

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL CANTÓN GUALACEO, PROVINCIA DEL AZUAY.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUALACEO.

PERIODO 2023 – 2027

Contenido

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL CANTÓN GUALACEO, PROVINCIA DEL AZUAY.....	1
I. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL PDYOT VIGENTE 2019 – 2023	9
1.1 ANTECEDENTES.....	9
1.2 DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA VISIÓN DEL PLAN	9
1.2.1 DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	9
1.3 CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL PERIODO 2019 – 2023	14
1.3.1 DESAFÍOS DE GESTIÓN.....	14
1.3.2 RECOMENDACIONES.....	15
1.4 EVALUACIÓN FINANCIERA DEL PERIODO 2019 – 2023.....	15
1.4.1 MARCO METODOLÓGICO	15
1.5 ANÁLISIS PRESUPUESTARIO PERIODO 2019 – 2023	15
1.6 ANÁLISIS DE INGRESOS PERIODO 2019 – 2023	16
1.6.1 INGRESOS DE CAPITAL	16
1.6.2 INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	16
1.6.3 INGRESOS CORRIENTES.....	17
1.7 ANÁLISIS DE LA ESTIMACIÓN DE INGRESOS EN LA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA	17
1.8 ANÁLISIS DE INGRESOS, SU EJECUCIÓN Y DESVIACIÓN.....	18
1.9 ANÁLISIS DE GASTOS PERÍODO 2019-2023	19
1.10 ANÁLISIS DE ESTIMACIÓN DE GASTOS EN LA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA	20
1.11 INDICADORES FINANCIEROS.....	22
1.12 MAPEO DE ACTORES QUE INFLUYEN EN EL TERRITORIO.....	23
II. SISTEMA BIOFÍSICO.....	30
2 CLIMA.....	30
2.2 AGUA.....	36
2.3 SUELOS.....	38
2.4 GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA.....	46
2.5 MEDIO BIÓTICO	56
III. SISTEMA SOCIOCULTURAL	61
3 ANÁLISIS SOCIODEMOGRÁFICO.....	61
3.1 DATOS DEMOGRÁFICOS.....	61
3.2 EDUCACIÓN.....	63
3.3 SALUD.....	66
3.4 POBREZA Y DESIGUALDAD	68
3.5 MOVIMIENTOS MIGRATORIOS Y VECTORES DE MOVILIDAD HUMANA.	71
3.6 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.....	72
3.7 PATRIMONIO CULTURAL	73

BORRADOR

3.8	PATRIMONIO MATERIAL.....	73	4.7.5	ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA.....	110
IV.	SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO.....	94	4.7.6	RECURSOS CANTONALES PARA LA GESTIÓN TURÍSTICA.....	111
4.1	TRABAJO Y EMPLEO.....	94	V.	SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD.....	112
4.1.1	POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR.....	94	5.1	RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y SUS RELACIONES CON EL EXTERIOR.....	112
4.1.2	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.....	95	5.1.1	ORGANIZACIÓN ESPACIAL DEL SISTEMA DE ASENTAMIENTOS POBLACIONALES.....	112
4.1.3	POBLACIÓN OCUPADA POR RAMA DE ACTIVIDAD.....	95	5.1.2	ANÁLISIS HISTÓRICO DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN.....	113
4.1.4	POBLACIÓN OCUPADA POR RAMA DE ACTIVIDAD Y SEXO.....	95	5.1.3	SUPERFICIE Y LÍMITES DE LAS PARROQUIAS DEL CANTÓN GUALACEO.....	114
4.1.5	POBLACIÓN OCUPADA POR RAMAS EN EL AREA URBANA Y RURAL.....	96	5.1.4	DISPERSIÓN Y CONCENTRACIÓN POBLACIONAL POR ASENTAMIENTO HUMANO.....	115
4.2	VALOR AGREGADO BRUTO.....	96	5.1.5	JERARQUÍA DE LOS ASENTAMIENTOS.....	116
4.2.1	VAB POR RAMAS DE ACTIVIDAD.....	96	5.1.6	RELACIONES INTER CANTONALES.....	118
4.2.2	ÍNDICE DE ESPECIALIDAD ECONÓMICA DE GUALACEO.....	96	5.1.7	DEPENDENCIA FUNCIONAL: CIUDAD –PARROQUIAS RURALES.....	120
4.3	EMPRESAS EN EL CANTÓN GUALACEO.....	96	5.2	SISTEMA DE EQUIPAMIENTOS SOCIALES Y SERVICIOS.....	120
4.3.1	ESTABLECIMIENTOS ECONÓMICOS POR PERSONERÍA JURÍDICA.....	97	5.2.1	NIVELES ADMINISTRATIVOS DE PLANIFICACIÓN: ZONAS, DISTRITOS Y CIRCUITOS.....	120
4.3.2	TAMAÑO DEL ESTABLECIMIENTO ECONÓMICO POR RAMA DE ACTIVIDAD.....	97	5.2.2	EDUCACIÓN.....	120
4.3.3	EMPLEOS GENERADOS.....	97	5.2.3	SALUD.....	124
4.3.4	ANALISIS DE LAS PATENTES.....	97	5.2.4	DEPORTES Y RECREACIÓN.....	126
4.4	SISTEMAS FINANCIEROS.....	97	5.2.5	SOCIO ASISTENCIAL.....	127
4.4.1	MERCADO DE CAPITALES.....	98	5.2.6	CULTO.....	127
4.4.2	ACTIVIDADES AGROPECUARIAS.....	99	5.2.7	CÍVICO CULTURAL.....	128
4.4.3	RIEGO.....	99	5.2.8	APROVISIONAMIENTO.....	129
4.4.4	PASTOS CULTIVADOS.....	100	5.2.9	FUNERARIO.....	130
4.4.5	CULTIVOS.....	100	5.3	SISTEMA DE ESPACIOS LIBRES Y ÁREAS VERDES.....	131
4.4.6	DISTRIBUCIÓN ALTITUDINAL DE LAS COBERTURAS CON USOS AGROPECUARIOS.....	100	5.4	VIVIENDA Y HÁBITAT.....	131
4.5	SISTEMAS DE PRODUCCIÓN.....	100	5.4.1	ACCESO DE LA POBLACIÓN A VIVIENDA.....	131
4.5.1	SISTEMAS DE PRODUCCIÓN EMPRESARIAL.....	100	5.4.2	TENENCIA DE LA PROPIEDAD.....	132
4.5.2	SISTEMAS DE PRODUCCIÓN COMBINADO.....	100	5.4.3	PROMEDIO DE PERSONAS POR HOGAR.....	133
4.5.3	SISTEMAS DE PRODUCCIÓN MERCANTIL.....	101	5.4.4	VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL.....	133
4.5.4	SISTEMAS DE PRODUCCIÓN MARGINAL.....	101	5.4.5	MATERIALES DE LAS VIVIENDAS.....	133
4.5.5	SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA POR PARROQUIAS Y ZONAS DE ALTITUD.....	101	5.5	INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS.....	135
4.5.6	SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y MERCADOS.....	101	5.5.1	DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS.....	135
4.6	ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA.....	101	5.5.2	SISTEMA DE AGUA POTABLE.....	135
4.6.1	ANÁLISIS DE LA DEMANDA.....	102	5.5.3	SISTEMA DE ALCANTARILLADO PÚBLICO.....	142
4.6.2	ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA.....	103	5.5.4	ENERGÍA ELÉCTRICA.....	143
4.7	ACTIVIDAD TURÍSTICA DEL CANTÓN.....	104	5.5.5	SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.....	144
4.7.1	OFERTA TURÍSTICA CANTONAL.....	104	5.6	PLANES DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO.....	145
4.7.2	ÁREAS TURÍSTICAS DE GUALACEO.....	107	5.6.1	RESPECTO AL COMPONENTE ESTRUCTURANTE.....	145
4.7.3	PLANTA TURÍSTICA: INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES.....	107	5.6.2	RESPECTO AL COMPONENTE URBANÍSTICO.....	146
4.7.4	DEMANDA TURÍSTICA CANTONAL.....	108	5.6.3	RESPECTO A LA ORDENANZA Y LAS NORMAS DE ARQUITECTURA.....	146

5.7	RED VIAL.....	146	7.3.3	DESAFÍOS Y COMPETENCIAS	187
5.7.1	PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA VIAL.....	146	7.4	MODELO TERRITORIAL ACTUAL	195
5.7.2	EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SISTEMA.....	146	7.4.1	SÍNTESIS DEL MODELO TERRITORIAL ACTUAL	195
5.7.3	CLASIFICACIÓN VIAL.....	147	7.4.2	RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS JERARQUIZADA	196
5.7.4	CLASIFICACIÓN VIAL SEGÚN SU SUPERFICIE DE RODAMIENTO.....	148	7.4.3	CANALES DE RELACIÓN, REDES DE COMUNICACIÓN, RELACIÓN Y FLUJOS ENTRE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	196
5.7.5	ESTADO DE LA RED VIAL URBANA	151	7.4.4	DISTANCIAS DE DESPLAZAMIENTO	196
5.7.6	JERARQUIZACIÓN VIAL.....	154	7.4.5	RED VIAL.....	196
5.8	TRÁNSITO Y TRANSPORTE.....	154	7.5	FACTORES QUE CONDICIONAN LAS ACTIVIDADES HUMANAS EN EL CANTÓN GUALACEO.....	197
5.8.1	PRINCIPALES MOTIVOS DE DESPLAZAMIENTO.....	154	7.6	UNIDADES AMBIENTALES	197
5.8.2	REPARTO MODAL CANTONAL	155	7.7	UNIDADES ESTRUCTURALES	197
5.8.3	TIEMPO PROMEDIO DE DESPLAZAMIENTO TRANSPORTE PÚBLICO.....	155	VIII.	PROPUESTA	198
5.8.4	PRINCIPALES DESTINOS DE DESPLAZAMIENTOS.	155	8.1	MODELO TERRITORIAL PROPUESTO	198
5.8.5	AFECCIÓN AMBIENTAL POR MOVILIDAD	156	8.2	VISIÓN DE DESARROLLO	198
5.8.6	NORMATIVA VIGENTE ECUATORIANA NACIONAL.....	156	8.3	MISIÓN DE DESARROLLO	198
5.8.7	COOTAD “CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL- AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN”	156	8.4	OBJETIVOS DE DESARROLLO CANTONAL	199
5.8.8	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR 2024 - 2025	156	8.5	CLASIFICACIÓN DEL SUELO	203
5.8.9	MODELO ACTUAL DE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO DE GUALACEO.....	157	8.5.1	ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	203
5.9	EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO “G MOVEP”	169	8.5.2	CLASIFICACIÓN DEL SUELO CANTONAL	203
5.10	TELECOMUNICACIONES	169	8.5.3	CATEGORIAS DE ORDENACIÓN	204
5.10.1	COBERTURA DE TELEFONIA MÓVIL E INTERNET EN EL CANTÓN	169	8.6	MODELO TERRITORIAL PROPUESTO	205
5.10.1.1	COBERTURA DE TELEFONIA MÓVIL E INTERNET EN EL CANTÓN	169	8.6.1	SISTEMA BIOFISICO.....	205
VI.	SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL	173	8.6.2	SISTEMA SOCIOCULTURAL	205
5.1	MARCO LEGAL.....	173	8.6.3	SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	205
5.2	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTES CON INCIDENCIA EN EL TERRITORIO CANTONAL	173	8.6.4	SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD.....	206
5.2.1	AGENDA ZONAL 6.....	176	8.6.5	SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	206
5.2.2	MODELO TERRITORIAL PROPUESTO PARA LA PROVINCIA DEL AZUAY.....	176	8.7	ANÁLISIS FUNCIONAL PROVINCIAL.....	206
5.2.3	POLÍTICA PÚBLICA APLICADA A LAS CATEGORÍAS DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	176	8.7.1	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y USO DEL SUELO.....	206
5.3	MAPEO DE ACTORES	177	8.7.2	GESTIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.....	207
5.4	ESTRUCTURA Y CAPACIDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO.....	184	8.7.3	SEGURIDAD Y GESTIÓN DE RIESGOS.....	207
5.5	EMPRESAS ADSCRITAS E INSTITUCIONES DEPENDIENTES DEL GAD CANTONAL DE GUALACEO	185	8.7.4	PROTECCIÓN SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.....	207
VII.	ANÁLISIS ESTRATEGICO Y MODELO TERRITORIAL ACTUAL	185	8.7.5	TURISMO Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	207
7.1	ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL	185	8.7.6	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS.....	208
7.2	PROCESO METODOLÓGICO.....	185	8.8	ANÁLISIS FUNCIONAL CANTONAL Y PARROQUIAL.....	208
7.3	ANÁLISIS DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS.....	186	8.8.1	ÁREAS DE GESTIÓN Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL:	208
7.3.1	POTENCIALIDADES	186	8.9	DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES.	209
7.3.2	PROBLEMAS	187	8.10	DEFINICION DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	217
			8.10.1	SISTEMA BIOFÍSICO.....	217

8.10.2	SISTEMA SOCIOCULTURAL	219	Tabla 1 Políticas públicas y objetivos estratégicos: Componente Biofísico	9
8.10.3	SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	219	Tabla 2 Políticas públicas y objetivos estratégicos: Componente Riesgos.....	10
8.10.4	SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	220	Tabla 3 Políticas públicas y objetivos estratégicos: Componente Socio cultural	11
8.10.5	SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL	220	Tabla 4 Políticas públicas y objetivos estratégicos: Componente Económico Productivo	12
8.11	ALINEACIÓN, AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA, AGENDAS DE COORDINACIÓN ZONAL	250	Tabla 5 Políticas públicas y objetivos estratégicos: Componente Asentamiento humanos, Movilidad, Energía Telecomunicaciones.....	13
8.11.1	ALINEACIÓN DE AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD	250	Tabla 6 Políticas públicas y objetivos estratégicos: Componente Político Institucional	14
8.11.2	PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA	261	Tabla 7 Índice de cumplimiento de metas	15
8.11.3	AGENDAS DE COORDINACIÓN ZONAL	261	Tabla 8. Presupuesto del GAD cantonal de Gualaceo, período 2019 – 2023.....	16
8.11.4	INSTRUMENTOS Y POLÍTICAS PARA LA IGUALDAD	261	Tabla 9 Composición de los ingresos y su porcentaje de participación al ingreso total presupuestario.....	16
8.11.5	PRIORIDADES TERRITORIALES	261	Tabla 10 Área de estudio: Ingresos de Capital	16
8.11.6	ALINEACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL CON LAS AGENDAS NACIONALES.....	261	Tabla 11 Ingresos de Financiamiento.....	16
8.11.7	DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES	261	Tabla 12 Ingresos Corrientes.....	17
8.12	MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN DE LA FASE DE PROPUESTA	262	Tabla 13 Análisis comparativo presupuesto 2019 - 2023 según la Cedula presupuestaria de ingresos.....	17
8.12.1	ESTRUCTURA GENERAL.....	262	Tabla 14 Porcentaje de desviación presupuestaria de ingresos 2019 de Ejecución presupuestaria	18
8.12.2	ENFOQUES DE IGUALDAD	262	Tabla 15 Porcentaje de desviación presupuestaria de ingresos 2020 por Ejecución presupuestaria	18
8.12.3	GESTIÓN AMBIENTAL.....	262	Tabla 16 Porcentaje de desviación presupuestaria de ingresos 2021 por Ejecución presupuestaria	18
8.12.4	DESARROLLO SOCIAL Y URBANO	262	Tabla 17 Porcentaje de desviación presupuestaria de ingresos 2022 por Ejecución presupuestaria	18
8.12.5	DESARROLLO ECONÓMICO	262	Tabla 18 Porcentaje de desviación presupuestaria de ingresos 2023 por Ejecución presupuestaria	19
8.12.6	PATRIMONIO CULTURAL.....	262	Tabla 19 Composición de los gastos y su porcentaje sobre el gasto total presupuestado	19
8.12.7	RELACIÓN CON LA MATRIZ DE ENFOQUES DE IGUALDAD	262	Tabla 20 Análisis comparativo presupuesto 2019 – 2023 según Cédula presupuestaria de gastos	20
8.12.8	PRIORIDADES TERRITORIALES.....	262	Tabla 21 Porcentaje de desviación presupuestaria de gastos 2019.....	20
			Tabla 22 Porcentaje de desviación presupuestaria de gastos 2020.....	21
			Tabla 23 Representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonal y parroquiales de Gualaceo	23
			Tabla 24 Instituciones Públicas presentes en Gualaceo	24
			Tabla 25 líderes comunitarios, barriales y comités de mejoras.....	24
			Tabla 26 Juntas de Agua Potable y Saneamiento.....	26
			Tabla 27 Juntas de Agua de Riego.....	27
			Tabla 28 Organizaciones productivas	28
			Tabla 29 Cooperativas de Transporte	28
			Tabla 30 Cooperativas y Bancos	28
			Tabla 31 Unidades Educativas	29
			Tabla 32 Principales empresas y microempresas	29
			Tabla 33 Organizaciones culturales	29
			Tabla 34 Instituciones religiosas	29
			Tabla 35 Superficie cantonal por tipo de clima.....	31
			Tabla 36 Rango de temperatura por área en el cantón Gualaceo	31
			Tabla 37 Precipitación en el cantón Gualaceo	32
			Tabla 38 Porcentaje de evapotranspiración por superficie	32
			Tabla 39 Pisos bioclimáticos.....	34
			Tabla 40 Índice de amenazas climáticas	34
			Tabla 41 Aprovechamientos del agua por su uso	36
			Tabla 42 Muestreo de agua potable EMAPAS-G EP	37
			Tabla 43 Porcentaje de área de tipo de suelo	38
			Tabla 44 Clases agrologicas de suelo.....	39
			Tabla 45 Cobertura y uso de suelo	39
			Tabla 46 Cambios de Uso del Suelo	41
			Tabla 47 Conflictos de uso del suelo	41
			Tabla 48 Ecosistemas Gualaceo	43
			Tabla 49 Áreas Protegidas de Gualaceo.....	43

Tabla 50 Cobertura de Áreas Protegidas.....	44	Tabla 101. Causas de mortalidad.....	67
Tabla 51 Bosque y Vegetación Protectora.....	44	Tabla 102. Embarazo adolescente.....	68
Tabla 52 Collay Gualaceo.....	44	Tabla 103. Principales causas de morbilidad en niños de 0 a 4 años a nivel cantonal.....	68
Tabla 53 Corredor Sangay Podocarpus.....	44	Tabla 104. Pobreza en el Ecuador.....	68
Tabla 54 Programa Socio Bosque Gualaceo.....	45	Tabla 105. Pobreza por NBI Gualaceo.....	68
Tabla 55 Concesiones mineras en Gualaceo.....	46	Tabla 106. Pobreza por NBI por parroquia.....	69
Tabla 56 Unidades Geomorfológicas.....	46	Tabla 107 Unidades de atención a grupos vulnerables con financiamiento del MIES y sus cooperantes.....	69
Tabla 57 Formaciones geológicas.....	47	Tabla 108 Destinos principales de la migración.....	71
Tabla 58 Pendientes.....	49	Tabla 109. Migración interna e inmigración.....	72
Tabla 59 Zonificación sísmica Ecuador.....	49	Tabla 110. Tipos de violencia contra Niñas, niños y adolescentes.....	72
Tabla 60 Susceptibilidad a movimientos en masa.....	50	Tabla 111. Lugar del hecho de violencia contra NNA.....	72
Tabla 61 Tipo de Material.....	50	Tabla 112. Tipo de violencia contra adultos mayores.....	72
Tabla 62 Materiales extraídos.....	50	Tabla 113. Lugar del hecho de violencia contra adultos mayores.....	73
Tabla 63 Tipo de minería.....	51	Tabla 114. Tipo de violencia de género contra mujeres.....	73
Tabla 64 Susceptibilidad a incendios forestales.....	51	Tabla 115. Lugar del hecho de violencia de género.....	73
Tabla 65 Susceptibilidad a incendios forestales por parroquias.....	51	Tabla 116. Bienes patrimoniales cantonales.....	73
Tabla 66 Número de incendios forestales por año.....	51	Tabla 117. Bienes patrimoniales por parroquia y tipo.....	73
Tabla 67 Número de incendios forestales por parroquia.....	52	TABLA 118 Patrimonio Mueble.....	74
Tabla 68 Susceptibilidad a Sequias.....	52	Tabla 119 Patrimonio inmueble.....	75
Tabla 69 Susceptibilidad a sequias por parroquias.....	52	Tabla 120 Patrimonio Documental.....	83
Tabla 70 Susceptibilidad a desertificación.....	53	Tabla 121. Patrimonio inmaterial.....	87
Tabla 71 Erosión hídrica en el cantón Gualaceo.....	53	Tabla 122 Población en Edad de Trabajar.....	94
Tabla 72 Amenaza por erosión hídrica por parroquias.....	53	Tabla 123 Empresas en el cantón Gualaceo.....	96
Tabla 73 Susceptibilidad a inundaciones.....	54	Tabla 124 Establecimientos económicos por personería jurídica.....	97
Tabla 74 Susceptibilidad a inundaciones por parroquias.....	54	Tabla 125 Tamaño del establecimiento económico por rama de actividad.....	97
Tabla 75 Especies Endémicas Collay.....	56	Tabla 126 Empleos generados.....	97
Tabla 76 Flora principales especies de dicotiledóneas.....	56	Tabla 127 Instituciones Financieras del cantón Gualaceo.....	97
Tabla 77 Flora Principales especies de Monocotiledoneas.....	58	Tabla 128 Montos y Tasas de Interés otorgados.....	98
Tabla 78 Flora Principales especies de Helechos.....	58	Tabla 129 Volumen de Crédito por Segmento Bancos (millones USD).....	98
Tabla 79 Fauna Aves.....	58	Tabla 130 Volumen de Crédito por Segmento Cooperativas (millones USD).....	99
Tabla 80 Fauna Mamíferos.....	59	Tabla 131 Juntas y sistemas de Riego por parroquia y comunidad.....	99
Tabla 81 Herpetofauna.....	60	Tabla 132 Sistemas de Producción.....	100
Tabla 82 Población por cantones del Azuay.....	61	Tabla 133 Organizaciones y Asociaciones Gualaceo.....	102
Tabla 83 Población por sector urbano o rural por etapa de vida.....	61	Tabla 134 Atractivos turísticos.....	104
Tabla 84. POBLACIÓN POR PARROQUIA.....	61	Tabla 135 Recursos turísticos en el centón Gualaceo.....	106
Tabla 85. Densidad poblacional por parroquia.....	61	Tabla 136. Actividades turísticas.....	107
Tabla 86 índice de crecimiento poblacional.....	62	Tabla 137. Servicio de alojamiento.....	107
Tabla 87. Relación de dependencia.....	63	Tabla 138 Servicio de alimentos y bebidas.....	107
Tabla 88. Índice de envejecimiento.....	63	Tabla 139. Servicios de Agencia de viajes y entretenimiento.....	108
Tabla 89. Autoidentificación según cultura y costumbres.....	63	Tabla 140 Indicador.....	108
Tabla 90. Tasa de asistencia por nivel de educación.....	63	Tabla 141 Asentamientos humanos, población del Cantón Gualaceo.....	113
Tabla 91. Tasa de escolaridad (años).....	64	Tabla 142 Asentamientos humanos, población del Cantón Gualaceo por parroquias.....	113
Tabla 92 Deserción escolar en Nivel Inicial.....	64	Tabla 143 Definición de límites internos del cantón.....	114
Tabla 93 Deserción escolar en Educación General Básica.....	64	Tabla 144 Comparación de Superficies 2001 – 2014 – 2020.....	115
Tabla 94. Comportamiento de los Estudiantes de bachillerato (Tercer curso).....	64	Tabla 145 Cálculo del Índice de dispersión.....	115
Tabla 95. Tasa de analfabetismo.....	65	Tabla 146 Parámetros para la jerarquización de asentamientos humanos.....	116
Tabla 96. Instituciones Educativas por parroquia.....	65	Tabla 147 Valores asignados a la movilidad y accesibilidad.....	117
Tabla 97. Nivel de educación superior.....	66	Tabla 148 Resultados de la matriz de Jerarquía de Asentamientos Humanos.....	117
Tabla 98. Equipamientos de salud.....	66	Tabla 149 Jerarquía de Asentamiento Humanos.....	118
Tabla 99. Causas de morbilidad.....	67	Tabla 150 Establecimientos educativos a nivel cantonal.....	121
Tabla 100. Causas de morbilidad infantil 0 a 4 años - Gualaceo.....	67	Tabla 151 Ocupación de las viviendas.....	131

Tabla 152 Distribución de las viviendas	132	Tabla 201 total de unidades y años de antigüedad por cooperativa de taxis convencionales	164
Tabla 153 Distribución de las viviendas por ocupación	132	Tabla 202 Cantidad de pasajeros trasladados según operadora	164
Tabla 154 Distribución de las viviendas por ocupación por parroquias	132	Tabla 203 Cantidad trasladados según operadora.....	164
Tabla 155 Tenencia de la Propiedad.....	132	Tabla 204 Kilómetros recorridos según operadora.....	164
Tabla 156 Porcentaje de personas por hogar.....	133	Tabla 205 Medios de comunicación para brindar el servicio a los usuarios.....	165
Tabla 157 Distribución de las viviendas por tipo de vivienda	133	Tabla 206 total de unidades y años de antigüedad por cooperativa de transporte mixto urbano.	165
Tabla 158 Distribución de las viviendas por material predominante en el techo.....	133	Tabla 207 total de unidades y años de antigüedad por cooperativa del transporte mixto parroquial	166
Tabla 159 Distribución de las viviendas por material predominante en las paredes exteriores	134	Tabla 208 Número de viajes y Pasajeros transportados por fecha	166
Tabla 160 Distribución de las viviendas por material predominante en el piso	134	Tabla 209 compañías de transporte intraprovincial.	167
Tabla 161 Estado del material predominante en el techo	134	Tabla 210 Rutas y frecuencia de Expres Chordeleg Chordexpres S.A.	167
Tabla 162 Asentamientos humanos, estado del material predominante en las paredes exteriores.....	135	Tabla 211 Rutas Sanjuanences Cía. Ltda.	167
Tabla 163 Asentamientos humanos, disponibilidad de servicios básicos.....	135	Tabla 212 Cooperativa de Transportes Santa Bárbara	168
Tabla 164 Disponibilidad de servicios básicos por parroquias.....	135	Tabla 213 Compañía de Transportes Transporzhordan Cía. Ltda.....	168
Tabla 165 Juntas de agua cantón Gualaceo	136	Tabla 214 Cooperativa de transporte intraprovincial de pasajeros Santiago de Gualaceo	168
Tabla 166 Juntas Administradores de Agua Potable	136	Tabla 215 Locales interiores terminal terrestre	169
Tabla 167 Asentamientos humanos, energía eléctrica proviene de la red	143	Tabla 216 Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil	177
Tabla 168 Asentamientos humanos, forma de eliminación de la basura	144	Tabla 217 Tabla 2. Matriz de sistematización de problemas y potencialidades	187
Tabla 169 Horario y ruta Centro Cantonal (Lunes, Martes, Miércoles, Viernes y Sábado).....	144	Tabla 218 Herramienta para la priorización de potencialidades y problemas	190
Tabla 170 Horario y ruta Sur (Lunes, Miércoles y Viernes)	144	Tabla 219 Matriz de potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.....	192
Tabla 171 Ruta de las Parroquias	144	Tabla 220 Riesgos.....	197
Tabla 172 Ruta de las periferias	145	Tabla 221 Unidades estructurales.....	197
Tabla 173 Observaciones SOT al PUGS, componente estructurante	145	Tabla 222 Pendientes y altitudes	197
Tabla 174 Observaciones	146	Tabla 223 cobertura vegetal y usos del suelo	197
Tabla 175 Longitud de vialidad estatal.....	147	Tabla 224 Objetivos de desarrollo	199
Tabla 176 Longitud vial urbana por parroquias	147	Tabla 225 Clasificación del Suelo	203
Tabla 177 Longitud vial rural por parroquias	148	Tabla 226 Subclasificación del Suelo Rural	204
Tabla 178 Clasificación vial por tipo de rodadura	148	Tabla 227 Áreas de Reserva Municipal	204
Tabla 179 Estado de la Red Vial Urbana.....	151	Tabla 228 Categorías de Ordenación Territorial	205
Tabla 180 Estado de la Red Vial Urbana por parroquias.....	151	Tabla 229 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores	211
Tabla 181 Jerarquización Vial	154	Tabla 230 Análisis funcional cantonal y parroquial.....	221
Tabla 182 Principal motivo de viaje	154	Tabla 231 Definición de planes programas y proyectos	224
Tabla 183 Reparto modal cantonal	155	Tabla 232 Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada,	250
Tabla 184 Tiempo de desplazamiento transporte público.....	155	Tabla 233 Matriz de consolidación de la fase de propuesta	263
Tabla 185 CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	156		
Tabla 186 CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN	156		
Tabla 187 Gráfico 1. Relación: Movilidad y Plan Nacional para el Nuevo Ecuador 2024 – 2025	157		
Tabla 188 Concesión de rutas, longitud y frecuencias de la compañía Gualacense Flota	157		
Tabla 189 Usuarios del transporte público del cantón Gualaceo.	158		
Tabla 190 Tiempos de recorrido, paradas y oferta de servicio individualizado de las rutas urbanas de Gualaceo	158		
Tabla 191 Concesión de rutas, longitud y frecuencias de la Compañía de Transporte de Pasajeros Andacocha S.A.	159		
Tabla 192 Cuadro de concesión de rutas, longitud y frecuencias de la compañía Remigio Crespo Toral.....	160		
Tabla 193 total de unidades y años de antigüedad por cooperativa	161		
Tabla 194 Instituciones servidas con transporte escolar. Fuente: Encuesta transporte escolar e institucional	161		
Tabla 195 Cantidad de viajes según horario de servicio.	161		
Tabla 196 Cuadro de demanda efectiva y horario de servicio por tipo de instrucción.....	162		
Tabla 197 Cuadro del total de unidades y años de antigüedad por cooperativa.....	162		
Tabla 198 Cuadro de horarios de servicio según compañía.....	163		
Tabla 199 Cuadro de los principales destinos del transporte de carga liviana	163		
Tabla 200 Transporte comercial de taxis convencionales	163		

Gráfico 1 Comportamiento de gastos de inversión.....	20	Gráfico 51 Esquema de la ruta Gualaceo - Sondelég - San Gerardo - Yunquin - Guapan – Burin.	160
Gráfico 2 Promedio de temperatura año 2013.....	31	Gráfico 52 Recorridos complementarios a rutas legalizadas.....	161
Gráfico 3 Tendencia de precipitación anual.....	35	Gráfico 53 Coberturas del transporte convencional de carga liviana (R=300 m).	162
Gráfico 4 Tendencia de temperatura media	35	Gráfico 54 intensidad de viajes, transporte convencional de carga liviana.....	163
Gráfico 5 Nivel de amenaza a la sequía en el cantón Gualaceo. Tendencia de aumento del N. días secos consecutivos al año, bajo escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5, periodo 2016-2040, comparado al clima histórico periodo 1981-2015.....	35	Gráfico 56 Intensidad de viajes, transporte de taxis convencionales.	165
Gráfico 6 Muestreo del pH.....	37	Gráfico 57 Coberturas del transporte de transporte mixto urbano (R=300 m).....	166
Gráfico 7 Muestras de hierro.....	37	Gráfico 58 Intensidad de viajes, transporte mixto.....	167
Gráfico 8 Vivienda donde el SSHH se halla sin conexión al sistema de alcantarillado.....	37	Gráfico 59 Ubicación terminal Terrestre, Vista externa.....	168
Gráfico 9 Categorías de Territorios Bajo Conservación o Manejo Ambiental.....	42	Gráfico 61 Interior Terminal Terrestre	169
Gráfico 10 Densidad Relativa.....	56	Gráfico 62 Cobertura de telefonía móvil e internet CLARO.....	170
Gráfico 11 Población por sexo	61	Gráfico 63 Cobertura de telefonía móvil e internet CLARO.....	170
Gráfico 12 Evolución de la población.....	62	Gráfico 64 Cobertura de telefonía móvil e internet CLARO	170
Gráfico 13 Proyecciones poblacionales	62	Gráfico 65 Cobertura de telefonía móvil e internet CNT	170
Gráfico 14 Pirámide poblacional 2022.....	62	Gráfico 66 Cobertura de telefonía móvil e internet CNT.....	171
Gráfico 15 Cobertura educativa en nivel Inicial	65	Gráfico 67 Cobertura de telefonía móvil e internet CNT.....	171
Gráfico 16 Cobertura educativa en Educación General Básica	65	Gráfico 68 Cobertura de telefonía móvil e internet MOVISTAR Y TUENTI	171
Gráfico 17 Cobertura educativa en Bachillerato	66	Gráfico 69 Cobertura de telefonía móvil e internet MOVISTAR Y TUENTI.....	171
Gráfico 18 Emigrantes por área	71	Gráfico 70 Cobertura de telefonía móvil e internet MOVISTAR Y TUENTI.....	172
Gráfico 19 Emigrantes por sexo	71		
Gráfico 20 Emigrantes por etapa de vida.....	71		
Gráfico 21 Emigración por años 2010 - 2022.....	72		
Gráfico 22 población ocupada por rama de actividad en el área urbana y rural.....	94		
Gráfico 23 PEA por sexo	95		
Gráfico 24 Población Ocupada por Rama de actividad.....	95		
Gráfico 25 Población ocupada por sexo.....	95		
Gráfico 26 Valor agregado bruto.....	96		
Gráfico 27 VAB por ramas de actividad.....	96		
Gráfico 28 Sectores económicos.....	96		
Gráfico 29 Áreas turísticas del cantón Gualaceo	107		
Gráfico 30 <i>Asentamientos Humanos Gualaceo</i>	112		
Gráfico 31 Componente Asentamientos humanos, población del Cantón Gualaceo.....	113		
Gráfico 32 Componente Asentamientos humanos, población del Cantón Gualaceo por parroquias.....	113		
Gráfico 33 Emigración.....	114		
Gráfico 34 Asentamientos humanos, Ocupación de las viviendas	132		
Gráfico 35 Estado de los sistemas de agua	136		
Gráfico 36 Estado de la vialidad urbana centro cantonal	151		
Gráfico 37 Estado de las vías por parroquias.....	151		
Gráfico 38 Principales motivos de desplazamiento	154		
Gráfico 39 Reparto modal cantonal	155		
Gráfico 40 Tiempo de desplazamiento transporte publico.....	155		
Gráfico 41 Esquema funcional del sistema de transporte público urbano del cantón Gualaceo.....	157		
Gráfico 42 Ruta Puente Europa/San Pedro – Nallig y retorno	158		
Gráfico 43 Bulzhún – San José y retorno.....	158		
Gráfico 44 Rutas (1) Puente Europa – Nallig y Bulzhún – San José y retornos. (2) Recorridos de las rutas a través del trazado urbano central de la ciudad de Gualaceo	159		
Gráfico 46 Mapa de cobertura de transporte intracantonal.	159		
Gráfico 47 Esquemas (1) Ruta Gualaceo-Mariano Moreno-Zhordán. (2) Ruta Mariano Moreno – Guapán.....	160		
Gráfico 49 Esquema (1) Ruta Mariano Moreno - Daniel Córdova - Luis Cordero - Gualaceo. (2) Ruta Gualaceo - Mariano Moreno.....	160		

BORRADOR

Mapa 12 Áreas de conservación y uso sustentable ACUS de Gualaceo	45
Mapa 2 Amenazas a Inundaciones	54
Mapa 3 Patrimonio Inmueble	83
Mapa 4. Polígonos de patrimonio arqueológico.....	87
Mapa 5 Sistemas Productivos	101
Mapa 6 Distribución de atractivos en el cantón GualaceoAtractivos turísticos del cantón.....	106
Mapa 7 División política Administrativa del cantón Gualaceo	113
Mapa 8 Acuerdos Limítrofes	115
Mapa 9 Densidad Poblacional por sectores censales	115
Mapa 10 Concentración y dispersión de la población	116
Mapa 11 Estrategia Territorial Nacional	119
Mapa 12 Modelo territorial actual de la zona 6	120
Mapa 13 Relaciones dependencia funcional	120
Mapa 14 Establecimientos por nivel de educación	121
Mapa 15 Establecimientos por Nivel de educación por parroquia.....	121
Mapa 16 Cobertura de agua potable proveniente de red pública.....	135
Mapa 17 Cobertura de alcantarillado proveniente de red pública.....	143
Mapa 18 Cobertura de energía eléctrica proveniente de red pública.....	143
Mapa 19 Cobertura de recolección de basura.....	144
Mapa 20 Red Vial Cantonal.....	147
Mapa 21 Capa de Rodadura Cabecera parroquial Simón Bolívar.....	148
Mapa 22 Capa de Rodadura Cabecera parroquial Remigio Crespo	149
Mapa 23 Capa de Rodadura Cabecera parroquial Mariano Moreno	149
Mapa 24 Capa de Rodadura Cabecera parroquial Luis Cordero Vega	149
Mapa 25 Capa de Rodadura Cabecera parroquial Jadan	149
Mapa 26 Capa de Rodadura Cabecera parroquial Daniel Córdova Toral.....	150
Mapa 27 Capa de Rodadura Cabecera Cantonal de Gualaceo.....	150
Mapa 28 Capa de Rodadura Cabecera parroquial San Juan	150
Mapa 29 Mapa 1. Capa de Rodadura Cabecera parroquial Zhidmad.....	150
Mapa 30 Estado de la vía Cabecera parroquial Simón Bolívar	152
Mapa 31 Estado de la vía Cabecera parroquial San Juan.....	152
Mapa 32 Estado de la vía Cabecera parroquial Remigio Crespo Toral.....	152
Mapa 33 Estado de la vía Cabecera parroquial Mariano Moreno	152
Mapa 34 Estado de la vía Cabecera parroquial Luis Cordero Vega.....	153
Mapa 35 Estado de la vía Cabecera parroquial Jadán	153
Mapa 36 Estado de la vía Cabecera parroquial Daniel Córdova Toral	153
Mapa 37 Estado de la vía Cabecera Cantonal de Gualaceo.....	153
Mapa 38 Estado de la vía Cabecera parroquial Zhidmad	154
Mapa 40 Líneas de destino de desplazamientos cantonales.....	155

BORRADOR

I. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL PDYOT VIGENTE 2019 – 2023

1.1 ANTECEDENTES

En el marco del proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), durante su fase inicial, es fundamental llevar a cabo una identificación y análisis exhaustivo de los actores sociales del cantón. Para ello, se ha seguido la metodología establecida por la guía de la Secretaría Técnica de Planifica Ecuador.

Este análisis comprende la recopilación de información proveniente de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) cantonal y parroquiales de Gualaceo, así como la identificación de las instituciones del sector público desconcentrado y los actores relevantes del sector de la sociedad civil, todos ellos con influencia directa en el ámbito cantonal.

El proceso de actualización parte de una evaluación crítica del PDOT vigente, con el objetivo de identificar áreas de mejora en su contenido estratégico, en términos de mediano y largo plazo.

Asimismo, la evaluación del cumplimiento del PDOT actual tiene como fin verificar el grado de ejecución de lo planificado, y determinar si algunas de las propuestas deben mantenerse, ser reorientadas o suspendidas de manera definitiva.

El Plan se estructura en seis objetivos estratégicos, 23 políticas, 32 acciones estratégicas, 87 metas, 87 indicadores, 21 programas y 75 proyectos, los cuales guían la planificación y ejecución de acciones para el desarrollo territorial y el bienestar social del cantón.

1.2 DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA VISIÓN DEL PLAN

El PDYOT vigente tiene como visión: *“Gualaceo al 2023 será un centro de emprendimiento creativo, artesanal, turístico que dinamice la economía del cantón, con servicios básicos de calidad, que impulsa la recuperación, conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, con un gobierno transparente de cercanía, bajo principios de equidad de género, discapacidad intergeneracional, interculturalidad”.*

La visión del Plan vigente proyecta a Gualaceo como un lugar donde el emprendimiento, el turismo, la conservación del patrimonio y la transparencia gubernamental son prioritarios, con un fuerte énfasis en la inclusión y el respeto a la diversidad. Tiene como enfoque convertir a Gualaceo en un centro dinámico y sostenible, donde sus habitantes puedan prosperar y sentirse incluidos en el desarrollo del cantón.

Con lo cual propone:

- Que, Gualaceo se convierta en un centro de emprendimiento creativo, artesanal y turístico y contribuya a dinamizar la economía del cantón.
- Que, Gualaceo contará con servicios básicos de calidad.
- Que, Gualaceo promover la recuperación, conservación y sostenibilidad del patrimonio natural.
- Que, se destaque por ser un gobierno transparente y cercano a la ciudadanía.
- Que, el enfoque del trabajo estará basado en principios de equidad de género, discapacidad, intergeneracionalidad e interculturalidad.

1.2.1 DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

La estructura general del PDYOT está conformada por lo siguiente:

1.2.1.1 COMPONENTE BIOFÍSICO

Objetivo estratégico: Promover la organización y ordenamiento territorial, la protección y conservación de ecosistemas naturales, agroecosistemas, complejos culturales y arqueológicos mediante la elaboración e implementación de estudios, planes, manejo de bosques y vegetación natural, cuencas hidrográficas, generación y aplicación de normativas regulatorias y fortalecimiento de comunidades locales.

Tabla 1 Políticas públicas y objetivos estratégicos: Componente Biofísico

POLÍTICAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	PROGRAMA	PROYECTO
Proteger y conservar el patrimonio natural del cantón.	<ol style="list-style-type: none"> Proteger y regenerar las áreas protegidas de márgenes de río mediante la rehabilitación, estabilización e implementación de biocorredores Promover el cuidado y conservación de especies de flora y fauna en peligro de extinción Actualizar participativamente los planes de manejo de las áreas protegidas presentes en el Cantón. Incentivar la protección de paramos y bosques por parte de las Comunidades y Organizaciones. 	Protección y conservación de áreas naturales	<ol style="list-style-type: none"> Biocorredores Naturales. Plan de Manejo Ambiental para la Conservación de la Flora y Fauna Silvestre en Peligro de Extinción (oso de anteojos) Actualización de planes de manejo de áreas protegidas (ABVP Collay, Aguarongo) y municipales Sistema de compensación ambiental mediante ordenas de usos del suelo para protección de páramos y bosques y reducir el avance de la frontera agropecuaria
Implementar la gestión pública comunitaria relativa al manejo y cuidado de los recursos naturales del cantón.	<ol style="list-style-type: none"> Proteger las fuentes hídricas en coordinación con las juntas o sistemas comunitarios de agua potable, mediante la formulación de planes de manejo de áreas de protección municipal, delimitación participativa de la frontera agrícola, manejo de microcuencas hidrográficas, etc. Con el fin de garantizar el recurso hídrico a la población rural y urbana Crear una unidad en la empresa pública de agua potable y alcantarillado, que brinden apoyo y servicios para la gestión integral del agua potable y saneamiento en la zona rural mediante alianzas público comunitario Enriquecimiento con especies nativas, endémicas y de interés ecológico en áreas de recuperación ambiental del cantón en consenso con las comunidades locales 	Manejo Público Comunitario de los recursos naturales	<ol style="list-style-type: none"> Protección de Fuentes Hídricas. Unidad de apoyo para la gestión rural de agua potable y saneamiento Restauración y reforestación de Ecosistemas Naturales.
Disminuir el impacto ambiental generado por las actividades económicas, mediante la aplicación de directrices ambientales.	<ol style="list-style-type: none"> Diseñar y ejecutar un sistema de gestión ambiental municipal, en base a la normativa nacional para regular y controlar la calidad ambiental. Regular y controlar la minería ilegal en función de sus competencias. 	Calidad Ambiental	<ol style="list-style-type: none"> Sistema de Gestión Ambiental Municipal. Reforma de la ordenanza que regula, autoriza y controla la explotación minera de áridos y pétreos
Promover la educación y buenas prácticas ambientales en la población del cantón.	<ol style="list-style-type: none"> Promover buenas prácticas ambientales en las actividades relacionadas al uso y cuidado del agua y naturaleza y manejo de residuos sólidos 	Educación Ambiental	<ol style="list-style-type: none"> Talleres de formación y sensibilización en buenas prácticas ambientales a la ciudadanía y población estudiantil.

Promover un sistema de protección animal que garantice su bienestar a través de la erradicación de la violencia contra los animales y el fomento de un trato adecuado y una tenencia responsable	1. Crear un espacio de protección animal que se encuentren en estado de abandono, hasta poder ubicarlos en hogares definitivos.	Fauna urbana	1. Manejo, control y gestión de la fauna urbana
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------	-------------------------------------------------

Fuente: PDYOT 2010 – 2023
Elaboración: Equipo consultor, 2024

ANÁLISIS: El componente tiene como objetivo asegurar la sostenibilidad a largo plazo de los ecosistemas y promover un modelo de gestión participativa que involucre a las comunidades locales en el manejo de los recursos naturales. Este enfoque se sustenta en estudios, planes y normativas que abarcan diversas dimensiones clave, como la elaboración e implementación de planes de manejo para los recursos naturales, el control de bosques, vegetación natural y cuencas hidrográficas, así como la creación de normativas regulatorias y el fortalecimiento comunitario.

El plan se estructura en torno a políticas clave, entre las que destacan:

1. Protección del patrimonio natural: Conservación de áreas críticas y especies en peligro, con acciones como la creación de biocorredores y la participación comunitaria.
2. Gestión pública comunitaria: Fortalecimiento de la gestión local de recursos naturales, con énfasis en la protección de fuentes hídricas y la restauración ambiental mediante microcuencas y especies nativas.
3. Reducción del impacto ambiental: Implementación de un sistema de gestión ambiental municipal y reformas para el control de la minería ilegal.
4. Educación y buenas prácticas ambientales: Sensibilización sobre el uso sostenible de los recursos naturales, a través de talleres educativos.
5. Protección animal: Promoción del bienestar animal y la tenencia responsable, mediante programas de manejo de fauna urbana y protección de animales abandonados.

El plan tiene un enfoque integral y multidimensional, que abarca la protección ambiental, la participación comunitaria, la educación y la gestión de actividades económicas. La participación de las comunidades es crucial para la sostenibilidad, especialmente en la conservación de áreas naturales y el manejo de recursos como el agua. Además, se destaca la importancia de normativas y regulaciones para controlar actividades perjudiciales, como la minería ilegal, y asegurar la conservación de los ecosistemas. La implementación de proyectos como la restauración ecológica, la gestión del agua y la educación ambiental depende de la coordinación entre actores locales y gubernamentales, así como de la disponibilidad de recursos técnicos y económicos.

Este enfoque está orientado a la sostenibilidad, impulsando la gestión comunitaria, la conservación del patrimonio natural, la educación ambiental y la regulación de actividades económicas nocivas, con un fuerte énfasis en el desarrollo sostenible.

1.2.1.2 COMPONENTE RIESGOS.

Objetivo estratégico:

- Promover la gestión de riesgos en toda actividad humana y económica del cantón, fortaleciendo la capacidad de resiliencia ante potenciales riesgos relacionados al cambio climático y amenazas naturales.

Fortalecer las decisiones pertinentes en respuestas a las amenazas y riesgos que están expuestos la población involucrada, gestionando e identificando proyectos con el fin de minimizar la condición de vulnerabilidad a través de políticas y lineamientos estratégicos que incluyen prevención, preparación, respuesta, rehabilitación, reconstrucción y recuperación de las zonas con posible afección.

Tabla 2 Políticas públicas y objetivos estratégicos: Componente Riesgos

POLÍTICAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	PROGRAMA	PROYECTO
Garantizar la planificación y el ordenamiento territorial que contemple criterios de sostenibilidad ambiental, económico, social y cultural.	1. Contar con instrumentos de planificación, uso y gestión de suelo actualizados participativamente y con una visión intercultural.	Planificación y Ordenamiento Territorial	1. Actualización del PDOT y PUGS
Proteger y conservar el patrimonio natural del cantón.	1. Proteger y regenerar las áreas protegidas de márgenes de río mediante la rehabilitación, estabilización e implementación de biocorredores 2. Promover el cuidado y conservación de especies de flora y fauna en peligro de extinción 3. Actualizar participativamente los planes de manejo de las áreas protegidas presentes en el Cantón. 4. Incentivar la protección de paramos y bosques por parte de las Comunidades y Organizaciones.	Protección y conservación de áreas naturales	1. Biocorredores Naturales. 2. Plan de Manejo Ambiental para la Conservación de la Flora y Fauna Silvestre en Peligro de Extinción (oso de anteojos) 3. Actualización de planes de manejo de áreas protegidas (ABVP Collay, Aguarongo) y municipales 4. Sistema de compensación ambiental mediante ordenas de usos del suelo para protección de páramos y bosques y reducir el avance de la frontera agropecuaria
Implementar la gestión pública comunitaria relativa al manejo y cuidado de los recursos naturales del cantón.	1. Proteger las fuentes hídricas en coordinación con las juntas o sistemas comunitarios de agua potable, mediante la formulación de planes de manejo de áreas de protección municipal, delimitación participativa de la frontera agrícola, manejo de microcuencas hidrográficas, etc., con el fin de garantizar el recurso hídrico a la población rural y urbana 2. Crear una unidad en la empresa pública de agua potable y alcantarillado, que brinden apoyo y servicios para la gestión integral del agua potable y saneamiento en la zona rural mediante alianzas público comunitario 3. Enriquecimiento con especies nativas, endémicas y de interés ecológico en áreas de recuperación ambiental del cantón en consenso con las comunidades locales	Manejo Público Comunitario de los recursos naturales	1. Protección de Fuentes Hídricas. 2. Unidad de apoyo para la gestión rural de agua potable y saneamiento 3. Restauración y reforestación de Ecosistemas Naturales.

Disminuir el impacto ambiental generado por las actividades económicas, mediante la aplicación de directrices ambientales.	1. Diseñar y ejecutar un sistema de gestión ambiental municipal, en base a la normativa nacional para regular y controlar la calidad ambiental. 2. Regular y controlar la minería ilegal en función de sus competencias.	Calidad Ambiental	1. Sistema de Gestión Ambiental Municipal. 2. Reforma de la ordenanza que regula, autoriza y controla la explotación minera de áridos y pétreos
Promover la educación y buenas prácticas ambientales en la población del cantón.	1. Promover buenas prácticas ambientales en las actividades relacionadas al uso y cuidado del agua y naturaleza y manejo de residuos sólidos	Educación Ambiental	1. Talleres de formación y sensibilización en buenas prácticas ambientales a la ciudadanía y población estudiantil.
Promover un sistema de protección animal que garantice su bienestar a través de la erradicación de la violencia contra los animales y el fomento de un trato adecuado y una tenencia responsable	1. Crear un espacio de protección animal que se encuentren en estado de abandono, hasta poder ubicarlos en hogares definitivos.	Fauna urbana	1. Manejo, control y gestión de la fauna urbana
Disponer de información e instrumentos necesarios que permitan tener una respuesta efectiva frente a las amenazas naturales, biológicas y ante el cambio climático.	1. Formular y ejecutar protocolos de prevención, control y mitigación de desastres naturales y biológicos, a través de un plan integral. 2. Maximizar la resiliencia y concientizar a la ciudadanía frente a amenazas naturales, cambio climático y riesgos biológicos Elaborar estudios de zonificación de amenazas y riesgos naturales (remoción de masas, inundaciones y otros.)	Gestión de Riesgos y Cambio Climático	1. Plan Cantonal de Gestión de Riesgos y Respuesta a Desastres Naturales. 2. Planes de Contingencia frente a amenazas naturales y biológicas y cambio climático 3. Formulación de estudios de amenazas naturales. (fenómenos de remoción de masas, inundaciones, sismos, otros)
Prevenir y mitigar el impacto de las actividades antrópicas y de fenómenos naturales, mediante la aplicación de herramientas de gestión, control y monitoreo	1. Monitorear y analizar factores meteorológicos, con el fin de generar planes de mitigación y de adaptación a los fenómenos naturales y al cambio climático.	Prevención, reducción y mitigación de riesgos naturales y antrópicos en el cantón Gualaceo	1. Implementación de estaciones meteorológicas básicas y sistemas de monitoreo hidrológico 2. Contratación y ejecución de estudios para reducción y mitigación de riesgos por fenómenos antrópicos y naturales. 3. Elaboración e implementación de normativas locales que regulen el cumplimiento de los códigos de construcción sismo resistentes vigentes en el país 4. Desarrollo de planes educativos y de concientización, sobre medidas de adaptación al cambio climático.

Fuente: PDYOT 2010 – 2023
Elaboración: Equipo consultor, 2024

ANÁLISIS: Las políticas del plan se enfocan en asegurar la sostenibilidad territorial mediante la integración de criterios ambientales, económicos, sociales y culturales. Prioriza la actualización de instrumentos de planificación con enfoque participativo e intercultural, bajo el programa de Planificación y Ordenamiento Territorial, con proyectos como la Actualización del PDOT y el PUGS, ajustados al modelo territorial, las necesidades locales y la gestión del suelo.

En cuanto a la protección y conservación del patrimonio natural, se incluyen acciones como la regeneración de áreas protegidas, la conservación de especies en peligro de extinción, y la actualización de los planes de manejo de áreas protegidas. Estas acciones se agrupan en el programa Protección y Conservación de Áreas Naturales, que contempla la creación de biocorredores, la implementación de un Plan de Manejo Ambiental y la protección de páramos y bosques, con un sistema de compensación ambiental para frenar la expansión agropecuaria.

El plan también promueve la gestión pública comunitaria en el manejo de recursos naturales, mediante la protección de fuentes hídricas, la restauración de ecosistemas y la participación local. Para ello, el programa Manejo Público Comunitario de los Recursos Naturales incluye proyectos de gestión de agua potable y saneamiento en zonas rurales y restauración de ecosistemas con especies nativas.

En cuanto a la reducción del impacto ambiental, propone la creación de un sistema de gestión ambiental municipal y regulación de la minería ilegal, bajo el programa Calidad Ambiental, que busca minimizar la huella ecológica de las actividades económicas, además la reforma de la ordenanza de la minera y la implementación de normativas para regular la explotación de recursos.

La educación ambiental se aborda a través de talleres y programas de sensibilización, con el objetivo de promover prácticas responsables sobre el uso del agua, la naturaleza y la gestión de residuos sólidos. El programa Educación Ambiental está orientado a crear una cultura de sostenibilidad en la población.

Respecto a la protección animal, propone la creación de un espacio para animales en estado de abandono, como parte del programa Fauna Urbana, que promueve el bienestar animal y la tenencia responsable.

El plan también contempla la gestión de riesgos y cambio climático, con la formulación de protocolos de prevención y mitigación ante desastres naturales y biológicos, y estudios de zonificación de amenazas. A través del programa Gestión de Riesgos y Cambio Climático, se desarrollarán proyectos como el Plan Cantonal de Gestión de Riesgos, planes de contingencia y estudios de riesgos naturales.

Finalmente, para prevenir y mitigar los impactos de actividades antrópicas y fenómenos naturales, propone el monitoreo meteorológico y la implementación de estaciones de monitoreo hidrológico, junto con la contratación de estudios y la promulgación de normativas sobre construcción sismo-resistente, bajo el programa Prevención, Reducción y Mitigación de Riesgos Naturales y Antrópicos.

1.2.1.3 COMPONENTE SOCIO CULTURAL

Objetivo estratégico: Promover el desarrollo socio cultural de la población mediante la implementación de acciones articuladas que contribuyan a la inclusión de sectores de atención prioritaria, con servicios de calidad y calidez, especial y especializada, ampliando la accesibilidad a espacios públicos adecuados, incrementando los niveles de organización social y fomentando la integración familiar; y, sostener su patrimonio tangible e intangible.

Tabla 3 Políticas públicas y objetivos estratégicos: Componente Socio cultural

POLÍTICAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	PROGRAMA	PROYECTO
Atención integral a los grupos de atención prioritaria para reducir las brechas de desigualdad		Prevención de la violencia de género y del embarazo adolescente	1. Conformación y funcionamiento de los Consejos Consultivos de los grupos de Atención Prioritaria de Niños, Niñas y Adolescentes, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad
Reducir los índices de embarazo	1. Coordinación interinstitucional para		1. Proyecto de Prevención de Embarazo Adolescentes en el Cantón de Gualaceo

adolescente y de violencia de género en el Cantón	generar campaña de prevención de embarazo adolescente 2. Coordinar con instituciones del territorio ejecutar campaña de prevención de violencia de género		2. Campaña de Prevención de violencia de género y violencia intrafamiliar
Reducir los índices de suicidio en población adolescente y joven del cantón	1. Coordinación interinstitucional para sensibilizar a la ciudadanía sobre los suicidios	Atención a grupos prioritarios	1. Prevención de suicidio y conductas autodestructivas en jóvenes y adolescentes
Conocer las condiciones de vida de todos los grupos de atención prioritaria	1. Generar estudio para conocer las problemáticas existentes en la población LGBTI y en las familias de las personas privadas de la libertad		1. Investigación diagnóstica sobre las condiciones de vida, inclusión social, y cumplimiento de derechos humanos que permita contar con información sobre la población LGBTI.
Fomentar la participación ciudadana de los grupos de atención prioritaria en temas que les afecten	1. Activación de los Consejos Consultivos y los espacios de participación ciudadana para esta población, por medio del Consejo Cantonal de Protección de Derechos		1. Investigación diagnóstica sobre las condiciones de vida, inclusión social, y cumplimiento de derechos humanos de esta población.
Coordinación intersectorial para la atención integral a los grupos de atención prioritaria	1. Trabajar de forma activa y coordinada con líderes comunitarios para mantener la vinculación de las personas atendidas en los proyectos llevados a cabo por el GAD Municipal		1. Proyecto de Atención a Personas Adultas Mayores con modalidad de espacios activos (a partir de la Pandemia Covid-19 la modalidad está enfocada a las visitas domiciliarias) 2. Proyecto Municipal de Atención en espacios activos para Personas con Discapacidad (a partir de la Pandemia Covid-19 la modalidad está enfocada a las visitas domiciliarias) 3. Proyecto Municipal de Liderazgos juveniles 4. Emprendimientos juveniles 5. Proyecto Municipal de participación ciudadana equidad y género. 6. Proyecto Municipal Crece conmigo semillero 7. Espacio de asistencia social y reducción de daños Renacemos Juntos.
	Mantener convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social para la ejecución de los proyectos		1. Convenio con el MIES: Centros de Desarrollo Infantil 2. Convenio con el MIES: Atención en hogar, la comunidad para personas con Discapacidad 3. Convenio con el MIES para la Erradicación de trabajo Infantil 4. Convenio con el Mies: Atención domiciliaria a personas Adultas Mayores

Fuente: PDYOT 2010 – 2023
Elaboración: Equipo consultor, 2024

ANÁLISIS: Las políticas se orientan a reducir las brechas de desigualdad y mejorar la atención a los grupos de atención prioritaria mediante la implementación de acciones estratégicas que aborden las problemáticas específicas de cada grupo. Para ello, las principales áreas de intervención y los proyectos asociados corresponden a:

Atención integral a los grupos de prioritarios, busca reducir las desigualdades mediante la conformación de Consejos Consultivos para la participación de grupos como niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad. Esto fomenta un modelo de atención inclusivo que promueve la equidad.

Prevención de la violencia de género y el embarazo adolescente, contempla la coordinación interinstitucional para desarrollar campañas de prevención en temas críticos como el embarazo adolescente y la violencia de género. Los proyectos asociados son: la prevención de embarazo adolescente para reducir embarazos no deseados a través de campañas de sensibilización; Campaña de prevención de violencia de género e intrafamiliar para reducir la violencia de género; Prevención del suicidio en adolescentes y jóvenes para sensibilizar a la población sobre el suicidio mediante estrategias educativas y de apoyo social; Estudio de condiciones de vida de grupos vulnerables mediante un diagnóstico situacional de la población LGBTI y de las familias de personas privadas de la libertad para conocer las condiciones de vida, la inclusión social y el cumplimiento de los derechos humanos a efectos de diseñar políticas públicas más inclusivas; Fomento de la participación ciudadana con la activación de Consejos Consultivos y espacios participativos para el fortalecimiento de estos grupos en la vida pública y su acceso a derechos.

Coordinación intersectorial para atención integral mediante la colaboración entre diferentes actores, como los líderes comunitarios e instituciones públicas. Los proyectos clave incluyen: Atención a Adultos Mayores y Personas con Discapacidad mediante visitas domiciliarias; Proyectos de Empoderamiento Juvenil enfocados en el liderazgo y emprendimiento juvenil para el desarrollo personal y laboral de los jóvenes; Participación ciudadana en equidad y género mediante la participación ciudadana y el fortalecimiento de capacidades locales.

Para la ejecución de estos proyectos se mantiene una estrecha colaboración con el MIES (Ministerio de Inclusión Económica y Social), mediante convenios específicos que abarcan la atención a niños, personas con discapacidad y adultos mayores, así como iniciativas para la erradicación del trabajo infantil y la atención domiciliaria.

En conjunto, estas políticas buscan fortalecer el enfoque intersectorial, la participación de las comunidades y la implementación de proyectos que aborden las necesidades específicas de los grupos vulnerables del cantón. La coordinación efectiva y el uso de instrumentos como los Consejos Consultivos y los convenios interinstitucionales son claves para la sostenibilidad y el éxito de estas intervenciones.

1.2.1.4 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Objetivo estratégico: Contribuir al desarrollo económico del Cantón, aprovechando las fortalezas y capacidades de los emprendedores creativos, artesanales, así como el fomento de actividades agro-productivas para garantizar la soberanía alimentaria, que conduzcan a mejorar la calidad de vida y coadyuven a una sociedad más equitativa.

Tabla 4 Políticas públicas y objetivos estratégicos: Componente Económico Productivo

POLÍTICAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	PROGRAMA	PROYECTO
Fortalecer el sistema económico, social y solidario en el Cantón	1. Coordinación con las diferentes instituciones presentes en el territorio, para cumplir con los objetivos planteados.	Apoyo a los emprendimientos	1. Implementación del servicio de internet en espacios públicos. 2. Ampliación y mejoramiento del sistema de alumbrado en espacios públicos. 3. Fortalecimiento de la cadena de valor de las fibras naturales 4. Formación digital al emprendedor local y la optimización de la comercialización online 5. Gestión para la creación del fondo de capital semilla para el fomento de nuevos emprendimientos 6. Implementación de ruedas de negocio 7. Establecimiento de Zona Especial de Desarrollo
Coordinación con las asociaciones de productores, para realizar un trabajo conjunto	2. Coordinación con las asociaciones de productores, para realizar un trabajo conjunto	Fortalecimiento de la soberanía alimentaria	Implementación de huertos orgánicos en espacios públicos y comunitarios Implementación de huertos orgánicos familiares Implementación de un centro de capacitación Agropecuaria

Fuente: PDYOT 2010 – 2023

ANÁLISIS: Las políticas propuestas buscan fortalecer el sistema económico, social y solidario del Cantón a través de acciones estratégicas centradas en el apoyo a los emprendimientos locales y la soberanía alimentaria. Se plantea promover la coordinación interinstitucional con acciones como la implementación de internet en espacios públicos, mejora del alumbrado y formación digital para emprendedores. También se enfoca en el fortalecimiento de la cadena de valor de las fibras naturales, la creación de un fondo de capital semilla y la implementación de ruedas de negocio para facilitar la interacción entre emprendedores y el mercado.

Propone la creación de una Zona Especial de Desarrollo para impulsar la inversión y generación de empleo, junto al fortalecimiento de la soberanía alimentaria mediante huertos orgánicos familiares y comunitarios, en colaboración con asociaciones de productores. Incluye la creación de un centro de capacitación agropecuaria para mejorar las habilidades de los productores locales en técnicas agrícolas sostenibles.

Estas acciones buscan consolidar un sistema económico solidario, mejorar las capacidades digitales de los emprendedores, fortalecer la infraestructura y promover la autosuficiencia alimentaria mediante el trabajo colaborativo entre instituciones, asociaciones de productores y la comunidad.

1.2.1.5 COMPONENTE ASENTAMIENTO HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA TELECOMUNICACIONES

Objetivo estratégico: Promover el crecimiento ordenado a través de una adecuada planificación y control del territorio y el mejoramiento de la calidad de vida de la población mediante el incremento en la cobertura y acceso equitativo e inclusivo a servicios básicos, conectividad, equipamiento, espacio público y movilidad eficientes.

Tabla 5 Políticas públicas y objetivos estratégicos: Componente Asentamiento humanos, Movilidad, Energía Telecomunicaciones

POLÍTICAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	PROGRAMA	PROYECTO
Garantizar la gestión sostenible del territorio con el tratamiento integrado del uso y la ocupación del suelo de acuerdo con criterios urbanísticos y la realidad geográfica del cantón.	1. Establecer determinantes urbanísticos que contribuyan al control del uso y la ocupación del suelo, garantizando así una adecuada gestión del territorio.	Ordenamiento territorial y planificación urbana	1. Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial y elaboración del plan de uso y gestión del suelo. 2. Plan parcial de regulación urbanística y gestión del suelo 3. Identificación y regularización de construcciones informales.
Garantizar el acceso a equipamientos sociales de servicios, espacios libres y áreas verdes que contribuyan a fortalecer la convivencia social.	1. Fomentar el mantenimiento periódico de estos establecimientos y el cuidado de estos por parte de la población.	Equipamientos sociales, de servicios, espacios libres y áreas verdes.	1. Dotación y adecuación de equipamientos deportivos 2. Dotación y adecuación de equipamientos destinados al abastecimiento 3. Dotación y adecuación de equipamientos culturales y comunales 4. Adecuación de equipamientos funerarios. 5. Dotación y adecuación de equipamientos socio asistenciales 6. Dotación y adecuación de espacios libres y áreas verdes.
Garantizar la gestión eficiente del sistema catastral urbano y rural, a través de una continua actualización del valor del suelo y la edificación.	1. Difundir los procesos de actualización catastral.	Catastro urbano y rural	1. Actualización del catastro rural 2. Actualización del catastro urbano

Propiciar una mejor calidad de vida a la población y un ambiente saludable, garantizando el acceso a servicios básicos de calidad, como agua potable, alcantarillado y el tratamiento eficiente de residuos sólidos.	1. Priorizar la ejecución de obras y la optimización de recursos, garantizando el acceso equitativo de la población a los servicios básicos.	Saneamiento ambiental.	Implementación del proyecto agua 2050. 1. Elaboración de estudios para la implementación de sistemas de agua potable en áreas rurales. 2. Construcción y mejoramiento de sistemas de agua potable en áreas rurales. 3. Elaboración de estudios para la implementación de sistemas de alcantarillado en áreas urbanas y centros poblados. 4. Construcción y ampliación de sistemas de alcantarillado en áreas urbanas y centros poblados. 5. Ampliación y mejoramiento de la cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos. 6. Elaboración de estudios para determinar la viabilidad técnica y localización del relleno sanitario. 7. Implementación del proyecto agua 2050.
Fortalecer la conectividad entre los diferentes espacios urbanos y rurales y mejorar la infraestructura vial vehicular y peatonal, la gestión integral del tránsito y transporte para propiciar redes adecuadas para una movilidad eficiente, inclusiva y segura	1. Realizar el mantenimiento e implementación programada de la red vial existente y continuar con la ejecución del plan de movilidad actual.	Ampliación y mejoramiento de la red vial urbana Mejoramiento de la red vial cantonal rural y estatal.	
Facilitar la ampliación de la cobertura y el acceso a los servicios de energía y telecomunicaciones.	1. Establecer alianzas público-privadas que permitan el acceso equitativo de la población a estos servicios.	Energía y telecomunicaciones	1. Implementación del servicio de internet en espacios públicos. 2. Ampliación y mejoramiento del sistema de alumbrado en espacios públicos.

Fuente: PDYOT 2010 – 2023
Elaboración: Equipo consultor, 2024

ANÁLISIS: Las políticas planteadas buscan garantizar un ordenamiento territorial y una gestión sostenible del suelo en el Cantón, ajustando su uso y ocupación a las características geográficas y urbanísticas locales. Las acciones estratégicas incluyen la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, la elaboración del plan de uso y gestión del suelo, y la regularización de construcciones informales, con el objetivo de asegurar un uso del suelo coherente con las necesidades y realidades del cantón.

En cuanto a la infraestructura y equipamientos sociales, prioriza la provisión y mantenimiento de equipamientos deportivos, culturales, comunales y socio-asistenciales, así como áreas verdes y espacios libres para la convivencia social y el acceso equitativo a estos recursos.

Respecto a la gestión catastral, plantea la actualización continua del catastro urbano y rural para el control adecuado sobre el valor del suelo y las edificaciones, difundiendo los procesos de actualización para asegurar su correcta implementación.

Para asegurar un entorno saludable y una calidad de vida adecuada, se enfoca en la mejora de los servicios básicos (agua potable, alcantarillado y la gestión de residuos sólidos). Contempla la construcción y mejora de

sistemas de agua potable y alcantarillado en zonas rurales y urbanas, así como la optimización de la recolección de residuos y la planificación de un relleno sanitario.

En conectividad y movilidad, busca mejorar la infraestructura vial mediante el mantenimiento y expansión de la red vial, la mejora de la gestión integral del tránsito y la creación de redes viales eficientes y seguras para garantizar una movilidad inclusiva.

Plantea la ampliación de la cobertura en servicios de energía y telecomunicaciones mediante alianzas público-privadas, destacando proyectos como la implementación de internet en espacios públicos y la mejora del sistema de alumbrado en espacios urbanos, contribuyendo a una mayor accesibilidad a estos servicios fundamentales.

En conjunto, estas políticas y acciones buscan una gestión integral del territorio, mejorando la infraestructura básica, promoviendo el bienestar social y fortaleciendo la conectividad y la sostenibilidad a largo plazo.

1.2.1.6 COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

Políticas Públicas:

Objetivo estratégico: Impulsar un gobierno abierto, participativo, transparente y eficiente, a través de la articulación interinstitucional y la cooperación internacional, el fortalecimiento del talento humano y sus capacidades institucionales, prestación de servicios con calidad y calidez, promoviendo la participación ciudadana y el acceso a la información que coadyuven al control social.

Tabla 6 Políticas públicas y objetivos estratégicos: Componente Político Institucional

POLÍTICAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	PROGRAMA	PROYECTO
Fortalecer la administración pública con la implementación de instrumentos de seguimiento y evaluación, de asignación de responsabilidades, y de transparencia.	Implementar instrumentos de gestión, organización y transparencia de la administración pública.	Fortalecimiento Institucional	<ol style="list-style-type: none"> Digitalización de los archivos generales del GAD. Implementación de una ventanilla única para la atención a la ciudadanía en la recepción y despacho de trámites. Fortalecimiento de talento humano, del personal Municipal. Desarrollo de un sistema de seguimiento y evaluación del PDOT, POA Implementar la reestructuración del orgánico institucional municipal para atender las necesidades de la institución. Procesos de actualización de ordenanzas y reglamentos. Readecuación de la infraestructura del GAD, espacios accesibles para la atención a personas con discapacidad. Fortalecimiento en la Transparencia de la Información de la Gestión Pública /GAD GUALACEO Implementación de una ordenanza para la transversalización de género en el GAD.
		Fortalecimiento del Proceso Participativo	<ol style="list-style-type: none"> Implementación y promoción de la ordenanza de proceso participación ciudadana cantonal.

Fuente: PDYOT 2010 – 2023
Elaboración: Equipo consultor, 2024

ANÁLISIS. El objetivo de las políticas planteadas es fortalecer la administración pública del Cantón mediante la implementación de instrumentos eficaces de gestión, seguimiento, evaluación y transparencia. Para ello plantea acciones estratégicas y proyectos orientados a optimizar la eficiencia institucional y garantizar un servicio público más accesible y transparente. Para el fortalecimiento institucional propone: la digitalización de archivos para optimizar la gestión documental, la implementación de una ventanilla única para agilizar la atención a la ciudadanía y la recepción de trámites; el fortalecimiento del talento humano; el desarrollo e implementación de un sistema de seguimiento y evaluación del PDOT y POA (Plan Operativo Anual) para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales; la reestructuración orgánica del GAD municipal para mejorar su capacidad de respuesta a las necesidades del cantón; la actualización de ordenanzas y reglamentos para

asegurar la adaptación a nuevas realidades y necesidades; la readecuación de la infraestructura municipal, incluyendo la accesibilidad para personas con discapacidad; el fortalecimiento de la transparencia a través de la publicación de información relevante de la gestión pública; la implementación de una ordenanza de transversalización de género para asegurar la igualdad en las políticas y servicios del GAD.

Además, propone el fortalecimiento del proceso participativo mediante la implementación de la ordenanza de participación ciudadana para garantizar la inclusión de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones y en el desarrollo de políticas públicas.

Estas acciones estratégicas apuntan a optimizar la gestión interna del GAD, aumentar la eficiencia en la prestación de servicios públicos y asegurar la transparencia en la administración pública, promoviendo un ambiente de gobernanza inclusiva y responsable.

1.3 CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL PERIODO 2019 – 2023

Para el año 2022 el SIGAD reporta tres indicadores: Dependencia Fiscal, Eficiencia del Gasto de Inversión y Capital, y Sostenibilidad Financiera, se realiza con el objetivo de evaluar la situación económica y la gestión financiera del GAD cantonal de Gualaceo, cuyo índice de dependencia fiscal de 0.89 indicando que el GAD depende en gran medida de transferencias externas, como los recursos provenientes del gobierno central o de otros fondos externos, para cubrir sus necesidades presupuestarias. Este valor cercano a 1 sugiere que aproximadamente el 89% de los ingresos del GAD provienen de fuentes ajenas a su capacidad de generación interna de recursos, lo cual implica una alta dependencia fiscal y vulnerabilidad frente a cambios en las políticas fiscales del gobierno central, como reducciones en las transferencias o variaciones en las asignaciones de recursos pudiendo afectar la autonomía financiera del GAD y su capacidad para implementar proyectos y servicios a nivel local.

Para el mismo año, respecto al nivel de eficiencia del Gasto de Inversión y Capital, el SIGAD genera un valor de 0.95 indicando una alta eficiencia en la asignación y ejecución de sus recursos de inversión, gestionándolos de manera efectiva para financiar proyectos de impacto en el desarrollo local. Esto es un indicador positivo de la buena gestión de recursos y de la capacidad administrativa del GAD para materializar proyectos.

Para el mismo, 2023 El índice de sostenibilidad financiera es de 0.49 lo cual refleja la capacidad del GAD para mantener un equilibrio financiero a largo plazo sin recurrir a un endeudamiento excesivo o depender de fuentes de financiamiento no sostenibles. Este valor relativamente bajo, indica que el GAD enfrenta ciertos desafíos en cuanto a la estabilidad y sostenibilidad de su situación financiera.

1.3.1 DESAFÍOS DE GESTIÓN

Desafío para la Autonomía: La dependencia de recursos externos limita la autonomía fiscal del cantón y su capacidad para tomar decisiones estratégicas sin verse condicionado por las políticas del gobierno central.

Es fundamental que el GAD de Gualaceo implemente estrategias para aumentar su capacidad de generar ingresos propios (por ejemplo, mediante impuestos locales, tasas por servicios, etc.), para reducir esta dependencia y fortalecer su sostenibilidad financiera a largo plazo.

Riesgo de Insostenibilidad: Este valor bajo (cerca de 0) señala que el GAD podría estar enfrentando dificultades para mantener sus operaciones y proyectos a largo plazo sin comprometer su estabilidad financiera. Un valor de sostenibilidad inferior a 0.5 sugiere que el GAD podría estar utilizando mecanismos de financiamiento no sostenibles (como endeudamiento a corto plazo o uso excesivo de recursos externos) para cubrir sus gastos. Es urgente que el GAD trabaje en la planificación financiera a largo plazo, buscando mejorar sus fuentes de ingresos propios, controlar el gasto recurrente y construir un fondo de contingencia que permita enfrentar crisis

económicas o déficits imprevistos. Además, podría ser útil revisar las estrategias de deuda y asegurar que los compromisos financieros sean manejados de manera sostenible.

Preocupación por la Autonomía Financiera: La baja sostenibilidad financiera podría derivarse de una falta de reservas, altos niveles de gasto recurrente o dependencia de ingresos que no son estables a largo plazo. Esto compromete la capacidad del GAD para enfrentar emergencias o invertir en proyectos sin generar desajustes financieros.





Aunque el indicador es positivo, el GAD debería continuar monitoreando y mejorando los procesos de gestión para mantener este alto nivel de eficiencia, asegurándose de que las inversiones sean bien priorizadas y estén alineadas con las necesidades locales.

1.3.2 RECOMENDACIONES

- **Dependencia Fiscal (0.89):** Aunque el GAD depende considerablemente de recursos externos, se recomienda reducir esta dependencia a través de la generación de ingresos propios, como el aumento de impuestos locales o la mejora en la eficiencia de la recaudación.
- **Eficiencia del Gasto de Inversión y Capital (0.95):** La alta eficiencia en el gasto de inversión es un punto fuerte, pero debe mantenerse y ser monitoreada para seguir garantizando el impacto de las inversiones. Se sugiere fortalecer la planificación y evaluación de proyectos.
- **Sostenibilidad Financiera (0.49):** La baja sostenibilidad financiera indica riesgos para el futuro económico del GAD. Se recomienda trabajar en la diversificación de ingresos, el control de los gastos recurrentes y la creación de un fondo de contingencia para mejorar la estabilidad financiera a largo plazo.

El GAD del cantón Gualaceo presenta fortalezas en la eficiencia de su gasto de inversión, pero enfrenta retos significativos en términos de dependencia fiscal y sostenibilidad financiera, lo que exige un enfoque estratégico para mejorar la autonomía y la estabilidad financiera en el futuro.

Tabla 7 Índice de cumplimiento de metas

EJERCICIO	2019	2020	2021	2022
INFORMACIÓN DE LAS METAS, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS				
Número de metas ingresadas	13	13	17	15
Número de programas y/o proyectos ingresados	29	20	18	16
Monto total de proyectos ingresados	10,595,447.70	2,756,216.54	7,515,275.13	
Monto total de proyectos en ejecución	10,715,557.75	3,657,125.48	8,392,735.56	
Índice de cumplimiento	0.93	0.9	0.67	0.58
Semaforización				

Fuente: GAD Municipal de Gualaceo, 2024
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Para el año 2023 de acuerdo con los reportes se ha gastado un 37.30% del presupuesto total aprobado (14,031,885.82) y el monto gastado hasta ahora es de 5,233,333.11.

Codificado final (14,031,885.82): Este valor representa el presupuesto total asignado o aprobado para un periodo específico (probablemente un año fiscal). Es decir, el monto completo del presupuesto que está disponible para ser ejecutado.

Devengado acumulado anual (5,233,333.11): Este es el monto que ya ha sido utilizado o gastado hasta el momento dentro del periodo en cuestión. "Devengado" significa que los gastos han sido registrados oficialmente, aunque no necesariamente se hayan pagado aún.

Porcentaje de ejecución presupuestaria (37.30%): Este porcentaje muestra la relación entre el monto devengado acumulado (lo que se ha gastado hasta ahora) y el presupuesto total disponible. En este caso, se ha ejecutado el 37.30% del presupuesto total.

1.4 EVALUACIÓN FINANCIERA DEL PERIODO 2019 – 2023

1.4.1 MARCO METODOLÓGICO

El presente informe proporciona un análisis detallado de la gestión financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaceo durante el período 2019-2023, basado en la información suministrada por la Dirección Financiera de dicho GAD Municipal. La metodología empleada se fundamenta en las cédulas de Ingresos y Gastos proporcionadas, las cuales sirven como base para el desglose y análisis de los flujos financieros.

El análisis considera diversas variables clave, como las estimaciones iniciales, la programación presupuestaria, la codificación, así como los valores devengados y recaudados, conforme a las cédulas específicas correspondientes. Para evaluar la ejecución y las desviaciones de los Ingresos y Gastos, se utilizaron los Estados de Ejecución correspondientes, lo que permitió calcular indicadores clave, tales como los porcentajes de variación respecto al presupuesto anual y las participaciones relativas de los ingresos y gastos en las distintas categorías (corrientes, inversión, capital y financiamiento) en relación con los totales.

Adicionalmente, se procedió a evaluar el superávit o déficit financiero y presupuestario mediante el análisis de los Estados de Situación Financiera y los Estados de Resultados del período en cuestión. Este análisis también incluyó un examen detallado del presupuesto y sus variaciones durante el período 2019-2023.

En cuanto a los ingresos, se realizó una evaluación de su composición y su aporte al total de ingresos anuales. La evaluación de las estimaciones de ingresos en la programación presupuestaria permitió comprender el comportamiento de la ejecución del presupuesto, con especial énfasis en las variaciones de los valores devengados, recaudados y los saldos pendientes por devengar. Este análisis proporciona una visión precisa de la ejecución financiera real del GAD Municipal de Gualaceo.

Asimismo, se analizó el desempeño de los ingresos presupuestados a lo largo del período, considerando las desviaciones interanuales expresadas en términos porcentuales, siendo la desviación entendida como la diferencia entre lo presupuestado y lo ejecutado durante cada ejercicio fiscal.

Finalmente, se analizó la distribución de los gastos en relación con el total de egresos, evaluando tanto su estimación en la programación presupuestaria como su comportamiento durante la ejecución del presupuesto. Este análisis proporciona una visión integral de la gestión financiera del GAD Municipal de Gualaceo durante el período de estudio.

Para el análisis de cumplimiento 2019 al 2023 de los programas y proyectos planteados en el Plan de Ordenamiento Territorial se ha estructurado matrices (Tablas 8 a Tabla 22) de evaluación que permita comparar los objetivos, políticas públicas, programas y proyectos con las cédulas presupuestarias de gastos de dicho período. El análisis permite evidenciar los proyectos ejecutados por componente a la administración, mismo que constituye de elemento base y criterio de evaluación sobre la pertinencia o no de continuar con dichos programas y proyectos.

1.5 ANÁLISIS PRESUPUESTARIO PERIODO 2019 – 2023

Los presupuestos aprobados formalmente por el órgano legislativo y de fiscalización del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaceo para los años 2019-2023 constituyen la base de información para determinar el valor total del presupuesto municipal. En este contexto, se han identificado los valores

correspondientes a la Asignación Inicial, los cuales reflejan los montos aprobados en función de la estimación de ingresos proyectada durante la formulación presupuestaria.

Dado que las asignaciones iniciales están sujetas a modificaciones mediante reformas presupuestarias, se han incorporado también los valores resultantes de dichas reformas. De este modo, se presenta la Codificación Presupuestaria, que refleja el total del presupuesto después de sumar la asignación inicial y las reformas realizadas a lo largo del período.

Los valores detallados se presentan a continuación en la tabla correspondiente:

Tabla 8. Presupuesto del GAD cantonal de Gualaceo, período 2019 – 2023

AÑOS	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	VARIACIÓN	% DE VARIACIÓN
2019	13.144.840,44	1.524.678,85	14.669.519,29		
2020	12.188.863,15	897.985,59	13.086.848,74	-1.582.670,55	-10,79%
2021	14.566.511,83	1.695.177,83	16.261.689,66	3.174.840,92	24,26%
2022	20.893.800,67	1.332.432,30	22.226.232,97	5.964.543,31	36,68%
2023	22.226.232,97	-1.735.493,43	20.490.739,54	-1.735.493,43	-7,81%

Fuente: GAD Municipal de Gualaceo
Elaboración: Equipo Consultor

Durante el período de análisis de los cinco años, se observa una alta volatilidad en la variación del presupuesto codificado. En 2019, el presupuesto codificado ascendió a 14.669.519,29 USD. No obstante, en 2020, este monto experimentó una reducción del 10,79%, lo que resultó en una disminución de 1.582.670,55 USD, alcanzando un valor de 13.086.848,74 USD.

En 2021, el presupuesto codificado registró un incremento de 3.174.840,92 USD, lo que representó un aumento del 24,26% en comparación con el año anterior, alcanzando un total de 16.261.689,66 USD.

Para 2022, el presupuesto volvió a experimentar un aumento significativo, ascendiendo a 22.226.232,97 USD, lo que equivale a una variación positiva de 5.964.543,31 USD o un incremento del 36,68% respecto al presupuesto codificado de 2021.

Finalmente, en 2023, el presupuesto codificado presentó una disminución del 7,81%, lo que implicó una reducción de 1.735.493,43 USD, dejando un total de 20.490.739,54 USD en el presupuesto codificado para ese año.

1.6 ANÁLISIS DE INGRESOS PERIODO 2019 – 2023

Los Ingresos que conforman el presupuesto y el valor que cada uno de éstos, representa el total de Ingresos Presupuestados en el GAD Municipal de Gualaceo y corresponden a la composición de los Ingresos del Presupuesto. Este ingreso lo constituyen los Ingresos Corrientes, los Ingresos de Capital y, los Ingresos de Financiamiento; su participación al total de ingresos se obtiene a través de la determinación del porcentaje de aportación, los cuales se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 9 Composición de los ingresos y su porcentaje de participación al ingreso total presupuestario

INGRESOS	2019		2020		2021		2022		2023	
	PRESUPUESTO	%	PRESUPUESTO	%	PRESUPUESTO	%	PRESUPUESTO	%	PRESUPUESTO	%
Ingresos corrientes	2.159.122,07	15%	1.667.996,60	13%	2.678.106,50	16%	4.963.298,55	22%	6.200.849,56	30%
Ingresos de capital	7.306.418,92	50%	7.512.922,78	57%	7.918.857,89	49%	9.088.930,34	41%	7.002.019,75	34%
Ingresos de financiamiento	5.203.978,30	35%	3.905.929,36	30%	5.664.725,27	35%	8.174.004,08	37%	7.287.870,23	36%
Total ingresos	14.669.519,29	100%	13.086.848,74	100%	16.261.689,66	100%	22.226.232,97	100%	20.490.739,54	100%

Fuente: GAD Municipal de Gualaceo.
Elaboración: Equipo Consultor

Se observa que, entre 2019 y 2022, los Ingresos de Capital representaron la principal fuente de ingresos para el presupuesto, con un monto que nunca descendió por debajo de los 7 millones de dólares. Sin embargo, en

2023, los Ingresos de Capital dejaron de ser la fuente predominante de ingresos, siendo superados de manera marginal por los Ingresos de Financiamiento, con una participación del 34% frente al 36% de los Ingresos de Financiamiento.

1.6.1 INGRESOS DE CAPITAL

Los Ingresos de Capital corresponden a los recursos que el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de Gualaceo recibe del Presupuesto General del Estado, en conformidad con lo dispuesto en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), específicamente en su Artículo 192, relativo al Monto Total a Transferir. Según dicho artículo, "Los Gobiernos Autónomos Descentralizados participarán con el 21% de los ingresos permanentes y el 10% de los ingresos no permanentes del Presupuesto General del Estado".

Adicionalmente, estos ingresos comprenden las transferencias originadas por la Ley 047, así como los aportes provenientes de otras entidades públicas a través de convenios interinstitucionales, y los recursos recibidos por concepto de la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

La tabla siguiente presenta los Ingresos de Capital correspondientes al período 2019-2023. En este, se han consolidado los registros individuales de las cuentas que conforman estos ingresos, junto con sus valores asociados, con el fin de facilitar su análisis y comprensión.

Tabla 10 Área de estudio: Ingresos de Capital

INGRESOS DE CAPITAL	2019	2020	2021	2022	2023
Venta de activos no financieros	32.252,00	41.252,00	32.000,00	86.800,00	217.547,92
Recuperación de inversiones	-	-	-	-	-
Transferencias y donaciones corrientes	7.274.166,92	7.471.670,78	7.886.857,89	9.002.130,34	6.784.471,83
Total ingreso de capital	7.306.418,92	7.512.922,78	7.918.857,89	9.088.930,34	7.002.019,75

Fuente: GAD Municipal de Gualaceo
Elaboración: Equipo Consultor

Se observa que la mayor parte de los Ingresos de Capital están conformados por las asignaciones provenientes del Presupuesto General del Estado. Entre los años 2019 y 2022, se evidencia un incremento progresivo en las transferencias asignadas al GAD Municipal de Gualaceo. En 2019, la asignación estatal alcanzó los 7.274.166,92 USD.

En 2020, se registró un incremento de 197.503,86 USD, lo que representa un aumento interanual del 2,70%, con un total de 7.471.670,78 USD. En 2021, la asignación del Estado volvió a experimentar un aumento de 415.187,11 USD, equivalente a un incremento interanual del 5,53%, alcanzando los 7.886.857,89 USD.

En 2022, se observó un incremento significativo del 14%, lo que se tradujo en un aumento de 1.115.272,45 USD, alcanzando el monto de 9.088.930,34 USD, el valor más alto registrado en el período analizado.

Finalmente, en 2023, la asignación presupuestaria del Estado experimentó una reducción del 24%, lo que implicó una disminución de 2.217.658,51 USD, dejando un monto final de 7.002.019,75 USD.

1.6.2 INGRESOS DE FINANCIAMIENTO

Los Ingresos de Financiamiento registran Financiamiento público, Saldo disponibles que queda al finalizar el período fiscal y Cuentas por Cobrar de años anteriores.

El siguiente cuadro presenta los Ingresos de Financiamiento para el período de análisis 2019-2023 en donde los registros individuales de las cuentas que conforman Ingresos de financiamiento han sido agrupados con sus respectivos valores, para mayor facilidad de análisis y entendimiento de este.

Tabla 11 Ingresos de Financiamiento

INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	2019	2020	2021	2022	2023
----------------------------	------	------	------	------	------

Financiamiento público	723.229,77	1.199.798,56	974.553,71	3.580.080,60	2.715.119,11
Saldos disponibles	1.279.609,90	1.060.120,76	2.389.365,60	1.811.479,80	177.020,14
Cuentas pendientes por cobrar	3.201.138,63	1.646.010,04	2.300.805,96	2.782.443,68	4.395.730,98
Total ingreso de financiamiento	5.203.978,30	3.905.929,36	5.664.725,27	8.174.004,08	7.287.870,23

Fuente: GAD Municipal de Gualaceo
Elaboración: Equipo Consultor

Durante los últimos cinco años, el rubro de Ingresos de Financiamiento ha experimentado las mayores variaciones. En 2019, este valor ascendió a 5.203.978,30 USD, con una composición predominantemente basada en las Cuentas y Anticipos por devengar correspondientes a años anteriores.

En 2020, los Ingresos de Financiamiento sufrieron una disminución, alcanzando 3.905.929,36 USD, lo que representa una reducción del 25% respecto al año anterior. Esta caída se debió principalmente a la disminución de las Cuentas por Cobrar y los Anticipos por devengar.

En 2021, los Ingresos de Financiamiento volvieron a experimentar un incremento significativo, alcanzando 5.664.725,27 USD, impulsado principalmente por un aumento en las Cuentas por Cobrar y los Saldos disponibles.

El año 2022 marcó un notable incremento en este rubro, alcanzando 8.174.004,08 USD, lo que representa un aumento interanual del 44%. Este crecimiento estuvo sustentado en la obtención de endeudamiento público, ya que el GAD Municipal de Gualaceo accedió a 3,5 millones de dólares a través de la banca estatal. Además, se mantuvo un saldo de 2,7 millones de dólares en Cuentas por Cobrar y Anticipos por devengar.

En el mismo año, el total de los Ingresos de Financiamiento fue de 7.287.870,23 USD, donde las Cuentas por Cobrar representaron más de la mitad de dicho monto, alcanzando los 4,4 millones de dólares.

Es importante señalar que, en los dos últimos años del período analizado, el GAD Municipal de Gualaceo gestionó y accedió a créditos de la banca pública, principalmente del Banco del Estado y el Banco de Desarrollo, los cuales fueron destinados en su mayoría a la ejecución de obras públicas en el cantón.

1.6.3 INGRESOS CORRIENTES

El Ingreso Corriente representa, en términos proporcionales, el rubro de menor participación en los ingresos generados por el GAD Municipal de Gualaceo durante el período analizado, con excepción del año 2023. En este año, el Ingreso Corriente alcanzó un 30% de participación, aproximándose casi de manera equitativa al Ingreso de Capital (34%) y al Ingreso de Financiamiento (36%). Este rubro incluye los ingresos provenientes de impuestos, tasas y contribuciones que el GAD cobra por los servicios que ofrece a la ciudadanía o por las obras que ejecuta. Además, esta cuenta contempla las asignaciones provenientes del Presupuesto General del Estado destinadas al gasto corriente.

La tabla siguiente presenta los Ingresos Corrientes correspondientes al período 2019-2023, en el que se han agrupado los registros individuales de las cuentas que conforman este rubro, con sus respectivos valores, para facilitar el análisis y comprensión de los datos.

Tabla 12 Ingresos Corrientes

INGRESOS CORRIENTES	2019	2020	2021	2022	2023
Impuestos	933.165,94	847.023,89	707.489,80	999.156,24	1.415.707,49
Tasas y contribuciones	451.064,54	237.843,64	178.637,42	693.268,88	701.187,20
Venta de bienes y servicios	239.011,07	188.365,24	1.370.947,01	1.407.350,93	1.397.365,99
Renta de inversiones y multas	409.845,09	314.084,38	381.682,04	462.591,04	779.129,22
Transferencias y donaciones corrientes	18.488,30	44.596,61	3.000,00	1.339.097,68	1.847.836,94
Otros ingresos	107.547,13	36.082,84	36.350,23	61.833,78	59.622,72
Total ingresos corrientes	2.159.122,07	1.667.996,60	2.678.106,50	4.963.298,55	6.200.849,56

Fuente: GAD Municipal de Gualaceo
Elaboración: Equipo Consultor

En 2019, los Ingresos Corrientes alcanzaron un total de 2.159.122,07 USD, siendo el rubro principal el cobro de Impuestos, Tasas y Contribuciones. En 2020, este monto experimentó una disminución del 23% (equivalente a 491.125,47 USD), situándose en 1.667.996,60 USD, el valor más bajo del período analizado. Esta caída fue atribuida principalmente a la reducción en la recaudación de impuestos, tasas y contribuciones, así como en la venta de bienes y servicios, factores que se vieron fuertemente impactados por la pandemia de COVID-19, que alteró significativamente la dinámica económica a nivel nacional y la gestión pública.

A partir de 2021, los Ingresos Corrientes comenzaron a mostrar una tendencia ascendente. En 2021, estos alcanzaron 2.678.106,50 USD, lo que representó un incremento de 1.010.109,90 USD (un aumento del 60%). Este crecimiento estuvo principalmente impulsado por el aumento en el rubro de Venta de Bienes y Servicios, en línea con las expectativas de una reactivación económica postpandemia.

En 2022, se mantuvo la tendencia de crecimiento interanual, con un total de 4.963.298,55 USD, lo que significó un aumento del 85% respecto al año anterior (2.285.192,05 USD). Este incremento fue sostenido principalmente por el aumento en la venta de bienes y servicios y las transferencias y donaciones corrientes del Estado.

Finalmente, en 2023, los Ingresos Corrientes volvieron a crecer, alcanzando los 6.200.849,56 USD, lo que colocó este rubro en niveles casi equivalentes a los Ingresos de Capital y de Financiamiento. El incremento de 25% respecto al año anterior se fundamentó en el aumento de impuestos, venta de bienes y servicios, y las transferencias corrientes del Estado para gasto corriente. Este año, además, representó el mayor monto presupuestado para los Ingresos Corrientes durante la gestión municipal.

1.7 ANÁLISIS DE LA ESTIMACIÓN DE INGRESOS EN LA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

Al analizar la variación entre la Asignación Inicial presupuestaria y las reformas realizadas, como se puede observar en la tabla anterior, se destaca que aunque los montos involucrados son relevantes, su impacto porcentual relativo a la Asignación Inicial no resulta tan significativo. En efecto, todas las variaciones no superan el 12% de la asignación inicial, lo que sugiere que la formulación de los ingresos estuvo adecuadamente planeada y se ajustó de manera razonable a las proyecciones iniciales. Las reformas realizadas incrementaron la Asignación Inicial en un 11%, 7%, 11%, 6% y -7% para los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, respectivamente. Estos ajustes modificaron los montos en un rango de 900 mil dólares a 1,7 millones de dólares, con la excepción del año 2023, donde se registró una reducción de la asignación inicial al Codificado, con un monto de -1.735.493 USD.

El porcentaje de lo devengado (presupuesto comprometido) sobre el Codificado (asignación inicial + reformas) en 2019 fue del 90%, lo cual es un valor alto y refleja que el incremento fue razonable, dado que, con la Asignación Inicial, se habría cubierto este monto con un déficit mínimo.

Sin embargo, en los años posteriores, el porcentaje de lo devengado respecto al Codificado muestra una caída sostenida, con valores de 82%, 62%, 59% y 59% para los años 2020, 2021, 2022 y 2023, respectivamente. Estos resultados indican que durante estos años hubo un incremento excesivo en la Asignación Inicial a través de las reformas, incremento que, en la práctica, no fue ejecutado de manera proporcional al presupuesto aprobado.

Tabla 13 Análisis comparativo presupuesto 2019 - 2023 según la Cedula presupuestaria de ingresos

AÑO	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO	SALDO POR DEVENGAR	% VARIACIÓN ASIGNACIÓN INICIAL	% DEVENGADO/CODIFICADO	% DE RECAUDACIÓN
2019	13.144.840	1.524.679	14.669.519	13.262.293	10.630.220	1.407.227	11,60%	90,41%	72,46%
2020	12.188.863	897.986	13.086.849	10.787.426	8.794.437	2.299.423	7,37%	82,43%	67,20%

2021	14.566.512	1.695.178	16.261.690	10.149.532	9.335.634	6.112.157	11,64%	62,41%	57,41%
2022	20.893.801	1.332.432	22.226.233	13.144.711	11.663.618	9.081.522	6,38%	59,14%	52,48%
2023	22.226.233	-1.735.493	20.490.740	12.228.350	10.391.489	8.262.390	-7,81%	59,68%	50,71%

Fuente: GAD Municipal de Gualaceo
Elaboración: Equipo Consultor

En cuanto al porcentaje de recaudación (Recaudado Acumulado sobre Codificado), el año 2019 presenta el mejor indicador con un 72%, en comparación con los años posteriores. Sin embargo, es importante señalar que este porcentaje no es óptimo, ya que se esperaría una mayor eficiencia en la gestión de la recaudación. Además, este indicador se ve afectado por las reformas, que incrementan el valor del Ingreso Codificado, distorsionando así esta ratio.

Para los años 2020, 2021, 2022 y 2023, el porcentaje de recaudación muestra una caída sostenida, con valores de 67%, 57%, 52% y 50%, respectivamente. Estos valores bajos reflejan varias situaciones que deben ser analizadas:

- Sobreestimación de los ingresos: Las proyecciones iniciales fueron excesivamente altas.
- Altos valores en las reformas: Las reformas incrementaron significativamente el monto del Ingreso Codificado, lo que distorsionó la relación con la recaudación efectiva.
- Baja eficiencia en la ejecución de las proformas presupuestarias: La recaudación no se materializó como se esperaba.

En particular, el año 2023 merece una atención especial. Aunque la Asignación Inicial fue de 22 millones de dólares, la reforma presupuestaria redujo esta cifra en 1,7 millones de dólares, ajustando correctamente el presupuesto. No obstante, a pesar de esta reducción, la efectivización del presupuesto fue la más baja, con una recaudación de tan solo 10.391.489 USD, lo que refleja una recaudación significativamente inferior al Ingreso Codificado.

A partir de estos resultados, se puede concluir que la formulación del presupuesto de ingresos fue inadecuada, dado que se sobreestimaron las proyecciones de ingresos, las cuales no se materializaron en la práctica. Como consecuencia, no se realizaron ajustes oportunos en los distintos rubros para corregir las sobreestimaciones.

Además, es razonable suponer que hubo una insuficiente gestión en la recaudación de ingresos, lo que provocó que la recaudación no fuera efectiva. También podría haber existido la eliminación legal de ciertos cobros o la inclusión en el presupuesto de partidas que no se estaban ejecutando, lo que afectó negativamente la efectividad de la recaudación.

1.8 ANÁLISIS DE INGRESOS, SU EJECUCIÓN Y DESVIACIÓN

El análisis del comportamiento de los ingresos presupuestados, su ejecución y desviación se realiza anualmente a través del cálculo del porcentaje de desviación, entendiendo por desviación el monto no ejecutado durante el ejercicio fiscal.

A continuación, se presentan los cuadros que detallan el análisis por cada año.

Tabla 14 Porcentaje de desviación presupuestaria de ingresos 2019 de Ejecución presupuestaria

INGRESOS	2019			
	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DESVIACIÓN	%
Ingresos corrientes	2.159.122,07	2.511.888,29	-352.766,22	-25,07%
Ingresos de capital	7.306.418,92	7.203.775,88	102.643,04	7,29%
Ingresos de financiamiento	5.203.978,30	3.546.628,37	1.657.349,93	117,77%
Total ingresos	14.669.519,29	13.262.292,54	1.407.226,75	100,00%

Fuente: GAD Municipal de Gualaceo
Elaboración: Equipo Consultor

En el Presupuesto del año 2019, los ingresos no ejecutados durante el ejercicio fiscal totalizan 1.407.227 USD, lo que representa un 9,59% del presupuesto total. De este monto, la mayor desviación corresponde a los Ingresos de Financiamiento, con un 117% de desviación. Es importante señalar que este valor superior al 100% se debe a que, en contraste, los Ingresos Corrientes Devengados fueron superiores a lo presupuestado (Codificado), lo que resultó en un ajuste negativo dentro del total de la desviación.

El segundo mayor porcentaje de desviación corresponde a los Ingresos de Capital, con un 7,29%. En cuanto a los Ingresos Corrientes, se registró una desviación del -25%, ya que la ejecución fue superior a lo presupuestado. Este hecho merece una atención especial, ya que indica que las estimaciones de estos ingresos no fueron adecuadamente formuladas, lo que sugiere una necesidad de mejorar la precisión en las proyecciones de los ingresos corrientes.

Tabla 15 Porcentaje de desviación presupuestaria de ingresos 2020 por Ejecución presupuestaria

INGRESOS	2020			
	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DESVIACIÓN	%
Ingresos corrientes	1.667.996,60	1.826.481,63	-158.485,03	-6,89%
Ingresos de capital	7.512.922,78	6.371.413,51	1.141.509,27	49,64%
Ingresos de financiamiento	3.905.929,36	2.589.530,37	1.316.398,99	57,25%
Total ingresos	13.086.848,74	10.787.425,51	2.299.423,23	100,00%

Fuente: GAD Municipal de Gualaceo
Elaboración: Equipo Consultor

En el año 2020, los ingresos no ejecutados ascendieron a 2.299.423,23 USD, lo que representa un 17,57% del presupuesto total, evidenciando un notable incremento en la tasa de desviación en comparación con el año anterior.

La mayor parte de esta desviación se atribuye, una vez más, a la no ejecución de los créditos presupuestados, que representa el 57% de la desviación, seguido por los Ingresos de Capital, con un 49%. En este ejercicio, se repitió la tendencia observada en años anteriores de "sobre ejecución" de los Ingresos Corrientes, ya que se recaudaron 158.485,03 USD por encima de lo presupuestado.

Tabla 16 Porcentaje de desviación presupuestaria de ingresos 2021 por Ejecución presupuestaria

INGRESOS	2021			
	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DESVIACIÓN	%
Ingresos corrientes	2.678.106,50	2.015.679,53	662.426,97	10,84%
Ingresos de capital	7.918.857,89	7.165.699,24	753.158,65	12,32%
Ingresos de financiamiento	5.664.725,27	968.153,65	4.696.571,62	76,84%
Total ingresos	16.261.689,66	10.149.532,42	6.112.157,24	100,00%

Fuente: GAD Municipal de Gualaceo
Elaboración: Equipo Consultor

En el Presupuesto del año 2021, los ingresos no ejecutados durante el ejercicio fiscal ascendieron a 6.112.157,24 USD, lo que representa el 37,59% del presupuesto total. En términos generales, el presupuesto de 2021 mostró un crecimiento con respecto al año anterior.

Una tendencia recurrente es la falta de gestión en los Ingresos de Financiamiento, ya que de los 6.112.157,24 USD no ejecutados, 4.696.571,62 USD corresponden a este rubro, lo que representa un 77% del total de la desviación en este año. En segundo lugar, se observa una no-efectivización del Ingreso de Capital, con una desviación del 12%, y en tercer lugar, de manera muy cercana, se encuentra el Ingreso Corriente, con un 11% de desviación dentro del total de esta variación.

Tabla 17 Porcentaje de desviación presupuestaria de ingresos 2022 por Ejecución presupuestaria

INGRESOS	2022			
	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DESVIACIÓN	%
Ingresos corrientes	4.963.298,55	3.317.739,49	1.645.559,06	18,12%
Ingresos de capital	9.088.930,34	7.617.707,73	1.471.222,61	16,20%
Ingresos de financiamiento	8.174.004,08	2.209.264,20	5.964.739,88	65,68%
Total ingresos	22.226.232,97	13.144.711,42	9.081.521,55	100,00%

Fuente: GAD Municipal de Gualaceo

En el Presupuesto del año 2022, los ingresos no ejecutados durante el ejercicio fiscal totalizan 9.081.521,55 USD, lo que representa el 40,86% del presupuesto total. En términos generales, el presupuesto de 2022 continúa mostrando un crecimiento en comparación con el año anterior.

El análisis revela una tendencia recurrente de no efectivización en los Ingresos de Financiamiento, ya que de los 9.081.521,55 USD no ejecutados, 5.964.739,88 USD corresponden a este rubro, lo que representa un 66% del total de la desviación de ingresos en el año. En segundo lugar, se encuentra la no efectivización de los Ingresos Corrientes, con una desviación del 18%, y en tercer lugar, de manera muy cercana, el Ingreso de Capital, con un 16% dentro del total de la desviación.

Tabla 18 Porcentaje de desviación presupuestaria de ingresos 2023 por Ejecución presupuestaria

INGRESOS	2023			
	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DESVIACIÓN	%
Ingresos corrientes	6.200.849,56	3.145.774,30	3.055.075,26	36,98%
Ingresos de capital	7.002.019,75	5.978.738,99	1.023.280,76	12,38%
Ingresos de financiamiento	7.287.870,23	3.103.836,62	4.184.033,61	50,64%
Total ingresos	20.490.739,54	12.228.349,91	8.262.389,63	100,00%

Fuente: GAD Municipal de Gualaceo
Elaboración: Equipo Consultor

En el Presupuesto del año 2023, los ingresos no ejecutados durante el ejercicio fiscal alcanzaron los 8.262.389,63 USD, lo que representa el 40,32% del presupuesto total. En comparación con el año 2022, el presupuesto de 2023 muestra una reducción en términos generales.

Se observa nuevamente una falta de efectivización en los Ingresos de Financiamiento, ya que de los 8.262.389,63 USD no ejecutados, 4.184.033,61 USD corresponden a este rubro, lo que equivale al 50% de la desviación total en el presente año. En segundo lugar, los Ingresos Corrientes presentan una desviación del 37%, y en tercer lugar, se encuentra el Ingreso de Capital, con un 12% de desviación.

A partir de este análisis, se evidencia que en los procesos de presupuestación de ingresos se realizan ajustes significativos, los cuales, debido a la falta de efectivización, terminan afectando la eficiencia en la ejecución del presupuesto. Además, se destaca que los Ingresos de Financiamiento han sido la fuente de ingresos con la menor tasa de efectivización a lo largo del período analizado.

1.9 ANÁLISIS DE GASTOS PERÍODO 2019-2023

Al realizar el análisis de los ingresos, es igualmente fundamental evaluar el comportamiento de los gastos, lo cual se detalla a continuación.

La estructura del presupuesto de gastos se divide en diversas categorías: Gastos Corrientes, Gastos de Inversión, Gastos de Capital y Gastos de Financiamiento.

- Los Gastos Corrientes comprenden los desembolsos destinados a la adquisición de bienes y servicios necesarios para las actividades operativas y administrativas del GAD Municipal. Esta categoría incluye gastos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, gastos financieros, así como otros egresos y transferencias corrientes.
- Los Gastos de Inversión se refieren a los recursos asignados para la ejecución de programas orientados a mejorar las capacidades sociales y el desarrollo de infraestructura. Esto abarca la construcción de infraestructura física, la adquisición de bienes de uso público, erogaciones en personal, bienes y servicios, y otros gastos vinculados a proyectos de inversión.
- Los Gastos de Capital incluyen los desembolsos destinados a la adquisición de bienes muebles e inmuebles, infraestructura y activos intangibles que se incorporan al patrimonio público. Esta categoría también abarca los gastos que extienden la vida útil de los activos, mejoran su rendimiento o los rehabilitan.
- Los Gastos de Financiamiento se refieren a los recursos destinados al cumplimiento de las obligaciones financieras del GAD Municipal, particularmente en el pago de la deuda pública.

Es crucial comprender el peso relativo que cada una de estas categorías tiene dentro del total de los gastos, ya que esta distribución determina la asignación y utilización de los recursos presupuestados y ejecutados por el GAD Municipal de Gualaceo.

Los resultados detallados se presentan en el siguiente cuadro.

Tabla 19 Composición de los gastos y su porcentaje sobre el gasto total presupuestado

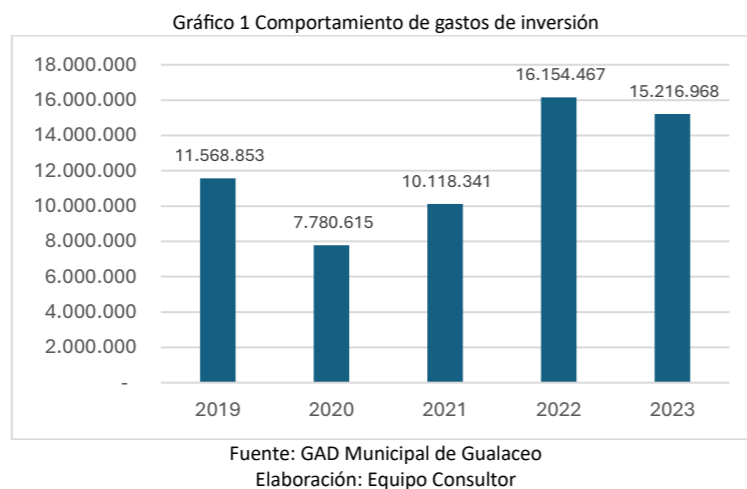
GASTOS	2019		2020		2021		2022		2023	
	PRESUPUESTO	%	PRESUPUESTO	%	PRESUPUESTO	%	PRESUPUESTO	%	PRESUPUESTO	%
Gastos corrientes	2.126.773,58	14,5%	3.773.510,77	28,8%	4.538.190,84	27,9%	5.123.070,68	23,0%	4.297.506,98	21,0%
Gasto de inversión	11.568.853,44	78,9%	7.780.614,69	59,5%	10.118.341,22	62,2%	16.154.467,17	72,7%	15.216.968,42	74,3%
Gasto de capital	697.218,00	4,8%	1.193.252,38	9,1%	964.336,99	5,9%	285.266,31	1,3%	156.063,84	0,8%
Gasto de financiamiento	276.674,27	1,9%	340.161,56	2,6%	640.820,61	3,9%	663.428,81	3,0%	820.200,30	4,0%
Gasto total	14.669.519,29	100,0%	13.087.539,40	100,0%	16.261.689,66	100,0%	22.226.232,97	100,0%	20.490.739,54	100,0%

Fuente: GAD Municipal de Gualaceo
Elaboración: Equipo Consultor

Durante el período de análisis, se observa que el GAD Municipal de Gualaceo destina la mayor proporción de sus recursos a los Gastos de Inversión, los cuales exhiben los porcentajes más altos dentro de la distribución presupuestaria. En segundo lugar se encuentran los Gastos Corrientes, que representan un rango de entre el 14% y el 29% del total de los recursos. Por otro lado, los Gastos de Financiamiento alcanzan su valor más alto en el año 2023, con un 4% de los recursos asignados a este tipo de erogaciones.

1.9.1 GASTOS DE INVERSIÓN

Durante el período de análisis, se determina que el GAD Municipal de Gualaceo destina en mayor proporción sus recursos a Gastos de Inversión, de tal manera que estos presentan los porcentajes más altos. El segundo lugar les corresponde a los gastos corrientes porcentajes que representan entre el 14% y el 29%. Los gastos de financiamiento presentan su valor más alto en el año 2023 con el 4% de recursos que el GADM destina para este tipo de gastos.



Se puede observar que el presupuesto más alto fue en el año 2022 con 16 millones de dólares y su participación en el Gasto total fue de 73%.

1.9.2 GASTOS CORRIENTES

Como se mencionó previamente, los Gastos Corrientes ocupan el segundo lugar en la asignación de los recursos del GAD Municipal de Gualaceo. En 2019, estos gastos representaron el 15% del total. Este porcentaje experimentó un aumento significativo en 2020, casi duplicándose hasta alcanzar el 29% del total de los gastos. En 2021, se produjo una leve disminución, con un 28% del total de los gastos destinados a este rubro. Para 2022, el porcentaje de Gastos Corrientes representó el 23% del presupuesto, y finalmente, en 2023, dicho porcentaje se redujo al 21%.

1.9.3 GASTOS DE CAPITAL

En cuanto a los Gastos de Capital, estos ocupan el tercer lugar en la distribución del gasto total. En 2019, representaron el 4,8% del presupuesto. En 2020, este porcentaje aumentó al 9,1%, pero en 2021 experimentó una disminución, alcanzando el 5,9%. En 2022, los Gastos de Capital cayeron drásticamente al 1,3%, y en 2023, este porcentaje continuó su descenso, situándose en 0,8%.

1.9.4 GASTOS DE FINANCIAMIENTO

Los Gastos de Financiamiento, como se observa en la tabla que presenta la composición de los gastos y su porcentaje sobre el gasto total del presupuesto, tienen la menor participación en el gasto total. En 2019, representaron el 1,9% del gasto total, lo que equivale a 276.674,27 USD. En 2020, su participación aumentó al 2,6%, con un valor de 340.161,56 USD. En 2021, experimentaron un crecimiento significativo, alcanzando 640.820,61 USD, lo que representa el 3,9% del gasto total. Para 2022, los Gastos de Financiamiento aumentaron ligeramente a 663.428,81 USD, equivalente al 3% del gasto total. Finalmente, en 2023, se incrementaron nuevamente, alcanzando 820.200,30 USD, lo que representa el 4% del gasto total.

Cabe destacar que el mayor valor, tanto en términos de participación como de monto, se registró en el presupuesto del año 2023.

1.10 ANÁLISIS DE ESTIMACIÓN DE GASTOS EN LA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

Para llevar a cabo el análisis de los gastos, se calculan diversos indicadores, tales como: el porcentaje de variación entre la Asignación Inicial presupuestada y las reformas presupuestarias realizadas; el porcentaje de

lo devengado en relación con el presupuesto codificado (Asignación Inicial + Reformas); y el porcentaje del saldo por devengar en comparación con el monto devengado. Los resultados obtenidos se presentan a continuación.

Tabla 20 Análisis comparativo presupuesto 2019 – 2023 según Cédula presupuestaria de gastos

AÑO	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMETIDO	COMPROMETIDO ACUMULADO	DEVENGADO PERÍODO	DEVENGADO ACUMULADO	PAGO PERÍODO	SALDO POR DEVENGAR	% VARIACIÓN INICIAL	% COMPROMETIDO /CODIFICADO	% DEVENGADO /CODIFICADO
2019	13.144.840	1.524.679	14.669.519	11.594.662	11.594.662	10.854.502	10.854.502	10.724.232	3.815.017	11,6%	79,0%	74,0%
2020	12.189.194	898.346	13.087.539	8.423.309	8.423.309	7.662.272	7.662.272	7.350.153	5.425.267	7,4%	64,4%	58,5%
2021	14.566.512	1.695.178	16.261.690	12.126.976	12.126.976	9.523.337	9.523.337	9.329.909	6.738.353	11,6%	74,6%	58,6%
2022	20.893.801	1.332.432	22.226.233	17.392.117	17.392.117	12.018.812	12.018.812	11.737.003	10.207.421	6,4%	78,3%	54,1%
2023	22.226.233	-1.735.493	20.490.740	17.364.882	17.364.882	11.090.525	11.090.525	9.585.914	9.400.214	-7,8%	84,7%	54,1%

Fuente: GAD Municipal de Gualaceo
Elaboración: Equipo Consultor

El análisis comparativo revela que los ajustes en el porcentaje de variación de la Asignación Inicial respecto a las reformas presupuestarias son moderados, no superando el 12% del valor de la reforma en relación con la Asignación Inicial. Este comportamiento sugiere que, al igual que en la estimación de los ingresos, los ajustes en los gastos siguen una proporción similar, lo cual resulta coherente dada la necesidad de equilibrar los ingresos con los gastos.

Al evaluar la eficiencia en la ejecución del gasto presupuestario año tras año, se observa una tasa de eficiencia notable, con un promedio del 76% entre lo comprometido y lo codificado durante los últimos cinco años.

En cuanto a la eficiencia del gasto en 2019, se evidencia una variación del 11,6%, con un 79% del presupuesto comprometido y un 74% devengado.

Para el año 2020, se observa una eficiencia relativamente baja en el gasto, a pesar de una variación inicial del 7,4%. El gasto comprometido representa dos tercios del presupuesto codificado (64,4%), mientras que lo devengado es aún menor, alcanzando solo el 58,5%. Esto indica que, en ese ejercicio, se ejecutó poco más de la mitad de lo presupuestado.

En los años siguientes (2021, 2022 y 2023), los ajustes siguen patrones similares a los ingresos. Sin embargo, destaca el año 2023, en el cual la reforma redujo la asignación inicial en 1,7 millones de dólares, resultando en un presupuesto codificado de 20,5 millones de dólares para ese ejercicio fiscal. Durante estos años, la eficiencia del gasto comprometido oscila entre 75%, 78% y 85%, respectivamente. No obstante, la eficiencia medida a través del gasto devengado disminuye al 59%, 54% y 54%, lo que refleja una limitada efectividad en la ejecución interna del GAD Municipal de Gualaceo.

Es relevante señalar que, como se indicó en análisis previos, una estimación inadecuada de la asignación inicial puede ser la causa subyacente de estos resultados. Si a esto se le suman reformas significativas, el impacto directo sobre la ejecución presupuestaria es evidente, como se deduce de los datos analizados.

1.10.1 ANÁLISIS DE GASTOS, SU EJECUCIÓN Y DESVIACIÓN

El análisis del comportamiento de los gastos presupuestados, su ejecución y las desviaciones se realiza anualmente mediante el cálculo del porcentaje de desviación, entendiendo que dicha desviación corresponde al monto no ejecutado durante el ejercicio fiscal. En las siguientes tablas se presentan los análisis por año:

Tabla 21 Porcentaje de desviación presupuestaria de gastos 2019

GASTOS	2019			
	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DESVIACIÓN	%

Gastos corrientes	2.126.773,58	1.506.756,64	620.016,94	16,25%
Gasto de inversión	11.568.853,44	8.959.021,12	2.609.832,32	68,41%
Gasto de capital	697.218,00	133.483,26	563.734,74	14,78%
Gasto de financiamiento	276.674,27	255.241,38	21.432,89	0,56%
Total gastos	14.669.519,29	10.854.502,40	3.815.016,89	100,00%

Fuente: GAD Municipal de Gualaceo
Elaboración: Equipo Consultor

En el presupuesto del año 2019, el monto de los gastos no ejecutados o no realizados asciende a 3.815.016,89 USD, lo que representa el 26% del presupuesto total, en contraste con el 9,59% de desviación registrado en los ingresos previamente analizados. De la desviación total observada, el 68% se debe a la falta de ejecución de los gastos de inversión, tal como se detalla en la tabla anterior.

Tabla 22 Porcentaje de desviación presupuestaria de gastos 2020

GASTOS	2020			
	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DESVIACIÓN	%
Gastos corrientes	3.773.510,77	3.353.718,70	419.792,07	7,74%
Gasto de inversión	7.780.614,69	3.579.811,07	4.200.803,62	77,43%
Gasto de capital	1.193.252,38	405.299,81	787.952,57	14,52%
Gasto de financiamiento	340.161,56	323.442,63	16.718,93	0,31%
Total gastos	13.087.539,40	7.662.272,21	5.425.267,19	100,00%

Fuente: GAD Municipal de Gualaceo
Elaboración: Equipo Consultor

En el presupuesto del año 2020, el monto de los gastos no ejecutados asciende a 5.425.267,19 USD, lo que representa el 41,5% del presupuesto total, en comparación con el 17,57% de desviación de los ingresos previamente analizados. De la desviación total observada, el 77% se atribuye a la no ejecución de los gastos de inversión, como se muestra en la tabla anterior.

Tabla 18. Porcentaje de desviación presupuestaria de gastos 2021

GASTOS	2021			
	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DESVIACIÓN	%
Gastos corrientes	4.538.190,84	3.754.757,21	783.433,63	11,63%
Gasto de inversión	10.118.341,22	4.435.267,02	5.683.074,20	84,34%
Gasto de capital	964.336,99	708.191,38	256.145,61	3,80%
Gasto de financiamiento	640.820,61	625.121,08	15.699,53	0,23%
Total gastos	16.261.689,66	9.523.336,69	6.738.352,97	100,00%

Fuente: GAD Municipal de Gualaceo
Elaboración: Equipo Consultor

En el presupuesto del año 2021, el monto de los gastos no ejecutados asciende a 6.738.352,97 USD, lo que representa el 41,4% del presupuesto total, en comparación con el 37,59% de desviación observada en los ingresos previamente analizados. De la desviación total registrada, el 84% corresponde a la falta de ejecución de los gastos de inversión, como se detalla en la tabla anterior.

Tabla 20. Porcentaje de desviación presupuestaria de gastos 2022

GASTOS	2022			
	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DESVIACIÓN	%
Gastos corrientes	5.123.070,68	4.231.286,23	891.784,45	8,74%
Gasto de inversión	16.154.467,17	7.076.825,33	9.077.641,84	88,93%
Gasto de capital	285.266,31	133.479,46	151.786,85	1,49%
Gasto de financiamiento	663.428,81	577.220,83	86.207,98	0,84%
Total gastos	22.226.232,97	12.018.811,85	10.207.421,12	100,00%

Fuente: GAD Municipal de Gualaceo
Elaboración: Equipo Consultor

En el presupuesto del año 2022, el monto de los gastos no ejecutados asciende a 10.207.421,12 USD, lo que representa el 45,9% del presupuesto total, frente al 40,86% de desviación de los ingresos previamente analizados. Del total de la desviación registrada, el 89% se atribuye a la no ejecución de los gastos de inversión, tal como se detalla en la tabla anterior.

Tabla 21. Porcentaje de desviación presupuestaria de gastos 2023

GASTOS	2023			
	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DESVIACIÓN	%
Gastos corrientes	4.297.506,98	3.760.156,31	537.350,67	5,72%
Gasto de inversión	15.216.968,42	6.416.673,18	8.800.295,24	93,62%
Gasto de capital	156.063,84	99.062,05	57.001,79	0,61%
Gasto de financiamiento	820.200,30	814.633,77	5.566,53	0,06%
Total gastos	20.490.739,54	11.090.525,31	9.400.214,23	100,00%

Fuente: GAD Municipal de Gualaceo
Elaboración: Equipo Consultor

En el presupuesto del año 2023, el monto de los gastos no ejecutados asciende a 9.400.214,23 USD, lo que representa el 45,9% del presupuesto total, frente al 40,32% de desviación de los ingresos previamente analizados. De la desviación total registrada, el 93% corresponde a la falta de ejecución de los gastos de inversión, como se observa en la tabla anterior.

A partir de los datos analizados, se puede concluir que el principal problema de la ejecución presupuestaria radica en la baja ejecución de los gastos de inversión. Esto subraya la necesidad de prestar especial atención a dos aspectos fundamentales en la gestión del GAD Municipal de Gualaceo:

- Elaboración de presupuestos más realistas: Es crucial ajustar los presupuestos a expectativas más alcanzables, evitando estimaciones excesivamente optimistas que no reflejan la capacidad de ejecución real.
- Establecimiento de reformas presupuestarias más prudentes: Las reformas presupuestarias deben ser evaluadas con cuidado, evitando incrementos significativos que eleven el presupuesto del gasto codificado, lo que afecta negativamente las tasas de eficiencia del gasto.
- Evaluación de la capacidad de planificación, contratación y ejecución: Es esencial revisar y fortalecer la capacidad del GAD Municipal de Gualaceo en estos aspectos, especialmente en lo relacionado con las obras de infraestructura, dado el impacto directo de la baja eficiencia en el gasto de inversión. Esta falta de ejecución tiene efectos negativos tanto para la gestión municipal como para el desarrollo del cantón.

1.10.2 ANÁLISIS EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2019 – 2023

Una vez realizado el análisis de los ingresos y gastos de los presupuestos del GAD Municipal de Gualaceo durante el período 2019-2023, es fundamental evaluar su nivel de ejecución. Para ello, se calculan indicadores de ejecución de los gastos en relación tanto con los ingresos presupuestados como con los ingresos efectivamente ejecutados. A continuación, se presenta la tabla correspondiente con el cálculo detallado.

Tabla 23. Liquidación presupuestaria 2019 – 2023

	AÑOS	2019	2020	2021	2022	2023
Total ingresos	Presupuestado	14.669.519	13.087.539	16.261.690	22.226.233	20.490.740
	Ejecutado	13.262.293	10.787.426	10.149.532	13.144.711	12.228.350
	Superávit/déficit presupuestario	1.407.227	2.300.114	6.112.157	9.081.522	8.262.390
Total egresos	Presupuestado	14.669.519	13.087.539	16.261.690	22.226.233	20.490.740
	Ejecutado	10.854.502	7.662.272	9.523.337	12.018.812	11.090.525
	Superávit/déficit presupuestario	3.815.017	5.425.267	6.738.353	10.207.421	9.400.214
Ingresos presupuestados		14.669.519	13.087.539	16.261.690	22.226.233	20.490.740
Rentas efectivas/ingresos ejecutados		13.262.293	10.787.426	10.149.532	13.144.711	12.228.350
Gastos devengados/gastos ejecutados		10.854.502	7.662.272	9.523.337	12.018.812	11.090.525
Superávit/déficit presupuestario		2.407.790	3.125.153	626.196	1.125.900	1.137.825
% De ejecución de gastos sobre ingresos presupuestados		73,99%	58,55%	58,56%	54,07%	54,12%
% De ejecución de gastos sobre ingresos ejecutados		81,84%	71,03%	93,83%	91,43%	90,70%

Fuente: GAD Municipal de Gualaceo
Elaboración: Equipo Consultor

La ejecución de los gastos en relación con los ingresos presupuestados presenta indicadores bajos, los cuales evidencian una tendencia negativa a lo largo del tiempo. En el año 2019, la relación de ejecución alcanzó un

bajo 74%, lo que refleja un rendimiento deficiente. En 2020 y 2021, los gastos representaron únicamente el 58% de los ingresos presupuestados, lo que indica una ejecución notablemente baja. En los años 2022 y 2023, esta proporción disminuyó aún más, con los gastos ejecutados representando solo el 54% de los ingresos presupuestados, lo cual constituye una señal alarmante.

Por otro lado, al analizar la ejecución de los gastos en relación con los ingresos efectivamente ejecutados, los indicadores muestran una mejora, aunque con variaciones según el año. En 2019, el porcentaje de gastos ejecutados alcanzó el 82%, lo que indica un nivel de ejecución bueno. Sin embargo, en 2020, este porcentaje descendió al 71%, lo que representa una ejecución deficiente. En 2021, 2022 y 2023, el indicador experimentó una mejora considerable, situándose en 94%, 91% y 91%, respectivamente, lo que refleja un nivel de ejecución excelente.

Es importante destacar que los porcentajes superiores al 90% se consideran indicativos de una ejecución excelente, mientras que aquellos superiores al 80% corresponden a una ejecución buena. Por otro lado, los valores superiores al 70% señalan una ejecución deficiente, y aquellos inferiores al 70% reflejan una ejecución muy baja.

Ante estos indicadores, resulta crucial subrayar la importancia de un control adecuado durante la ejecución presupuestaria. Un control efectivo permite detectar y corregir de manera oportuna las desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado, garantizando así el cumplimiento de los objetivos establecidos. Esta responsabilidad recae en la máxima autoridad, quien debe delegar las funciones de control a los directores departamentales y jefes de sección.

De acuerdo con la Ley Orgánica de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), los ajustes presupuestarios pueden realizarse mediante traspasos de crédito, suplementos de créditos y reducciones de créditos, cada uno con sus propias particularidades y condiciones de aplicación.

En conclusión, para asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas, es fundamental contar con una gestión eficiente y un control riguroso durante la ejecución presupuestaria. La evaluación periódica y el análisis continuo de los resultados son esenciales para identificar y corregir posibles desviaciones, garantizando así el uso eficiente y efectivo de los recursos públicos.

1.10.3 ANÁLISIS LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

Tabla 26. Liquidación presupuestaria 2019 - 2023

AÑOS	2019	2020	2021	2022	2023
Ingreso presupuestado	14.669.519	13.087.539	16.261.690	22.226.233	20.490.740
Rentas efectivas/ ingresos ejecutados	13.262.293	10.787.426	10.149.532	13.144.711	12.228.350
Gastos devengados/ gastos ejecutados	10.854.502	7.662.272	9.523.337	12.018.812	11.090.525
Superávit presupuestario	2.407.790	3.125.153	626.196	1.125.900	1.137.825

Fuente: GAD Municipal de Gualaceo
Elaboración: Equipo Consultor

Como se puede observar en la tabla, al considerar las liquidaciones de los presupuestos de cada año dentro del período de análisis, se evidencia un superávit en la ejecución presupuestaria, ya que las rentas efectivas fueron superiores a los gastos devengados.

A partir del análisis de los resultados obtenidos, se puede concluir que, aunque el GAD Municipal de Gualaceo ha registrado tanto superávit financiero como superávit en la ejecución presupuestaria durante el período analizado, estos resultados, que a primera vista parecen positivos, pueden indicar ineficiencia en la utilización de los recursos y falta de efectividad en la implementación de planes, programas y proyectos. Esto se debe a que los porcentajes de ejecución presupuestaria de los gastos en los últimos años se han mantenido en niveles bajos, cercanos al 70%, y en el año 2023, aunque mejoró, alcanzó solo el 85%. Esto sugiere que, a pesar de los superávits, los recursos no se han utilizado de manera óptima y no se han ejecutado plenamente los proyectos planificados.

1.11 INDICADORES FINANCIEROS

1.11.1 INDICADOR DE AUTOSUFICIENCIA FINANCIERA

Este indicador se calcula mediante la relación porcentual entre los ingresos propios y los gastos corrientes. Su interpretación es que, cuanto mayor sea el valor de este índice, mejor será la posición financiera de la entidad. Si el indicador es igual a 1, significa que la entidad tiene la capacidad de cubrir sus gastos administrativos y operativos con sus ingresos propios. Cualquier excedente generado podrá destinarse a inversiones.

Tabla 27. Autosuficiencia financiera por año

RUBRO	2019	2020	2021	2022	2023
Ingresos propios	1.823.286	1.735.048	1.929.634	1.977.582	1.823.286
Gasto corriente	1.436.850	3.281.640	3.688.233	4.150.009	3.684.258
Autosuficiencia financiera	1,27	0,53	0,52	0,48	0,49

Fuente: GAD Municipal de Gualaceo
Elaboración: Equipo Consultor

Del análisis realizado, se obtiene que el GAD Municipal de Gualaceo únicamente pudo cubrir su Gasto Corriente el año 2019, para los años siguientes no los cubre con sus ingresos propios, por lo tanto, los indicadores durante el período de análisis son menores a 1, dependiendo entonces de las transferencias del gobierno central para financiar estos gastos.

1.11.2 INDICADOR DE EFICIENCIA

Este indicador se calcula mediante la relación porcentual entre los recursos efectivamente utilizados y los recursos planificados para ser utilizados. Para ello, se compara el presupuesto codificado con el presupuesto ejecutado o comprometido.

En el caso de una entidad pública, los niveles de eficiencia se miden según la capacidad de utilizar los recursos asignados de manera efectiva, asegurando que los fondos destinados a los proyectos y actividades sean utilizados conforme a lo planificado y dentro de los plazos establecidos.

Tabla 28. Eficiencia en la utilización de recursos por año según la Cedula presupuestaria de gastos

AÑO	ASIGNACIÓN INICIAL (A)	REFORMAS (B)	CODIFICADO	COMPROMISO	EFICIENCIA
2019	13.144.840	1.524.679	14.669.519	11.594.662	79%
2020	12.189.194	898.346	13.087.539	8.423.309	64%
2021	14.566.512	1.695.178	16.261.690	12.126.976	75%
2022	20.893.801	1.332.432	22.226.233	17.392.117	78%
2023	22.226.233	-1.735.493	20.490.740	17.364.882	85%

Fuente: GAD Municipal de Gualaceo
Elaboración: Equipo Consultor

Como se puede observar en la tabla anterior, en el año 2019, el nivel de eficiencia en la utilización de los recursos alcanzó un 79%. Este porcentaje disminuyó en 2020, situándose en un 64%, pero experimentó una mejora en 2021, llegando al 75%. En 2022, el nivel de eficiencia aumentó ligeramente, alcanzando un 78%, y en 2023 se observó una notable mejora, con una ratio del 85%, siendo este el mejor porcentaje registrado dentro del análisis realizado.

1.11.3 INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO

Según el Código de Planificación y Finanzas Públicas, en su Art. 125, relativo a los **límites al endeudamiento para los Gobiernos Autónomos Descentralizados**, se establece textualmente:

“La relación porcentual calculada en cada año entre el saldo total de su deuda pública y sus ingresos totales anuales, sin incluir endeudamiento, no deberá ser superior al doscientos por ciento (200%). Asimismo, el monto total del servicio anual de la deuda, que incluirá la respectiva amortización e intereses, no deberá superar el veinticinco por ciento (25%) de los ingresos totales anuales, sin incluir endeudamiento.” En la aplicación de esta normativa, se obtienen los siguientes resultados:

Tabla 29. Límites de endeudamiento: Deuda Pública e Ingreso Total Anual

DETALLE DEL INDICADOR	2019	2020	2021	2022	2023
Saldo de deuda pública	241.720	119.069	306.603	165.240	274.130
Ingresos totales anuales sin incluir endeudamiento	9.715.664	8.197.895	9.181.379	10.935.447	9.124.513
Límite de endeudamiento	2,49%	1,45%	3,34%	1,51%	3,00%

Fuente: GAD Municipal de Gualaceo
Elaboración: Equipo Consultor

Como se puede observar en la tabla anterior, la relación porcentual entre el saldo total de la deuda pública que el GAD Municipal de Gualaceo mantiene con sus prestamistas y sus ingresos totales anuales, excluyendo el endeudamiento, no supera el 200% en ningún año.

Tabla 30. Servicio de la deuda e ingresos totales Anuales

DETALLE DEL INDICADOR	2019	2020	2021	2022	2023
Servicio anual de la deuda	13.522	204.373	318.518	411.981	540.503
Ingresos totales anuales sin incluir endeudamiento	9.715.664	8.197.895	9.181.379	10.935.447	9.124.513
Límite de endeudamiento	0,14%	2,49%	3,47%	3,77%	5,92%

Fuente: GAD Municipal de Gualaceo
Elaboración: Equipo Consultor

De igual forma el monto total del servicio anual de la deuda no supera el veinte y cinco por ciento (25%) de los ingresos totales anuales sin incluir endeudamiento.

1.12 MAPEO DE ACTORES QUE INFLUYEN EN EL TERRITORIO

El análisis de actores territoriales implica identificar y comprender las diversas entidades o grupos que tienen influencia y participan en la vida socioeconómica, política y cultural del territorio específico. Su importancia radica en los niveles de interacción entre sí y cómo pueden colaborar o entrar en conflicto en la búsqueda del desarrollo sostenible y el bienestar de las comunidades, las parroquias y el cantón.

Este análisis proporciona una base para el diseño de políticas y estrategias que aborden las necesidades y aspiraciones de todos los grupos involucrados, promoviendo la participación inclusiva y la gobernanza efectiva a nivel local.

Los actores identificados para el cantón Gualaceo se han categorizado en instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, empresas, comunidades locales, líderes comunitarios, entre otros.

Instituciones Gubernamentales, incluye los gobiernos locales (municipio y parroquias), instituciones del gobierno central que tienen jurisdicción sobre el cantón. Estas instituciones desempeñan un papel fundamental en la prestación de servicios públicos, la planificación del desarrollo, la regulación y el cumplimiento de las leyes y regulaciones.

Tabla 23 Representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonal y parroquiales de Gualaceo

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL		
NOMBRES Y APELLIDOS	PARROQUIA	CARGO
Abogado Marco Fabian Tapia Jara	Gualaceo	Alcalde
Dra. Angelica María Guerrero Tacuri	Gualaceo	Vicealcaldesa
Ing. Marcelo Vázquez Guillen	Gualaceo	Concejel
Ing. Marcelo Maurat Guaraca	Gualaceo	Concejel
Lcda. Cristina Fernández	Gualaceo	Concejel
Dr. Rene Lucero	Gualaceo	Concejel
GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES		
NOMBRES Y APELLIDOS	PARROQUIA	CARGO
Sr. Jorge Tigre Lucero	Junta Parroquial Jadan	Presidente

Jenny Marilú Vélez Coello	Junta Parroquial Jadan	Vicepresidente
Sr. Claudio Leonardo Lucero Vocal	Junta Parroquial Jadan	Vocal
Abg. Ángel Vicente Tacuri	Junta Parroquial Jadan	Vocal
Abg. Alex Fernando Tigre Quito	Junta Parroquial Jadan	Vocal
Pañi Japan Marcos Fidel	Parroquia Zhidmad	Presidente
Encalada Bueno Gladys Susana	Parroquia Zhidmad	Vicepresidenta
Jadan Juela Fausto Iván	Parroquia Zhidmad	Vocal
Chumbay Guncay Narcisa De Jesús	Parroquia Zhidmad	Vocal
Cajamarca Core Tania Maribel	Parroquia Zhidmad	Vocal
Juan Antonio Neira	Parroquia Zhidmad	Vocal
Jonathan Israel Quiñonez Boconsaca	Parroquia De San Juan	Presidente
Lliguin Guncay Rosa Elvira	Parroquia De San Juan	Vocal
Pacheco Sapatanga Milton Efraín	Parroquia De San Juan	Vocal
Gomezcoello Morocho Lucio Steven	Parroquia De San Juan	Vocal
Macao Guayara Wilson Rigoberto	Parroquia De San Juan	Vocal
Juan Antonio Rodas Salinas	Parroquia Simón Bolívar	Presidente
Erika Alexandra Córdova Valverde	Parroquia Simón Bolívar	Vicepresidente
Franklin Mauricio Segarra Rodríguez	Parroquia Simón Bolívar	Vocal
Carmen Virginia Córdova Matute	Parroquia Simón Bolívar	Vocal
Carlos Alberto Uzho	Parroquia Simón Bolívar	Vocal
Jhon Adrián Lucero Castro	Parroquia Simón Bolívar	Vocal
Robinson Oswaldo Fernández Fernández	Parroquia Remigio Crespo	Presiente
Estrella Piña Carmita Cenaida	Parroquia Remigio Crespo	Vocal
Vera Vera Ilda Lucia	Parroquia Remigio Crespo	Vocal
Molina Piña José Manuel	Parroquia Remigio Crespo	Vocal
Chacón Padilla Julio Leopoldo	Parroquia Remigio Crespo	Vocal
Wilmer Dionicio Cuji Córdova	Daniel Córdova	Presidente
Franklin Wilfrido Llivicura Orellana	Daniel Córdova	Vocal
Eimy Juliana Rodas Calle	Daniel Córdova	Vocal
María Eugenia Bueno Cuji	Daniel Córdova	Vocal
Tania Magdalena Cuji Orellana	Daniel Córdova	Vocal
Juan Pablo Ulloa Matute	Parroquia Luis Cordero	Presidente
Nanci Elisabeth Ramon Ulloa	Parroquia Luis Cordero	Vicepresidente
Elvia Marisol Ulloa Atiencia	Parroquia Luis Cordero	Vocal
Marco Geovanny Peralta Márquez	Parroquia Luis Cordero	Vocal
Luis Alfonso Vázquez Segovia	Parroquia Luis Cordero	Vocal
Luis Eriberto Borja Pérez	Parroquia Mariano Moreno	Presidente
Molina Molina Tania Marcela	Parroquia Mariano Moreno	Vicepresidente
Amaya López Hermen Benito	Parroquia Mariano Moreno	Vocal
Espinoza Rojas Eva Maribel	Parroquia Mariano Moreno	Vocal
Villegas Criollo Carlos Rafael	Parroquia Mariano Moreno	Vocal

Fuente: GAD Municipal de Gualaceo
Elaboración: Equipo Consultor

Las instituciones públicas son entidades gubernamentales del Estado para el desarrollo de funciones y servicios públicos. En el cantón Gualaceo y su área de influencia contribuyen a la organización y desarrollo de la localidad, proporcionando servicios esenciales, promoviendo el bienestar social y económico, y garantizando el acceso igualitario a oportunidades y derechos para todos los ciudadanos.

Tabla 24 Instituciones Públicas presentes en Gualaceo

INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE	TELEFONO
GUALACEO		
Jefe Político	Sra. Karina Jara Jaramillo	995364893
Director Del Mies	Santiago Correa Astudillo	
Coordinador de Unidad Judicial del Azuay	Dr Cristian Romo	
Notaria Primera del Canton	Juana Alvarado Peñafiel	998663430
Notario Segundo del Canton	Milton Rafael Zuñiga	993742789
Juez de Civil	Diana Toledo	3703720
Juez de la Niñez	Michael Juarez	3703720
Jueza de lo Civil	Eva Pacheco Rodriguez	3703720
Jueza de la Niñez	Roman Andrade	3703720
Fiscal Segunda del Canton	Yeidy Cando	984264221
Director Distrital de Salud	Dra. Marisol Orellana	984981124
Administrador de la Agencia Gualaceo Centro Sur	Ing. Ubaldo Cuji	995302118
Director Distrital del Mies	Abg. José Luis Romero Tapia	958762894
Jefe Del Distrito de la Policía Nacional	Mayor Cristian Coba Sandoval	962141795
Director Distrital de Educación	Ing. Claudia Matute Guncay	996230081
Director Estación Experimental del Austro INIAP	Ing. Carlos Jimenez	
Directora del Hospital Moreno Vázquez	Dra. Maria Elizabeth Cabrera	983820633
Coordinadora del Registro Civil Agencia Gualaceo	Ing. Adrian Pelaez	995133414
Coordinadora del MAG	Lcda. Vannesa Narvaez	999089520
Líder Operativo de Protección Civil del Cantón Gualaceo	Sr Edgar Cajamarca	
Coordinador de la Cruz Roja Gualaceo	Sr. Edwin Zhingre	
Jefe Agencia Nacional de Transito Gualaceo	Econ. Mercedes Bustos	
Jefe del Cuerpo de Bomberos	Tnt. Coronel Santiago Lituma	998897712
Secretario del Sindicato de Choferes	Agustin Orellana Sanchez	999054331
Jefatura Operativa de Tránsito	Crn. Jose Vizueta	
Secretario Ejecutivo del Consejo de Protección De Derechos	Pedro Robles	
Registrador de la Propiedad	Carlos Serrano	998542136
JADAN		
Teniente Político	Ing Alicia Alexandra Sumba	989577412
PARROQUIA MARIANO MORENO		
Teniente Político	Eduardo Ruiz Perez	983079254

Fuente: GAD Municipal de Gualaceo
Elaboración: Equipo Consultor

Líderes comunitarios, barriales y comités de mejoras son facilitadores clave en el empoderamiento de las comunidades. Su trabajo se enfoca en representar los intereses de los vecinos, organizar acciones para mejorar la calidad de vida local, gestionar recursos para proyectos y fomentar la participación ciudadana en el desarrollo

de sus barrios y comunidades. Además, la gestión para el desarrollo comunitario en coordinación con los demás actores institucionales y sociales.

Tabla 25 Líderes comunitarios, barriales y comités de mejoras

GUALACEO			
INSTITUCIÓN/ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE	ROL/FUNCIÓN	TELEFONO
Centro Histórico	Trajano Ríos Vera	Presidente	72256476
Simón Bolívar	Gladis Lituma	Presidente	72256771
Simón Bolívar	Jorge Benavides	Presidente	984188872
Barrio Benigno Vázquez	Claudio Corte	Presidente	995717925
Parque del Niño	Olga Tigre	Presidente	998114152
Barrio El Estadio	Manuel Peñaranda	Presidente	72257063
San Francisco	Nube Cárdenas	Presidente	995236447
Barrio Efraín Vázquez	Vinicio Vázquez	Presidente	999282547
Barrio El Belen	Ana Maldonado	Presidente	995103310
Barrio Las Nieves	Alba Ordoñez AVECILLAS	Presidente	
Barrio Antonio Vera	Pablo Matute Blandin	Presidente	987107296
San Francisco Bajo	Carlos Pérez Vera	Presidente	99592222
Barrio La Pradera	Galo Ulloa	Presidente	979233236
Heroes del 41	Manuel Orellana	Presidente	983541738
Barrio Empresa eléctrica	Edgar Federico Pelaez	Presidente	987514176
Barrio Llano Alto	José Manuel Morocho	Presidente	984276590
Cristo Rey	Trinidad Arichávala	Representante	
Llinterig	Martha Lema	Representante	959787153
Cochapamba (Mayontur)	Ana Matute	Representante	996427822
Nallig	Fidel Lituma	Representante	993563605
Comunidad Arcadia	Lis Matute	Representante	
Nuzhuncay	Oscar Delgado	Representante	993632520
Dotaxi San Marcos	Gladys Zaruma	Representante	959293318
Dotaxi	Alfredo Lucero	Representante	
Zhaicay	Carmen Álvarez	Representante	
Maripamba	Erlinda Jadán	Representante	
Quimzhi	Magdalena Guallpa	Representante	
Parculoma	Santiago Tigre	Representante	
Yanacocha	María Angelita Bonilla	Representante	994562672
Jumpiran	Rosa Lucero	Representante	
Caguazhun Grande	Antonio Lucero	Representante	995788107
Caguazhun Chico	Ángel Lucero	Representante	
Primosol	Luís Ruiz Pérez	Representante	983079254
Jumpiran	Rosa Lucero	Representante	995788107
Bullcay Negas	Marcelo Banegas	Representante	984158238
Bullcay El Carmen	Julio Espinoza	Representante	987090877
Chicaguiña	Manuel Fernández	Representante	
Bullzhun	Genaro Jimenez	Representante	987625407

Llampasay	Mayra Bueno	Representante	997171793
Guazhala Bajo	Wilson Vanegas /María Tenemaza	Representante	981039819
PARROQUIA DANIEL CORDOVA			
INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE	ROL/FUNCIÓN	TELÉFONO
Pagran	Simón Duchimaza	Presidente	984125675
Rosariopamba	Alejandro Lucero	Presidente	73053078
Zharban Centro	Telmo Maurat	Presidente	73053053
Cahuiguzo	Leonor Borja	Presidente	73053110
Barrio Lindo	Mariano Jadán	Presidente	992303459
San José	Mariela Bonilla	Presidente	987768760
Hornoloma	Rosa Ulloa	Presidente	73053115
Moral	Vicente Zhicay	Presidente	994861098
Duraznito	Gabriela Borja	Presidente	
JADÁN			
INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE	ROL/FUNCIÓN	TELÉFONO
San Vicente	José Lucero	Representante	
Bellavista	Lucero Tacuri Miriam Patricia	Representante	982667927
Soyala	Alex Tigre	Representante	987634876
Yamadeleg	Reccion Guncay	Representante	994148490
Uzhoc	Carmelina Sancho	Representante	989549155
Vegaspamba	Florencio Flores	Presidente	994194624
Uzhoc	Miguel Ariolfo Juela	Presidente	986544477
Granda	Manuel Reccion Guncay	Presidente	994148490
El Carmen	Gonzalo Jadán	Presidente	72328038
Llayzhatan Alto	Miguel Fajardo	Presidente	
Llayzhatan Bajo	Manuel Patricio Gómez Deleg	Presidente	988371616
Chichin	Ramon Corte / José Jimenez	Presidente	959871376
Ingamullo	Jenny Fajardo	Presidente	997809526
San Juanpamba	Rosa Elena Lucero Bonilla	Presidente	999916459
Cebadaloma	Miguel Ángel Lucero Lucero	Presidente	968370048
San Pedro de Chicticay	Manuel Vicente Gomez	Presidente	979740672
Jabaspamba	Lauro Rufino Yanza Yanza	Presidente	
PARROQUIA LUÍS CORDERO			
INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE	ROL/FUNCIÓN	TELÉFONO
Chaguarloma	Jesús Raul Cuji	Presidente	994841903
Capzha	María Centeno	Presidente	983248157
San Francisco Alto	Ángel Quillay Gomez	Presidente	987034418
Guazhala Alto	Cristina Muy	Presidente	998290803
Pizgaray	Alfonso Guartazca	Presidente	939973290
San Francisco Bajo	María Dolores Muy	Presidente	72258786
Cancaj	Santiago Criollo	Presidente	992555891
Rosaloma	Carlos Centeno	Presidente	984437334

San Jacinto	Macario Ramon	Presidente	73051010
La Cruz	Luís Salinas	Presidente	987979510
Hato de Tapa	Rolando Córdova	Presidente	983201260
PARROQUIA SAN JUAN			
INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE	ROL/FUNCIÓN	TELÉFONO
San Miguel	Milton Tigre	Presidente	993751313
Dunla	Gerardina Uzho	Presidente	986848844
Chusquín	Gabriel Uzhca	Presidente	939472434
San Miguel	Manuel Palomino	Presidente	988455234
San Antonio	Samuel López	Presidente	986835283
Uzhar	Lucio Gomezcoello	Presidente	988628061
San José Pirca	Ricardo Guartazaca	Presidente	989075445
Chanzhun	Manuel Sapataga	Presidente	979741779
San Luís	Ángel Guapinagua	Presidente	991429378
Tunzha	Abelino Llivicura	Presidente	989990585
Tranca Leontula	Teodoro Quinde	Presidente	994782057
La Dolorosa	Jaime Encalada	Presidente	979557151
PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR			
INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE	ROL/FUNCIÓN	TELÉFONO
Marinposar	Julio Matute	Lider	
Tejar	Segundo Córdova	Lider	979326496
Cosacopte	Carlos Emilio Matute Salinas	Presidente	982533744
Ganzhun	José Lliguilema	Presidente	967217238
Chupacacag	Segundo Tacuri	Presidente	998526574
Gañanzol	Antonio Chacon	Presidente	992935606
PARROQUIA REMIGIO CRESPO			
INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE	ROL/FUNCIÓN	TELÉFONO
Huinzhun Bajo	José Miguel Guallazaca Carchi	Presidente	992564773
Gulag	Esther Elisa Estrella Padilla	Presidente	983169041
Huinzhun Alto	Jorge Enrique Merchan Chunzho	Presidente	999037116
Zhiquil	Rosa María Morocho Averos	Presidente	989200290
Voluntad de Dios	Leonor Hortencia Loja Bermeo	Presidente	983506307
Gulag Grande	Lauro Arevalo	Presidente	980624405
Huinzhun y San Francisco	Milton Geovanny Peñaranda	Presidente	999777085
PARROQUIA ZHIDMAD			
INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE	ROL/FUNCIÓN	TELÉFONO
Centro Parroquial	Diana Balarezo	Presidente	988192654
Chico Lalcote	Sergio Ramiro Patiño Tinigañay	Presidente	988250711
Guayan	Luís Estefani Calle Calle	Presidente	968992991
Chilla	José Quichimbo	Presidente	987502979
Monjas	Gladys Encalada	Presidente	990521028
Gordeleg	Braulio Pacheco	Presidente	990780779

Bellavista	Luís Benjamin Sarmiento	Presidente	994980705
San José	Marcia Cajamarca	Presidente	979425973

Fuente: GAD Municipal de Gualaceo
Elaboración: Equipo Consultor

Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento (JAAPS) y Juntas Administradoras de Agua Potable (JAAP) son fundamentales en su contribución para garantizar el acceso equitativo y sostenible al agua potable y servicios de saneamiento en comunidades rurales y periurbanas. Su labor abarca desde la gestión operativa y financiera del servicio hasta la promoción de la participación comunitaria y la protección del ambiente.

Entre sus funciones y responsabilidades esta la gestión de servicios, el mantenimiento de la infraestructura, la gestión administrativa y financiera, la capacitación y sensibilización, el cumplimiento de normativas y regulaciones, la promoción de la participación comunitaria, el monitoreo de la calidad del agua, la gestión ambiental y sostenibilidad y la coordinación con autoridades y entidades externas.

Tabla 26 Juntas de Agua Potable y Saneamiento

GUALACEO			
ORGANIZACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELEFONO
Bullcay	Medardo Rodas	Presidente JAP	984476889
Bullzhun	Marcos Ulloa	Presidente JAP	998265773
Cochapamba Mayontur	Jorge Corte Tigre	Presidente JAP	986845093
Caguazhun Bajo	Elena Muy	Presidente JAP	959096088
Jumpiran	Patricio Seminario Berrezueta	Presidente JAP	995769340
Caguazhun Grande	Luís Antonio Tigre Fajardo	Presidente JAP	959062253
Caguazhun Bajo	Ana María Gomez Tigre	Presidente JAP	991014548
Chicaguña	Javier Tacuri Toral	Presidente JAP	987345903
Llintig	Carlos Tigre Ordóñez	Presidente JAP	985770492
Dotaxi San Marcos	Gladis Zaruma	Presidente JAP	959283318
Dotaxi Centro	Jesús Alfredo Lucero Zaruma	Presidente JAP	998987170
Maripamba	José Alberto Guamán Argudo	Presidente JAP	987446416
San Pedro de Los Olivos	Martha Lucero	Presidente JAP	998937880
Primosol	Luís Eduardo Ruiz Perez	Presidente JAP	983079254
Parculoma	Luís Santiago Tigre Cando	Presidente JAP	995736363
Bullcay- Negas	Marcelo Banegas	Presidente JAP	984158238
Bullcay- El Carmen	Manuel Medardo Rodas Vázquez	Presidente JAP	984476889
Llampsay	Mayra Alexandra Bueno Bueno	Presidente JAP	997171793
Zhaicay	Carmen Álvarez	Presidente JAP	979147730
Quimzhi	Roberto Matute	Presidente JAP	987779196
Yanacocha	José Gomez Lucero	Presidente JAP	991554730
Ayaloma	Jorge Emilio Gomez Curillo	Presidente JAP	992849738
Huasipungo- El Rodeo	María Dolores Lucero Lucero	Presidente JAP	984960682
Luís Saquicaray	Samana	Presidente JAP	72257802
Nuzhuncay	Oscar Ismael Delgado Zhicay	Presidente JAP	989380589
La Arcadia	Martha Matute	Presidente JAP	969178733
Cristo Rey	Trinidad Arichabala	Presidente JAP	
Sector de Nallig	Dr Angel Castro	Presidente JAP	992539347

Manzhun	Luís Amable Macas Curillo	Presidente JAP	969605387
El Rodeo	Hernan Gomez	Presidente JAP	983884465
Saraguychay	Luís Saquicaray	Presidente JAP	72257802
Tambor Carchi	Gerardo Curillo	Presidente JAP	983105686
Malan	Juan Ignacio Lucero Lucero	Presidente JAP	991029029
DANIEL CÓRDOVA			
Daniel Córdova Centro	Jorge Rodas	Presidente JAP	967136373
Pagran Chorropamba	Imelda Pauta Peña	Presidente JAP	999921719
Pagran Tauri	Luís Lucero	Presidente JAP	984384772
Pagran Centro	Hortencia Maurat	Presidente JAP	984265342
Rosariopamba Cachiguso	Luís Bonilla	Presidente JAP	983073917
14 de Febrero	Telmo Maurat	Presidente JAP	73053053
Cachiguaico	Abelino Torres	Presidente JAP	995803857
Pagran Yamala	Segundo Vera	Presidente JAP	988761922
JADÁN			
Vircay	María Isabel Luceo Farez	Presidente JAP	
Granda	Luís Antonio Sumba Farez	Presidente JAP	996527000
Jabaspampa	Lauro Yanza Yanza	Presidente JAP	967835831
Pucamuro	Luís Alberto Fajardo	Presidente JAP	998113698
San Juan Pamba	José Vinicio Tigre	Presidente JAP	998328838
Llayzhatan	Luís Ramon Tigre Chusino	Presidente JAP	987720483
Santa Rosa de Chichin	Manuel Jesús Corte Taday	Presidente JAP	995480766
El Carmen Lican	Pablo Jadán Jadán	Presidente JAP	9996753760
Jadán Centro	Angel Vicente Tacuri Corte	Presidente JAP	998096736
Vegaspamba	Carmelina Sancho	Presidente JAP	989549155
Chicticay Puente Europa	Luís Aurelio Lucero Gomez	Presidente JAP	979877063
San Pedro De Chicticay	Manuel Vicente Gomez Guaikacela	Presidente JAP	979740672
LUÍS CORDERO			
Uchucay	Imelda Rodas	Presidente JAP	
Capzhaca	Fausto Atencia	Presidente JAP	983735348
Pisgaray	Manuel Guayllasaca	Presidente JAP	
Laguan Centro	Diego Ramirez Zhindon	Presidente JAP	985114942
Chaguarloma	Vidal Ordoñez	Presidente JAP	978730252
Guazhalan Alto	Manuel Jesús Muy Angamarca	Presidente JAP	999065105
San Francisco Alto	Manuel Segovia	Presidente JAP	999883113
Agua de Las Flores	Rolando Córdova	Presidente JAP	983201260
REMIGIO CRESPO			
Gulag Centro	Juan Piña Chacon	Presidente JAP	960727007
Gulag Grande	Segundo Padilla Tapia	Presidente JAP	984561975
Las Nieves	Patricia Quillay	Presidente JAP	998958455
SAN JUAN			
San Juan Centro. (Payguara)	Juan Bautista Quichimbo Quichimbo	Presidente JAP	939140129

Dunla-Chanzhun	María Dolores Uzho Palomino	Presidente JAP	967545385
Chusquin	Marco Macao	Presidente JAP	981428944
Tunzha	Luís Abelino Llivicura Boni	Presidente JAP	982853346
Gullandel	Carmen Alexandra Pillco Sumba	Presidente JAP	984716160
Conzhote	Luísabelino Quichimbo	Presidente JAP	982719900
San Luís	Rosa Elvira Lliguin Guncay	Presidente JAP	995673608
Bacpancel	Luís Antonio Encalada Pillco	Presidente JAP	
San Miguel	Milton Tigre Sumba	Presidente JAP	993751313
Uzhar	Efrain Boni	Presidente JAP	997572256
Tranca Leon Tula	Teodoro Quinde	Presidente JAP	994782057
San José De Pirca	Ricardo Quartazaca	Presidente JAP	989075445
Tacan Zhizhio	Egma Beatriz Mejia Palomino	Presidente JAP	979060598
San Gabriel	María Trigre Dumagualla	Presidente JAP	989284245
San Juan Leon Tula	Fidel Uzho	Presidente JAP	994234657
Comunidad De Bacancel	Luís Encalada	Presidente JAP	994019480
Comunidad De Lluzhincay	Luís Encalada	Presidente JAP	994019480
Saractar La Dolorosa	José Emiio Macao	Presidente JAP	959547765
SIMÓN BOLÍVAR			
Gañanzol	Gregorio Yiguilema Pucuna	Presidente JAP	967217238
Ganzhun	Carlos Uzho	Presidente JAP	961190003
Cosacopte	Nestor Aurelio Rodas Salinas	Presidente JAP	
Gañanzol	José Lliguilema	Presidente JAP	967217238
ZHIDMAD			
Zhidmad	Miguel Angel Corte Remache	Presidente JAP	994910311
San José	Melchor Juella	Presidente JAP	990899509

Fuente: GAD Municipal de Gualaceo
Elaboración: Equipo Consultor

Juntas de Agua de Riego son organizaciones comunitarias encargadas de la gestión y administración de los sistemas de riego en áreas agrícolas. Su objetivo principal es asegurar un uso eficiente y equitativo del agua para la agricultura, promoviendo el desarrollo sostenible de la producción agrícola y el bienestar de los agricultores. Entre sus funciones y responsabilidades están la administración del agua, la operación y mantenimiento de infraestructuras, la gestión administrativa y financiera, el establecimiento de normas y reglamentos, la capacitación y asesoramiento; la promoción del uso eficiente del riego, la resolución de conflictos, el monitoreo y control del uso del agua, la gestión ambiental y la conservación de los recursos naturales, las relaciones con autoridades y entidades externas para la coordinación con instituciones gubernamentales, ONGs y otros actores relacionados con el agua y la agricultura.

Tabla 27 Juntas de Agua de Riego

ORGANIZACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELEFONO
GUALACEO			
San Francisco	Dr. Romel Lucero	Presidente JAR	998837701
Patul Alto, Cruz Tocteloma	Dr Flavio Rodas	Presidente JAR	984755370
Patul Alto, Cruz Tocteloma El Progreso	María Esther Guaraca	Presidente JAR	984935126
Chicticay	Luís Aurelio Lucero	Presidente JAR	979877063
DANIEL CORDOVA			

14 de Febrero	Telmo Maurat	Presidente JAR	73053053
Cachiguaco	Abelino Torres	Presidente JAR	995803857
Pagran Yamala	Segundo Vera	Presidente JAR	988761922
LUÍS CORDERO			
Agua de Riego 5 de Enero	Teresa Tacuri	Presidente JAR	963004873
Laguan	Víctor Vázquez	Presidente JAR	992891468
MARIANO MORENO			
Mariano Moreno Centro	Luís Espinoza	Presidente JAR	
Chico Callazhay Tres Cruces	Blanca Tapia	Presidente JAR	984756495
Chico Zhordán	José Manuel Ruiz Campoverde	Presidente JAR	994970242
Zhordán Bella Vista	Cleotilde Arichávala	Presidente JAR	
Chocar 1	Wilson Curillo	Presidente JAR	981647958
Chocar 2	Luís Emiliano Espinoza Idrovo	Presidente JAR	
Chocar 3	Manuel J. Borja Espinoza	Presidente JAR	
Potrellos Lopez	Hortencia Torres	Presidente JAR	
Yamala Cochapamba	Blanca Rojas Lopez	Presidente JAR	
Cruz Huayco	Guillermo Bonilla	Presidente JAR	995522755
SAN JUAN			
Salmalgupancay	Ángel Quichimbo	Presidente JAR	982719900
Chuzquin	Gabriel Uzha	Presidente JAR	939472434
San Gabriel	Rigoberto Sapatanga	Presidente JAR	984214769
Dunla	José Francisco Guncay	Presidente JAR	959262057
San José	Alfredo Bony	Presidente JAR	968016727
San Luís Bajo	Ricardo Bony	Presidente JAR	
San Miguel	Miguel Sumba	Presidente JAR	968993026
Guapancay	Wilson Quichimbo	Presidente JAR	999859355
Lluzhincay	Miguel Ángel Guncay Sumba	Presidente JAR	997130005
Zhuzhin - San Luís	Bernandina Pillco	Presidente JAR	988863618
SIMÓN BOLÍVAR			
Gañanzol	Manuel Marín	Presidente JAR	3014797
Aso. de Agua de Rambrham Ganzhun	Carlos Uzho	Presidente JAR	995089618
Aso. de Agua de Rambrham Cosacopte	Nestor Rodas	Presidente JAR	995089618
ZHIDMAD			
	Santiago Yunga	Presidente JAR	992005562
San José	Luís Florencio Jadan	Presidente JAR	980769253
Guayán	Napoleón Calle	Presidente JAR	
Chilla Gordeleg	Nelson Calle	Presidente JAR	993396723
Grupo De Riego	Luís Cabrera Dumagualla	Presidente JAR	981776247

Fuente: GAD Municipal de Gualaceo
Elaboración: Equipo Consultor

Organizaciones productivas desempeñan un papel fundamental en la economía al generar bienes y servicios, crear empleo, impulsar la innovación y contribuir al desarrollo socioeconómico. Su gestión eficiente y responsable es clave para su éxito y para el bienestar de la comunidad, destacando la producción artesanal.

Tabla 28 Organizaciones productivas

GUALACEO			
ORGANIZACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELEFONO
Gremio de carpinteros 25 de Noviembre	Claudio Orellana	Representante	983807259
Mercado Santiago de Gualaceo	Sonia Yanza	Representante	983254397
Mercado 25 Junio	Isabel Robles	Representante	967638056
Asociación Santiago de Gualaceo	Patricio Ramia	Representante	979905460
Cooperativa Teje Mujeres	Cristina Muy	Representante	
Junta Nacional del Artesano	Lcdo. Rolando Olivero	Representante	
SIMÓN BOLÍVAR			
COAC Gañanzol	Eduardo Vazquez	Gerente	72256747 ext. 3001
Preasociación de toquilleros Simón Bolívar	Luis Torres	Presidente	987868431
SAN JUAN			
Asociación Artesanal Virgen del Cisne	Beatriz Sapatanga	Presidente	989075445
ZHIDMAD			
Aso. de Peq. Productores San Miguel	Miguel Galindo	Presidente	9985176692
Feria de Productos Ecológicos	Bertha Sumba	Presidente	968962573
Aso. peq. prod. Agropecuarios	Esteban Aguilera	Presidente	967745941

Las cooperativas de transporte cantonal y parroquial desempeñan un papel fundamental en la movilidad y el desarrollo de las comunidades locales. Su objetivo es ofrecer un servicio de transporte de calidad que beneficie a la comunidad en su conjunto. Sus funciones están relacionadas a la operación de servicios de transporte, la seguridad de los pasajeros, la capacitación y desarrollo de conductores, la atención al cliente y comunicación, la coordinación con autoridades locales, y el apoyo a la economía local.

Tabla 29 Cooperativas de Transporte

ORGANIZACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
GUALACEO		
Santa Barbara	Wilson Yanza	Gerente
Santiago de Gualaceo	Carlos Muy	Gerente
Andacocha	Jose Reinaldo Calle	Gerente
Rutas Sanjuanences	Luis Raul Rios	Gerente
Zhordan	Flabio Gilberto Cordova	Gerente
Remigio Crespo Toral	Miguel Angel Vera	Gerente
Flota Bus S.A	Fernando Tacuri	Gerente
Taxi Maylas	Tania Andrade	Gerente
San Francisco	Maria Ines Molina	Gerente
Mixto 29 de Marzo	Manuel Cruz Villa	Gerente
Mixto 25 de Junio	Leonel Ruiz	Gerente
Mixto Central Gualaceo	Jorge Rodas	Gerente
Mixto Jardin Azuayo	Marco Tacuri	Gerente
Tigres del Austro Cia. Ltda	Patricio Matute	Gerente
Tacuri Yanza	Jesus Llacza Ortega	Gerente
Jardizuay Cia. Ltda	Wilson Morocho	Gerente
Transmariscal S.A	Lauro Torres	Gerente

Transamistad Unida S.A.	Pablo Rodas	Gerente
Mixto Jadan S.A	Nelson Juella	Gerente
Las Orillas Transorigual S.A	Marcelo Maurat	Gerente
Mixto TransCallasay S.A.	Jose Ruiz	Gerente
Flota Callasence	Maria Dolores Peñaranda	Gerente
TransTasqui	Carlos Sumba	Gerente
Paihuara C.A	Luis Quichimbo	Gerente
Gañansol S.A.	Angel Pugo	Gerente
Simón Bolívar	Jose David Tenesaca	Gerente
Jardines del Valle	Angel Lucero	Gerente
Luis Cordero Vega	Felix Bonilla	Gerente
Mixto Gulag Centro Comtragul S.A	Patricio Vera	Gerente
Terminal Terrestre	Segundo Guaraca	Gerente
Taxi Padrirumi S.A	Yolanda Saca	Gerente
Rutas Gulaceñas Cia. Ltda.	Luis Jimenez	Gerente
Ciguala	Vinicio Tacuri	Gerente
3 de Abril	Jaime Delgado	Gerente
Manuell Moreno	Manuel Cuji	Gerente
Transchichaguiña	Fernando Garcia	Gerente
Transbelen S.A	Angel Guncay	Gerente
ZHIDMAD		
Trans Amistad Unida	Pablo Rodas	Gerente
19 de Marzo La Dolorosa	Rosa Jadan Llivichuzca	Gerente
20 de Marzo La Dolorosa	Lourdes Chumbay	Presidente

Fuente: GAD Municipal de Gualaceo
Elaboración: Equipo Consultor

Banca pública y privada, los bancos desempeñan un papel esencial en el desarrollo económico y social al proporcionar servicios financieros, apoyar a las empresas y proyectos locales, promover el ahorro y la inversión, y contribuir al bienestar general de la población. Su presencia y acciones tienen un impacto significativo en el crecimiento y la estabilidad de la economía local.

Las cooperativas de ahorro y crédito son entidades financieras que operan bajo principios cooperativos, orientadas al beneficio y bienestar de sus socios y comunidades. Su labor abarca desde la captación de ahorros y concesión de créditos, hasta la promoción del ahorro, la educación financiera y el apoyo al desarrollo económico local. Todo esto con el propósito de generar un impacto positivo en la vida financiera y económica de sus miembros y sus localidades.

Tabla 30 Cooperativas y Bancos

ORGANIZACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELEFONO
BanEcuador	Enrique Garcia	Jefe de agencia	
Banco del Austro	María Eugenia Perez	Jefe de agencia	998088520
Banco de Guayaquil	Sanra Martinez	Jefe de agencia	
Banco del Pichincha	Diego Peralta	Jefe de agencia	984476283
Cooperativa Ahorro y Crédito JEEP	Jose Zuñiga Matute	Jefe de agencia	
Cooperativa Ahorro y Crédito La Merced	Diana Parra Bonilla	Jefe de agencia	

Cooperativa Ahorro y Crédito Jardín Del Azuay	Jhon Tapia	Jefe de agencia	984065179
Cooperativa Ahorro y Crédito Biblian	Veronica Torres	Jefe de agencia	995751267
Coop. Ahorro y Crédito CREA	Daniel Alejandro Vanegas	Jefe de Agencia	963172972
Cooperativa Ahorro y Crédito GAÑANZOL	Bolívar Amoroso Peralta	Jefe de agencia	72257747
Cooperativa Ahorro y Crédito Jaramillo León	Gabriela Jara	Jefe de agencia	996012158
Cooperativa Ahorro y Crédito Fasayñan	Isabel Ulloa Ulloa	Jefe de agencia	984260694

Fuente: GAD Municipal de Gualaceo
Elaboración: Equipo Consultor

Las unidades educativas son espacios fundamentales para el desarrollo intelectual, emocional y social de los estudiantes. Su labor es la enseñanza académica, la formación, la promoción de valores éticos y el fortalecimiento de habilidades y competencias necesarias para la vida. Estas instituciones desempeñan un papel crucial en la construcción de una sociedad más educada, inclusiva y desarrollada.

Tabla 31 Unidades Educativas

ORGANIZACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	TELEFONO
GUALACEO		
U.E. Santo Domingo de Guzmán	Mg. Rosa María Lara Villaba	0985769327/072255109
U.E. Gualaceo	Lcda. Jhon Bladimir Bonilla Borja	0981593999/2255060
Colegio Miguel Malo Gonzalez	Enrique Dario Lopez Orellana	0993017127/2255098
Colegio Alfonso Lituma Correa	Mg. Javier Ernando Seminario Seminario	998485635/0722551347
Escuela Mercedes J. Molina	Mg. Bertha Marianela Sarmiento Orellana	0987511703/2255217/
Escuela Brasil	Mg. Marco Sarmiento	995393860/2255145/2256823
Escuela Martha Bucaram	Mg. Diana Carolina Cando Naranjo	992835369/072255147
Escuela Vazquez Correa	Mg. Florci Manuela Carrion Armijos	0999540598/
Escuela Ciudad de Gualaceo	Mgst Diana Carolina Idrovo Condo	0984190560/2255053/2255332
Escuela Hugo Leon	Lcda. Yanina Esther Ríos Cando	0984928259/072256265
Escuela de Educacion Especial	Mg. Lorena Alexandra Albarracin Matute	0987382843/072255706
U.E. Jardín del Azuay	Lcda. Nelly Merchan	0987863402/072258922
Escuela Particular Huertos del Edén	Lcda. Diana Paola Espinoza Vanegas	987407390/2256571
C.D.I. Chiquititos	Mg. Diana Iñiguez Lituma	992747381
C.D.I. Nenes	Lcda. Maria Eugenia Cabrera	0998171925/2258734
BULLCAY		
Escuela Luis Cordero Davila	Mg. Doris Noemiallaico Delgado	0995667753/2171539
BULLZHUN		
Escuela 26 de junio	Lcda. Narcisa de Jesús Chimbo Chillogallo	0985273934/3051099/2475300
CAGUAZHUN ALTO		
Escuela Miguel Ignacio Cordero Moncayo	Arq. Jorge Rumiñahui Mayancela Bermejo	0969041217/3069678
DOTAXI		
Escuela Guillermo Andrade Moreno	Prof. Julia Matilde Chicaiza Ortega	0984576645/73067014
JADAN		
U.E. Jadan	Ing. Jhon Diego Diaz Campoverde	0989985425/072253035/2248465
SAN JUAN		
U.E Milenio Paiguara	MARIA ELENA CRIOLLO	0998740799/07299910
U.E Nicanor Aguilar Maldonado	Ismael Paucar	0984457678/3051123

SAN PEDRO DE LOS OLIVOS		
Escuela Rodrigo Cordero Crespo	David Ismael Alvarez Rodas	0983088788/2171425
ZHIDMAD		
U.E. Zhidmad	Sandra Elizabeth Molina Moreno	0991351631/2329013 2329026/074200168

Fuente: GAD Municipal de Gualaceo
Elaboración: Equipo Consultor

Empresas locales, son actores clave en el desarrollo económico del cantón. Contribuyen al empleo, la generación de ingresos, la inversión y el desarrollo de infraestructura. También pueden influir en las políticas y decisiones locales a través de su poder económico.

Tabla 32 Principales empresas y microempresas

ORGANIZACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
GUALACEO	
Ecuagenera	Producción de orquídeas
JG Fábrica de Postes	Fábrica de Postes de hormigón
Bloqueras Gualaceo	Fábrica de bloques de hormigón
COLMAQ Planta bloquera	Fábrica de bloques de hormigón
TEKO Fábrica	Fábrica de ropa
Surtex	Fábrica de ropa
CMay Confecciones	Fábrica de ropa
Signum	Fábrica de ropa
LOFAC Industria del Calzado	Producción de calzado
LitargMode	Producción de calzado
Coset Cuero	Producción de calzado
Laboratorio DIGU	Fábrica de velas, cosméticos, productos de limpieza

Fuente: GAD Municipal de Gualaceo
Elaboración: Equipo Consultor

Otras instituciones y actores de importancia presentes en la vida social y cultural del cantón y sus parroquias, se tienen:

Tabla 33 Organizaciones culturales

NOMBRES Y APELLIDOS	PARROQUIA	CARGO
GUALACEO		
María Cristina Perez Avecillas	Reina de Gualaceo	985010370
Katherine Cabrera Ruiz	Señorita Turismo	
Tatiana Matute Andrade	Señorita Artesanías	969219140
Micaela Lojano	Señorita Carnaval	963059491
Carolina Bueno	Cholita Gualaceña	959759315
Angeles Esther Aguirre Caldas	Gualaceña Bonita	960596810
Grupo de danza San Miguel	Jorge Tepan	
Danza Nukanchi Pakarina	Ismael Jadan	

Fuente: GAD Municipal de Gualaceo
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 34 Instituciones religiosas

ORGANIZACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
GUALACEO	

Vicario de la Parroquia Santiago de Gualaceo	Rvdo. Jofre Astudillo
Vicario de la Parroquia Divina Misericordia	Rvdo. Ruben Ochoa
SIMÓN BOLÍVAR	
Síndica	Narcisa Tello
ZHIDMAD	
Párroco	Klever Pañi

Fuente: GAD Municipal de Gualaceo
Elaboración: Equipo Consultor

BORRADOR

DIAGNOSTICO POR SISTEMAS

II. SISTEMA BIOFISICO

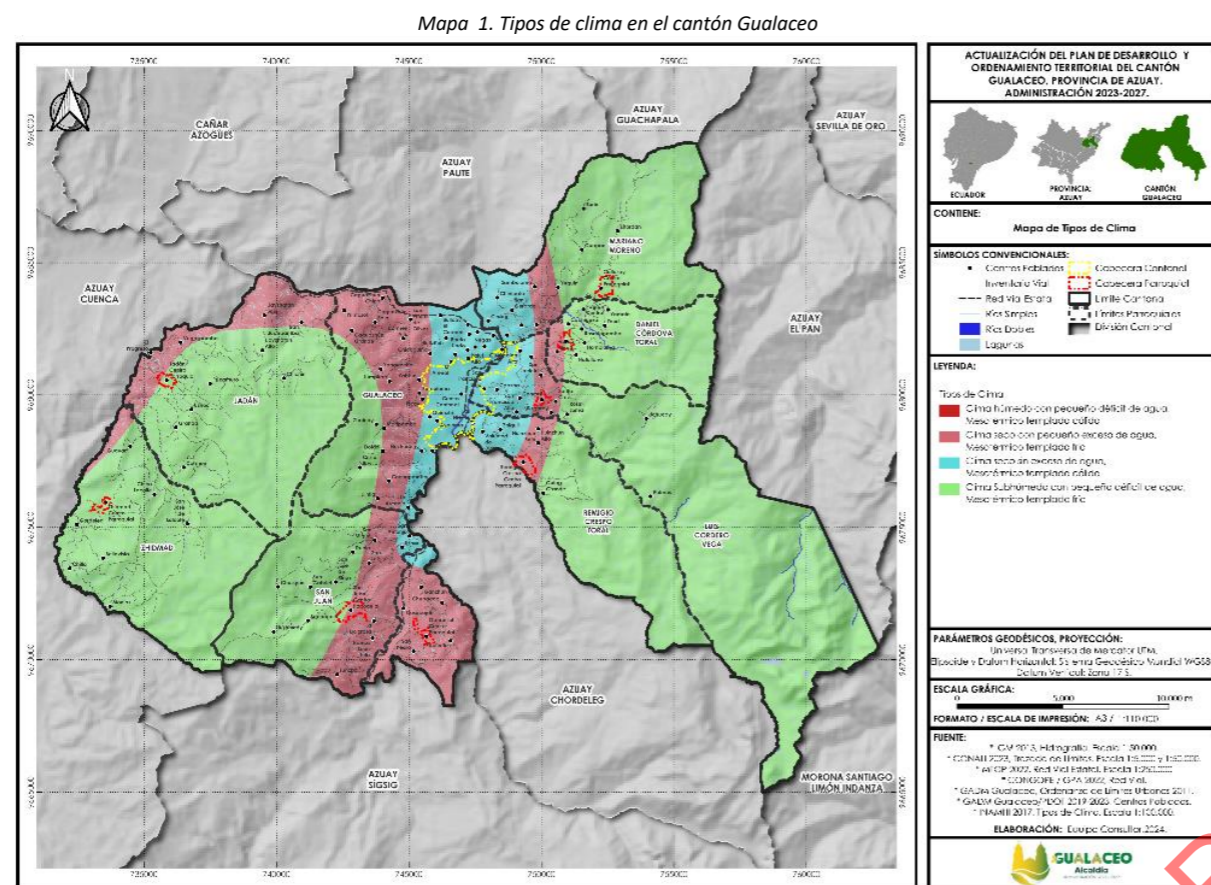
2 CLIMA

Ecuador por su ubicación geográfica en la línea ecuatorial, presenta escasa estacionalidad a lo largo del año con un invierno húmedo y un verano seco. Estas estaciones varían según la región: en la Costa, el invierno es de diciembre a mayo y el verano de junio a noviembre.

En los Andes, el invierno va de octubre a mayo, seguido por la estación seca de junio a septiembre. La Amazonía muestra diferencias entre el norte y el sur. La Amazonía norte, como Sucumbíos, las lluvias predominan de marzo a noviembre, mientras que el verano se registra de diciembre a febrero. En el resto de la región amazónica, el patrón estacional es similar al de los Andes.

La topografía varía desde los 2100 m.s.n.m hasta los 3.600 m.s.n.m e influye en el clima, generando un amplio gradiente de temperaturas (de 0 a 26°C) y afectando la distribución de las precipitaciones. La altitud también juega un papel crucial en la distribución de las precipitaciones, ya que el aire frío tiende a retener menos humedad.

Las zonas altas reciben menos lluvia, mientras que las bajas presentan mayor variabilidad. Los páramos reciben menos de 1500 mm anuales, comparados con las regiones de bosques andinos y tierras bajas, donde se registran los niveles más altos de precipitación, como en el bosque piemontano occidental de los Andes del norte y en el bosque de tierras bajas del Chocó.



De acuerdo con la siguiente tabla podemos ver que el Clima seco sin exceso de agua, Mesotérmico templado cálido, ocupa el mayor porcentaje del territorio cantonal con casi el 75%.

Tabla 35 Superficie cantonal por tipo de clima

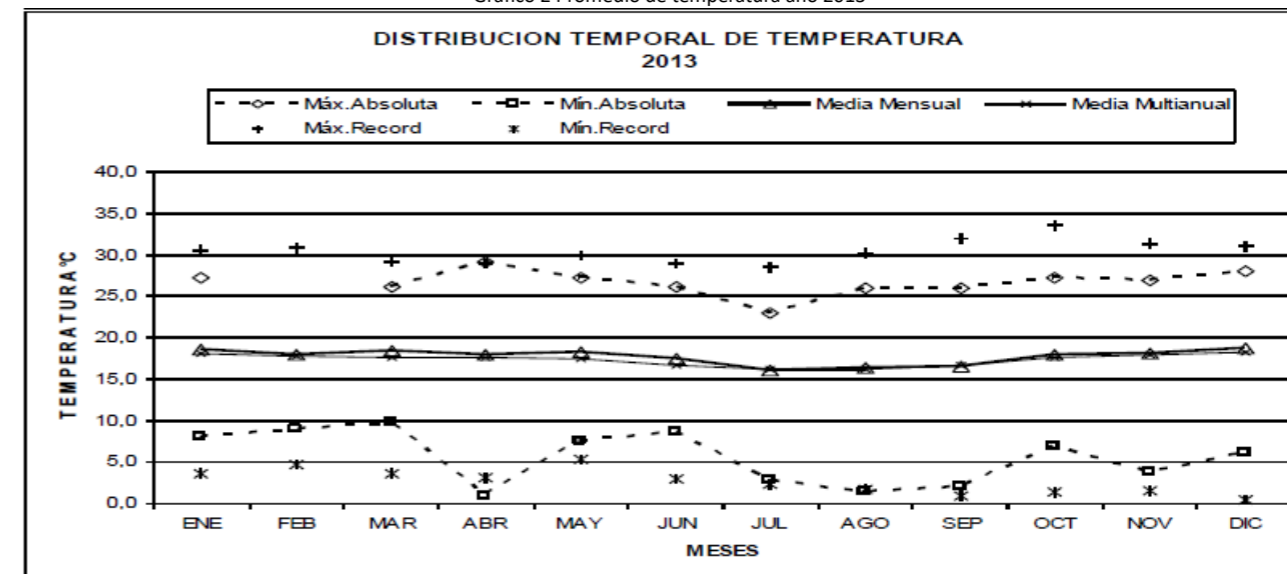
TIPO CLIMA	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE (%)
Clima seco con pequeño exceso de agua, Mesotérmico templado frío	5991,81	17,31
Clima seco sin exceso de agua, Mesotérmico templado cálido	2731,28	7,89
Clima Subhúmedo con pequeño déficit de agua, Mesotérmico templado frío	25891,03	74,80
Total	34614,12	100,00

Elaboración: Equipo Consultor

2.1.1 TEMPERATURA

Según el CLIRSEN/MAGAP 2011, la temperatura promedio en el cantón Gualaceo se halla en el rango entre los 7 a 17 °C. Los valores medios de temperatura superan los 15°C, con meses más calurosos (diciembre - enero), y meses más fríos (julio a septiembre), según la estación meteorológica Gualaceo – M0139, con un registro los siguientes datos del año 2013.

Gráfico 2 Promedio de temperatura año 2013



En el cantón Gualaceo se evidencia temperaturas entre los 12 a 13°C que ocupan una mayor superficie, seguida de temperaturas entre 11 y 12 °C.

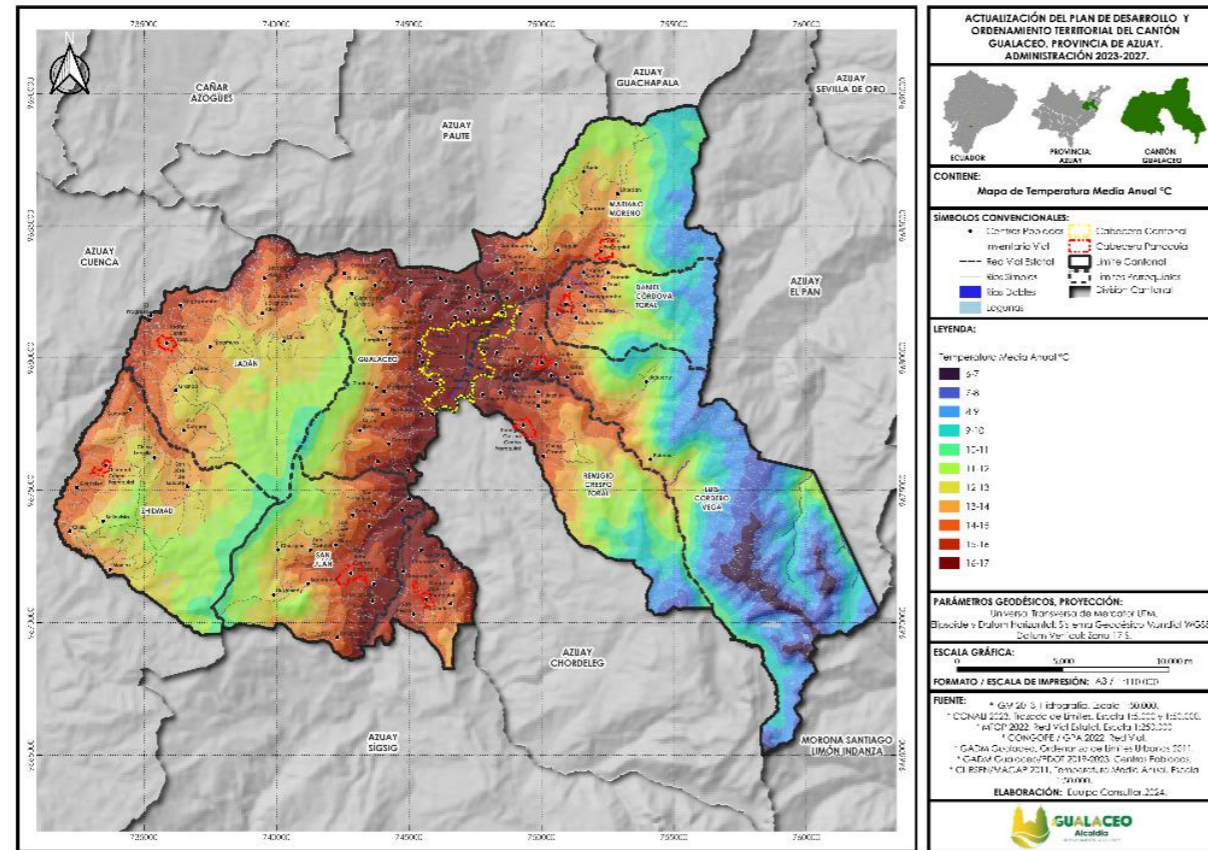
Tabla 36 Rango de temperatura por área en el cantón Gualaceo

TEMPERATURA °C	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE (%)
10-11	2352,14	6,80
11-12	4758,38	13,75
12-13	5049,48	14,59
13-14	4170,92	12,05
14-15	3892,02	11,24
15-16	3489,75	10,08
16-17	4059,12	11,73
6-7	447,59	1,29
7-8	1223,56	3,53
8-9	2634,27	7,61
9-10	2536,89	7,33
Total	34614,12	100,00

Fuente: CLIRSEN/ MAGAP 2011
Elaboración: Equipo Consultor

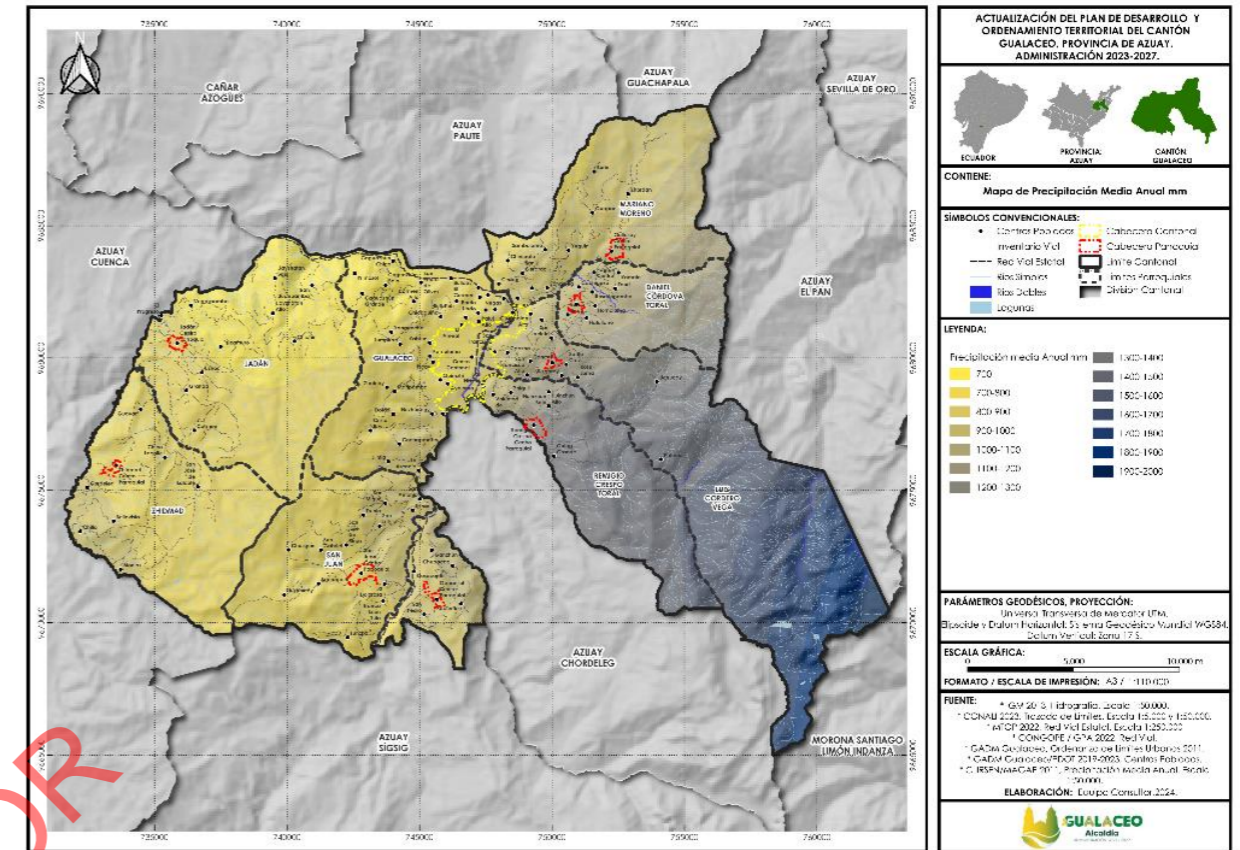
En el mapa a continuación vemos que las zonas bajas del cantón cuentan con temperaturas más altas que en promedio están entre los 15 y 17 °C.

Mapa 2. Temperatura en el cantón Gualaceo



Fuente: CLIRSEN/ MAGAP 2011
Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 3. Precipitación media anual en el cantón Gualaceo



Fuente: CLIRSEN/ MAGAP 2011
Elaboración: Equipo Consultor

2.1.2 PRECIPITACION

El período lluvioso va de octubre hasta mayo, en tanto que, el período seco va de mayo a octubre. Según la estación meteorológica del cantón Gualaceo el mes con mayor abundancia de lluvia es el mes de febrero, mientras que el mes más seco el agosto.

Como podemos evidenciar en el Mapa 3 y Tabla 3, Gualaceo presenta una precipitación entre los 700 a 800 mm por año en la mayor superficie del cantón, especialmente en las parroquias occidentales, mientras que las parroquias orientales como Remigio Crespo y Luis Cordero tiene precipitaciones que están en un rango entre los 1600 y 2000 mm por año.

Tabla 37 Precipitación en el cantón Gualaceo

PRECIPITACIÓN mm	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE (%)
700	3287,72	9,50
700-800	12151,21	35,10
1300-1400	1391,25	4,02
800-900	5261,88	15,20
900-1000	2195,07	6,34
1000-1100	1292,22	3,73
1100-1200	1096,20	3,17
1200-1300	966,39	2,79
1900-2000	183,52	0,53
1800-1900	789,54	2,28
1700-1800	1144,37	3,31
1500-1600	1421,41	4,11
1400-1500	2239,47	6,47
1600-1700	1193,86	3,45
Total	34614,12	100,00

Fuente: CLIRSEN/ MAGAP 2011
Elaboración: Equipo Consultor

2.1.3 EVAPOTRANSPIRACIÓN

La evapotranspiración media anual en Gualaceo es de 831 mm/año, es decir, 2,28mm/día. Los meses de abril, mayo, julio, agosto y septiembre son períodos de estación seca, sobre todo agosto con valores a veces inferiores a la decena de mm, así como las características principales del viento, son: dirección y fuerza.

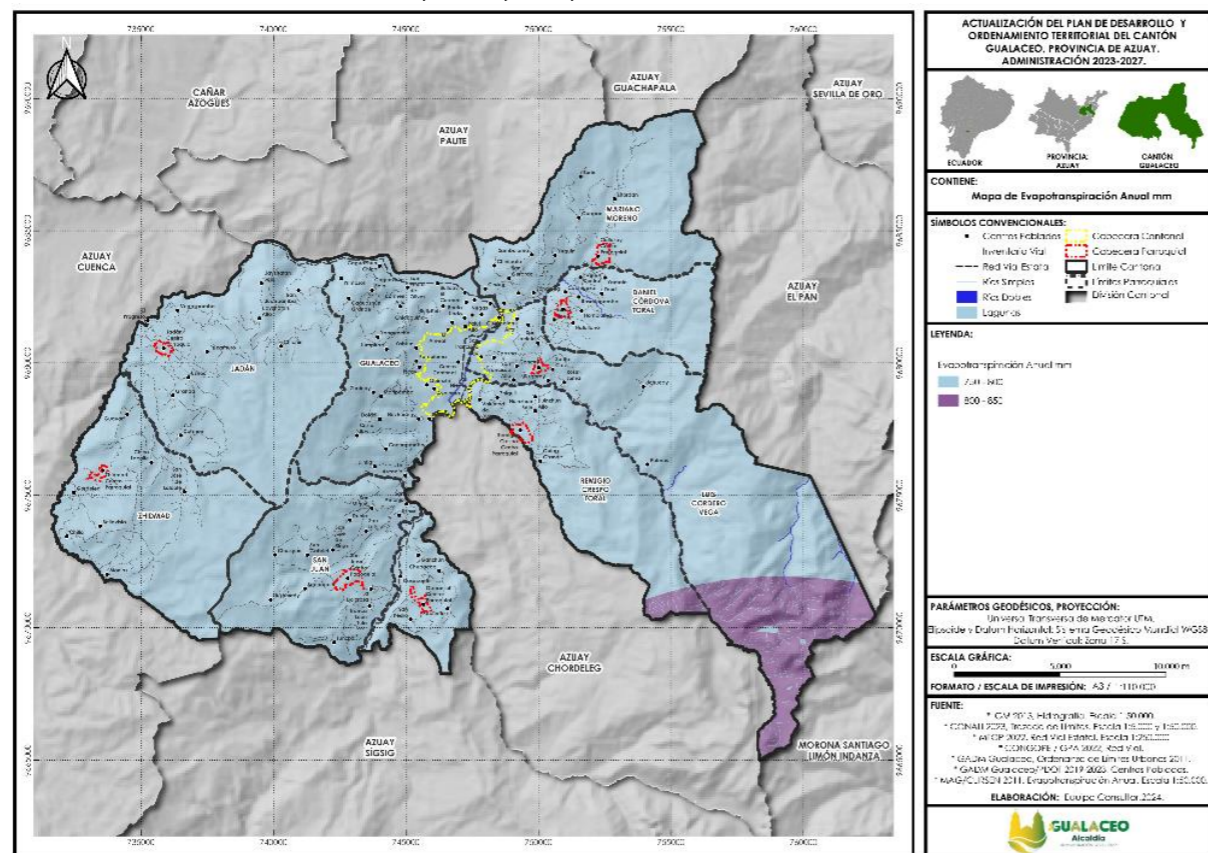
Tabla 38 Porcentaje de evapotranspiración por superficie

EVAPOTRANSPIRACIÓN (mm)	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE (%)
750 - 800	32443,99	93,730515
800 - 850	2170,13	6,269485
Total	34614,12	100,00

Fuente: CLIRSEN/ MAGAP 2011
Elaboración: Equipo Consultor

El rango de evapotranspiración entre los 750 y 800 mm por año ocupa una mayor superficie dentro del cantón con el 93.73 %. La parte alta de las parroquias Remigio Crespo y Luis Cordero son las que mayor evapotranspiración tienen con un rango que va desde los 800 a los 850 mm por año.

Mapa 4. Evapotranspiración en el cantón Gualaceo



Fuente: CLIRSEN/MAGAP 2011
Elaboración: Equipo Consultor

2.1.4 VIENTOS

Velocidad Media del Viento, en el período de estudio entre 1998 y 2013, los valores de velocidad media del viento son de 1.81 m/s (promedio general), 3.1 m/s (valor máximo) y 0.30 m/s (valor mínimo). La variabilidad estacional de la velocidad media del viento oscila entre 1.5 m/s y 2 m/s. El mes con la menor velocidad media registrada es septiembre, con 1.42 m/s, mientras que noviembre presenta la mayor velocidad media, alcanzando los 2.05 m/s.

Velocidad Máxima del Viento, el registro de las velocidades máximas del viento en la estación base cubre un período de 17 años (1998-2013), con mediciones diarias a las 07:00, 13:00 y 17:00 horas. Los valores de las velocidades máximas (promedio, máxima y mínima) durante este período fueron: 2 m/s (valor promedio), 6.82 m/s (valor máximo registrado) y 16 m/s (valor mínimo). A lo largo del año hidrológico, los valores máximos del viento permanecen relativamente constantes, oscilando entre 10 m/s y 12 m/s; sin embargo, se observa un incremento significativo en los meses de noviembre y diciembre, cuando las velocidades alcanzan hasta 15 m/s.

La dirección del Viento, las mediciones realizadas diariamente a las 07:00, 13:00 y 19:00 horas durante un período de 15 años (1998-2013) asciende a 14,145. Las direcciones predominantes, aquellas que superan el 5% de frecuencia en relación con el total de observaciones, son las siguientes: Noroeste (NW): 13.16%; Norte (N): 13.07%; Sur (S): 10.8%; Noreste (NE): 8.94%; Sureste (SE): 8.21% y Suroeste (SW): 6.44%.

Por otro lado, las direcciones Sur (S) y Este (E) tienen porcentajes menores al 5%, alcanzando 4.33% y 2.78%, respectivamente. En cuanto a las condiciones de calma, se observa que aproximadamente el 37.32% de las observaciones corresponden a la ausencia de viento o vientos muy débiles, lo que indica que esta es la situación predominante en la zona de estudio.

Variabilidad en la Cuenca del Río Santa Bárbara: La cuenca del río Santa Bárbara presenta variaciones menores en la velocidad del viento, con un promedio de 1.7 m/s. Las mediciones de las velocidades y direcciones del viento se registran a las 07:00, 13:00 y 19:00 horas, y se observa que los valores más altos generalmente se

producen a las 13:00 horas. No obstante, estos valores son inferiores a las velocidades máximas absolutas, que se registran en circunstancias excepcionales.

Rosa de los Vientos, de acuerdo con los datos de Gualaceo la cantidad de horas anuales en las que el viento sopla desde una dirección específica hacia su opuesta. Por ejemplo, en la dirección Suroeste (SO), el viento sopla desde el suroeste hacia el noreste (NE).

2.1.5 HUMEDAD

La humedad relativa es la relación porcentual entre la cantidad de vapor de agua real que contiene el aire y la que necesitaría contener para saturarse a idéntica temperatura. La humedad relativa en Gualaceo varía entre el 65 y 85%, lo que implica que de la totalidad de vapor de agua (el 100%) que podría contener el aire a esta temperatura, ésta varía entre 65 y 85%. Teniendo una humedad relativa alta.

2.1.6 NUBOSIDAD

En Gualaceo, el porcentaje promedio de cielo cubierto por nubes presenta una variabilidad significativa a lo largo del año. La temporada más despejada del año, que abarca aproximadamente 4.9 meses, se caracteriza por cielos despejados, mayormente despejados o parcialmente nublados el 55% del tiempo. En contraposición, durante este período, el cielo se encuentra nublado o mayormente nublado el 45% del tiempo.

Por otro lado, la temporada más nublada se extiende por alrededor de 7.1 meses. En este período, los cielos están predominantemente nublados o mayormente nublados, con un porcentaje de cobertura nubosa del 91%. El 14 de febrero es el día más nublado del año, con una cobertura nubosa del 91%, mientras que los cielos despejados, mayormente despejados o parcialmente nublados apenas representan el 9% del tiempo (Clima promedio en Gualaceo, Ecuador, durante todo el año - Weather Spark, s. f.).

2.1.7 BIOCLIMAS

Los pisos bioclimáticos, reflejan la influencia de los factores climáticos como la precipitación y la temperatura en relación con la altitud, están estrechamente vinculados a los cambios en las comunidades vegetales. En el cantón Gualaceo, se presentan tres principales categorías de pisos: Montano, Montano Alto y Montano Alto Superior. Cada piso bioclimático determina un tipo específico de vegetación y fauna.

La vegetación experimenta variaciones significativas respecto a la altitud debido a la gradiente térmica, es decir, la temperatura disminuye aproximadamente 0.65 °C por cada 100 metros de aumento en altura.

El piso bioclimático que ocupa la mayor superficie del cantón es el Montano seguido por el piso bioclimático Montano Alto aún preserva la mayor reserva de bosques dentro del cantón.

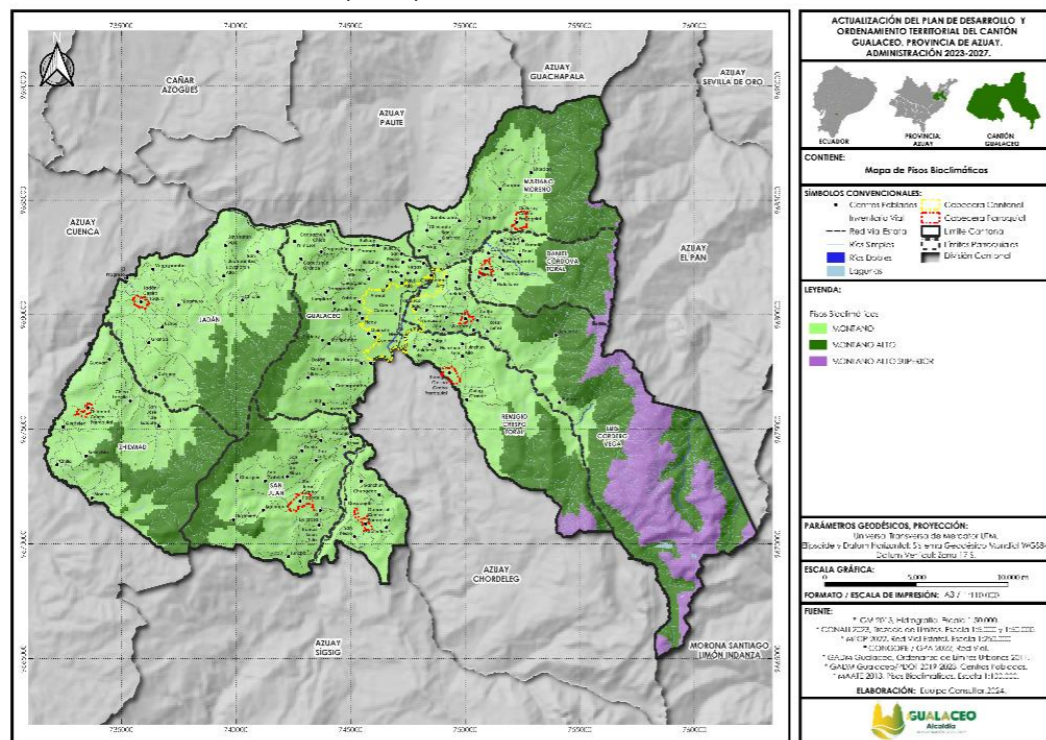
A continuación, se detalla las características de cada uno de los pisos bioclimáticos:

MONTANO (Ondulado, Inclinado, Escarpado, Muy Escarpado), se halla entre los 1800 – 2600 m.s.n.m., con pendientes que van de onduladas a muy escarpadas. Cubriendo 20752,98 ha, con el 59.96% del territorio cantonal del Gualaceo.

MONTANO ALTO (Ondulado, Inclinado, Escarpado, Muy Escarpado), entre los 2600 – 3200 m.s.n.m., con pendientes que van de onduladas a muy escarpadas. Esta unidad cubre 110007,55 ha con el 31,80% del territorio cantonal de Gualaceo.

MONTANO ALTO SUPERIOR (Ondulado, Inclinado, Escarpado, Muy Escarpado), ubicada entre los 3200 – 3800 m.s.n.m., con pendientes que van de onduladas a muy escarpadas. Esta unidad cubre 2853,59 ha, con el 8.24 % del territorio cantonal de Gualaceo.

Mapa 5. Tipos de bioclima en el cantón Gualaceo



Fuente: MAATE 2013
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 39 Pisos bioclimáticos

PISO BIOCLIMÁTICO	ÁREA (a)	PORCENTAJE (%)
Montano	20752,98	59,96
Montano alto	11007,55	31,80
Montano alto superior	2853,59	8,24
Total	34614,12	100,00

Fuente: CLIRSEN/ MAGAP 2011
Elaboración: Equipo Consultor

2.1.8 CAMBIO CLIMÁTICO.

El cambio climático constituye una de las amenazas más significativas a nivel global, siendo en gran medida el resultado de actividades humanas que alteran la composición atmosférica y modifican los patrones naturales de variabilidad climática observados en períodos históricos comparables. Según el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), el cambio climático se define como una alteración significativa y persistente en el estado del clima, observable a través de cambios en las medias y en la variabilidad de parámetros climáticos clave, como la temperatura y las precipitaciones, que persisten a lo largo de varias décadas o más.

Ecuador ya está experimentando los impactos del cambio climático y, por lo tanto, debe adoptar medidas y estrategias adecuadas para evitar los efectos negativos derivados de una planificación tardía, errónea o descoordinada, que podría imposibilitar la integración del cambio climático como un factor clave en el desarrollo económico nacional. La frecuencia e intensidad de los eventos climáticos extremos afecta a toda la población y exige un enfoque de gestión pública orientado a la toma de decisiones para mitigar sus efectos.

En este contexto, el marco jurídico ecuatoriano reconoce al cambio climático como una política nacional, promoviendo la integración de criterios de cambio climático en los instrumentos de planificación tanto a nivel nacional como subnacional. Así, Ecuador ha establecido líneas de acción en su planificación sectorial que buscan orientar el desarrollo hacia una economía resiliente y baja en emisiones de carbono. La alineación de la planificación territorial con las prioridades nacionales permitirá incorporar acciones de adaptación y mitigación del cambio climático en los programas y proyectos impulsados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), con el fin de abordar los impactos negativos y aprovechar los posibles beneficios derivados de estos

cambios climáticos, de acuerdo con las competencias y capacidades locales, en línea con los objetivos estratégicos nacionales.

El Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, bajo el objetivo 3 “Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones”, establece políticas para la gestión del cambio climático a nivel nacional, las cuales deben ser incorporadas en los programas y proyectos de los diferentes niveles de los GAD. Asimismo, el Código Orgánico Ambiental (artículo 252) dispone que los procesos de planificación, así como los planes, programas, proyectos y estrategias de todos los niveles de gobierno, deben integrar criterios de mitigación y adaptación al cambio climático. Además, establece que los GAD provinciales, municipales y metropolitanos deberán incorporar medidas de adaptación a los efectos del cambio climático en sus políticas e instrumentos de ordenamiento territorial, conforme a las normativas técnicas emitidas por la Autoridad Ambiental Nacional. Para apoyar esta integración, se han desarrollado herramientas y directrices que permiten incorporar la dimensión climática (adaptación y mitigación) en las fases del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), particularmente en el diagnóstico, la propuesta y el modelo de gestión. Estas herramientas proporcionan información útil para planificar e implementar programas y proyectos impulsados por los gobiernos locales, considerando la vulnerabilidad de las zonas ante los efectos del cambio climático o su contribución a la emisión de gases de efecto invernadero.

En el análisis de variaciones climáticas durante la fase de diagnóstico, la información climática contenida en la Caja de Herramientas para la Integración de Criterios de Cambio Climático ofrece un escenario referencial que permite aproximarse a la magnitud y localización de las amenazas climáticas más comunes en el territorio ecuatoriano. Se priorizan cuatro amenazas climáticas principales relacionadas con eventos extremos de precipitación y temperatura:

Sequías, períodos prolongados sin lluvias o con volúmenes de precipitación significativamente bajos. Esta falta de precipitación impacta negativamente en la producción agrícola y en el abastecimiento de agua para consumo humano y otras actividades productivas.

Lluvias intensas, episodios de precipitaciones intensas en períodos cortos de tiempo (de 1 a varios días), que superan los valores normales de precipitación mensual y ocasionan afectaciones a la producción, infraestructura vial, viviendas y otros sectores asociados.

Altas temperaturas, picos de temperatura excesivamente elevados que pueden durar varios días, afectando a las poblaciones humanas, la producción agrícola y los bienes y servicios.

Heladas, descensos bruscos de la temperatura, inferiores a 3°C, que provocan daños en los órganos vegetales y, en consecuencia, afectan la producción agrícola.

Para cada una de estas amenazas climáticas, se identifica la variable climática asociada y el comportamiento específico que debe observarse para que dicha amenaza se materialice. Las sequías y las lluvias intensas están asociadas principalmente a la precipitación, ya sea por un déficit (en el caso de las sequías) o por un exceso (en el caso de las lluvias intensas). Por su parte, las altas temperaturas y las heladas están vinculadas al comportamiento de la temperatura, y se consideran amenazas cuando se presentan valores extremadamente altos (para las altas temperaturas) o muy bajos (para las heladas). Estos comportamientos se analizan a partir de los datos diarios de estas variables y se monitorean mediante índices climáticos estándar, como se ilustra en la tabla siguiente.

Tabla 40 Índice de amenazas climáticas

AMENAZA	ÍNDICE ASOCIADO	DESCRIPCIÓN
Sequía	CDD	Número de días secos consecutivos al año
Lluvias intensas	R95p	Número de días al año con lluvias extremas
Alta temperatura	TX95p	Número de días al año con temperaturas máximas extremas
Heladas	FD3	Número de días al año con temperaturas mínimas por debajo de 3°C

Fuente: Guía para la interpretación y uso de los escenarios del cambio climático de la provincia del Azuay
Equipo consultor PDOT 2020

La información de las amenazas climáticas provista por la caja de herramientas en mención, es a nivel provincial de todo el territorio continental ecuatoriano. Para el caso de análisis de las amenazas climáticas presentes en

el cantón Gualaceo, se parte de la información a nivel de la provincia del Azuay, en el que se ubica nuestro cantón, de las que tenemos:

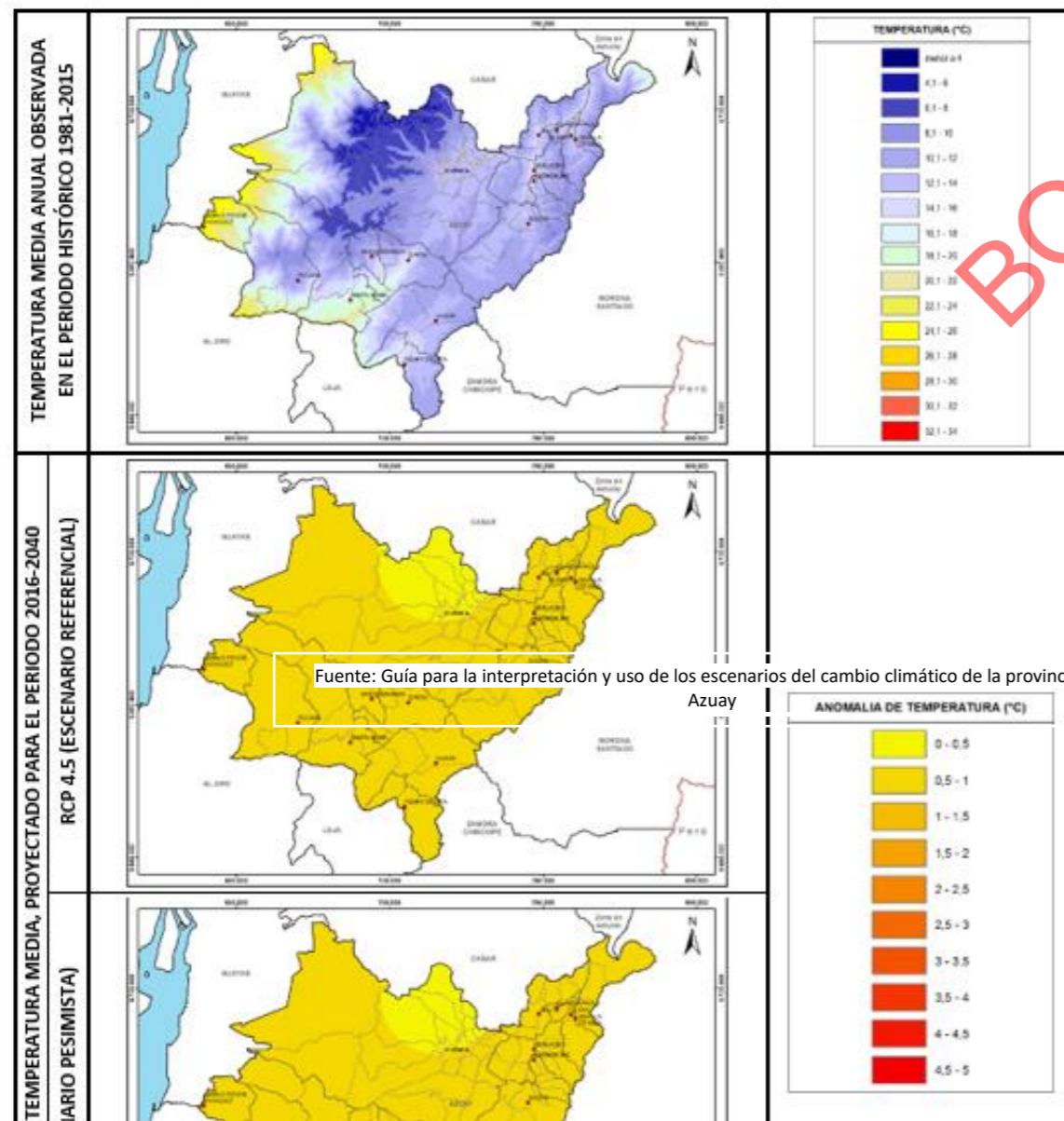
Precipitación, en Azuay, los mayores valores de precipitación se dan en la parte norte y nororiental, con precipitaciones entre 900 y 1500 milímetros al año. Los menores valores se dan en la parte occidental de la provincia, con lluvias menores a 600 milímetros anuales. Bajo los escenarios de cambio climático para 2016-2040, en ambos escenarios se darían incrementos de precipitación, siendo del orden del 4% bajo el RCP 4.5, y del 5-9% bajo el RCP 8.5. El centro y norte de la provincia serían las zonas donde más aumentarían los niveles de precipitación anual, con incrementos superiores al 7%.

Temperatura, en Azuay se presentan valores de temperatura entre los 3° y los 26°C, siendo la parte occidental la que mayores temperaturas presenta (con temperaturas superiores a los 16°C) y el norte de la provincia la que menores valores posee (con temperaturas inferiores a los 4°C). Bajo los escenarios de cambio climático para 2016-2040, en ambos escenarios habría un incremento de la temperatura, del orden de 0,3 a 1°C, con el menor aumento (inferior a 0,5°C) en el norte de la provincia, y mayor a este valor en el resto de esta

Gráfico 3 Tendencia de precipitación anual

Fuente: Guía para la interpretación y uso de los escenarios del cambio climático de la provincia del Azuay

Gráfico 4 Tendencia de temperatura media



BORRADOR

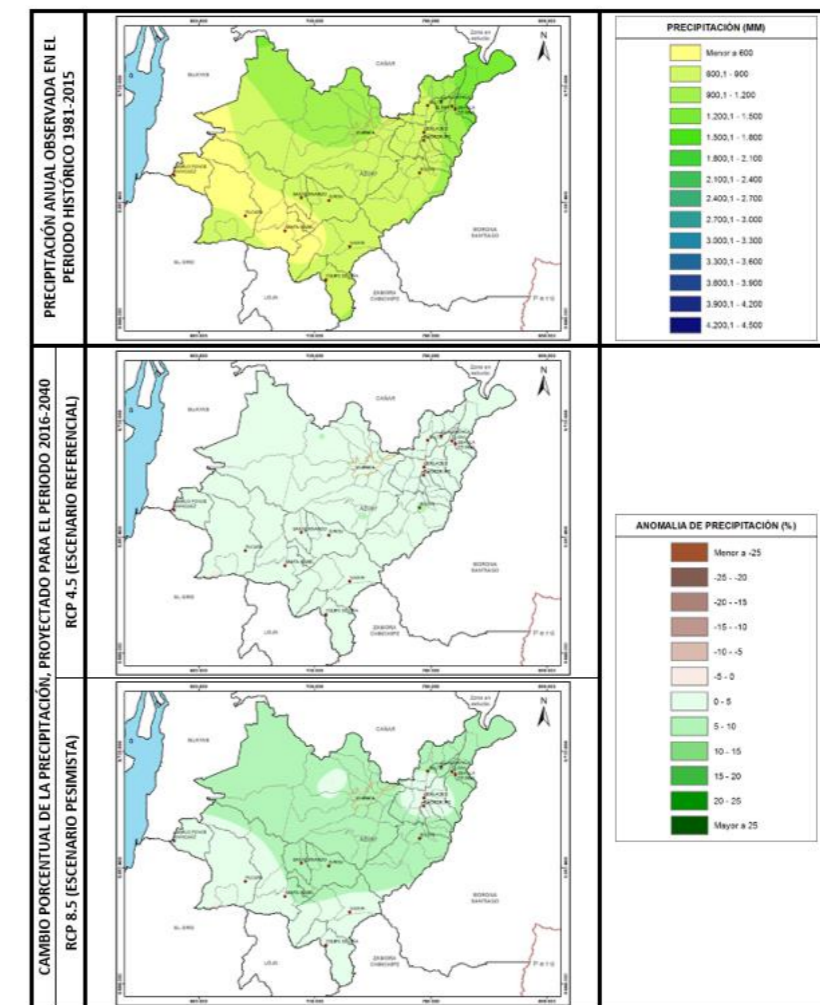
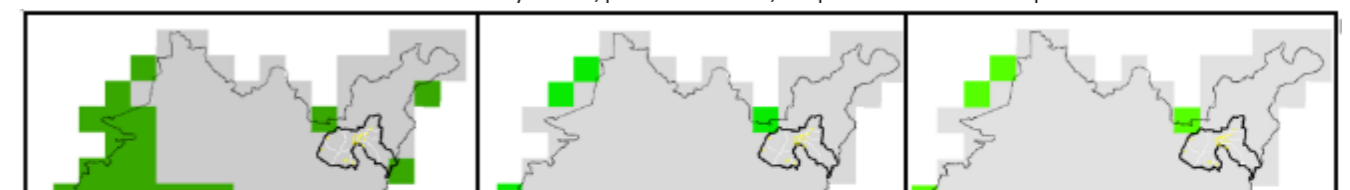
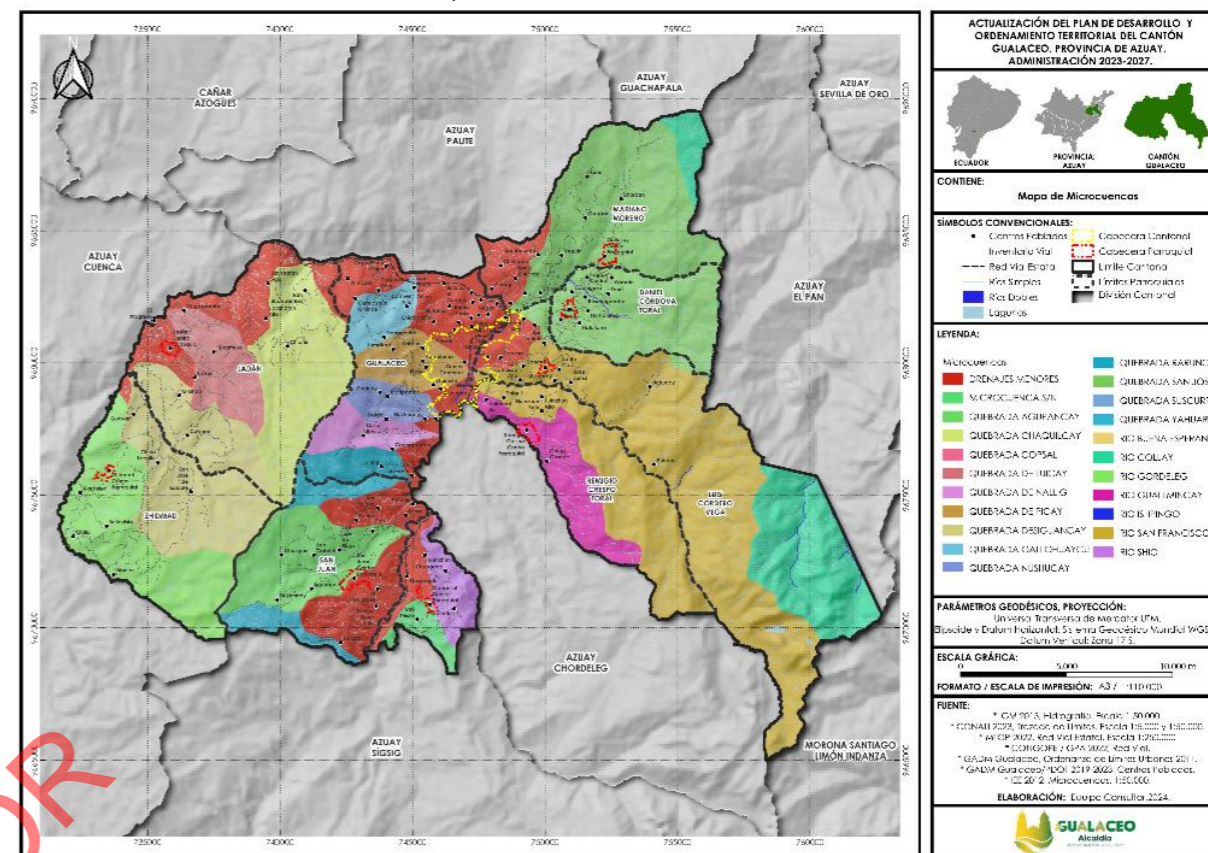


Gráfico 5 Nivel de amenaza a la sequía en el cantón Gualaceo. Tendencia de aumento del N. días secos consecutivos al año, bajo escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5, periodo 2016-2040, comparado al clima histórico periodo 1981-2015.



Mapa 6. Microcuencas en el cantón Gualaceo



Fuente: IEE 2012
Elaboración: Equipo Consultor

2.2 AGUA

2.2.1 CUENCAS HIDROGRÁFICAS

El cantón Gualaceo forma parte del sistema hidrológico de la Cuenca del río Paute, específicamente de la subcuenca del río Gualaceo, e incluye a su vez las microcuencas de los ríos San Francisco, San José y la Quebrada Guaymincay. Estas microcuencas reciben múltiples afluentes, como el río Culebrillas, y albergan importantes quebradas como Salacutá, Vanasacha y Picay, cuyos caudales desembocan finalmente en el río Santa Bárbara.

La laguna de Maylas, situada al este de la cabecera cantonal a una altitud de 3.500 m.s.n.m., presenta un clima propio de los páramos, con temperaturas promedio alrededor de los 10°C. Esta laguna, junto con otras fuentes de agua en la región, es crucial para el sistema hídrico local.

La principal zona de recarga acuífera del cantón corresponde a la subcuenca del río Gualaceo, la cual se nutre de diversas microcuencas y afluentes, caracterizándose por aguas de excelente calidad. En áreas como Maylas, las vertientes se destinan a actividades como la piscicultura y el esparcimiento, mientras que en Uchucay se emplean para consumo humano y también para piscicultura. Sin embargo, al oeste del río Santa Bárbara, las fuentes hídricas son limitadas, a diferencia de las zonas orientales, que cuentan con abundante agua de buena calidad.

El río San Francisco, afluente por la margen derecha del río Gualaceo o Santa Bárbara, desemboca en la ciudad de Gualaceo. Este río abarca un área total de drenaje de 80,46 km², con un rango altitudinal que va desde los 3.939 m.s.n.m. hasta los 2.227 m.s.n.m. Aunque la zona más baja de la cuenca recibe influencias del sistema del río Gualaceo, la estación pluviométrica Mataglo Gulag (M668), ubicada a 2.710 m.s.n.m., muestra una clara influencia de la zona oriental.

La microcuenca del río San Francisco es la más extensa del cantón, abarcando un total de 6.834,04 ha, lo que representa aproximadamente el 19,74% de la superficie total del cantón. La conservación y el manejo adecuado de esta microcuenca son de vital importancia para el equilibrio ecológico y el suministro de recursos hídricos en la región.

2.2.2 SISTEMAS DE AGUA Y RIEGO. ADJUDICACIONES.

El suministro de agua para consumo humano es un recurso de importancia para el bienestar y la salud de la población. Según los datos del último censo, en el área urbana de Gualaceo, la cobertura de agua potable alcanza el 87,45% de la población, cuyo acceso al servicio se realiza por sistemas de distribución por tuberías.

Según el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE, 2022), el cantón Gualaceo tiene 1,118 adjudicaciones de agua para diversos usos. El suministro destinado al consumo humano es el más significativo, con el 58,77% de las adjudicaciones; seguido del agua para riego agrícola, con un 24,6% de las adjudicaciones.

Tabla 41 Aprovechamientos del agua por su uso

NOMBRE DE USO O APROVECHAMIENTO	N.	PORCENTAJE (%)
Abrevadero soberanía alimentaria	176	15,74
Acuicultura	3	0,27
Consumo humano	657	58,77
Generación hidroeléctrica	1	0,09
Industrial	6	0,54
Riego	275	24,60
Total	1118	100

Fuente: MAATE- 2022
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

2.2.3 CALIDAD AMBIENTAL DE QUEBRADAS Y RÍOS.

Para determinar la contaminación de las aguas se recurrió a información secundaria proporcionada por el GAD cantonal. El análisis de los muestreos se realiza a los parámetros físico, químicos y bacteriológicos para determinar la calidad del río Santa Bárbara y Río San Francisco.

De acuerdo con los parámetros analizados para Color aparente, Turbiedad, Ph, sustancias solubles en agua (S.T.D.), Dureza total, Hierro, Nitratos, Nitritos, Manganeseo, Arsénico se halla dentro de los límites

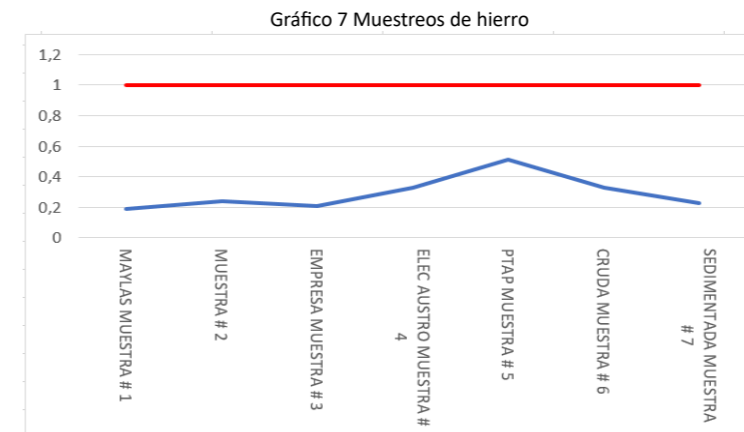
permisibles definidos por la Norma técnica de calidad de agua definido por el Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente (TULSMA).

Respecto de los coliformes totales y fecales los indicadores de la cantidad de microorganismos vivos en un líquido (UFC/100ml) se halla dentro de los parámetros considerando que el límite es 100.

Tabla 42 Muestreo de agua potable EMAPAS-G EP

PARAMETRO : Análisis físico químico	UNIDAD	INGRESO Laguna Maylas Muestra N. 1	RIACHUELO sector vía Maylas Muestra N. 2	PUENTE Predios de empresa Muestra N. 3	CAPTACION ElecAustro Muestra N. 4	CAPTACION Francisco de PTPAP Muestra N. 5	PT1 CRUDA Muestra N. 6	PT1 SEDIMENTADA Muestra N. 7	TULSMA Limit. Max. Permis.
Color aparente	U. escl. Pl. Co	11	17	29	51	63	47	9	200
Turbiedad	N.T.U	1,1	1,76	2,13	4,63	6,19	5,13	3,22	100
Ph	N.T.U	6,79	6,68	6,64	6,7	6,83	7,05	7,11	6 – 9
S.T.D.	mg/lt	9	12	13	18	21	23	29	1000
Conductividad	Us/cm	13	17	19	26	30	33	42	
Alcalinidad	mg/l	19	20	22	22	24	25	27	
Dureza total	mg/lt	20	21	21	23	24	22	29	500
Dureza cálcica	mg/lt	12	11	13	12	14	17	23	
Dureza magnésica	mg/lt	8	10	8	11	10	5	6	
Hierro Fe+++	mg/lt	0,19	0,24	0,21	0,33	0,51	0,33	0,23	1,0
Nitratos NO3-	mg/lt	1	1,8	2	1,7	1,9	2,7	1,8	10,0
Nitritos NO2-	mg/lt	0,023	0,026	0,025	0,027	0,028	0,025	0,022	1,0
Manganeso Mn	mg/lt	0,015	0,017	0,015	0,016	0,018	0,019	0,011	0,1
Arsénico As	mg/lt	Ausencia	Ausencia	Ausencia	Ausencia	Ausencia	Ausencia	Ausencia	0,05
Coliformes totales	UFC/100 ml	56	60	68	74	80	74	48	
Coliformes fecales	UFC/100 ml	12	16	24	32	40	36	16	

Fuente: EMAPAS-G, 2024
Elaboración: Equipo consultor



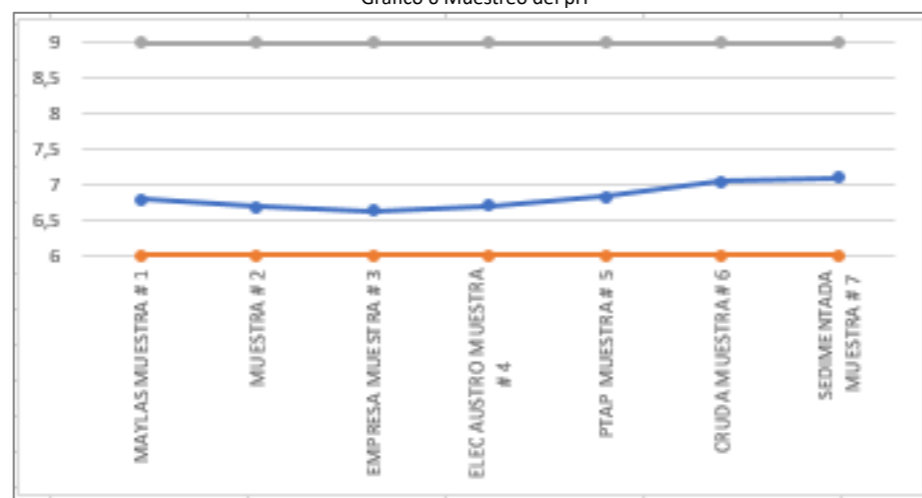
Fuente: EMAPAS-G
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

Aguas negras, en la ciudad de Gualaceo, aproximadamente el 95% de la población descarga sus aguas residuales a la red de alcantarillado, el 2% dispone de pozos sépticos y el 3% restante realiza la eliminación a través de acequias o quebradas. Además, el 7,5% de los habitantes reporta la presencia de malos olores debido a la disposición inadecuada de aguas residuales, particularmente por las descargas directas a cuerpos de agua como quebradas y ríos. En cuanto a las instalaciones sanitarias, el 84,5% de las viviendas dispone de sistemas de saneamiento dentro de la vivienda, mientras que el 15,5% restante tiene sus instalaciones fuera de la misma.

En las áreas rurales del cantón, la baja densidad poblacional, la falta de consolidación de los centros poblados y la ausencia de un plan de ordenamiento territorial impiden la viabilidad de la inversión en sistemas de alcantarillado. En consecuencia, una proporción significativa de la población recurre a sistemas alternativos para la eliminación de excretas, como letrinas, pozos sépticos, entre otros.

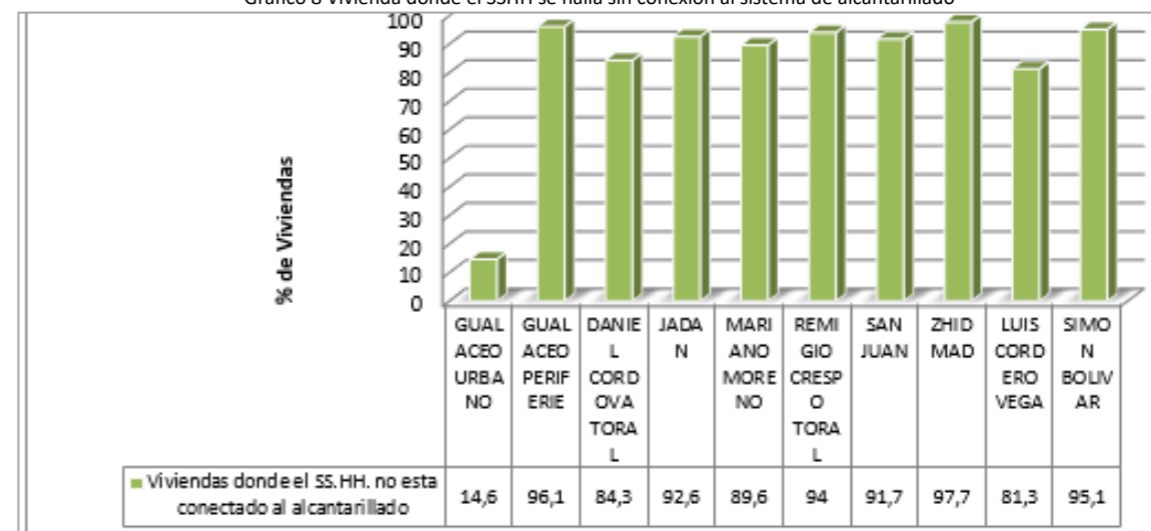
A continuación, se presenta un cuadro que detalla la cobertura de alcantarillado, destacando que en la parroquia de Zhidmad, el 97,7% de las viviendas no están conectadas al sistema de alcantarillado. En contraste, en el área urbana de la cabecera cantonal, solo el 14,6% de las viviendas carecen de conexión al sistema de alcantarillado.

Gráfico 6 Muestreo del pH



Fuente: EMAPAS-G
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

Gráfico 8 Vivienda donde el SSHH se halla sin conexión al sistema de alcantarillado

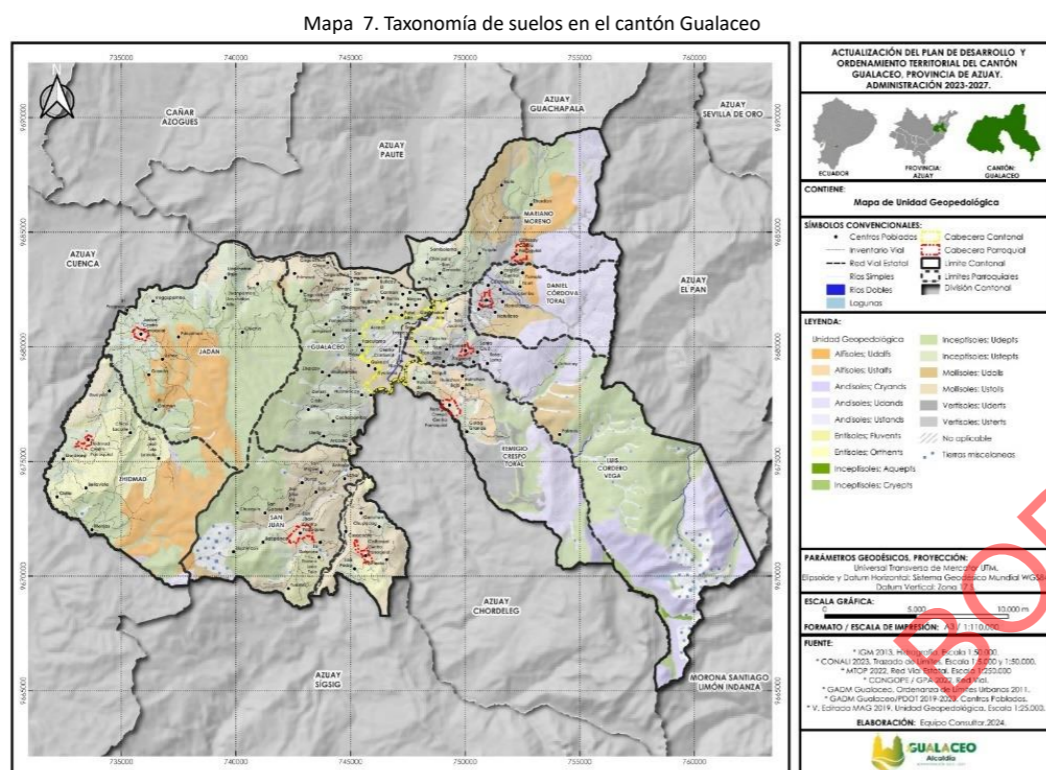


2.3 SUELOS

La descripción taxonómica del suelo se realiza a partir de las clases agrológicas, uso y cobertura generada por el programa MAGAP-PRAT, SIGTIERRAS, Consorcio TRACASA, 2015.

2.3.1 TAXONOMÍA DEL SUELO

La taxonomía de suelos se basa en el sistema de clasificación de la "Soil Taxonomy" del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. Esta clasificación parte de parámetros y propiedades del suelo, organizados en niveles jerárquicos como Orden, suborden, gran grupo, subgrupo, familia y serie. Los órdenes de suelos presentes en el cantón Gualaceo son: Andisoles, Molisoles, Inceptisoles, Entisoles, Alfisoles y Vertisoles (MAGAP, 2019).



Fuente: MAGAP 2019
Elaboración: Equipo Consultor

Andisoles, corresponden a suelos negros derivados de materiales volcánicos y piroclásticos, encontrándose en zonas de paramo y áreas cercanas a volcanes. De textura gruesa, limosa o franco limoso. En las zonas altas, como las cimas frías de las cordilleras occidental y real, están cubiertos por vegetación arbustiva o páramo. De importancia para la conservación dada su alta capacidad de drenaje y retención de agua en el suelo. Tienen una baja capacidad de retención de fósforo biodisponible, limitando su uso a la producción de pastos. Son altamente vulnerables a la erosión en pendientes pronunciadas.

Molisoles, suelos con alto contenido de materia orgánica y bases de cambio, de color oscuro y excelentes propiedades físicas para el desarrollo radicular de las plantas. Se desarrollan en relieves estructurales, colinas terciarias de la costa y en relieves de fondo de cuencas con rellenos vulcano-sedimentarios del callejón interandino. Se encuentran en diversos regímenes climáticos, de secos a muy húmedos, y de cálidos a muy fríos. La mayoría están cubiertos por pastizales y bajo vegetación forestal. Son altamente productivos y se utilizan principalmente para cultivos como maíz suave, maíz duro, caña de azúcar y papa.

Inceptisoles, suelos jóvenes con horizontes poco desarrollados, ligeramente más desarrollados que los entisoles. Sus propiedades fisicoquímicas son muy variables, desde suelos mal drenados a bien drenados, texturas que van desde arenosas hasta arcillosas., pH ligeramente ácido a ligeramente alcalino, y saturación de bases mayor o menor al 60%. La variabilidad entre inceptisoles es alta, con lo cual su aptitud es diversa. Se hallan sobre bosques, pastizales y cultivos.

Entisoles, suelos con un desarrollo muy limitado, poco profundos (menor a 40 cm), con un horizonte y alta fertilidad inherente. Se hallan en relieves montañosos con pendientes pronunciadas (mayor a 40 hasta 70%), Vulnerables a la erosión por gravedad y por inundaciones. Algunos entisoles son aptos para la agricultura debido a su alta fertilidad por los aluviones recibidos, sin embargo, presentan problemas para la ingeniería civil, como la construcción de edificaciones e infraestructura de riego.

Alfisoles, suelos minerales con buen grado de desarrollo edafogénico y saturación de bases mayor al 35%. Se desarrollan sobre relieves de origen tectónico erosivo, desde bajos hasta altos y régimen de humedad ústico. Comunes en zonas templadas y sobre materiales moderadamente alterados en zonas subtropicales y tropicales. Son suelos jóvenes de alta fertilidad, con un horizonte A de textura de arenosa a arcillosa; horizonte B de arcilla iluvial. Se uso en cultivos intensivos de ciclo corto y forrajes debido a su saturación de bases y reserva de nutrientes disponibles. Dada la formación de capas duras, limitan el desarrollo radicular de los cultivos, con una baja infiltración de agua y un bajo porcentaje de agua aprovechable.

Vertisoles, suelos con alto contenido de arcilla (más de 30%) expandible, alta capacidad de intercambio catiónico y problemas de drenaje. En estaciones secas son duros formando grietas anchas y profundas, y; en estaciones húmedas son pegajosos por su alta saturación. De difícil labranza, excepto durante un corto período en la transición entre las estaciones húmedas y secas. Con un manejo adecuado, pueden ser muy productivos.

Tierras misceláneas, incluyen suelos no están clasificadas como unidades de suelo o unidades taxonómicas.

No aplicable, se refiere a cuerpos de agua como lagos, lagunas y ríos.

Tabla 43 Porcentaje de área de tipo de suelo

ORDEN TAXONÓMICO	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE (%)
Alfisoles	3346,39	9,67
Andisoles	5354,43	15,47
Entisoles	1905,89	5,51
Inceptisoles	14371,92	41,52
Mollisoles	5380,70	15,54
No aplicable	364,69	1,05
Tierras misceláneas	2081,03	6,01
Vertisoles	1809,06	5,23
Total	34614,12	100,00

Fuente: MAGAP 2019
Elaboración: Equipo Consultor

En el cantón Gualaceo, el tipo de suelo predominante son los Inceptisols con el 41.52%, con lo cual la mayoría de los suelos son pobremente desarrollados con limitaciones para la producción agropecuaria. Los Mollisols corresponde al 15.54% con buenas características para la producción agrícola. Los Alfisoles (9.67%) que si bien son suelos productivos pueden ser susceptibles a la erosión dado que son suelos jóvenes, y; Vertisoles (5,23%) que tienen limitaciones productivas, constructivas y de ingeniería civil dada la capacidad de contracción y expansión de sus arcillas.

Los Entisoles (5.51%) e Inceptisoles (41.52 %), se consideran suelos jóvenes o en proceso de formación, en conjunto representan el 47.03%; Su uso está limitado al uso agrícola con técnicas de manejo sostenible del suelo o para la conservación. La mayor parte de este suelo se halla en el área del Bosque y Vegetación Protectora Collay y Aguarongo.

Los Andisols representa el 15.47%, son suelos con una alta capacidad de drenaje, retención de humedad y son vulnerables a la erosión, se recomienda usarlo para conservación dada su capacidad de almacenamiento de agua, vital para el consumo humano y el uso agropecuario.

2.3.2 CLASES AGROLÓGICAS Y USO POTENCIAL DEL SUELO

La clasificación agrológica permite entender la idoneidad de los suelos para diferentes usos agrícolas y la aplicación de prácticas de conservación adecuadas para mantener su capacidad productiva a largo plazo. El valor agrícola o capacidad productiva, está determinado por factores climáticos, fisiográficos y edáficos. Su uso intensivo puede generar la pérdida de su capacidad productiva debido a la degradación química y física del suelo.

La clasificación agrológica evalúa la aptitud del suelo para diferentes actividades y permite valorar hasta qué punto un terreno puede ser explotado sin dañar su capacidad productiva. En el cantón Gualaceo, existen seis clases agrológicas.

Clase III, suelos en pendientes moderadas (5-12%) con textura arcillosa pesada, aptos para uso agrícola moderadamente intensivo, susceptibles a la erosión hídrica y poco profundos. Se cultivan papas, hortalizas y se aplican prácticas de conservación como la gestión de la fertilidad y la agroforestación.

Clase IV, suelos con un uso agrícola más restringido en pendientes pronunciadas (15-30%), con limitaciones como la susceptibilidad a la erosión y la baja retención de agua. Se cultivan principalmente cereales asociados con fréjol, pastos y hortalizas en pequeña escala. Es recomendable prácticas de conservación como suelo cubierto con vegetación, la agroforestación, cortinas rompevientos, zanjas de desviación e infiltración, la gestión de la fertilidad del suelo y el riego presurizado.

Clase V, Suelos aptos para vegetación permanente pero no para cultivos, utilizados para pastos y conservación de la fauna silvestre. Es recomendable el drenaje de suelos para evitar afectar el almacenamiento de agua.

Clase VI, Suelos inadecuados para cultivo con pendientes fuertes (25-50%), destinados a pastizales o silvicultura. Es recomendable prácticas de conservación como intensificación de pasturas, agroforestación y rotación de cultivos de papa, melloco, cereales.

Clase VII, Suelos con limitaciones severas para cultivos cortos, utilizados para pastos o bosques debido a pendientes pronunciadas y riesgos de erosión.

Clase VIII, Tierras marginales no aptas para pastos ni silvicultura, donde se recomienda apoyar la regeneración natural para conservación de la vida silvestre y cuencas hidrográficas.

Tabla 44 Clases agrológicas de suelo

SIMBOLOGÍA	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE (%)
Clase III: Limitaciones ligeras	845,1	2,4
Clase IV: Limitaciones moderadas	4520,7	13,1
Clase V: Limitaciones fuertes a muy fuertes	271,5	0,8
Clase VI: Limitaciones muy fuertes - Tierras aptas para aprovechamiento forestal	4761,2	13,8
Clase VII: Limitaciones muy fuertes - Tierras de protección	13080,9	37,8
Clase VIII: Limitaciones severas - Tierras de conservación	8688,9	25,1
NA: No aplicable	2445,8	7,1
Total	34614,1	100,0

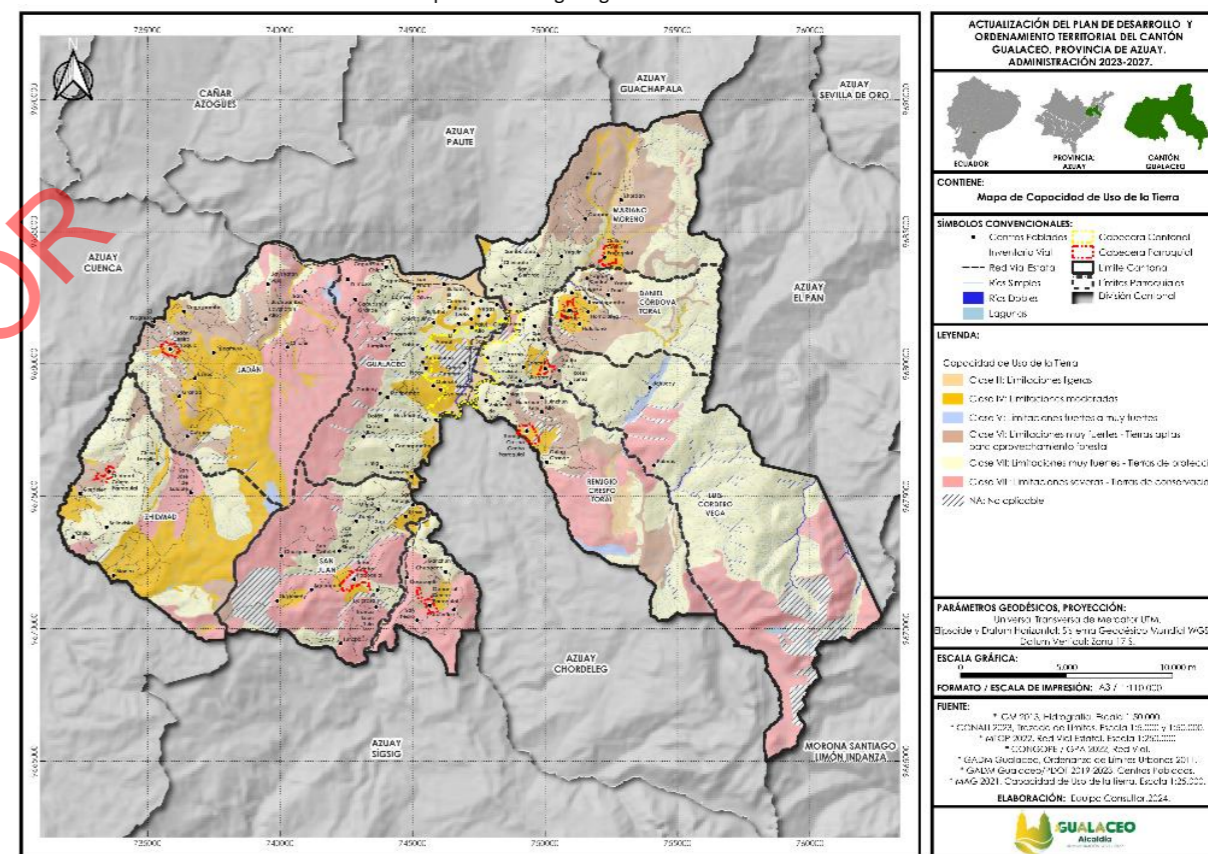
Fuente: MAGAP 2019
Elaboración: Equipo Consultor

Según el Gráfico que la clase agrológica con mayor predominación es la clase VII, representa el 37.8% del área del cantón. Estos suelos están sujetos a limitaciones permanentes y severas, que las hacen inapropiadas para cultivos de ciclo corto o anual, su uso está restringido a pastos cultivados, bosques o vida silvestre. También es recomendable destinar para conservación, en el caso del cantón Gualaceo. Parte de este suelo se encuentra en el Bosque y Vegetación Protectora Collay.

La categoría VIII ocupa el 25.1%, estos suelos son exclusivamente para conservación y usos hidrológicos. No son aptos para pastos ni silvicultura, ya que poseen pendientes muy escarpadas (más del 70 %), se halla sobre los 3.800 m s.n.m, con una profundidad efectiva de 0.0 a 0.12 m. (muy superficiales) o sin suelo, muy pedregosos o ripiosos. Presentan alto riesgo a la erosión y tienen alta capacidad de retención hídrica. Es recomendable su regeneración natural en áreas degradadas con fines exclusivos de conservación de la vida silvestre, recreación y preservación de cuencas hidrográficas.

Las clases agrológicas III, IV, V y VI son suelos agro-productivos en conjunto representan el 30% del cantón. Para un uso adecuado y evitar su degradación es recomendable prácticas de conservación de suelos como la incorporación de materia orgánica, abonos verdes, rotación de cultivos con leguminosas; la agro forestación con especies nativas (yagual, retama, pencas, quishuar, capulí, aliso); cortinas rompe vientos con ciprés en los fillos de loma, límites de parcelas, límites de caminos, entre otras; zanjas de desviación; terrazas de formación lenta, trazado de surcos para el riego con pendientes mínimas; el riego tecnificado es de suma importancia en este tipo de suelos.

Mapa 8. Clases agrológicas en el cantón Gualaceo



Fuente: MAGAP 2019
Elaboración: Equipo Consultor

2.3.3 USO Y COBERTURA DEL SUELO (COBERTURA VEGETAL)

La cobertura y uso del suelo en una región, consideran tanto elementos naturales como artificiales que cubren la superficie. Estos pueden ser bosques, cultivos, o centros urbanos, entre otros. Los mapas resultantes ayudan a cuantificar los ecosistemas y áreas afectadas, facilitando la formulación de estrategias para la protección ambiental. La tierra agropecuaria –mosaico agropecuario– ocupa la mayor proporción del territorio cantonal, sometido a un alto grado de intervención y cambios de uso del suelo. Los bosques se hallan en las zonas altas de la parte oriental y parte media de la zona occidental en el ABVP Collay y Aguarongo, respectivamente.

Tabla 45 Cobertura y uso de suelo

COBERTURA Y USO DEL SUELO	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE (%)
Bosque nativo	5235,6	15,1
Plantación forestal	323,8	0,9

Tabla 46 Cambios de Uso del Suelo

NIVEL	COBERTURA 1990		COBERTURA 2000		COBERTURA 2008		COBERTURA 2014		COBERTURA 2020	
	Área (Ha)	%	Área (Ha)	%	Área (Ha)	%	Área (Ha)	%	Área (Ha)	%
Bosque nativo	6930,84	19,45	6724,76	18,88	6552,77	18,39	2142,67	6,01	1838,48	5,31
Plantación forestal	378,27	1,06	600,05	1,68	497,54	1,4			1269,18	3,6
Páramo	3233,71	9,08	4528,29	12,71	5260,04	14,76	3659,08	10,27	3833,83	11,07
Veg. arbustiva	4448,56	12,49	7683,29	21,5	2628,57	7,38	7052,32	19,79	9892,42	28,57
Veg. Herbácea	135,66	0,38							2238,33	6,47
Cultivo anual	150,38	0,42	114,84	0,32	92,51	0,26				
Pastizal	978,9	2,75	2417,24	6,78	2154,29	6,05	15016,39	42,15	11049,5	31,92
Mosaico agropecuario	16387,99	46	13299,37	37,33	18187,45	51,05	3641,59	10,22	2220,07	6,41
Cuerpo de agua natural	63,06	0,18	106,89	0,3	95,91	0,27	123,37	0,35	26,6	0,08
Cursos de agua									102,08	0,29
Área poblada	50,58	0,14	64,53	0,18	119,76	0,34	890,99	2,5	894,38	2,58
Infraestructura			34,43	0,1	39,09	0,11				
Vías									293,48	0,85
Área sin cobertura vegetal	16,92	0,05	54,08	0,15			69,29	0,19	884,59	2,56
Bosque intervenido							3032,05	8,51		
Afloramiento rocoso									17,18	0,05
Área quemada									38,52	0,11
Otro									21,32	0,06
Total	35627,87	100	35627,77	100	35627,93	100	35627,75	100	35627,96	100

Fuente: MAGAP 2019
Elaboración: Equipo Consultor

2.3.4 CONFLICTOS DE USO

La cobertura y uso del suelo depende de sus características biofísicas, los factores socioeconómicos y culturales siendo determinantes en las formas de uso y ocupación del suelo actual del suelo. La incompatibilidad del uso del suelo conduce a conflictos territoriales significativos en términos de capacidad de carga del suelo.

Al comparar los mapas de cobertura y uso del suelo actual con su capacidad productiva según sus clases agrológicas (vocación del suelo), se puede identificar los conflictos entre su uso actual y potencial.

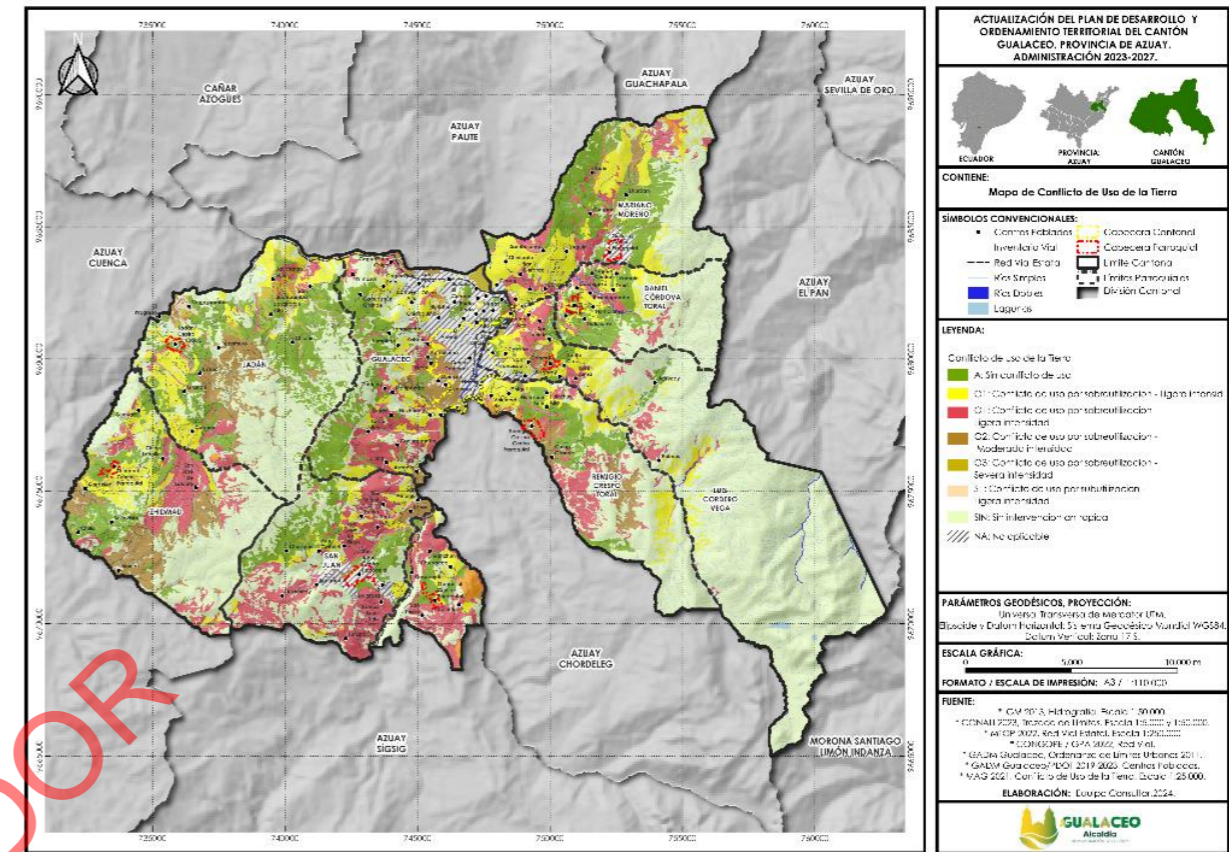
Tabla 47 Conflictos de uso del suelo

SIMBOLOGÍA	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE (%)
A: Sin conflicto de uso	5372,3	15,5
NA: No aplicable	1406,5	4,1
O1: Conflicto de uso por sobreutilización - Ligera intensidad	4188,2	12,1
O2: Conflicto de uso por sobreutilización - Moderada intensidad	231,1	0,7
O3: Conflicto de uso por sobreutilización - Severa intensidad	4610,9	13,3
S1: Conflicto de uso por subutilización - Ligera intensidad	2121,6	6,1
S2: Conflicto de uso por subutilización - Moderada intensidad	415,4	1,2
S3: Conflicto de uso por subutilización - Severa intensidad	164,8	0,5
SIN: Sin intervención antrópica	16103,6	46,5
Total	34614,1	100,0

Fuente: MAE-2013
Elaboración: Equipo consultor.

En la tabla se observa que el 46,5% del territorio cantonal se encuentra sin intervención antrópica, mientras que el 13,3% presenta conflictos de uso por sobre utilización -severa intensidad-.

Mapa 10. Conflictos de uso del suelo en el cantón Gualaquero



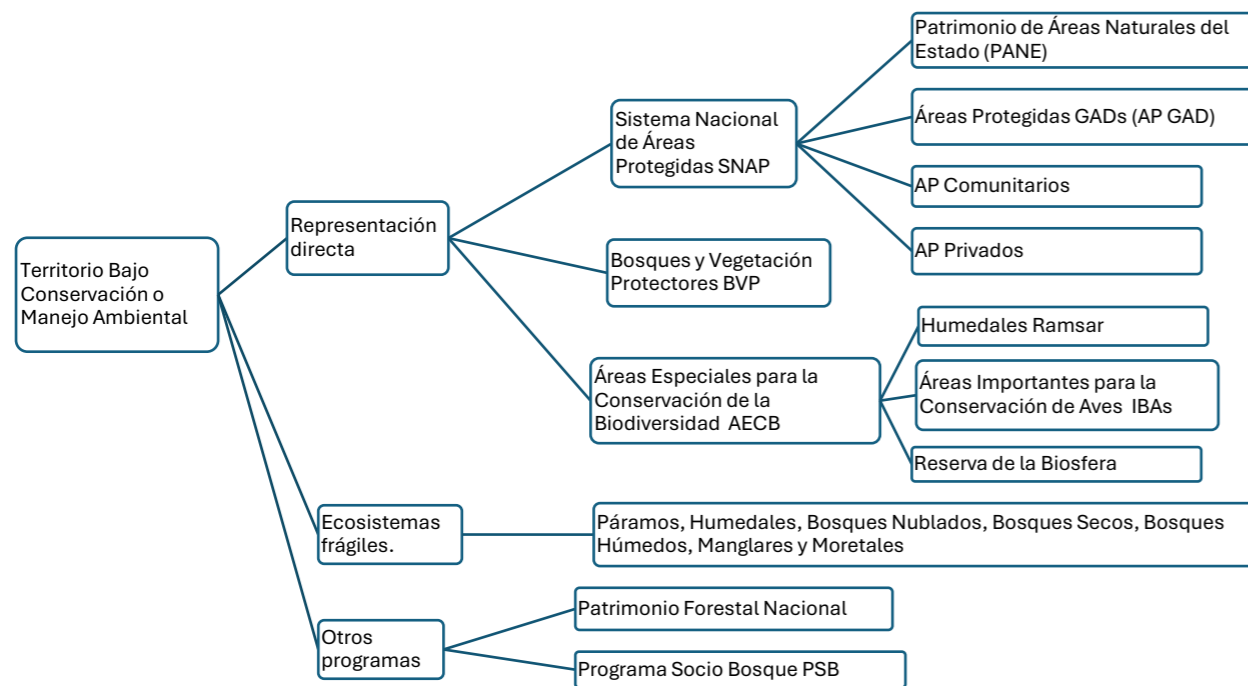
Fuente: MAE-2013
Elaboración: Equipo consultor.

En las zonas elevadas del cantón, especialmente en las parroquias de Jadan, Luis Cordero, Daniel Córdova, Mariano Moreno y Zhidmad, aún se conservan áreas que no han sido afectadas por actividades humanas como la agricultura o la ganadería. Sin embargo, en las zonas de altitud media y baja, se observan conflictos sobre el uso del suelo derivado de las actividades productivas y residenciales.

2.3.5 RECURSOS NATURALES Y CALIDAD AMBIENTAL

El Código Orgánico Ambiental, COA de agosto del 2018 en su Artículo 105 obliga e incorpora en los planes de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados las siguientes categorías, con el propósito de promover una planificación territorial adecuada y la conservación del patrimonio natural. (Codigo-Organico-del-Ambiente.pdf, s. f.).

Gráfico 9 Categorías de Territorios Bajo Conservación o Manejo Ambiental.



Fuente: MAE-2013
Elaboración: Equipo consultor.

2.3.6 FORMACIONES VEGETALES. ECOSISTEMAS.

De acuerdo con el sistema de clasificación de ecosistemas continentales (MAE 2013), en el cantón Gualaceo encontramos cuatro tipos diferentes de ecosistemas que los describimos a continuación.

▪ **Bosque siempreverde montano alto del sur de la cordillera oriental de los Andes**

Se caracteriza por su densidad y la presencia de dos estratos leñosos, con una altura del dosel que varía entre 8 a 10 metros. Los árboles, con troncos gruesos y torcidos, a menudo se ramifican desde la base o desarrollan raíces adventicias, como es el caso de *Clusia flaviflora*. Este ecosistema alberga una amplia diversidad de especies, incluyendo árboles de los géneros *Ilex*, *Oreopanax*, *Schefflera*, *Maytenus*, *Hedyosmum*, *Clethra*, *Clusia*, *Weinmannia*, *Gaiadendron*, *Myrsine*, *Ardisia*, *Symplocos*, *Gordonia*, *Ternstroemia*, *Drymis*, *Saurauia*, *Desfontainia*, *Myrcia*, *Myrcianthes*, *Podocarpus*, *Prumnopitys*, *Turpinia*, *Freziera*, y varios géneros de *Lauraceae*, *Melastomataceae* y *Rubiaceae*.

La flora epifítica en este ecosistema está dominada por *Orchidaceae*, *Bromeliaceae* e *Hymenophyllaceae*. En áreas perturbadas, se observa una mayor presencia de especies como *Chusquea* y *Rhipidocladum*.

Estos bosques están dispersos en fragmentos a lo largo de quebradas y laderas montañosas con una topografía accidentada, caracterizada por pendientes empinadas a escarpadas. Se encuentran sobre rocas metamórficas indiferenciadas y poseen suelos de orden inceptisol, con textura franco-arcillosa a franco-arcillo-limosa y un drenaje moderado, con pequeños parches de suelos francos mal drenados.

Las actividades humanas a menudo aíslan estos ecosistemas en zonas de pendientes pronunciadas rodeadas por herbazal del páramo. El dosel bajo y abierto permite una flora relativamente rica en especies en el estrato herbáceo, que incluye muchas especies que en otras circunstancias son epifitas.

En sus límites superiores, se denominan bosques de ceja de montaña, convirtiéndose en bosques enanos en las zonas más altas. Estos bosques están distribuidos en franjas adyacentes al páramo, a veces creciendo como islas con similitudes en la composición florística a nivel de género, pero diferenciándose en la composición de especies.

Este ecosistema presenta un bioclima pluvial húmedo a hiperhúmedo y un piso bioclimático montano alto (3000-3400 msnm), con un termotipo supratropical inferior. Su inundabilidad general muestra un régimen no inundable. Cubre un área de 5,904.85 hectáreas.

▪ **Herbazal del páramo**

Ecosistema de montaña denso dominado por gramíneas amacolladas alcanzando alturas mayores a 50 cm. Característico del piso montano alto superior, sobre valles glaciares, laderas de vertientes disectadas y llanuras subglaciares a partir de los 3400 msnm. Predominan los suelos andosoles con un profundo horizonte A, rico en materia orgánica, que puede alcanzar hasta los 60 kg de carbono por metro cuadrado (Buytaert et al., 2006; Farley et al., 2010). La riqueza orgánica, junto con las condiciones climáticas de alta humedad, confiere al herbazal una alta capacidad de retención de agua de un 80-90% por centímetro cúbico (Buytaert et al., 2005, 2006).

La vegetación está dominada por los géneros *Calamagrostis*, *Agrostis*, *Festuca*, *Cortaderia* y *Stipa*, acompañados por parches de arbustos pertenecientes a géneros como *Diplostephium*, *Hypericum* y *Pentacalia*, así como una amplia diversidad de hierbas en roseta, rastreras y otras formas de vida (Ramsay y Oxley, 1997). Se observan diferencias en la composición florística según la altitud y la latitud, manifestadas geográficamente.

Las comunidades por encima de los 3400 msnm están compuestas por especies como *Calamagrostis spp.*, *Oreomyrrhis andicola* y *Gnaphalium pensylvanicum*. En el sur, estas comunidades descienden hasta los 2900 msnm y se caracterizan por especies como *Agrostis breviculmis*, *Calamagrostis spp.*, *Festuca asplundii* y *Stipa ichu*. En áreas con pendientes pronunciadas, deslizamientos de tierra o suelos hidromorfos, pueden desarrollarse comunidades pioneras de gramíneas bambusoideas, dominadas por *Chusquea spp.*

Bioclima pluvial hiperhúmedo, localizado en los pisos bioclimáticos montano alto y montano alto superior (2900-3900 msnm), con un termotipo supratropical, orotropical. Geomorfológicamente, se asocia con valles glaciares, cordilleras y vertientes disectadas, y no es propenso a inundaciones. Ocupa un área de 5559,20 ha.

▪ **Bosque siempreverde montano del sur de la Cordillera Oriental de los Andes**

Ecosistema con altitudes entre los 2200 a 3000 m.s.n.m., registrándose casos fuera de este rango altitudinal en algunas localidades (Fehse et al. 1998; Valencia et al. 1999). Con un dosel que alcanza los 20 metros de altura. En condiciones generales, los árboles tienden a desarrollar fustes rectos (Madsen y Øllgaard 1993), sin embargo, en áreas accidentadas, exhiben fustes torcidos y quebrados con un dosel de alrededor de 4 metros de altura.

La vegetación de tierras bajas está notablemente ausente con predominancia de familias y géneros de origen andino (Balslev y Øllgaard 2002). Entre la flora representativa están *Melastomataceae*, *Myrsinaceae*, *Cunoniaceae*, *Clusiaceae*, *Lauraceae*, *Myrtaceae*, *Celastraceae*, *Podocarpaceae* y *Ternstroemiaceae* (Madsen y Øllgaard 1993; Medina-Torres 2008). La riqueza de especies varía entre 75 y 110 especies por hectárea (Madsen y Øllgaard 1993; Medina-Torres 2008). La diversidad de árboles es menor a diferencia de los bosques montanos bajos, con un aumento en la abundancia y diversidad de epifitas (Bussmann 2003), incluyendo orquídeas, helechos y briofitos (Madsen y Øllgaard 1993). Predominan los inceptisols de textura franco, franco-limoso, franco-arcilloso y limoso, con un drenaje entre moderado a bueno, cubiertos por una variedad de vegetación, como hierbas, arbustos, trepadoras y gramíneas epifitas enraizadas (Madsen y Øllgaard 1993). La topografía es crucial en su estructura en áreas con pendientes muy inclinadas a escarpadas, según la clasificación geomorfológica de Demek (1972).

Es común la especie *Graffenrieda emarginata*, desarrollando micorrizas como mecanismo de adaptación a suelos poco fértiles. En altitudes más elevadas, es frecuente la prevalencia o subdominancia de *Purdiaea nutans*, formando parches de bosque entre 5 y 10 metros de altura en áreas expuestas al viento (Kiss y Brauning 2008) con tallos cortos y torcidos, hojas xeromórficas pequeñas y un crecimiento lento en suelos pobres en nutrientes entre los 2150 y 2650 m.s.n.m., extendiéndose ocasionalmente a bosques húmedos montanos bajos en (Pitman et al. 2002). En áreas con dominancia de *P. nutans* (80–100% de los tallos), se hallan especies como *Calyptanthes pulchella*, *Clusia spp.*, *Cybianthus marginatus*, *Ilex scopulorum*, *I. weberlingii*, *I. rimbachii*, *Myrcia sp.*, *Weinmannia elliptica*, *W. fagaroides* y *W. loxensis* (Bussmann 2003). En altitudes más elevadas, coexisten con *Morella pubescens* y *Myrsine andina*. En áreas donde *P. nutans* es subdominante (20 a 40% de los tallos), se han registrado *Hedyosmum spp.*, *Clusia spp.*, *Licaria subsessilis*, *Meriania rígida*, *Miconia spp.*, *Podocarpus oleifolius*, *Dioicodendron dioicum* y *Drimys granadensis* (Bussmann 2003).

Esta asociación vegetal se ha establecido en áreas que han sido quemadas y utilizadas para la agricultura durante aproximadamente 800 años (Gradstein et al. 2008), cubriendo un área de 963,56 hectáreas.

▪ **Arbustal siempreverde y herbazal del páramo**

Caracterizado por la presencia de arbustos dispuestos en parches hasta 3 metros de altura, entremezclados con pajonales amacollados alcanzando los 1,20 metros. Ramsay (1992) y Josse et al. (2003) lo consideran como un ecosistema independiente situado sobre la línea del bosque, sin embargo otros autores identifican como una franja del ecosistema del bosque montano alto (Cuatrecasas 1954; Cleef 1981). Su composición y estructura varía según su distribución altitudinal, con un aumento en la riqueza de especies, la altura promedio de los arbustos y el número de árboles pequeños hacia altitudes más bajas.

Este ecosistema se caracteriza por la presencia de *Calamagrostis spp.* y especies arbustivas de géneros como *Baccharis*, *Gynoxys*, *Brachyotum*, *Escallonia*, *Hesperomeles*, *Miconia*, *Buddleja*, *Monnina* e *Hypericum*. Especies comunes de la familia Ericaceae, que alcanzan alturas mayores en áreas más bajas, coexisten con grupos de arbustos típicos del Herbáceo del Páramo, como *Disterigma acuminatum*, *D. alaternoides* y *Themistoclesia epiphytica*. Otras especies que dominan amplias áreas en los márgenes del bosque incluyen *Miconia Cladonia*, *M. dodsonii*, *Ilex sp.* y *Weinmannia fagaroides*. El área total de este ecosistema abarca 120,68 hectáreas.

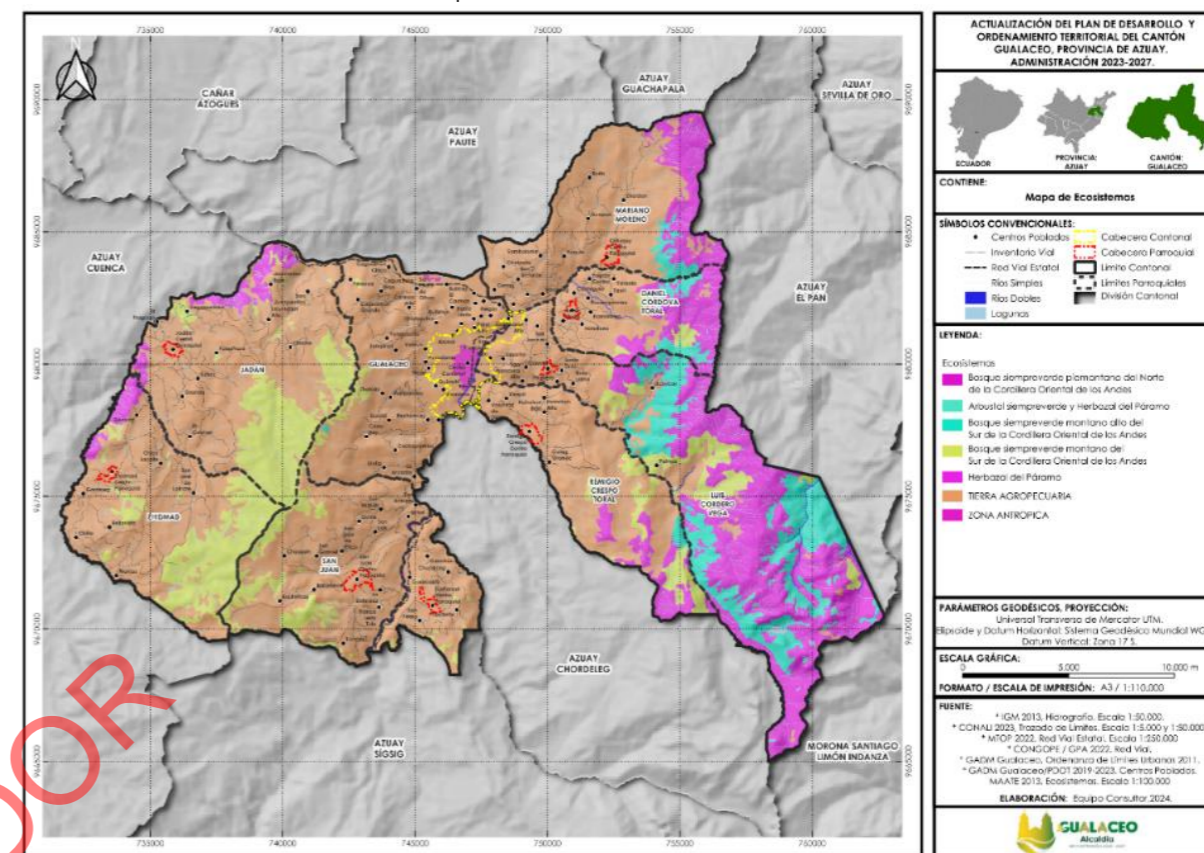
Tabla 48 Ecosistemas Gualaceo

ECOSISTEMA	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE (%)
Agua	74,7	0,2
Arbustal siempreverde y Herbazal del páramo	75,9	0,2
Bosque siempreverde montano alto del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	2126,3	6,1
Bosque siempreverde montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	4323,2	12,5
Herbazal del Páramo	5843,5	16,9
Tierra agropecuaria	22045,8	63,7
Zona antrópica	124,7	0,4
Total	34614,12	100,00

Fuente: MAE-2013
Elaboración: Equipo consultor.

Gualaceo posee un 63,7% de tierras sujetas a intervención con un área de 22045,80 ha. Seguido del Herbazal de paramo con 5843,5 ha., correspondiente al 16,9%, por bosque siempre verde montano del sur de la cordillera oriental con área de 4323,2 ha con un 12,5%.

Mapa 11. Ecosistemas en el cantón Gualaceo



Fuente: MAE-2013
Elaboración: Equipo consultor.

2.3.7 SUPERFICIES BAJO LA FIGURA LEGAL DE CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL

Categorías de representación directa, Según el MAE, 2020; las áreas en el cantón bajo categoría de manejo y conservación corresponden a ABVP Collay y al Aguarongo. Además, terrenos colectivos delimitados en la parroquia de Zhidmad pertenecientes al programa Socio Bosque.

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) consta de cuatro subsistemas.

Subsistema Estatal, conformado por el Patrimonio de Áreas Naturales del Estado, PANE; cuyos mecanismos administrativos y de gestión están regulados por la Autoridad Ambiental Nacional (Art. 43, COA). El cantón Gualaceo tiene áreas protegidas bajo esta categoría.

Subsistema de áreas protegidas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, incluye áreas de interés regional o local, con el respaldo técnico y legal de la Autoridad Ambiental Nacional. Su administración y gestión está a cargo de los gobiernos seccionales (Art. 44, COA). El cantón carece de áreas en esta categoría. Entre las comunidades del cantón Gualaceo, San Francisco destaca como la comunidad con la mayor extensión de bosque nativo y plantación forestal, abarcando un 17,03% del total. Las demás comunidades cuentan con porcentajes inferiores al 1%, lo que suma un total del 19,29%.

Tabla 49 Áreas Protegidas de Gualaceo.

BOSQUE: NATIVO Y PLANTACIÓN FORESTAL	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE (%)
Cantón Gualaceo	34614	
San Francisco	5895,83	17,03
Bacpancel	35,69	0,10
Callasay Centro	20,56	0,06
Jadan Centro	255,98	0,74

Monjas Gordeleg	104,48	0,30
Payguara	138,76	0,40
San Gabriel	81,96	0,24
San José	41,35	0,12
San Luis Dunla	18,18	0,05
Zharban Centro	22,86	0,07
Zhidmad	61,60	0,18
Total		19,29

Fuente: MAE-2013
Elaboración: Equipo consultor.

Del área total de la microcuenca del río San Francisco el 83.87% pertenece a la jurisdicción del cantón Gualaceo.

Tabla 50 Cobertura de Áreas Protegidas.

Bosque: nativo y plantación forestal	Área (Ha)	Porcentaje (%)
San Francisco Total	7029,82	100
San Francisco Gualaceo	5895,83	83,87

Fuente: MAE-2013
Elaboración: Equipo consultor

Subsistema de Áreas Protegidas Comunitario, áreas de interés regional o local sujetas a regulación técnica y legal por la Autoridad Ambiental Nacional. Su administración y manejo está a cargo de las comunidades (Art. 45, COA).

Subsistema de Áreas Protegidas Privadas, áreas de interés local, reguladas técnica y legalmente por la Autoridad Ambiental Nacional. La administración y manejo está a cargo de sus propietarios.

2.3.7.1 ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.

La gestión de las áreas protegidas en el Cantón Gualaceo es responsabilidad técnica y administrativa de la Unidad de Gestión Ambiental cantonal. Esta unidad asigna recursos para implementar acciones y estrategias que protejan el patrimonio natural y cultural, aseguren el uso adecuado de los recursos naturales, y promuevan la prestación sostenible de servicios ambientales. La conservación se centra en varios objetivos:

- Conservar los recursos naturales y culturales en las Áreas de Bosque y Vegetación Protectoras para beneficio actual y futuro.
- Promover la cooperación nacional e internacional y la participación ciudadana para una gestión ambientalmente sostenible.
- Fortalecer una administración descentralizada y participativa para gestionar efectivamente las áreas protegidas.
- Proporcionar instrumentos legales, administrativos y técnicos que subrayan la importancia económica y social de las áreas protegidas.
- Coordinar acciones de desarrollo sostenible en las áreas adyacentes y se implementan financiamientos para su gestión y desarrollo.

Tabla 51 Bosque y Vegetación Protectora.

DETALLE	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE (%)
Cantón Gualaceo	34614	100 %
Collay	9887,41	28,56
Aguarongo	1778,09	5,14
B.P. Ríos Shio y Santa Bárbara	174,85	0,51

Fuente: MAE-2013
Elaboración: Equipo consultor.

Las Áreas de Bosque y Vegetación Protectora, ABVP.

Comprenden formaciones vegetales naturales y cultivadas, arbóreas, arbustivas o herbáceas, y se encuentran en terrenos públicos o privados. Estas áreas se ubican en terrenos con topografía accidentada, en las cabeceras de cuencas hidrográficas o en áreas donde las condiciones climáticas y edafológicas no favorecen la agricultura o la ganadería. Su función principal es conservar el agua, el suelo, así como la flora y la fauna silvestres.

En el cantón, las Áreas de Bosque y Vegetación Protectora más destacadas son las ABVP Collay y Aguarongo, cubriendo un 28% y un 5% respectivamente del territorio total del cantón.

De la extensión total del área de Collay, que abarca 29,076.42 hectáreas, el cantón Gualaceo representa el 34% en su jurisdicción, con un área de 9,887.41 hectáreas.

Tabla 52 Collay Gualaceo

DETALLE	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE (%)
Collay Total	29076,42	100%
Collay en Gualaceo	9887,41	34,00

Fuente: MAE-2013
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

Área de Bosque y Vegetación Protectora Aguarongo, declarada mediante el Acuerdo Ministerial N° - 292 el 30 de julio de 1985, ubicada en el Cantón Gualaceo, con una superficie actual de 2079,64 hectáreas, abarca altitudes que oscilan entre los 2280 y 3320 m.s.n.m. Incluye páramos, humedales y bosques andinos. Amenazada por cambios en el uso del suelo, la expansión agrícola, parcelación de tierras y la tala de bosques. Es necesario una redelimitación del área.

Área de Bosque y Vegetación Protectora Collay, declarada mediante el Acuerdo Ministerial N° - 292 el 30 de julio de 1985, publicado en el Registro Oficial N° - 255 del 22 de agosto de 1985. Ubicada en los cantones Gualaceo, El Pan, Sevilla de Oro (Provincia del Azuay), Méndez y Limón Indanza (Provincia de Morona Santiago), su superficie corresponde a 8568,09 hectáreas. Abarca altitudes entre los 2840 y 3891 m.s.n.m, e incluye diversos ecosistemas como páramos, humedales, bosques andinos y agroecosistemas. Su conservación se ve amenazada por el pastoreo intensivo, cambios de los usos del suelo, la expansión agrícola y la tala de bosques. *Es necesario una redelimitación del área.*

Área de Bosque y Vegetación Protectora Río Zhío – Santa Bárbara, declarada mediante el Acuerdo Ministerial N° 292 del 30 de julio de 1985, y publicado en el Registro Oficial N° - 255 del 22 de agosto de 1985. Localizada en los cantones Sigsig, Chordeleg y Gualaceo, su superficie actual es de 10464 hectáreas. Abarca altitudes entre los 2560 y 4020 m.s.n.m., e incluye ecosistemas como páramos, humedales con pequeñas lagunas y pajonales. Su principal amenaza son los cambios de uso de suelo, actividades mineras en los ríos Zhío y Santa Bárbara y conflictos por tenencia de tierras. Es necesario una redelimitación del área.

Áreas Especiales de Conservación de la Biodiversidad, AECB áreas geográficas de relevancia para la conservación de ecosistemas y especies. Estas áreas requieren estrategias diferenciadas y complementarias de manejo sostenible del territorio, y pueden incluir sitios reconocidos por programas de conservación de biodiversidad como la Convención RAMSAR, IBAs, y Reservas de la Biosfera. A pesar de su importancia, estas áreas no tienen categorías de protección oficial. En el caso del cantón Gualaceo, una parte de su territorio forma parte del corredor de conectividad biológica Sangay Podocarpus.

Tabla 53 Corredor Sangay Podocarpus

DETALLE	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE
Corredor Sangay Podocarpus Total	572091,07	100 %
Corredor Sangay Podocarpus en Gualaceo	13141,78	2,30

Fuente: MAE-2013
Elaboración: Equipo consultor

El corredor Sangay Podocarpus contiene un área de 572091,07 ha a nivel nacional 100%, dentro del cual Gualaceo contiene un área de 13141,78 ha., con el 2,30%.

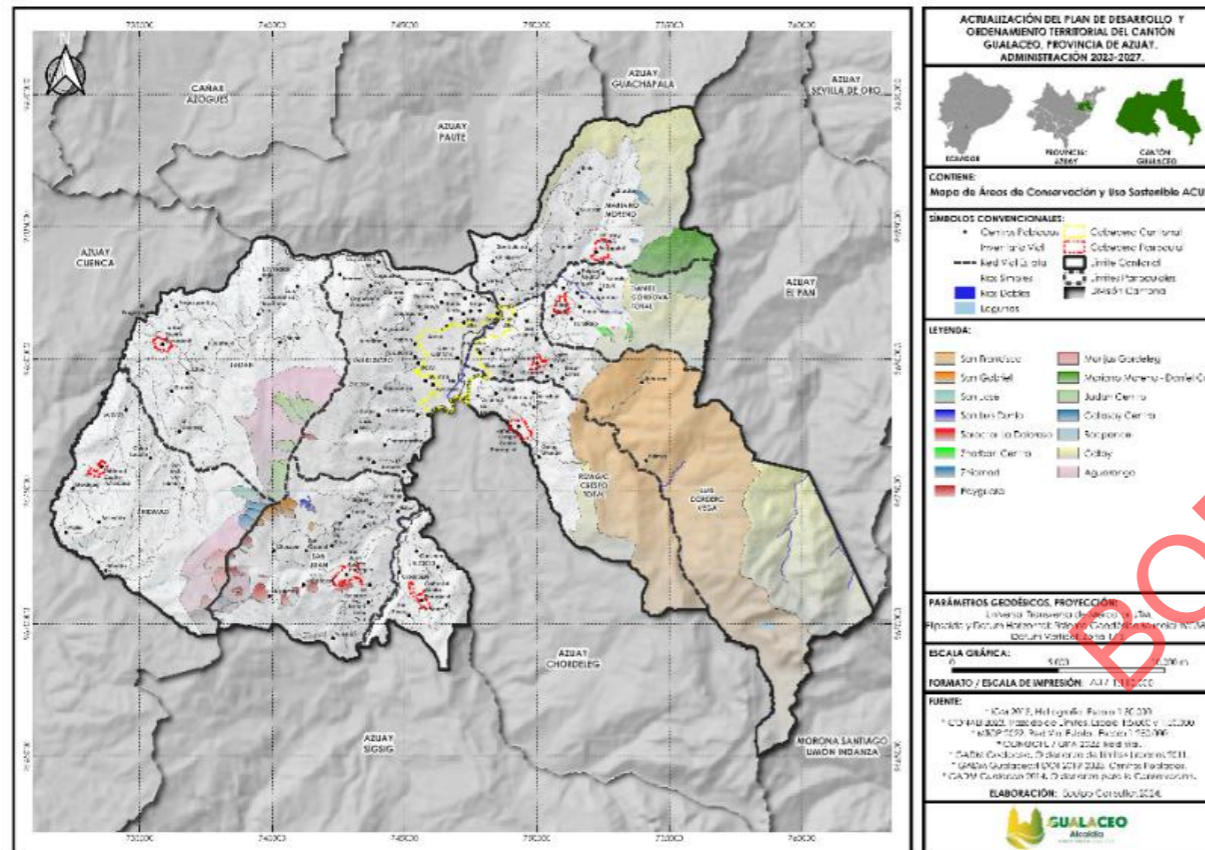
Programa Socio Bosque (PSB), en el cantón de todas las categorías descritas se hallan las siguientes áreas de conservación.

Tabla 54 Programa Socio Bosque Gualaceo.

DETALLE	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE (%)
Cantón Gualaceo	34614	100
Cooperativa de producción agropecuaria 19 de marzo la dolorosa.	437,21	1,26

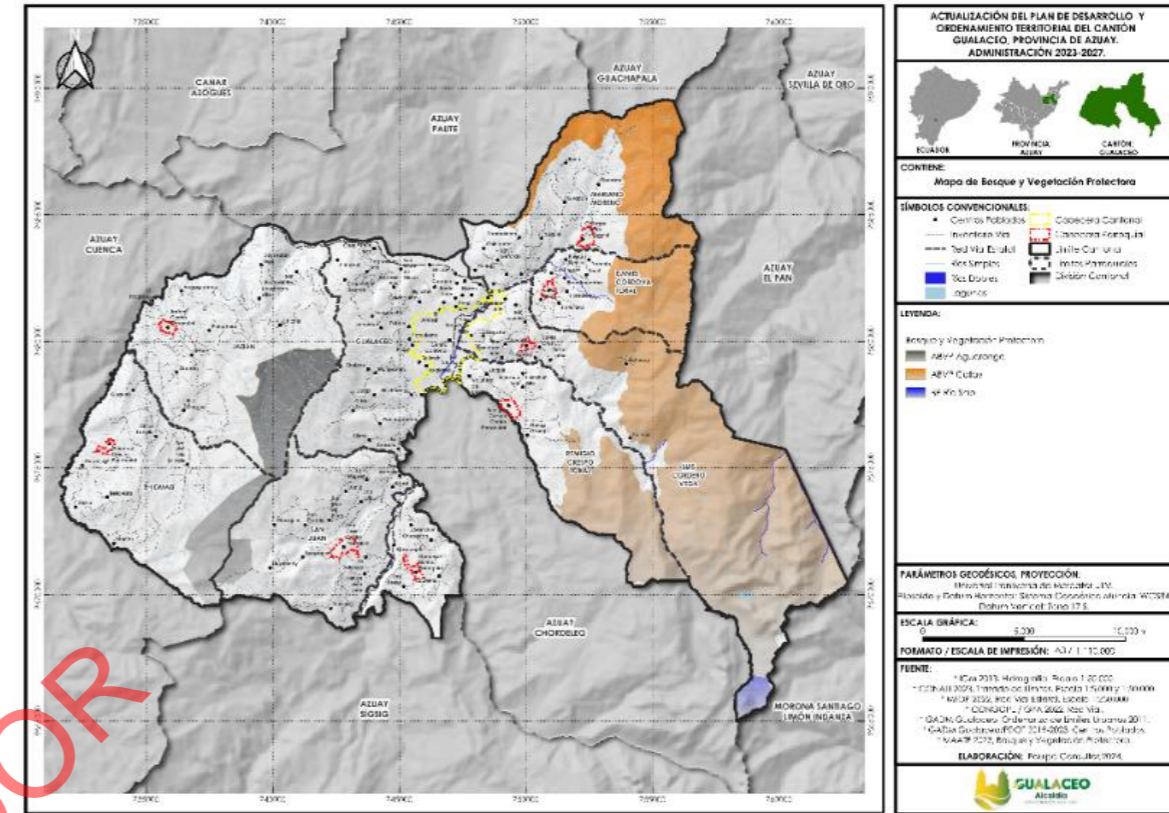
Fuente: MAE-2017
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

Mapa 12 Áreas de conservación y uso sustentable ACUS de Gualaceo



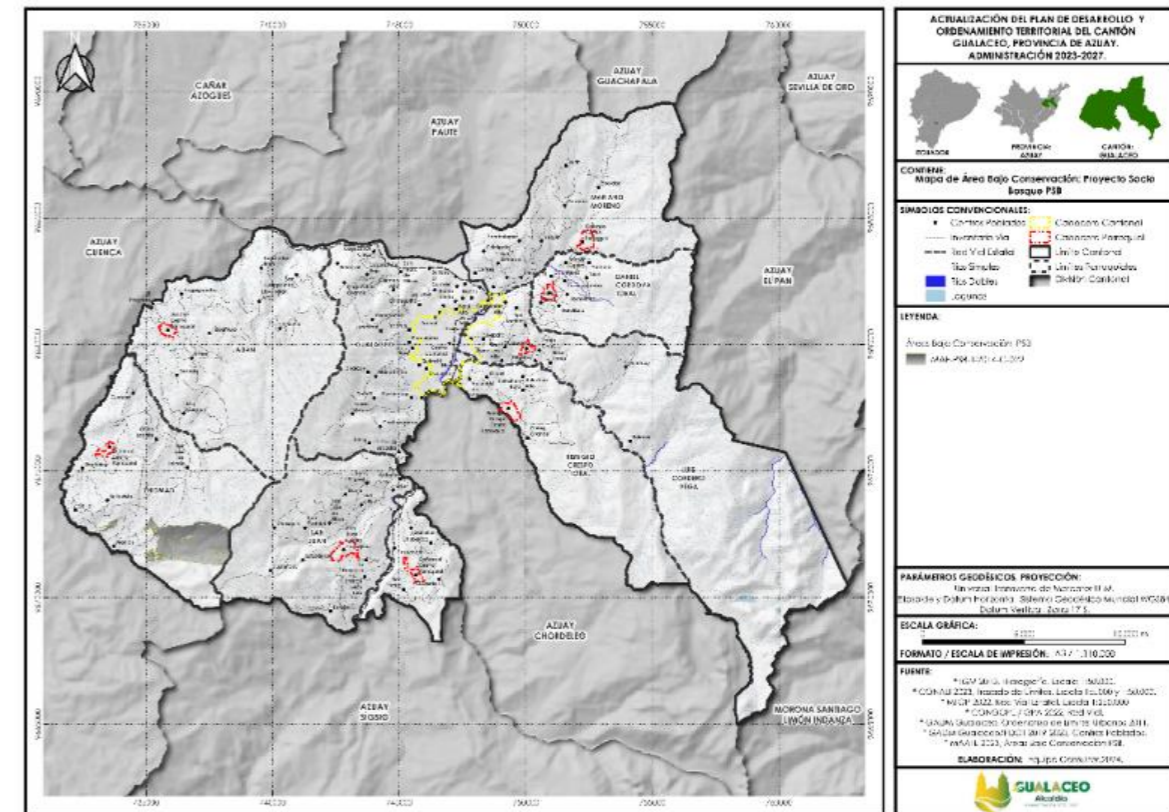
Fuente: MATTE-2022
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

Mapa 13 Áreas de Bosque y Vegetación protectora del cantón Gualaceo



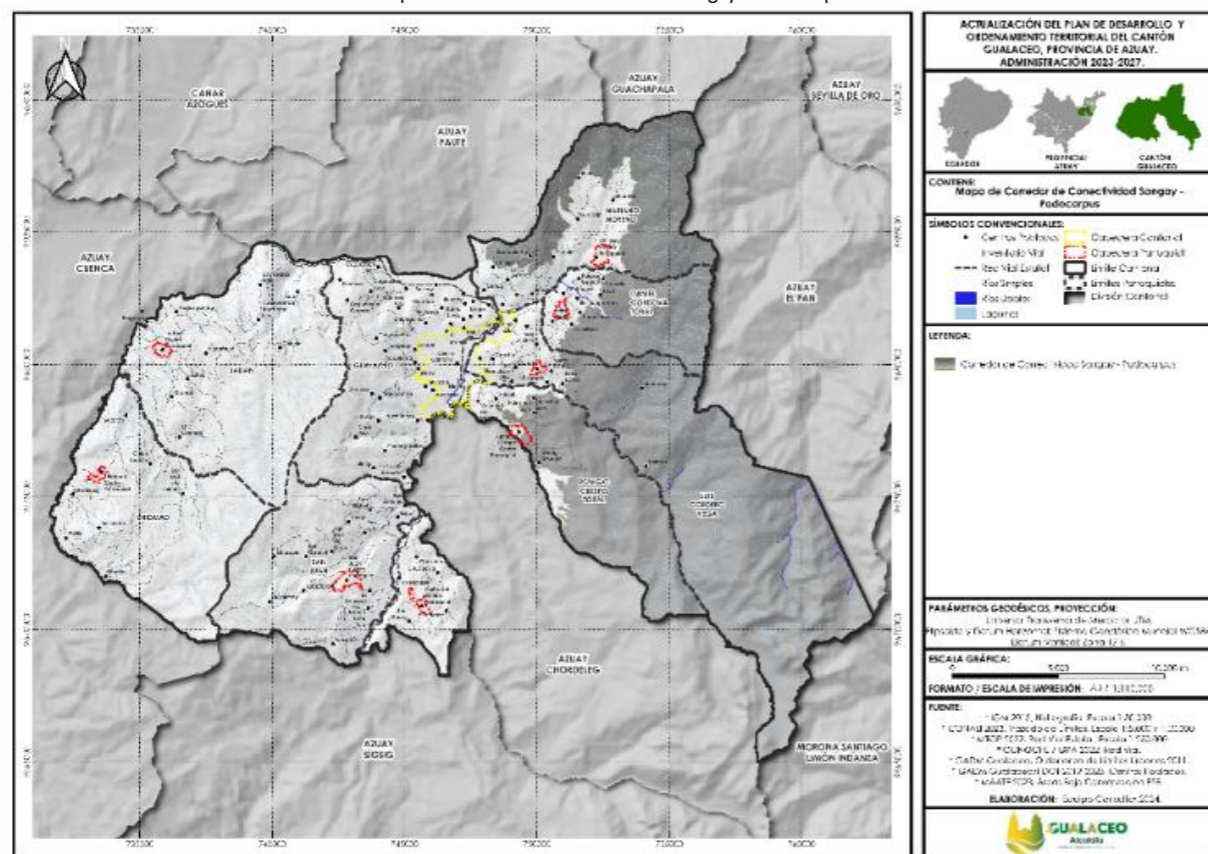
Fuente: MATTE-2022
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

Mapa 14 Proyecto Socio Bosque en el cantón Gualaceo



Fuente: MATTE-2022
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

Mapa 15 Corredor de conectividad Sangay - Podocarpus



Fuente: MATTE-2022
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

2.3.7.2 RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.

En el cantón Gualaceo, la extracción, procesamiento y venta de materiales de construcción son actividades económicas fundamentales. Estos recursos, como arena, grava, piedra, y otros, son cruciales para la fabricación de hormigón, bases estabilizadas, morteros, cementos asfálticos y usos civiles específicos. Con el tiempo, esta actividad ha evolucionado para cumplir con normativas ambientales y tecnológicas, asegurando la protección del entorno.

Los recursos naturales explotados incluyen materiales de construcción como arena, grava y piedra extraídos de lechos de ríos, mediante desintegración natural o artificial de rocas como granitos y calizas. Este tipo de extracción se realiza bajo la autorización del Ministerio de Recursos Naturales No Renovables, Subsecretaría de Minas, y constituye el 36,68% de la minería local con 18 concesiones, de las cuales 9 están en fase de explotación.

Además, se explotan minerales no metálicos como carbonatos, sales, sulfuros, magnesita, yeso, talco, fluorita, asbestos, mármol, granito, y arcillas. Estos materiales de bajo valor se obtienen principalmente cerca de su fuente de producción.

En el cantón Gualaceo, se han identificado diversas áreas para la explotación de estos recursos, como márgenes del río San Francisco para materiales metamórficos, canteras con pizarras, filitas y micaesquistos, y cauces de ríos como el Gualaceo y San Francisco para arena, grava y piedra. Las terrazas aluviales en lugares como Bullcay son adecuadas para áridos como arena y grava, con procesos de tratamiento que incluyen clasificación granulométrica y lavado del material.

Tabla 55 Concesiones mineras en Gualaceo

TIPO MINERÍA	ÁREA CONCESIONADA (Ha)	ÁREA CANTONAL (Ha)	PORCENTAJE ÁREA CANTONAL (%)	PORCENTAJE RESPECTO AL TERRITORIO (%)
Gualaceo		34614,12		
Material de construcción	4961,91	1819,95	36,68	5,26
Metálico	4039,93	639,77	15,84	1,85
No metálico	1319,98	1069,03	80,99	3,09
Otros	144,00	7,41	5,15	0,02

Fuente: ARCOM-2018
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

Del total de concesiones mineras existentes en el cantón, los materiales de construcción es el de mayor porcentaje dentro del territorio con 47,41% con 4961.91 ha, luego están las concesiones metálicas con el 38.60% (4039,93 ha), y; finalmente las concesiones No metálicas (12,61%) y otros (1,38%) con 1500 ha.

Producción Forestal

A pesar de no existir registros cuantitativos de la producción forestal ni su cadena de valor, Gualaceo tiene un alto potencial forestal que ha sido explotado por décadas sin planes de manejo. Además, el avance de la frontera agrícola ha contribuido a la deforestación.

El análisis comparativo de usos de suelo revela que, las áreas forestales designadas para la conservación y protección del suelo y las zonas de recarga de aguas subterráneas han sido intervenidas, sobre todo con pastizales para la ganadería extensiva. La intervención en áreas de bosques protectores ha causado alteraciones significativas en el medio natural, exacerbando los niveles de pobreza y aumentando la vulnerabilidad ante las amenazas naturales en la región. Los efectos incluyen:

- Deforestación, destrucción y pérdida de ecosistemas.
- Presión antrópica sobre especies de fauna y flora nativa.
- Tala indiscriminada de ciertas especies de flora.
- Implementación y/o mejora de vías de acceso, como carreteras.

Estos efectos representan desafíos significativos para la conservación del medio ambiente y la biodiversidad en el Cantón Gualaceo, destacando la necesidad de implementar medidas efectivas de protección y gestión sostenible de los recursos forestales.

2.4 GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA.

2.4.1 GEOMORFOLOGÍA

La geomorfología analiza los procesos internos y externos que afectan la superficie terrestre, dando forma al relieve. Los cambios en la geomorfología derivado de presiones antrópicas han generado una transformación del relieve, siendo necesario conocer los procesos evolutivos del relieve para la implementación de medidas para la conservación. En Gualaceo se han identificado las siguientes unidades geomorfológicas:

Tabla 56 Unidades Geomorfológicas

DETALLE	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE (%)
Vertientes y relieves de cuencas interandinas	25647,13	74,09
Cimas frías de las cordilleras occidental y real	4540,51	13,12
Medio aluvial de sierra	2457,88	7,10
Relieves de fondo de cuencas interandinas	1891,64	5,46

Vertientes y relieves superiores de las cuencas interandinas, con parcial cobertura piroclástica (sierra central y meridional)	74,14	0,21
Vertientes y relieves superiores de las cuencas interandinas de la sierra central	2,40	0,01
Vertientes inferiores y relieves de las cuencas interandinas de la sierra sur	0,37	0,00
Vertientes externas de la cordillera real	0,04	0,00
Total, Área (Ha)	34614,12	100,00

Fuente: MAGAP-SIG TIERRAS
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

Del total de la superficie cantonal, las vertientes y relieves de cuencas interandinas ocupan el 74.09 % con pendientes y relieves pronunciadas y que alcanzan las zonas más altas del cantón.

2.4.1.1 CARACTERÍSTICAS GEOMORFOLÓGICAS DE LAS FORMACIONES.

Vertientes y Relieves de Cuencas Interandinas, cubiertos por material piroclástico reciente, resultado de actividad volcánica y material de volcanes sedimentarios. Este dominio se encuentra dentro del estrecho corredor interandino y comprende las zonas más elevadas de este pasillo o depresión. El relieve va de moderado a fuerte, con una topografía de grandes vertientes y pendientes pronunciadas.

En términos de pendientes, las zonas más altas del dominio presentan pendientes elevadas y una marcada disección del terreno. Por otro lado, las vertientes inferiores suelen tener pendientes más suaves y una disección menos pronunciada. Estas vertientes inferiores descienden hasta límites variables, dependiendo de la altitud del fondo de las cuencas con las que enlazan.

Abarca el 74% de la superficie cantonal. Esta región se caracteriza por relieves dominados por grandes vertientes con pendientes moderadas a fuertes, lo que la convierte en una parte integral de la fisiografía del Cantón Gualaceo.

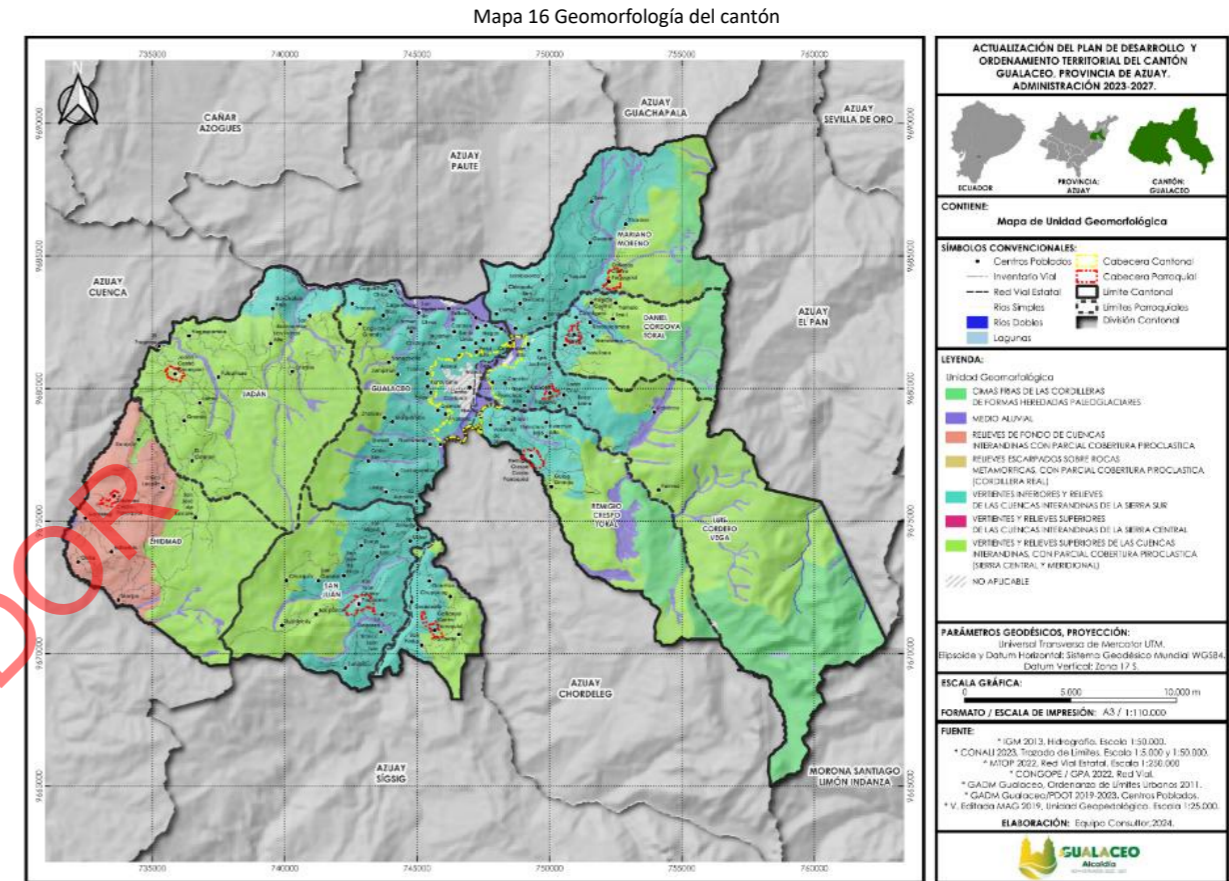
Cimas Frías de Cordilleras Real, se caracteriza por un paisaje glaciar, una amplia dispersión de materiales depositados por flujos asociados a la sobresaturación del suelo. La fragmentación geográfica es visible (desde la frontera colombiana hasta el sur de Amaluzza, en la frontera peruana) formando dos franjas paralelas que coronan las cordilleras Andinas occidental y oriental, entre los 3.100 y 3.200 msnm hacia el sur. Incluye paisajes glaciares y periglaciario rodeando a los páramos de forma discontinua; relieves abruptos de sus márgenes. En el cantón, las Cimas Frías se hallan en el extremo sureste, ocupando relieves de considerable altitud y presentando múltiples formas de origen glaciar. Otros puntos incluyen el sector de Loma Pelada-Cerro Ventanas, las inmediaciones a la Loma Guincal. Este dominio abarca 4540,51 hectáreas (13,12%) del territorio cantonal.

Medio Aluvial de Sierra, engloba las diferentes formas fluviales de la red hidrográfica actual y sus depósitos asociados. Incluye valles fluviales, llanuras de inundación y sistemas de terrazas asociados. En el cantón, este dominio es evidente en los sistemas fluviales de los ríos Gualaceo y Paute, y; la red de barrancos y quebradas que desembocan en ellos, cubriendo 2457,88 hectáreas (7,10%) del territorio.

Relieves de Fondos de Cuencas Interandinas, compuesta por niveles y glaciares de origen coluvio-aluvial, sobre suelos poco evolucionados arenosos y humíferos. De superficies planas a ligeramente onduladas, formando valles ocupados por centros poblados; mientras que en el sector rural los asentamientos se halla zonas altas con pendientes pronunciadas provocado presiones a los páramos. Este dominio abarca 1891,64 hectáreas (5,64%) del cantón y localizado en el extremo occidental.

Vertientes y Relieves Superiores de las Cuencas Interandinas, sin Cobertura Piroclástica (Sierras Central y Meridional), representa las elevaciones más altas en el dominio de las cuencas interandinas. En el cantón las altitudes superan frecuentemente los 3.200 msnm hasta los 2.400 msnm en algunas áreas. Los relieves principales forman grandes vertientes con una variada disección y pendientes pronunciadas. Predominan las rocas volcánicas

de la Formación Tarqui dando lugar a relieves con cimas redondeadas y fuertes incisiones. Ocupando la franja superior del dominio de Vertientes y Relieves de las Cuencas Interandinas, a ambos lados del valle del río Gualaceo de 74,14 hectáreas. Las rocas metamórficas no diferenciadas también están presentes, originando vertientes homogéneamente disectadas y abruptos sobre estratos resistentes. Las formaciones superficiales están altamente meteorizadas.



Fuente: MAGAP-SIG TIERRAS
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

2.4.2 GEOLOGÍA

Según el MAG, 2019 el cantón tiene las siguientes formaciones geológicas.

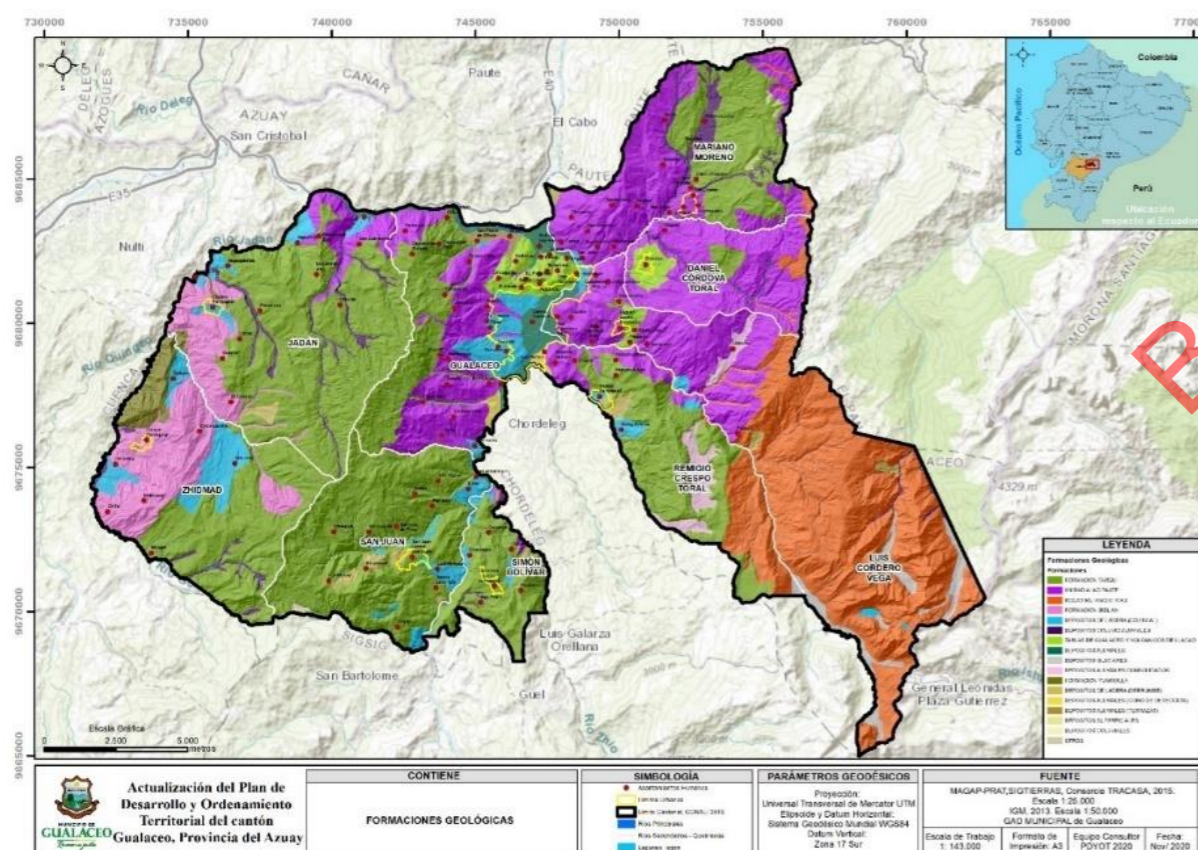
Tabla 57 Formaciones geológicas

FORMACIÓN	DESCRIPCIÓN	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE (%)
Tarqui	Tobas y aglomerados (dacíticos, riolíticos y andesíticos) caolinizados, con bajo porcentaje de lava.	14066,37	40,64
Unidad Alao Paute	Metavolcanitas con debil metamorfismo, lavas masivas y filitas verdes, esquistos verdes, cuarcitas y mármoles	7331,65	21,18
Rocas metamórficas	Rocas ígneas o sedimentarias preexistentes, los protolitos, al haber estado sometidas a cambios en las condiciones de temperatura y de presión o a esfuerzos tectónicos	5780,58	16,70
Biblian	Arcillas arenosas, a menudo rojizas y con presencia de yeso, y areniscas tobáceas gruesas	2029,01	5,86
Depósitos de ladera coluvial	Mezcla heterogénea de materiales finos y fragmentos angulares rocosos, con ausencia de estratificación y estructuras de ordenamiento interno	1558,48	4,50
Depósitos coluvio aluviales	Clastos angulosos métricos a milimétricos de composición palomítica en una matriz arenosa	908,13	2,62
Tablas de Gualaceo y volcánicos de Llacao	Agglomerado volcánico con matriz de vidrio blanco (Llacao) y secuencia volcano-sedimentaria bien estratificada con predominio de tobas (Gualaceo)	670,43	1,94

Depósitos aluviales	Arenas, limos, arcillas y conglomerados	656,66	1,90
Depósitos glaciares	Tilitas, arenas, gravas y bloques sedimentarios, de composición variable	397,07	1,15
Depósitos aluviales consolidados	Arenas y limo-arcillas en proporciones variables, con gravas y bloques de subangulosos a redondeados, a veces imbricados; conjunto consolidado	364,68	1,05
Formación Yunguilla	Limolitas masivas gris oscuras y areniscas cuarzo-feldespáticas; calizas, grauvacas y areniscas tobáceas	354,60	1,02
Depósitos de ladera (derrumbe)	Mezcla heterogénea de materiales finos y fragmentos angulares rocosos de muy diverso tamaño)	277,07	0,80
Depósitos aluviales (cono de deyección)	Limo-arcillas y arenas, gravas y bloques en proporciones variables	78,52	0,23
Depósitos aluviales (terrazas)	Conglomerado, limo arenoso, arcilla limosa	77,81	0,22
Depósitos superficiales	Depósitos superficiales indiferenciados	30,96	0,09
Depósitos coluviales	Clastos angulosos métricos a milimétricos de composición policíclica en una matriz arenosa	16,68	0,05
Otros	Rocas graníticas indiferenciadas, Cornubianitas, Granodiorita	15,43	0,04
Total		34614,12	96,49

Fuente: MAGAP-SIG TIERRAS
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

Mapa 17 Geomorfología del cantón



Fuente: MAGAP-SIG TIERRAS
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

De acuerdo con la tabla anterior en el cantón Gualaceo la formación Tarqui es la que mayor superficie abarca con un 40.64% de total cantonal, seguida de la unidad Alao – Paute con el 21.18%.

2.4.2.1 CARACTERÍSTICAS GEOLÓGICAS DE LAS FORMACIONES.

Entre las formaciones más representativas tenemos:

Formación Tarqui, depósitos de piroclastos ácidos ligeramente consolidados y muy alterados, de composición riolítica a andesítica; tobas, cenizas volcánicas e ignimbritas y localmente lavas. Según dataciones de radio carbón en madera fósil las edades jóvenes son de 34.300 y 24.900 años del Pleistoceno Superior (UNDP, 1969 y Huss, F. 1973, en Bristow, 1974). Macizos rocosos con cierto grado de alteración y fracturación. En el cantón esta formación ocupa 14066,37 ha (40.64%) del cantón.

Unidad Alao Paute, compuesto de rocas metamórficas y meta-volcánicas. La litología dominante son las lavas masivas, aglomerados, esquistos y rocas verdes, pertenecientes al Jurásico tardío. Esta formación se tiene un área de 7331,65 ha con el 21,18 % del área cantonal.

Formación Biblián, compuesta por alternancia de conglomerados, areniscas y lutitas organizadas en secuencias granos y estrato-decrecientes de segundo orden, resultante de un ambiente fluvial del Mioceno temprano. Los sedimentos corresponden a los primeros sedimentos detríticos continentales del terciario. Con presencia de algunas andesitas y brechas andesíticas resultantes de episodios volcánicos.

Formación Yunguilla, compuesta por lutitas negras a grises sedimentadas y compactas. Si la roca ha sido expuesta a la meteorización es pálida a clara. Contiene además turbiditas, limolitas masivas, cherts pelágicos grises y areniscas sorteadas con cemento calcáreo. Abundantes en cuarzo y minerales metamórficos a partir de rocas metamórficas del Cretáceo temprano. Las turbiditas están muy deformadas por diversos procesos tectónicos como acreciones. La edad corresponde al Campaniense tardío a Maastrichtiense temprano (PRODEMINCA, 1997-2000).

Volcánicos del Llacao, depósitos piroclásticos y volcanoclásticos de rocas y cenizas. La sedimentación tuvo lugar sobre un abanico iluvial volcanoclástico (Steinmann, 1997). El origen puede ser derivado del deshielo de un glacial pre-existente produciendo una mezcla de flujo piroclástico con el agua congelada, de ahí la presencia de flujo piroclástico y lahar (flujo de lodo volcánico).

2.4.2.2 RELIEVE

El relieve resultado de una compleja evolución tectónica y volcánica, con presencia de metamórficos en las cabeceras de las subcuencas, típica de una zona de interacción entre las placas tectónicas oceánica y continental. Estos cambios se ven en un periodo de tiempo ya que son muy lentos, salvo cuando se producen terremotos o erupciones volcánicas.

El relieve además resulta de la interacción entre la morfología y altimetría y el clima que influyen en la formación de los suelos y en las características de la vegetación. Así la altitud va desde los 2.200 m s.n.m, hasta los 3.602 m.s.n.m., y una topografía accidentada.

2.4.2.3 PENDIENTES.

La pendiente es el grado de inclinación del terreno, a mayor inclinación mayor valor de pendiente. La pendiente es una de las principales características que se tiene en cuenta para determinar la adaptación de los suelos a usos específicos. Según el MAG, una clasificación de suelos de vocación agro-productiva por pendientes se clasifica de la siguiente forma:

- Pendientes menores al 12 %, sirven para la agricultura intensiva y mecanizada
- Pendientes entre 12 a 25 % de pendiente son de vocación mixta, es decir, agropecuarios
- Pendientes entre 25 a 50 % son de vocación pecuaria y forestal
- Pendientes entre 50 a 70 % son de vocación forestal o de conservación natural
- Pendientes mayores a 70 % son exclusivamente para protección y conservación de vida silvestre.

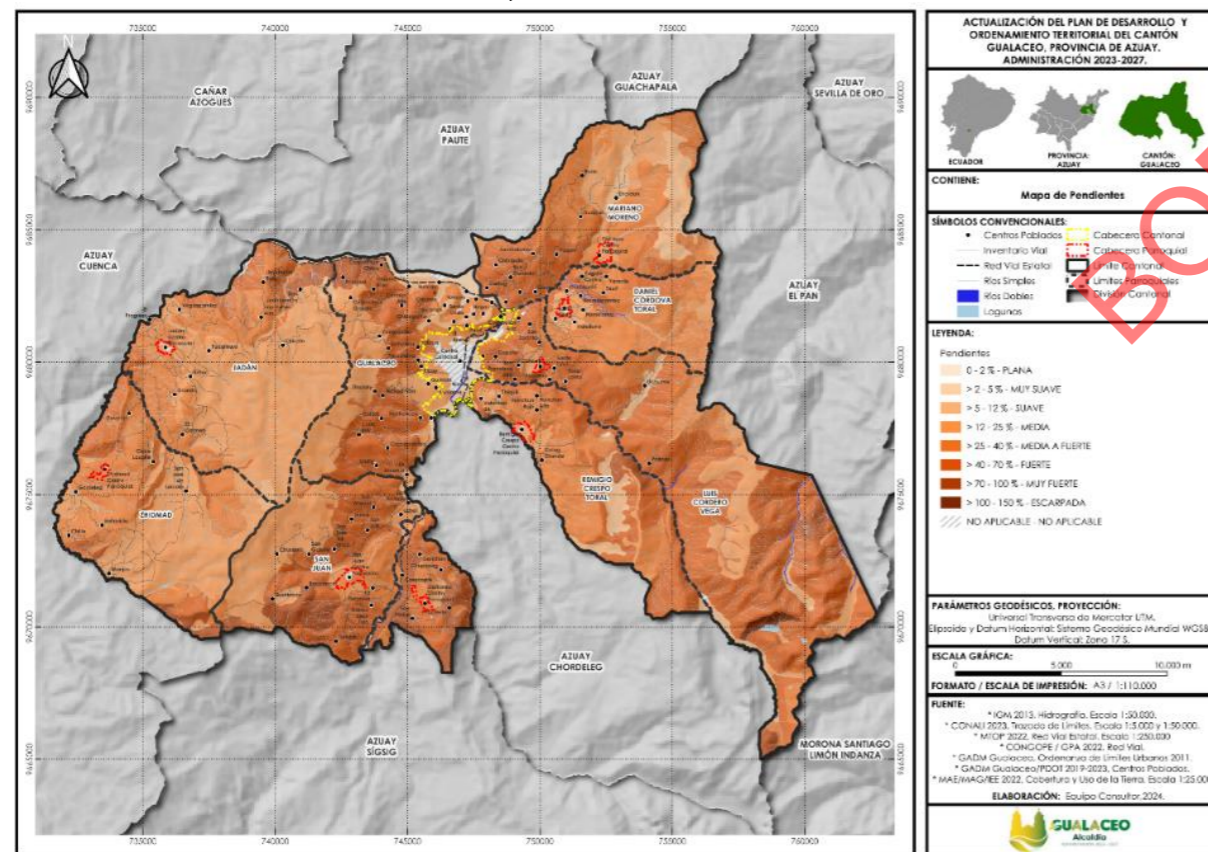
De acuerdo con ello, el cantón presenta rangos de pendientes variadas, el 37,83% del territorio muestra pendientes Fuertes de (40-70%) para actividad pecuaria en menor porcentaje, forestal y de conservación natural; seguido por pendientes medias (12-25%) con el 30,84% del territorio, cuyos usos sirven para agricultura intensiva y mecanizada y de vocación mixta.

Tabla 58 Pendientes

OID	Pendiente	Área (Ha)	Porcentaje (%)
1	Fuerte (> 40 - 70 %)	13095,41	37,83
2	Media (> 12 - 25 %)	10674,03	30,84
3	Media a fuerte (> 25 - 40 %)	7872,67	22,74
8	Suave (> 5 - 12 %)	1391,22	4,02
4	Muy fuerte (> 70 - 100 %)	827,22	2,39
5	Muy suave (> 2 - 5 %)	656,66	1,90
0	Escarpada (> 100 - 150 %)	81,48	0,24
7	Plana (0 - 2%)	15,43	0,04
Total		34614,12	100,00

Fuente: MDT
Elaboración: Equipo consultor

Mapa 18 Pendientes del cantón



Fuente: MDT
Elaboración: Equipo consultor

2.4.3 GESTIÓN DE RIESGOS

Una amenaza, se refiere a probabilidad de ocurrencia de un evento peligroso para un individuo, comunidad o un sistema. Las amenazas pueden ser naturales (terremotos, inundaciones, incendio, tormentas) o antrópicos (accidentes industriales, violencia).

Vulnerabilidad, es el nivel de susceptibilidad de un sistema, una comunidad o un individuo a sufrir daños o pérdidas debido a una amenaza. La vulnerabilidad depende de varios factores, como la ubicación geográfica, la infraestructura, la capacidad de respuesta, la preparación y la resiliencia de la comunidad o del sistema.

Exposición, es el grado de exposición a una amenaza (personas, bienes, activos o recursos). A mayor exposición, mayor riesgo.

El riesgo, es la probabilidad de ocurrencia de un evento y su impacto que pueda generar pérdidas, daños o consecuencias no deseadas. El riesgo por tanto es la combinación de la probabilidad de ocurrencia de la amenaza y el grado de vulnerabilidad frente al impacto y nivel de exposición.

La Gestión del Riesgo es un enfoque integral para identificar, evaluar, prevenir, mitigar y gestionar los riesgos para reducir la probabilidad de que ocurran eventos peligrosos y minimizar su impacto en las personas, los activos y el medio ambiente. Los pasos por seguir son:

- **Identificación de riesgos** y amenazas potenciales que pueden afectar a una comunidad, organización o sistema, así como su vulnerabilidad y exposición asociadas a esas amenazas.

- **Evaluación de riesgos**, analiza y evalúa la probabilidad de ocurrencia de cada amenaza identificada y el impacto que tendría en términos de daños, pérdidas y consecuencias. Este análisis permite priorizar los riesgos y asignar recursos de manera eficiente para su gestión.

- **Mitigación de riesgos**, implica la implementación de medidas y estrategias para reducir o eliminar los riesgos identificados. Puede incluir acciones preventivas (construcción de infraestructuras resistentes, políticas de seguridad y difusión sobre los riesgos).

- **Monitoreo y revisión** de los riesgos identificados y las medidas de mitigación implementadas para garantizar su eficacia.

- **Actualización y revisión** de los planes de gestión del riesgo según los cambios en el entorno y las nuevas amenazas que puedan surgir.

2.4.3.1 AMENAZAS GEOLÓGICAS: SÍSMICA Y MOVIMIENTOS EN MASA

Ecuador es un país de alto riesgo y se divide en seis zonas sísmicas, caracterizada por el valor del factor de zona Z (% de aceleración de la gravedad), así todo el territorio ecuatoriano está catalogado como zona de amenaza sísmica alta, a excepción del nororiente que tiene una amenaza sísmica intermedia y del litoral ecuatoriano que presenta una amenaza sísmica muy alta. (NEC15).

Tabla 59 Zonificación sísmica Ecuador

ZONA SÍSMICA	I	II	III	IV	V	VI
Valor aceleración	0,15	0,25	0,30	0,35	0,40	> 0,5
Caracterización del peligro sísmico	Intermedio	Alto	Alto	Alto	Alto	Muy alto

Fuente: Norma Ecuatoriana de la Construcción, Capítulo de Peligro Sísmico, 2015.

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020.

El cantón se halla en la zona sísmica II con un factor Z de 0.25g y peligro sísmico alto. Este mapa es concebido para un periodo de retorno de 475 años, es decir para una probabilidad de excedencia del 10% en 50 años.

La macrozonificación sísmica que maneja en Ecuador, divide en 6 grandes grupos al territorio, para discretizarlos según su nivel de peligrosidad. Por ello, las distintas parroquias del cantón, pertenecen a un mismo grupo de peligrosidad sísmica.

Movimientos en masa, es el desplazamiento de suelo, rocas u otros materiales en una pendiente debido a la gravedad. Los movimientos pueden ser lentos o rápidos y se clasifican en diferentes tipos según la cantidad de agua presente, la velocidad del desplazamiento y la naturaleza del material involucrado.

Los movimientos de masa más comunes en el cantón incluyen deslizamientos de tierra, avalanchas de rocas, deslizamientos de lodo y flujos de escombros, desencadenados por lluvias intensas, deforestación o actividades humanas como la construcción de carreteras y fugas en los sistemas de conducción de agua de consumo humano y para uso agrícola. Los movimientos de masa representan una amenaza significativa para las comunidades e infraestructuras en áreas montañosas y con pendientes pronunciadas. La comprensión de estos procesos y la implementación de medidas de mitigación adecuadas son fundamentales para reducir los riesgos asociados y proteger la vida y la propiedad.

Debido a la geomorfología del cantón, la susceptibilidad a movimientos en masa es alta con el 26.65% del territorio (9223.67 ha), el 18.75% (6490.57 ha) tiene susceptibilidad baja, el 31.9% (11042.34 ha) tiene una susceptibilidad media. Por lo general, en la zona los principales movimientos en masa son los deslizamientos rotacionales, seguidos de caídas de roca y deslizamientos traslacionales.

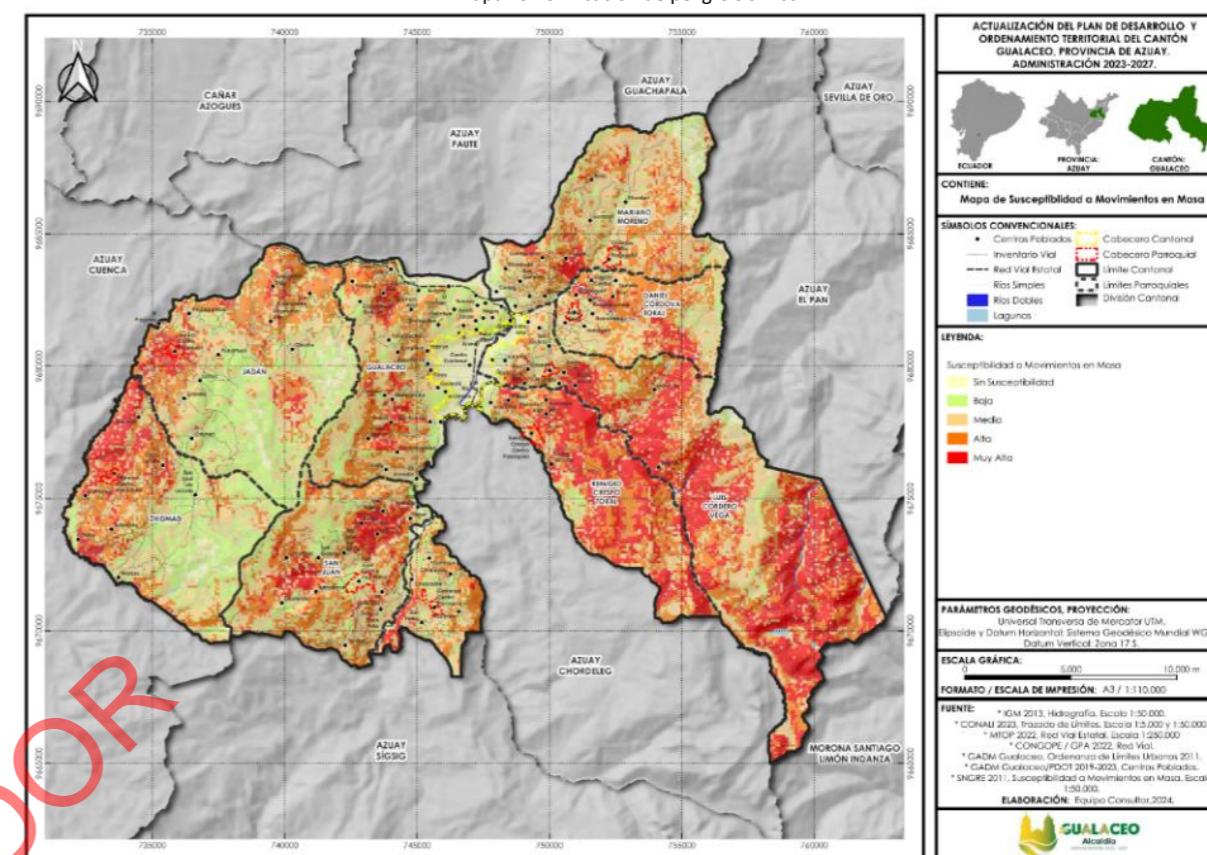
Tabla 60 Susceptibilidad a movimientos en masa

CLASE	ÁREA (HA)	PORCENTAJE (%)
Alta	9223,67	26,65
Baja	6490,57	18,75
Media	11042,34	31,90
Muy Alta	6362,98	18,38
Sin Susceptibilidad	1494,55	4,32
Total	34614,12	100,00

Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, SNGRE 2011.
Elaboración: Equipo consultor

Si bien todas las parroquias del cantón son susceptibles a movimientos de masa, según la información levantada las prácticas de mal manejo de las aguas servidas como los pozos sépticos que provocan saturación del suelo y deslizamientos de tierra.

Mapa 19 Zonificación de peligro sísmico



Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, SNGRE 2011.
Elaboración: Equipo consultor

2.4.3.2 AMENAZA TECNOLÓGICA: EXPLOTACIÓN MINERA

Según el ARCOM, 2021 en el cantón existen 46 permisos otorgados para desarrollar actividades mineras, de los cuales 38 pertenecen a materiales de construcción, 1 para metálicos y 7 para no metálicos. De la extensión total para explotación minera de 3528.74 ha; el 51.57% es para extracción de materiales de construcción, el 18.13% para extracción de minerales metálicos y el 30,29% para minerales no metálicos.

Tabla 61 Tipo de Material

TIPO DE MATERIAL	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE (%)
Material de construcción	1819,94	51,57
Metálico	639,77	18,13
No metálico	1069,03	30,29
TOTAL	3528,74	100,00

Fuente: Agencia de Regulación y Control Minero, ARCOM, 2021.
Elaboración: Equipo consultor

En el mapa a continuación se delimitan los sectores incluidos en el catastro minero del Ecuador y los diferentes tipos de materiales extraídos de las zonas de explotación minera dentro del cantón Gualaceo. Estos materiales abarcan una variedad de arcillas, arenas, áridos y pétreos, caliza, cascajo, feldespato, oro, plata y piedra de río. La extracción de cascajo es la más predominante en el cantón, cubriendo el 41.05% del territorio destinado a la actividad minera, lo que equivale a 1148.57 hectáreas. Le sigue la arcilla con el 26.36%, mientras que el oro y la plata ocupan el tercer lugar, representando el 18.13% del total.

Tabla 62 Materiales extraídos

MATERIALES EXTRAÍDOS	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE (%)
Arcilla	930,05	26,36

Arena	89,55	2,54
Áridos y pétreos	29,35	0,83
Caliza	17,99	0,51
Cascajo	1448,57	41,05
Feldespatos	120,99	3,43
Oro y plata	639,78	18,13
Piedra de río	252,46	7,15
TOTAL	3528,74	100,00

Fuente: Agencia de Regulación y Control Minero, ARCOM, 2021.
Elaboración: Equipo consultor

A nivel cantonal, las concesiones mineras ocupan el 56.56% de todos los permisos otorgados, los libres aprovechamientos ocupan el 42.45% y la minería artesanal el 0.99%

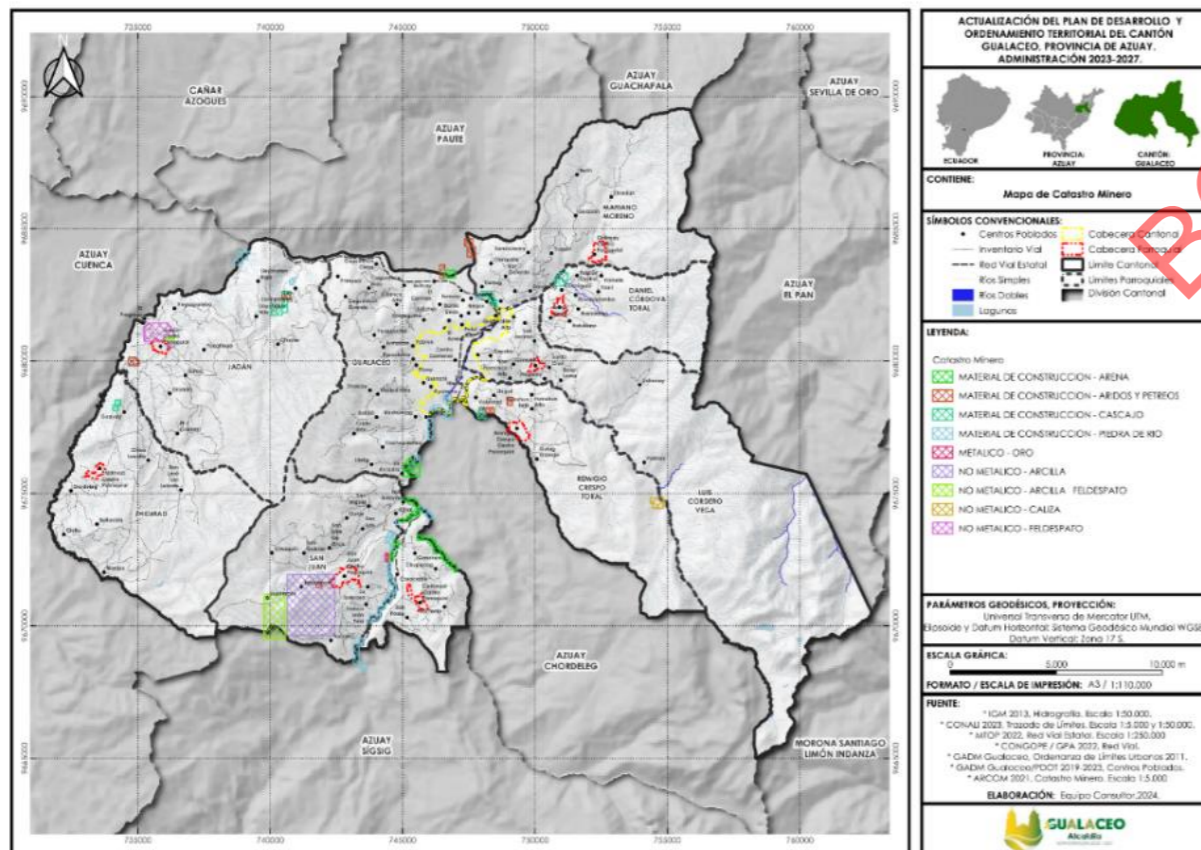
Tabla 63 Tipo de minería

TIPO DE MINERÍA	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE (%)
Concesión minera	1995,96	56,56
Libre aprovechamiento	1497,79	42,45
Minería artesanal	34,99	0,99
TOTAL	3528,74	100,00

Fuente: Agencia de Regulación y Control Minero, ARCOM, 2021.
Elaboración: Equipo consultor.

Luego de trabajar con el equipo técnico del GAD Municipal y la comunidad en general, se evidencia conflictos tanto ambientales como sociales, resultado de la actividad minera y prácticas de explotación poco técnicas, la presencia de minería informal y la ausencia de una regulación adecuada para estas actividades.

Mapa 20 Catastro minero



Fuente: Agencia de Regulación y Control Minero, ARCOM, 2021.
Elaboración: Equipo consultor.

2.4.3.3 AMENAZA DEGRADACIÓN AMBIENTAL: INCENDIO FORESTAL

Un incendio forestal se define como un fuego descontrolado de propagación rápidamente a través de áreas cubiertas de vegetación o bosques. Estos eventos pueden ser provocados por diversas causas, como actividades humanas, descargas eléctricas, condiciones climáticas extremas o fenómenos naturales, con efectos sobre los ecosistemas, la biodiversidad, la calidad del aire y las comunidades humanas.

Las causas naturales incluyen descargas eléctricas, actividad volcánica y temperaturas extremas. Por otro lado, las causas antrópicas comprenden quemas agrícolas sin control, actividades recreativas como fogatas o el descarte irresponsable de colillas de cigarrillos encendidas, además del fuego intencionado de manera deliberada.

En el cantón, la susceptibilidad a los incendios forestales es significativa, afectando al 40.24% de su extensión territorial, de los cuales un 27.98% presenta una susceptibilidad considerada muy alta. Estas condiciones no solo resultan en la pérdida de vegetación arbustiva, sino que también agravan los desafíos asociados al cambio climático. La siguiente tabla detalla los diferentes grados de susceptibilidad identificados.

Tabla 64 Susceptibilidad a incendios forestales

CLASE	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE (%)
Alta	13930,35	40,24
Baja	1272,58	3,68
Media	9725,69	28,10
Muy Alta	9685,50	27,98
Total	34614,12	100,00

Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, SNGRE 2019.
Elaboración: Equipo consultor

El mapa de Susceptibilidad a Incendios Forestales muestra la zonificación de riesgos de incendios forestales en el cantón, junto con los incendios registrados entre 2013 y 2018. Al analizar por parroquias, se observa que:

- La parroquia Daniel Córdova presenta una alta susceptibilidad a incendios forestales, cubriendo el 53.49% de su extensión territorial.
- Gualaceo muestra una susceptibilidad media, afectando al 51.20% del cantón.
- Jadan y Luis Cordero Vega presentan una susceptibilidad muy alta, con el 41.78% y 50.99% de sus áreas respectivamente.
- Mariano Moreno registra una susceptibilidad media, abarcando el 47.16% de su territorio.
- Finalmente, Remigio Crespo, San Juan, Simón Bolívar y Zhidmad exhiben una alta susceptibilidad, con porcentajes que varían entre el 48.50% y el 63.88%.

Tabla 65 Susceptibilidad a incendios forestales por parroquias

PARROQUIA	ÁREA (Ha)	BAJA (Ha)	PORCENTAJE (%)	MEDIA (Ha)	PORCENTAJE (%)	ALTA (Ha)	PORCENTAJE (%)	MUY ALTA (Ha)	PORCENTAJE (%)
Daniel Córdova	2002,98	7,89	0,39	751,88	37,54	1071,46	53,49	171,76	8,58
Gualaceo	4143,09	697,34	16,83	2121,08	51,20	1191,13	28,75	133,54	3,22
Jadan	5256,97	188,45	3,58	1371,19	26,08	1500,95	28,55	2196,38	41,78
Luis Cordero Vega	7395,48	18,36	0,25	1866,68	25,24	1739,45	23,52	3770,98	50,99
Mariano Moreno	3788,08	173,38	4,58	1786,50	47,16	1769,00	46,70	59,20	1,56
Remigio Crespo Toral	3065,85	0,00	0,00	444,43	14,50	1728,40	56,38	893,02	29,13
San Juan	3578,17	0,00	0,00	711,71	19,89	1735,49	48,50	1130,96	31,61
Simón Bolívar	1192,92	0,00	0,00	426,92	35,79	762,01	63,88	3,99	0,33
Zhidmad	4190,58	187,15	4,47	245,31	5,85	2432,45	58,05	1325,67	31,63

Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, SNGRE 2019.
Elaboración: Equipo consultor

Desde el año 2013 se han registrado 99 incendios forestales en el cantón Gualaceo hasta el 2018.

Tabla 66 Número de incendios forestales por año

AÑO	NÚMERO DE EVENTOS REGISTRADOS
2013	41
2014	3

2015	8
2016	11
2018	36
TOTAL	99

Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, SNGRE 2019.
Elaboración: Equipo consultor

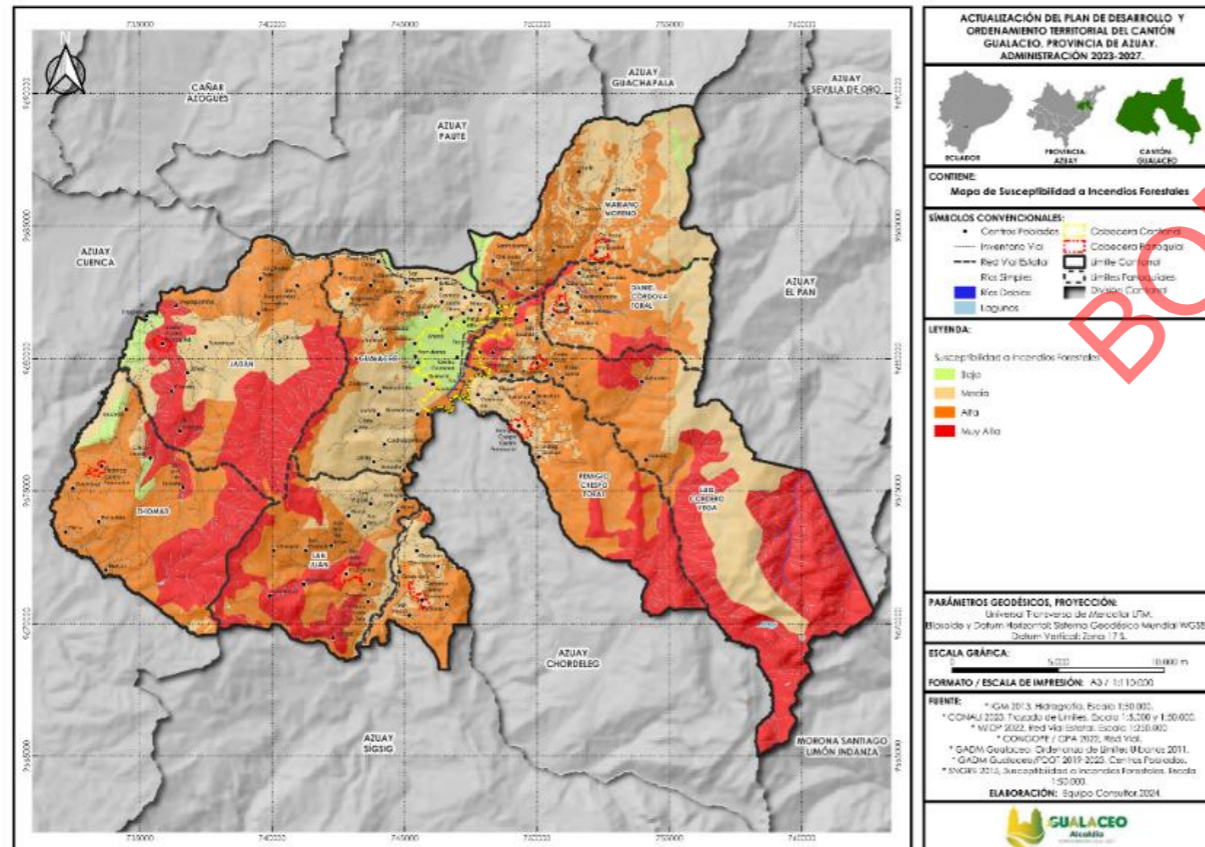
La parroquia Gualaceo registra el mayor número de incendios forestales entre el 2013 y el 2018, con 39 registros, representando el 39.39% de los eventos registrados.

Tabla 67 Número de incendios forestales por parroquia

PARROQUIA	NÚMERO DE EVENTOS REGISTRADOS
Daniel Córdova	7
Gualaceo	39
Jadan	13
Luis Cordero Vega	10
Mariano Moreno	5
Remigio Crespo Toral	4
San Juan	9
Simón Bolívar	12
Zhidmad	0
Total	99

Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, SNGRE 2019.
Elaboración: Equipo consultor

Mapa 21 Susceptibilidad a incendios forestales



Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, SNGRE 2019.
Elaboración: Equipo consultor

2.4.3.4 AMENAZA POR CAMBIO CLIMÁTICO: SEQUÍA, DESERTIFICACIÓN Y EROSIÓN HÍDRICA

La amenaza por susceptibilidad a sequía, en el cantón es del 60.94% con un rango medio. La susceptibilidad es mayor al Oeste del cantón, cerca del límite con Cuenca. Cabe destacar que, en esta zona se hallan la mayor explotación minera. Al Este del cantón, la parte oriental tiene susceptibilidad baja en un 18.92% y nula en un 20.14% del cantón.

Tabla 68 Susceptibilidad a Sequias

SUSCEPTIBILIDAD A SEQUIAS	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE (%)
Baja	6548,87	18,92
Media	21093,08	60,94
Sin susceptibilidad	6972,17	20,14
Total	34614,12	100,00

Fuente: Instituto Geográfico Militar - IGM.
Elaboración: Equipo consultor

A nivel parroquial, Daniel Córdova tiene una susceptibilidad baja; Gualaceo, Jadan, San Juan, Simón Bolívar y Zhidmad tienen una susceptibilidad media, y; Luis Cordero Vega y Remigio Crespo Toral, no son susceptibles a sequias. En la siguiente tabla, se presentan la susceptibilidad parroquial a la sequía.

Tabla 69 Susceptibilidad a sequias por parroquias

PARROQUIA	ÁREA	SIN SUSCEPTIBILIDAD	PORCENTAJE (%)	BAJA	PORCENTAJE (%)	MEDIA	PORCENTAJE (%)
Daniel Córdova	2002,98	0,00	0,00	1429,96	71,39	573,02	28,61
Gualaceo	4143,09	0,00	0,00	86,08	2,08	4057,01	97,92
Jadan	5256,97	0,00	0,00	0,00	0,00	5256,97	100,00
Luis Cordero Vega	7395,48	5318,54	71,92	1669,94	22,58	407,00	5,50
Mariano Moreno	3788,08	0,00	0,00	2176,43	57,45	1611,65	42,55
Remigio Crespo Toral	3065,85	1653,63	53,94	1186,46	38,70	225,75	7,36
San Juan	3578,17	0,00	0,00	0,00	0,00	3578,17	100,00
Simón Bolívar	1192,92	0,00	0,00	0,00	0,00	1192,92	100,00
Zhidmad	4190,58	0,00	0,00	0,00	0,00	4190,58	100,00
Total	34614,12	6972,17		6548,87		21093,08	

Fuente: Instituto Geográfico Militar - IGM.
Elaboración: Equipo consultor

La desertificación del suelo es un proceso de degradación que convierte tierras fértiles en terrenos áridos, semiáridos o desérticos. Se caracteriza por la pérdida de la productividad del suelo y la disminución de la biodiversidad, dificultando su uso para la agricultura y la producción (Zarza, Laura F – 2017). Entre las causas principales están:

- **Sobreexplotación agrícola**, la agricultura intensiva reduce la capacidad para retener agua y nutrientes en el suelo, siendo necesario técnicas de conservación del suelo, como la rotación de cultivos, sistemas de riego adecuados.
- **Deforestación**, la tala indiscriminada de árboles elimina la cubierta vegetal que protege el suelo contra la erosión causada por el viento y el agua.
- **Sobreexplotación de recursos hídricos**, la extracción excesiva de agua subterránea para la irrigación agrícola o para el consumo humano puede disminuir el nivel freático y provocar la salinización del suelo, convirtiéndolo en poco apto para el cultivo.
- **Cambios climáticos**, las variaciones en la disminución de las precipitaciones, el aumento de las temperaturas provoca cambios en los patrones de humedad del suelo y contribuir a la desertificación.
- **Actividades ganaderas no sostenibles**, el pastoreo excesivo puede dañar la cubierta vegetal y compactar el suelo, aumentando la vulnerabilidad a la erosión y la pérdida de nutrientes.
- **Prácticas de gestión del suelo inadecuadas**

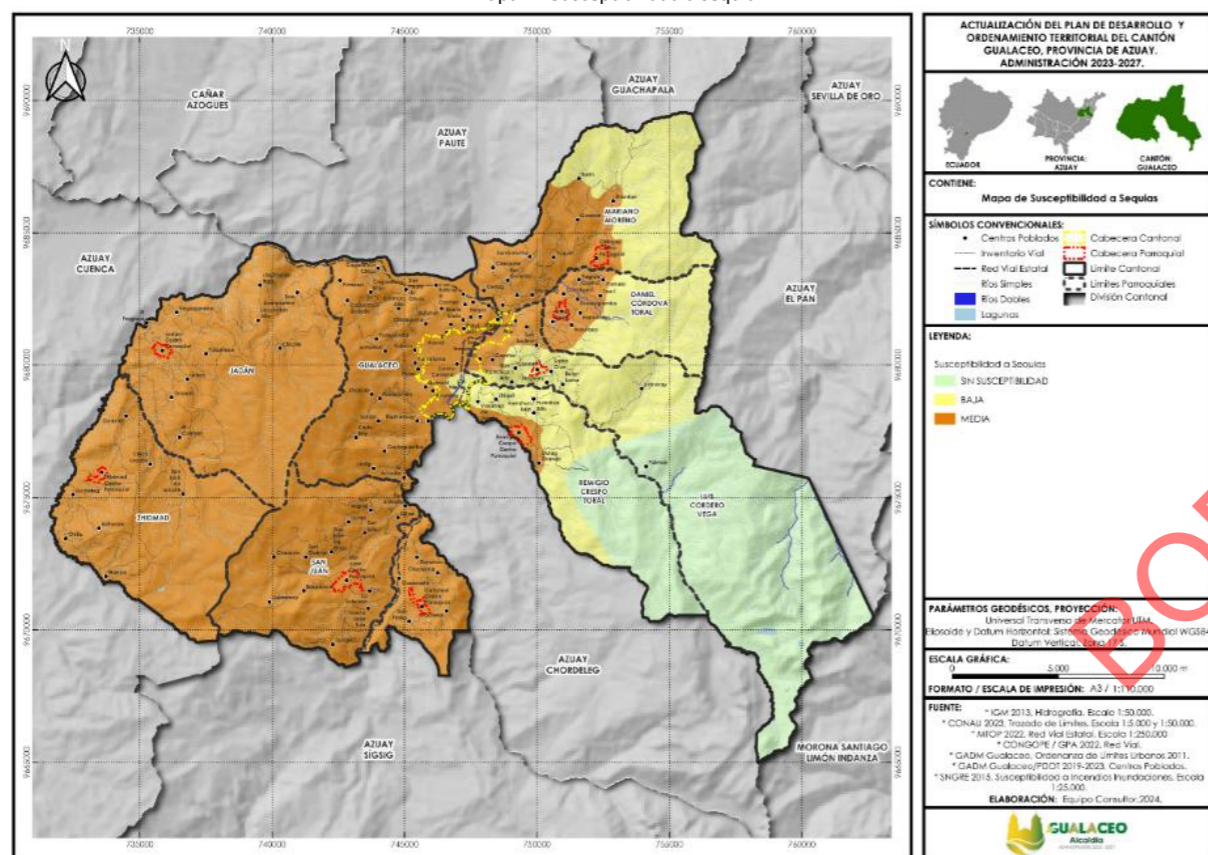
La susceptibilidad a desertificación en el 54.21% del cantón es de nivel medio, el 22.36% tiene susceptibilidad baja, con característica no aplicable se encuentra el 13.67%, los poblados representan el 0.18% (área urbana de Gualaceo) y no se maneja información del 9.59% del territorio.

Tabla 70 Susceptibilidad a desertificación

DESCRIPCIÓN	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE (%)
Baja	7738,14	22,36
Media	18763,02	54,21
No aplicable	4733,37	13,67
Poblaciones	60,62	0,18
Sin información	3318,97	9,59
Total	34614,12	100,00

Fuente: SNGRE 2015
Elaboración: Equipo consultor

Mapa 22 Susceptibilidad a sequía



Fuente: SNGRE 2015
Elaboración: Equipo consultor

La erosión hídrica, es el proceso en el cual el agua en movimiento (lluvia, escorrentía superficial o flujo de ríos y arroyos) desplaza partículas de suelo y sedimentos causando la pérdida gradual de la capa superficial del suelo (Ares, María Guadalupe; Varni, Marcelo, 2016). Entre las causas principales están:

- **Lluvias intensas** desencadenan erosión especialmente en suelos desnudos, desprovistos de vegetación.
- **Eliminación de la cubierta vegetal** por deforestación, quema de vegetación o sobreexplotación agrícola expone al suelo a la acción directa de la lluvia, aumentando su vulnerabilidad a la erosión.
- **Pendientes pronunciadas** donde el agua fluye rápidamente aumentando la erosión y la cantidad de suelo.
- **Compactación del suelo** por la maquinaria agrícola y actividades antrópicas reducen la capacidad **del suelo para absorber y retener el agua, aumentando la escorrentía superficial y la erosión.**

- **Uso de suelos inadecuados** para cultivos aumentando la vulnerabilidad del suelo a la erosión hídrica.
- **Malas prácticas agrícolas**, labranza inadecuada, sobrepastoreo, monocultivo y la falta de técnicas de conservación del suelo.

En el cantón, la erosión por acción del agua es media con el 56.29%, y con valor alto en el 28.39% del cantón.

Tabla 71 Erosión hídrica en el cantón Gualaceo

EROSIÓN HÍDRICA	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE (%)
Alta	9828,58	28,39
Baja	2657,35	7,68
Desconocido	76,75	0,22
Media	19482,56	56,29
No aplicable	15,43	0,04
Sin Erosión	765,42	2,21
Tierras misceláneas	1788,02	5,17
Total	34614,12	100,00

Fuente: MAGAP – PRAT/SIGTIERRAS 2015
Elaboración: Equipo consultor

Según el IGM, 2018, la amenaza de erosión hídrica se divide en 7 categorías principales en el cantón, con:

Un 2.21% del territorio no presenta riesgo de erosión; el 7.68% tiene riesgo bajo; un 56.29% enfrenta riesgo moderado; un 28.39% tiene un riesgo alto de erosión; una mínima parte, el 0.04%, no aplica la categorización; las tierras misceláneas comprenden el 5.17%; el 0.22% restante está clasificado como desconocido.

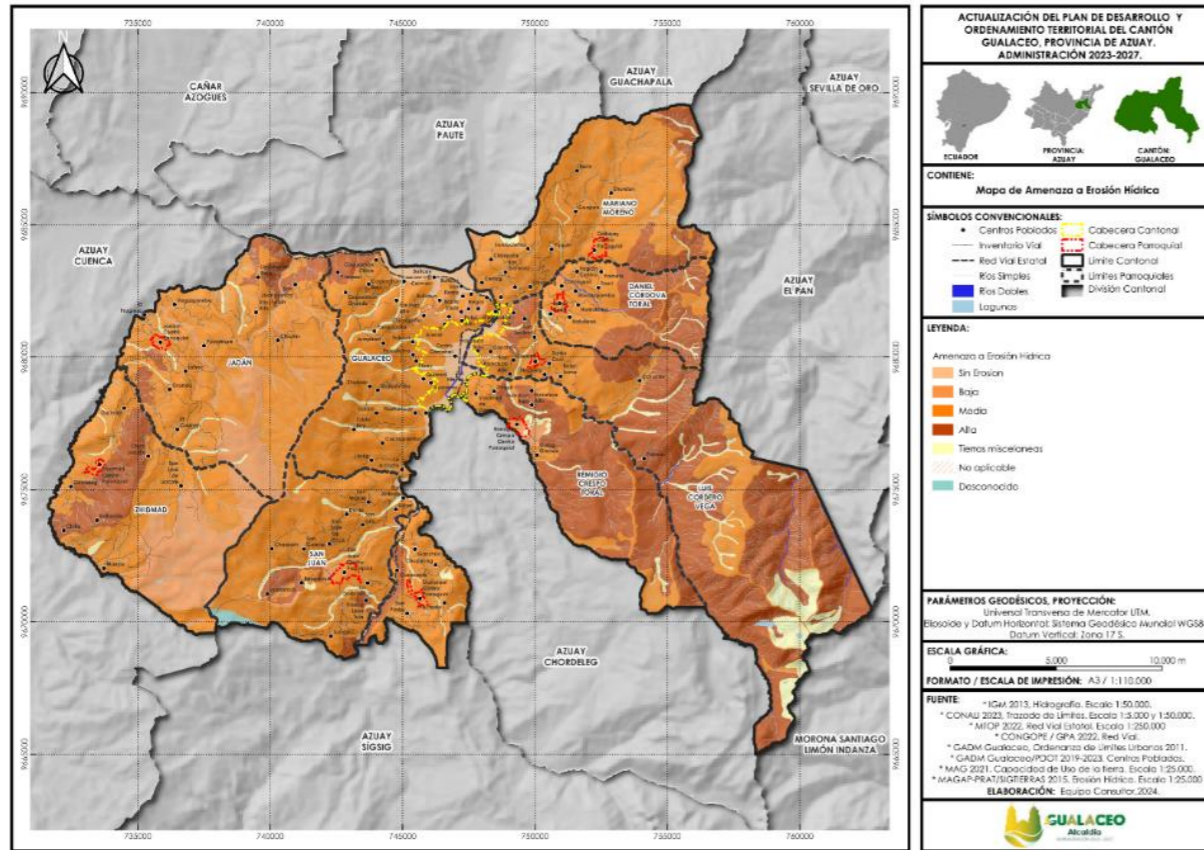
Tabla 72 Amenaza por erosión hídrica por parroquias

PARROQUIA	ÁREA	SIN EROSIÓN (Ha)	%	BAJA (Ha)	%	MEDIA (Ha)	%	ALTA (Ha)	%
Daniel Córdova	1932,52	0,00	0,00	0,00	0,00	1012,85	52,41	919,67	47,59
Gualaceo	3932,64	498,43	12,67	161,18	4,10	3132,68	79,66	140,35	3,57
Jadan	5122,72	51,02	1,00	854,95	16,69	3798,98	74,16	417,77	8,16
Luis Cordero Vega	6530,56	68,38	1,05	0,00	0,00	1778,00	27,23	4684,19	71,73
Mariano Moreno	3708,24	46,45	1,25	26,93	0,73	3183,65	85,85	451,21	12,17
Remigio Crespo Toral	2911,50	4,91	0,17	89,91	3,09	714,00	24,52	2102,68	72,22
San Juan	3323,25	60,15	1,81	122,50	3,69	2915,87	87,74	224,72	6,76
Simón Bolívar	1142,48	36,09	3,16	26,40	2,31	954,01	83,50	125,97	11,03
Zhidmad	4130,02	0,00	0,00	1375,47	33,30	1992,52	48,24	762,03	18,45
TOTAL	32733,92	765,42		2657,35		19482,56		9828,58	

Fuente: Instituto Geográfico Militar – IGM, 2018.
Elaboración: Equipo consultor

Las parroquias Luis Cordero y Remigio Crespo tienen una amenaza alta a erosión hídrica, mientras que en el resto del cantón la amenaza media.

Mapa 23 Susceptibilidad a erosión hídrica



Fuente: Instituto Geográfico Militar – IGM, 2018.
Elaboración: Equipo consultor

Amenaza por inundación, las inundaciones son fenómenos hidrológicos recurrentes potencialmente destructivos por su influencia en la dinámica de evolución de una corriente. Un incremento de lluvias persistentes y generalizadas impactan el cauce superando la altura de las orillas naturales o artificiales, generando desbordamientos y dispersión de las aguas sobre las llanuras de inundación y zonas aledañas a los cursos de agua normalmente no sumergidas. Sus causas principales son:

- Precipitaciones fuertes, generan un exceso de agua sobrepasando la capacidad de drenaje natural de un área.
- Desbordamiento de ríos y cuerpos de agua (arroyos, lagos y embalses) por exceso del volumen de agua frente a su capacidad de almacenamiento o desagüe de estos cuerpos de agua.
- Deslizamientos de tierra pueden obstruir ríos y arroyos, con represamiento desencadenando inundaciones.
- Colapso de infraestructuras de drenaje (alcantarillado, diques, canales e infraestructuras de drenaje).
- Urbanización y cambio en el uso del suelo descontrolada con alteración del paisaje natural reducen la capacidad de absorción y retención de agua, aumentando el riesgo de inundaciones urbanas.

Además, se identifican **Inundaciones lentas** que ocurren en zonas planas de ríos y valles aluviales extensos con afectaciones de grandes extensiones y pocas afecciones. Las **inundaciones o crecientes súbitas**, con áreas de afectación localizada y alto poder destructivo, y; tiempo de permanencia relativamente corta. Esta última muy común en las cuencas de alta pendiente de la región Andina (IDEAM, 2014).

De acuerdo con la topografía la susceptibilidad a inundaciones en el cantón esta es prácticamente nula. El 95.48% de su territorio no presenta susceptibilidad a inundaciones, el 2.75% presenta una susceptibilidad baja y el 1.59% presenta una susceptibilidad media.

Tabla 73 Susceptibilidad a inundaciones

SUSCEPTIBILIDAD DE INUNDACIONES	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE (%)
Baja	953,20	2,75
Media	551,86	1,59
Poblados-zona urbana	60,62	0,18
Sin susceptibilidad	33048,45	95,48
Total	34614,12	100,00

Fuente: SNGRE 2015
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020.

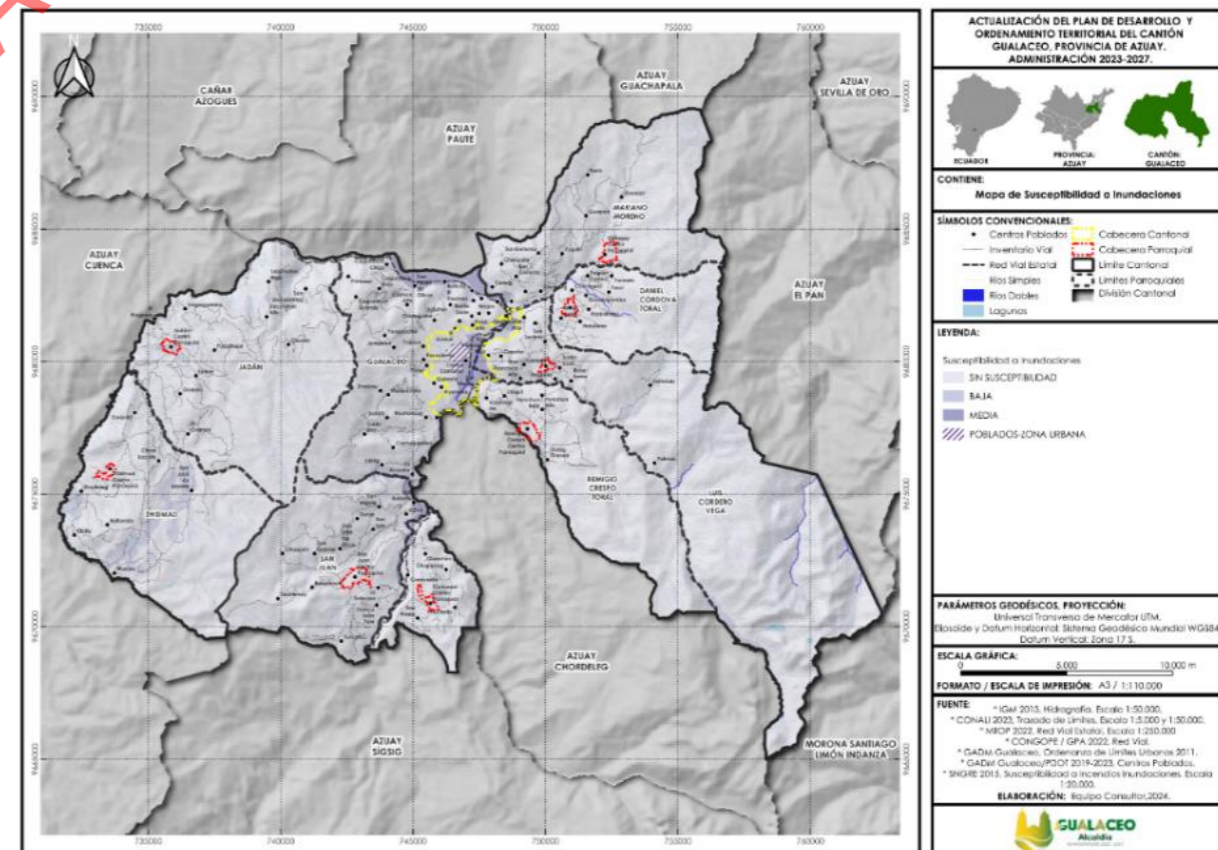
En el siguiente mapa se refleja la susceptibilidad a inundaciones casi nula en el cantón Gualaceo y sus parroquias.

Tabla 74 Susceptibilidad a inundaciones por parroquias

PARROQUIA	ÁREA	SIN SUSCEPTIBILIDAD (Ha)	PORCENTAJE (%)	BAJA (Ha)	MEDIA (Ha)	ZONA URBANA (Ha)
Daniel Córdova	2002,98	2002,98	100,00	0,00	0,00	0,00
Gualaceo	4143,09	3479,78	83,99	243,71	358,98	60,62
Jadan	5256,97	5196,73	98,85	55,64	4,61	0,00
Luis Cordero Vega	7395,48	7222,49	97,66	106,50	66,50	0,00
Mariano Moreno	3788,08	3737,17	98,66	27,73	23,18	0,00
Remigio Crespo Toral	3065,85	3004,37	97,99	54,73	6,75	0,00
San Juan	3578,17	3475,86	97,14	28,14	74,16	0,00
Simón Bolívar	1192,92	1175,24	98,52	0,00	17,68	0,00
Zhidmad	4190,57	3753,83	89,58	436,74	0,00	0,00
TOTAL	34614,11	33048,44		953,19	551,85	60,62

Fuente: SNGR, 2105
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

Mapa 2 Amenazas a Inundaciones



Fuente: SNGR, 2105
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

2.4.3.5 MARCO NORMATIVO EN LOS QUE SE BASA LAS AMENAZAS Y RIESGOS

Normativa Ecuatoriana Nacional

Constitución de la República del Ecuador, 2008 y vigente, establece los deberes y obligaciones del Estado de la República del Ecuador, específicamente hablando en el tema de riesgos y peligros naturales que los ecuatorianos están expuestos e inseguros, es por esto que la gestión de riesgos es una política de Estado, mandato constitucional y sobre todo una condición del Buen Vivir o Sumak Kawsay.

Art. 389. Inciso 1: *El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad.* (Asamblea Nacional, 2008).

El Estado a las personas naturales como sujetos de derechos y a la naturaleza, implicando atributos jurídicos exigibles, constitucionales y legales para el resguardo y defensa de los recursos naturales del país. Además, La Constitución protege con mayor énfasis a los “Grupos de Atención Prioritaria”

Art. 35. (...) *Atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad (niños, niñas y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas con enfermedades catastróficas o de alta complejidad).* (Asamblea Nacional, 2008)

Ecuador es un Estado descentralizado tal y como lo manifiesta en su Artículo 1, por lo que en la cuestión de la gestión de riesgos se manifiesta así:

Art. 389. Inciso 2: *El sistema nacional descentralizado de gestión de riesgo está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional. El Estado ejercerá la rectoría a través del organismo técnico establecido en la ley.*(Asamblea Nacional, 2008).

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, tiene como objetivo: Organizar, normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, y regular su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público, en el marco del régimen de desarrollo y del régimen del buen vivir.

Art. 64.- *Preeminencia de la producción nacional e incorporación de enfoques ambientales y de gestión de riesgo. En el diseño e implementación de los programas y proyectos de inversión pública, se promoverá la incorporación de acciones favorables al ecosistema, mitigación, adaptación al cambio climático y a la gestión de vulnerabilidades y riesgos antrópicos y naturales.*(Asamblea Nacional, 2010).

Ley de Seguridad Pública y Estado, según la Asamblea Nacional, (2014) es responsabilidad del Estado, promover un orden social democrático que asegure la convivencia pacífica, con la participación ciudadana para el mantenimiento de la paz y buen vivir previniendo los riesgos y amenazas de todo orden, a través del Sistema de Seguridad Pública y del Estado.

Art. 3.- De la garantía de seguridad pública. Es deber del Estado promover y garantizar la seguridad de todos los habitantes, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos del Ecuador, y de la estructura del Estado, a través del Sistema de Seguridad pública y del Estado, responsable de la seguridad pública y del Estado con el fin de

coadyuvar al bienestar colectivo, al desarrollo integral, al ejercicio pleno de los derechos humanos y de los derechos y garantías constitucionales.

Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD), regula las acciones de prevención, reacción, reconstrucción, mitigación de los GADs, especialmente en el tema de amenazas de carácter natural o antrópico que afectan en el territorio, su deber principal será gestionar de manera constante y recurrente, si diferencia alguna (Todos los Niveles de Gobierno), conforme a normas jurídica superiores, políticas y planes emitidos por organismos nacionales

Art. 140.- *Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial.*(Asamblea Nacional, 2010)

En el caso que se dé la posibilidad de un riesgo sísmicos los Municipios expedirán ordenanzas que reglamenten la aplicación de normas de construcción y prevención.

Conforme a nuestra Carta Magna, la gestión emitida por parte de los gobiernos autónomos descentralizados, para la prevención y socorro en el caso de un incendio, tendrán como adscrito a los bomberos del país, por lo que funcionarán como autonomía administrativa y financiera.

Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público (COESCOPE), se enfoca en contribuir sus competencias a la seguridad integral de la población y precautelando paz social entre estos tenemos los artículos:

Art.7.- *Numeral 5: Apoyar al control del espacio público, gestión de riesgos y manejo de eventos adversos.*

Art. 275.- *El servicio de prevención, protección, socorro y extinción de incendios es parte del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, cuya rectoría es ejercida por la autoridad nacional competente en materia de gestión de riesgos. La gestión del servicio contra incendios en cada territorio cantonal corresponde a los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos, en articulación con las políticas, normas y disposiciones que emita el ente rector nacional, la ley que regula la organización territorial, autonomía y descentralización y lo establecido por el Consejo Nacional de Competencias.*(Asamblea Nacional, 2017).

Plan Nacional “Todo una Vida”, para el período 2017-2021, exhibe que, la sociedad está consciente de su vulnerabilidad ante las amenazas naturales y antrópicas que se puede dar, planteando la necesidad de implementar un sistema integral de gestión de riesgos que contribuya a la mitigación, amortiguamiento, reconstrucción, subsanación y adopción de medidas ante los riesgos. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017). Planteando el fortalecimiento de las instituciones inmiscuidas en la gestión del riesgo.

Instituciones competentes enfocadas en la “Gestión de Riesgos”

- **Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias**, cuyo objetivo es fortalecer a la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar riesgos.

- **Plan Nacional de Seguridad Integral 2019-2030**, creado por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias 2019-2030 para el fortalecimiento de la gobernabilidad, la integración sistemática, sectorial para la gestión de los riesgos como parte del desarrollo del país. (SNGR, 2019)
- **Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos**, organismo encargado de intervenir en gestión de riesgos del país, incluyendo a los Gobiernos Autónomos Descentralizados provinciales y cantonales mediante sus unidades o direcciones de gestión de riesgos, tramitan los riesgos en sus territorios y son responsables de la aplicación de la política pública con enfoque local, anclando al desarrollo y el ordenamiento territorial.
- **COE NACIONAL**, figura la estructura que el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR) para la coordinación de la atención y respuesta en caso de emergencias y desastres.
- **Cruz Roja** incentiva la donación de sangre y sobre todo y apoya frente a la ocurrencia de desastres naturales, aliviando y previniendo el sufrimiento humano.

Riesgos y Amenazas del Cantón Gualaceo “Normativa Local y Acciones”, la pandemia del Covid-19 o “Coronavirus” a nivel mundial en el 2020, supuso un riesgo con lo cual se generó desde el GAD una ordenanza de exoneración de impuesto para mitigar los efectos negativos producidos por la pandemia.

Ordenanza para la Exoneración de las Obligaciones Tributarias y no Tributarias ante los afectos económico - sociales provocados por el covid-19, en la jurisdicción del cantón Gualaceo

Art. 1.-Objeto. La presente Ordenanza tiene como objeto, exonerar el pago de determinadas obligaciones tributarias y no tributarias; la ampliación de los plazos para el pago de las obligaciones de los contribuyentes, evitando así multas y recargos generados por la falta de pago al GAD municipal del cantón Gualaceo, para mitigar los efectos negativos producidos por la pandemia COVID-19, la Emergencia Sanitaria y el Estado de Excepción declarado a nivel nacional, y la declaratoria de emergencia cantonal, por la que se han visto perjudicados económicamente los comerciantes, sectores productivos, personas naturales, jurídicas y ciudadanía en general.

2.5 MEDIO BIÓTICO

Ecuador, uno de los 17 países megadiversos del mundo, se destaca por su extraordinaria biodiversidad, influenciada por microclimas diversos, variadas zonas ecológicas y la presencia de los Andes y las corrientes marinas. A pesar de su extensión modesta de 253,370 km², es reconocido por su riqueza biológica.

El país alberga una notable diversidad de aves y mamíferos, con 1699 especies de aves (41 exclusivas) y 457 especies de mamíferos (53 endémicas), haciéndolo crucial para la conservación de la biodiversidad. Sin embargo, estas especies enfrentan amenazas significativas por la pérdida de hábitat, principalmente debido a la deforestación y la expansión agrícola.

Ecuador también sobresale por su diversidad de mariposas, reptiles y anfibios, con aproximadamente 401 especies de reptiles y más de 645 especies de anfibios, situándolo entre los países más biodiversos en estos grupos a nivel mundial. Los macroinvertebrados acuáticos, indicadores sensibles de la calidad del agua, desempeñan un papel crucial en el biomonitoreo y la evaluación de la salud de los cuerpos de agua.

En los últimos 13 años, el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica de Ecuador ha registrado el descubrimiento de 2433 nuevas especies de biodiversidad vegetal, destacando su importancia como centro de diversidad botánica. Esta riqueza se refleja en lugares como el cantón Gualaceo, donde los bosques son el hogar de numerosas especies endémicas adaptadas a los hábitats montañosos.

2.5.1 . FLORA

La cobertura vegetal engloba una variedad de biomas, desde pastizales hasta bosques, incluyendo áreas cultivadas. Caracterizar la flora es vital para entender aspectos ecológicos como el almacenamiento de carbono y la regulación hidrológica, cruciales en la lucha contra el cambio climático y la deforestación.

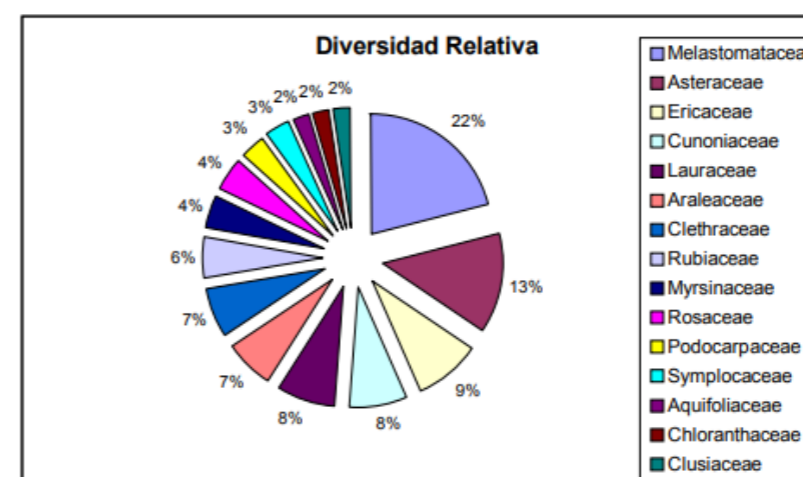
La planificación territorial se basa en metodologías que actualizan los ecosistemas naturales, como las proporcionadas por el Ministerio del Ambiente en 2013 y datos de uso del suelo. En el cantón Gualaceo, se ha registrado una amplia diversidad vegetal, aunque la identificación precisa puede ser desafiante en algunos casos. Por ejemplo, el Plan de Manejo del bosque protector Collay, realizado por la Universidad del Azuay, identificó 8 especies endémicas en esta área específica.

Tabla 75 Especies Endémicas Collay

Familia	Especie	Categoría UICN
Clethraceae	<i>Clethra crispera</i>	VU B1ab (iii)
Clethraceae	<i>Clethra parallelinervia</i>	VU B1ab (iii)
Asteraceae	<i>Dendrophorbium tipocochensis</i>	NT
Asteraceae	<i>Gynoxys luarifolia</i>	VU B1ab (iii)
Melastomataceae	<i>Miconia hexamera</i>	VU B1ab (iii)
Araliaceae	<i>Oreopanax cf aviscenifolius</i>	NT
Lauraceae	<i>Persea brevipes</i>	Colectada en Perú
Asteraceae	<i>Gynoxys minphylla</i>	VU B1ab (iii)

Fuente: Municipio Gualaceo
Elaboración: Equipo consultor

Gráfico 10 Densidad Relativa



Fuente: Municipio Gualaceo
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

Tabla 76 Flora principales especies de dicotiledóneas

Orden	Familia	Nombre Científico	Nombre Común
Dipsacales	Adoxaceae	<i>Viburnum triphyllum benth.</i>	Juan blanco
Lamiales	Orobanchaceae	<i>Castilleja virgata Dombey ex Wedd.</i>	Urcu sachil
Liliales	Alstroemeriaceae	<i>Bomarea uncifolia herb.</i>	Gajo de zarcillos
Liliales	Alstroemeriaceae	<i>Bomarea chimborazensis Baker</i>	
Liliales	Alstroemeriaceae	<i>Bomarea multiflora (L.f.) Mirbel</i>	Alpacoral
Apiales	Araliaceae	<i>Hydrocotyle humboldti A. Rich.</i>	Orejuela
Apiales	Araliaceae	<i>Hydrocotyle bonplandii A. Rich.</i>	Urpi papa macho
Apiales	Apiaceae	<i>Daucus montanus Humb. & Bonpl. ex Spreng.</i>	Purum culan- trillo

Apiales	Apiaceae	<i>Azorella pedunculata</i> (Spreng.) Mathias & Constance	Tunpusu
Apiales	Araliaceae	<i>Oreopanax avicenniifo- lius</i> (Kunth) Decne. & Planch.	pumamaqui blanco
Gentianales	Apocynaceae	<i>Cynanchum microphyllum</i> Kunth	Lichanku
Polypodiales	Aspleniaceae	<i>Asplenium harpeodes</i> Kunze	Llashipa
Polypodiales	Aspleniaceae	<i>Asplenium</i> sp.	
Asterales	Asteraceae	<i>Achyrocline alata</i> (Kunth) DC	Algodón kiwa
erales	Asteraceae	<i>Ageratina cuencana</i> (B.L. Rob.) R.M. King & H. Rob.	Cardiaca blanca
Asterales	Asteraceae	<i>Ageratina pseudochilca</i> (Benth.) R.M. King & H. Rob	Pilis chilca
Asterales	Asteraceae	<i>Aristeguietia cacalioi- des</i> (Kunth) R.M. King & H. Rob.	Virgen chilca
Asterales	Asteraceae	<i>Baccharis latifolia</i> (Ruiz & Pav.) Pers.	Chilca
Asterales	Asteraceae	<i>Baccharis emarginata</i> (Ruiz & Pav.) Pers.	Warmi shadán
Asterales	Asteraceae	<i>Baccharis genistelloides</i> (Lam.) Pers.	Monte trenza
Asterales	Asteraceae	<i>Baccharis tricuneata</i> (L. f.) Pers.	Shadán
Asterales	Asteraceae	<i>Baccharis huairacajen- sis</i> Hieron.	
Asterales	Asteraceae	<i>Barnadesia arborea</i> Kunth	Shiñan
Asterales	Asteraceae	<i>Bidens andicola</i> Kunth	Ñachig
Asterales	Asteraceae	<i>Cacosmia hieronymi</i> H. Rob.	
Asterales	Asteraceae	<i>Chaptalia stuebelii</i> Hieron	Targogacho
Asterales	Asteraceae	<i>Chuiriraga jussieui</i> J.F. Gmel.	Chuquiragua
Asterales	Asteraceae	<i>Critoniopsis huairacajana</i> (Hieron.) H. Rob.	Vacacallo
Asterales	Asteraceae	<i>Hieracium</i> sp.	
Asterales	Asteraceae	<i>Gynoxys aff. baccha- roides</i> (Kunth) Cass.	
Asterales	Asteraceae	<i>Gynoxys dielsiana</i> Domke	
Asterales	Asteraceae	<i>Gynoxys hallii</i> Hieron.	Tugshi
Asterales	Asteraceae	<i>Joseanthus cuatrecasasii</i> H. Rob.	
Asterales	Asteraceae	<i>Guevaria sodiroi</i> (Hieron.) R.M. King & H. Rob.	
Asterales	Asteraceae	<i>Jungia coarctata</i> Hieron.	Mangapaki
Asterales	Asteraceae	<i>Munnozia senecionidis</i> Benth.	Ososacha
Asterales	Asteraceae	<i>Mikania aff. ollgaardii</i> H. Rob. & W.C. Holmes	
Asterales	Asteraceae	<i>Oligactis coriacea</i> (Hieron.) H. Rob. & Brettell	
Asterales	Asteraceae	<i>Senecio iscoensis</i> Hieron.	
Asterales	Asteraceae	<i>Sigesbeckia jorullensis</i> Kunth	Llipu del cerro
Asterales	Asteraceae	<i>Verbesina latisquama</i> S.F. Blake	Urcu polaco
Asterales	Asteraceae	<i>Gamochaeta americana</i> (Mill.) Wedd.	Lechuguilla
Asterales	Asteraceae	<i>Hypochaeris sessiliflora</i> Kunth	
Apiales	Apiaceae	<i>Eryngium humile</i> Cav.	Sacha sombre
Asterales	Asteraceae	<i>Baccharis teindalensis</i> Kunth	
Santalales	Balanophoraceae	<i>Corynaea crassa</i> Hook. f.	
Ranunculales	Berberidaceae	<i>Berberis pindilicensis</i> Hieron	
Fagales	Betulaceae	<i>Alnus acuminata</i> Kunth	Rambrán
Polypodiales	Blechnaceae	<i>Blechnum cordatum</i> (Desv.) Hieron	Sacha helecho
Lamiales	Calceolariaceae	<i>Calceolaria helianthe- moides</i> Kunth	Yuga
Lamiales	Calceolariaceae	<i>Calceolaria rosmarinifolia</i> Lam.	Yuga macho
Lamiales	Calceolariaceae	<i>Calceolaria ericoides</i> Vahl	Romero del cerro
Lamiales	Calceolariaceae	<i>Calceolaria mexicana</i> Benth.	Gacamullo
Asterales	Campanulaceae	<i>Lobelia tenera</i> Kunth	
Asterales	Campanulaceae	<i>Siphocampylus gigan- teus</i> (Cav.) G. Don	Gus gus
Dipsacales	Caprifoliaceae	<i>Valeriana hirtella</i> Kunth	Romerillo
Dipsacales	Caprifoliaceae	<i>Valeriana microphylla</i> Kunth	valeriana
Dipsacales	Caprifoliaceae	<i>Valeriana pyramidalis</i> Kunth	leche sachá
Dipsacales	Caprifoliaceae	<i>Valeriana clematidis</i> Kunth	
Dipsacales	Caprifoliaceae	<i>Valeriana tomentosa</i> Kunth	Shilpalpa
Caryophyllales	Caryophyllaceae	<i>Cerastium</i> sp.	Verbena de cerro
Caryophyllales	Caryophyllaceae	<i>Stellaria recurvata</i> Willd. ex D.F.K. Schldl.	Shulalag hembra
Celastrales	Celastraceae	<i>Maytenus verticillata</i> (Ruiz & Pav.) DC.	Dersnian
Ericales	Clethraceae	<i>Clethra fimbriata</i> Kunth	Tulapo
Solanales	Convolvulaceae	<i>Cuscuta odorata</i> Ruiz & Pav.	Seda sachá
Oxalidales	Cunoniaceae	<i>Weinmannia fagaroides</i> Kunth	Sarar

Polypodiales	Dennstaedtiaceae	<i>Pteridium arachnoi- deum</i> (Kaulf.) Maxon	llashipa
Cyatheales	Dicksoniaceae	<i>Lophosoria quadripinnata</i> (J.F. Gmel.) C. Chr.	Mono chupa
Dioscoreales	Dioscoreaceae	<i>Dioscorea choriandra</i> Uline ex R. Knuth	
Polypodiales	Dryopteridaceae	<i>Dryopteris wallichiana</i> (Spreng.) Hyl.	llashipa macho
Polypodiales	Dryopteridaceae	<i>Elaphoglossum lingua</i> (C. Presl) Brack.	Calahuala
Polypodiales	Dryopteridaceae	<i>Elaphoglossum</i> sp.	
Polypodiales	Dryopteridaceae	<i>Polystichum pycnolepis</i> (Kunze ex Klotzsch) T. Moore	Llashipa blanca
Oxalidales	Elaeocarpaceae	<i>Vallea stipularis</i> L. f.	Chul chul
Equisetales	Equisetaceae	<i>Equisetum bogotense</i> Kunth	caballo chupa
Ericales	Ericaceae	<i>Gaultheria glomerata</i> (Cav.) Sleumer	Yanamote
Ericales	Ericaceae	<i>Gaultheria tomentosa</i> Kunth	Mote pelado
Ericales	Ericaceae	<i>Pernettya prostrata</i> (Cav.) DC.	Chimblas
Ericales	Ericaceae	<i>Vaccinium floribundum</i> Kunth	Chimblas
Escalloniales	Escalloniaceae	<i>Escallonia myrtilloides</i> L. f.	Chachaco
Fabales	Fabaceae	<i>Acacia dealbata</i> Link	
Fabales	Fabaceae	<i>Dalea coerulea</i> (L. f.) Schinz & Thell.	Shordán
Fabales	Fabaceae	<i>Otholobium mexicanum</i> (L. f.) J.W. Grimes	Culín
Fabales	Fabaceae	<i>Lupinus aff. pubescens</i> Benth.	Tauri del cerro
Fabales	Fabaceae	<i>Trifolium amabile</i> Kunth	trébola
Fabales	Fabaceae	<i>Vicia andicola</i> Kunth	Alverjilla
Fabales	Fabaceae	<i>Trifolium repens</i> L.	
Gentianales	Gentianaceae	<i>Halenia weddelliana</i> Gilg	
Gentianales	Gentianaceae	<i>Gentianella rapunculoi- des</i> (Willd. ex Schult.) J.S. Pringle	
Gentianales	Gentianaceae	<i>Centaurium quitense</i> (Kunth) B.L. Rob.	Canchalagua
Gentianales	Gentianaceae	<i>Gentiana sedifolia</i> Kunth	
Gentianales	Gentianaceae	<i>Geranium diffusum</i> Kunth	San Pedrillo
Gleicheniales	Gleicheniaceae	<i>Sticherus simplex</i> (Desv.) Ching	Helecho del cerro
Gleicheniales	Gleicheniaceae	<i>Sticherus lechleri</i> (Mett. ex Kuhn) Nakai	
Hymenophyllales	Hymenophyllaceae	<i>Hymenophyllum fucoides</i> (Sw.) Sw.	
Malpighiales	Hypericaceae	<i>Hypericum laricifolium</i> Juss.	Matequillcana
Lamiales	Lamiaceae	<i>Lepechinia rufocampii</i> Epling & Mathias	Toronjil del cerro
Lamiales	Lamiaceae	<i>Minthostachys mollis</i> Griseb.	Poleo
Lamiales	Lamiaceae	<i>Clinopodium mutabile</i> (Epling) Harley	
Lamiales	Lamiaceae	<i>Salvia corrugata</i> Vahl	quinde chupana
Lycopodiales	Lycopodiaceae	<i>Lycopodium thyoides</i> Humb. & Bonpl. ex Willd	Trencilla
Lycopodiales	Lycopodiaceae	<i>Huperzia hippuridea</i> (Christ) Holub	Cuchichupa
Lycopodiales	Lycopodiaceae	<i>Lycopodium clava- tum</i> L.	
Lycopodiales	Lycopodiaceae	<i>Huperzia tenuis</i> (Humb. & Bonpl. ex Willd.) Trevis.	Cuchichupa
Myrtales	Melastomataceae	<i>Miconia aspergillaris</i> (Bonpl.) Naudin	Cérrag
Myrtales	Melastomataceae	<i>Miconia crocea</i> (Desr.) Naudin	Quilloyugyug
Myrtales	Melastomataceae	<i>Miconia theaezans</i> (Bonpl.) Cogn.	yugyug
Myrtales	Melastomataceae	<i>Brachyotum confertum</i> (Bonpl.) Triana	Zarsa
Myrtales	Melastomataceae	<i>Miconia bracteolata</i> (Bonpl.) DC.	
Fagales	Myricaceae	<i>Morella parvifolia</i> (Benth.) Parra-O.	laurel de cera
Myrtales	Myrtaceae	<i>Myrcianthes rhopaloi- des</i> (Kunth) McVaugh	huahual
Myrtales	Onagraceae	<i>Fuchsia loxensis</i> Kunth	Pena-pena
Oxalidales	Oxalidaceae	<i>Oxalis lotoides</i> Kunth	Ocasacha
Malpighiales	Passifloraceae	<i>Passiflora tripartita</i> (Juss.) Poir.	Gullán
Malpighiales	Passifloraceae	<i>Passiflora viridescens</i> L.K. Escobar	Piri gullán
Piperales	Piperaceae	<i>Peperomia fruticetorum</i> C. DC.	
Piperales	Piperaceae	<i>Piper barbatum</i> Kunth	Tililín
Piperales	Piperaceae	<i>Piper andreanum</i> C. DC.	Tililín
Podocarpaceae	Podocarpaceae	<i>Podocarpus sprucei</i> Parl.	guabisay
Fabales	Polygalaceae	<i>Monnina cuspidata</i> Benth.	targua higüila
Fabales	Polygalaceae	<i>Monnina ligustrina</i> (Bonpl.) B. Eriksen	higüila
Fabales	Polygalaceae	<i>Monnina pycnophylla</i> B. Eriksen	Higüila macho
Caryophyllales	Polygalaceae	<i>Muehlenbeckia tamni- folia</i> (Kunth) Meisn.	malear

Polypodiales	Polypodiaceae	<i>Polypodium sp</i>	
Polypodiales	Polypodiaceae	<i>Polypodium sp 2</i>	
Polypodiales	Polypodiaceae	<i>Campyloneurum amphostenon</i> (Kunze ex Klotzsch) Fée	
Ericales	Primulaceae	<i>Myrsine dependens</i> (Ruiz & Pav.) Spreng.	
Ericales	Primulaceae	<i>Myrsine andina</i> (Mez) Pipoly	
Proteales	Proteaceae	<i>Lomatia hirsuta</i> (Lam.) Diels	garau
Proteales	Proteaceae	<i>Oreocallis grandiflora</i> (Lam.) R. Br.	Gañal
Polypodiales	Pteridaceae	<i>Eriosorus x elongatus</i> (Grev. & Hook.) Copel.	
Polypodiales	Pteridaceae	<i>Adiantum poiretii</i> Wikstr.	Culantrillo de pozo
Ranunculales	Ranunculaceae	<i>Clematis haenkeana</i> C. Presl	siguir
Ranunculales	Ranunculaceae	<i>Thalictrum podocar- pum</i> Kunth ex DC.	
Rosales	Rhamnaceae	<i>Rhamnus granulosa</i> (Ruiz & Pav.) Weberb. ex M.C. Johnst.	Aya rambran
Rosales	Rosaceae	<i>Hesperomeles ferruginea</i> (Pers.) Benth.	Jalo
Rosales	Rosaceae	<i>Hesperomeles obtusi- folia</i> (Pers.) Lindl.	Jalo
Rosales	Rosaceae	<i>Geum peruvianum</i> Focke	
Rosales	Rosaceae	<i>Lachemilla andina</i> (L.M. Perry) Rothm.	Pirin blanco
Rosales	Rosaceae	<i>Lachemilla orbiculata</i> (Ruiz & Pav.) Rydb.	Cuichinringri
Rosales	Rosaceae	<i>Polylepis racemosa</i> Ruiz & Pav.	
Rosales	Rosaceae	<i>Rubus adeno- hallus</i> Focke	Mora
Rosales	Rosaceae	<i>Rubus floribundus</i> Weihe	Mora
Rosales	Rosaceae	<i>Rubus coriaceus</i> Poir.	Mora
Rosales	Rosaceae	<i>Rubus glabratus</i> Kunth	Mora
Gentianales	Rubiaceae	<i>Galium aff. canescens</i> Kunth	Cuychinata
Gentianales	Rubiaceae	<i>Galium hypocarpium</i> (L.) Endl. ex Griseb.	
Gentianales	Rubiaceae	<i>Galium pseudotri- florum</i> Dempster & Ehrend.	
Gentianales	Rubiaceae	<i>Manettia trianae</i> Wernham	Bejuco
Gentianales	Rubiaceae	<i>Manettia sp.</i>	Bejuco
Lamiales	Scrophulariaceae	<i>Alonsoa meridionalis</i> (L. f.) Kuntze	Atug sachá
Solanales	Solanaceae	<i>Cestrum tomentosum</i> L. f.	Sauco blanco
Solanales	Solanaceae	<i>Salpichroa tristis</i> Miers	Shulalag
Solanales	Solanaceae	<i>Sessea crassivenosa</i> Bitter	Tus tus
Solanales	Solanaceae	<i>Solanum nutans</i> Ruiz & Pav.	Ají del cerro
Solanales	Solanaceae	<i>Solanum brevifolium</i> Dunal	Tomatillo
Solanales	Solanaceae	<i>Solanum barbulatum</i> Zahlbr.	
Solanales	Solanaceae	<i>Solanum aureum</i> Dunal	Bejuco negro
Solanales	Solanaceae	<i>Solanum asperolanatum</i> Ruiz & Pav.	
Solanales	Solanaceae	<i>Solanum colombianum</i> Dunal	
Polypodiales	Thelypteridaceae	<i>Thelypteris cheilanthoides</i> (Kunze) Proctor	
Rosales	Urticaceae	<i>Pilea jamesoniana</i> Wedd.	
Rosales	Urticaceae	<i>Pilea sp.</i>	
Lamiales	Verbenaceae	<i>Duranta mutisii</i> L. f.	Mote muru
Malpighiales	Violaceae	<i>Viola arguta</i> Willd. ex Roem. & Schult.	pucango

Fuente: Guía de Flora. Bosque protector Aguarongo
Elaboración: Equipo consultor

Tabla 77 Flora Principales especies de Monocotiledoneas

Orden	Familia	Nombre Científico	Nombre Común
Asparagales	Orchidaceae	<i>Ponthieva andicola</i> Rchb. f.	Lengua de suegra
		<i>Malaxis sp.</i>	Carillo
		<i>Cyclopogon aff. ar- gyrotaenius</i> Schltr.	El ciclopogon de hoja plateada
		<i>Epidendrum sp.</i>	
		<i>Odontoglossum aff. hallii</i> Lindl.	Maywa
		<i>Stelis sp.</i>	
		<i>Malaxis andicola</i> (Ridl.) Kuntze	
		<i>Habenaria gollme- ri</i> Schltr.	
		<i>Cyrtorchilum sp</i>	Urcubucu

Orden	Familia	Nombre Científico	Nombre Común
	Iridaceae	<i>Orthrosanthus chimboracensis</i> (Kunth) Baker	Látig
	Amaryllidaceae	<i>Sisyrinchium jamesonii</i> Baker	Látig hembra
	Alstroemeriaceae	<i>Stenomesson au- rantiacum</i> (Kunth) Herb.	Ushco cebolla
		<i>Bomarea uncifolia</i> Herb.	Gajo de zarcillos
		<i>Bomarea chimbo- razensis</i> Baker	
Poales	Poaceae	<i>Bomarea multifo- ra</i> (L. f.) Mirb.	Ishpapuru
		<i>Trinichloa sti- poides</i> (Kunth) Hitchc.	Hierba allcumi- cuna
		<i>Anthoxanthum odoratum</i> L.	Gramma de olor
		<i>Holcus lanatus</i> L.	Pasto blanco
		<i>Paspalum bonplan- dianum</i> Flügge	Guaylla del cerro
		<i>Agrostis trichodes</i> (Kunth) Roem. & Schult.	Tispina sachá
		<i>Calamagrostis sp</i>	Huarmi ugsha
		<i>Calamagrostis in- termedia</i> (J. Presl) Steud.	Ugsha, Paja
		<i>Chusquea scan- dens</i> Kunth	Surur
		<i>Bromus pitensis</i> kunth	Cebadilla criolla
Poales	Poaceae	<i>Paspalum hum- boldtianum</i> Flügge	Illín del cerro
		<i>Sporobolus indicus</i> (L.) R. Br.	Hierba morocha
		<i>Pennisetum clan- destinum</i> Hochst. ex Chiov.	kikuyo
		<i>Uncinia phleoides</i> (Cav.) Pers.	Clinclin
		<i>Uncinia hamata</i> (Sw.) Urb.	Mishicillo warmi
		<i>Carex pichinchen- sis</i> Kunth	Yana cortadera
Poales	Cyperaceae	<i>Rhynchospora vulcani</i> Boeck.	
		<i>Carex crinalis</i> Boott	Chocar delgado
		<i>Carex sp.</i>	Mir mir
		<i>Tillandsia compla- nata</i> Benth.	lechuga
		<i>Tillandsia sp.</i>	clavel del aire
		<i>Puya hamata</i> L.B. Sm.	achupalla
Poales	Juncaceae	<i>Juncus bufonius</i> L.	Toto sombrero

Fuente: Guía de Flora. Bosque protector Aguarongo
Elaboración: Equipo consultor

Tabla 78 Flora Principales especies de Helechos

Orden	Familia	Nombre Científico	Nombre Común
Polypodiales	Pteridaceae	<i>Adiantum poiretii</i> Wikstr.	Culantrillo de pozo
Polypodiales	Aspleniaceae	<i>Asplenium harpeodes</i> Kunze	Llasheda
Polypodiales	Blechnaceae	<i>Blechnum cordatum</i> (Desv.) Hieron.	Sachá helecho
Polypodiales	Polypodiaceae	<i>Campyloneurum amphostenon</i> (Kunze ex Klotzsch) Fée	Calaguala machetillo
Polypodiidae	Dryopteridaceae	<i>Dryopteris wallichia- na</i> (Spreng.) Hyl.	Llasheda macho
Polypodiidae	Dryopteridaceae	<i>Elaphoglossum lingua</i> (C. Presl) Brack.	Calahuala
Polypodiidae	Dryopteridaceae	<i>Elaphoglossum sp</i>	
Lycopodiales	Lycopodiaceae	<i>Huperzia hippuridea</i> (Cristo) Holub	Uchupa cuchichupa
Lycopodiales	Lycopodiaceae	<i>Huperzia tenuis</i> (Humb. Y Bonpl. Ex Willd.) Trevis	cuchichupa

Fuente: Guía de Flora. Bosque protector Aguarongo
Elaboración: Equipo consultor

2.5.2 1.4.2. FAUNA

Avifauna, las aves son parte integral de los ecosistemas y su presencia o ausencia está ligada directamente con el estado de los hábitats, constituyendo un indicador de la calidad de un ecosistema.

De la revisión del Plan de Manejo del Bosque Protector Collay, en el sector de Uchucay se identifican alrededor de 32 especies y en Maylas 21 especies de aves, mientras que en el bosque protector Aguarongo se reportaron 38 especies.

Tabla 79 Fauna Aves

Orden	Familia	Nombre Científico	Nombre Común
	Apodidae	<i>Streptoprocne zonaris</i>	Vencejo Cuelliblanco

Orden	Familia	Nombre Científico	Nombre Común
Apodiformes	Trochilidae	<i>Chaetocercus mulsant</i>	Estrellita Ventriblanca
		<i>Aglaeactis cupripennis</i>	Rayito Brillante
		<i>Coeligena iris</i>	Colibrí Frentiestrella Arcoiris
		<i>Heliangelus viola</i>	Solángel Gorgipúrpura
		<i>Lesbia nuna</i>	Colacintillo Coliverde
		<i>Colibri coruscans</i>	Orejivioleta Ventriazul
		<i>Lafresnaya lafresnayi</i>	Colibrí Terciopelo
		<i>Lesbia victoriae</i>	Colibrí Colacintillo Colinegro
		<i>Metallura tyrianthina</i>	Colibrí Metalura Tiria
Caprimulgiformes	Caprimulgidae	<i>Systellura longirostris</i>	Chotacabras Alifajeado
Charadriiformes	Scolopacidae	<i>Gallinago jamesoni</i>	Becasina Andina
Columbiformes	Columbidae	<i>Patagioenas fasciata</i>	Paloma Collareja o Torcaza
Falconiformes	Falconidae	<i>Falco sparverius</i>	Cernícalo Americano o Quilico
Galliformes	Cracidae	<i>Penelope montagnii</i>	Pava Andina
Passeriformes	Cardinalidae	<i>Pheucticus chrysogaster</i>	Picogruoso Amarillo Sureño
	Corvidae	<i>Cyanolyca turcosa</i>	Urraca Turquesa
	Cotingidae	<i>Ampelion rubrocristatus</i>	Cotinga Crestirroja
	Passerellidae	<i>Atlapetes latinuchus</i>	Matorralero Nuquirrufo
		<i>Arremon torquatus</i>	Pinzón Matorralero abecilistado
	Thraupidae	<i>Catamenia inornata</i>	Pinzón Semillero sencillo
	Emberizidae	<i>Zonotrichia capensis</i>	Chingolo o Gorrión
	Grallariidae	<i>Grallaria rufula</i>	Gralaria Rufa
		<i>Grallaria squamigera</i>	Gralaria Ondulada
		<i>Grallaria quitensis</i>	Gralaria Leonada
		<i>Grallaria ruficapilla</i>	Gralaria Coronicastaña
	Furnariidae	<i>Cranioleuca antisiensis</i>	Colaespina Cachetilineada
		<i>Synallaxis azarae</i>	Colaespina de Azara
		<i>Margarornis squamiger</i>	Subepalo Perlado
	Hirundinidae	<i>Orochelidon murina</i>	Golondrina Ventricafé
	Icteridae	<i>Cacicus chrysonotus</i>	Oropéndola Cacique Montañas Norteño
	Parulidae	<i>Myiothlypis nigrocristata</i>	Reinita Crestinegra
		<i>Myioborus melanocephalus</i>	Reinita Candelita de Anteojos
Rhinocryptidae	<i>Scytalopus latrans</i>	Tapaculo Negrusco	
	Thraupidae	<i>Diglossa humeralis</i>	Pinchaflor Negro
		<i>Anisognathus igniventris</i>	Tangara Montana Ventriescarlata
		<i>Conirostrum cinereum</i>	Picocono Cinéreo
		<i>Diglossa cyanea</i>	Pinchaflor Enmascarado
		<i>Dubusia taeniata</i>	Tangara Montana Pechianteada
		<i>Thlypopsis superciliaris</i>	Tangara Hemispingo Superciliado
	Troglodytidae	<i>Cistothorus platensis</i>	Soterrey Sabanero
	Turdidae	<i>Turdus chiguanco</i>	Mirlo Chiguanco
		<i>Turdus fuscater</i>	Mirlo Grande
	Tyrannidae	<i>Silvicultrix frontalis</i>	Atrapamoscas Pitajo Coronado
		<i>Ochthoeca rufipectoralis</i>	Pitajo Pechirrufo
		<i>Anairetes parulus</i>	Atrapamoscas Cachudito Torito
<i>Elaenia albiceps</i>		Atrapamoscas Elenia Crestiblanca	
Piciformes	Picidae	<i>Colaptes rivolii</i>	Carpintero Dorsicarmesí
Trogoniformes	Trogonidae	<i>Trogon personatus</i>	Trogon Enmascarado

Fuente: Bosque protector Collay y Aguarongo
Elaboración: Equipo consultor

Mamíferos, se han registrado 431 especies correspondientes a 14 órdenes. La mayor diversidad de mamíferos en el Ecuador corresponde al orden Chiroptera (murciélagos) con 170 especies (39,4% del total de especies presentes en el país), seguido de los roedores (Rodentia) con 119 especies (27.6%). Las especies endémicas reportadas para Ecuador, son 42 especies, quince de las cuales son conocidas únicamente por una o dos localidades o su registro se basa en uno o dos individuos; mientras que las 27 especies restantes provienen de varias localidades y su distribución es mejor conocida (Tirira, 2017).

Las presiones antrópicas son la mayor amenaza para la sobrevivencia de los mamíferos. Los ecosistemas del cantón presentan alta fragmentación debido a las perturbaciones con presencia de ganadería, extracción de madera (leña) y materiales pétreos, arcilla y la apertura de vías. La fauna doméstica común en el cantón es el ganado vacuno, cerdos, ovejas, gallinas y cuyes.

Según los monitoreos en el ABVP Collay y áreas de amortiguamiento en bosque siempre verde montano alto y páramo arbustivo (Sierra, 1999), entre los 2800 y los 3500 m s.n.m se ha registrado algunas especies. La identificación de mamíferos, se basa en el libro Mamíferos del Ecuador: Guía de campo de Tirira D. 2007., y su estado de conservación, en el libro rojo de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN).

Entre las especies encontradas están: *Didelphis pernigra* (zorra gallinera), *Mustela frenata* (chucurillo). Además registros de especies poco conocidas *Tapirus pinchaque*, *Tremarctos ornatus* y *Leopardus tigrinus*, entre otros.

En el bosque protector Collay se han registrado 27 especies contenidas en 17 familias y 8 órdenes, mientras que en el bosque protector Aguarongo se ha registrado 15 especies.

De acuerdo con el Libro Rojo de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales, IUCN, (Baillie y Groombridge, 1996), por el CITES Convention International Trade in Endangered Species (Schouten, 1992), Libro rojo de los Mamíferos del Ecuador (Tirira, 2017), en el área de estudio habitan diez especies con alguna categoría de amenaza a nivel nacional, cinco a nivel global y cinco catalogados por la CITES.

Tabla 80 Fauna Mamíferos

Orden	Familia	Nombre Científico	Nombre Común
Artiodactyla	Cervidae	<i>Odocoileus peruvianus</i>	Venado de cola blanca
Carnivora	Mephitidae	<i>Conepatus semistriatus</i>	Zorrillo rayado
Carnivora	Canidae	<i>Pseudalopex culpaeus</i>	Lobo de páramo
Carnivora	Mustelidae	<i>Mustela frenata</i>	Comadreja andina
Carnivora	Felidae	<i>Leopardus tigrinus</i>	Tigrillo chico
Chiroptera	Phyllostomidae	<i>Anoura peruana</i>	Murciélago longirostro peruano
Chiroptera	Vespertilionidae	<i>Eptesicus andinus</i>	Murciélago marrón andino
Didelphimorphia	Didelphidae	<i>Didelphis pernigra</i>	Zarigüeya andina de orejas blancas
Lagomorpha	Leporidae	<i>Sylvilagus brasiliensis</i>	Conejo silvestre
Rodentia	Cricetidae	<i>Akodon mollis</i>	Ratón campestre delicado
Rodentia	Erethizontidae	<i>Coendou quichua</i>	Puerco espín kichwa
Rodentia	Cuniculidae	<i>Cuniculus taczanowskii</i>	Guanta andina
Rodentia	Cricetidae	<i>Microrzomys altissimus</i>	Ratón colilargo de páramo
Rodentia	Cricetidae	<i>Thomasomys baeops</i>	Ratón andino de rostro corto
Soricomorpha	Soricidae	<i>Cryptotis montivaga</i>	Musaraña montana

Fuente: Bosque protector Collay y Aguarongo
Elaboración: Equipo consultor

Herpetofauna, se ha registrado siete especies; cinco de anfibios y dos de reptiles, estas especies principalmente están presentes en la región centro sur de la sierra ecuatoriana, principalmente en las provincias de Azuay, Cañar y Loja (Valencia *et al* 2008).

Tabla 81 Herpetofauna

Familia	Nombre científico
Dendrobatidae	<i>Hyloxalus vertebralis</i>
Hemiphractidae	<i>Gastrotheca cf litonedis</i>
Hemiphractidae	<i>Gastrotheca pseustes</i>
Craugastoridae	<i>Pristimantis pycnodermi</i>
Craugastoridae	<i>Pristimantis cf riveti</i>
Craugastoridae	<i>Pristimantis cf vidua</i>

Fuente: Bosque protector Collay

Elaboración: Equipo consultor

BORRADOR

III. SISTEMA SOCIOCULTURAL

3 ANALISIS SOCIODEMOGRÁFICO

3.1 DATOS DEMOGRÁFICOS

3.1.1 TAMAÑO DE LA POBLACIÓN ACTUAL

Según datos del Censo de población y vivienda del año 2022 (CPV-2022), el cantón Gualaceo tiene una población de 43.188 habitantes lo que representa el 5,39% de la población total de la provincia del Azuay, constituyéndose, así como el segundo cantón más poblado de la provincia luego de la capital, Cuenca.

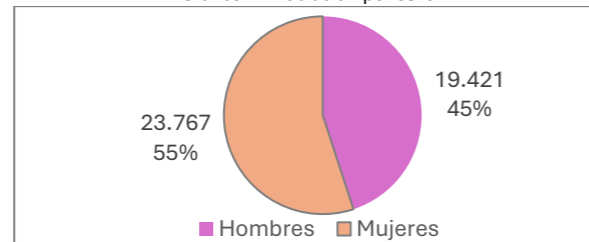
Tabla 82 Población por cantones del Azuay

CANTONES	HABITANTES	PORCENTAJE (%)
Cuenca	596.101	74,36
Gualaceo	43.188	5,39
Paute	26.782	3,34
Sígsig	24.992	3,12
Camilo Ponce Enríquez	22.810	2,85
Santa Isabel	20.753	2,59
Nabón	14.776	1,84
Chordeleg	12.197	1,52
Girón	12.182	1,52
Pucará	9.693	1,21
Sevilla de Oro	4.613	0,58
San Fernando	3.738	0,47
Guachapala	3.586	0,45
Oña	3.422	0,43
El Pan	2.776	0,35
Provincia del Azuay	801.609	100,00

Fuente: CPV 2022. INEC
Elaboración: Equipo consultor

La población cantonal se distribuye por sexo en un 45% de hombres y 55% de mujeres. Esta cifra es importante puesto que la disparidad supera la cifra nacional de 48,7% de hombres y 51,3% de mujeres.

Gráfico 11 Población por sexo



Fuente: CPV 2022. INEC
Elaboración: Equipo consultor

La tabla sobre la distribución de la población por grupos de edad y áreas geográficas (urbana y rural) revela importantes tendencias demográficas.

La población rural (29.345) es más del doble que la población urbana (13.843). Esto indica que la zona rural tiene una importancia demográfica considerable, especialmente en los grupos de niñas/os, adolescentes y adultas/os mayores.

En todas las etapas de vida, la población rural es mayor que la urbana, lo que subraya una fuerte concentración de población en áreas no urbanizadas.

Las áreas rurales presentan una mayor concentración de niñas/os, adolescentes y personas mayores, lo que puede reflejar un patrón de migración hacia las áreas urbanas en las etapas de vida adultas, posiblemente por razones laborales o educativas.

Tabla 83 Población por sector urbano o rural por etapa de vida

GRUPOS DE EDAD POR ETAPAS DE VIDA	ÁREA URBANA O RURAL		
	ÁREA URBANA	ÁREA RURAL	TOTAL
Niñas/os de 0 a 11 años	2 919	6 386	9 305
Adolescentes de 12 a 17 años	1 549	3 564	5 113
Jóvenes de 18 a 29 años	2 616	6 038	8 654
Adultas/os de 30 a 64 años	5 265	9 549	14 814
Adultas/os mayores de 65 años o más	1 494	3 808	5 302
Total	13 843	29 345	43 188

Fuente: CPV 2022. INEC
Elaboración: Equipo consultor

3.1.2 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR PARROQUIA

En el cantón la población está distribuida en una cabecera cantonal y ocho parroquias rurales. La cabecera cantonal tiene una población de 22.019 habitantes. Las parroquias rurales más pobladas son, San Juan con 4.696 habitantes, Jadan con 4.581 habitantes y Zhidmad con 3.045 habitantes. La parroquia menos poblada es Simón Bolívar con 732 personas.

En todas las parroquias se mantiene la proporción cantonal de mujeres y hombres (10 puntos porcentuales) excepto en San Juan, Remigio Crespo y Simón Bolívar en donde la proporción difiere en 14 puntos porcentuales.

Tabla 84. POBLACIÓN POR PARROQUIA

DESCRIPCIÓN	TOTAL	HOMBRES	PORCENTAJE (%)	MUJERES	PORCENTAJE (%)
Gualaceo Centro	22.019	10.057	45,67	11.962	54,33
San Juan	4.696	2.007	42,74	2.689	57,26
Jadan	4.581	2.051	44,77	2.530	55,23
Zhidmad	3.045	1.347	44,24	1.698	55,76
Luis Cordero Vega	2.670	1.237	46,33	1.433	53,67
Mariano Moreno	2.513	1.131	45,01	1.382	54,99
Daniel Córdova Toral	1.552	686	44,20	866	55,80
Remigio Crespo Toral	1.380	593	42,97	787	57,03
Simón Bolívar	732	312	42,62	420	57,38
Total	43.188	19.421	44,97	23.767	55,03

Fuente: CPV 2022. INEC
Elaboración: Equipo consultor

Gualaceo es la parroquia con la mayor cantidad de habitantes y la mayor densidad poblacional, con 531 hab/km², está muy por encima del promedio de las otras parroquias. Esto indica que Gualaceo es el centro urbano más importante de la zona, concentrando la mayor parte de la población en un área relativamente pequeña, lo que sugiere un entorno urbano denso y con un uso intensivo del suelo. Remigio Crespo Toral tiene una de las densidades más bajas de la región, con 45 hab/km², Esta parroquia tiene la densidad más baja con solo 36 hab/km², lo que indica que es una de las parroquias más rurales y menos densamente pobladas.

Tabla 85. Densidad poblacional por parroquia

PARROQUIA	HABITANTES	AREA Km2	DENSIDAD Hab.Km2
Gualaceo	22019	41,43	531
Daniel Córdoba Toral	1552	20,03	77
Jadan	4581	52,54	87
Mariano Moreno	2513	37,88	66

Remigio Crespo Total	1380	30,66	45
San Juan	4696	35,78	131
Zhidmad	3045	41,94	73
Luis Cordero Vega	2670	73,95	36
Simón Bolívar	732	11,93	61
TOTAL	43188	346,14	125

Fuente: CPV 2022. INEC. CONALI 2023.
Elaboración: Equipo consultor

3.1.3 TASA DE NATALIDAD

La tasa de natalidad se mide calculando el número de nacimientos en un año por cada 1.000 habitantes de una población determinada. Por lo que de acuerdo con el Censo CPV2022, tenemos que:

$$\text{Tasa de Natalidad} = (\text{Número de nacimientos en un año} / \text{Población total}) \times 1000$$

$$T. N = (557 / 43188) \times 1000$$

$$T.N \text{ Gualaceo} = 12,89$$

Una tasa de natalidad de 10,53 nacimientos por cada 1.000 habitantes es relativamente moderada.

3.1.4 TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL INTERCENSAL Y PROYECCIONES

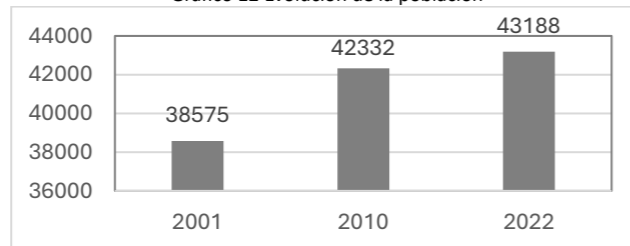
De acuerdo con la información sobre el crecimiento poblacional para los períodos intercensales se ha podido calcular el índice de crecimiento de un 0,625%.

Tabla 86 índice de crecimiento poblacional

AÑO	POBLACIÓN CENSAL (Hab)	ÍNDICE (%)
2001	38.575	1,082
2010	42.332	0,169
2022	43.188	0,625

Fuente: CPV 2022. INEC
Elaboración: Equipo consultor

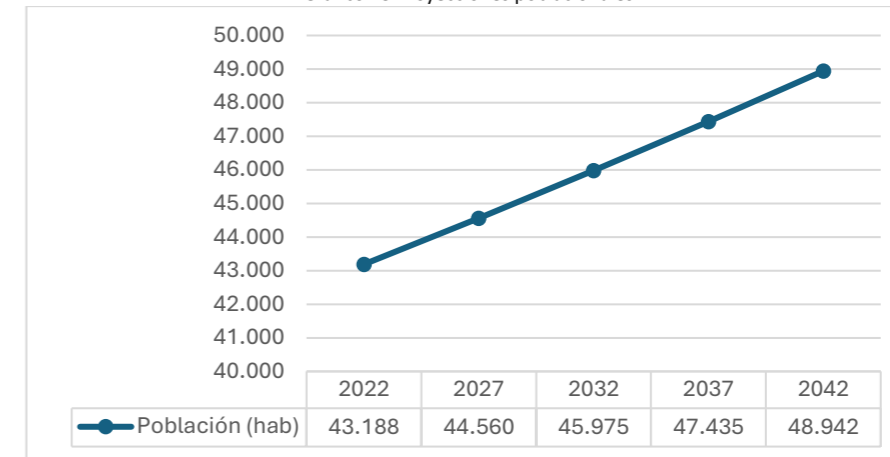
Gráfico 12 Evolución de la población



Fuente: CPV 2022. INEC
Elaboración: Equipo consultor

Con lo cual se ha realizado la proyección poblacional estimada a mediano plazo con horizonte al año 2042. La misma ha considerado períodos de 5 años que son importantes para la planificación de políticas públicas de desarrollo y proyecciones de crecimiento urbano.

Gráfico 13 Proyecciones poblacionales

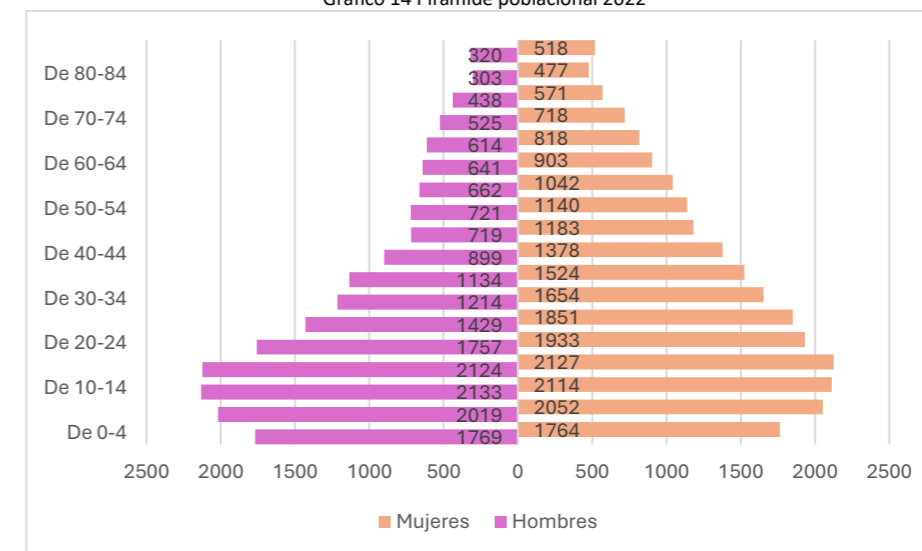


Fuente: CPV 2022. INEC
Elaboración: Equipo consultor

3.1.5 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO

Un análisis de la población por grupos de edad y sexo permiten identificar la estructura demográfica de la población a nivel general. Para el análisis se han considerado los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda CPV-2022.

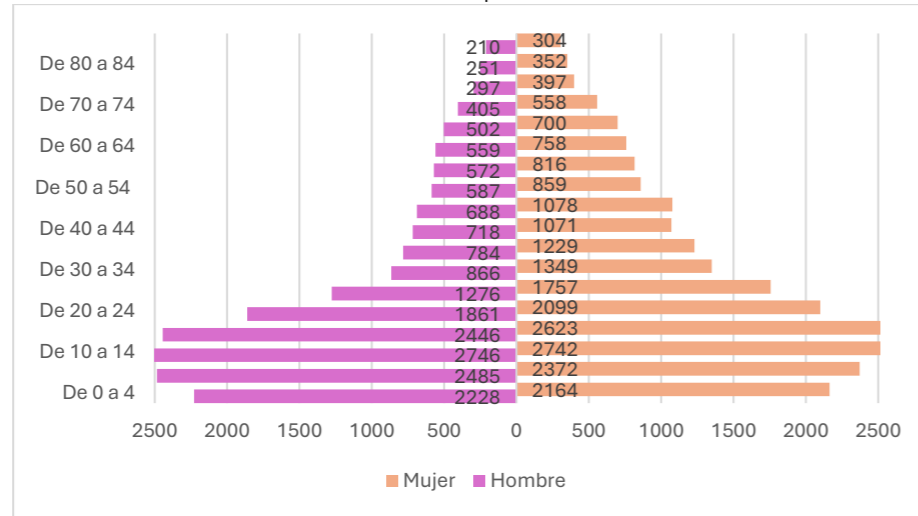
Gráfico 14 Pirámide poblacional 2022



Fuente: CPV 2022. INEC
Elaboración: Equipo consultor

Según el gráfico la pirámide presenta una base medianamente dilatada y una cúspide aun estrecha por lo que se considera una estructura de población medianamente joven, con una mayor proporción de niños y jóvenes. La población menor de 20 años corresponde al 37% mientras que los mayores de 65 ancianos suman el 12%. Comparando estos datos con la pirámide poblacional del Censo CPV-2010 se observa que para el nuevo período censal existe una inversión considerable en las secciones bajas y medias de la pirámide lo que significa una reducción en las tasas de natalidad y un consecuente envejecimiento de la población.

Gráfico 1. Pirámide poblacional 2010



Fuente: CPV 2022. INEC
Elaboración: Equipo consultor

3.1.6 ÍNDICE DE DEPENDENCIA

El índice de dependencia es el cociente entre la población dependiente (menor de 15 años y mayor de 65) con respecto a la población productiva (15 a 64 años), su resultado es una medida de la carga que tiene cada persona en edad productiva.

En el cantón según el CPV-2022, la relación de dependencia es de 65%, lo que significa que por cada 100 personas económicamente activas existen 65 que depende de ellas.

Tabla 87. Relación de dependencia

CENSO	2001	2010	2022
Población total	38.575	42.332	43.188
Relación dependencia %	98	79	66

Fuente: CPV 2022. INEC
Elaboración: Equipo consultor

En función de los valores históricos podemos observar que la relación de dependencia tiene tendencia a la baja.

3.1.7 ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO

El índice de envejecimiento mide la proporción de la población adulta mayor a 65 años con respecto a la población menor de 15 años, cuyo resultado se expresa por el número de adultos mayores existentes en una población por cada 100 niños y adolescentes menores de 15 años.

Tabla 88. Índice de envejecimiento

CENSO	2001	2010	2022
Índice vejez	22	27	45
Edad media	27	28	32

Fuente: CPV 2022. INEC
Elaboración: Equipo consultor

Según la tabla, el índice de envejecimiento a nivel cantonal está en una relación de 45 adultos mayores por cada 100 niños y adolescentes menores de 15 años. Respecto a las cifras correspondientes al censo CPV-2010, existe un importante incremento de 18 puntos en un periodo de 12 años. Adicionalmente la edad media al CPV-2022 muestra un incremento de 4 puntos.

Adicionalmente la edad media que es el cociente entre la población total de 65 años o más (respecto de la población total del grupo de 0 a 14 años, al CPV-2022 muestra un incremento de 4 puntos respecto del censo anterior.

3.1.8 AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA

En Gualaceo las personas de autoidentifican mayoritariamente como mestizos, esto es el 96,35% de los habitantes.

Tabla 89. Autoidentificación según cultura y costumbres

DESCRIPCIÓN	N. PERSONAS	PORCENTAJE (%)
Mestiza/o	41.610	96,35
Indígena	611	1,41
Blanca/o	587	1,36
Afroecuatoriano/a o Afrodescendiente	139	0,32
Montubia/o	130	0,30
Mulata/o	87	0,20
Negra/o	22	0,05
Otro	2	0,00
Total	43.188	100

Fuente: CPV 2022. INEC
Elaboración: Equipo consultor

3.2 EDUCACIÓN

3.2.1 ASISTENCIA POR NIVEL DE EDUCACIÓN

En la tabla, a continuación se observa que la tasa de asistencia se ha incrementado respecto de los datos del Censo 2010. El nivel de educación de Bachillerato tiene un crecimiento de 30 puntos porcentuales. Adicionalmente, la tasa de asistencia cantonal es similar a la media provincial y nacional.

Tabla 90. Tasa de asistencia por nivel de educación

DESCRIPCIÓN	TASA CANTONAL		TASA NACIONAL	TASA PROVINCIAL
	2010	2022	2022	2022
Nivel de Educación				
Educación general básica	92,3%	94,6%	91,40%	92,70%
Bachillerato	43,6%	74%	76%	77,50%

Fuente: CPV 2022. INEC
Elaboración: Equipo consultor

3.2.2 TASA DE ESCOLARIDAD

La tasa de escolaridad medida en años, ofreciendo un panorama del promedio de años de educación alcanzados en varios niveles territoriales, tanto nacional, provincial, cantonal como parroquial.

Según el Censo CPV 2022 a nivel nacional y provincial, la tasa de escolaridad es similar, con alrededor de 11 años de estudio promedio, lo que indica que la mayoría de la población en estas áreas completa casi la totalidad de la educación secundaria. Sin embargo, a nivel cantonal, la tasa cae a 8,8 años, lo que sugiere que un porcentaje significativo de la población en algunas zonas no finaliza la secundaria.

Las parroquias con tasas de escolaridad más bajas (<7 años) sugieren que gran parte de la población en esas áreas no completa la educación básica.

A nivel parroquial, las disparidades son notables. Mientras parroquias como Luis Cordero tienen una escolaridad más alta (8,7 años), otras como San Juan y Simón Bolívar muestran indicadores alarmantes (5,9 y 6,2 años, respectivamente).

Tabla 91. Tasa de escolaridad (años)

DESCRIPCIÓN	AÑOS
Análisis Comparativo A Nivel Nacional	
Cantonal	8,8
Provincial	11,3
Nacional	11,4
Análisis comparativo a nivel parroquial	
Daniel Córdova	7,3
Jadan	7,6
Luis Cordero	8,7
Mariano Moreno	6,9
Remigio Crespo	8,2
San Juan	5,9
Simón Bolívar	6,2
Zhidmad	7,5

Fuente: CPV 2022. INEC
Elaboración: Equipo consultor

3.2.3 DESERCIÓN ESCOLAR

La deserción escolar es el fenómeno en el que estudiantes abandonan el sistema educativo antes de completar el nivel de enseñanza correspondiente, ya sea la educación primaria, secundaria o superior. Este abandono puede ser temporal o definitivo, y ocurre sin que los estudiantes obtengan el título o certificación correspondiente al nivel educativo que estaban cursando.

Tabla 92 Deserción escolar en Nivel Inicial

TOTAL ESTUDIANTES		PROMOVIDOS		NO PROMOVIDOS		ABANDONO	
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
339	301	328	291	0	0	11	10

Fuente: Registros administrativos 2022-2023. MINEDUC
Elaboración: Equipo consultor

La tabla presenta datos sobre un grupo de estudiantes en un nivel educativo inicial, desglosados por género. Se incluyen estadísticas sobre el total de estudiantes, los promovidos, los no promovidos y aquellos que han abandonado el sistema. A continuación, se realiza un análisis de los datos:

Hay una mayor cantidad de mujeres (339) en comparación con hombres (301), lo que sugiere una ligera predominancia femenina en esta cohorte.

La mayoría de los estudiantes fueron promovidos, con un alto porcentaje de mujeres (97% de las mujeres inscritas) y un 96% de hombres. Esto indica un buen desempeño general de los estudiantes en esta etapa inicial. No hay estudiantes que no hayan sido promovidos, lo que es un indicativo positivo del desempeño académico en el grupo.

Aunque el número de abandonos es relativamente bajo en comparación con el total de estudiantes, la cifra de 21 estudiantes que abandonaron (3,3% del total) debe ser considerada. Las tasas de abandono pueden ser indicativas de problemas subyacentes, como factores económicos, sociales o académicos que podrían estar afectando a estos estudiantes.

Tabla 93 Deserción escolar en Educación General Básica

TOTAL ESTUDIANTES		PROMOVIDOS		NO PROMOVIDOS		ABANDONO	
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
361	358	341	329	5	15	15	14

Fuente: Registros administrativos 2022-2023. MINEDUC
Elaboración: Equipo consultor

La tabla proporciona datos sobre el desempeño de los estudiantes en el nivel de Educación General Básica (EGB), diferenciando entre mujeres y hombres. A continuación, se presenta un análisis de la información:

La cantidad de estudiantes está equilibrada entre géneros, con una ligera predominancia de mujeres (361) frente a hombres (358).

La tasa de promoción es alta, con un 94% de las mujeres y un 92% de los hombres promovidos. Esto sugiere un buen rendimiento académico general en esta etapa.

Aunque la cantidad de estudiantes no promovidos es baja, se observa una mayor incidencia en hombres (15) en comparación con mujeres (5).

El número de abandonos es más elevado en comparación con el nivel inicial, con un total del 4% del total de estudiantes.

Tabla 94. Comportamiento de los Estudiantes de bachillerato (Tercer curso)

TOTAL ESTUDIANTES		PROMOVIDOS		NO PROMOVIDOS		ABANDONO	
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
316	250	300	235	0	0	16	15

Fuente: Registros administrativos 2022-2023. MINEDUC
Elaboración: Equipo consultor

La tabla presenta información sobre el rendimiento académico y la situación de los estudiantes en el tercer curso de bachillerato, diferenciando entre mujeres y hombres.

Hay una mayor cantidad de mujeres (316) en comparación con hombres (250), lo que indica una tendencia hacia la matrícula femenina en este nivel educativo.

La tasa de promoción es notablemente alta, con un 95% de las mujeres y un 94% de los hombres que han sido promovidos. No hay estudiantes no promovidos, lo cual es un indicador muy favorable del éxito académico en el grupo. Todos los estudiantes han logrado avanzar.

Aunque la tasa de abandono es baja, con un total de 31 estudiantes (aproximadamente 5.5% del total), es necesario investigar las causas de este abandono. Es interesante observar que la cifra de abandono es mayor en mujeres (16) en comparación con hombres (15).

3.2.4 ANALFABETISMO

La tasa de analfabetismo se refiere al número de personas que no saben leer y/o escribir de 15 años o más, expresado como porcentaje de la población total de la edad de referencia. En el cantón Gualaceo la incidencia del analfabetismo es del 6,5%, es decir que es superior a la tasa provincial y nacional.

La tasa de analfabetismo en áreas rurales (8,40%) es notablemente mayor que en áreas urbanas (2,40%). Esto sugiere una marcada desigualdad en el acceso a la educación, posiblemente vinculada a factores como la distancia a centros educativos, la infraestructura deficiente, el trabajo infantil, y la migración de jóvenes a las ciudades en busca de oportunidades.

Existe una considerable diferencia de analfabetismo entre hombres (3,50%) y mujeres (8,70%). Las mujeres en áreas rurales probablemente enfrentan barreras culturales, económicas y sociales que dificultan su acceso a la educación, como responsabilidades domésticas, matrimonios tempranos o una priorización de la educación masculina. Este dato revela una problemática de género estructural que debe abordarse mediante políticas inclusivas de género que mejoren la accesibilidad y permanencia de las niñas en el sistema educativo.

En el análisis parroquial, parroquias como **Simón Bolívar** (16,00%) y **San Juan** (15,40%) tienen tasas de analfabetismo alarmantemente altas, lo que contrasta con otras parroquias como **Luis Cordero** (3,90%).

Tabla 95. Tasa de analfabetismo

Análisis comparativo a nivel nacional					
Cantonal	6,50%	Urbano	2,40%	Hombres	3,50%
Provincial	3,50%	Rural	8,40%	Mujeres	8,70%
Nacional	3,70%				
Análisis comparativo a nivel parroquial					
Daniel Córdova	6,10%	Remigio Crespo	4,70%		
Jadan	7,50%	San Juan	15,40%		
Luis Cordero	3,90%	Simón Bolívar	16,00%		
Mariano Moreno	6,60%	Zhidmad	8,40%		

Fuente: CPV 2022. INEC
Elaboración: Equipo consultor

3.2.5 SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y COBERTURA SEGÚN NIVEL DE EDUCACIÓN

Según las bases de datos del Ministerio de Educación del Ecuador, el cantón cuenta con una infraestructura educativa distribuida a lo largo del centro cantonal y sus ocho parroquias. A nivel cantonal existen 48 instituciones educativas formales, en su mayoría de sostenimiento fiscal.

Las parroquias con menor infraestructura educativa son Daniel Córdova y Luis Cordero con 1 Unidad Educativa respectivamente. Además, Luis Cordero, y Remigio Crespo cuentan únicamente con 3 docentes y Simón Bolívar con 4.

En el trabajo de campo se ha podido constatar que un gran porcentaje de estudiantes de las parroquias cercanas al centro cantonal asisten a unidades educativas ubicadas en esta jurisdicción, por lo tanto muchas de las instituciones educativas locales de las parroquias tienen pocos estudiantes y con ello menos docentes.

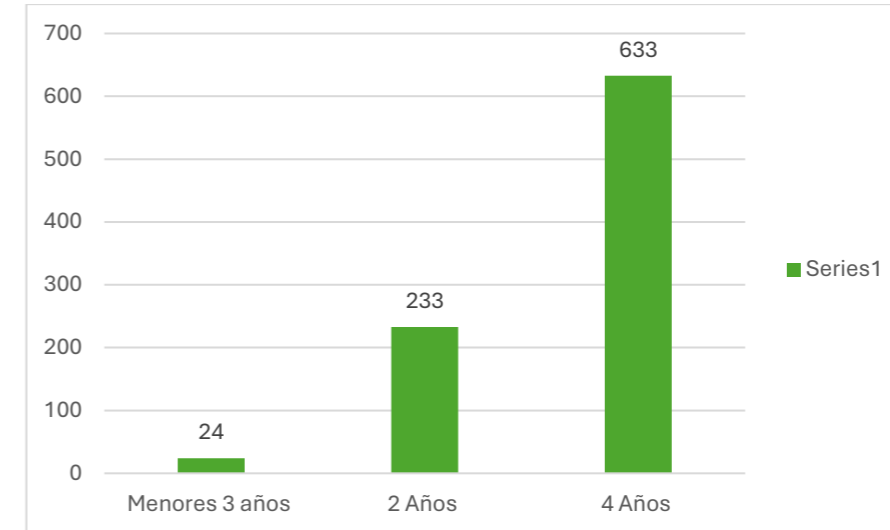
Tabla 96. Instituciones Educativas por parroquia

PARROQUIA	TIPO DE UNIDAD EDUCATIVA	N. INSTITUCIONES	N. DOCENTES	N. ESTUDIANTES	PROPORCIÓN ESTUDIANTES/DOCENTE
Gualaceo Urbano	Fiscales	16	323	6441	20
	Fiscomisionales	1	7	35	5
	Particulares	5	73	1314	18
Daniel Córdova	Fiscales	1	12	196	16
Jadan	Fiscales	5	51	959	19
Luis Cordero	Fiscales	1	3	48	16
Mariano Moreno	Fiscales	6	17	212	12
Remigio Crespo	Fiscales	2	3	31	10
San Juan	Fiscales	4	68	1152	17
Simón Bolívar	Fiscales	2	4	63	16
Zhidmad	Fiscales	5	25	417	17
TOTAL		48	586	10868	19

Fuente: Registros administrativos 2023-2024. MINEDUC
Elaboración: Equipo consultor

Los siguientes gráficos presentan datos sobre la matrícula de estudiantes en diferentes grupos de edad y niveles educativos, desde los menores de 3 años hasta el tercer año de bachillerato.

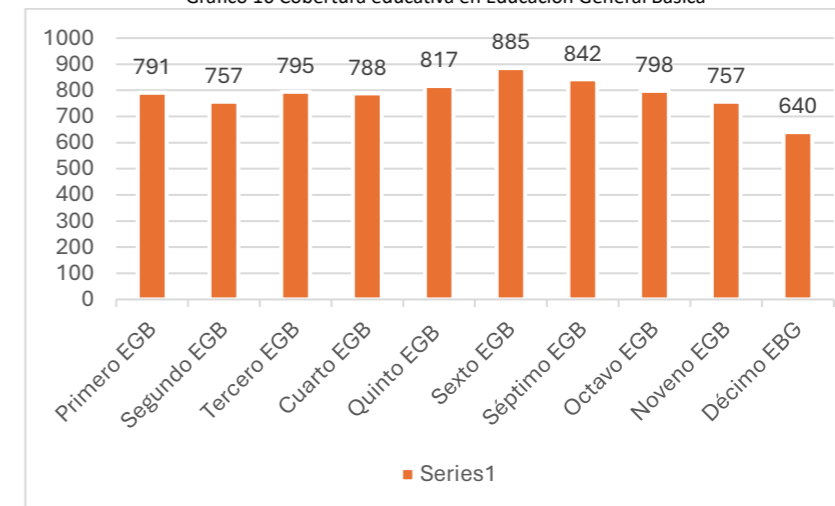
Gráfico 15 Cobertura educativa en nivel Inicial



Fuente: Registros administrativos 2023-2024. MINEDUC
Elaboración: Equipo consultor

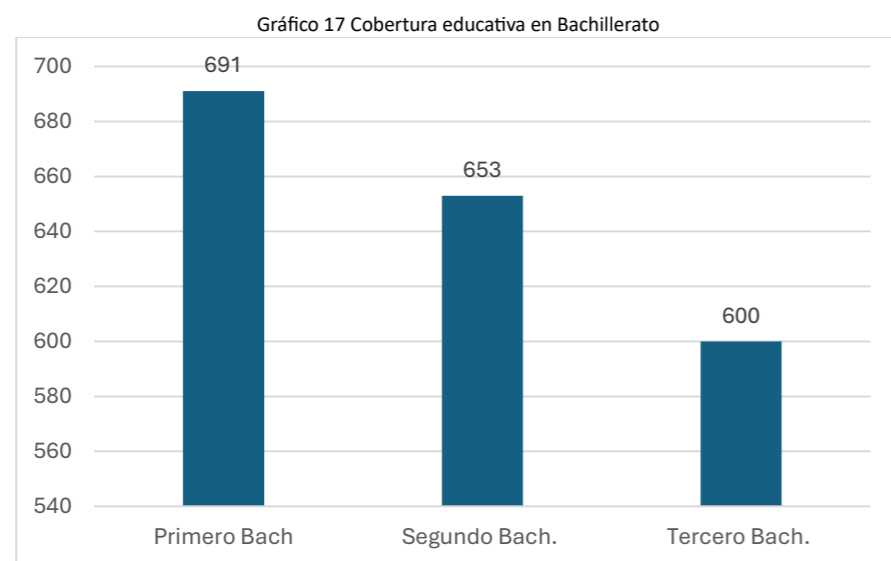
Se observa un aumento significativo en la cantidad de estudiantes a medida que se avanza a la edad de 4 años (633 estudiantes), lo que sugiere que muchos niños ingresan a la educación preescolar en esta etapa. Este podría ser un indicador de la disponibilidad de programas de educación inicial y el interés de las familias por la educación temprana.

Gráfico 16 Cobertura educativa en Educación General Básica



Fuente: Registros administrativos 2023-2024. MINEDUC
Elaboración: Equipo consultor

La matrícula es relativamente estable en los primeros grados de EGB, con un ligero aumento en el quinto y sexto años (817 y 885 respectivamente). Sin embargo, se observa una disminución en la matrícula a partir del noveno EGB, con una caída significativa en el décimo (640). Esto podría indicar un aumento en la deserción escolar o dificultades de retención en los niveles superiores de EGB.



Fuente: Registros administrativos 2023-2024. MINEDUC
Elaboración: Equipo consultor

Al igual que en la EGB, se observa una tendencia a la baja en la matrícula a medida que los estudiantes avanzan a través de los niveles de bachillerato, con una disminución constante de 691 a 600. Esto puede reflejar problemas de retención o deserción en este nivel educativo, que es crítico para el acceso a la educación superior.

3.2.6 EDUCACIÓN SUPERIOR

El cantón Gualaceo no cuenta con instituciones de educación superior en su territorio, para el efecto, los habitantes deben trasladarse a ciudades cercanas como Cuenca y Azogues que cuentan con oferta variada en instituciones públicas y privadas o a su vez acceder a la oferta académica en modalidad abierta y a distancia.

Tabla 97. Nivel de educación superior

Nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió	Casos	%
Ninguno	3 568	8,26%
Centro de desarrollo infantil, guardería	879	2,04%
Educación inicial, preescolar, SAFPI	906	2,10%
Alfabetización, Post Alfabetización	220	0,51%
Educación General Básica	22 136	51,25%
Bachillerato	10 864	25,16%
Ciclo Postbachillerato (No superior)	131	0,30%
Educación Técnica o Tecnológica Superior (institutos superiores técnicos y tecnológicos)	386	0,89%
Educación Superior (universidades, escuelas politécnicas)	3 678	8,52%
Maestría/Especialización	396	0,92%
PHD, Doctorado	24	0,06%
Total	43 188	100,00%

Fuente: CPV. INEC 2022
Elaboración: Equipo consultor

La tabla presentada muestra el nivel de instrucción más alto al que asistieron o asisten los habitantes de una población de 43,188 personas. A continuación, se ofrece un análisis interpretativo de los datos:

Educación General Básica, este nivel educativo tiene la mayor representación, con **51.25%** de los casos (22,136 personas). Esto sugiere que la educación básica es el nivel más comúnmente alcanzado en la comunidad, lo que puede reflejar un acceso limitado a niveles educativos superiores.

Bachillerato, con un 25.16% (10,864 personas), este nivel también muestra una considerable asistencia, pero la cifra indica que solo una cuarta parte de la población ha completado la educación secundaria. Esto podría señalar una posible deserción escolar o dificultades para continuar la educación.

Educación Superior, el 8.52% (3,678 personas) de la población ha alcanzado el nivel de educación superior (universidades y escuelas politécnicas). Esto sugiere que, aunque hay algunas oportunidades de educación superior, todavía hay un gran número de personas que no tienen acceso a este nivel educativo.

Ciclo Postbachillerato y Educación Técnica, estas categorías representan un porcentaje muy bajo, con un 0.30% y 0.89%, respectivamente. Esto puede indicar que la oferta educativa en términos de formación técnica y profesional no es suficiente o no es reconocida.

Niveles más altos (Maestría/Especialización y PHD), la representación es mínima, con solo **0.92%** de personas con estudios de maestría y 0.06% con doctorados. Esto refuerza la idea de que la comunidad tiene limitaciones significativas en términos de educación avanzada.

Alfabetización, la cifra de 0.51% en alfabetización y post alfabetización es un indicativo positivo, aunque sugiere que aún hay un pequeño grupo de la población que podría no haber completado este nivel esencial.

En resumen, la mayoría de la población se concentra en los niveles de educación básica y bachillerato, con una significativa caída en la transición hacia la educación superior. Este patrón puede ser motivo de preocupación para las políticas educativas y el desarrollo local, indicando que hay una necesidad urgente de mejorar el acceso a niveles educativos superiores y técnicos para fomentar el desarrollo social y económico en el área.

3.3 SALUD

3.3.1 COBERTURA DE SALUD

El cantón Gualaceo dispone de 20 equipamientos de atención sanitaria, donde 12 son administrados por el Ministerio de Salud Pública, 5 por el IESS, 2 por el GAD Municipal de Gualaceo y 1 es particular.

Según la clasificación del MSP los Centros de Salud Tipo A prestan servicios de medicina general y/o familiar, odontología, obstetricia, toma de muestras y farmacia. Estos establecimientos se hallan en 7 de las 8 parroquias del cantón; únicamente Simón Bolívar no dispone de este servicio. Por otro lado, el IESS atiende con Puestos de Salud Nivel 1 en 5 parroquias.

El cantón cuenta con una población de 43.188 habitantes y dispone de 1 Hospital Básico (Moreno Vásquez) con una antigüedad de 48 años que presenta deficiencias estructurales y en el servicio.

Tabla 98. Equipamientos de salud

N.	NOMBRE	INSTITUCIÓN	NIVEL DE ATENCIÓN	TIPOLOGÍA	PARROQUIA
1	Ambulancia ECU 911 (Hospital Básico MV Gualaceo)	MSP	Móvil	Ambulancia	Gualaceo
2	Ambulancia (Hospital Básico MV Gualaceo)	MSP	Móvil	Ambulancia	Gualaceo
3	Centro de salud Gualaceo	MSP	Nivel 1	Centro de salud tipo A	Gualaceo
4	Daniel Córdova	MSP	Nivel 1	Centro de salud tipo A	Daniel Córdova
5	Jadan	MSP	Nivel 1	Centro de salud tipo A	Jadan
6	Luis Cordero	MSP	Nivel 1	Centro de salud tipo A	Luis Cordero
7	Mariano Moreno	MSP	Nivel 1	Centro de salud tipo A	Mariano Moreno
8	Remigio Crespo	MSP	Nivel 1	Centro de salud tipo A	Remigio Crespo

9	San Juan	MSP	Nivel 1	Centro de salud tipo A	San Juan
10	Zhidmad	MSP	Nivel 1	Centro de salud tipo A	Zhidmad
11	Hospital Básico de Gualaceo - Moreno Vásquez	MSP	Nivel 2	Hospital Básico	Gualaceo
12	Centro Especializado para Tratamiento de Consumo Problemático de Drogas – CETAD	MSP	Nivel 3	Centros especializados	Gualaceo
13	Dispensario El Carmen 1	IESS	Nivel 1	Puesto de salud	Jadan
14	Dispensario Ganzhun	IESS	Nivel 1	Puesto de salud	Simón Bolívar
15	Dispensario Gordeleg	IESS	Nivel 1	Puesto de salud	Zhidmad
16	Dispensario Pagran	IESS	Nivel 1	Puesto de salud	Daniel Córdova
17	Dispensario Uzhar	IESS	Nivel 1	Puesto de salud	San Juan
18	Ambulancia (Cuerpo de Bomberos de Gualaceo)	GAD	Móvil	Ambulancia	Gualaceo
19	GAD Municipal Del Cantón Gualaceo	GAD	Nivel 1	Consultorio general	Gualaceo
20	Comunidad de Dominicás de la Inmaculada Concepción Unidad Educativa Sto. Domingo de Guzmán	ONG	Nivel 1	Consultorio general	Gualaceo

Fuente: Geosalud 3.5.1. Ministerio de Salud pública. 2023
Elaboración: Equipo consultor

3.3.2 MORBILIDAD

La morbilidad se refiere a la incidencia de enfermedades, lesiones y discapacidades dentro de una población. Obtener datos sobre la frecuencia y distribución de estas enfermedades es crucial para controlar su propagación y, en algunos casos, identificar sus causas.

En el cantón Gualaceo, las principales causas de morbilidad que afectan a la población de manera significativa incluyen la hipertensión arterial primaria, que tiene una prevalencia más alta en mujeres que en hombres, así como la diabetes tipo 2 y el hipotiroidismo. Además, se observa una alta prevalencia de condiciones relacionadas con la malnutrición, como la obesidad, la anemia y las parasitosis intestinales.

Tabla 99. Causas de morbilidad

N.	CIE10 - DESCRIPCIÓN	HOMBRE	MUJER	TOTAL
1	I10X - Hipertensión arterial primaria	2876	5324	8200
2	K021 - Caries de la dentina	1466	2962	4428
3	J00X - Rinofaringitis aguda (resfriado común)	1249	1517	2766
4	E119 - Diabetes mellitus tipo 2 sin mención de complicación	710	1838	2548
5	E669 - Obesidad no especificada	466	1582	2048
6	E660 - Obesidad debida a exceso de calorías	257	1045	1302
7	B829 - Parasitosis intestinal sin otra especificación	613	683	1296
8	E039 - Hipotiroidismo no especificado	282	962	1244
9	D509 - Anemia por deficiencia de hierro sin otra especificación	477	548	1025
10	J039 - Amigdalitis aguda no especificada	432	587	1019

Fuente: RDACAA, PRAS y HOSVITAL. MSP 2023
Elaboración: Equipo consultor

Según estudios existe evidencia de mayor relación o asociación de parásitos intestinales del grupo de helmintos y protozoarios con problemas de salud y nutrición. Los Geohelmintos se adquieren a través de la ingestión de alimentos o agua contaminados con materia fecal o por contacto con el suelo infectado. Revisiones sistemáticas dan cuenta de la asociación parasitosis intestinal por anquilostomas y Trichuriasis con una mayor prevalencia de anemia. En la infancia, anquilostomas contribuye a la anemia moderada y grave en niños menores de 5 años y escolares. Todo esto se ve reflejado en la tabla resumen de las principales causas de morbilidad infantil en niños de 0 a 4 años.

Tabla 100. Causas de morbilidad infantil 0 a 4 años - Gualaceo

N	CIE10 - DESCRIPCIÓN	HOMBRE	MUJER	TOTAL
1	J00X - Rinofaringitis aguda (resfriado común)	374	336	710
2	D509 - Anemia por deficiencia de hierro sin otra especificación	341	327	668
3	E441 - Desnutrición proteocalórica leve	368	269	637
4	K021 - Caries de la dentina	141	183	324
5	E45X - Retardo del desarrollo debido a desnutrición proteocalórica	190	133	323
6	B829 - Parasitosis intestinal sin otra especificación	144	142	286
7	J039 - Amigdalitis aguda no especificada	118	104	222
8	E46X - Desnutrición proteocalórica no especificada	92	79	171
9	D508 - Otras anemias por deficiencia de hierro	86	84	170
10	J209 - Bronquitis aguda no especificada	85	64	149

Fuente: RDACAA, PRAS y HOSVITAL. MSP 2023
Elaboración: Equipo consultor

3.3.3 MORTALIDAD Y MORTALIDAD INFANTIL

Según la OMS, el análisis de las principales causas de mortalidad y pérdida de salud proporciona información crucial para monitorear las tendencias en los resultados de salud de la población. Esto permite reconocer los patrones de enfermedades y lesiones que contribuyen a la mortalidad prematura y la discapacidad, identificar desafíos emergentes en salud, evaluar la efectividad de las intervenciones y tomar decisiones de salud pública dirigidas a mejorar la salud y salvar vidas.

En el ámbito provincial del año 2022, las principales causas de mortalidad incluyen la diarrea y gastroenteritis, las enfermedades isquémicas del corazón, las enfermedades hipertensivas, las enfermedades cerebrovasculares, la diabetes mellitus y varios tipos de cáncer. Estos hallazgos coinciden con las principales causas de enfermedad en la población.

Tabla 101. Causas de mortalidad

No.	CAUSAS	AZUAY		
		TOTAL	URBANO	RURAL
	Total	4.334	2.504	1.830
1	003 Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	12	10	2
2	067 Enfermedades isquémicas del corazón	375	210	165
3	066 Enfermedades hipertensivas	265	125	140
4	069 Enfermedades Cerebro vasculares	221	121	100
5	080 Enfermedades del hígado	215	98	117
6	074 Neumonía	203	131	72
7	068 Otras enfermedades del corazón	172	113	59
8	104 COVID-19	169	106	63
9	052 Diabetes mellitus	160	92	68
10	076 Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	158	84	74
11	081 Resto de enfermedades del sistema digestivo	152	82	70
12	086 Resto de enfermedades del sistema genitourinario	135	99	36
13	103 Todas las demás causas externas	134	81	53
14	096 Accidentes de transporte	129	68	61
15	029 Tumor maligno del estomago	126	73	53
16	046 Resto de tumores malignos	126	69	57
17	077 Resto de enfermedades del sistema respiratorio	121	60	61
18	101 Lesiones autoinfligidas intencionalmente	101	47	54
19	061 Resto de enfermedades del sistema nervioso	83	52	31
20	031 Tumor maligno del hígado y de las vías biliares intrahepáticas	63	45	18

Fuente: Registro Estadístico de Defunciones Generales 2022. INEC
Elaboración: Equipo consultor

La tasa de mortalidad infantil se calcula dividiendo el número de defunciones de niños menores de un año en un año determinado entre el número de nacidos vivos en el mismo año, y luego multiplicando el resultado por 1,000.

La tasa de mortalidad infantil en Ecuador en 2022 fue de 8,6 por cada 1,000 nacidos vivos.

9	D508 - Otras anemias por deficiencia de hierro	86	84	170
10	J209 - Bronquitis aguda no especificada	85	64	149

Fuente: RDACAA, PRAS y HOSVITAL. MSP 2023
Elaboración: Equipo consultor

3.3.4 EMBARAZO EN ADOLESCENTES

Según la ONU, una preocupación significativa para las niñas y adolescentes en el país es el embarazo, reconocido por la Ley Orgánica de Salud como un problema de salud pública. En Ecuador, las tasas de embarazo infantil (10 a 14 años) y adolescente (15 a 19 años) han disminuido notablemente de 2,4 y 83 en 2008 a 2,2 y 49,4 en 2021, respectivamente, con la mayor reducción observada entre 2017 y 2020.

Según datos del INEC para 2022 a nivel cantonal, se registraron 4 nacimientos vivos de madres de 10 a 14 años, lo que equivale a una tasa de 2, cifra que se alinea con la media nacional. En contraste, para mujeres de 15 a 19 años hubo 129 nacimientos vivos, con una tasa de 64,5, considerablemente superior a la media nacional.

Adicionalmente, a nivel cantonal, solo el 19% de las niñas entre 10 y 14 años reciben asesoría en planificación familiar, evidenciando una brecha significativa en las políticas públicas para la prevención del embarazo adolescente a nivel local. Respecto a los embarazos relacionados con casos de violencia sexual, se reportaron 6 casos para el año 2022.

Tabla 102. Embarazo adolescente

INDICADOR	RANGO ETARIO			
	10 A 14 Años		15 A 19 Años	
		%		%
	2.114		2.127	
Partos adolescentes	6		57	
Abortos	2		10	
Planificación familiar	392	19%	680	32%
Pacientes embarazadas	13	1%	184	9%
Control prenatal	17		289	
Violencia sexual	3		3	
VIH			1	
Nacidos vivos	4	1%	129	21%
Nacidos vivos cantonal	625			
Tasa embarazo	2		64,5	

Fuente: Mapeo embarazo adolescente MSP. 2022. Nacidos vivos. INEC 2022.

Elaboración: Equipo consultor

3.3.5 DESNUTRICIÓN

La desnutrición crónica infantil (DCI) es una consecuencia de la malnutrición, término que según la Organización Mundial de la Salud (OMS) se refiere a déficits, excesos y desequilibrios en la ingesta calórica y de nutrientes de una persona. Tanto la desnutrición crónica como el sobrepeso y la obesidad son condiciones derivadas de una alimentación inadecuada.

Según el INEC, 2023 a nivel cantonal se observa una alta prevalencia de causas de morbilidad relacionadas con la malnutrición en niños de 0 a 4 años, tales como la anemia, la desnutrición proteico-calórica, el retraso en el desarrollo debido a desnutrición y las parasitosis.

Tabla 103. Principales causas de morbilidad en niños de 0 a 4 años a nivel cantonal

N.	CIE10 - DESCRIPCIÓN	HOMBRE	MUJER	TOTAL
1	J00X - Rinofaringitis aguda (resfriado común)	374	336	710
2	D509 - Anemia por deficiencia de hierro sin otra especificación	341	327	668
3	E441 - Desnutrición proteocalórica leve	368	269	637
4	K021 - Caries de la dentina	141	183	324
5	E45X - Retardo del desarrollo debido a desnutrición proteocalórica	190	133	323
6	B829 - Parasitosis intestinal sin otra especificación	144	142	286
7	J039 - Amigdalitis aguda no especificada	118	104	222
8	E46X - Desnutrición proteocalórica no especificada	92	79	171

3.4 POBREZA Y DESIGUALDAD

La pobreza se define como la falta de acceso a necesidades básicas como alimentos, agua potable, servicios sanitarios, atención médica, vivienda, educación e información. No solo se limita a los ingresos monetarios, sino también al acceso a servicios esenciales. La pobreza extrema o indigencia ocurre cuando no se disponen de recursos suficientes para satisfacer al menos las necesidades básicas de alimentación, agua potable, vivienda, atención médica, educación o acceso a la información.

3.4.1 POBREZA Y EXTREMA POBREZA POR INGRESOS

En Ecuador para diciembre de 2023, la línea de pobreza se ubica en US\$ 90,08 mensuales per cápita, mientras que la línea de pobreza extrema en US\$ 50,76 mensuales per cápita.

En comparación con datos del 2022, se puede observar que para el 2013 ha existido una reducción mínima de los niveles de pobreza a nivel nacional.

Tabla 104. Pobreza en el Ecuador

INDICADOR	2022	2023	VARIACIÓN (P.P)
Pobreza por ingresos	25,50%	23,90%	-1,60
Pobreza extrema por ingresos	9,10%	8,70%	-0,30
Pobreza por necesidades básicas insatisfechas	29,30%	28,40%	-0,80
Pobreza multidimensional	38,40%	36,90%	-1,50
Pobreza extrema multidimensional	15,50%	14,50%	-1,00

Fuente: ENEMDU. INEC 2023

Elaboración: Equipo consultor

3.4.2 POBREZA POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

La CEPAL introdujo un método de cálculo de la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en la década de los 80 para utilizar la información de censos demográficos y de vivienda y así caracterizar la pobreza, ofreciendo una alternativa a la medición basada únicamente en ingresos monetarios.

Una persona se halla en situación de pobreza por NBI si vive en un hogar bajo: alta dependencia económica, falta de asistencia escolar para los niños, viviendas con materiales deficitarios, condiciones sanitarias inadecuadas y hacinamiento crítico.

En diciembre de 2023, la pobreza por NBI en Ecuador es del 30,8%, con un 21,0% en áreas urbanas y un 52,0% en áreas rurales. En el cantón Gualaquino 18,381 personas viven en condiciones de NBI a nivel cantonal, con 55,8% en la zona rural. La pobreza por NBI afecta más a las mujeres (43,2%) que a los hombres (41,9%).

Una persona está en situación de pobreza por NBI si vive en un hogar que presenta condiciones de: Alta dependencia económica, no asistencia a clases de niños, viviendas con materiales deficitarios, condiciones sanitarias inadecuadas, hacinamiento crítico.

Tabla 105. Pobreza por NBI Gualaquino

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE (%)
Población en condición de pobreza por NBI	18,381
Hogares en condición de NBI	5,397
Hombres	41,90%
Mujeres	43,20%
Rural	55,80%
Urbano	14,60%

Fuente: CPV. INEC 2022
Elaboración: Equipo consultor

En un análisis más detallado, tenemos que la incidencia de la pobreza por NBI es muy superior a la media cantonal las parroquias como Mariano Moreno, San Juan y Zhidmad.

Tabla 106. Pobreza por NBI por parroquia

LUGAR	HOMBRES	MUJERES
Gualaceo	24%	24%
Daniel Córdova	62%	61%
Jadan	62%	62%
Luis Cordero	46%	50%
Mariano Moreno	70%	72%
Remigio Crespo	42%	42%
San Juan	69%	71%
Simón Bolívar	53%	52%
Zhidmad	65%	63%

Fuente: CPV. INEC 2022
Elaboración: Equipo consultor

3.4.3 POBREZA MULTIDIMENSIONAL

En 2023, la tasa de pobreza multidimensional (IPM) en Ecuador fue de 12,1%, un 0,8% menos que en 2022. El IPM es un índice que se calcula a nivel de hogar y se basa en el "Buen Vivir" y los derechos asociados. El IPM ecuatoriano consta de 4 dimensiones, que evalúan la vulneración de los derechos constitucionales de la población: Educación, Trabajo y seguridad social, Salud, agua y alimentación, Hábitat, vivienda y ambiente sano.

3.4.3.1 ÍNDICE GINI

El coeficiente de Gini es un índice que mide la desigualdad en la distribución de una variable específica, como el ingreso, en un país. Se calcula dividiendo el área entre la diagonal y la curva de Lorenz (área A) entre el área bajo la diagonal (área A+B).

El valor del coeficiente de Gini puede estar entre cero y uno, y cuanto más cerca de uno esté, mayor será la concentración de la riqueza. Un valor de cero representa igualdad total, mientras que un valor de uno indica desigualdad total. En junio 2023, el coeficiente de Gini, a nivel nacional, fue de 0,467.

3.4.4 ESTRATEGIAS PARA MITIGAR LOS EFECTOS DE LA POBREZA

En el cantón, se implementan programas para mitigar la pobreza, como el Bono de Desarrollo Humano (BDH) del MIES, que consiste en una transferencia mensual de USD 55,00 destinada a familias en situación económica vulnerable, según el Registro Social vigente. Preferentemente, se otorga a mujeres jefas de hogar o responsables de decisiones de compra, de entre 18 y 64 años, excluyendo aquellas con seguridad social contributiva, excepto Seguro Social Campesino y Trabajo no Remunerado en el Hogar.

Además, está disponible el Bono Variable, que puede entregar hasta USD 150 a familias usuarias del BDH con hijos menores de 18 años, condicionado al cumplimiento de corresponsabilidades en salud y educación de los menores.

En 2023, según datos del MIES, 3728 personas en el cantón Gualaceo recibieron mensualmente este beneficio. El GAD Municipal también ha implementado el servicio de comedor comunitario Apóstol Santiago, ofreciendo comidas saludables de lunes a viernes.

3.4.5 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

Entre los principales programas y mecanismos desarrollados para mitigar los efectos de la pobreza en el cantón tenemos la adjudicación del Bono de Desarrollo Humano por parte del MIES. Este consiste en una transferencia monetaria mensual de USD 55,00 para cubrir vulnerabilidades relacionadas a la situación económica del núcleo familiar. Está dirigida al representante de las familias que viven en situación de pobreza y extrema pobreza según información de Registro Social vigente, que no accedan a seguridad social contributiva, a excepción de Seguro Social Campesino y Trabajo no Remunerado en el Hogar; de preferencia a la mujer jefa de hogar o cónyuge, o en aquella persona que tenga como responsabilidad las decisiones de compra y cuya edad esté comprendida entre los 18 y 64 años.

Adicionalmente está disponible el Bono Variable entregará hasta 150 dólares a las familias usuarias del BDH con hijos menores de 18 años. Las personas que reciban el Bono Variable deberán cumplir con sus corresponsabilidades en salud y educación de las niñas, niños y adolescentes que integran sus núcleos familiares

De acuerdo con la base de datos del MIES en el año 2024 en el cantón Gualaceo 3446 personas recibieron mensualmente estos desembolsos.

El GAD Municipal adicionalmente ha implementado el servicio de comedor comunitario Apóstol Santiago, que brinda atención con comida saludable de lunes a viernes.

Tabla 107 Unidades de atención a grupos vulnerables con financiamiento del MIES y sus cooperantes

PARROQUIA	TIPO ADMINISTRACIÓN	COOPERANTE	NOMBRE UNIDAD ATENCIÓN	TOTAL USUARIOS		
Servicio para el Desarrollo Infantil Integral						
Daniel Córdova	Administración Directa	Estatal	CNH Caritas de Futuro	38		
Gualaceo	Convenio de Cooperación	GAD Cantonal	CDI Juntos por El Desarrollo	40		
			CDI Aire Libre	25		
			CDI El Nido	51		
	Administración Directa	Estatal	CNH Chiquititos	40		
			CNH Estrellitas	42		
			CNH Bullcay	45		
			CNH Rayitos de Luz - Gualaceo	45		
			CNH Gualaceo	40		
			A.F Gualaceo 1	96		
			A.F Gualaceo 2	96		
Jadán	Convenio de Cooperación	GAD Cantonal	CDI UZHOC	36		
			CDI Semillitas	24		
	Administración Directa	Estatal	CNH Los Exploradores	45		
			CNH Los Traviesos	41		
Luis Cordero Vega	Administración Directa	Estatal	CNH Estrellitas Radiantes	42		
Mariano Moreno	Administración Directa	Estatal	CNH Manitos Creativas	33		
			CNH Pequeños Gigantes	42		
Remigio Crespo Toral	Administración Directa	Estatal	CNH Caminitos de Luz	32		
San Juan	Convenio de Cooperación	GAD Cantonal	CDI Los Juguetones	22		
			Administración Directa	Estatal	CNH Semillitas del Saber	40
					CNH Luceritos	45
Simón Bolívar	Administración Directa	Estatal	CNH San Juan	30		
			CNH Los Infantes	27		
Zhidmad	Convenio de Cooperación	GAD Cantonal	CDI Nuevos Horizontes	27		
			CDI Nuevo Amanecer	27		
	Administración Directa	Estatal	CNH Semillitas de Esperanza	35		
			CNH Semillitas de Esperanza	35		
Servicio para Personas Adultas Mayores - PEJ						
Gualaceo	Convenio de Cooperación	GAD Cantonal	PAM Corazones Mágicos	20		
			Mis Mejores Años Gualaceo	39		
		OSC	Años plateados	75		
Jadán	Convenio de Cooperación	GAD Cantonal	Caminando Juntos	40		
			PAM Ángeles En Acción	19		
	Administración Directa	Estatal	GAD Parroquial	Jadán	36	
			Mis Mejores Años Nuevo Despertar Jadán	40		
Luis Cordero Vega	Convenio de Cooperación	GAD Cantonal	Miradas de sabiduría	39		
			Mis mejores años Luis Cordero	40		

Mariano Moreno	Convenio de Cooperación	GAD Cantonal	Mariano Moreno	41
San Juan	Convenio de Cooperación	GAD Parroquial	San Juan	40
			Mis Mejores Años San Juan	75
		GAD Cantonal	PAM Guardianes de Luz	20
			Espacios Activos San Juan	74
Simón Bolívar	Convenio de Cooperación	GAD Cantonal	MIES Mejores Años Simón Bolívar	40
Zhidmad	Convenio de Cooperación	GAD Cantonal	Mis Mejores Años	37
		GAD Parroquial	Mis mejores años dulces sonrisas	39
			Mis Mejores Años Dulces Sonrisas	39
	Administración Directa	Estatal	Mis Mejores Años Zhidmad	40
			Mis Mejores Años Zhidmad	40
Servicio para Personas con Discapacidad				
Gualaceo	Convenio de Cooperación	GAD Cantonal	5 de diciembre	29
Luis Cordero Vega			La Esperanza	30
Mariano Moreno			25 de junio	29
Simón Bolívar			Santiago	30
Zhidmad			Mariano Moreno	30
				30
Servicio de Protección Especial				
Gualaceo	Convenio de Cooperación	GAD Cantonal	ETI Gualaceo	80
		OSC	Centro de desarrollo familiar SOS Gualaceo	30
San Juan		GAD Cantonal	ETI San Juan	80

Fuente: SIMIES, 2023
Elaboración: Equipo consultor

3.4.5.1 NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Para la prestación de servicios de Desarrollo Infantil Integral en el cantón Gualaceo, se operan tres modalidades:

Centros de Desarrollo Infantil (CDI), son unidades, gestionadas por entidades públicas o privadas, están destinadas al desarrollo integral de niños de 1 a 3 años. Cuentan con personal profesional capacitado para la ejecución de procesos educativos y de cuidado diario. En Gualaceo existen 8 espacios que operan bajo el formato CDI, que brindan servicios a una población de 279 usuarios, repartidos de la siguiente forma. 47 en Zhidmd, 63 en Jadán, 27 en San Juan y 135 en Gualaceo centro.

Creciendo con Nuestros Hijos (CNH), este servicio, ofrecido por el MIES directamente o en convenio, está dirigido a niños de 0 a 36 meses que permanecen en el hogar con sus cuidadores. Incluye acciones de salud preventiva, alimentación saludable y educación, en corresponsabilidad con la familia y la comunidad, desde un enfoque de derechos y multicultural. En Gualaceo existen 17 espacios CNH bajo administración directa del MIES, que brindan servicios a una población de 745 usuarios.

Círculos de Cuidado Recreación y Aprendizaje (CCRA), esta modalidad sigue los mismos criterios que los CDIs. En Gualaceo, existen 2 establecimientos CCRA que brindan servicios a 192 usuarios.

Además, el GAD Municipal de Gualaceo ha implementado el proyecto "**Crece Conmigo Semillero**", con el objetivo de proporcionar atención integral a niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo el desarrollo de sus capacidades y concientizando a los padres sobre la importancia de cumplir con los derechos y deberes de sus hijos. Este proyecto beneficia a 50 niños, niñas, adolescentes y sus familias del Centro Cantonal y áreas circundantes.

3.4.5.2 ADULTOS MAYORES

Espacios de Socialización y Encuentro con Alimentación, este espacio trabaja en la prevención y promoción del envejecimiento activo y saludable; mediante actividades recreativas, culturales, sociales, formativas y de prevención, tendientes a la convivencia, participación, solidaridad, relación con familias y comunidad, además, prevención de enfermedades, activación de cumplimiento de derechos. Estos espacios se trabajan en el cantón en cooperación con tres entidades, el GAD Municipal de Gualaceo, el GAD parroquial de San Juan y la Fundación vida

y Libertad. En Gualaceo se brinda este servicio a una población de 225 usuarios, de los cuales 150 se encuentran en la parroquia San Juan y 75 en Gualaceo centro.

Atención Domiciliar con Discapacidad, las unidades de atención domiciliar prestan servicios de atención y cuidado en el domicilio de la Persona Adulta Mayor. La atención incluye actividades familiares, de cuidado, rehabilitación, sociales y recreativas, destinadas a fomentar la autonomía, la formación para el cuidado, el entretenimiento, promoviendo la convivencia, participación, solidaridad y la relación con el medio social. Este servicio funciona en cooperación con dos entidades cooperantes, el GAD Parroquial de San Juan y el GAD Municipal de Gualaceo. Este servicio funciona en cooperación con dos entidades cooperantes, el GAD Parroquial de San Juan y el GAD Municipal de Gualaceo. Se brinda este servicio a una población de 60 usuarios.

Atención Domiciliar sin Discapacidad, las unidades de atención domiciliar para Personas Adultas Mayores, prestan servicios de atención y cuidado en el domicilio de la Persona Adulta Mayor. La atención incluye actividades familiares, de cuidado, rehabilitación, sociales y recreativas, destinadas a fomentar la autonomía, la formación para el cuidado, el entretenimiento, promoviendo la convivencia, participación, solidaridad y la relación con el medio social. Este servicio se da en dos formatos, el primero en convenio con el GAD Municipal de Gualaceo en el que se atiende a 320 usuarios y el segundo por administración directa del MIES con atención a 80 adultos mayores.

El MIES dispone de un Bono llamado "**Pensión mis mejores años**", que consiste en una transferencia mensual de USD 100,00, que tiene como fin cubrir carencias económicas y gastos que demandan las vulnerabilidades que se acentúan por la edad, que está dirigida a los adultos mayores de 65 años. En el cantón, 1575 adultos mayores reciben esta bonificación.

3.4.5.3 PROTECCIÓN ESPECIAL

El GAD Municipal junto con el MIES poseen mecanismos para atender a grupos que necesitan protección especial. Estos servicios están dirigidos a ciudadanos en todo su ciclo de vida, con énfasis en niñas, niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, que se encuentran en situación de pobreza, abuso sexual, maltrato, mendicidad, trabajo infantil, abandono y vulnerabilidad.

Erradicación del Trabajo Infantil, es un modelo de atención niños, niñas y adolescentes que se encuentran en condiciones de trabajo infantil ya que son privados de tener las condiciones de vida necesarias que garanticen su desarrollo, mediante acciones de prevención y restitución de sus derechos a través de una estrategia integral de intervención con la familia y comunidad. Existen 180 usuarios que reciben este acompañamiento.

3.4.5.4 PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En el cantón Gualaceo existen varios servicios para la atención de población con discapacidad. Los usuarios de estos servicios son personas con discapacidad física, intelectual y sensorial leve, moderada o severa que necesitan la habilitación y desarrollo de sus habilidades en las áreas socioafectiva, física, intelectual y del lenguaje, priorizando a las personas de 18 a 64 años, y cuyo porcentaje de discapacidad es igual o superior al 30%.

Modalidad de atención en el hogar y la comunidad, es un servicio orientado a las personas con discapacidad, quienes por su grado de discapacidad-intelectual, física y/o sensorial, así como por su ubicación geográfica, no pueden acceder a los servicios de atención diurna u otros servicios. Está organizado a través del trabajo con profesionales en el área de educación especial, psicopedagogía, trabajo social y otras afines orientadas a la atención de personas con discapacidad encargados de hacer dos visitas domiciliarias al mes por el tiempo de dos horas. En este tiempo desarrollará actividades planificadas para el desarrollo de las habilidades de las personas con discapacidad, además proporcionará a las familias, o a quienes estén a cargo de su cuidado, información

práctica y técnicas simplificadas para la atención a la persona con discapacidad, promoviendo así su inclusión, la de su familia y comunidad. En Gualaceo se brinda este servicio a una población de 150 usuarios mediante un proyecto en convenio entre el MIES y el GAD Municipal de Gualaceo.

Adicionalmente el MIES brinda asistencia económica a través de dos contribuciones.

El Bono Joaquín Gallegos Lara, es una transferencia monetaria condicionada de 240 dólares mensuales que se le otorga al titular del derecho, que es la persona con discapacidad muy grave, enfermedad catastrófica, rara o huérfanas y menores viviendo con VIH-SIDA. Esta bonificación llega a 126 usuarios.

La **“Pensión Toda una Vida”** consiste en una transferencia mensual de USD 100,00, que tiene como fin cubrir carencias económicas y gastos que incurren las personas que presentan un porcentaje de discapacidad mayor o igual al 40%, establecido por el Ministerio de Salud Pública. Esta bonificación llega a 312 usuarios.

3.4.5.5 MUJERES

En el cantón Gualaceo, la pobreza medida por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) afecta más a las mujeres (43,2%) que a los hombres (41,9%), lo que refleja desigualdades estructurales en el acceso a recursos y oportunidades para las mujeres.

En términos de salud, las principales causas de morbilidad en la población general incluyen la hipertensión arterial primaria, con mayor prevalencia en mujeres que en hombres, así como la diabetes tipo 2 y el hipotiroidismo, condiciones que también afectan de manera desproporcionada a las mujeres.

En el ámbito educativo, existe una significativa diferencia en las tasas de analfabetismo, siendo notablemente mayor en las mujeres (8,70%) que en los hombres (3,50%). Este desfase se relaciona con barreras culturales y socioeconómicas que limitan el acceso de las mujeres, especialmente en zonas rurales, a la educación.

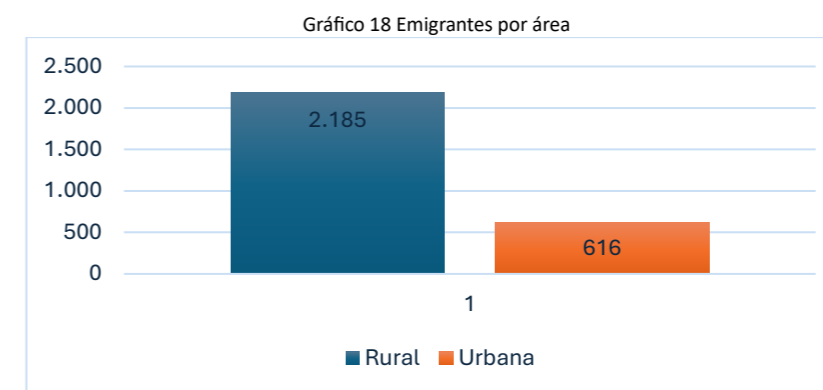
Además, los casos de violencia de género denunciados en Gualaceo reflejan una realidad preocupante. De los casos reportados, se trataron de violencia física y psicológica (81), violencia psicológica (79), y combinaciones de violencia física, psicológica y sexual (13), lo que resalta la prevalencia de la violencia de género en el cantón y subraya la necesidad de abordar este problema con urgencia.

3.5 MOVIMIENTOS MIGRATORIOS Y VECTORES DE MOVILIDAD HUMANA.

Los movimientos humanos son procesos complejos y motivados por diversas razones, ya sean voluntarias o involuntarias. La movilidad humana incluye la migración internacional y la migración interna, y comprende toda la diversidad de movimientos migratorios, así como todas las motivaciones de estos.

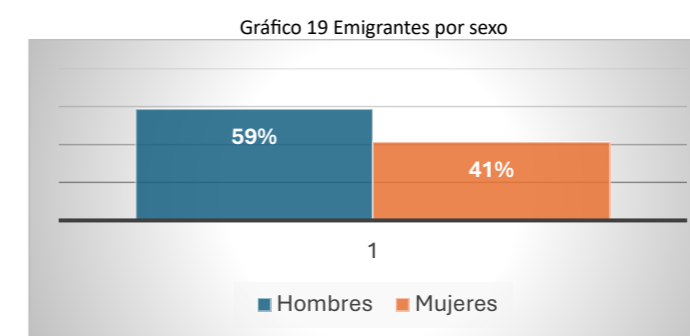
3.5.1 MIGRACIÓN EXTERNA

En Gualaceo, según el Censo 2022, entre el año 2010 y 2022 han migrado al exterior de manera permanente 2801 personas. La emigración tiene mayor incidencia en las zonas rurales del cantón, en la zona rural existen 2185 emigrantes y en la zona urbana 616.



Fuente: CPV 2022. INEC
Elaboración: Equipo consultor

La población que ha emigrado son mayoritariamente hombres.



Fuente: CPV 2022. INEC
Elaboración: Equipo consultor

En su mayoría se trata de una población en edad de trabajar (PET), concentrándose sobre todo en jóvenes.



Fuente: CPV 2022. INEC
Elaboración: Equipo consultor

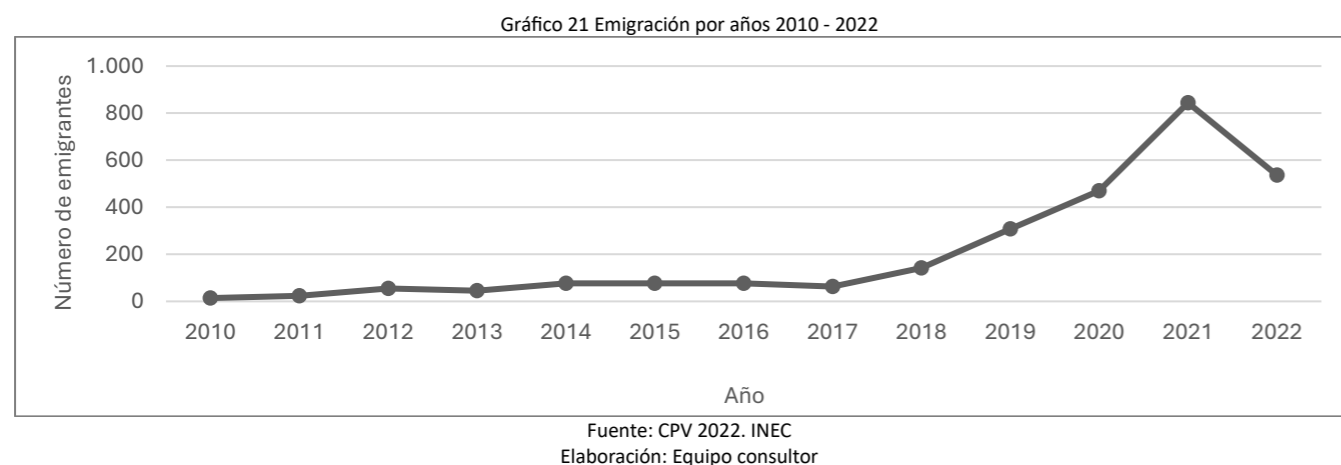
La mayoría de los emigrantes prefieren Estados Unidos como país de destino. Otros destinos relevantes son España, Italia y Canadá.

TOTAL DE EMIGRANTES	CANADÁ	ESPAÑA	ESTADOS UNIDOS	ITALIA	PERÚ	OTROS
2.801	4	16	2.755	4	4	18

Fuente: CPV 2022. INEC
Elaboración: Equipo consultor

Respecto de la temporalidad de los procesos de emigración se puede observar que a partir del año 2010 ha existido un aumento progresivo que sin embargo se ha visto exacerbado a partir del año 2020; se debe considerar que ese fue un año de recesión económica como consecuencia de la crisis de la pandemia de COVID-19.

Para el año 2022 se observa una disminución en el número de emigrantes, de acuerdo con datos anecdóticos proporcionados en las asambleas comunitarias la percepción ciudadana es que la gente sigue emigrando aun en el año 2024, en su mayoría jóvenes, adolescentes y niños.



3.5.2 MIGRACIÓN INTERNA E INMIGRACIÓN

La zona austral del país históricamente ha sido expulsora de migrantes, sin embargo, en la última década se ha visto un incremento en los flujos de inmigración y migración interna.

Por ejemplo, para el período considerado entre el año 2010 y 2022, se tiene que han llegado al cantón Gualaceo 8580 personas desde otras ciudades y provincias. Adicionalmente se ha recibido a 398 personas originarias de otros países.

Tabla 109. Migración interna e inmigración

CANTÓN DE RESIDENCIA	TOTAL DE PERSONAS	NACIDAS EN GUALACEO	NACIDAS EN OTRO LUGAR DEL PAÍS	NACIDAS EN OTRO PAÍS
Gualaceo	43188	34210	8580	398

Fuente: CPV 2022. INEC
Elaboración: Equipo consultor

3.6 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

La seguridad ciudadana es un proceso que busca establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando amenazas de violencia y permitiendo una coexistencia segura y pacífica. La convivencia ciudadana es la cualidad que posee el conjunto de relaciones cotidianas entre los miembros de una sociedad cuando se han armonizado los intereses individuales con los colectivos.

3.6.1 DENUNCIAS POR VIOLENCIA

En el cantón Gualaceo, en el año 2023 se registraron 410 nuevas denuncias por violencia. El detalle de estas se muestra a continuación.

Violencia contra Niñas, niños y adolescentes

La violencia contra niños, niñas y adolescentes (NNA) es cualquier forma de abuso o perjuicio físico o emocional, abandono o explotación de menores de 18 años. Puede ocurrir en el hogar o en la comunidad, y ser perpetrada por cuidadores, compañeros o extraños.

En el 2023 se registraron 183 nuevas denuncias de violencia contra NNA, en su mayoría se trató de negligencia en el cuidado (88). Existieron además 18 casos de violencia sexual y 10 de violencia física.

Tabla 110. Tipos de violencia contra Niñas, niños y adolescentes

TIPO DE VIOLENCIA	NÚMERO DE CASOS
Física	10
Psicológica	21
Psicológica-sexual	1
Física - psicológica	13
Física – psicológica - sexual	3
Negligencia en el cuidado	88
Violencia sexual	18
Educación-negligencia-posible deserción escolar	13
Negligencia, violencia física y psicológica	2
Negligencia y violencia física	6
Negligencia y violencia sexual	3
Negligencia y abandono	5
TOTAL	183

Fuente: JCPDG. 2023
Elaboración: Equipo consultor

La mayoría de los hechos violentos tuvieron lugar en la cabecera cantonal, seguido por la parroquia San Juan.

Tabla 111. Lugar del hecho de violencia contra NNA

LUGAR	NÚMERO DE CASOS
Gualaceo y Periferia	114
San Juan	27
Daniel Córdova	05
Mariano Moreno	08
Remigio Crespo	06
Luis Cordero	04
Simón Bolívar	02
Jadan	09
Zhidmad	08
TOTAL	183

Fuente: JCPDG. 2023
Elaboración: Equipo consultor

Violencia contra personas adultas mayores

Este tipo de violencia constituye una violación de los derechos humanos y puede manifestarse en forma de maltrato físico, sexual, psicológico o emocional; maltrato por razones económicas o materiales; abandono; desatención; y del menoscabo grave de la dignidad y el respeto.

Los tipos de violencia contra adultos mayores que se registraron en el año 2023 fueron en su mayoría psicológicos y de negligencia en el cuidado.

Tabla 112. Tipo de violencia contra adultos mayores

TIPO DE VIOLENCIA	CASOS
Violencia psicológica	18
Física-Psicológica	06
Física	03
Negligencia en el cuidado	09

Psicológica-Negligencia	01
Total	37

Fuente: JCPDG. 2023
Elaboración: Equipo consultor

La zona con mayor incidencia de actos de violencia contra adultos mayores es la cabecera cantonal seguida por la parroquia San Juan.

Tabla 113. Lugar del hecho de violencia contra adultos mayores

LUGAR	CASOS
Gualaceo y periferia	15
San Juan	06
Remigio Crespo	03
Luis Cordero	03
Daniel Córdova	02
Mariano Moreno	05
Simón Bolívar	02
Jadan	01
Zhidmad	00
TOTAL	37

Fuente: JCPDG. 2023
Elaboración: Equipo consultor

Violencia de género

La violencia de género contra mujeres y niñas es toda discriminación y uso desigual del poder que amenace la integridad física, sexual o psicológica, tanto en la vida pública como privada. Su expresión más extrema es el feminicidio o femicidio e incluye prácticas nocivas como matrimonios infantiles y uniones tempranas, que impactan severamente en adolescentes y niñas.

De los casos de violencia de género contra mujeres denunciados en el cantón Gualaceo se trató de violencia física y psicológica (81), psicológica (79) y física, psicológica y sexual (13)

Tabla 114. Tipo de violencia de género contra mujeres

TIPO DE VIOLENCIA	NÚMERO DE CASOS
Psicológica	79
Psicológica-sexual	6
Psicológica -simbólica	1
Física	7
Física -psicológica	81
Física -sexual	1
Física -psicológica -sexual	13
Física -psicológica- simbólica	1
Física- psicológica- económica	1
TOTAL	190

Fuente: JCPDG. 2023
Elaboración: Equipo consultor

Existe una constante respecto de la zonificación de los episodios de violencia a nivel cantonal. En el caso de la violencia de género, estos se ubican mayoritariamente en la cabecera cantonal y la parroquia San Juan.

Tabla 115. Lugar del hecho de violencia de género

LUGAR	CASOS
Gualaceo y periferia	129
San Juan	21
Remigio Crespo Toral	06
Daniel Córdova Toral	07

Mariano Moreno	11
Luis Cordero Vega	03
Zhidmad	03
Jadan	02
Simón Bolívar	00
TOTAL	190

Fuente: JCPDG. 2023
Elaboración: Equipo consultor

3.7 PATRIMONIO CULTURAL

3.7.1 PATRIMONIO CANTONAL

El patrimonio cultural se divide en patrimonio material e inmaterial según su origen. Dentro del patrimonio tangible, se ubican el patrimonio mueble, patrimonio inmueble y patrimonio documental.

De la información levantada del Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano - SIPCE, del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, en el cantón Gualaceo se encuentran registrados un total de 774 elementos patrimoniales entre documentales, inmuebles e inmateriales, que se describen a continuación.

Tabla 116. Bienes patrimoniales cantonales

TIPO	CANTIDAD
Patrimonio Mueble	45
Patrimonio Inmueble	551
Patrimonio Inmaterial	114
Patrimonio Documental	41
Patrimonio Arqueológico	23

Fuente: INPC. 2023
Elaboración: Equipo consultor

Tabla 117. Bienes patrimoniales por parroquia y tipo

PARROQUIAL	ARQUEOLÓGICO	%	DOCUMENTAL	%	INMATERIAL	%	INMUEBLE	%	MUEBLE	%
Daniel Córdova	0	0,00	6	14,63	13	11,40	34	6,17	0	0,00
Gualaceo	1	4,35	25	60,98	38	33,33	323	58,62	45	100,00
Jadan	0	0,00	1	2,44	16	14,04	1	0,18	0	0,00
Luis Cordero	0	0,00	1	2,44	11	9,65	16	2,90	0	0,00
Mariano Moreno	0	0,00	2	4,88	2	1,75	22	3,99	0	0,00
Remigio Crespo	10	43,48	2	4,88	6	5,26	11	2,00	0	0,00
San Juan	12	52,17	4	9,76	9	7,89	112	20,33	0	0,00
Simón Bolívar	0	0,00	0	0,00	1	0,88	0	0,00	0	0,00
Zhidmad	0	0,00	0	0,00	18	15,79	32	5,81	0	0,00
Total	23	100,00	41	100,00	114	100,00	551	100,00	45	100,00

Fuente: INPC. 2023
Elaboración: Equipo consultor





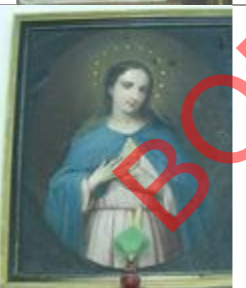



3.8 PATRIMONIO MATERIAL

3.8.1 PATRIMONIO MUEBLE

Son objetos producidos como evidencia material de la expresión o creación de una sociedad. Permiten resaltar las características de un grupo humano específico, identificando los valores históricos, artísticos, documentales, científicos e industriales representativos de su desarrollo en cada período histórico, y; su evolución dentro de un ámbito geográfico. Su clasificación varía según las legislaciones de cada región o país. En el Ecuador se identifican: Pintura, escultura, armas y aparejos, instrumentos científicos, equipamiento industrial, mobiliario, numismática,

orfebrería, textiles, filatelia entre otros. (INPC, n.d.). A continuación, se muestran el detalle del patrimonio mueble identificado en el cantón.

TABLA 118 Patrimonio Mueble

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN	TIPO	ESTADO	FOTO
BM-01-03-50-001-08-000001	Virgen con el Niño	Cabecera Cantonal	Pintura	Regular	
BM-01-03-50-002-12-000006	Ángel del dolor	Cabecera Cantonal	Pintura	Regular	
BM-01-03-50-002-12-000007	Santiago Matamoros	Cabecera Cantonal	Pintura	bueno	
BM-01-03-50-002-12-000008	Ángel	Cabecera Cantonal	Escultura	Regular	
BM-01-03-50-002-12-000001	Corazón de María	Cabecera Cantonal	Pintura	Regular	
BM-01-03-50-002-12-000002	Corazón de Jesús	Cabecera Cantonal	Pintura	Regular	
BM-01-03-50-002-12-000003	Santos Dominicos	Cabecera Cantonal	Pintura	Regular	
BM-01-03-50-002-12-000004	Santos Franciscanos	Cabecera Cantonal	Pintura	Regular	

BM-01-03-50-002-12-000005	Virgen del Rosario	Cabecera Cantonal	Pintura	Regular	
BM-01-03-50-002-12-000029	Santiago Matamoros	Cabecera Cantonal	Escultura	Bueno	
BM-01-03-50-002-12-000016	María Auxiliadora	Cabecera Cantonal	Escultura	Buena	
BM-01-03-50-002-12-000030	Virgen del Carmen	Cabecera Cantonal	Escultura	Bueno	
BM-01-03-50-002-12-000042	La Piedad	Cabecera Cantonal	Escultura	Regular	
BM-01-03-50-002-12-000017	San José	Cabecera Cantonal	Escultura	Regular	
BM-01-03-50-002-12-000031	Señor de la Buena Esperanza	Cabecera Cantonal	Escultura	bueno	
BM-01-03-50-002-12-000043	San Antonio	Cabecera Cantonal	Escultura	bueno	

BM-01-03-50-002-12-000018	Niño Jesús	Cabecera Cantonal	Escultura	bueno	
BM-01-03-50-002-12-000044	Virgen Inmaculada	Cabecera Cantonal	Escultura	Bueno	
BM-01-03-50-002-12-000033	San Juan	Cabecera Cantonal	Escultura	Bueno	
BM-01-03-50-002-12-000019	Virgen de nacimiento	Cabecera Cantonal	Escultura	Bueno	
BM-01-03-50-002-12-000045	San Francisco	Cabecera cantonal	Escultura	Buena	
BM-01-03-50-002-12-000034	Cristo Crucificado	Cabecera cantonal	Escultura	Regular	
BM-01-03-50-002-12-000046	Cristo crucificado	Cabecera cantonal	Escultura	Bueno	
BM-01-03-50-002-12-000021	Cristo de la agonía	Cabecera cantonal	Escultura	Bueno	

BM-01-03-50-002-12-000035	San Juan Bosco	Cabecera cantonal	Escultura	Bueno	
BM-01-03-50-002-12-000009	Santiago Matamoros	Cabecera cantonal	Escultura	Bueno	

Fuente: INPC. 2023
Elaboración: Equipo consultor

3.8.2 PATRIMONIO INMUEBLE

Son obras que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro sin que pierdan su esencia y que, por sus singulares valores simbólicos, históricos, culturales, características urbanas, tipológicas, estéticas, morfológicas, técnico-construccionales, de integridad y autenticidad nos permiten interpretar las formas de pensar, de ser y hacer de las sociedades a lo largo del tiempo. Entre estos tenemos: arquitectura civil, religiosa, industrial, funeraria, vernácula, casas de hacienda, parques, plazas, molinos, arquitectura moderna, obras de ingeniería como caminos, vías, puentes entre otros. (INPC, n.d.)

Una de las principales muestras del patrimonio inmueble del cantón es la declaratoria del Centro Histórico de Gualaceo como “Bien Perteneiente al Patrimonio Cultural de la Nación”, promulgada bajo acuerdo N° 4883 del Ministerio de Cultura en 31 de diciembre de 2002, incluye un “área central o de primer orden”, ubicada en el centro de la ciudad; “dos áreas especiales”: el antiguo hospital y los barrios El Calvario, Plaza Manuel Cruz, Calle gran Colombia y La Pirámide; y el “área especial de protección”, hacia la periferia de la ciudad. La siguiente tabla nos muestra el inventario de bienes inmuebles que posee el cantón.

Tabla 119 Patrimonio inmueble

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN	ESTADO	FOTO
BI-01-03-50-000-000015A	Vivienda	Cabecera cantonal	Deteriorado	
BI-01-03-50-000-000006A	Vivienda	Cabecera Cantonal	Deteriorado	
BI-01-03-50-000-000020A	Vivienda	Cabecera Cantonal	Deteriorado	
BI-01-03-50-000-000002A	Vivienda	Cabecera Cantonal	Solido	

BI-01-03-50-000-000011A	Vivienda	Cabecera Cantonal	Deteriorado	
BI-01-03-50-000-000016A	Vivienda	Cabecera Cantonal	Solido	
BI-01-03-50-000-000007A	Vivienda	Cabecera Cantonal	Deteriorado	
BI-01-03-50-000-000021A	Vivienda	Cabecera Cantonal	Solido	
BI-01-03-50-000-000012A	Vivienda	Cabecera Cantonal	Deteriorado	
	Vivienda	Cabecera Cantonal	Deteriorado	
BI-01-03-50-000-000008A	Vivienda	Cabecera Cantonal	Deteriorado	
BI-01-03-50-000-000017A	Vivienda	Cabecera Cantonal	Deteriorado	
	Vivienda	Cabecera Cantonal	Solido	
BI-01-03-50-000-000013A	Vivienda	Cabecera Cantonal	Deteriorado	
BI-01-03-50-000-000004A	Vivienda	Cabecera Cantonal	Deteriorado	
	Vivienda	Cabecera Cantonal	Deteriorado	
BI-01-03-50-000-000018A	Vivienda	Cabecera Cantonal	Solido	

	Vivienda	Cabecera Cantonal	Solido	
BI-01-03-50-000-000033A	Vivienda	Cabecera Cantonal	Solido	
BI-01-03-50-000-000060A	Vivienda	Cabecera Cantonal	Solido	
	Vivienda	Cabecera Cantonal	Solido	
BI-01-03-50-000-000064A	Vivienda	Cabecera Cantonal	Deteriorado	
BI-01-03-50-000-000014A	Vivienda	Cabecera Cantonal	Solido	
	Vivienda	Cabecera Cantonal	Deteriorado	
BI-01-03-50-000-000051A	Vivienda	Cabecera Cantonal	Deteriorado	
BI-01-03-50-000-000029A	Vivienda	Cabecera Cantonal	Deteriorado	
BI-01-03-50-000-000010A	Vivienda	Cabecera Cantonal	Deteriorado	
BI-01-03-50-000-000056A	Vivienda	Cabecera Cantonal	Solido	
BI-01-03-50-000-000019A	Vivienda	Cabecera Cantonal	Solido	
BI-01-03-50-000-000038A	Vivienda	Cabecera Cantonal	Solido	



BORRADOR

	Vivienda	Cabecera Cantonal	Deteriorado	
BI-01-03-50-000-000025A	Vivienda	Cabecera Cantonal	Deteriorado	
	Vivienda	Cabecera Cantonal	Deteriorado	
BI-01-03-50-000-000073A	Vivienda	Cabecera Cantonal	Deteriorado	
BI-01-03-50-000-000024A	Vivienda	Cabecera Cantonal	Deteriorado	
	Vivienda	Cabecera Cantonal	Deteriorado	
BI-01-03-50-000-000069A	Vivienda	Cabecera Cantonal	Deteriorado	
BI-01-03-50-000-000107A	Vivienda	Cabecera Cantonal	Solido	
	Vivienda	Cabecera Cantonal	Deteriorado	
BI-01-03-50-000-000065A	Vivienda	Cabecera Cantonal	Solido	
BI-01-03-50-000-000094A	Vivienda	Cabecera Cantonal	Solido	
BI-01-03-50-000-000082A	Vivienda	Cabecera Cantonal	Solido	
BI-01-03-50-000-000052A	Vivienda	Cabecera Cantonal	Solido	











BI-01-03-50-000-000061A	Vivienda	Cabecera Cantonal	Solido	
BI-01-03-50-000-000103A	Vivienda	Cabecera Cantonal	Deteriorado	
	Vivienda	Cabecera Cantonal	Solido	
	Vivienda	Cabecera Cantonal	Deteriorado	
BI-01-03-50-000-000090A	Vivienda	Cabecera Cantonal	Ruinoso	
BI-01-03-50-000-000048A	Vivienda	Cabecera Cantonal	Solido	
BI-01-03-50-000-000057A	Vivienda	Cabecera Cantonal	Solido	
BI-01-03-50-000-000078A	Vivienda	Cabecera Cantonal	Deteriorado	
BI-01-03-50-000-000086A	Vivienda	Cabecera Cantonal	Solido	
BI-01-03-50-000-000026A	Vivienda	Cabecera Cantonal	Deteriorado	
BI-01-03-50-000-000035A	Vivienda	Cabecera Cantonal	Solido	
BI-01-03-50-000-000070A	Vivienda	Cabecera Cantonal	Solido	
	Vivienda	Cabecera Cantonal	Deteriorado	

BORRADOR

BI-01-03-50-000-000027A	Vivienda	Cabecera Cantonal	Deteriorado	
BI-01-03-50-000-000042A	Vivienda	Cabecera Cantonal	Deteriorado	
BI-01-03-50-000-000004A	Vivienda	Cabecera Cantonal	Deteriorado	
BI-01-03-50-000-000028A	Vivienda	Cabecera Cantonal	Deteriorado	
BI-01-03-50-000-000011A	Vivienda	Cabecera Cantonal	Deteriorado	
BI-01-03-50-000-000077A	Vivienda	Cabecera Cantonal	Solido	
	Vivienda Cantonal	Cabecera Cantonal	Deteriorado	
BI-01-03-50-000-000098A	Vivienda Cantonal	Cabecera Cantonal	Deteriorado	
BI-01-03-50-000-000112A	Vivienda Cantonal	Cabecera Cantonal	Deteriorado	
	Vivienda Cantonal	Cabecera Cantonal	Ruinoso	
BI-01-03-50-000-000066A	Vivienda Cantonal	Cabecera Cantonal	Solido	
BI-01-03-50-000-000074A	Vivienda Cantonal	Cabecera Cantonal	Deteriorado	

BI-01-03-50-000-000062A	Vivienda Cantonal	Cabecera Cantonal	Solido	
BI-01-03-50-000-000049A	Vivienda Cantonal	Cabecera Cantonal	Solido	
BI-01-03-50-000-000083A	Vivienda Cantonal	Cabecera Cantonal	Solido	
BI-01-03-50-000-000095A	Vivienda Cantonal	Cabecera Cantonal	Solido	
BI-01-03-50-000-000108A	Vivienda Cantonal	Cabecera Cantonal	Solido	
BI-01-03-50-000-000053A	Vivienda Cantonal	Cabecera Cantonal	Solido	
BI-01-03-50-000-000044A	Vivienda Cantonal	Cabecera Cantonal	Solido	
BI-01-03-50-000-000031A	Vivienda Cantonal	Cabecera Cantonal	Solido	
BI-01-03-50-000-000058A	Vivienda Cantonal	Cabecera Cantonal	Deteriorado	
BI-01-03-50-000-000079A	Vivienda Cantonal	Cabecera Cantonal	Solido	
BI-01-03-50-000-000071A	Vivienda Cantonal	Cabecera Cantonal	Deteriorado	

BORRADOR

BI-01-03-50-000-000040A	Vivienda Cantonal	Cabecera Cantonal	Solido	
BI-01-03-50-000-000087A	Vivienda Cantonal	Cabecera Cantonal	Deteriorado	
BI-01-03-50-000-000113A	Vivienda Cantonal	Cabecera Cantonal	Deteriorado	
BI-01-03-50-000-000100A	Vivienda Cantonal	Cabera Cantonal	Deteriorado	
BI-01-03-50-000-000036A	Vivienda Cantonal	Cabecera Cantonal	Solido	
BI-01-03-50-000-000092A	Vivienda Cantonal	Cabecera Cantonal	Ruinoso	
BI-01-03-50-000-000067A	Vivienda Cantonal	Cabecera Cantonal	Deteriorado	
BI-01-03-50-000-000075A	Vivienda Cantonal	Cabecera Cantonal	Deteriorado	
BI-01-03-50-000-000054A	Vivienda Cantonal	Cabecera Cantonal	Solido	
BI-01-03-50-000-000032A	Vivienda Cantonal	Cabecera Cantonal	Deteriorado	
BI-01-03-50-000-000050A	Vivienda Cantonal	Cabecera Cantonal	Solido	
BI-01-03-50-000-000084A	Vivienda Cantonal	Cabecera Cantonal	Ruinoso	

BI-01-03-50-000-000096A	Vivienda Cantonal	Capilla de Nallig	Deteriorado	
BI-01-03-50-000-000109A	Vivienda Cantonal	Cabecera Cantonal	Deteriorado	
BI-01-03-50-000-000045A	Vivienda Cantonal	Cabecera Cantonal	Solido	
BI-01-03-50-000-000063A	Vivienda Cantonal	Cabecera Cantonal	Solido	
BI-01-03-50-000-000072A	Vivienda Cantonal	Cabecera Cantonal	Solido	
BI-01-03-50-000-000041A	Vivienda Cantonal	Cabecera Cantonal	Solido	
BI-01-03-50-000-000059A	Vivienda Cantonal	Cabecera Cantonal	Solido	
BI-01-03-50-000-000088A	Vivienda Cantonal	Cabecera Cantonal	Deteriorado	
	Vivienda Cantonal	Cabecera Cantonal	Solido	
BI-01-03-50-000-000093A	Vivienda Cantonal	Cabecera Cantonal	Ruinoso	
BI-01-03-50-000-000047A	Vivienda Cantona	Cabecera Cantonal	Deteriorado	

BORRADOR

BI-01-03-50-000-000085B	Vivienda Cantonal	Cabecera Cantonal	Deteriorado	
BI-01-03-50-000-000065A	Vivienda Cantonal	Cabecera Cantonal	Solido	
BI-01-03-50-000-000043A	Vivienda Cantonal	Cabecera Cantonal	Deteriorado	
BI-01-03-50-000-000035A	Vivienda Cantonal	Cabecera Cantonal	Solido	
BI-01-03-50-000-000114A	Vivienda Cantonal	Cabecera Cantonal	Deteriorado	
BI-01-03-50-000-000076A	Vivienda Cantonal	Cabecera Cantonal	Deteriorado	
BI-01-03-50-000-000101A	Vivienda Cantonal	Cabecera Cantonal	Deteriorado	
BI-01-03-50-000-000055A	Vivienda Cantonal	Cabecera Cantonal	Solido	
BI-01-03-50-000-000037A	Vivienda Cantonal	Cabecera Cantonal	Solido	
BI-01-03-50-000-000068A	Vivienda Cantonal	Cabecera Cantonal	Solido	
BI-01-03-50-000-000046A	Vivienda Cantonal	Cabecera Cantonal	Solido	
BI-01-03-50-000-000085A	Culto	Cabecera Cantonal	Solido	

BI-01-03-50-000-000097A	Educativo	Cabecera Cantonal	Deteriorado	
BI-01-03-50-000-000110ª	Vivienda Cantonal	Cabecera Cantonal	Solido	
BI-01-03-50-000-000128A	Vivienda Cantonal	Cabecera Cantonal	Deteriorado	
BI-01-03-50-000-000124A	Vivienda Cantonal	Cabecera Cantonal	Solido	
BI-01-03-50-000-000120ª	Vivienda Cantonal	Cabecera Cantonal	Solido	
BI-01-03-50-000-000089A	Capilla de Chiquintur	Cabecera Cantonal	Deteriorado	
BI-01-03-50-000-000081A	Culto	Cabecera Cantonal	Deteriorado	
BI-01-03-50-000-000131F	Otros	Cabecera Cantonal	Solido	

BORRADOR

BI-01-03-50-000-000131B	Otros	Cabecera Cantonal	Solido	
BI-01-03-50-000-000137B	Vivienda Cantonal	Cabecera Cantonal	Solido	
BI-01-03-50-000-000115A	Vivienda Cantonal	Cabecera Cantonal	Solido	
BI-01-03-50-000-000145	Vivienda Cantonal	Cabecera Cantonal	Deteriorado	
BI-01-03-50-000-000102A	Vivienda de la Sra. Ruth López	Cabecera Cantonal	Solido	
BI-01-03-50-000-000135A	Vivienda Cantonal	Cabecera Cantonal	Deteriorado	
BI-01-03-52-000-000010A	Vivienda Cantonal	Cabecera Cantonal	Deteriorado	
BI-01-03-50-000-000149A	Vivienda Cantonal	Cabecera Cantonal	Solido	
BI-01-03-50-000-000116A	Vivienda Cantonal	Cabecera Cantonal	Solido	
BI-01-03-50-000-000141A	Patrimonio Inmueble	Daniel Córdova Toral	Solido	

BI-01-03-52-000-000006A	Patrimonio Inmueble	Daniel Córdova Toral	Deteriorado	
BI-01-03-50-000-000104A	Vivienda Cantonal	Cabecera Cantonal	Deteriorado	
BI-01-03-52-000-000002A	Patrimonio	Daniel Córdova Toral	Ruinoso	
	Patrimonio	Daniel Córdova Toral	Deteriorado	
BI-01-03-52-000-000023B	Patrimonio	Daniel Córdova Toral	Deteriorado	
BI-01-03-50-000-10-00001	Casa Hacienda	Cabecera Cantonal	Solido	
BI-01-03-50-000-000131C	Otros	Cabecera Cantonal	Solido	
BI-01-03-50-000-000129A	Patrimonio Inmueble	Cabecera Cantonal	Deteriorado	
BI-01-03-50-000-000137C	Servicio	Cabecera Cantonal	Deteriorado	

BORRADOR

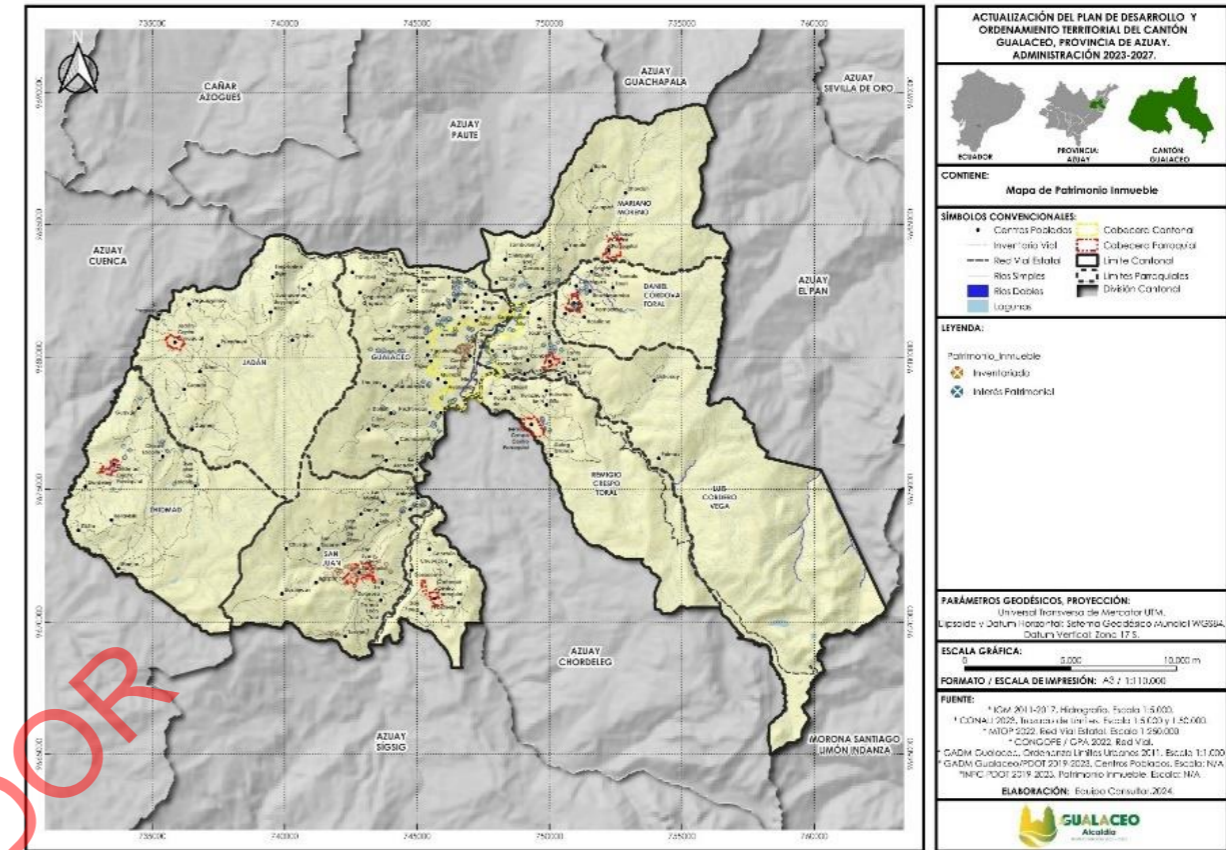
BI-01-03-50-000-000121A	Vivienda Cantonal	Cabecera Cantonal	Deteriorado	
BI-01-03-50-000-000121A	Patrimonio Inmueble	Cabecera Cantonal	Solido	
BI-01-03-52-000-000017A	Patrimonio Inmueble	Daniel Córdova Toral	Deteriorado	
BI-01-03-50-000-000125A	Patrimonio	Cabecera Cantonal	Deteriorado	
BI-01-03-52-000-000011A	Patrimonio	Daniel Córdova Toral	Deteriorado	
BI-01-03-50-000-000150A	Patrimonio	Cabecera Cantonal	Deteriorado	
BI-01-03-50-000-000146A	Patrimonio	Cabecera Cantonal	Deteriorado	
BI-01-03-50-000-000142ª	Patrimonio	Cabecera Cantonal	Deteriorado	

BI-01-03-50-000-000136A	Patrimonio	Cabecera Cantonal	Deteriorado	
BI-01-03-50-000-000117A	Patrimonio	Cabecera Cantonal	Solido	
BI-01-03-50-000-000105A	Patrimonio	Cabecera Cantonal	Solido	
BI-01-03-52-000-000003A	Patrimonio	Daniel Córdova Toral	Solido	
BI-01-03-50-000-000142A	Patrimonio	Cabecera Cantonal	Deteriorado	
BI-01-03-52-000-000021A	Patrimonio	Daniel Córdova Toral	Deteriorado	
BI-01-03-50-000-000131D	Casa de Retiro Guazhalan	Cabecera Cantonal	Deteriorado	
BI-01-03-50-000-000130A	Patrimonio	Cabecera Cantonal	Solido	
BI-01-03-52-000-000007A	Patrimonio	Daniel Córdova Toral	Deteriorado	
BI-01-03-50-000-000110A	Patrimonio	Cabecera Cantonal	Solido	

BI-01-03-50-000-000080A	Patrimonio	Cabecera Cantonal	Solido	
BI-01-03-50-000-000034A	Patrimonio	Cabecera Cantonal	Deteriorado	
BI-01-03-50-000-000001A	Patrimonio	Cabecera Cantonal	Deteriorado	
BI-01-03-50-000-000022A	Patrimonio	Cabecera Cantonal	Solido	
BI-01-03-50-000-000009A	Patrimonio	Cabecera Cantonal	Deteriorado	

Fuente: INPC. 2023

Mapa 3 Patrimonio Inmueble






Fuente: INPC. 2023
Elaboración: Equipo consultor











BORRADOR

3.8.3 PATRIMONIO DOCUMENTAL

Es parte significativa de la memoria colectiva, comprende manuscritos, libros, periódicos, fotografías, dibujos, grabados, mapas y partituras, películas, discos y cintas. A través de su estudio y difusión contribuyen al conocimiento de la historia y crean vínculos entre el pasado y el presente. Está sujeto a criterios de tiempo pues evocan una época; de lugar, por contener información sobre una localidad e instituciones; de personas por el contexto social, cultural y político; de asunto y tema, al referirse a hechos históricos; de forma y estilo, por su valor estético, soporte o formato desaparecido. (INPC, n.d.).

Tabla 120 Patrimonio Documental

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN	ESTADO	FOTO
DA-01-03-50-000-08-000106	Escuela Brasil	Cabecera Cantonal	Regular	
DA-01-03-50-000-08-000167	Notaria 1ra de Gualaceo	Cabecera Cantonal	Regular	
DA-01-03-50-000-08-000103	Cuerpo de Bomberos de Gualaceo	Cabecera Cantonal	Regular	

DA-01-03-54-000-09-000135	Junta Parroquial de Mariano Moreno	Mariano Moreno	Bueno	
DA-01-03-52-000-09-000087	Iglesia de Gima	Mariano Moreno	Bueno	
DA-01-03-52-000-09-000139	Escuela Mariano Cuerva	Daniel Córdova Toral	Bueno	
DA-01-03-56-000-09-000083	Junta de Agua Potable.	Remigio Crespo Toral	Bueno	
DA-01-03-50-000-08-000113	Escuela de Mercedes de Jesús Molina	Cabecera Cantonal	Regular	
DA-01-03-50-000-08-000116	Sindicato de Choferes de Gualaceo	Cabecera Cantonal	Bueno	
DA-01-03-50-000-08-000107	Municipalidad de Gualaceo	Cabecera Cantonal	Bueno	
DA-01-03-50-000-08-000104	Mercedes Vásquez Correa	Cabecera Cantonal	Regular	
DA-01-03-52-000-09-000085	Junta Parroquial de Gima	Daniel Córdova Toral	Bueno	
DA-01-03-57-000-09-000127	Tenencia Política de San Juan	San Juan	Malo	
DA-01-03-57-000-09-000124	Colegio 12 de Abril de San Juan	San Juan	Bueno	
DA-01-03-59-000-09-000084	Junta Parroquial de Luis Cordero	Luis Cordero Vega	Bueno	
DA-01-03-57-000-09-000126	Junta Parroquial de San Juan	San Juan	Bueno	

DB-01-03-50-000-08-000075	Biblioteca Dr. Santiago Encalada	Cabecera Cantonal	Bueno	
DB-01-03-50-000-08-000072	Biblioteca Municipal de Gualaceo	Cabecera Cantonal	Regular	
DB-01-03-50-000-08-000076	Biblioteca Colegio Santo Domingo de Guzmán	Cabecera Cantonal	Bueno	
DB-01-03-50-000-08-000073	Biblioteca Colegio Alfonso Lituma Correa	Cabecera Cantonal	Regular	
DB-01-03-50-000-08-000074	Biblioteca Colegio Unidad Educativa	Cabecera Cantonal	Bueno	
BM-01-03-57-002-14-000892	Acta Inicial de Matrimonio	San Juan	Regular	

Fuente: INPC. 2023

3.8.4 PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

Vestigios materiales (lugares u objetos) que nos permiten conocer sobre las sociedades del pasado en el actual, estos bienes poseen características que otorgan información sobre la dinámica social y cultural. Los sitios y objetos arqueológicos pueden encontrarse en la superficie, enterrados o bajo las aguas; pueden presentar contextos que evidencian actividades domésticas, religiosas, estructuras de tecnología agrícola, representaciones rupestres, pecios sumergidos, vestigios de sistemas viales e incluso monumentalidad. El estudio del patrimonio arqueológico contribuye al conocimiento del modo de vida de las diferentes culturas que habitaron nuestro territorio. (INPC, n.d.). A continuación, se presenta los recursos arqueológicos del cantón.

Gualaceo

Yanacocha, es una loma de forma cónica, cuya cima presenta un cúmulo de piedras. Por su forma se deduce que ha sido trabajada por el hombre.

Fotos 1 Loma de Yanacochoa y Loma de Guagual



Fuente: INPC

Remigio Crespo

Tica Alto, es un cerro donde se han encontrado muros a base de piedra y una collca que se hallan destruidos. Dispone de terrazas y un camino aborigen. Ha sido destruido debido a la apertura de vía hacia el sector El Tablón.

Tica Bajo, sitio donde se han encontrado fragmentos de cerámica, se supone fue un sitio de ritual. Presenta un estado deteriorado.

Fotos 2 Cerro Tica Alto y Cerro Tica Bajo



Fuente: INPC

Zhinán, en el sitio se han encontrado fragmentos de cerámica (tiestos). La zona está cubierto pasto usándose para pastoreo de ganado.

Guaguarpugro, en el sitio se han encontrado pequeños fragmentos de cerámica mediante excavaciones realizadas por los pobladores de la zona.

Fotos 3 Sitio de Zhinán y Sitio de Guaguarpugro



Fuente: INPC

Huizhin, el sitio presenta 5 terrazas habitacionales (muros) en su parte superior antiguos. El lugar se halla bajo vegetación.

Curiquinga, en el sitio se han encontraron cerca de 7 terrazas, así como muros y caminos.



Fuente: INPC

Tablón: en el sitio se encontraron muros, cerámica, restos óseos y aproximadamente 9 terrazas.

Cruz Loma: presenta una planicie circular y en las laderas se observan terrazas habitacionales.



Shiquil 1, en el sitio se ha encontrado restos de cerámica. Presenta intervenciones antrópicas, como: Un cementerio parroquial, antenas de telecomunicaciones, cultivos y pasto para ganado.

Shiquil 2: en el sitio se ha encontrado restos cerámicos especialmente en la cima y la presencia de muros. El sitio se halla alterado con presencia de viviendas y cultivos.



Fuente: INPC



Fuente: INPC

San Juan

San Juan, se encuentra un Qhapa-ñan (camino del Inca) con una longitud de 1.5 km aproximadamente. Ciertos puntos a lo largo del Qhapa-ñan presentan muros de cerca de 2 metros. Se halla en estado de deterioro.

Paducay, en el sitio existen una serie de terrazas probablemente habitacionales. La zona se halla muy intervenida por el desarrollo agropecuario y la construcción de viviendas.



Fuente: INPC

Chaushi, el sitio presenta 5 terrazas habitacionales aproximadamente, las mismas que actualmente están dedicadas al cultivo y pastoreo de los animales. la zona se encuentra altamente afectada por la actividad agrícola y la construcción de viviendas.



Fuente: INPC

Piñurco, sitio con presencia de un terracedo. Actualmente cubierto por vegetación.

Pishpunta, se ha encontrado restos cerámicos. El sitio se halla cubierto de bosques de difícil acceso y poca visibilidad. Se considera un sitio de interés para la investigación arqueológica.

Causha, en la zona se han encontrado muros, restos de una collca y caminos. Desde este punto se observa el Cerro de El Fasayñan.

Llama Calvario Cruz de Galilea, en el sitio se ha encontrado fragmentos de cerámica y entierros. El área se halla intervenida de cultivos y una construcción.



Fuente: INPC

Shishum, el sitio presenta una serie de terrazas habitacionales. El área se halla afectada por el pastoreo y los cultivos agrícolas.

Cruz Loma de San Juan, en el sitio se han encontrado cerca de 8 terrazas y restos de cerámica. Además muros y un camino.



Fuente: INPC

San José, se ha encontrado cerca de 5 terrazas, así como restos de cerámica y restos óseos.

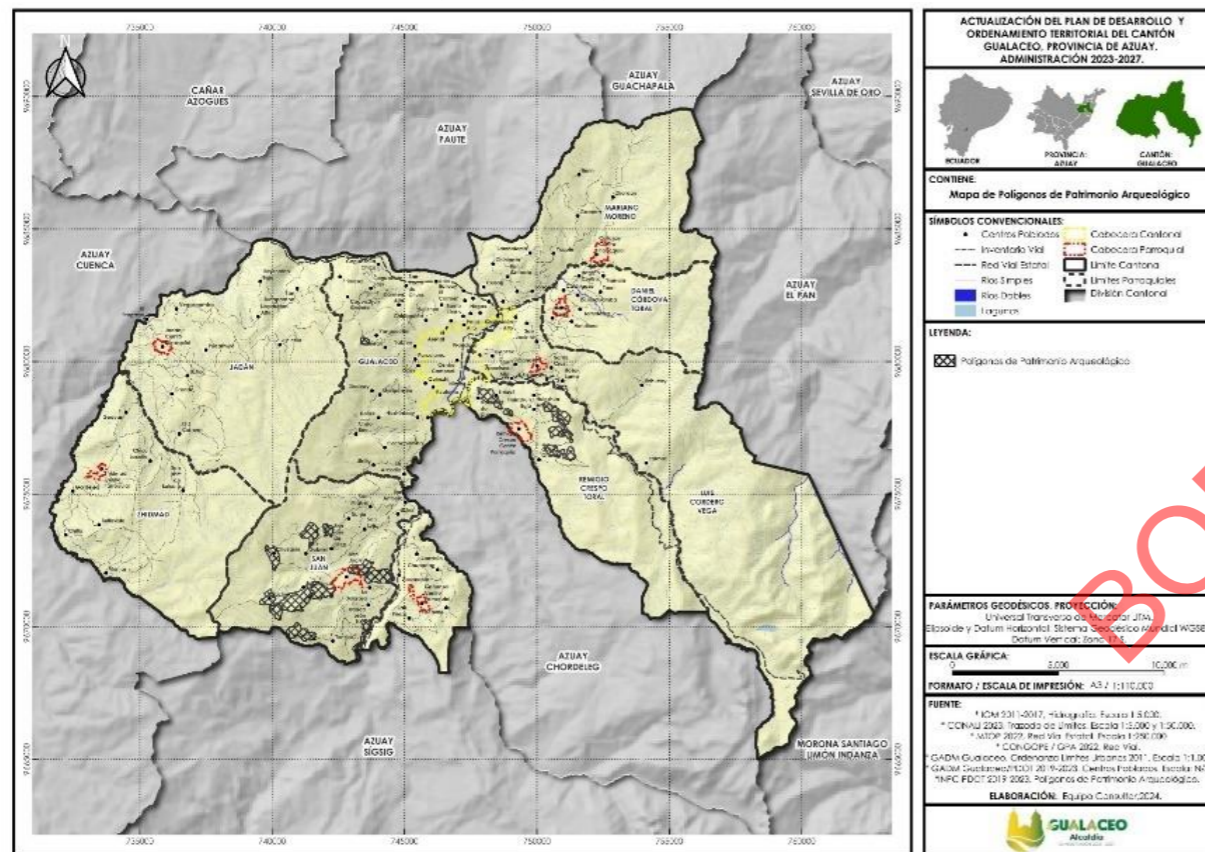
Yanacocha de San Juan, en el sitio se ha encontrado terrazas y fragmentos de cerámica.

Chusquín, en el sitio se han encontrado fragmentos de cerámica, terrazas, muros. En la zona existe una fuerte intervención por el huaquerismo.



Fuente: INPC

Mapa 4. Polígonos de patrimonio arqueológico



Fuente: INPC. 2023
Elaboración: Equipo consultor

3.8.5 PATRIMONIO INMATERIAL

Está conformado por aquellas manifestaciones y expresiones culturales cuyos saberes, conocimientos, técnicas y prácticas han sido transmitidos oralmente de generación en generación. Se modifica con el transcurso del tiempo a través de un proceso de recreación colectiva en función de los contextos sociales y naturales, en un proceso vivo y dinámico. Es un importante factor del mantenimiento de la diversidad cultural, contribuye al diálogo entre culturas y promueve el respeto hacia otros modos de vida. Está clasificado en cinco ámbitos: Tradiciones y expresiones orales; artes del espectáculo; usos sociales, rituales y actos festivos; conocimientos y usos relacionados con la naturaleza. (INPC, n.d.). Gualaceo posee dos declaratorias relacionadas con su patrimonio inmaterial.

- Declaratoria de la técnica artesanal de la elaboración de la Macana como Patrimonio Cultural Inmaterial del Ecuador mediante Acuerdo Ministerial No. DM -2015-065, del 24 de junio del 2015.
- Declaratoria de la UNESCO en el año 2012 del Tejido Tradicional del Sombrero de Paja Toquilla Ecuatoriano como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Tabla 121. Patrimonio inmaterial

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN	SUBÁMBITO	FOTO
IM-01-03-50-000-08-000014	Morocho	CABECERA CANTONAL	Gastronómica cotidiana	
IM-01-03-50-000-08-000015	Rosero	CABECERA CANTONAL	Gastronómica cotidiana	
IM-01-03-50-000-08-000947	Mishas	CABECERA CANTONAL	Juegos tradicionales	
IM-01-03-52-000-08-000866	hilado	DANIEL CORDOVA	Oficios tradicionales	
IM-01-03-50-000-08-000978	lagunas	CABECERA CANTONAL	Espacios simbólicos	
IM-01-03-52-000-08-000530	Fiestas del Señor de los Milagros	DANIEL CORDOVA	Fiestas conmemoraciones religiosas	
IM-01-03-50-000-08-000184	Anudado de los paños	CABECERA CANTONAL	Técnicas artesanales tradicionales	
IM-01-03-50-000-08-000553	Comida	CABECERA CANTONAL	Gastronomía cotidiana	
IM-01-03-50-000-08-000556	Carnaval	CABECERA CANTONAL	Fiestas	

IM-01-03-50-000-08-000951	Moliendas	CABECERA CANTONAL	Técnicas y saberes productivos tradicionales	
IM-01-03-50-000-08-000147	Lavatorio del cinco	CABECERA CANTONAL	Ritos de paso	
IM-01-03-52-000-08-000548	carnaval	DANIEL CORDOVA	Fiestas	
IM-01-03-54-000-08-001000	Altar	MARIANO MORENO	Ritos de paso	
IM-01-03-50-000-08-000016	Quesadilla	CABECERA CANTONAL	Gastronomía Cotidiana	
IM-01-03-50-000-08-001091	Toponimias	CABECERA CANTONAL	Toponimias, miradores	
IM-01-03-53-000-08-000526	Juegos de los chivos tradicionales	JADAN	Juegos tradicionales rituales	
IM-01-03-50-000-08-000180	escaramuza	CABECERA CANTONAL	Juegos tradicionales rituales	
IM-01-03-50-000-08-000036	Tortillas	CABECERA CANTONAL	Gastronomía Cotidiana	
IM-01-03-53-000-08-000214	Mingas	JADAN	Prácticas comunitarias tradicionales	


IM-01-03-52-000-08-000867	Mote pata	DANIEL CORDOVA	Gastronomías festivas	
IM-01-03-50-000-08-000948	Uso del penco	CABECERA CANTONAL	Sabiduría ecológica tradicional	
IM-01-03-52-000-08-000531	Escaramuza	DANIEL CORDOVA	Juegos tradicionales	
IM-01-03-50-000-08-001006	Macanas	CABECERA CANTONAL	Técnicas artesanales destilería	
IM-01-03-52-000-08-000549	Platas medicinales	DANIEL CORDOVA	Medicina tradicional	
IM-01-03-53-000-08-000208	Parteras	JADAN	Medicina tradicional	
IM-01-03-50-000-08-000185	Fiestas de los compadres	CABECERA CANTONAL	Fiestas conmemoraciones religiosas	
IM-01-03-50-000-08-000945	Rito del altarumi	CABECERA CANTONAL	Ritos de paso	
IM-01-03-50-000-08-000019	biscochuelo	CABECERA CANTONAL	Gastronomía Cotidiana	
IM-01-03-53-000-08-000527	Juego del Pucara	JADAN	Juegos tradicionales, rituales, festivos	
IM-01-03-50-000-08-000150	Tintes naturales	CABECERA CANTONAL	Técnicas artesanales	

BORRADOR










IM-01-03-50-000-08-001135	Dulce de porotos	CABECERA CANTONAL	Gastronomía Cotidiana		
IM-01-03-50-000-08-000952	Bordados	CABECERA CANTONAL	Oficios tradicionales		
IM-01-03-50-000-08-000041	Chachi	CABECERA CANTONAL	Gastronomía festiva		
IM-01-03-53-000-08-000398	Leyenda de los yashacos	JADAN	Leyendas		
IM-01-03-52-000-08-000545	Leyenda del Señor de los Milagros	DANIEL CORDOVA	Leyendas asociadas a las imágenes religiosas		
IM-01-03-50-000-08-000181	Rito del pedido de la mano	CABECERA CANTONAL	Ritos de paso		
IM-01-03-50-000-08-000949	pasmo	CABECERA CANTONAL	Medicina tradicional		
IM-01-03-52-000-08-000868	Chicha de jora	DANIEL CORDOVA	Gastronómica festiva o ritual		
IM-01-03-50-000-08-001051	Música Augusto Saquicela	CABECERA CANTONAL	Música		
IM-01-03-52-000-08-000550	Cestería	DANIEL CORDOVA	Oficios tradicionales		
IM-01-03-53-000-08-000528	Fiesta de la shitana	JADAN	Fiestas o conmemoraciones religiosas		

IM-01-03-53-000-08-000399	Leyenda de los gagos	JADAN	Leyendas asociadas a apariciones de seres sobrenaturales		
IM-01-03-52-000-08-000869	Sopa de papa de maíz	DANIEL CORDOVA	Gastronomía cotidiana		
M-01-03-50-000-08-000020	Arepa amarilla	CABECERA CANTONAL	Gastronomía cotidiana		
IM-01-03-50-000-08-000160	Leyenda de la caja ronca	CABECERA CANTONAL	Leyendas asociadas a apariciones de seres sobrenaturales		
IM-01-03-50-000-08-000555	Dulce de higo	CABECERA CANTONAL	Gastronomía cotidiana		
IM-01-03-50-000-08-000946	matrimonio	ABECERA CANTONAL	Ritos de parentesco y reciprocidad		
IM-01-03-53-000-08-000210	Siembra y arado	JADAN	Técnicas y saberes productivos tradicionales		
IM-01-03-50-000-08-000552	Curtido de cuero	ABECERA CANTONAL	Técnicas artesanales tradicionales , cerería		
IM-01-03-50-000-08-000966	Pirotecnia	ABECERA CANTONAL	Técnicas artesanales tradicionales		
IM-01-03-52-000-08-000547	Gastronomía tradicional derivados del chancho	DANIEL CORDOVA	Gastronomía cotidiana		
IM-01-03-52-000-08-000551	Tejido con palillos	DANIEL CORDOVA	Técnicas artesanales tradicionales		

IM-01-03-53-000-08-000529	Fiestas del Señor de los Milagros	JADAN	Fiestas o conmemoraciones religiosas	
IM-01-03-54-000-08-000999	Leyenda de la campana urku	MARIANO MORENO	Leyendas asociados elementos naturales	
IM-01-03-50-000-08-000183	Pendoneiros	CABECERA CANTONAL	Celebraciones festivas	
IM-01-03-50-000-08-000950	Parteras	CABECERA CANTONAL	Medicina tradicional	
IM-01-03-50-000-08-001053	Himno al patrón Santiago	CABECERA CANTONAL	Música	
IM-01-03-52-000-08-000870	Minga	DANIEL CORDOVA	Practicas comunitarias tradicionales	
IM-01-03-53-000-08-000400	Banda San Andrés	JADAN	Música	
IM-01-03-53-000-08-000213	Plantas medicinales	JADAN	Medicina tradicional	
IM-01-03-50-000-08-000095	Fiestas y velaciones del patrón Santiago	CABECERA CANTONAL	Fiestas y conmemoraciones religiosas	

IM-01-03-50-000-08-000161	Leyenda del fantasma de la Cabuya	CABECERA CANTONAL	Leyendas asociadas a apariciones de seres sobrenaturales	
IM-01-03-52-000-08-000866	Hilado	DANIEL CORDOVA	Oficios tradicionales	
IM-01-03-50-000-08-000035	Chancho Hornado	CABECERA CANTONAL	Gastronomía cotidiana	
IM-01-03-50-000-08-000947	Juego de las Mishas	CABECERA CANTONAL	Juegos tradicionales	
IM-01-03-52-000-08-000530	Fiestas del Señor de los Milagros	DANIEL CORDOVA	Fiestas conmemoraciones religiosas	
IM-01-03-50-000-08-000978	Lagunas de Maylas	CABECERA CANTONAL	Espacios simbólicos	
IM-01-03-52-000-08-000548	Carnaval	DANIEL CORDOVA	Fiestas y conmemoraciones religiosas	
IM-01-03-53-000-08-000535	Champus	JADAN	Gastronomía cotidiana	
IM-01-03-54-000-08-001000	Altar	MARIANO MORENO	Ritos de paso	
IM-01-03-53-000-08-000522	Juegos del golpe de gallo	JADAN	Juegos tradicionales, rituales	
IM-01-03-58-000-08-000564	Leyenda del fantasma	ZHIDMAD	Leyendas asociadas apariciones de seres sobrenaturales	

BORRADOR


IM-01-03-58-000-08-000958	Leyendas del milagro de San Miguel Arcángel	ZHIDMAD	Leyendas asociadas apariciones de seres sobrenaturales		
IM-01-03-59-000-08-000182	Fiestas de San Bartolomé	LUIS CORDERO	Fiestas y conmemoraciones religiosas		
IM-01-03-59-000-08-000148	Los gagones	LUIS CORDERO	Leyendas asociadas apariciones de seres sobrenaturales		
IM-01-03-56-000-08-000993	Zhimillo	REMIGIO CRESPO	Gastronomía cotidiana		
IM-01-03-58-000-08-000565	Leyenda de la tinaja de oro	ZHIDMAD	Leyendas asociadas apariciones de seres sobrenaturales		
IM-01-03-59-000-08-000395	Chuca	LUIS CORDERO	Medicina tradicional		
IM-01-03-57-000-08-001002	Elaboración de tejas	SAN JUAN	Oficios tradicionales		
IM-01-03-58-000-08-000959	Fiestas patronales	ZHIDMAD	Fiestas y conmemoraciones religiosas		
IM-01-03-57-000-08-000865	Chancho y sus derivados	SAN JUAN	Gastronomía festiva		
IM-01-03-59-000-08-000211	Leyenda del chuzalongo	LUIS CORDERO	leyendas asociadas apariciones de seres sobrenaturales		
IM-01-03-53-000-08-000523	El mal aire	JADAN	Medicina tradicional		
IM-01-03-59-000-08-000149	Historia de los Yashacos	Luis cordero	Memoria local vinculada a acontecimientos históricos reinterpretados por las comunidades		

IM-01-03-56-000-08-000994	Palapichi	REMIGIO CRESPO	Gastronomía cotidiana		
IM-01-03-57-000-08-001136	Cestería	SAN JUAN	Técnicas artesanales tradicionales		
IM-01-03-58-000-08-000566	Cuento arco blanco	ZHIDMAD	Expresiones orales		
IM-01-03-58-000-08-000543	Carnaval	ZHIDMAD	Fiestas y conmemoraciones religiosas		
IM-01-03-58-000-08-000960	Leyenda del zhiro	ZHIDMAD	leyendas asociadas apariciones de seres sobrenaturales		
IM-01-03-58-000-08-000561	Comadronas	ZHIDMAD	Medicina tradicional		
IM-01-03-59-000-08-000396	Aire	LUIS CORDERO	Medicina tradicional		
IM-01-03-57-000-08-001003	Carnaval	SAN JUAN	Fiestas y conmemoraciones religiosas		
IM-01-03-56-000-08-000990	Juegos tradicionales	REMIGIO CRESPO	juegos tradicionales , juegos infantiles		
IM-01-03-59-000-08-000212	Leyenda del Zhiro	LUIS CORDERO	Leyendas asociadas apariciones de seres sobrenaturales		
IM-01-03-60-000-08-000569	Fiestas del Señor de los Milagros	SIMÓN BOLÍVAR	Fiestas y conmemoraciones religiosas		

IM-01-03-56-000-08-000995	El nacimiento de un niño	REMIGIO CRESPO	Ritos de iniciación	
IM-01-03-58-000-08-000570	Pedida de mano	ZHIDMAD	Ritos de parentesco	
IM-01-03-58-000-08-000544	Chivos	ZHIDMAD	Fiestas y conmemoraciones religiosas	
IM-01-03-58-000-08-000961	Leyenda de la mama huaca	ZHIDMAD	Leyendas asociadas a apariciones de seres sobrenaturales	
IM-01-03-58-000-08-000367	Fiestas de San Miguel Arcángel	ZHIDMAD	Fiestas y conmemoración religiosas	
IM-01-03-59-000-08-000397	Plantas medicinales	LUIS CORDERO	Medicina tradicional	
IM-01-03-57-000-08-001004	Fiestas Señor de los Milagros	SAN JUAN	Fiestas y conmemoraciones religiosas	
IM-01-03-53-000-08-000525	Escaramuza	JADAN	Juegos tradicionales rituales	
IM-01-03-57-000-08-000997	Parteras	SAN JUAN	Medicina tradicional	
IM-01-03-59-000-08-000393	Ritual baño del cinco	LUIS CORDERO	Medicina tradicional	
IM-01-03-59-000-08-000179	Torneo de la cinta	LUIS CORDERO	Juegos tradicionales, práctica deportiva y recreativa	
IM-01-03-56-000-08-000996	Medicina tradicional	REMIGIO CRESPO	Medicina tradicional	
IM-01-03-58-000-08-000957	Artesanías	ZHIDMAD	Oficios tradicionales	

IM-01-03-58-000-08-000563	Contradanza	ZHIDMAD	Danza	
IM-01-03-58-000-08-000402	Escaramuza	ZHIDMAD	Juegos tradicionales, rituales	
IM-01-03-58-000-08-001068	Banda de música	ZHIDMAD	Música	
IM-01-03-59-000-08-000998	Tejido de chompas	LUIS CORDERO	Técnicas artesanales	
IM-01-03-56-000-08-000992	Sopa chorreada	REMIGIO CRESPO	Gastronomía cotidiana	
IM-01-03-58-000-08-000559	Siembra y cosecha	ZHIDMAD	Técnicas y saberes productivos tradicionales	
IM-01-03-57-000-08-001005	Leyenda del cerro Pishi	SAN JUAN	Leyendas asociadas a elementos naturales	
IM-01-03-53-000-08-000526	Juego del Chivos	JADAN	Juegos tradicionales, rituales o festivos	
IM-01-03-57-000-08-001001	Creencias en torno a la Muerte	SAN JUAN	Expresiones orales, proverbios, dichos	
IM-01-03-57-000-14-009314	Quipa y bocina	SAN JUAN	Fiestas, celebraciones	
IM-01-03-58-000-14-009344	Cantos y tonos de la shitana	ZHIDMAD	Fiestas, conmemoraciones religiosas	

BORRADOR

IM-01-03-50-005-14-000012	Elaboración de paños, macanas	CABECERA CANTONAL	Técnicas artesanales tradicionales, textilería	
---------------------------	-------------------------------	-------------------	------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: INPC. 2023

BORRADOR

IV. SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO

El componente económico de un sistema territorial es esencial para comprender su dinámica y potencial de desarrollo. Este se centra en la producción, comercialización y consumo de bienes y servicios, donde la población desempeña un papel central como agente impulsor de los sectores primario, secundario y terciario.

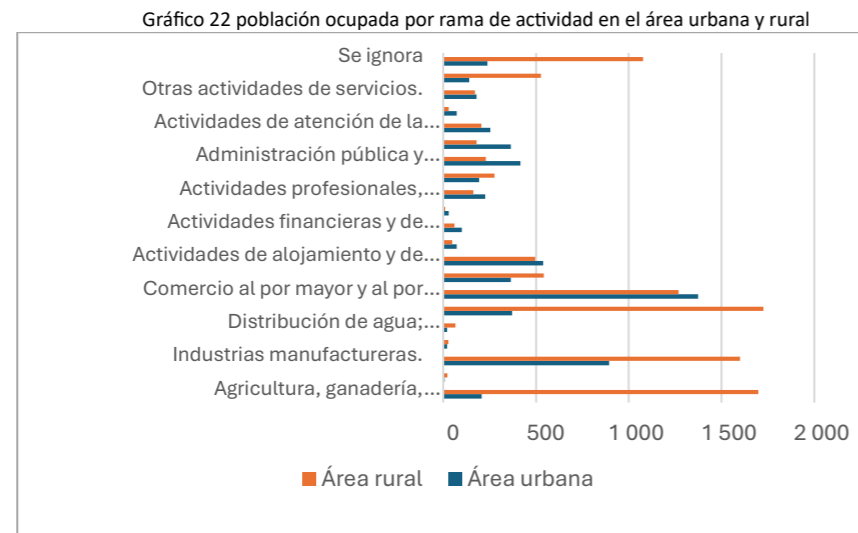
El diagnóstico del componente económico parte de dos aspectos fundamentales:

- La población como recurso territorial, considerando su capacidad laboral, nivel educativo, y otros factores demográficos relevantes.
- Las actividades económicas realizadas en el territorio, las cuales se ven influenciadas por los recursos disponibles, como materias primas, infraestructura y capital humano.

Este análisis permite identificar limitaciones, desigualdades, demandas y potencialidades del territorio en términos de desarrollo económico. Con esta información, se puede elaborar una propuesta que promueva el crecimiento económico local, enfocada en la optimización de recursos, la reducción de desigualdades y la creación de oportunidades para la población.

No obstante, se observa una diferencia significativa en las actividades predominantes de cada zona. En la zona rural, las principales actividades son la construcción, seguida por la agricultura y ganadería, y; la industria manufacturera. Por otro lado, en la zona urbana, lidera el comercio seguido por la industria manufacturera, servicios de alojamiento y comida, y; finalmente, actividades de administración pública y defensa.

La población ocupada en la zona rural supera a la de la zona urbana, con una concentración laboral más significativa en las áreas rurales del cantón. Este análisis subraya la diversidad de actividades económicas en Gualaceo y la importancia de considerar las particularidades de cada zona al diseñar políticas y estrategias de desarrollo económico.



Fuente: INEC- 2022
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2024

4.1 TRABAJO Y EMPLEO

El trabajo y el empleo son pilares fundamentales del sistema económico productivo, influenciados por una gama diversa de factores que incluyen la dinámica entre la oferta y la demanda laboral, la especialización laboral orientada hacia la eficiencia y la productividad, las políticas laborales implementadas y el avance tecnológico.

Para comprender el comportamiento de estas variables en el contexto del cantón Gualaceo, es crucial emplear indicadores de empleo. Estos indicadores proporcionan una visión clara de la situación económica local, permitiendo evaluar la disponibilidad de puestos de trabajo, la tasa de desempleo, la participación de la población activa en el mercado laboral, entre otros aspectos relevantes.

Es importante destacar que, además de los indicadores económicos, existen elementos socioculturales que también influyen en el bienestar de la sociedad. Estos factores complementarios deben ser considerados para comprender integralmente la situación del cantón Gualaceo y diseñar políticas y estrategias que promuevan un desarrollo económico sostenible y equitativo.

4.1.1 POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR

Según el INEC la población en edad de trabajar (PET) son todas las personas de 15 años y más. A su vez, la PET comprende a la Población Económicamente Activa (PEA) y Población Económicamente Inactiva (PEI).

En el cantón Gualaceo existen 31337 personas en edad de trabajar de las cuales 17837 son mujeres y 13500 son hombres. Así también 21220 se encuentran en la zona rural y 10117 están en la parte urbana.

De las 31337 personas en edad de trabajar 30195 son mestizos, 460 son blancos, 413 son indígenas, 171 son afroecuatorianos, 96 son montubios y apenas 2 personas se definen como de otra etnia diferente a las ya mencionadas.

De las parroquias del cantón Gualaceo Jadán y San Juan son las parroquias con mayor cantidad de personas en edad de trabajar 3261 y 3228 respectivamente.

Por otro lado, el porcentaje más alto de la población en edad de trabajar que está activa en el mercado laboral es la cabecera urbana con un 64.77%, lo que significa que más de la mitad de su población en edad de trabajar está activa en el mercado laboral seguido de la parroquia Remigio Crespo Toral con un 62.66%. Mientras que la parroquia San Juan y Zhidmad tienen la relación más baja con el 42.97%, y 49.54 respectivamente lo que sugiere que una proporción menor de su población en edad de trabajar está activa en el mercado laboral.

En la siguiente tabla se observa lo anteriormente indicado

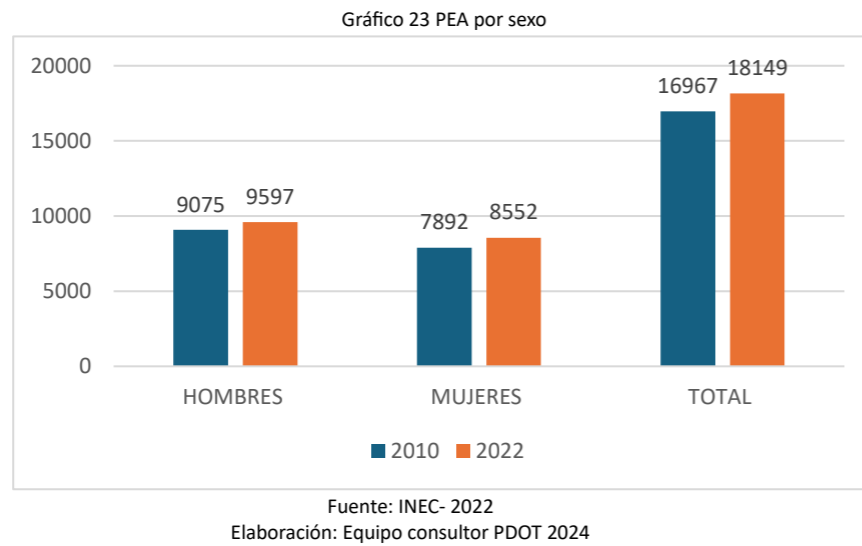
UNIDAD TERRITORIAL	POBLACIÓN TOTAL	PET	% PET	PEA	% PEA DE LA PET
Cabecera Urbana	13843	10117	73.08%	6553	64.77%
Cabecera Rural	8176	5943	72.69%	3659	61.57%
Daniel Córdova Toral	1552	1187	76.48%	694	58.47%
Jadán	4581	3261	71.19%	1706	52.32%
Mariano Moreno	2513	1821	72.46%	928	50.96%
Remigio Crespo Toral	1380	1074	77.83%	673	62.66%
San Juan	4696	3228	68.74%	1387	42.97%
Zhidmad	3045	2182	71.66%	1081	49.54%
Luis Cordero Vega	2670	1968	73.71%	1161	58.99%
Simón Bolívar	732	556	75.96%	307	55.22%
Total	43188	31337	72.56%	18149	57.92%

Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2024

4.1.2 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

La Población Económicamente Activa (PEA) es crucial para medir la disponibilidad de mano de obra en una sociedad. Incluye a todas las personas en edad laboral capacitadas y dispuestas a trabajar, ya sea que estén empleadas (ocupadas) o buscando empleo activamente (desocupadas). Por otro lado, se considera Población Económicamente Inactiva a aquella parte de la población que no puede trabajar debido a razones como la edad, discapacidad o elección personal.

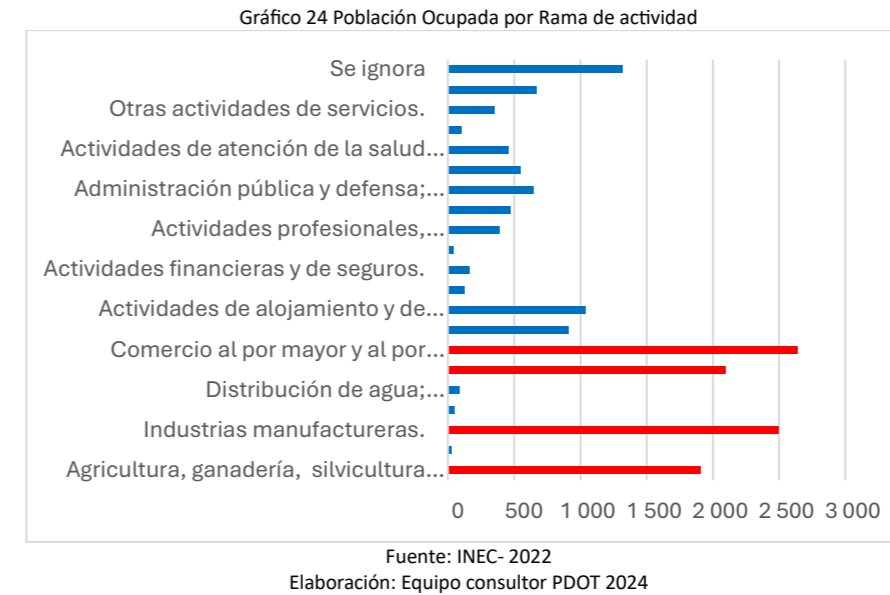
En el cantón, la PEA ha crecido gradualmente, debido a un aumento poblacional y una mayor participación de jóvenes y mujeres en la actividad económica. Entre 2010 y 2022, la proporción de hombres en la PEA ha disminuido ligeramente en un 0.6% (de 53.5% a 52.9%), mientras que la proporción de mujeres ha aumentado en un 0.6% (de 46.5% a 47.1%). Este cambio indica un progreso en la inclusión de las mujeres en el mercado laboral local, aunque persiste una brecha de género que necesita ser abordada para asegurar una participación equitativa de ambos sexos en la fuerza laboral.



4.1.3 POBLACIÓN OCUPADA POR RAMA DE ACTIVIDAD

Los sectores económicos se dividen tradicionalmente en primario, secundario y terciario, representando distintas áreas de actividad económica en un país. El sector primario incluye actividades como agricultura, silvicultura, caza y pesca. El sector secundario abarca las industrias que transforman materias primas en bienes para satisfacer necesidades humanas, mientras que el sector terciario comprende actividades de servicios como suministro de gas, agua y electricidad, construcción de obras públicas y otros servicios en general.

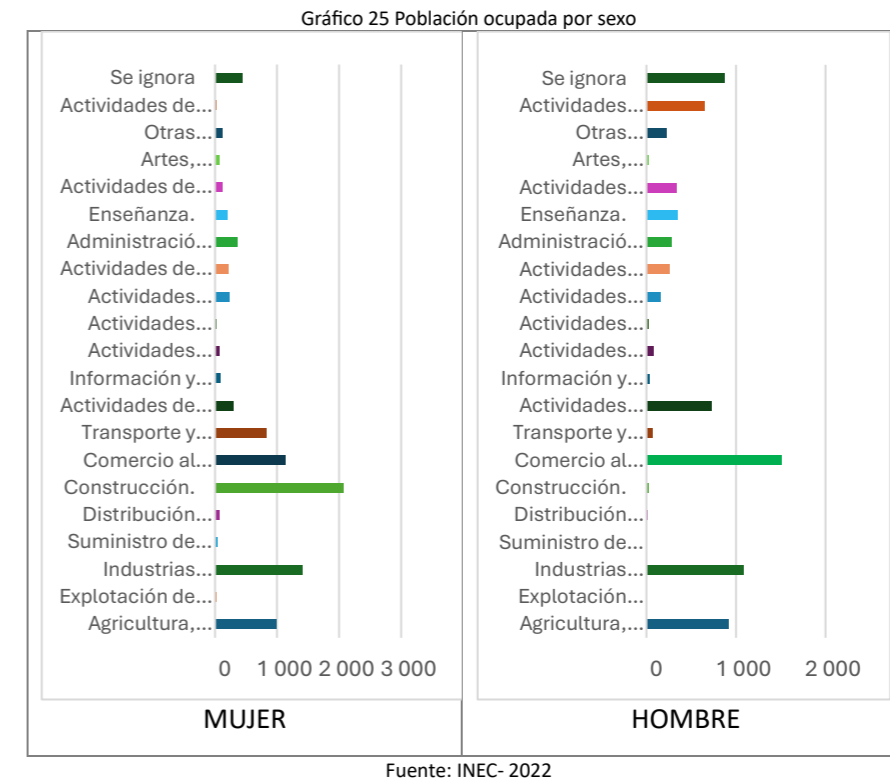
En el cantón Gualaceo, las actividades económicas principales son el comercio al por mayor y al por menor, junto con la reparación de vehículos automotores y motocicletas, que representan el 16% de la actividad económica. Le sigue el sector de industrias manufactureras, con el 15.1%, y en tercer lugar se encuentra la construcción, que abarca el 12.7%. Esta distribución se ilustra en el gráfico adjunto, reflejando el panorama económico del cantón.



4.1.4 POBLACIÓN OCUPADA POR RAMA DE ACTIVIDAD Y SEXO

Según el censo de población y vivienda, 2023 existe una diferenciación en las ramas de actividad entre hombres y mujeres en el cantón. En los hombres predominan las actividades relacionadas con la construcción, la industria manufacturera y el comercio, mientras que las mujeres tienen una mayor presencia en el sector comercial, seguido por la industria manufacturera y, en tercer lugar, actividades agrícolas y ganaderas.

Esta división por sexo en las ramas de actividad refleja patrones tradicionales de género en el mercado laboral, donde ciertos sectores han sido históricamente dominados por hombres o mujeres. Sin embargo, es importante reconocer la importancia de fomentar la diversificación y la igualdad de oportunidades laborales para ambos sexos, con el objetivo de promover un desarrollo económico inclusivo y equitativo en el cantón Gualaceo.



4.1.5 POBLACIÓN OCUPADA POR RAMAS EN EL AREA URBANA Y RURAL

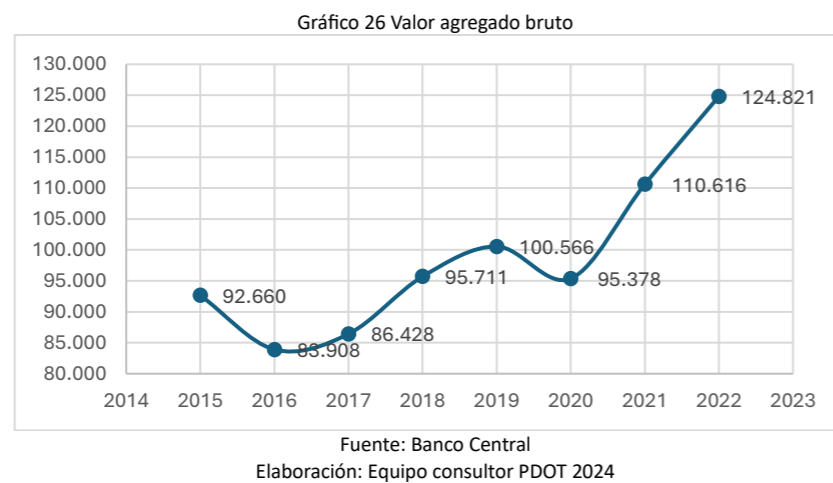
El gráfico muestra una distribución similar de actividades económicas tanto en las zonas urbana como rural, destacándose el comercio al por mayor y al por menor, así como la reparación de vehículos automotores y motocicletas.

4.2 VALOR AGREGADO BRUTO

El Valor Agregado Bruto (VAB), definido por el Banco Mundial, es un indicador que cuantifica el valor añadido generado por cada sector o industria en la producción de bienes y servicios finales en una región específica durante un período determinado. Este indicador sirve de base para calcular el Producto Interno Bruto (PIB), una medida ampliamente utilizada para evaluar la actividad económica de un país o región.

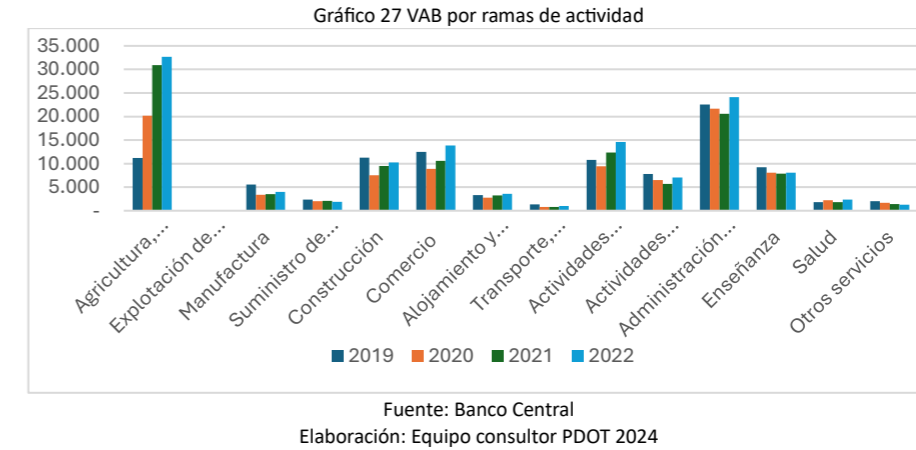
En Gualaceo, se observó un crecimiento del VAB entre 2016 y 2019. Sin embargo, en 2020 se registró una notable caída, atribuible al impacto económico global de la pandemia de COVID-19. Posteriormente, se ha observado una recuperación gradual del VAB en los años siguientes, indicando una tendencia positiva hacia la recuperación económica después de la crisis sanitaria.

Este análisis del VAB proporciona una visión crucial de la dinámica económica del cantón Gualaceo, permitiendo evaluar el impacto de eventos externos como la pandemia en su actividad económica y su capacidad de recuperación.



4.2.1 VAB POR RAMAS DE ACTIVIDAD

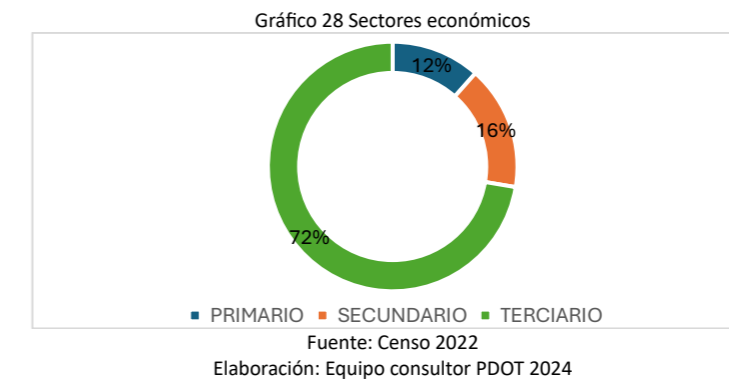
El Valor Agregado Bruto es uno de los indicadores más importantes para evaluar la actividad económica. Como podemos observar en el siguiente gráfico en el cantón Gualaceo la actividad que más aporta al VAB es la Actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, luego está actividades de administración pública, actividades financieras, el comercio y la construcción.



4.2.2 ÍNDICE DE ESPECIALIDAD ECONÓMICA DE GUALACEO

Los sectores económicos representan las distintas divisiones de la actividad económica dentro de un país. Esta clasificación incluye los sectores primario, secundario y terciario. El sector primario abarca actividades como agricultura, silvicultura, caza y pesca. El sector secundario comprende las industrias transformadoras de materias primas en bienes para satisfacer necesidades humanas. El sector terciario engloba actividades de construcción, comercio, alojamiento, servicios de comida, transporte, actividades financieras, servicios profesionales, administración pública, enseñanza, salud y otros servicios en general.

De acuerdo con el gráfico, en Gualaceo tiene una especialización en el sector terciario (construcción, comercio y servicios), seguido por el sector secundario (industria y manufactura), y en último lugar el sector primario (agricultura y ganadería). Esta distribución refleja el crecimiento del comercio dentro del cantón Gualaceo.



4.3 EMPRESAS EN EL CANTÓN GUALACEO

Las empresas son unidades organizativas que realizan actividades económicas en uno o varios lugares, con autonomía en la toma de decisiones de mercadeo, financiamiento e inversión. La empresa puede corresponder a una única unidad legal (CEPAL, 2003).

El tamaño de la empresa depende del volumen de ventas anuales (V) y el número de personas ocupadas (P). Para su análisis, prevalece el criterio de volumen de ventas anuales sobre el número de personas ocupadas (CAN, 2009).

Tabla 123 Empresas en el cantón Gualaceo

DESCRIPCIÓN DE TAMAÑO DE EMPRESAS	N. DE EMPRESA	VENTAS TOTALES	EMPLEO REGISTRADO
Microempresa	3043	\$ 3,314,013	1273
Pequeña empresa	99	\$ 29,301,316	970
Mediana empresa "A"	13	\$ 17,507,111	179

Mediana empresa "B"	7	\$ 16,754,469	265
Grande empresa	4	\$ 24,919,084	1243
Total	3166	\$ 91,795,993	3929

Fuente: Registro Estadístico de Empresas 2022
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2024

4.3.1 ESTABLECIMIENTOS ECONÓMICOS POR PERSONERÍA JURÍDICA.

Según el directorio de empresas económicas existen 3166 establecimientos económicos de los cuales el 89.55% pertenecen a personas naturales y un 10.45% tienen personería jurídica.

Tabla 124 Establecimientos económicos por personería jurídica.

TIPO DE UNIDAD LEGAL	NÚMERO DE EMPRESA	VENTAS TOTALES	EMPLEO REGISTRADO	PORCENTAJE (%)
Persona Natural	2835	\$ 44,271,885	1235	89.55%
Persona Jurídica	331	\$ 47,524,108	2694	10.45%
Total	3166	\$ 91,795,993	3929	100%

Fuente: Registro Estadístico de Empresas 2022
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2024

4.3.2 TAMAÑO DEL ESTABLECIMIENTO ECONÓMICO POR RAMA DE ACTIVIDAD

Dentro de los 3166 establecimientos económicos, se observa que el 32.3% de los empleos registrados corresponden a microempresas, que principalmente se dedican a actividades de servicios, comercio e industria manufacturera en orden de importancia. El 31.6% de los empleos registrados pertenecen a grandes empresas, las cuales se enfocan principalmente en servicios, agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y comercio. Por otro lado, el 24.6% de los empleos registrados están en pequeñas empresas que operan en sectores como servicios, comercio, industria y construcción. Finalmente, el 11.02% de los empleos registrados se encuentran en medianas empresas, como se detalla en la tabla siguiente.

Tabla 125 Tamaño del establecimiento económico por rama de actividad

TAMAÑO DE EMPRESAS	AGRI. GANAD. SILVICULT Y PESCA	EXPLOR. MINA CANTERA	IND. MANU FACTURA	COMERCIO	CONSTITUCIÓN	SERVICIOS	TOTAL	PORCENTAJE
Micro-empresa	36	7	195	278	29	727	1273	32.3 %
Pequeña empresa	-	-	60	108	11	790	970	24.6 %
Mediana empresa "A"	-	-	6	29	-	144	179	4.5 %
Mediana empresa "B"	-	-	96	39	-	130	265	6.7 %
Gran empresa	196	-	-	93	-	954	1243	31.6 %
Total	232	7	357	548	40	2745	3929	
Porcentaje	5.91%	0.18%	9.09%	13.94%	1.02%	69.86%		

Fuente: Registro Estadístico de Empresas 2022
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2024

4.3.3 EMPLEOS GENERADOS.

Los 3166 establecimientos económicos generan 3929 empleos de los cuales el mayor número aporta las microempresas y grandes empresas con el 32.4% y 31.6% respectivamente y la pequeña empresa aporta el 24,77%, como podemos observar en la tabla siguiente.

Tabla 126 Empleos generados

TAMAÑO DE EMPRESAS	PERSONA NATURAL	PERSONA JURÍDICA	EMPLEO REGISTRADO	PORCENTAJE (%)
Microempresa	1010	263	1273	32.4%
Pequeña empresa	155	815	970	24.7%
Mediana empresa "A"	35	144	179	4.6%
Mediana empresa "B"	36	229	265	6.7%
Grande empresa		1243	1243	31.6%
Total	1236	2694	3929	

Fuente: Registro Estadístico de Empresas 2022
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2024

4.3.4 ANALISIS DE LAS PATENTES.

El registro de patente municipal es un documento obligatorio para ejercer un negocio, este pago es anual y lo hacen las personas naturales, jurídicas, sociedades nacionales o extranjeras, domiciliadas o con establecimiento en la respectiva jurisdicción municipal, que ejerzan permanentemente actividades comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias y profesionales, es un impuesto de declaración anual.

En el cantón Gualaceo existe 2521 patentes, dedicados a comercio, servicios, almacenes de calzado entre los principales.

4.4 SISTEMAS FINANCIEROS

El sistema financiero de un país es el conjunto de instrumentos, mercados e instituciones que tienen como objeto principal canalizar los fondos excedentes desde los oferentes hacia aquellas personas o instituciones que necesitan de los mismos, es decir es un sistema que canaliza el ahorro hacia la inversión.

El sistema financiero está compuesto por: el Sector Financiero Privado (Bancos Privados), el Sector Financiero Popular y Solidario (Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda), y el Sector Financiero Público (Banca Pública) mismos que desempeñan un papel importante en la economía local y en la provisión de servicios financieros a los habitantes.

En el cantón Gualaceo existen 13 instituciones financieras de los cuales: 1 es banco público, 3 bancos privados y 9 cooperativas correspondiente a los 4 segmentos de la Economía Popular y Solidaria que ofrecen servicios bancarios y de crédito a la población.

Bancos Comerciales, los bancos comerciales más importantes del país tienen presencia en Gualaceo, como el Banco Pichincha, Banco del Austro, Banco Guayaquil y BanEcuador. Estas entidades ofrecen una amplia gama de servicios, incluyendo cuentas de ahorro, préstamos personales y comerciales, tarjetas de crédito, y servicios de banca electrónica.

Cooperativas de Ahorro y Crédito, las cooperativas de ahorro y crédito son una parte integral del sistema financiero local. Estas instituciones ofrecen servicios financieros a sus socios, incluyendo préstamos, cuentas de ahorro, y servicios de microcrédito para pequeños negocios.

Cajas de Ahorro, las cajas de ahorro también están presentes en Gualaceo, ofreciendo servicios de ahorro y préstamo a sus miembros. Estas entidades suelen estar asociadas con organizaciones comunitarias o laborales.

Tabla 127 Instituciones Financieras del cantón Gualaceo

INSTITUCIÓN
BanEcuador
Banco del Pichincha
Banco de Guayaquil

Banco del Austro
Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.
Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo
Cooperativa de Ahorro y Crédito La Merced
Cooperativa de Ahorro y Crédito Biblián
Coopac Austro Ltda.
Cooperativa de Ahorro y Crédito Fasayñan
Cooperativa de Ahorro y Crédito CREA
Cooperativa de Ahorro y Crédito Gañansol Ltda.
Cooperativa de Ahorro y Crédito Jaramillo León Caja

Fuente: Información Primaria – Equipo consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2024

Acceso a Financiamiento, las instituciones financieras locales ofrecen una variedad de productos crediticios para satisfacer las necesidades de diferentes sectores:

- **Crédito Agrícola**, dada la importancia de la agricultura en la economía de Gualaceo, los bancos y cooperativas ofrecen créditos agrícolas para apoyar a los agricultores locales. Estos créditos están destinados a apoyar a los agricultores locales en sus actividades productivas, como la compra de semillas, fertilizantes, maquinaria agrícola y mejoras en sus cultivos. El monto promedio puede variar según el tipo de cultivo y las necesidades específicas de cada agricultor.
- **Microcréditos**, las cooperativas y cajas de ahorro ofrecen microcréditos a pequeños negocios y emprendedores locales, lo que les permite iniciar o expandir sus actividades comerciales. Los microcréditos son una herramienta importante para impulsar el emprendimiento y las microempresas en Gualaceo. Estos préstamos se otorgan a pequeños negocios, artesanos, comerciantes y emprendedores locales para iniciar o expandir sus actividades comerciales. El monto suele ser menor y el plazo de pago más corto.
- **Préstamos Personales**, los préstamos personales para consumo son utilizados por los habitantes de Gualaceo para diversas necesidades, como gastos médicos, educación, mejoras en el hogar, o compra de bienes duraderos. Estos créditos suelen tener un monto mayor y plazos más largos de pago.

Tabla 128 Montos y Tasas de Interés otorgados

SECTOR	TIPO DE CRÉDITO	MONTO PROMEDIO (USD)	TASA DE INTERÉS (%)
Agrícola	Crédito Agrícola	5000 - 10000	8 - 12
Microempresas	Microcréditos	500 - 3000	10 - 15
Consumo	Préstamos Personales	1000 - 5000	12 - 18

Fuente: Información Primaria – Equipo consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2024

Inclusión Financiera, las Instituciones financieras han hecho esfuerzos para promover la inclusión financiera, asegurando que todos los habitantes del cantón Gualaceo dispongan el acceso a servicios financieros básicos. Entre ellos están:

- **Educación Financiera**, se han implementado programas de educación financiera para mejorar los conocimientos financieros de la población, especialmente en áreas rurales.
- **Banca Móvil y Digital**, los bancos y cooperativas han adoptado tecnologías digitales y móviles para brindar servicios financieros más accesibles y convenientes. Esto permite a los clientes realizar transacciones y consultas desde sus dispositivos móviles.
- **Cooperativas Comunitarias**, las cooperativas de ahorro y crédito locales se enfocan en atender a comunidades específicas, asegurando que los servicios financieros lleguen a áreas rurales y remotas.

4.4.1 MERCADO DE CAPITALES

Crédito Otorgada por la Banca, la distribución de la cartera de créditos en los diferentes segmentos en los años 2021, 2022 y 2023 muestra lo siguiente:

- **Segmento Comercial**, este segmento ha experimentado un crecimiento significativo en los años analizados. En 2021, la participación del segmento comercial en la cartera total de créditos fue de 6.77 millones, aumentando a 8.47 millones en 2022, y mostrando una ligera disminución al 7.41 millones en 2023. Este aumento inicial puede indicar un mayor dinamismo en la actividad comercial y empresarial en el cantón Gualaceo, con empresas buscando financiamiento para expandir sus operaciones.
- **Microcrédito**, los microcréditos han sido un segmento importante, con una participación relativamente estable. En 2021, se colocó 6.74 millones luego hubo una disminución ligera alcanzando los 5.61 millones en 2022, y aumentando nuevamente a 6.2 millones en 2023. Este segmento es crucial para el apoyo a microempresas y emprendedores locales, y la fluctuación puede reflejar cambios en las políticas de crédito y la demanda de financiamiento de pequeños negocios.
- **Consumo**, el segmento de consumo muestra un crecimiento notable en el período 2021 al 2023. En 2021, se colocó 2.05 millones, aumentando al 2.63 millones en 2022 y casi triplicándose a 5.19 millones en 2023. Este incremento sugiere un mayor acceso al crédito para gastos personales y familiares, lo que puede estar relacionado con la mejora en la inclusión financiera y la confianza de los consumidores.
- **Vivienda**, la participación del segmento de vivienda ha sido relativamente baja, con un 1 millón colocado el 2021, aumentando a 1.76 millones en 2022, y volviendo a 1 millón en 2023. Este segmento está asociado con préstamos hipotecarios y financiamiento para la construcción o adquisición de viviendas. Hay que considerar que gran parte de la población del cantón Gualaceo recibe remesas y su destino es prácticamente a la construcción.
- **Educativo**, los créditos educativos representan una pequeña porción de la cartera total, con un 0.03 millones en 2021, disminuyendo a 0.01 millones en 2022, y volviendo a 0.03 millones en 2023. Estos préstamos están destinados a financiar estudios superiores o capacitaciones. La baja participación sugiere que el financiamiento educativo puede ser limitado o que existen otras fuentes de financiamiento para este propósito.

Tabla 129 Volumen de Crédito por Segmento Bancos (millones USD)

Segmento	2021	2022	2023
Comercial	6.77	8.47	7.41
Microcrédito	6.74	5.61	6.2
Consumo	2.05	2.63	5.19
Vivienda	1.00	1.76	1.00
Educativo	0.03	0.01	0.03
Total	16.59	18.48	19.83

Fuente: Superintendencia de Bancos
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2024

El crecimiento económico, la confianza de los consumidores y las iniciativas de inclusión financiera han contribuido al incremento de créditos especialmente en los segmentos comercial, consumo y microcrédito. La distribución de la cartera de créditos sugiere un mayor acceso al financiamiento para actividades comerciales, personales y de microempresas, lo que puede tener un impacto positivo en la economía local. Sin embargo, los segmentos de vivienda y educativo parecen tener una participación menor, lo que podría requerir atención para garantizar un desarrollo equilibrado en el acceso al crédito.

Crédito Otorgada por las Cooperativas de Ahorro y Crédito, la distribución de la cartera de créditos otorgados por las diferentes Cooperativas de Ahorro y Crédito en los diferentes segmentos en los años 2021, 2022 y 2023 muestra lo siguiente:

Tabla 130 Volumen de Crédito por Segmento Cooperativas (millones USD)

Segmento	2021	2022	2023
Comercial	34.26	43.57	44.65
Microcrédito	17.45	20.63	17.61
Consumo	5.1	4.29	3.35
Vivienda	0.53	0.17	2.49
Total	57.34	68.66	68.10

Fuente: Superintendencia de Bancos

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2024

- **Segmento Comercial**, representa el mayor segmento en términos de montos otorgados en los tres años. En el 2021 fue 4.26 millones, luego hubo un crecimiento significativo del 27% ya para el año siguiente alcanza los 44.65 millones. Este crecimiento constante sugiere una expansión sólida en el segmento comercial, lo que indica estabilidad y demanda en este sector.
- **Microcrédito**, representan un segmento relevante conforme pasa el tiempo este ha ido incrementando paulatinamente alcanzando los 17.61 millones en el 2023.
- **Consumo**, este segmento, conforme pasa el tiempo los créditos para consumo han ido disminuyendo, alcanzando en el 2023 apenas de 3.35 millones. Este segmento muestra una contracción significativa, lo que puede reflejar menor acceso al crédito por parte de los consumidores debido a riesgos o incertidumbres económicas
- **Vivienda**, la colocación de créditos para vivienda ha tenido un comportamiento muy volátil con un fuerte crecimiento de más de 14 veces respecto al año 2022. Lo que sugiere un interés de la población en este tipo de créditos ya sea por nuevas políticas de acceso a vivienda o mejoras en el mercado inmobiliario.

A diferencia de los créditos colocado por segmento se puede observar que la población tiene interés más en obtener créditos en Cooperativas que en los Bancos, esto se explica por las políticas en la dotación de créditos.

4.4.2 ACTIVIDADES AGROPECUARIAS.

4.4.2.1 CULTIVOS Y PASTIZALES.

Gualaceo tiene una extensión agropecuaria de 13,912.51 hectáreas, equivalente al 40.19% de su superficie total. La distribución de pastizales y cultivos en el cantón es variable, desde las zonas más bajas hasta los 3600 m.s.n.m.

La mayoría de los cultivos se concentran en parcelas pequeñas, de menos de 5 hectáreas, dispersas por todo el territorio. Los cultivos predominantes incluyen maíz suave, junto con plantaciones de eucalipto y pino en menor medida.

Las parcelas medianas, entre 5 hasta 25 hectáreas también están distribuidas por todo el cantón. Destacándose los pastos cultivados y eucalipto, especialmente en las parroquias Simón Bolívar, San Juan, Zhidmad, Jadan y Gualaceo.

Las áreas con grandes parcelas, de más de 25 hectáreas representan el 2.41% del área total cantonal y se hallan principalmente en las parroquias Mariano Moreno, Remigio Crespo Toral, Gualaceo, San Juan, Zhidmad y Jadan. Estas áreas generalmente albergan plantaciones forestales de eucalipto y pino, con menor porcentaje de pastizales.

La diversidad en la distribución de la tierra y los cultivos en el cantón refleja la complejidad de la actividad agropecuaria. Así, es importante considerar las características específicas de cada zona al planificar el desarrollo rural y agrícola en la región.

4.4.3 RIEGO

Según Sigtierras-MAG, 2015 la mayor parte de las tierras destinadas a la actividad agropecuaria en Gualaceo no disponen de riego, con aproximadamente 13.912 ha., bajo pastizales y cultivos maíz suave.

Estas coberturas se encuentran distribuidas por toda el área de estudio. Las zonas con riego suman 1.285 ha, ocupadas por pastizales especialmente en las parroquias: Remigio Crespo Toral, Gualaceo, Mariano Moreno, Simón Bolívar, San Juan, Zhidmad y Jadan, cultivos de maíz suave en las parroquias: Mariano Moreno, Gualaceo, Jadan y San Juan. El 57,89% restante, son coberturas no agropecuarias que cubren una extensión de 20.496 ha, éstas son: vegetación herbácea y arbustiva, páramo, bosque nativo, área poblada, plantación forestal, erial, cuerpo de agua e infraestructura antrópica. En Gualaceo los sistemas de riego están constituidos como redes de dotación de agua exclusivas para zonas de cultivo o jardinería. En el cantón se han identificado 50 juntas de riego distribuidos en el territorio, fomentando la productividad agrícola y ganadera.

Tabla 131 Juntas y sistemas de Riego por parroquia y comunidad

#	PARROQUIA	COMUNIDAD
1	Mariano Moreno	Mariano Moreno Centro
2		Sondeleg- Uzhollano
3		Chico Callazhay Tres Cruces
4		Chico Zhordan
5		Zhordan Centro
6		Zhordan Bella Vista
7		Chocar 1
8		Chocar 2
9		Chocar 3
10		Potrelós López
11		Yamala Cochapamba
12		Cruz Huayco
13	Luis Cordero	Uchucay
14		Capzhaca
15		Pisgaray
16		Laguan Centro
17		Chaguarloma
18		Guazhalan Alto
19		San Francisco Alto
20		Agua de Las Flores
21		Agua de Riego 5 de Enero
22		Laguan
23	Simón Bolívar	Gañanzol
24	San Juan	Saimalgupancay
25		Chuzquin
26		San Gabriel
27		Dunla
28		San José
29		San Luis Bajo
30		San Miguel
31		Guapancay
32		Lluzhincay
33		Zhuzhin - San Luis
34	Zhidmad	Guayrapungo
35		San José
36		Guayan
37		Chilla Gordeleg
38	Jadan	Visrcay
39		Granda
40		Jabaspampba
41		Pucamuro
42		San Juan Pamba

43	Llayzhatan
44	Santa Rosa de Chichin
45	El Carmen Lican
46	Jadan Centro
47	Vegaspamba
48	El Progreso
49	Chicticay Puente Europa
50	San Pedro de Chicticay

Fuente: Información Primaria – Equipo consultor PDOT 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2024

4.4.4 PASTOS CULTIVADOS.

La mayoría de las tierras en Gualaceo pertenecían originalmente a grandes haciendas ganaderas, las cuales fueron redistribuidas a medianos y pequeños productores tras la reforma agraria. Algunos mantuvieron la especialización ganadera, mientras que otros comenzaron a cultivar maíz suave y fréjol en ciclos cortos. En los últimos diez años, estos sistemas de cultivo han evolucionado, dando lugar a paisajes agrarios dominados por pastizales y cultivos de maíz suave.

En Gualaceo, aproximadamente 8,979.38 hectáreas están cubiertas por pastizales, predominantemente pastizales puros que no forman mosaicos. Estos pastizales son más comunes en las parroquias Mariano Moreno, Remigio Crespo Toral, Daniel Córdova Toral, Zhidmad, San Juan, Jadan y Gualaceo. En forma de mosaico, se encuentran pequeñas parcelas de maíz suave y fréjol, especialmente en las parroquias Simón Bolívar, Jadan y Luis Cordero Vega.

La mayoría de los pastizales no disponen de riego, y las especies forrajeras más comunes incluyen raigrás, trébol, pasto azul y kikuyo.

4.4.5 CULTIVOS.

El cultivo de maíz suave es el principal cultivo en el cantón, sin embargo los últimos años ha disminuido su superficie cultivada dando paso a pastizales con el 32,76% de la superficie intervenida. En el cantón, el cultivo más abundante es el maíz suave, entre los 2.400 a 3.200 m.s.n.m., en su mayoría localizadas en el centro y oeste del cantón.

El cambio de cultivos está determinado por la disponibilidad de mano de obra, menos uso de agroquímicos, menos inversión y riesgo.

4.4.6 DISTRIBUCIÓN ALTITUDINAL DE LAS COBERTURAS CON USOS AGROPECUARIOS.

La mayor parte de la superficie agropecuaria se sitúa entre los 2,800 y 3,200 metros sobre el nivel del mar, donde el pasto cultivado predomina como el principal cultivo, entremezclado con pequeñas parcelas de papa, maíz suave, fréjol y vegetación herbácea. Estas prácticas agrícolas son comunes en las parroquias San Juan, Zhidmad, Jadan, Remigio Crespo Toral, Daniel Córdova Toral y Mariano Moreno. En menor medida, el maíz suave es el cultivo principal, acompañado del fréjol como secundario.

En altitudes entre 2,400 y 2,800 metros sobre el nivel del mar, predominan los mosaicos de pastizales con cultivos, especialmente maíz suave, concentrados principalmente en las parroquias Zhidmad, Jadan, San Juan, Simón Bolívar y Gualaceo. También se registran 2 hectáreas de cultivo de rosas en Jadan. En las zonas de menor altitud, alrededor de 1,090 hectáreas están dedicadas principalmente a pastizales, complementadas con cultivos de maíz suave.

En las alturas más elevadas, entre 3,200 y 3,600 metros sobre el nivel del mar, solo se encuentran 134 hectáreas de pastizales y mosaicos con vegetación herbácea, localizados principalmente al este del cantón en las parroquias Luis Cordero, Daniel Córdova Toral, Remigio Crespo Toral y Mariano Moreno.

4.5 SISTEMAS DE PRODUCCIÓN.

Las características de clima, tamaño de las fincas y parcelas, topografía y pendientes de los suelos descritos en el apartado IV, más las características sociales, económicas y tecnológicas del cantón, inducen a la presencia de los sistemas productivos que se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 132 Sistemas de Producción

SISTEMA PRODUCTIVO	SUPERFICIE APROXIMADA (Ha)	PORCENTAJE (%)
Combinado	168.47	0.49%
Desconocido	1124.57	3.25%
Empresarial	34.85	0.10%
Marginal	10542.82	30.46%
Mercantil	4111.15	11.88%
No aplicable	18632.26	53.83%
TOTAL	34614.12	100.00%

Fuente: MAG 2023

Elaboración: Equipo Consultor

4.5.1 SISTEMAS DE PRODUCCIÓN EMPRESARIAL.

Las empresas agropecuarias en Gualaceo y Jadan se basan en monocultivos de pastizales, así como rosas y orquídeas en invernaderos. Ocupa el cuarto lugar en términos de superficie contribuyendo a la economía local y nacional a través del empleo y generación de divisas, especialmente a través de la producción de flores.

El sistema agrícola empresarial se localiza en el nicho ecológico por debajo de los 2,400 metros de altura, al norte de la parroquia Gualaceo y la zona rural circundante a la parroquia Gualaceo.

El sistema pecuario empresarial se centra en la ganadería bovina especializada en la producción de leche con una producción diaria de 13,255 litros. La ganadería se distingue por su inversión tecnológica, ubicación estratégica cerca de centros de procesamiento lácteos, y tierras fértiles con acceso a riego. La gestión se caracteriza en parcelas medianas con riego público, un registro meticuloso y seguimiento de la producción y salud del ganado, asistencia técnica del sector público, y una infraestructura adecuada. La producción de leche se destina a la industria láctea, aprovechando las condiciones naturales favorables y altos estándares tecnológicos para obtener pastizales de calidad y una mayor eficiencia productiva.

4.5.2 SISTEMAS DE PRODUCCIÓN COMBINADO

Estos sistemas se centran en la ganadería lechera, operando en pequeñas parcelas bajo la gestión de propietarios medianos. Utilizan tecnología semi-tecnificada y predominan las relaciones laborales familiares y ocasionales. Se caracterizan por ser economías pre-capitalistas orientadas al mercado nacional, con el ganado ubicado entre los 2,800 y 3,200 metros sobre el nivel del mar. La tierra es de propiedad privada y la asistencia técnica también es privada, con un registro contable de la producción. El hato ganadero es de raza mestiza, con manejo sanitario ocasionalmente privado y pasturas manejadas con cercas eléctricas y sin fertilización. La producción de leche se destina principalmente a las industrias lácteas, con una productividad que varía entre 6 y 12 litros por vaca al día. Estos sistemas ocupan 168 hectáreas de terreno, representando el 1.13% del uso agropecuario en el cantón, concentrándose principalmente en las parroquias de Zhidmad y Gualaceo.

4.5.3 SISTEMAS DE PRODUCCIÓN MERCANTIL

Los sistemas agrícolas y pecuarios en Gualaceo involucran a pequeños productores con economías campesinas pre-capitalistas que participan en el mercado a través de la venta de sus productos agrícolas y ganaderos. Estos sistemas se centran en la ganadería lechera, la cría de animales menores y el cultivo de maíz, operando principalmente en altitudes entre 2,800 y 3,200 metros sobre el nivel del mar.

La estructura agraria se caracteriza por pequeñas parcelas de propiedad propia, con rendimientos medios a bajos y una producción dirigida principalmente a la venta. La comercialización de la leche se realiza mayormente mediante intermediarios. El sistema agrícola mercantil se fundamenta en pequeñas propiedades con parcelas extensivas, sin riego y utilizando tecnologías tradicionales. La mano de obra incluye tanto familiares como trabajadores ocasionales, empleando herramientas manuales y abonos orgánicos.

En cuanto al sistema pecuario mercantil, que se centra en la ganadería lechera, utiliza pastizales manejados con cercas de alambre y fertilización periódica. La alimentación del ganado se basa principalmente en pastizales, complementada ocasionalmente. La producción se comercializa a intermediarios, ya sea en la propia finca o en ferias locales.

4.5.4 SISTEMAS DE PRODUCCIÓN MARGINAL

Estas economías campesinas se sustentan en la producción para autoconsumo en pequeñas parcelas con propiedad de tierra y tecnología manual. Los ingresos principales provienen de trabajos asalariados y artesanías, considerándose la tierra más como un capital social que económico. Los productos agrícolas y la ganadería familiar son fundamentales para la subsistencia, y la venta se realiza principalmente a intermediarios o en ferias locales, tras asegurar el autoconsumo familiar.

El sistema agrícola marginal se distingue por bajos rendimientos, escaso acceso a crédito y asistencia técnica, y una lógica de reproducción familiar. La producción está mayormente destinada al autoconsumo, con una conexión limitada al mercado.

El sistema pecuario marginal también se centra en la producción para autoconsumo en pequeñas parcelas, utilizando tecnología manual y criando animales de raza mestiza. La cría de animales menores es crucial para la subsistencia y se considera un fondo de reserva para tiempos difíciles. Estos sistemas contribuyen significativamente a la seguridad alimentaria y al suministro de productos pecuarios para el cantón.

4.5.5 SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA POR PARROQUIAS Y ZONAS DE ALTITUD

Sistemas de producción Mercantil, predominan en la parroquia Zhidmad, principalmente en zonas agroecológicas entre 2,800 y 3,200 metros de altitud, con presencia menor en áreas entre 2,400 y 2,800 metros y por debajo de 2,400 metros sobre el nivel del mar.

Sistema productivo Marginal, se encuentran en todas las parroquias del cantón, destacándose en Daniel Córdova Toral, Jadan, Mariano Moreno, San Juan y Remigio Crespo, y en menor medida en Zhidmad, Simón Bolívar, Gualaceo y Luis Cordero. Estos sistemas se localizan principalmente en nichos ecológicos entre 2,400 y 3,200 metros de altitud, además de áreas menores a 2,400 metros sobre el nivel del mar.

Sistemas de producción Combinado, presentes en las parroquias Zhidmad y Gualaceo, principalmente en ecosistemas situados entre 2,800 y 3,200 metros de altitud.

Sistemas de producción Empresarial, se encuentran mayoritariamente por debajo de los 2,400 metros sobre el nivel del mar, concentrándose especialmente en la parroquia Gualaceo.

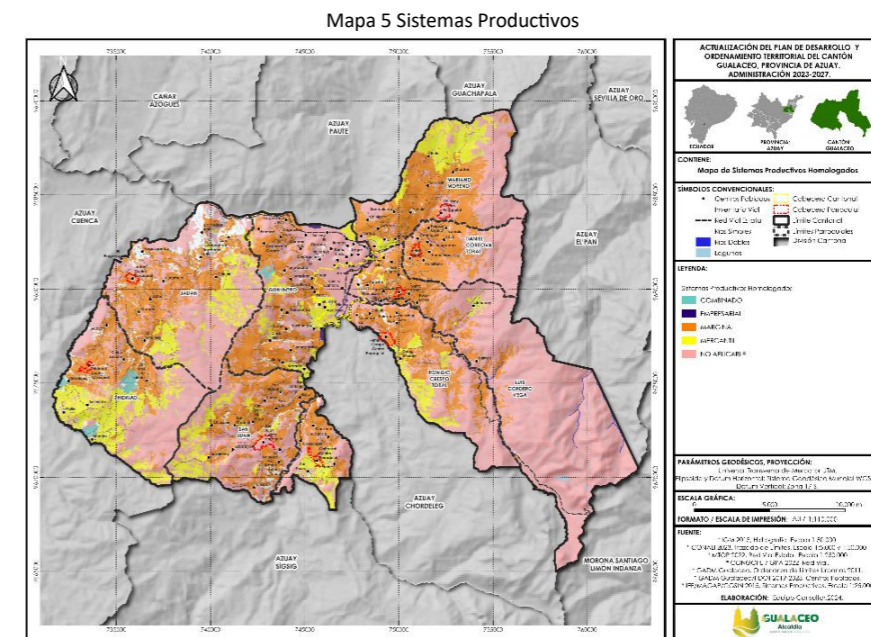
4.5.6 SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y MERCADOS

Comercialmente, la producción agropecuaria en el cantón se apoya en economías mercantiles y combinadas, desde sistemas pre-capitalistas hasta empresariales con conexión a mercados nacionales e internacionales. Las flores para exportación y la leche para mercados a nivel cantonal, provincial y regional son fundamentales en esta dinámica comercial.

Los sistemas productivos marginales, centrados en la reproducción social y familiar para autoconsumo, también participan en el mercado vendiendo el excedente a través de intermediarios y ferias locales, principalmente en Gualaceo. Los productos principales incluyen leche, animales menores, maíz suave, fréjol, y frutas, entre otros.

En la economía mercantil, la mayoría de la producción agropecuaria se destina a la venta, con un mínimo reservado para el autoconsumo. Los productos pecuarios (especialmente la leche) y agrícolas para la venta están sujetos a una red de intermediarios que domina la cadena de comercialización. Estudios sobre márgenes de distribución indican que cerca del 70% o más del valor final se queda en la intermediación, y; solo el 30% llega al productor.

Esta cadena de intermediación comercial afecta a los sistemas productivos marginales, debido al distanciamiento físico entre productores y consumidores en la mayoría de los mercados, para satisfacer la oferta y la demanda.



Fuente: MAG 2023
Elaboración: Equipo Consultor

4.6 ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

La Economía Popular y Solidaria es un modelo económico que se basa en la solidaridad, la cooperación y la participación comunitaria. Este modelo busca promover el desarrollo económico y social de las comunidades

locales, especialmente de aquellas que han sido históricamente marginadas o excluidas de los circuitos económicos tradicionales.

En Gualaceo, la EPS se ha desarrollado a través de diversas iniciativas y organizaciones que trabajan en diferentes sectores, como la agricultura, el comercio, la artesanía y el turismo. Estas iniciativas buscan generar ingresos y oportunidades de empleo para los habitantes de la zona, al mismo tiempo que promueven la conservación del medio ambiente y la cultura local.

En el cantón Gualaceo, Ecuador, existe una rica tradición de economía social y solidaria, con diversas organizaciones que contribuyen al desarrollo de la economía local y la preservación de la cultura artesanal. A continuación, se presentan algunas de las más destacadas en el área artesanal:

La fabricación de la macana, el Ecuador, con su diversidad cultural y étnica, posee un patrimonio inmaterial reflejado en la elaboración de artesanías únicas en cada región. En las comunidades de Bullcay y Bullzhún, pertenecientes al cantón Gualaceo, se encuentra una importante actividad artesanal textil centrada en la producción de macanas y otros productos utilizando la técnica Ikat.

Sin embargo, la situación socioeconómica de los artesanos macaneros es similar a la de muchos otros en el mundo. A pesar de su riqueza cultural, están sujetos a las condiciones del mercado, lo que ha llevado a muchas familias artesanas a vivir en condiciones de pobreza. Esto ha generado que la población joven no vea la artesanía como una opción viable de sustento, ya que observan el arduo trabajo de sus mayores, dedicando más de 8 horas diarias a la actividad, sin una retribución económica que refleje el valor real del producto final. Como resultado, la mayoría de los artesanos son de edad avanzada.

El tejido del sombrero de paja toquilla, esta artesanía ha sido transmitida de generación en generación en el cantón Gualaceo, convirtiéndola en un elemento integrador de la familia, la historia y las tradiciones locales. Los sombreros de paja toquilla, así como otras creaciones artesanales como figuras de cholos, joyeros, canastas, porta vasos, individuales, botellas decorativas, canastos, servilletos y recipientes, son atractivos productos que se comercializan tanto dentro como fuera del cantón, con precios que comienzan desde los 5 USD.

Cooperativa de producción Teje Mujeres, esta cooperativa se especializa en la elaboración de ropa de lana, incluyendo bufandas, chompas, guantes y otros artículos. Teje Mujeres lleva 30 años en el mercado nacional e internacional, comercializando sus tejidos de alta calidad.

Comité de Garantías Local de Productores Agroecológicos de Gualaceo "CGLA", agrupa a diez asociaciones entre ellas: Mushuk Pakarina, Unión de Campesinos Agroecológicos de Gualaceo (UCAG), Tacan Shishío, 5 de Febrero, ASO Jadán, Asociación de Productores Remigio Crespo Toral, Sembrando Esperanza para un Buen Vivir, Asociación Jatari Wuarmi, Agroecológicos Riego Chanzhun y la Asociación de Emprendedoras del Carmen de Bullcay, cada una de estas se dedican a actividades agrícolas, avícolas, horticultuta etc. En lo productivo, cada socio posee huertos o fincas pequeñas, en donde diversifican la producción enfocados hoy en día en el consumo familiar, lo que implica producción a menor escala.

Producción y comercialización de calzado, el cantón Gualaceo es reconocido por su industria del calzado, con aproximadamente 44 PYMES dedicadas a la confección y venta de zapatos.

Carpintería, la carpintería es otra actividad artesanal importante en el cantón Gualaceo. Los carpinteros trabajan en pequeños talleres utilizando herramientas tradicionales para elaborar puertas, ventanas, pasamanos y muebles.

Cestería, los artesanos de Gualaceo también se dedican a la cestería, principalmente a la elaboración de canastos que se comercializan en la ciudad de Cuenca.

En la tabla siguiente se muestra los diferentes grupos de actores organizados cuyas actividades fortalecen la economía social y solidaria del cantón Gualaceo:

Tabla 133 Organizaciones y Asociaciones Gualaceo

NOMBRE	ACTIVIDAD	UBICACIÓN
Asociación 25 de Noviembre	Gremio de carpinteros	Gualaceo
Asociación Santiago de Gualaceo	Artesanos	Gualaceo
Asociación de Macaneros IKAT	Producción: macanas	Gualaceo
Asociación de producción artesanal Macana y Paño fino APROMA	Producción: macana y paños	Gualaceo
Asociación ruta de las macanas	Producción	Gualaceo
COPEFA	Ferías	Gualaceo
Cooperativa Teje Mujeres	Artesanías	Gualaceo
Asociación de Medicina Alternativa	Medicina Alternativa	Gualaceo
Asociación Labrando Sueños para un futuro Mejor	Producción: hortalizas	Luis Cordero
Asociación "Esta es mi Tierra"	Producción: hortalizas	Luis Cordero
Asociación San Bartolomé de Laguan	Producción: hortalizas	Luis Cordero
Asociación Sembrando Esperanza para un buen vivir.	Producción: hortalizas	Luis Cordero
Asociación 27 de Agosto	Producción: hortalizas	
Asociación de Campesinos y Moradores del Cantón Gualaceo "UCCAG"	Producción: hortalizas	Daniel Córdova
Asociación 5 de Febrero	Producción: hortalizas	Daniel Córdova
Asociación de trabajadores autónomos 10 de Febrero	Producción: hortalizas, avícola	Jadán
Asociación de mujeres Jatary Warmi	Producción: hortalizas, avícola, ganadera.	Jadán
Asociación de Emprendimientos Agroecológicos Jadán	Producción: hortalizas, avícola, ganadera.	Jadán
Asociación de trabajadores autónomos San Francisco de Llayzhatan	Producción: avícola, porcicultura y ganadero	Jadán
Muzhuc Pacarina	Producción: hortalizas, avícola, ganadera.	Jadán
Asociación de productores Remigio Crespo Toral	Producción: Hortalizas, tomate riñón	Remigio Crespo
Asociación de productores Virgen de la Nube	Producción: animales menores	Remigio Crespo
Sembrando Esperanzas para el Buen Vivir	Producción y faenamiento de cuyes	Remigio Crespo
CODEPRO (Corporación de desarrollo productivo de las comunidades del Austro),	Actividades sociales y de asesoramiento	Gualaceo

Fuente: Información Primaria – Equipo consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2024

4.6.1 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Este análisis se enfocará en los diferentes sectores económicos y en la identificación de las necesidades y preferencias de los consumidores locales, regionales y potenciales. A continuación, se presenta un análisis de la demanda para cada sector relevante:

Sector Artesanal

- **Demanda Local:** La demanda local de productos artesanales en Gualaceo proviene de los propios habitantes del cantón, quienes valoran y aprecian las artesanías tradicionales como parte de su cultura e identidad. Los productos artesanales se utilizan en la vida cotidiana, como en la vestimenta (sombrosos, textiles), la decoración del hogar (cerámica, cestería) y como regalos. La demanda local puede ser impulsada por la promoción de la cultura local a través de campañas de sensibilización sobre la importancia de la artesanía en la cultura local, la organización de ferias y eventos artesanales, y la creación de espacios de exhibición y venta en el cantón.
- **Demanda Regional:** A nivel regional, Gualaceo puede satisfacer la demanda de artesanías de otros cantones y provincias cercanas. Los turistas y visitantes de otras regiones de Ecuador buscan productos artesanales únicos y de calidad como recuerdos de su viaje. Esto implica mejorar la promoción y comercialización de sus productos artesanales en ferias y mercados nacionales, establecer alianzas con tiendas y galerías de arte, y desarrollar estrategias de marketing digital para llegar a un público más amplio.
- **Demanda Internacional:** En el mercado internacional, existe una demanda creciente por productos artesanales auténticos y de alta calidad. Gualaceo puede aprovechar esta demanda exportando sus artesanías a países de América, Europa y Asia. Los productos que hoy en día ya cubren mercado internacional son los tejidos siendo éstos los más demandados por ser aquellos que reflejen la cultura local, por otro lado, están los tejidos de paja toquilla, las macanas entre otros. Todo esto requiere cumplir con estándares de calidad y certificaciones internacionales, así como establecer canales de distribución y promoción en el exterior.

Sector Agrícola

- **Demanda local,** la demanda local de productos agrícolas en Gualaceo está relacionada con la alimentación de la población local. Los habitantes del cantón buscan frutas, hortalizas, granos y productos orgánicos frescos y de calidad. La demanda local puede ser abastecida por los productores agroecológicos de la zona, quienes pueden establecer canales de distribución directos, como mercados locales o sistemas de entrega a domicilio. Esto implica apoyar a los productores agroecológicos en el cantón, estableciendo mercados locales, sistemas de distribución directa y programas de educación sobre alimentación saludable.
- **Demanda regional,** a nivel regional, Gualaceo puede abastecer la demanda de productos agrícolas en cantones y ciudades cercanas. Los restaurantes, hoteles y supermercados de la región buscan proveedores de productos frescos y de calidad. La demanda regional puede ser mayor para productos orgánicos. Para esto se debe trabajar en fomentar la creación de alianzas con hoteles, restaurantes y supermercados regionales y nacionales para la comercialización de productos frescos y orgánicos.
- **Demanda Internacional,** en el mercado internacional, existe una creciente demanda por productos agrícolas orgánicos y de comercio justo. Gualaceo puede aprovechar esta demanda identificando productos agrícolas de nicho con potencial demanda, hierbas aromáticas o productos procesados de alta calidad. Para esto se debe apoyar a los productores en la innovación, certificación orgánica y desarrollo de marcas locales para posicionarse en estos mercados.

Sector Turístico

- **Demanda Turística,** la demanda turística en Gualaceo está relacionada con la atracción de visitantes locales, nacionales e internacionales. Los turistas buscan experiencias culturales, naturales y de aventura en el cantón. La demanda turística puede ser impulsada por la promoción de los atractivos naturales (bosque protector, paisajes), la cultura local (festividades, tradiciones), y la oferta de actividades al aire libre (senderismo, ciclismo). La demanda turística internacional puede ser atraída por la autenticidad y la diversidad cultural de Gualaceo.

El objetivo debe ser trabajar en la diversificación y mejora de la oferta turística de Gualaceo. Esto incluye la promoción de los atractivos naturales y culturales, tangible e intangible, el desarrollo de actividades de aventura y ecoturismo, la mejora de la infraestructura y servicios turísticos entre otros. Esto implica desarrollar estrategias de promoción y marketing dirigidas a estos segmentos, participar en ferias turísticas internacionales, y mejorar la conectividad y accesibilidad del cantón; dentro del cantón se deberá instaurar programas de educación para los prestadores de servicios turísticos locales.

Sector Industria y Comercio

La demanda de productos manufacturados en Gualaceo proviene tanto de los consumidores locales como de los mercados regionales y nacionales. Los productos más demandados son los de calzado, carpintería decoración (muebles, artesanías). La demanda está influenciada por la calidad, el diseño y la funcionalidad de los productos.

Para fortalecer este sector es necesario impulsar el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas locales dedicadas a la producción y comercialización de productos manufacturados. Esto implica facilitar el acceso a financiamiento, capacitación en gestión empresarial y técnicas de producción, y promover la innovación y el diseño en los productos. Así también es necesario establecer estrategias para mejorar la distribución y comercialización de los productos locales, tanto a nivel local como regional. Esto incluye la promoción de ferias comerciales, y la utilización de plataformas digitales para la venta en línea.

4.6.2 ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA

A continuación, se presenta un análisis básico de competencia para el cantón Gualaceo en función de sus capacidades productivas, identificándose sectores económicos clave:

Artesanía, Gualaceo es reconocido por su rica tradición artesanal, especialmente en la elaboración de macanas, tejidos de paja toquilla, cerámica, carpintería y otros productos. La artesanía es un sector clave que atrae turismo y genera ingresos para el cantón y sus parroquias.

Agricultura, Ganadería y crianza de animales menores, el cantón cuenta con una importante actividad agrícola, incluyendo la producción de algunos frutales, hortalizas, derivados de la leche, productos orgánicos y animales menores. Actividades fundamentales para la seguridad alimentaria y la generación de empleo en la zona.

Turismo, Gualaceo posee grandes atractivos turísticos naturales y culturales, tangible e intangible como paisajes, sitios arqueológicos y tradiciones locales, etc. El turismo es un sector en crecimiento que puede contribuir al desarrollo económico del cantón.

Industria y comercio, la producción y comercialización de calzado, carpintería, cestería y otros productos artesanales son actividades industriales y comerciales relevantes en Gualaceo. Estas actividades generan empleo y dinamizan la economía local.

4.6.2.1 ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA EN CADA SECTOR

Sector Artesanal

Competencia Interna, dentro del cantón Gualaceo, existen varias comunidades artesanales que se especializan en diferentes técnicas y productos. Por ejemplo, en Bullcay y Bullzhún se destaca la elaboración de macanas y textiles con la técnica Ikat. En otros sectores, se encuentran artesanos dedicados al tallado en madera, y la elaboración de sombreros de paja toquilla. La competencia interna puede darse en términos de calidad, innovación y precios de

los productos. Las organizaciones artesanales locales, como la Cooperativa Teje Mujeres y la Asociación UCCAG, han logrado posicionarse en el mercado nacional e internacional, lo que demuestra su competitividad.

Competencia Externa, Gualaceo compite con otros cantones y regiones de Ecuador que también tienen una fuerte tradición artesanal. Por ejemplo, en el sector textil, puede enfrentar competencia de cantones como Otavalo o Chordeleg, conocidos por sus textiles y artesanías. En el mercado internacional, la competencia puede provenir de países con una larga historia en artesanías, como México, Perú o India. Para diferenciarse, Gualaceo debe resaltar la autenticidad y calidad de sus productos, así como la preservación de técnicas tradicionales.

Sector Agrícola

Competencia Interna, en el sector agrícola, la competencia interna puede darse entre los diferentes productores locales de hortalizas, crianza de animales, ganaderos y cultivo de productos orgánicos. La diferenciación puede estar en la calidad, el uso de prácticas sostenibles y la certificación orgánica que pudieren lograr. Las organizaciones de productores agroecológicos pueden colaborar para mejorar su posición en el mercado y acceder a canales de comercialización más favorables.

Competencia Externa, Gualaceo compite con otros cantones productores de la región y del país. La competencia externa puede provenir de cantones vecinos en primer lugar y con mayor producción y acceso a mercados, especialmente en productos agrícolas de gran demanda. Para ser competitivos, los productores de Gualaceo deben enfocarse en la calidad, la innovación en cultivos y la creación de marcas locales que los identifiquen en el mercado.

Sector Turístico

Competencia Interna, en el turismo, la competencia interna es entre los diferentes atractivos naturales y culturales del cantón. Gualaceo cuenta con grandes potenciales turísticos como: paisajes, sitios arqueológicos y tradiciones locales que pueden atraer a diferentes tipos de turistas. La competencia interna puede ser sana mediante la implementación de estrategias y promoviendo la diversificación de la oferta turística.

Competencia Externa, a nivel externo, Gualaceo compite con otros destinos turísticos cercanos, tanto a nivel nacional como internacional. En Ecuador, puede enfrentar competencia de destinos como Cuenca, Baños o Galápagos. A nivel internacional, compite con otros países de la región que ofrecen atractivos naturales y culturales similares. Gualaceo debe resaltar su identidad cultural, mejorar la infraestructura turística y desarrollar estrategias de promoción para posicionarse en el mercado turístico.

Sector Industrial y Comercial

Competencia Interna, en este sector, la competencia interna puede darse entre las PYMES locales dedicadas a la producción y comercialización de calzado, carpintería, cestería y otros productos artesanales. La diferenciación puede estar en la calidad, el diseño y la innovación de los productos. Las cooperativas y asociaciones locales pueden jugar un papel importante en la promoción y distribución de estos productos.

Competencia Externa, a nivel externo, Gualaceo compite con otras empresas y marcas nacionales e internacionales en el mercado de productos artesanales y manufacturados. La competencia puede ser fuerte en términos de precios y acceso a canales de distribución. Para ser competitivos, las empresas locales deben enfocarse en la calidad, el diseño exclusivo y la promoción de sus productos como hechos a mano y con materiales locales.

Identificación de fortalezas y oportunidades

Fortalezas, Gualaceo cuenta con una rica cultura y tradiciones, recursos naturales, productos artesanales de alta calidad, y una comunidad organizada en torno a la Economía Popular y Solidaria.

Oportunidades, el cantón puede aprovechar su potencial turístico, mejorar la comercialización de sus productos agrícolas y artesanales, fomentar la innovación y la diversificación de productos, y fortalecer la colaboración entre las organizaciones locales.

4.7 ACTIVIDAD TURÍSTICA DEL CANTÓN

La actividad o industria turísticas, es el conjunto de actividades que producen productos turísticos. La actividad turística incluye los servicios que se prestan a los turistas, como alojamiento, alimentación, traslado, información y asistencia.

4.7.1 OFERTA TURÍSTICA CANTONAL

Un atractivo turístico es un lugar, objeto o acontecimiento que podría interesar a los turistas. Los atractivos turísticos pueden ser de naturaleza cultural, histórica, artística, arquitectónica, natural, recreativa, gastronómica, lingüística, arqueológica o astronómica. Estos son espacios o acontecimientos que por sus atributos generan el interés por parte de los visitantes o turistas.







Sin embargo, existen condicionantes para considerar estas manifestaciones como atractivo tales como accesibilidad, señalización, servicios básicos, seguridad, entre otros aspectos que son valorados al momento de su evaluación y jerarquización.

Si estos espacios o actividades humanas no cumplen con las características mínimas en función de una metodología establecida estos se consideran Recursos Turísticos.

En el cantón se ha registrado 14 fichas metodológicas de atractivos inventariados a nivel nacional por el Ministerio de Turismo. A continuación, se muestran los atractivos con su respectiva jerarquización.

Tabla 134 Atractivos turísticos

N.	NOMBRE	CATEGORÍA	TIPO	SUBTIPO	JERARQUÍA	FOTOGRAFÍA
1	ABVP Aguarango	Sitio Natural	Montañas	Bosque	III	
2	ABVP Collay	Sitio Natural	Montañas	Bosque	III	

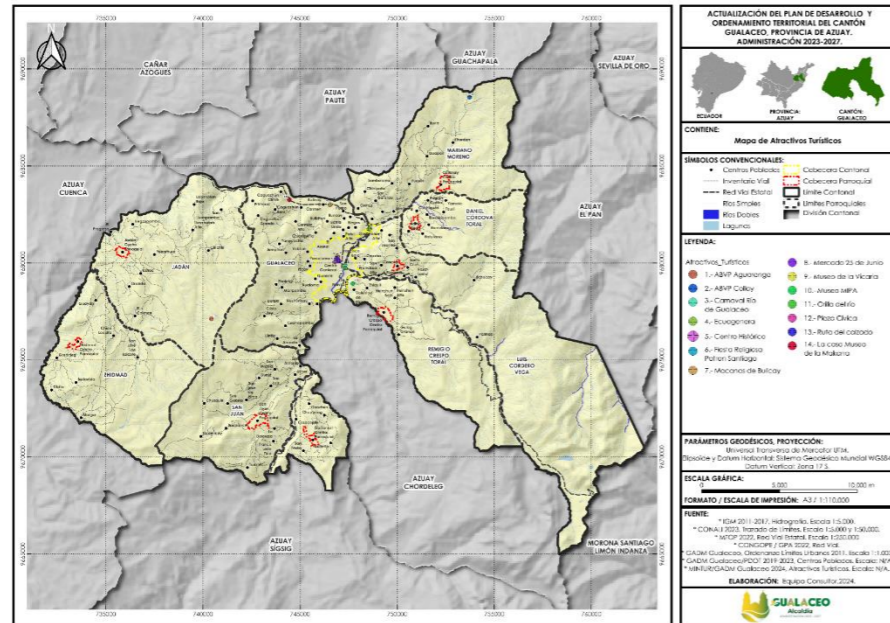
3	Carnaval del Río Gualaceo	Manifestación Cultural	Acervo Cultural y Popular	Fiestas religiosas, tradiciones y creencias	III	
4	Orquidea rio Ecuagenera	Manifestación Cultural	Realizaciones técnicas y científicas	Centros de exhibición de flora y fauna	III	
5	Centro Histórico de Gualaceo	Manifestación Cultural	Arquitectura	Área histórica	II	
6	Fiestas del Patrón Santiago	Manifestación Cultural	Acervo Cultural y Popular	Fiestas religiosas, tradiciones y creencias	III	
7	Macanas	Manifestación Cultural	Acervo Cultural y Popular	Artesanías y artes	III	
8	Gastronomía Típica: Mercado 25 de junio	Manifestación Cultural	Arquitectura	Otras infraestructuras sociales	III	
9	Museo de la Vicaría	Manifestación Cultural	Arquitectura	Infraestructura cultural	II	

10	Museo de la Pirotecnia	Manifestación Cultural	Arquitectura	Infraestructura cultural	II	
11	Riberas del Río Santa Bárbara	Sitio Natural	Ríos	Ribera	II	
12	Plaza Cívica	Manifestación Cultural	Arquitectura	Espacio público	III	
13	Ruta del Calzado	Manifestación Cultural	Acervo Cultural y Popular	Artesanías y artes	III	
14	Casa Museo de la Macana	Manifestación Cultural	Arquitectura	Infraestructura cultural	III	

Fuente: MINTUR. GAD Gualaceo. 2023
Elaboración: Equipo consultor

A continuación, se muestra el mapa con los atractivos inventariados. Como se puede observar, estos se concentran en su mayoría en la cabecera cantonal.




Mapa 6 Distribución de atractivos en el cantón Gualaico








Elaboración: Equipo Consultor

Adicionalmente, producto de las salidas de campo y asambleas comunitarias realizadas se ha podido evidenciar la existencia de varios recursos turísticos que de potenciarse podrían incorporarse al patrimonio turístico cantonal. Finalmente se consideraron recursos identificados en el PDYOT vigente.

Tabla 135 Recursos turísticos en el cantón Gualaico

N.	NOMBRE	CATEGORÍA	TIPO	SUBTIPO	FOTOGRAFÍA
1	Mirador Capzha	Manifestación Cultural	Arquitectura	Mirador	
2	Tejido de la paja toquilla	Manifestación Cultural	Acervo cultural y popular	Artesanías y artes	
3	Iglesia de Jadán	Manifestación Cultural	Arquitectura	Histórica	

4	Museo de artesanías Zoila González	Manifestación Cultural	Arquitectura	Infraestructura cultural	
5	Iglesia de San Juan	Manifestación Cultural	Arquitectura	Histórica	
6	Juego de la escaramuza	Manifestación Cultural	Acervo cultural y popular	Fiestas religiosas, tradiciones y creencias populares	
7	Hospital Moreno Vásquez	Manifestación Cultural	Arquitectura	Histórica	
8	Bosque Uchucay	Sitio Natural	Bosque	Bosque montano	
9	Cascada Zhumbliid	Sitio Natural	Río	Cascada	
10	Río Shio	Sitio Natural	Río	Ribera	
11	San Juan centro	Manifestación Cultural	Arquitectura	Área histórica	
12	Warmi Maylas	Sitio Natural	Ambientes lacustres	Laguna	

13	Mirador Juana	María	Manifestación Cultural	Arquitectura	Mirador	
14	Mirador Cruces	Tres	Manifestación Cultural	Arquitectura	Mirador	
15	Mirador Yabrun		Manifestación Cultural	Arquitectura	Mirador	

Fuente: Trabajo de campo 2024. PDYOT 2019.
Elaboración: Equipo consultor

Varios recursos históricos, paisajísticos y culturales en Gualaceo no pueden ser visitados debido a la falta de infraestructura turística básica. Entre ellos se encuentra el antiguo Hospital Moreno Vásquez, declarado Patrimonio Cultural del Estado Ecuatoriano, que se encuentra en estado de deterioro. Otros sitios naturales carecen de accesos adecuados y servicios para visitantes. La información sobre actividades turísticas está disponible en la página web del GAD Municipal de Gualaceo y en guías impresas, que incluyen actividades ofrecidas por operadores locales y propietarios de negocios.

Tabla 136. Actividades turísticas

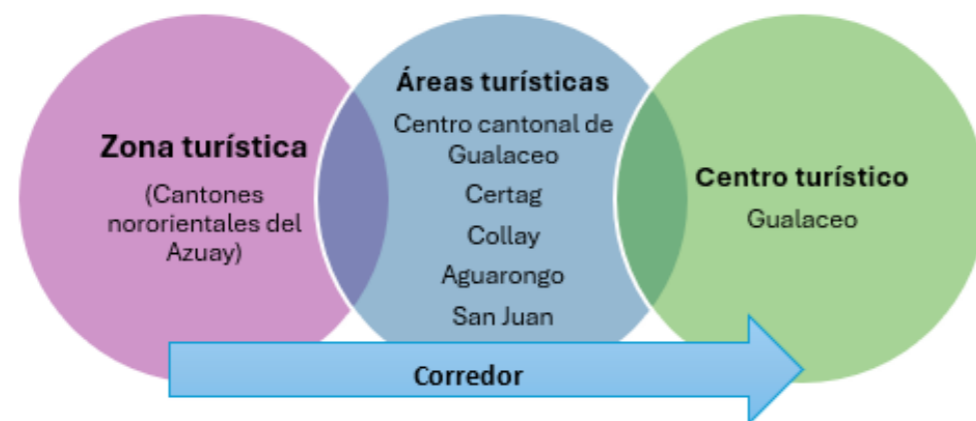
TIPO ACTIVIDAD	UBICACIÓN POR SECTOR
Senderismo	Collay, Aguarongo, Maylas,
Kayak	Río Santa Bárbara y San Francisco
Remo	Río Santa Bárbara
Karting	Certag
Minigolf	Certag
Visita Granja Bante	Remigio Crespo (Gulag)
Cabalgatas	Collay, Uchucay, Santa Bárbara
Visita a talleres de macanas	San Pedro de los Olivos, Bullcay,
Visita talleres de tejido paja toquilla	San Juan (Bacpancel y San José de Pirca)
Compras	Centro Cantonal
Experiencias gastronómicas	Certag, Mercado 25 de junio, Centro Cantonal

Fuente: Visitagualaceo.travel
Elaboración: Equipo consultor

4.7.2 ÁREAS TURÍSTICAS DE GUALACEO

Las áreas turísticas son zonas geográficas con atracciones cercanas y una red de transporte que las conecta, capaces de atraer a numerosos visitantes. Estas áreas deben contar con infraestructura mínima y al menos un centro turístico. En el análisis territorial del cantón, se han identificado varias áreas turísticas que contienen una variedad de atracciones, recursos y servicios turísticos.

Gráfico 29 Áreas turísticas del cantón Gualaceo



Fuente: Trabajo de campo 2024. Mintur 2018.
Elaboración: Equipo consultor

De acuerdo con esta organización lógica del espacio se deberían impulsar las iniciativas y actividades que permitan el mantenimiento y desarrollo de nuevos recursos y atractivos además de involucrar a las comunidades aledañas en el desarrollo de iniciativas o emprendimientos relacionados con el turismo.

4.7.3 PLANTA TURÍSTICA: INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES

La planta turística es el conjunto de instalaciones físicas y servicios privados necesarios para el desarrollo del turismo. Estas instalaciones incluyen hoteles, restaurantes, agencias de viajes, transporte, alimentación, recreación y servicios de apoyo.

De acuerdo con el catastro de establecimientos vinculados a actividades turísticas que maneja el departamento de Desarrollo económico, cultura y turismo del GAD Municipal de Gualaceo, existen en el cantón 16 establecimientos que prestan el servicio de alojamiento.

Tabla 137. Servicio de alojamiento

N.	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	RAZÓN SOCIAL
1	Hostería	ARHANA
2	Hostería	Estancia el Ángel
3	Hostería	El peñón de Cuzay
4	Hostería	Chorro de oro
5	Hostería	Aquatic Park el casino
6	Hostal	Gualaceo
7	Hostal	Humbertina
8	Hostal	Las Perlas
9	Hostal	Los Sauces-dt
10	Hostal	El Belén
11	Hostal	El Valle
12	Hostal	Guacamayas
13	Hostal	El Jardín
14	Hostal	Pachacamac
15	Refugio	Consorcio Aguarongo
16	Hostal	San Juan

Fuente: MINTUR. GAD Gualaceo. 2023
Elaboración: Equipo consultor

Además, se tiene que hay 44 establecimientos de alimentos y bebidas, distribuidos en restaurantes, cafeterías, bares y fuente de soda.

Tabla 138 Servicio de alimentos y bebidas

N.	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	RAZÓN SOCIAL
1	Restaurante	Pollos Guisus
2	Restaurante	El Rodeo
3	Restaurante	Borincuba Soprt Grill
4	Restaurante	Don Q
5	Restaurante	Buffalo at Home
6	Restaurante	Santiago Cruz
7	Restaurante	1900
8	Restaurante	Mixtura
9	Restaurante	Fritadas de Cértag
10	Restaurante	Gowest
11	Restaurante	Sabor Costeño
12	Restaurante	Brasas y leñas
13	Restaurante	Asadero Don Rub'rn
14	Restaurante	El Cantor
15	Restaurante	Apolo Pizza
16	Restaurante	Pipo's

17	Restaurante	Plaza
18	Restaurante	El Dragon
19	Restaurante	Colonia Grill
20	Restaurante	Tito's
21	Restaurante	Ricurishca
22	Restaurante	El Naufrago
23	Restaurante	Jhon Jairo's
24	Restaurante	Punto Delicia Sabor Y Aroma
25	Restaurante	Ke Chuzo
26	Restaurante	Asadero Nallyg
27	Restaurante	Tavate
28	Restaurante	Pollos Hermanos
29	Restaurante	Tostón Restaurante
30	Restaurante	El Gran José
31	Restaurante	Sol De Oro
32	Restaurante	El Arriero Va
33	Restaurante	Encebollados El Gordo
34	Bar	Bar Escaleras al Cielo
35	Bar	Bar El Escondite del Grillo
36	Bar	Los Tres Prays
37	Bar	Bar La Gran Escalinata
38	Bar	Patronos Beer
39	Bar	Logan
40	Cafetería	Golosinas Don Pepe
41	Cafetería	Abasto 311
42	Cafetería	El Montañez
43	Cafetería	La Casa
44	Fuente de soda	Chuzos Margarita

Fuente: MINTUR. GAD Gualaceo. 2023
Elaboración: Equipo consultor

Esta situación podría ser contraproducente para la dinámica turística del cantón debido a que como se mostró anteriormente existen varias áreas turísticas separadas territorialmente que no cuentan con servicios e infraestructura que permitan alargar la estadía de los visitantes o contribuir a mejorar su experiencia de visita.

4.7.4 DEMANDA TURÍSTICA CANTONAL

La demanda se refiere a la cantidad de bienes y servicios turísticos que los consumidores están dispuestos a adquirir en un destino específico durante un período determinado.

4.7.4.1 DEMANDA POTENCIAL

Consiste en personas que, aunque no están viajando en un momento dado, tienen el interés o la intención de hacerlo en el futuro. Factores económicos, sociales o políticos pueden afectar la realización de esta demanda.

En el Plan de Desarrollo Turístico para el cantón Gualaceo (2015), se estableció un perfil del turista potencial. El gasto promedio por persona fue calculado en \$74,00 USD, distribuidos en alimentación, transporte, alojamiento y diversas actividades. Los mercados potenciales se concentran principalmente en las provincias de Guayas, Pichincha y El Oro, y el perfil demográfico incluye mayoritariamente personas adultas entre 21 y 50 años.

Finalmente, se han registrado 21 establecimientos de Agencia de viajes, salas de recepciones, y centros nocturnos.

Tabla 139. Servicios de Agencia de viajes y entretenimiento

N.	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	RAZÓN SOCIAL
1	Balneario	El Tobogán
2	Balneario	Aventura Gualaceo
3	Agencia de Viajes	Macanastours
4	Agencia de Viajes	Guacamaya Tours
5	Agencia De Viajes	Mompo Travel
6	Agencia De Viajes	Marjostours
7	Agencia De Viajes	Ecuagenetours
8	Agencia De Viajes	Santa Barbara Viajes
9	Agencia De Viajes	Volala Travel
10	Agencia De Viajes	Duriz Travel.
11	Agencia De Viajes	Mailys Tours
12	Agencia De Viajes	Airlou Travel
13	Agencia De Viajes	Vazquez Travel
14	Agencia De Viajes	World Giro Travel
15	Agencia De Viajes	Aeroticket Cia Ltda.
16	Discoteca	H2o
17	Discoteca	Kabum
18	Discoteca	Mi Classic Discotec
19	Sala de Recepciones y Banquetes	Rosa Victoria
20	Sala de Recepciones y Banquetes	La Carreta
21	Sala de Recepciones y Banquetes	Quinta Peláez

Fuente: MINTUR. GAD Gualaceo. 2023
Elaboración: Equipo consultor

En el mapa anterior, se presenta un mapa con la ubicación de los diferentes servicios que conforman la Planta turística, este mapa se muestra con formato de mapa de calor; el mismo nos permite determinar que existe una excesiva concentración de los servicios en el área del centro cantonal.

Tabla 140 Indicador

INDICADOR	
Período promedio de estadía	1,5 días
Promedio de gasto por día	\$74,00
Principales motivaciones para viajar	Ocio 56%
	Visita familiares y amigos 16%
	negocios 14%
Principales fuentes de información utilizadas	Familiares y amistades 35%
Edad de los visitantes	21 - 30 años 31%
	31 - 40 años 29%
	41 - 50 años 20%
	61+ años 12%
	Hasta 20 años 8%
Origen	Guayas 38%
	Pichincha 34%
	El Oro 15%
	Otros 13%

Adicionalmente, para la elaboración del PDOT 2019-2023, se realizó un estudio de mercado que incluyó la aplicación de 362 encuestas a jefes de hogar en las ciudades de Cuenca y Azogues. A continuación, se detallan los resultados más relevantes:

- **Tipo de escenario turístico preferido**, el 57,7% de los encuestados prefiere un entorno rural, en comparación con el 42,3% que opta por un entorno urbano.
- **Tipos de turismo de interés**, las actividades que más interesan a los encuestados son el turismo de aventura (45,3%), seguido por el turismo gastronómico (20,2%), las compras (8,8%) y el agroturismo (4,7%).
- **Tipo de atractivos preferidos**, los encuestados muestran una mayor inclinación por visitar cascadas, ríos, bosques, lagunas, talleres artesanales, pueblos pintorescos, museos, ferias y fincas.

- **Actividades preferidas**, las principales actividades de interés incluyen la pesca deportiva, el camping, los paseos a caballo, el senderismo, las experiencias gastronómicas y las visitas a balnearios.
- **Preferencia de alojamiento**, el 43,6% de los encuestados prefiere alojarse en cabañas, seguido por el 20,2% que opta por hosterías y el 12,4% que prefiere hacer camping.
- **Tipo de servicio de alimentación preferido**, el 38,7% prefiere el servicio en mesa, mientras que el 36,7% opta por el autoservicio y el 13,3% por el servicio de buffet.
- **Servicio de guianza**, el 69% de los encuestados considera necesaria la presencia de un guía durante su visita, frente al 31% que prefiere realizar el recorrido por su cuenta.
- **Frecuencia de visita**, el 79% de los encuestados manifestó estar dispuesto a visitar Gualaceo varias veces al año, mientras que el 21% lo haría solo una vez.
- **Duración de la estadía**, Gualaceo es percibido mayoritariamente como un destino para visitas cortas. El 15% de los encuestados preferiría estar solo unas pocas horas, el 21,3% pasaría un día completo, el 52,2% estaría dispuesto a quedarse dos días y el 10,8% más de dos días.
- **Tamaño de los grupos de viaje**, el 28,7% de los encuestados viajaría en grupos de más de cinco personas, el 14,1% en grupos de cinco personas, el 31,8% en grupos de hasta cuatro personas y el 19,1% en grupos de tres personas.
- **Fuentes de información sobre destinos turísticos**, la mayoría de los encuestados (87%) se informa sobre destinos turísticos a través de internet, seguido por las recomendaciones de amigos o familiares (7%), la televisión (3%) y los folletos turísticos (2%).

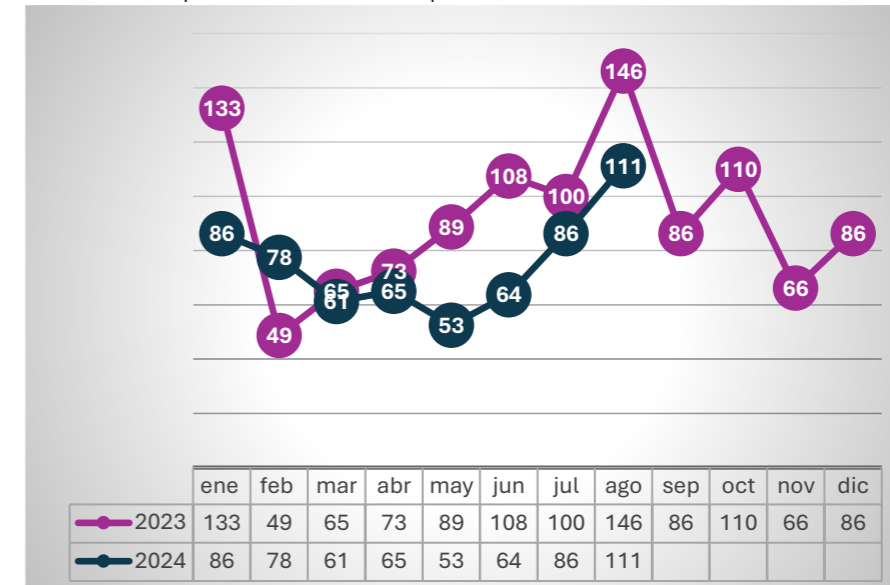
4.7.4.2 DEMANDA EFECTIVA O REAL

El número de personas que viajan a un destino y consumen productos o servicios turísticos representa la demanda efectiva del sector. Esta demanda se mide a través de estadísticas de visitantes, reservas hoteleras, ventas de paquetes turísticos, entre otros indicadores. Sin embargo, las estadísticas nacionales en materia de turismo son muy limitadas, lo que impide contar con datos específicos a nivel local para los destinos turísticos de la región.

Con el objetivo de ilustrar el panorama de la demanda turística en el destino Gualaceo, se consultó a las principales operadoras de turismo de la ciudad de Cuenca. Se recabaron datos sobre los pasajeros que participaron en tours que incluyeran a Gualaceo como parte de sus itinerarios. Aunque esta estadística no distingue la procedencia de los turistas (nacionales o extranjeros), se estima que aproximadamente el 80% de los visitantes es extranjero, dado el perfil de mercado al que atienden estas operadoras.

Es importante señalar que se presume la existencia de una considerable cantidad de visitantes que no están contemplados en esta estadística, ya que viajan de manera independiente. Estos turistas son mayoritariamente ecuatorianos o extranjeros residentes en el país.

Gráfico 2. Número de turistas que visitaron Gualaceo con Operadora de Turismo de la ciudad de Cuenca en los años 2023-2024.



Fuente: Operadoras de turismo de Cuenca. (Expediciones Apullacta, Cuenca Bestours, Polylepis tours. 2024).
Elaboración: Equipo consultor

El gráfico muestra la evolución del número de turistas que visitaron Gualaceo en los años 2023 y 2024, con una marcada influencia de la crisis en el mercado turístico ecuatoriano en 2024 debido a la percepción de inseguridad generada por la declaratoria de conflicto interno en enero de ese año.

Año 2023

El turismo en enero (133 turistas) muestra un fuerte inicio, seguido de una caída en febrero (49 turistas), posiblemente debido a la temporada baja.

Entre febrero y junio, los números se recuperan lentamente, alcanzando su punto más alto del primer semestre en junio (108 turistas).

Durante el segundo semestre, hay un aumento significativo en agosto (146 turistas), coincidiendo posiblemente con las vacaciones de verano y la temporada alta.

Sin embargo, después de este pico, el número de visitantes cae en septiembre (86 turistas), con una recuperación moderada en octubre (110 turistas) antes de terminar el año con 86 turistas en diciembre, una cifra más baja que los meses pico, pero más estable que febrero.

Año 2024

Enero de 2024 (86 turistas) registra una cifra notablemente más baja en comparación con el mismo mes del año anterior, lo que coincide con la declaratoria de conflicto interno por el presidente Daniel Noboa y las alertas de viaje emitidas por gobiernos extranjeros. Esta situación impacta claramente en la afluencia de turistas, con una caída pronunciada en comparación con el año anterior.

A pesar de la situación crítica, el número de turistas se mantiene relativamente estable durante los meses siguientes (febrero a junio), con valores entre 78 y 64 turistas, lo que refleja la resistencia de ciertos segmentos del turismo local o de turistas extranjeros que ya se encontraban en el país antes de las alertas.

A partir de julio (86 turistas), hay un ligero repunte en el número de visitantes, alcanzando su punto más alto en agosto (111 turistas). Sin embargo, este pico es considerablemente más bajo que en 2023, lo que sugiere que la percepción de inseguridad sigue afectando la demanda turística, incluso en los meses tradicionalmente más fuertes.

La comparación entre ambos años refleja claramente el impacto negativo de la crisis en el sector turístico ecuatoriano en 2024, exacerbada por las alertas internacionales que desaconsejan viajar al país debido a la inseguridad. Mientras que en 2023 se observan fluctuaciones más pronunciadas, pero con una recuperación notable en los meses de temporada alta, en 2024 la situación es mucho más crítica. La baja inicial de enero, causada por el anuncio de conflicto interno, marcó una tendencia negativa que ha afectado a lo largo del año.

4.7.5 ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA

En el estudio de mercado realizado en el PDOT 2019-2023 también se analizó la competencia de Gualaceo como destino turístico en relación con su posición en el espacio turístico al que se denominó Andes Sur.

El siguiente gráfico proporciona información sobre los principales centros turísticos y áreas de influencia en el sur de Ecuador. A continuación, se realiza un análisis de los elementos clave del gráfico:

Centros Turísticos

Cuenca y Loja están marcados como los centros turísticos principales, resaltados en amarillo. Esto sugiere que estas localidades son los destinos más destacados en la región, con una infraestructura adecuada y una oferta turística significativa.

Áreas Turísticas

Área Turística 1 incluye localidades como Paute, Gualaceo, Chordeleg, Sigsig, Girón, Santa Isabel y Nabón, que están conectadas por corredores turísticos (marcados en púrpura). Esto indica una agrupación de atractivos turísticos que podrían ofrecer experiencias diversas en un solo viaje.

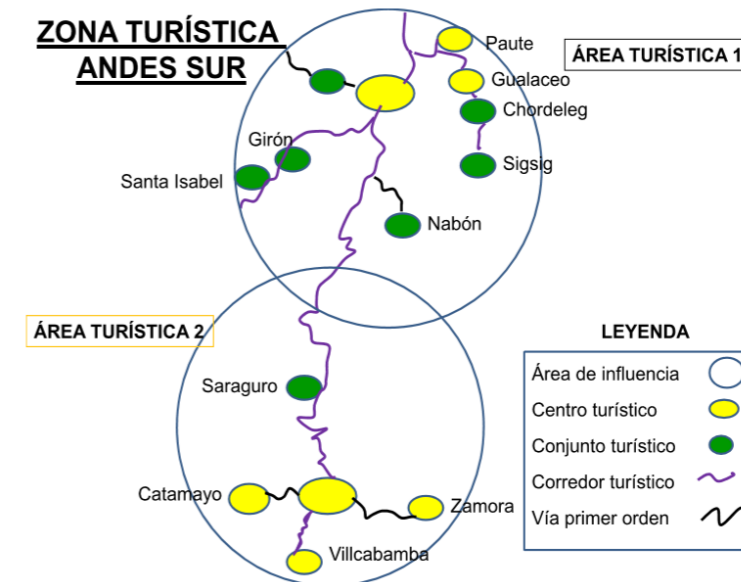
Área Turística 2 abarca localidades como Saraguro, Catamayo, Zamora y Vilcabamba. Este enfoque en dos áreas distintas sugiere que hay oportunidades de desarrollo turístico en diferentes contextos y características geográficas.

Corredores Turísticos

Las carreteras principales están resaltadas en púrpura y negro, indicando las rutas que conectan estos centros turísticos y áreas. Esto es fundamental para el desarrollo turístico, ya que facilita el acceso a los visitantes y permite una mejor circulación entre los destinos.

Una falencia de este modelo propuesto es que no se incluyen los conjuntos turísticos de la provincia del Cañar como Ingapirca, Biblián y Azoques siendo que la mayoría de los recorridos propuestos en el área turística 1 incluyen al sitio arqueológico de Ingapirca, el complejo Coyocctor o el cerro Cojitambio además del santuario de la Virgen del Rocío en Biblián

Gráfico 3. Estructura del espacio turístico Andes Sur.



Elaboración: Equipo consultor PDOT 2021

Gualaceo, compite como destino turístico en la región principalmente con Paute, Chordeleg, Azogues, y sobre todo Cuenca, que actúa como el principal centro turístico de la zona. A continuación, se presenta un análisis competitivo que toma en cuenta varios factores clave como la oferta turística, el posicionamiento de mercado, la accesibilidad, y la complementariedad entre destinos.

1. Cuenca: Principal Competidor y Centro Turístico de la Región

- Posicionamiento: Cuenca, como capital de la provincia del Azuay y Patrimonio Cultural de la Humanidad, es el destino más consolidado y visitado de la región. Ofrece una rica infraestructura turística, desde hoteles de lujo hasta hostales económicos, una amplia gama de restaurantes, museos, iglesias coloniales, plazas, y un centro histórico reconocido internacionalmente.
- Ventajas: Cuenca atrae tanto a turistas nacionales como extranjeros por su riqueza cultural e histórica, su infraestructura y su conectividad, tanto a nivel nacional como internacional.
- Desafíos para Gualaceo: La cercanía a Cuenca es una ventaja, pero también una desventaja competitiva, ya que muchos turistas tienden a concentrar sus visitas en Cuenca, restando tiempo para explorar otros destinos cercanos como Gualaceo. Además, Cuenca es el punto de partida para tours más extensos hacia otras áreas de la región.
- Oportunidades para Gualaceo: Gualaceo puede posicionarse como un complemento de la visita a Cuenca, ofreciendo una experiencia diferente, más tranquila y cercana a la naturaleza, orientada a quienes buscan salir del circuito urbano. El turismo de día desde Cuenca es una oportunidad importante para Gualaceo.

2. Paute: Competencia Directa en Turismo Rural

- Posicionamiento: Paute es conocido por su oferta de turismo rural y ecológico, con atractivos naturales como el río Paute, rutas para caminatas, y una creciente oferta de agroturismo, lo que lo convierte en una competencia directa para Gualaceo, que también se enfoca en un entorno natural y tranquilo.

- Ventajas: Paute ha desarrollado una infraestructura de turismo rural bastante consolidada, con hosterías y actividades relacionadas con la naturaleza, como paseos en bote, pesca, y recorridos por fincas agrícolas.
- Desafíos para Gualaceo: El turismo rural es un segmento en el que Paute ha sabido posicionarse bien, atrayendo a turistas que buscan una experiencia en la naturaleza con acceso relativamente rápido desde Cuenca.
- Oportunidades para Gualaceo: Gualaceo podría diferenciarse ofreciendo actividades complementarias a las de Paute, como talleres de artesanías, experiencias culturales o gastronómicas más especializadas, o desarrollando su oferta en ecoturismo y turismo comunitario para captar nichos de mercado más específicos.

3. Chordeleg: Competencia en Turismo Cultural y Artesanal

- Posicionamiento: Chordeleg es ampliamente reconocido por su producción artesanal, especialmente de joyería en oro y plata, lo que lo ha posicionado como un destino turístico importante en la región para los amantes de las artesanías y la cultura local.
- Ventajas: Chordeleg ha desarrollado una identidad fuerte en torno a su patrimonio artesanal, lo que lo convierte en un destino atractivo para turistas interesados en adquirir productos únicos y aprender sobre técnicas artesanales tradicionales.
- Desafíos para Gualaceo: Chordeleg es un fuerte competidor en el turismo cultural, especialmente por su reconocimiento en la elaboración de joyas. Gualaceo también tiene una rica tradición artesanal (por ejemplo, el tejido de macanas).
- Oportunidades para Gualaceo: Gualaceo puede reforzar su atractivo cultural apostando por la promoción de su patrimonio artesanal y ofreciendo experiencias turísticas diferenciadas, como talleres de tejidos o visitas a talleres familiares, que complementen la experiencia de Chordeleg. También podría destacar su oferta gastronómica y sus paisajes naturales como una ventaja adicional.

4. Azogues: Competencia Regional con Enfoque Cultural

- Posicionamiento: Azogues, capital de la provincia de Cañar, también se perfila como un competidor en el turismo cultural, pero con un enfoque diferente, más centrado en su legado indígena y colonial. Aunque no tiene la misma cantidad de turistas que Cuenca, su cercanía a sitios arqueológicos importantes como Ingapirca lo coloca dentro de los circuitos turísticos culturales.
- Ventajas: Azogues tiene un atractivo propio gracias a su cercanía a destinos arqueológicos y su patrimonio cultural local. Sin embargo, no es tan visitado como Cuenca o Chordeleg, lo que lo convierte en un competidor indirecto.
- Desafíos para Gualaceo: Aunque Azogues no compite directamente en el segmento de turismo natural o rural, sus atractivos culturales pueden desviar a ciertos visitantes interesados en la historia indígena de la región.
- Oportunidades para Gualaceo: Gualaceo podría buscar integrar a Azogues en rutas más amplias de turismo cultural, creando alianzas para ofrecer tours que combinen ambos destinos. Así, podría beneficiarse del flujo turístico hacia Azogues y ofrecer experiencias complementarias, como actividades en la naturaleza y visitas artesanales.

Conclusiones y Estrategias para Gualaceo

- Posicionamiento Estratégico: Gualaceo tiene la oportunidad de posicionarse como un destino que complementa la visita a Cuenca, atrayendo a aquellos turistas que buscan una experiencia diferente y más tranquila en un entorno natural. Para diferenciarse de competidores como Paute o Chordeleg, debe destacar sus tradiciones culturales únicas (como el tejido de macanas) y promover el ecoturismo y turismo comunitario.
- Mejorar la Promoción: Una de las principales áreas de mejora para Gualaceo es la promoción de sus atractivos. Aunque tiene una oferta rica en artesanías, cultura y naturaleza, no ha alcanzado el mismo nivel de reconocimiento que sus competidores. Invertir en campañas de marketing digital y alianzas con operadores turísticos en Cuenca puede ser clave para atraer a más visitantes.
- Diversificar la Oferta: Para competir con destinos como Paute y Chordeleg, Gualaceo podría diversificar su oferta turística, apostando por una combinación de turismo rural, cultural y gastronómico. Desarrollar eventos temáticos o ferias anuales puede ser una estrategia eficaz para atraer visitantes en períodos específicos.
- Aprovechar la Proximidad a Cuenca: Gualaceo debe reforzar su conexión con Cuenca, ya que muchos turistas internacionales ven esta ciudad como su punto base. Crear paquetes turísticos de un día desde Cuenca, que incluyan experiencias en Gualaceo, ayudaría a aprovechar el flujo turístico de la región.

4.7.6 RECURSOS CANTONALES PARA LA GESTIÓN TURÍSTICA

Para la gestión de la labor turística el cantón Gualaceo cuenta con un espacio en el Departamento de desarrollo económico cultural y turístico. Como marco referencial de acción se dispone de un Plan de desarrollo turístico elaborado en el año 2015, el cual no ha sido actualizado.

Adicionalmente es importante mencionar que entre las herramientas a disposición existe una Marca Ciudad elaborada en el año 2015 que si bien ha sido utilizada en algunos proyectos debería hacerse de manera transversal en todas las actividades, materiales e intervenciones físicas en el espacio público para generar cohesión simbólica en la construcción de Gualaceo como un destino turístico.

El cantón Gualaceo tiene la ventaja competitiva frente a cantones aledaños de poseer varios reconocimientos nacionales e internacionales como se detallan a continuación.

Declaratoria del Centro Histórico de Gualaceo como “Bien Perteneiente al Patrimonio Cultural de la Nación”, promulgada bajo acuerdo N.º 4883 del Ministerio de Cultura en 31 de diciembre de 2002. Declaratoria de la UNESCO en el año 2012 del Tejido Tradicional del Sombrero de Paja Toquilla Ecuatoriano como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.



Fuente: GAD Municipal de Gualaceo
Elaboración: Equipo Consultor

El sistema de asentamientos humanos revela la distribución y aglomeración de la población en diversas áreas como zonas urbanas, rurales y poblados, destacando las interrelaciones y roles entre ellos. Este análisis es crucial para la Estrategia Territorial Nacional, permitiendo identificar sinergias y complementariedades en la funcionalidad de la red de asentamientos dentro de su jurisdicción. Facilita la promoción del equilibrio territorial, la regularización de asentamientos y la implementación estratégica del desarrollo. Además, integra consideraciones sobre infraestructura vial, transporte, telecomunicaciones y energía, esenciales para comprender los flujos entre los asentamientos en el cantón de Gualaceo.

5.1 RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y SUS RELACIONES CON EL EXTERIOR

5.1.1 ORGANIZACIÓN ESPACIAL DEL SISTEMA DE ASENTAMIENTOS POBLACIONALES.

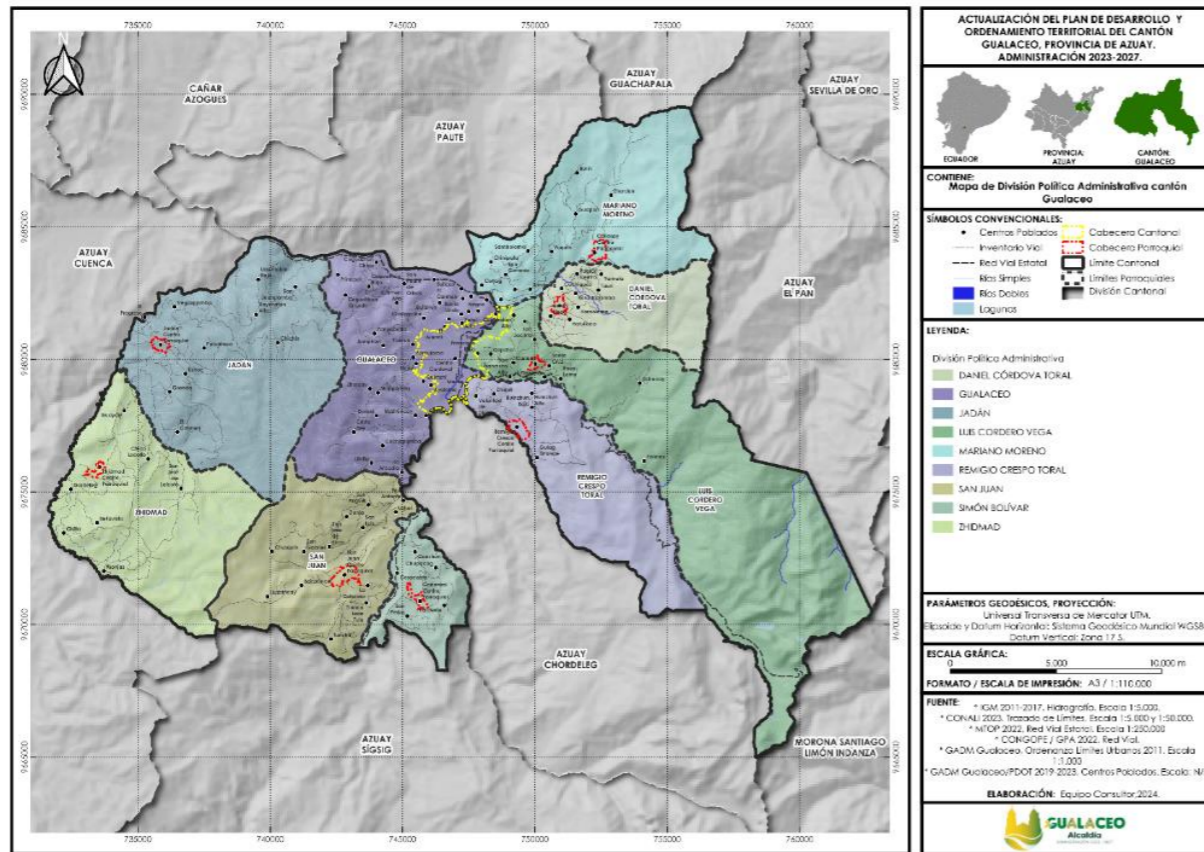
El cantón Gualaceo cuenta con 43,188 habitantes distribuidos en el centro cantonal y sus 8 parroquias, como son: Daniel Córdova Toral, Jadán, Mariano Moreno, Luis Cordero Vega, Remigio Crespo Toral, San Juan, Simón Bolívar y Zhidmad, son los asentamientos principales del cantón, mismos que están conformados por comunidades y estas a su vez por sectores que serán objeto de estudio.

El área urbana de Gualaceo destaca por su organización y equipamiento, siendo el principal centro económico del cantón y el segundo más importante en la provincia del Azuay después de Cuenca. Las parroquias y asentamientos humanos, predominantemente agrícolas, combinan vivienda con cultivos destinados principalmente al autoconsumo. Gualaceo incluye 8 cabeceras parroquiales como Daniel Córdova Toral, Jadán, Mariano Moreno, entre otras, que son centros clave conformados por comunidades y sectores específicos sujetos a estudio. Los límites del cantón se extienden al norte con Cuenca, Paute y Guachapala, al sur con Sigsig y Chordeleg, al este con El Pan y Limón Indanza de Morona Santiago, y al oeste con Cuenca.

V. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD

El análisis de asentamientos humanos se centra en los núcleos de población dentro de unidades territoriales específicas. Este enfoque considera la población residente, la infraestructura educativa, de salud y comunitaria disponible, así como la cobertura de servicios básicos como agua potable, eliminación de excretas y energía eléctrica. Analiza las infraestructuras que conectan los poblados, facilitando actividades socioeconómicas mediante redes viales, eléctricas y de telecomunicaciones. Estas redes son vitales para el intercambio de bienes, servicios e información entre los nodos de asentamientos humanos estableciéndose una red compleja de nodos (asentamientos) y enlaces (movilidad y conectividad) que configuran el entorno físico y social en el que se desenvuelven las parroquias, comunidades y barrios dentro del cantón.

Mapa 7 División política Administrativa del cantón Gualaceo



5.1.2 ANÁLISIS HISTÓRICO DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

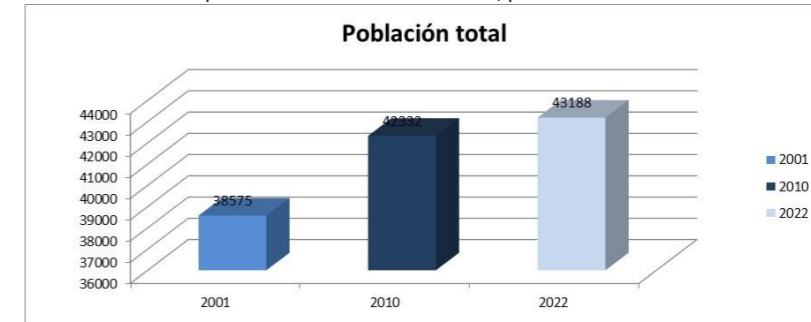
En la siguiente ilustración se puede observar la evolución de la población del cantón Gualaceo desde el año 2001 hasta el 2022, donde se puede evidenciar un crecimiento de población, en la década del 2001 al 2022 se aprecia un pequeño crecimiento de la población lo que se debe de forma general a la migración de las personas.

Tabla 141 Asentamientos humanos, población del Cantón Gualaceo

	2001	2010	2022
Población total	38575	42332	43188
Hombres	17175	19249	19421
Mujeres	21400	23083	23767

Fuente: INEC, Censo 2022
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 31 Componente Asentamientos humanos, población del Cantón Gualaceo



Fuente: INEC, Censo 2022
Elaboración: Equipo Consultor

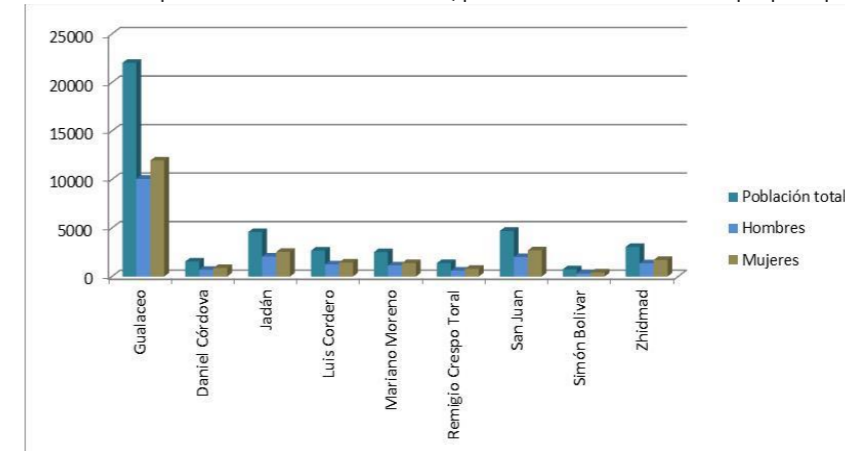
El mayor número de población se concentra en el centro cantonal de Gualaceo con 22,019 habitantes que significa en términos porcentuales el 50.98%, seguido en orden de importancia, la parroquia de San Juan con 4696 habitantes que representa el 10.87% y la parroquia Jadán con 4581 habitantes que significa el 10.61%, siendo estas las más importantes en cuanto a población.

Tabla 142 Asentamientos humanos, población del Cantón Gualaceo por parroquias

	GUALACEO	DANIEL CÓRDOVA	JADÁN	LUIS CORDERO	MARIANO MORENO	REMIGIO CRESPO TORAL	SAN JUAN	SIMÓN BOLÍVAR	ZHIDMAD
Población total	22019	1552	4581	2670	2513	1380	4696	732	3045
Hombres	10063	686	2052	1236	1131	593	2005	312	1346
Mujeres	11956	866	2529	1434	1382	787	2691	420	1699

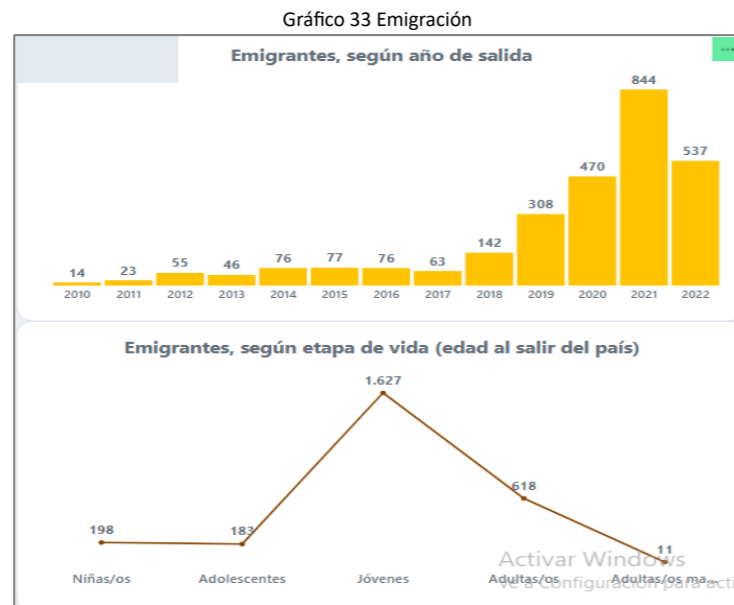
Fuente: INEC, Censo 2022
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 32 Componente Asentamientos humanos, población del Cantón Gualaceo por parroquias



Fuente: INEC, Censo 2022
Elaboración: Equipo Consultor

En cuanto a la emigración en el cantón Gualaceo se puede evidenciar que existe un incremento significativo a partir del año 2019, teniendo un pico máximo en el año 2021 luego de la pandemia COVID 19. El grupo poblacional que más emigrantes tiene son los jóvenes con un total de 1627 personas que han salido del país.



Fuente: INEC, Censo 2022
Elaboración: INEC

5.1.3 SUPERFICIE Y LÍMITES DE LAS PARROQUIAS DEL CANTÓN GUALACEO

La Ley para la Fijación de Límites Territoriales Internos, publicada en el Registro Oficial Suplemento 934 el 16 de abril de 2013, abordó 972 conflictos territoriales a nivel de provincias, cantones y parroquias identificados por el Comité Nacional de Límites Internos (CONALI). De estos, 942 conflictos han sido resueltos mediante procedimientos amistosos o institucionales definidos por la ley.

Según el Artículo 57 letra v) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, los concejos cantonales tienen la competencia para definir los límites de las parroquias rurales dentro de su jurisdicción, siguiendo los principios de delimitación interna.

La Ley establece que los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados cantonales tienen la autoridad para resolver conflictos de límites internos entre parroquias rurales, mientras que el Presidente de la República, con asesoría del CONALI, puede resolver disputas en tramos de provincias, cantones o parroquias rurales en los límites regionales.

La disposición transitoria Segunda de la ley exige el respeto y reconocimiento de los acuerdos sobre límites internos alcanzados por los gobiernos autónomos descentralizados.

El análisis de los cambios de superficie en las parroquias del cantón Gualaceo entre 2001, 2014 y 2020 se basa en el Diagnóstico de Límites Territoriales entregado por la CELIR y reconocido por la CONALI. Este análisis incluye el área urbana y rural de Gualaceo, que fue delimitada por ordenanza municipal en 2011 y publicada en 2012.

Se destaca una diferencia entre el límite definido por la Ley de creación de la parroquia Luis Cordero Vega y el límite del área urbana de Gualaceo, no tratada como conflicto limítrofe. El municipio de Gualaceo mantiene el límite establecido por ordenanza municipal, aunque el estudio actual indica que el límite correcto es el definido por la parroquia Luis Cordero Vega.

Tabla 143 Definición de límites internos del cantón

TRAMO	TIPO	ESTADO	PROCEDIMIENTO
Gualaceo - Cuenca	Inter cantonal	Referencial	CONALI - sin conflicto
Gualaceo - El Pan	Inter cantonal	Legal	CONALI - sin conflicto
Guachapala-Gualaceo	Inter cantonal	Legal	CONALI - sin conflicto
Luis Cordero Vega- Remigio Crespo Toral	Inter parroquial	Legal	CONALI - sin conflicto

Mariano Moreno- Gualaceo	Inter parroquial	Legal	CONALI - sin conflicto
Simón Bolívar- San Juan	Inter parroquial	Legal	CONALI - sin conflicto
Azuay- Morona Santiago	Interprovincial	Legal	CONALI - sin conflicto
Mariano Moreno- Daniel Córdova Toral	Inter parroquial	Referencial	Resolución institucional
Mariano Moreno- Luis Cordero Vega	Inter parroquial	Legal	CONALI - sin conflicto
Gualaceo - Luis Cordero Vega	Inter parroquial		CONALI - sin conflicto
San Juan - Zhidmad	Inter parroquial		Acuerdo amistoso
San Juan - Jadan	Inter parroquial		Acuerdo amistoso
Jadan- Zhidmad	Inter parroquial	Referencial	Resolución institucional
Gualaceo - San Juan	Inter parroquial		Acuerdo amistoso
Gualaceo - Jadan	Inter parroquial		Acuerdo amistoso
Luis Cordero Vega- Daniel Córdova Toral	Inter parroquial	Legal	Acuerdo amistoso
Gualaceo - Sigsig	Inter cantonal		Acuerdo amistoso
Gualaceo - Paute	Inter cantonal		Resolución institucional
Gualaceo - Cuenca	Inter cantonal	Referencial	CONALI - sin conflicto
Gualaceo - Chordeleg	Inter cantonal		CONALI - sin conflicto
Gualaceo - Remigio Crespo Toral	Inter cantonal		Ordenanza área urbana
Gualaceo - El Pan	Inter cantonal		Acuerdo amistoso

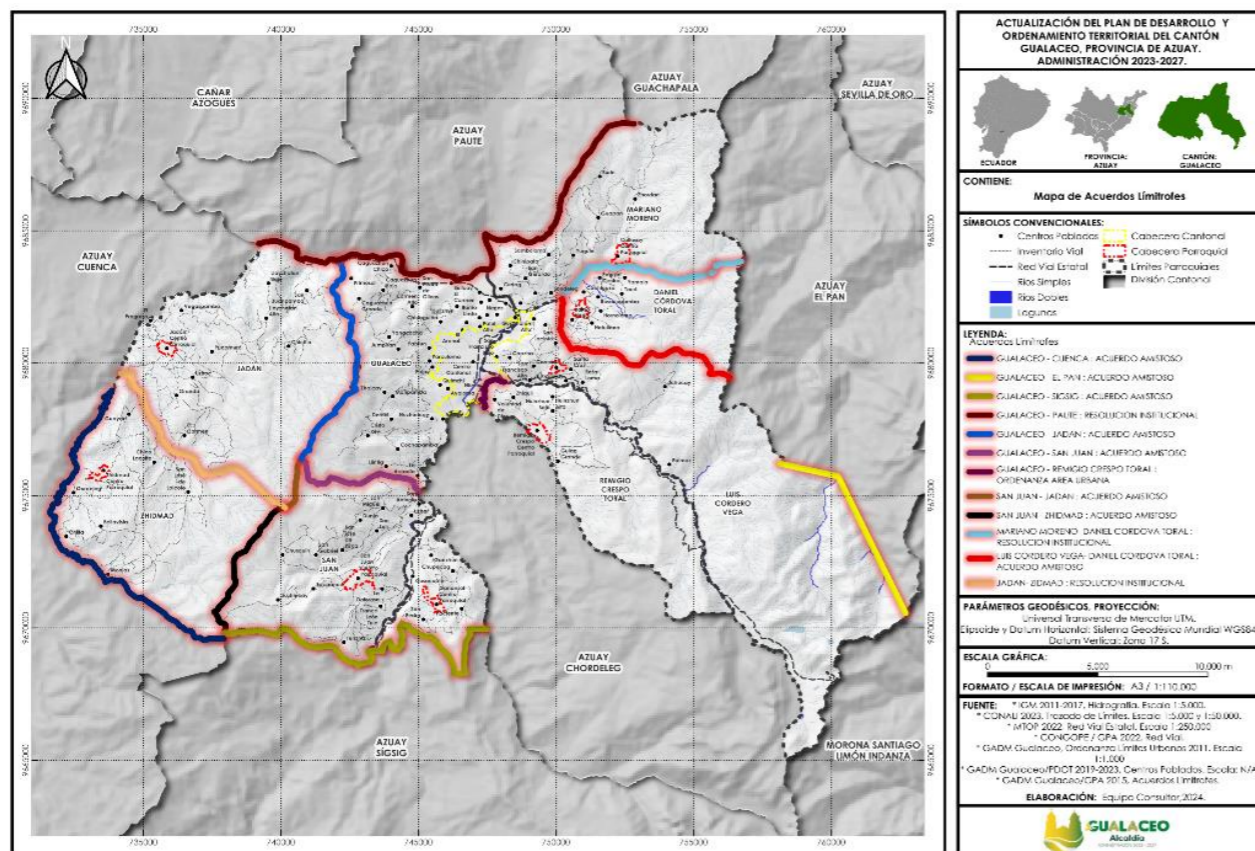
Fuente: CONALI.
Elaboración: Equipo consultor

En el siguiente mapa se detallan los distintos acuerdos limítrofes que se dieron entre el cantón Gualaceo y sus cantones vecinos de Cuenca, El Pan, Sigsig y Paute. Así mismo constan los acuerdos entre las distintas parroquias de Gualaceo.

Para las delimitaciones se han realizado en la mayoría de los casos acuerdos amistosos, teniendo también algunas resoluciones institucionales.

Fuente: INEC; CONALI
Elaboración: Equipo consultor

Mapa 8 Acuerdos Límitrofes



5.1.4 DISPERSIÓN Y CONCENTRACIÓN POBLACIONAL POR ASENTAMIENTO HUMANO

El índice de dispersión permite analizar la realidad de la población, dando a conocer si están concentrados o dispersos. Para lo cual se utilizó el método de Demangeon donde su fórmula estable lo siguiente:

$$K = (E \times N) / T$$

Donde: E = población dispersa, N = entidades dispersas y T = Población total

En la siguiente tabla se tiene el cálculo del Índice de Dispersión, donde se puede analizar la dispersión y la concentración de la población, siendo 0 la máxima concentración y 100 la máxima dispersión, considerando como valores normales 0.1 a 1 en cuanto a la concentración y de 1.1 a 50 en la dispersión.

Por lo tanto, analizando los valores obtenidos se concluye que la parroquia con mayor tendencia a la dispersión es San Juan 60.28, mientras que la parroquia con tendencia a la concentración es Simón Bolívar.

Tabla 145 Cálculo del Índice de dispersión

NOMBRE DE PARROQUIAS	POBLACIÓN	POBLACIÓN DISPERSA	NUMERO DE POBLADOS	ÍNDICE DE DISPERSIÓN
Gualaico	21443	7462	62	21.23
Daniel Córdova Toral	1702	1435	18	14.33
Jadán	4326	3964	40	35.74
Mariano Moreno	2616	2366	24	20.80
Remigio Crespo Toral	1414	1261	15	12.49
San Juan	5305	4703	69	60.28
Zhidmad	2745	2540	38	34.24
Luis Cordero Vega	2030	1886	23	20.44
Simón Bolívar	1128	929	13	9.88

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo consultor

Finalmente, en cada una de las parroquias se tiene un gran número de asentamientos humanos, que no tienen un área delimitada en el territorio, que van desde localidades pobladas por una o varias familias, hasta los poblados más grandes con equipamientos definidos. Muchas de ellas no tienen acceso directo a una vía, sino que se conectan por caminos o senderos. Existe una excesiva parcelación del suelo que se ha realizado por falta de normativas claras que regulen el uso y ocupación del suelo, lo que ha ocasionado que los habitantes emplacen sus viviendas junto a la vía, sin importar las características topográficas del terreno y su entorno. Lo que genera grandes edificaciones muchas de ellas deshabitadas y sin un crecimiento ordenado que permita una futura planificación del sector.

Tabla 144 Comparación de Superficies 2001 – 2014 – 2020

UNIDAD TERRITORIAL	Km² 2001	Km² 2014	Km² 2020
Cabecera Cantonal Urbana	40,90	6,62	41,4
Cabecera Cantonal Rural		36,20	
Parroquia Daniel Córdova	20,30	20,40	20,03
Parroquia Jadán	51,20	52,14	52,57
Parroquia Mariano Moreno	34,60	37,12	37,88
Parroquia Remigio Crespo	29,60	30,51	30,66
Parroquia San Juan	46,10	36,39	35,78
Parroquia Simón Bolívar		12,48	11,93
Parroquia Zhidmad	42,70	44,27	41,91
Parroquia Luis Cordero Vega	81,10	80,14	73,95
Total	346,50	356,27	346,14

La concentración, hace referencia al espacio físico que es ocupado por un grupo de personas. Para la obtención de la dispersión y concentración poblacional se utiliza también el método de ICSA Índice de concentración superficial Areal, en donde se divide el porcentaje de la población estudiada de cada sector censal (bi) para el porcentaje de la superficie de cada sector censal (ai). También se puede utilizar la densidad poblacional que es el número de personas por kilómetro cuadrado.

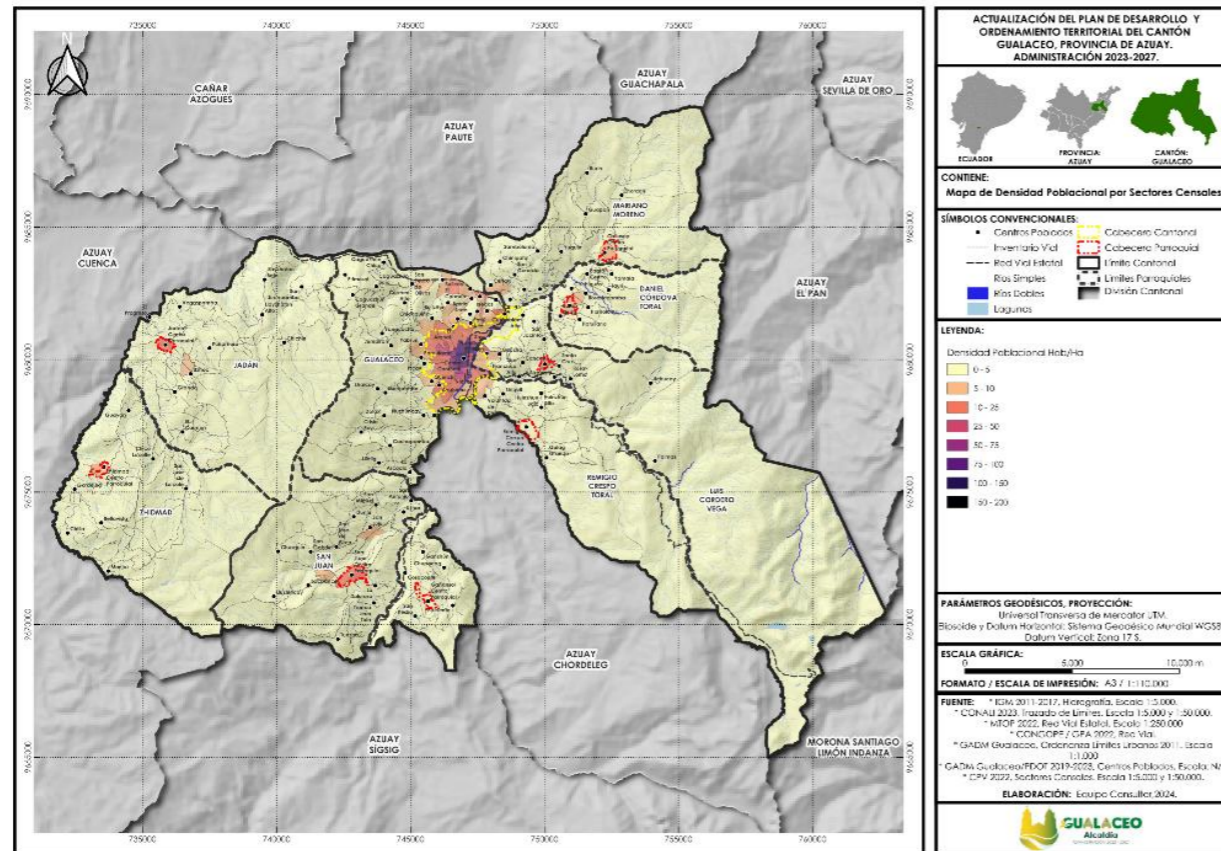
$$ICSA = \frac{bi}{ai}$$

Como resultado del cálculo del ICSA se obtuvo que la población del cantón Gualaico se concentra en su mayoría en la cabecera cantonal y en el corredor de las principales vías como es la vía Gualaico-Cuenca y las vías inter parroquiales con una concentración marcada hacia la parroquia Daniel Córdova Toral.

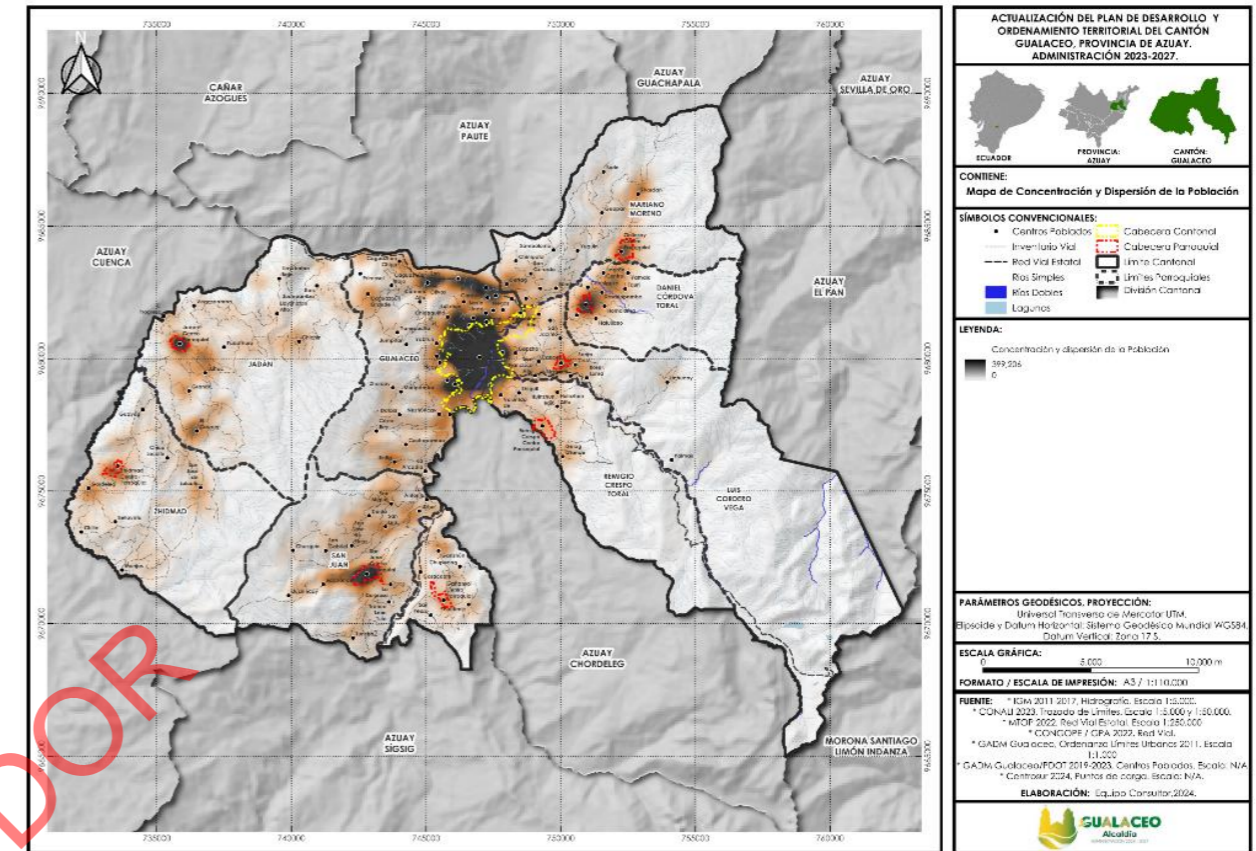
Para una mejor representación se utiliza también la información de la empresa eléctrica en donde se puede apreciar la ubicación de los medidores de energía de cada vivienda, y se evidencia a mayor detalle la ubicación y la concentración poblacional.

Mapa 9 Densidad Poblacional por sectores censales

Mapa 10 Concentración y dispersión de la población



Fuente: CONALI
Elaboración: Equipo consultor



Fuente: CONALI
Elaboración: Equipo consultor

En el mapa siguiente se visualiza los lugares con mayor concentración de la población, siendo el mayor la cabecera cantonal, seguido de las cabeceras parroquiales y el sector de Bullcay junto a la vía que conduce a la ciudad de Cuenca.

Las zonas más dispersas, donde prácticamente no se encuentran habitantes son las áreas protegidas que corresponden al bosque y vegetación protectora Collay y el bosque de El Aguarongo.

En el mapa se puede observar la densidad poblacional por sectores censales, indicándose el número de habitantes por hectárea

5.1.5 JERARQUÍA DE LOS ASENTAMIENTOS.

La jerarquización de los asentamientos humanos, permite determinar en qué medida el tamaño de los asentamientos poblados, su distribución en el territorio y la jerarquía entre ellos, dejan ver las relaciones sociales dinámicas que faciliten la organización, vertebración y la cohesión social.

La jerarquización de los asentamientos en el cantón está basada en la atracción que ejerce el asentamiento dominante sobre los otros y se estableció en base a los parámetros de: la población, los equipamientos y servicios que presta el asentamiento poblacional y la movilidad y accesibilidad al asentamiento

Del levantamiento de información realizado en cada sector, se pudo constatar que existen sectores en donde se identifican asentamientos humanos de diferentes jerarquías. A efecto de identificar centros poblados con características territoriales que permitan ser considerados como comunidades, se han integrado algunos sectores a comunidades que disponen de equipamientos y servicios comunitarios. Una vez identificadas las comunidades se ha levantado información referida a su población, equipamientos, servicios y accesibilidad.

Tabla 146 Parámetros para la jerarquización de asentamientos humanos

PARÁMETROS	DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN
Población	Rangos de población por asentamiento. Se tomó en cuenta 10 rangos de habitantes: <100, 101-200, 201-400, 401-600, 601-900, 901-1500, 1501-3000, 3001-6000, 6001-12000, >12000	0.6
Equipamientos y servicios	Salud, Educación, Equipamiento Social, Seguridad, Cobertura de agua de consumo humano, eliminación de aguas servidas, residuos sólidos, equipamiento de comunicación y transporte, equipamiento de apoyo a la producción.	0.25
Accesibilidad	Distancia km, tipo de vialidad.	0.15

Total	1
--------------	----------

Fuente y elaboración: Equipo consultor

Para el caso de la población, se han asignado valores de acuerdo con el rango de población de cada asentamiento, estableciéndose diez rangos y valorándose con 1 al menor rango y con 5 al mayor rango de población.

Para el análisis de la población de los asentamientos humanos se ha considerado la población del censo según los datos entregados por el INEC

Con relación a los equipamientos y servicios, se establecieron valores y rangos de acuerdo con los servicios de salud, educación y equipamiento social que presta el asentamiento ya sea para sí o para el resto de los asentamientos; así como se establecieron rangos para definir la cobertura de servicios básicos y también a los equipamientos que fortalecen la movilidad y la producción.

En cuanto a la movilidad y accesibilidad al asentamiento, se consideran dos parámetros que son: la distancia desde la cabecera cantonal al asentamiento y el tipo de vías referido al material de la calzada por el cual se accede al asentamiento, estableciendo rangos para la distancia con un intervalo de 5 km por rango y generando así mismo los rangos para el tipo de vías.

Tabla 147 Valores asignados a la movilidad y accesibilidad

MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD	RANGO	VALOR
Distancia en Km. desde la cabecera cantonal	0-5	5
	5-10	4
	10-15	3
	15-20	2
	> 20	1
Tipo de Vías	Pavimento	4
	Lastrado	3
	Tierra	2
	Sin Acceso	1

Fuente y elaboración: Equipo consultor

Una vez definidos los criterios para la jerarquización de los asentamientos, se ha elaborado una matriz de doble entrada, en las filas se establecieron los asentamientos y en las columnas los indicadores definidos con su respectiva valoración cuyo sumatorio total comparada con la escala de valor nos permite definir la jerarquía de cada asentamiento poblacional para el cantón.

Tabla 8. Rangos de Jerarquización

1->0.75	Primarios	Nivel 1	Jerarquía 1
0.75->0.50	Secundarios	Nivel 2	Jerarquía 2
0.50->0.25	Terciarios	Nivel 3	Jerarquía 3
0.25-0	Localidades	Nivel 4	Jerarquía 4

*Fuente: SENPLADES 2014.
Elaboración: Equipo consultor*

Tabla 148 Resultados de la matriz de Jerarquía de Asentamientos Humanos

Parroquia	Poblados	Población	Jerarquía
Daniel Córdova	Zharbán	386	2
Daniel Córdova	Pagrán	278	2
Daniel Córdova	Yamala	177	4
Daniel Córdova	Tauri	178	4
Daniel Córdova	Barrio Lindo	211	4
Daniel Córdova	Cachiguzo	143	4
Daniel Córdova	Hornoloma	147	4
Daniel Córdova	Rorariopamba	87	4
Daniel Córdova	Hatunllano	85	4
Gualaceo	Centro Cantonal	13981	1
Gualaceo	Bullcay San Pedro	655	2
Gualaceo	Caguazhún Grande	598	2

Gualaceo	Nallig	502	2
Gualaceo	Bullcay El Carmen	496	2
Gualaceo	Bullzhun	456	3
Gualaceo	Quimzhi	374	3
Gualaceo	Carmen Alto	373	3
Gualaceo	Llintig	372	3
Gualaceo	Yanacocha	328	3
Gualaceo	Parculoma	305	3
Gualaceo	Caguazhún Bajo	294	3
Gualaceo	San Pedro de Olivos	240	4
Gualaceo	Guanal	205	4
Gualaceo	Barrio Lindo	188	4
Gualaceo	Llampasay	182	4
Gualaceo	Caguazhún Chico	164	4
Gualaceo	Tocteloma	160	4
Gualaceo	Ayaloma	151	4
Gualaceo	Maripamba	150	4
Gualaceo	Dotaxi	149	4
Gualaceo	Iluncay	148	4
Gualaceo	Cristo Rey	137	4
Gualaceo	Jumpiran	130	4
Gualaceo	Zhaicay	120	4
Gualaceo	Chicaguiña	110	4
Gualaceo	Cochapamba	98	4
Gualaceo	Cruz Tocteloma	88	4
Gualaceo	Nuzhuncay	86	4
Gualaceo	EL Progreso	65	4
Gualaceo	Negas	58	4
Gualaceo	Yabrun	57	4
Gualaceo	La Arcadia	52	4
Gualaceo	Primosol	43	4
Gualaceo	Patul Alto	41	4
Gualaceo	El Arenal	40	4
Gualaceo	Picay	38	4
Jadán	El Carmen	788	2
Jadán	Centro Parroquial	777	2
Jadán	Uzhoc	652	2
Jadán	San Juanpamba	365	3
Jadán	Llayzhatan Alto	336	3
Jadán	Granda	329	3
Jadán	Chichin	238	4
Jadán	Pucamuro	214	4
Jadán	El Progreso	187	4
Jadán	Llayzhatan Bajo	166	4
Jadán	Chicticay	129	4
Jadán	Vegaspamba	121	4
Jadán	Ingamullo	48	4
Luis Cordero Vega	Laguán Centro Parroquial	627	2
Luis Cordero Vega	Capzha	525	2
Luis Cordero Vega	Chaguarloma	246	4
Luis Cordero Vega	San Francisco Alto	186	4
Luis Cordero Vega	Guazhalán Alto	173	4
Luis Cordero Vega	San Jacinto	117	4
Luis Cordero Vega	Pizgaray	101	4
Luis Cordero Vega	San Francisco Bajo	98	4
Luis Cordero Vega	Cancay	82	4
Luis Cordero Vega	Rosaloma	73	4
Luis Cordero Vega	Uchucay	47	4

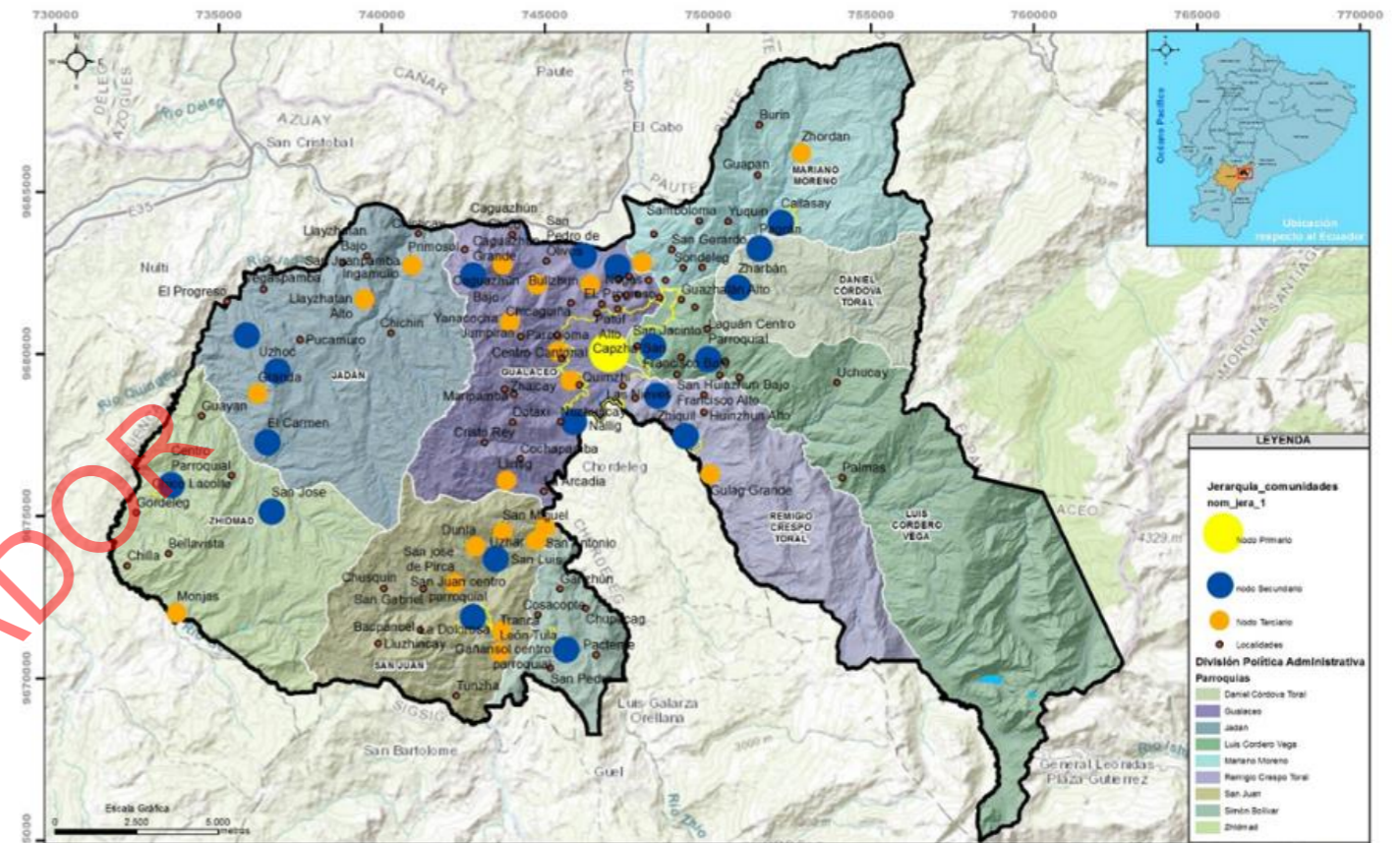
Luis Cordero Vega	Santa Cruz	40	4
Luis Cordero Vega	Palmas	19	4
Mariano Moreno	Callasay	646	2
Mariano Moreno	Zhordan	432	3
Mariano Moreno	Chinipata	282	4
Mariano Moreno	Burin	196	4
Mariano Moreno	Yuquin	175	4
Mariano Moreno	San Jose	164	4
Mariano Moreno	San Gerardo	163	4
Mariano Moreno	Guapan	131	4
Mariano Moreno	San Vicente	131	4
Mariano Moreno	Certag	129	3
Mariano Moreno	Sondeleg	100	4
Mariano Moreno	Samboloma	67	4
Mariano Moreno	Chico Callasay	0	0
Mariano Moreno	Chico Zhordan	0	0
Mariano Moreno	Cochapama	0	0
Mariano Moreno	Mal Paso	0	0
Mariano Moreno	Potrero Lopez	0	0
Mariano Moreno	Tres Cruces	0	0
Remigio Crespo Toral	Zhiquil	512	2
Remigio Crespo Toral	Centro Parroquial	411	2
Remigio Crespo Toral	Gulag Grande	346	3
Remigio Crespo Toral	Huinzhun Bajo	139	4
Remigio Crespo Toral	Huinzhun Alto	117	4
Remigio Crespo Toral	Voluntad de Dios	51	4
Remigio Crespo Toral	Las Nieves	50	4
San Juan	San Juan centro parroquial	1351	2
San Juan	San Luis	735	2
San Juan	San Miguel	492	3
San Juan	La Dolorosa	373	3
San Juan	Dunla	368	3
San Juan	San José de Pirca	367	3
San Juan	Tranca León Tula	364	3
San Juan	Tunzha	277	4
San Juan	San Gabriel	273	4
San Juan	Bacpancel	270	4
San Juan	Uzhar	222	3
San Juan	Lluzhincay	191	4
San Juan	San Antonio	183	3
San Juan	Chusquin	95	4
Simón Bolívar	Gañansol centro parroquial	357	2
Simón Bolívar	Ganzhún	277	4
Simón Bolívar	Pactente	142	4
Simón Bolívar	Cosacopte	110	4
Simón Bolívar	San Pedro	59	4
Simón Bolívar	Chupacag	53	4
Zhidmad	San Jose	661	2
Zhidmad	Centro Parroquial	582	2
Zhidmad	Monjas	491	3
Zhidmad	Guayan	284	4
Zhidmad	Gordeleg	240	4
Zhidmad	Chico Lacolte	172	4
Zhidmad	Bellavista	162	4
Zhidmad	Chilla	153	4

Fuente: Equipo consultor
Elaboración: Equipo consultor

Según la tabla anterior se puede observar la Jerarquización de Asentamientos Humanos, donde se tiene jerarquía Primaria a la Cabecera Cantonal Urbana con una valoración de 0.91, debido a que es el eje de desarrollo del cantón.

Dentro de la Cabecera Cantonal Rural se tiene tres asentamientos humanos con jerarquía secundaria que son Bullcay San Pedro, Bullcay El Carmen, estos dos últimos son de gran influencia en el cantón, se localizan en la Vía Gualaceo – Cuenca y se encuentra también la comunidad Cahuazhun Grande.

Tabla 149 Jerarquía de Asentamiento Humanos



Fuente: Equipo consultor
Elaboración: Equipo consultor

5.1.6 RELACIONES INTER CANTONALES.

La Constitución de la República del Ecuador -aprobada mediante referéndum en el 2008- en su artículo 280 establece que: “El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; la inversión y la asignación de los recursos públicos; y la coordinación de las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores”. (Constitución del Ecuador, 2008).

En este marco, a nivel nacional se han elaborado planes de desarrollo que apuntan hacia la construcción de una sociedad más justa, y que ponen en el centro de la acción pública al ser humano y la vida. Con esta mirada, el país busca superar los límites de las visiones convencionales de desarrollo, que lo conciben como un proceso lineal con etapas históricas sucesivas y que reducen el concepto a una noción exclusiva de crecimiento económico. Bajo esta concepción, se fortalece la cohesión social, los valores comunitarios y la participación de individuos y colectividades en las decisiones relevantes para la construcción de su propio destino y felicidad. Se fundamenta en la equidad y respeto de la diversidad, cuya realización plena no puede exceder los límites de los ecosistemas que la han originado.

Estrategia Territorial Nacional. - La ETN aporta al cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, considerando las particularidades de cada territorio.

Según el Plan Nacional de Desarrollo 2024 – 2025, la Estrategia Territorial Nacional (ETN) se define como la expresión de la política pública nacional en el territorio y se convierte en el instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional que comprende: criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, considerando recursos naturales, infraestructura, asentamientos humanos, actividades económicas, grandes equipamientos y protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND). Todo este proceso está amparado en la Constitución de la República del Ecuador, en su Art. 241, y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP).

La ETN considera al territorio como una construcción social de carácter multidimensional y dinámico que permite articular la política pública nacional con las condiciones y características propias del territorio continental, marítimo e insular, tomando como punto de partida la identificación de las necesidades territoriales, para establecer acciones para el mejoramiento de la calidad de vida de la población en Ecuador. De manera complementaria, la ETN establece procedimientos de coordinación y armonización entre el Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados para la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias, promoviendo el sentido de corresponsabilidad y cooperación.

Con esos antecedentes, se adopta un enfoque territorial en la planificación, a fin de facilitar la comprensión sistémica del espacio al considerar que las dinámicas socioespaciales trascienden los límites político-administrativos, lo que plantea desafíos en la definición de indicadores, metodologías de cálculo y niveles de desagregación necesarios en diferentes escalas. El reto consiste en pensar la planificación y los objetivos nacionales desde el territorio y hacer visibles las desigualdades ambientales, sociales y económicas.

Síntesis de la ETN. - en las provincias de Cañar, Azuay y Loja existen también niveles de pobreza multidimensional por encima del promedio nacional, con presencia de contaminación del recurso hídrico (especialmente asociada a la producción agropecuaria y minera en la zona occidental de estas provincias), sobre utilización, deforestación y déficit hídrico. El elevado déficit hídrico y la escasez de suelos aptos para la agricultura intensiva en estas provincias generan niveles de producción bajos que repercuten directamente en las condiciones de vida de la población.

Como estrategia territorial nacional se ubica a Cuenca como un Nodo articulador nacional, por debajo de las metrópolis determinadas a Quito y Guayaquil, interrelacionadas principalmente por el corredor vial E35 que conecta a Cuenca con las principales ciudades al norte del país, clasificado como un flujo alto de transporte; el flujo de transporte hacia la Costa y el Oriente Ecuatoriano se ha clasificado como un flujo medio. Dentro de las dinámicas económicas del país se ubica al cantón Cuenca con un desarrollo primario consolidado con enclaves industriales básicos y/o turísticos. Esta definición del cantón Cuenca es de gran importancia para el cantón Gualaceo, por la cercanía que mantiene el cantón y sus relaciones comerciales.

El cantón Gualaceo, provincia del Azuay se encuentra ubicado en la Zona 6 de Planificación Nacional.

La Zona de Planificación 6 posee una extensión geográfica de 35.330,74 km². Está integrada por las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago, que se subdividen en 34 cantones y 133 parroquias rurales que, a su vez, han sido organizadas en 17 distritos y 120 circuitos administrativos para la prestación de servicios sociales y de seguridad.

La Zona tiene altitudes que varían desde los 50 msnm., hasta los 5.200 msnm.; su clima varía de frío y templado subtropical a tropical húmedo en su mayor parte, con precipitaciones entre 500 mm. y 5.000 mm. Existen ocho de los diez ecosistemas del Ecuador continental que son: bosque húmedo montano oriental, amazónico, montano alto, montano occidental, de la costa, páramos, vegetación interandina y bosque seco occidental (Senplades, 2012).

Para realizar el análisis de la problemática en la Zona se toma como referencia el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) de las tres provincias, que permite medir las carencias que sufren los hogares y sus

miembros. Las tres provincias comparten algunos indicadores con mayor incidencia, por lo que se seleccionan aquellos de mayor aporte al IPM en el territorio.

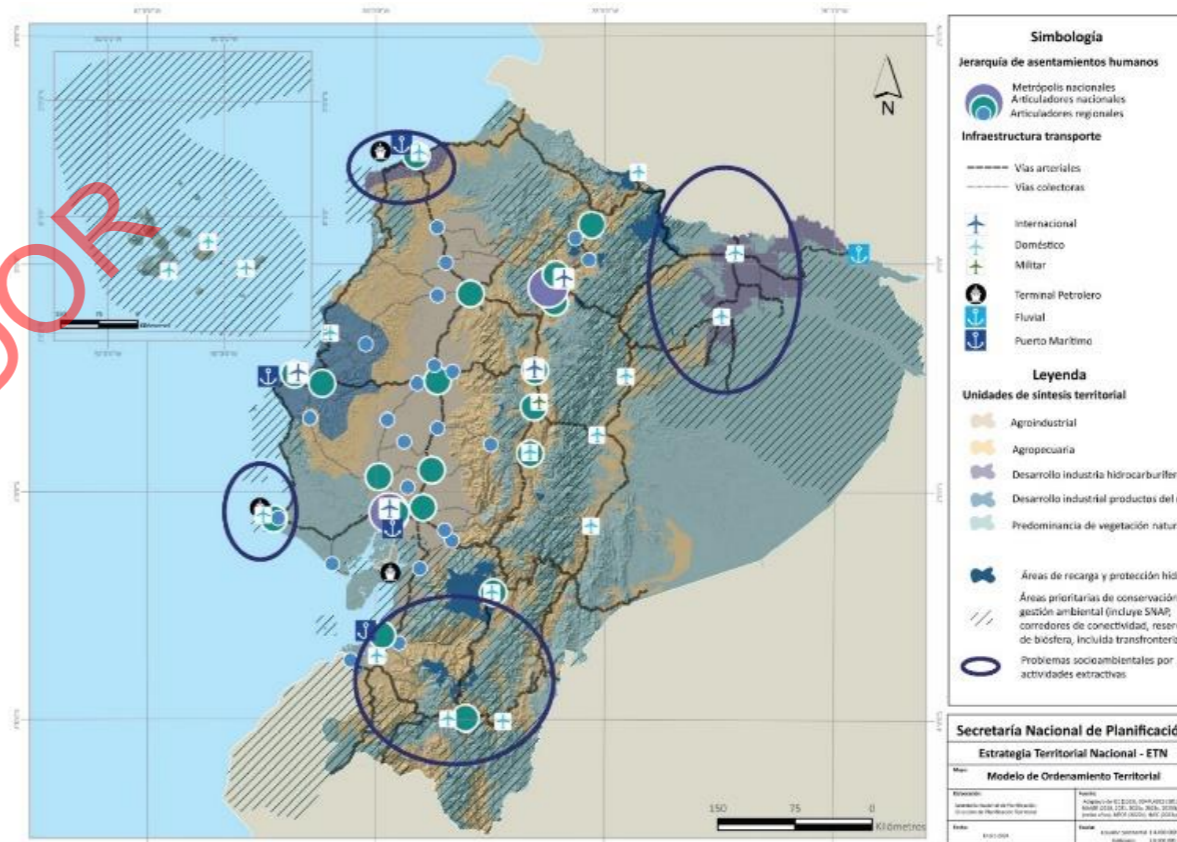
En la dimensión Educación se denota el indicador de “logro educativo incompleto”.

En Trabajo y Seguridad Social se identifica el “desempleo o empleo inadecuado”, mientras que la “no contribución al sistema de pensiones” es, únicamente, para Azuay y Cañar.

En Salud, Agua y Alimentación, el análisis recae en los indicadores “pobreza extrema por ingresos” y “sin servicio de agua por red pública”.

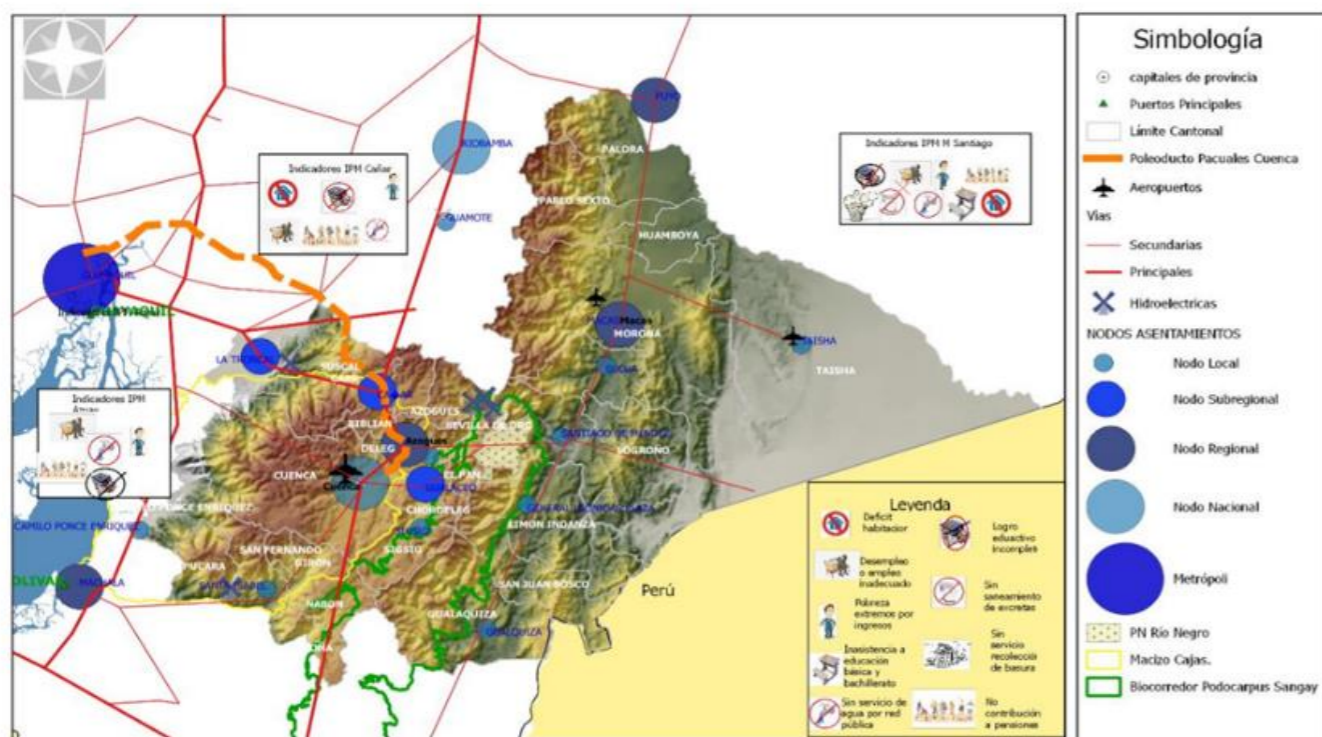
Finalmente, en Hábitat, Vivienda y Ambiente Sano corresponde el “déficit habitacional”, en tanto que los indicadores “sin saneamiento de excretas” y “sin servicio de recolección de basura” son determinantes para Morona Santiago.”

Mapa 11 Estrategia Territorial Nacional



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación

Mapa 12 Modelo territorial actual de la zona 6



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación

Dentro de la Agenda zonal 6 se clasifica a los asentamientos humanos como nodos de relación con jerarquía de Metrópoli, nodo nacional, nodo regional, nodo subregional y nodo local, articulado al Plan Nacional de Desarrollo; en este sentido el cantón Gualaceo se ubica en la clasificación de Nodo Subregional con una conexión directa de relación comercial con los nodos Nacional y Regional, como lo son los cantones de Cuenca y Azogues respectivamente.

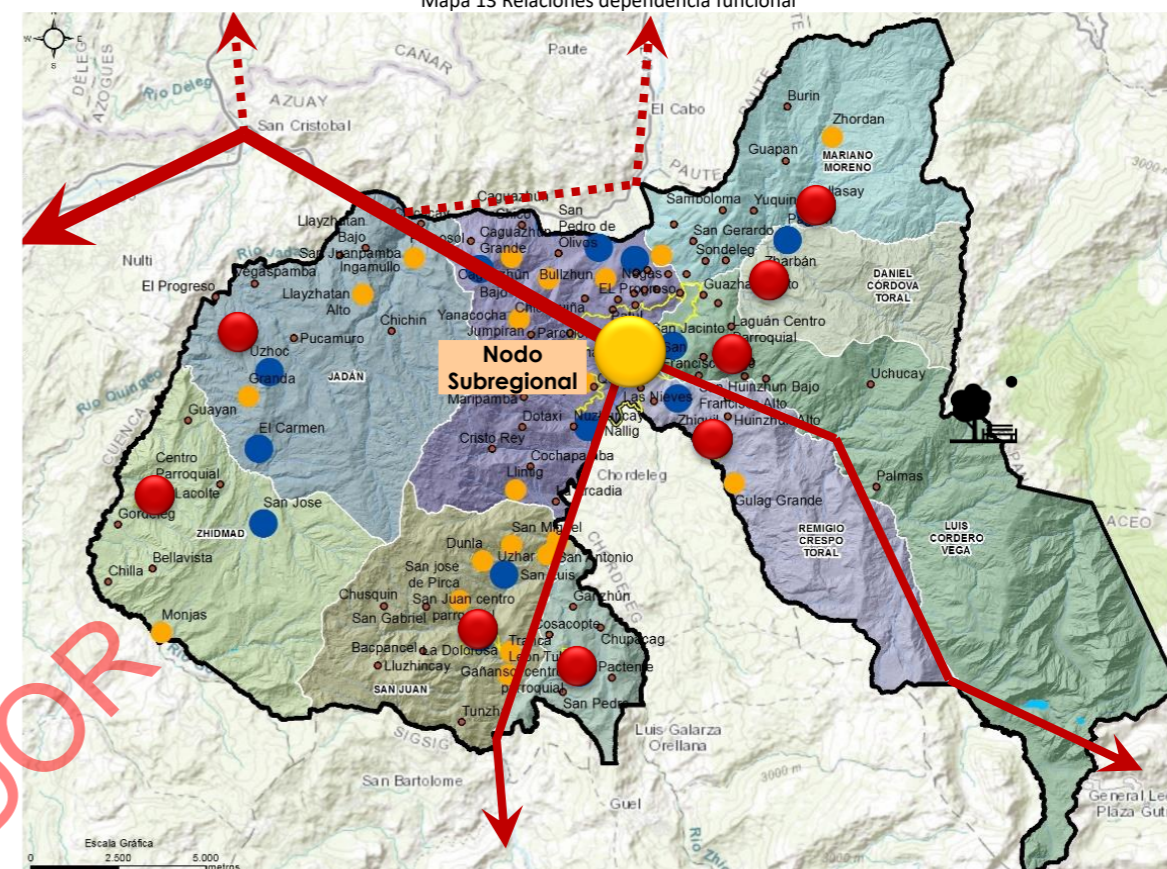
En la provincia del Azuay el cantón Gualaceo es el único cantón que se ubica en la clasificación de Nodo Subregional, siendo los otros cantones nodos locales.

5.1.7 DEPENDENCIA FUNCIONAL: CIUDAD –PARROQUIAS RURALES

La ciudad de Gualaceo es un núcleo concentrador de servicios públicos y privados, equipamientos, comercio especializado, áreas de recreación, empleo, oferta gastronómica y ser el centro político administrativo a nivel cantonal; lo que la convierte en un polo atractor de la población que requiere satisfacer una necesidad específica. En este contexto, se produce una clara dependencia de las parroquias rurales hacia la ciudad, por la variedad de servicios esta ofrece y que son limitados en las cabeceras parroquiales y comunidades.

Pero Gualaceo no solo es un atractor, también depende de otros núcleos de población de mayor jerarquía, como es el caso de la ciudad de Cuenca (capital provincial y nodo nacional) y concentrador de servicios especializados principalmente educación, salud y administración; otra centralidad con la que mantiene fuertes vínculos es la ciudad de Azogues (Nodo regional), principalmente en el ámbito educativo, por la presencia de Universidad Nacional de Educación UNAE; con la región oriental, es el vínculo para relacionar al austro con la provincia de Morona Santiago, principalmente con los cantones Macas y Gualaquiza, las relaciones con la zona oriental son básicamente para el intercambio de productos de primera necesidad.

Mapa 13 Relaciones dependencia funcional



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación
Elaboración: Equipo consultor

5.2 SISTEMA DE EQUIPAMIENTOS SOCIALES Y SERVICIOS.

5.2.1 NIVELES ADMINISTRATIVOS DE PLANIFICACIÓN: ZONAS, DISTRITOS Y CIRCUITOS

La Secretaría Nacional de Planificación (antes SENPLADES), estableció los siguientes niveles de planificación para mejorar los servicios a la ciudadanía: Zonas, Distritos y Circuitos, por lo tanto, los equipamientos Educativos y de Salud del cantón Gualaceo se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

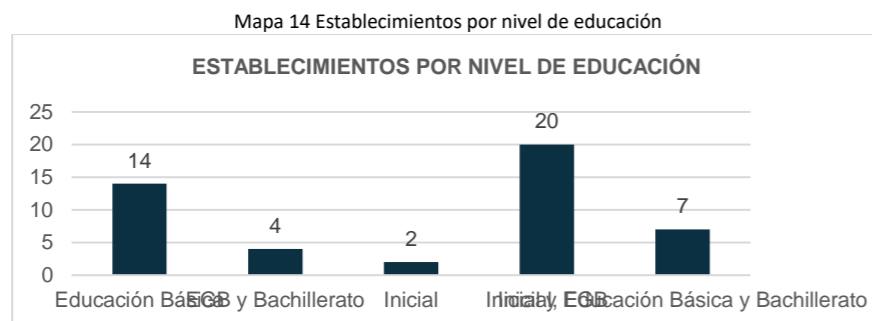
Zona 6 / Distrito 01D04 Gualaceo – Chordeleg / Circuitos: 01D04C01 Simón Bolívar - San Juan, 01D04C02_C03 Jadan – Zhidmad, 01D04C04_C05 Gualaceo, 01D04C06 Daniel Córdova - Luis Cordero - Remigio Crespo Toral, Mariano Moreno, 01D04C07 Chordeleg.

5.2.2 EDUCACIÓN

De acuerdo con la información entregada por el Ministerio de Educación (MINEDUC), el cantón Gualaceo en la actualidad cuenta con 47 establecimientos educativos, siendo importante mencionar que en la parroquia San Juan se emplaza la Unidad Educativa del Milenio Paiguara, la que fue concebido como un nuevo modelo de educación nacional y parte de las políticas de Gobierno en atender las necesidades de los sectores con mayor índice de pobreza a nivel del país. Esta nueva planificación en el sistema de educación conllevó a que se cerraran varios

establecimientos educativos, puesto que hasta antes del 2014 se contabilizaban 60 equipamientos educativos Fiscales distribuidos en los diferentes circuitos a nivel del cantón Gualaceo.

En el cantón se encuentran 14 establecimientos que prestan el servicio de educación básica, 4 establecimientos para educación general básica y bachillerato, 2 establecimientos de educación inicial que son de sostenimiento particular y se encuentran en la cabecera cantonal, 20 establecimientos de educación inicial y educación general básica y 7 establecimientos que contemplan todos los niveles de educación desde inicial hasta el bachillerato.



Fuente: MINEDUC
Elaboración: Equipo consultor

Mapa 15 Establecimientos por Nivel de educación por parroquia

PARROQUIA	NIVEL DE EDUCACIÓN					Total general
	Educación Básica	EGB y Bachillerato	Inicial	Inicial y EGB	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	
Daniel Córdova Toral				1		1
Gualaceo	4	3	2	10	3	22
Jadan	1			3	1	5
Luis Cordero Vega				1		1
Mariano Moreno	4	1		1		6
Remigio Crespo Toral	1			1		2
San Juan				1	2	3
Simón Bolívar	1			1		2
Zhidmad	3			1	1	5
Total general	14	4	2	20	7	47

Fuente: MINEDUC
Elaboración: Equipo consultor

A nivel cantonal 5 establecimientos educativos poseen sostenimiento particular y un establecimiento es Fisco misional, los mismos que se encuentran dentro de la cabecera cantonal urbana. Los demás establecimientos son de carácter fiscal.

Tabla 150 Establecimientos educativos a nivel cantonal

PARROQUIA	COD. INSTITUCIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN	NIVEL EDUCACIÓN	SOSTENIMIENTO
Daniel Córdova Toral	01H01026	Escuela de Educación Básica Dr. Mariano Cueva	Inicial y EGB	Fiscal
Gualaceo	01H00982	Escuela de Educación Básica Particular Huerto del Edén	Educación Básica	Particular
Gualaceo	01H00985	Unidad Educativa Gualaceo	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Fiscal
Gualaceo	01H00986	Unidad Educativa Miguel Malo González	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Fiscal
Gualaceo	01H00989	Escuela de Educación Básica 26 De Junio	Educación Básica	Fiscal

Gualaceo	01H00997	Escuela de Educación Básica Brasil	Inicial y EGB	Fiscal
Gualaceo	01H01000	Escuela de Educación Básica Luis Cordero Dávila	Inicial y EGB	Fiscal
Gualaceo	01H01013	Escuela de Educación Básica Mercedes Vázquez Correa	Inicial y EGB	Fiscal
Gualaceo	01H01015	Centro de Educación Inicial Particular Chiquititos	Inicial	Particular
Gualaceo	01H01020	Unidad Educativa Particular Santo Domingo de Guzmán	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Particular
Gualaceo	01H01630	Escuela de Educación Básica Hugo León	Inicial y EGB	Fiscal
Gualaceo	01H01659	Unidad Educativa Fiscomisional José María Velaz, Sj – Irfeyal – Extensión 15-B Gualaceo	EGB y Bachillerato	Fiscomisional
Gualaceo	01B00037	Cecib de Educación Básica Miguel Ignacio Cordero Moncayo	Inicial y EGB	Fiscal
Gualaceo	01H00977	Unidad Educativa Alfonso Lituma Correa	EGB y Bachillerato	Fiscal
Gualaceo	01H00981	Escuela de Educación Básica Guillermo Andrade Moreno	Educación Básica	Fiscal
Gualaceo	01H00988	Unidad de Educación Especial Gualaceo	Inicial y EGB	Fiscal
Gualaceo	01H00994	Escuela de Educación Básica Ciudad de Gualaceo	Inicial y EGB	Fiscal
Gualaceo	01H01007	Escuela de Educación Básica Víctor Aurelio Coello Noritz	Educación Básica	Fiscal
Gualaceo	01H01011	Escuela de Educación Básica Martha Bucaram de Roldós	Inicial y EGB	Fiscal
Gualaceo	01H01017	Escuela de Educación Básica Rodrigo Cordero Crespo	Inicial y EGB	Fiscal
Gualaceo	01H01021	Escuela de Educación Básica Mercedes de Jesús Molina	Inicial y EGB	Fiscal
GUALACEO	01H01646	Unidad Educativa Particular Jardín del Azuay	EGB y Bachillerato	Particular
Gualaceo	01H01890	Nenes	Inicial	Particular
Jadan	01H01031	Escuela de Educación Básica Luis Espinoza Terán	Educación Básica	Fiscal
Jadan	01H01029	Escuela de Educación Básica Teresa Morales Villavicencio	Inicial y EGB	Fiscal
Jadan	01H01036	Escuela de Educación Básica Federico Guerrero	Inicial y EGB	Fiscal
Jadan	01H01041	Escuela de Educación Básica Tadeo Torres	Inicial y EGB	Fiscal
Jadan	01H01042	Unidad Educativa Jadan	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Fiscal
Luis Cordero Vega	01H01080	Escuela de Educación Básica Remigio Astudillo	Inicial y EGB	Fiscal
Mariano Moreno	01H01044	Unidad Educativa Río Tomebamba	EGB y Bachillerato	Fiscal
Mariano Moreno	01H01046	Escuela de Educación Básica José Ignacio Canelos	Educación Básica	Fiscal
Mariano Moreno	01H01048	Escuela de Educación Básica Rotary Club	Educación Básica	Fiscal

Mariano Moreno	01H01049	Escuela de Educación Básica Florentino León	Inicial y EGB	Fiscal
Mariano Moreno	01H01045	Escuela de Educación Básica Cesar Astudillo	Educación Básica	Fiscal
Mariano Moreno	01H01051	Escuela de Educación Básica Reinaldo Seminario	Educación Básica	Fiscal
Remigio Crespo Toral (Gulag)	01H01053	Escuela de Educación Básica Club De Leones de Virginia	Inicial y EGB	Fiscal
Remigio Crespo Toral (Gulag)	01H01054	Escuela de Educación Básica Luis Chacón Marín	Educación Básica	Fiscal
San Juan	01H01870	Unidad Educativa del Milenio Paiguara	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Fiscal
San Juan	01B00041	Cecib de Educación Básica La Dolorosa	Inicial y EGB	Fiscal
San Juan	01H01067	Unidad Educativa Nicanor Aguilar Maldonado	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Fiscal
Simón Bolívar (Cab.En Gañanzol)	01H01066	Escuela de Educación Básica Emilio Moscoso	Inicial y EGB	Fiscal
Simón Bolívar (Cab. Gañanzol)	01H01059	Escuela de Educación Básica Luis Eduardo Soria	Educación Básica	Fiscal
Zhidmad	01B00043	Cecib de Educación Básica Rumiñahui	Educación Básica	Fiscal
Zhidmad	01H01073	Escuela de Educación Básica José Mora López	Inicial y EGB	Fiscal
Zhidmad	01H01074	Escuela de Educación Básica Jorge Alberto Vázquez Morales	Educación Básica	Fiscal
Zhidmad	01H01071	Escuela de Educación Básica Benjamín Albornoz	Educación Básica	Fiscal
Zhidmad	01H01078	Unidad Educativa Zhidmad	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Fiscal

Fuente: MINEDUC
Elaboración: Equipo consultor

Características generales.

Si bien es cierto el mantenimiento de los equipamientos educativos no es competencia de los GAD Municipal y Parroquiales, si no del Ministerio de Educación a través de sus Direcciones Distritales; es importante dejar constancia del estado en el que se encuentran las edificaciones y sus instalaciones. A nivel general y con más énfasis en la zona rural, los establecimientos educativos se encuentran en proceso de deterioro por la falta de mantenimiento y de uso, problema que se vio agravado por la emergencia sanitaria que obligó a estudiantes y maestros a abandonar las clases presenciales.

A nivel cantonal la situación de las instituciones educativas es similar, a continuación se exponen los problemas más representativos: i) Presencia de grietas, en paredes y aceras; ii) Canchas y mobiliario deportivo en mal estado, las condiciones en las que se encuentran no son las apropiadas para realizar actividades recreativas; iii) Las baterías sanitarias no satisfacen la demanda de estudiantes, y la precariedad en la que se encuentran no ofrece condiciones apropiadas de salubridad e higiene; iv) Instalaciones eléctricas expuestas en los diferentes bloques de aulas; v) Espacios verdes sin mantenimiento y en otros casos hay ausencia de áreas verdes y juegos infantiles; vi) Déficit en cuanto a dotación de infraestructura básica (agua potable, alcantarillado, recolección de desechos, telefonía e internet).

A continuación, se muestra fotografías de varios establecimientos educativos a nivel cantonal:

Fotos 4 Equipamientos educativos



Centro Educativo La Dolorosa



Centro Educación Inicial Particular Chiquititos



Escuela Brasil



Escuela Educación Básica Ciudad de Gualaceo



E.E.B. Club de Leones de Virginia



E.E.B. Dr. Mariano Cueva

BORRADOR



E.E.B. Emilio Moscoso



E.E.B. Hugo León



E.E.B. Reinaldo Seminario



E.E.B. Remigio Astudillo



E.E.B. José Ignacio Canelos



E.E.B. Martha Bucaram de Roldós



E.E.B. Tadeo Torres



Los Nenes



E.E.B. Mercedes de Jesús Molina



E.E.B. Mercedes Vázquez Correa



Unidad Educativa Alfonso Lituma Correa



Unidad Educativa del Milenio Paiguara

BORRADOR



Unidad Educativa Gualaceo



Unidad Educativa Jadán



U.E. Miguel Malo González



U.E. Particular Jardín del Azuay

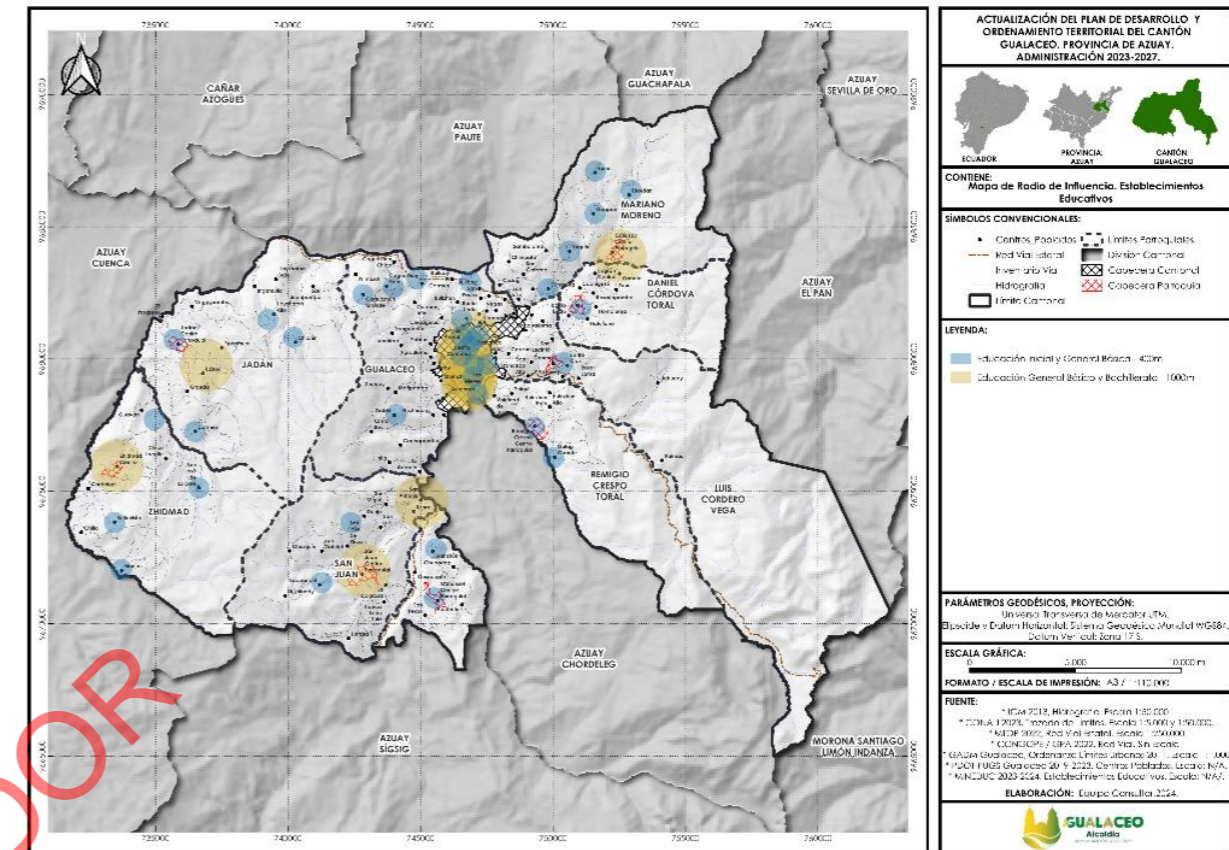


U.E. Santo Domingo de Guzmán



Unidad Educativa Zhidmad

Mapa Radio de Influencia Establecimientos Educativos



Fuente: Equipo consultor

5.2.3 SALUD

Según las últimas reformas implementadas por el Ministerio de Salud, el sistema de salud se organiza en cuatro niveles de atención, más un nivel de atención prehospitalaria. Estos niveles son los siguientes:

- **Primer nivel de atención**, incluye Puestos de Salud, Consultorios Generales y Centros de Salud A, B y C.
- **Segundo nivel de atención**, comprende Consultorios de Especialidad (clínico-quirúrgico), Centros de Especialidades, Centros Clínico-Quirúrgicos Ambulatorios, Hospital Básico y Hospital General.
- **Tercer nivel de atención**, compuesto por Centros Especializados, Hospitales Especializados y Hospitales de Especialidades.
- **Cuarto nivel de atención**, incluye Centros de Experimentación Pre-registros Clínicos y Centros de Alta Subespecialidad.
- **Nivel de atención prehospitalaria**: Se divide en la Unidad de Atención Prehospitalaria de Transporte y Soporte Vital Básico, la Unidad de Atención Prehospitalaria de Soporte Vital Avanzado, y la Unidad de Atención Prehospitalaria de Soporte Vital Especializado.

Estos cambios no solo están relacionados con la nomenclatura de los niveles de atención, sino también con la asignación de partidas presupuestarias al sector salud y la provisión de infraestructura básica para el cumplimiento del sistema. En este marco, el Ministerio de Salud ha establecido los lineamientos operativos para la implementación del MAIS (Modelo de Atención Integral de Salud). La construcción del Subsistema de Salud en los distritos se presenta como una estrategia clave para avanzar en la implementación del Sistema Nacional de Salud y del Modelo de Atención Integral, así como en la organización territorial de la red pública y complementaria de servicios integrales de salud, de acuerdo con la nueva normativa de división territorial para la gestión estatal.

La organización territorial de la red pública y complementaria se estructura en redes zonales, distritales y circuitos, conforme a la división territorial para la gestión gubernamental y la articulación de los diferentes niveles de

atención. En el cantón Gualaceo, existen 13 equipamientos de salud distribuidos según los niveles de planificación, cuya localización es la siguiente:

- **Circuito (01D04C01) Simón Bolívar - San Juan:** Dos centros de salud, uno en cada cabecera parroquial, y un subcentro de salud IESS en San Juan.

- **Circuito (01D04C02_03) Jadan – Zhidmad:** Dos centros de salud, uno en cada cabecera parroquial, y un subcentro de salud IESS en Jadan.

- **Circuito (01D04C04_05) Gualaceo:** Un Hospital de Especialidades y un Hospital Básico en la cabecera cantonal urbana.

- **Circuito (01D04C06) Daniel Córdova – Luis Cordero – Remigio Crespo Toral – Mariano Moreno:** Cuatro centros de salud, uno en cada cabecera parroquial, y un subcentro de salud IESS en Daniel Córdova.

Tabla 12. Clasificación y número de equipamientos de salud por circuitos

CIRCUITOS	NÚMERO DE EQUIPAMIENTOS DE SALUD					TOTAL POR CIRCUITOS	%
	CLASIFICACIÓN						
	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES	HOSPITAL GENERAL	HOSPITAL BÁSICO	CENTRO DE SALUD	PUESTO DE SALUD/SUBCENTRO IESS		
CIRCUITO (01D04C01) Simón Bolívar - San Juan				2	1	3	23%
CIRCUITO (01D04C02_03) Jadan - Zhidmad				2	1	3	23%
CIRCUITO (01D04C04_05) Gualaceo	1		1			2	15%
CIRCUITO (01D04C06) Daniel Córdova – Luis Cordero – Remigio Crespo Toral – Mariano Moreno				4	1	5	38%
Total por clasificación	1	0	1	8	3	13	100 %

Fuente: Ministerio de Salud Pública
Elaboración: Equipo consultor

Características generales:

Si bien es cierto el mantenimiento de los equipamientos de salud no es competencia de los GAD Municipal y Parroquiales, sino del Ministerio de Salud Pública a través de sus Direcciones Distritales; es importante dejar constancia del estado en el que se encuentran las edificaciones y sus instalaciones.

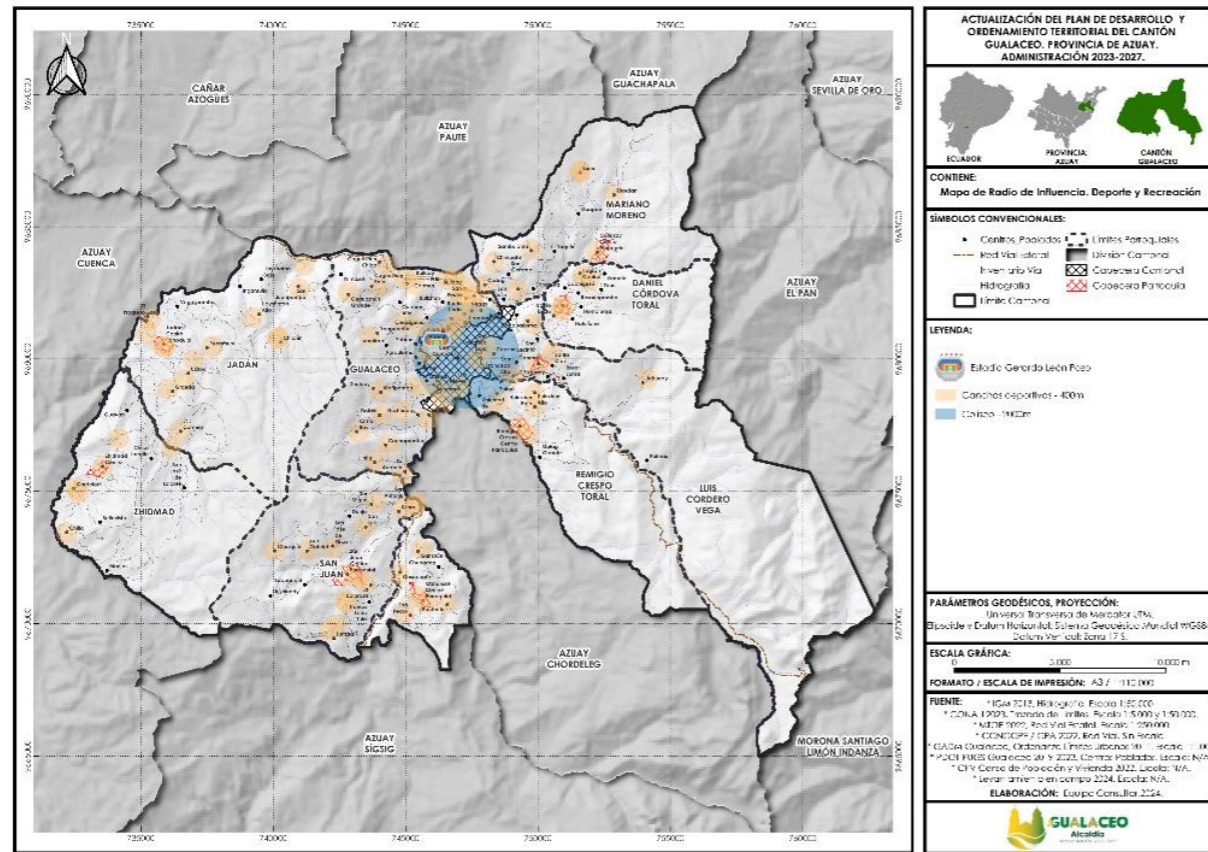
Los establecimientos de salud a nivel parroquial rural se encuentran en regular estado de conservación, sin embargo, hay que hacer ciertas precisiones: i) A nivel general los establecimientos de salud presentan un ligero deterioro en cuanto a la condición de los acabados exteriores, cubiertas y pisos; ii) La accesibilidad es limitada para las personas con discapacidad, pues no cuentan con rampas de acceso y circulaciones apropiadas para esta población; iii) Falta mantenimiento a las áreas exteriores y la construcción de elementos complementarios como caminerías y cerramientos.

Fotos 5 Equipamiento comunitario de Salud



Elaboración: Equipo consultor

Mapa Radio de Influencia Deporte y Recreación



Fuente: Equipo consultor

5.2.5 SOCIO ASISTENCIAL

Se refiere a las edificaciones y dotaciones de asistencia social, no necesariamente sanitarias, destinadas a promover el bienestar social y brindar apoyo a la comunidad mediante actividades de información, orientación y prestación de servicios a grupos específicos. En esta categoría se incluyen: centros infantiles, geriátricos, de atención a personas con discapacidad, y centros para el tratamiento de personas con problemas de alcohol y drogas.

En el cantón se han identificado 33 establecimientos socio-asistenciales, distribuidos de la siguiente manera: 8 unidades en la parroquia Gualaceo, 5 unidades en la parroquia Jadan, 2 unidades en la parroquia Luis Cordero Vega, 3 unidades en la parroquia Mariano Moreno, 1 unidad en la parroquia Remigio Crespo Toral, 6 unidades en la parroquia San Juan, 4 unidades en la parroquia Simón Bolívar, 4 unidades en la parroquia Zhidmad.

Características generales

Los centros de asistencia y bienestar social presentan las siguientes condiciones:

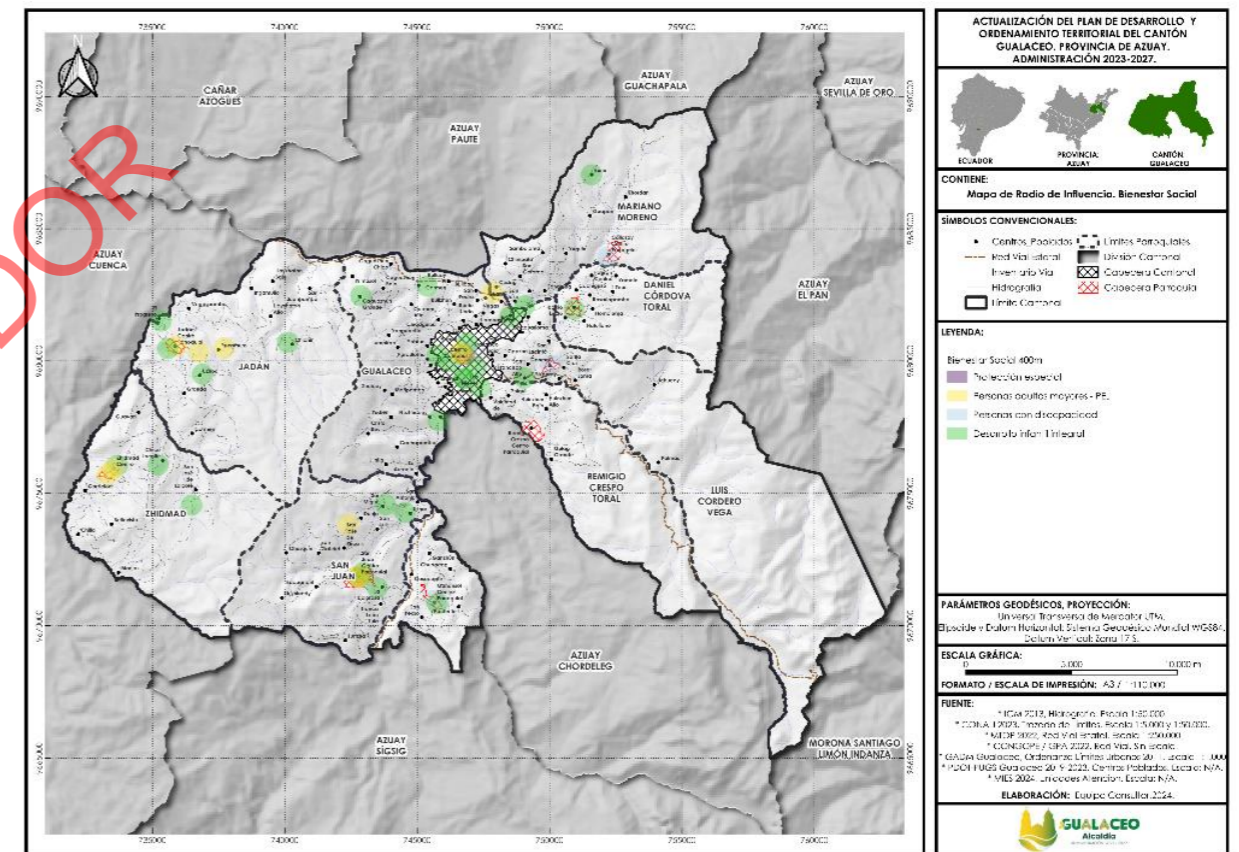
- **Deterioro de las edificaciones:** Los centros infantiles (CNH y CDI) están en su mayoría deteriorados debido al mal estado de las instalaciones y a la falta de uso, resultado de la suspensión del servicio presencial durante la emergencia sanitaria.
- **Condiciones de los espacios de juego:** Las áreas destinadas al juego infantil presentan vegetación arbustiva, y el mobiliario está en mal estado.
- **Barreras arquitectónicas:** Existen barreras que limitan la movilidad de las personas con discapacidad, lo que dificulta su acceso y uso adecuado de los espacios.

Fotos 7 Equipamiento comunitario. Socio asistencial



Elaboración: Equipo consultor

Mapa Radio de Influencia Bienestar Social



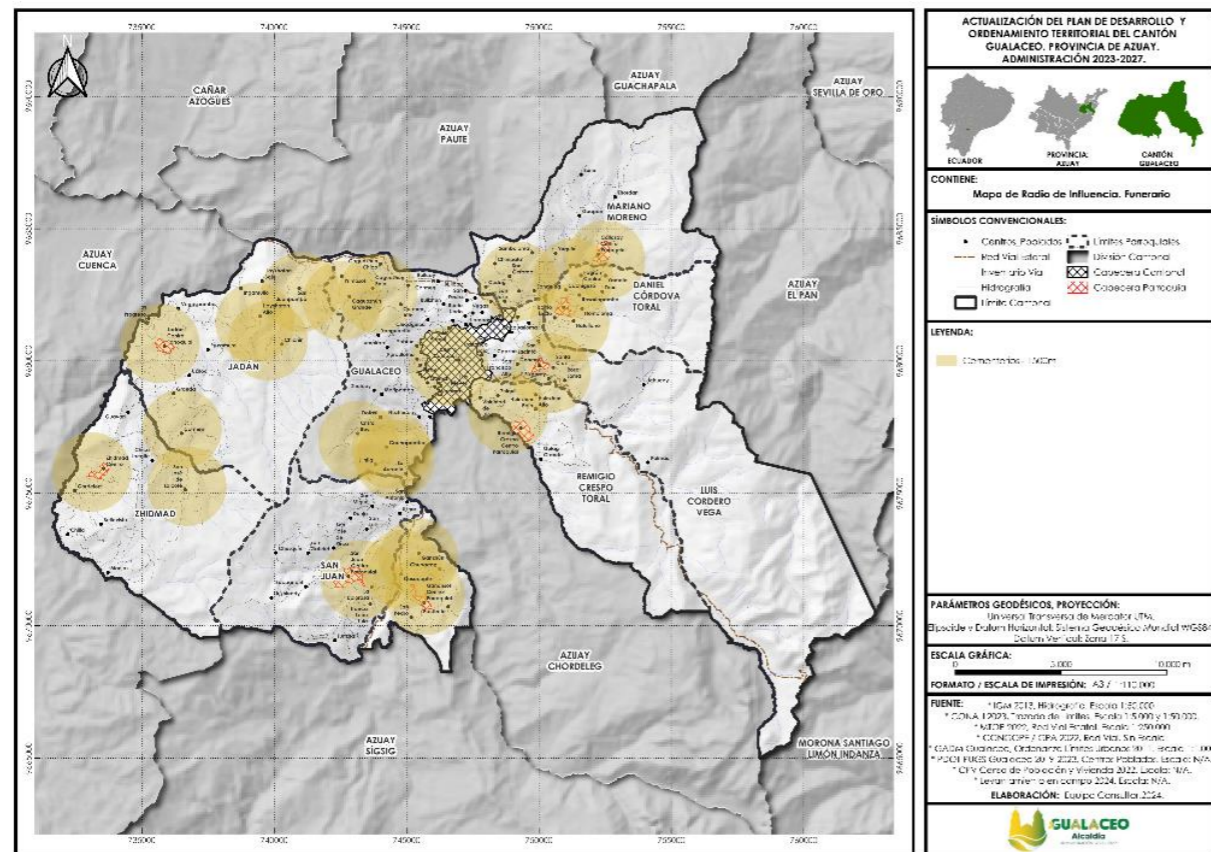
Fuente: Equipo consultor

5.2.6 CULTO

Las edificaciones en esta categoría son las iglesias, capillas, conventos, curia, etc.; son importantes para la población considerando su vínculo con la religión; además, constituyen puntos de encuentro y en la mayoría de los casos núcleos a partir de los cuales se han ido conformando los asentamientos poblacionales. A nivel cantonal se han contabilizado 94 establecimientos religiosos.

Características generales:

Mapa Radio de Influencia Funerario



Fuente: Equipo consultor

Fotos 12 Equipamientos comunitarios. Espacios libres y áreas verdes.



Elaboración: Equipo consultor

5.3 SISTEMA DE ESPACIOS LIBRES Y ÁREAS VERDES

Son considerados espacios libres y áreas verdes todos aquellos espacios abiertos destinados al ornato, la preservación ambiental y todas las actividades vinculadas a la naturaleza, dentro de esta categoría podemos encontrar: parques infantiles, parques barriales, plazas y plazoletas.

La distribución espacial de las áreas verdes se centra o se limita a las cabeceras parroquiales y cabecera cantonal.

Características generales

De los recorridos realizados se desprenden las siguientes conclusiones: i) En general los espacios destinados a la recreación como son los parques, se encuentran en regular y buen estado de conservación, sin embargo, es pertinente que se realice el mantenimiento preventivo de estos espacios para así alargar la vida útil de estas dotaciones; ii) Un aspecto que es recurrente en las áreas rurales, tiene relación con el hecho de compartir o desarrollar varias actividades en un mismo espacio, como es el caso de la recreación y los deportes; iii) En síntesis, a nivel cantonal es notoria la carencia de áreas verdes como los parques en las condiciones para desarrollar apropiadamente actividades de recreación y descanso.

5.4 VIVIENDA Y HÁBITAT

5.4.1 ACCESO DE LA POBLACIÓN A VIVIENDA

Según el censo 2022, en el cantón Gualaceo se identificaron un total de 21,049 viviendas, de las cuales 21,011 son particulares y 38 son colectivas.

Tabla 151 Ocupación de las viviendas

Número total de viviendas	TIPO DE VIVIENDA								
	VIVIENDAS PARTICULARES						VIVIENDAS COLECTIVAS		
	Ocupada con personas presentes	Ocupada con personas ausentes	De temporada o vacacional	Desocupada	En construcción	Total viviendas particulares	Con residentes habituales	Sin residentes habituales	Total viviendas colectivas
21,049	11,882	553	3,732	4,177	667	21,011	5	33	38

Fuente: INEC, Censo 2022
Elaboración: Equipo Consultor

Gráficamente la tabla anterior se describe de la siguiente forma:

Gráfico 34 Asentamientos humanos, Ocupación de las viviendas



Fuente: INEC, Censo 2022
Elaboración: Equipo Consultor

En el siguiente cuadro se puede encontrar la información del total de viviendas distribuidas en cada una de las parroquias del cantón Gualaceo.

Tabla 152 Distribución de las viviendas

Localización	N. total viviendas	TIPO DE VIVIENDA								
		VIVIENDAS PARTICULARES						VIVIENDAS COLECTIVAS		
		Ocupada con personas presentes	Ocupada con personas ausentes	De temporada o vacacional	Desocupada	En construcción	Total viviendas particulares	Con residentes habituales	Sin residentes habituales	Total viviendas colectivas
Gualaceo	10,204	6,063	341	1,410	2,050	321	10,185	2	17	19
Daniel Córdova Toral	863	439	41	189	162	29	860		3	3
Jadán	2,092	1,217	56	403	347	67	2,090	1	1	2
Mariano Moreno	1,344	720	20	403	184	14	1,341	1	2	3
Remigio Crespo Toral	795	401	16	101	248	28	794		1	1
San Juan	2,358	1,235	29	459	589	44	2,356		2	2
Zhidmad	1,382	835	14	330	148	53	1,380		2	2
Luis Cordero Vega	1,404	736	30	286	269	78	1,399	1	4	5
Simón Bolívar	607	236	6	151	180	33	606		1	1
TOTAL	21,049	11,882	553	3,732	4,177	667	21,011	5	33	38

Fuente: INEC, Censo 2022
Elaboración: Equipo Consultor

Para el año 2022, el total de viviendas particulares es de 21,011, de las cuales 11,882 fueron ocupadas con personas presentes, 553 ocupadas con personas ausentes, 3,732 de temporada o vacacional, y 4,177 desocupadas. Las viviendas ocupadas con personas presentes son del 56.25% de las viviendas particulares, estando el mayor número de viviendas particulares el área rural con el 70.43%, mientras que el área urbana con el 29.57%.

Tabla 153 Distribución de las viviendas por ocupación

LOCALIZACIÓN	TIPO DE VIVIENDA					
	VIVIENDAS PARTICULARES					Total viviendas colectivas
	Ocupada con personas presentes	Ocupada con personas ausentes	De temporada o vacacional	Desocupada	En construcción	
Gualaceo Urbano	3,862	239	677	1,272	163	6,213
Gualaceo Rural	8,020	314	3,055	2,905	504	14,798
TOTAL	11,882	553	3,732	4,177	667	21,011

Fuente: INEC, Censo 2022
Elaboración: Equipo Consultor

En la siguiente tabla encontramos el número y tasa de crecimiento promedio anual de viviendas particulares ocupadas por parroquia de acuerdo con el Censo 2022.

Tabla 154 Distribución de las viviendas por ocupación por parroquias

Localización	TIPO DE VIVIENDA					
	Viviendas particulares					Total viviendas colectivas
	Ocupada con personas presentes	Ocupada con personas ausentes	De temporada o vacacional	Desocupada	En construcción	
Gualaceo	6,063	341	1,410	2,050	321	10,185
Daniel Córdova Toral	439	41	189	162	29	860
Jadán	1,217	56	403	347	67	2,090
Mariano Moreno	720	20	403	184	14	1,341
Remigio Crespo Toral	401	16	101	248	28	794
San Juan	1,235	29	459	589	44	2,356
Zhidmad	835	14	330	148	53	1,380
Luis Cordero Vega	736	30	286	269	78	1,399
Simón Bolívar	236	6	151	180	33	606
TOTAL	11,882	553	3,732	4,177	667	21,011

Fuente: INEC, Censo 2022
Elaboración: Equipo Consultor

El centro cantonal de Gualaceo, Jadán y San Juan son las tres parroquias con el mayor número de viviendas ocupadas, juntas representando el 40.53% de todas las viviendas en el cantón.

5.4.2 TENENCIA DE LA PROPIEDAD

Según el último Censo de Población y Vivienda realizado en 2022, el 51.15% de las viviendas en el cantón son de propiedad propia y totalmente pagada, lo que equivale a 6532 hogares, la mayoría de los cuales se encuentran en el área urbana y los alrededores de la parroquia de Gualaceo. Un 20,69% de las viviendas a nivel cantonal están prestadas o cedidas, mientras que el 15,69% son alquiladas.

Tabla 155 Tenencia de la Propiedad

PARROQUIA	PROPIA (totalmente pagada)		PROPIA (están pagando)		PROPIA (regalada, donada, heredada o por posesión)		ARRENDADA /ANTICRESIS		PRESTADA O CEDIDA (no paga)		POR SERVICIOS		# TOTAL DE HOGARES
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	
	Gualaceo	2799	42,64	347	5,29	349	5,32	1735	26,43	1302	19,84	32	
Daniel Córdova	350	70,71	13	2,63	20	4,04	19	3,84	93	18,79	0	0,00	495
Jadán	726	55,89	69	5,31	207	15,94	40	3,08	249	19,17	8	0,62	1299
Mariano Moreno	482	63,76	34	4,50	16	2,12	27	3,57	193	25,53	4	0,53	756
Remigio Crespo	241	56,05	27	6,28	31	7,21	31	7,21	100	23,26	0	0,00	430
San Juan	844	65,48	39	3,03	114	8,84	43	3,34	246	19,08	3	0,23	1289
Zhidmad	558	63,34	48	5,45	80	9,08	15	1,70	172	19,52	8	0,91	881
Luis Cordero Vega	397	49,13	70	8,66	38	4,70	88	10,89	212	26,24	3	0,37	808
Simón Bolívar	135	54,44	10	4,03	17	6,85	6	2,42	75	30,24	5	2,02	248
TOTAL GUALACEO	6532	51,15	657	5,14	872	6,83	2004	15,69	2642	20,69	63	0,49	12770

Fuente: INEC, Censo 2022
Elaboración: Equipo Consultor

5.4.3 PROMEDIO DE PERSONAS POR HOGAR

A continuación, se presenta un análisis basado en los datos proporcionados por el censo 2022, sobre el número de miembros por hogar en el cantón Gualaceo:

Tabla 156 Porcentaje de personas por hogar

HOGARES SEGÚN NÚMERO DE MIEMBROS DEL HOGAR	
# Personas	%
1 persona	17
2 personas	19,8
3 personas	20
4 personas	18,8
5 personas o más	24,4
Total de hogares	12770

Fuente: INEC, Censo 2022
Elaboración: Equipo Consultor

El cuadro muestra la distribución porcentual de los hogares según el número de miembros, lo que refleja una estructura familiar diversa:

Hogares de 1 persona: Representan el 17% del total de hogares. Este porcentaje podría indicar la presencia de un número significativo de personas viviendo solas, como adultos mayores, jóvenes solteros, o personas que han migrado a trabajar y viven sin compañía.

Hogares de 2 personas: Con un 19,8%, estos hogares podrían estar compuestos por parejas, ya sea jóvenes o mayores, sin hijos viviendo en casa, o con hijos que ya han formado sus propios hogares.

Hogares de 3 personas: Constituyen el 20% de los hogares. Este tamaño de hogar sugiere la presencia de núcleos familiares pequeños, posiblemente una pareja con un hijo o un hogar monoparental con dos hijos.

Hogares de 4 personas: Con un 18,8%, este grupo representa a las familias tradicionales con una pareja y dos hijos, lo que era un modelo común de familia en el pasado.

Hogares de 5 personas o más: Este es el grupo más grande, con un 24,4% de los hogares. Indica la prevalencia de familias numerosas o extendidas, donde además de padres e hijos, podrían convivir otros familiares como abuelos o tíos.

El hecho de que los hogares de 5 personas o más constituyan el grupo más grande sugiere que en Gualaceo las familias numerosas siguen siendo comunes. Esto podría estar relacionado con la cultura local y el estilo de vida, especialmente en áreas rurales donde tradicionalmente las familias más grandes son la norma.

Por otro lado, la presencia significativa de hogares con 1 y 2 personas (36,8% combinados) sugiere que una parte considerable de la población puede estar conformada por personas que viven solas o en hogares pequeños, lo cual puede estar influenciado por factores como la migración o el envejecimiento de la población.

5.4.4 VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

La institución rectora que emite las directrices de las viviendas de interés social es el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI).

Este tipo de viviendas está dirigido Personas naturales, mayores de 18 años, de nacionalidad ecuatoriana que no posean vivienda con énfasis en la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, así como a los núcleos familiares de ingresos medios y bajos. Ecuatorianos o extranjeros residentes permanentes en el Ecuador.

El Art. 65 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo indica: **“Declaración de zonas especiales de interés social.- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos, en el plan de uso y gestión de suelo o sus planes complementarios, declararán zonas especiales de interés social que deberán**

integrarse o estar integradas a las zonas urbanas o de expansión urbana que, en cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad, deban ser urbanizadas para la construcción de proyectos de vivienda de interés social y para la reubicación de personas que se encuentren en zonas de riesgo.

Esta declaratoria permitirá que el Gobierno Autónomo Descentralizado proceda a su expropiación a favor de los beneficiarios, quienes podrán adquirir los lotes de terreno considerando su real capacidad de pago y su condición socioeconómica”.

En este sentido, se está considerando dentro del plan de uso y gestión del suelo las posibles zonas para emplazar proyectos de viviendas de interés social, las mismas que van a estar ubicadas en las zonas periféricas del área urbana y en el área de expansión urbana.

5.4.5 MATERIALES DE LAS VIVIENDAS

El acceso a la vivienda adecuada es un derecho humano internacional, fundamental asegurando un nivel de vida adecuado. Una vivienda adecuada debe cumplir los criterios como: disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura, seguridad, accesibilidad, habitabilidad, ubicación y adecuación cultural. En el cantón predominan las casas o villas, con el 83.87% de las viviendas particulares, concentrándose principalmente en el centro cantonal y sus parroquias.

Tabla 157 Distribución de las viviendas por tipo de vivienda

Localización y área	N. total viviendas particulares	TIPO DE VIVIENDA							
		Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagu a	Ranch o	Covach a	Choz a	Otra vivienda particular
Gualaceo	10,185	7,474	1,911	264	496	5	20	9	6
Daniel Córdova Toral	860	817			38	1		4	
Jadán	2,090	1,862	8	5	188	6	7	10	4
Mariano Moreno	1,341	1,286	1	4	30	3	15	2	
Remigio Crespo Toral	794	766	9	1	12	4			2
San Juan	2,356	2,288	3	3	39	1	12	8	2
Zhidmad	1,380	1,275	2	4	91	1	4	3	
Luis Cordero Vega	1,399	1,256	21	6	88	6	8	13	1
Simón Bolívar	606	597	1	2	5		1		
TOTAL	21,011	17,621	1,956	289	987	27	67	49	15

Fuente: INEC, Censo 2022
Elaboración: Equipo Consultor

El material de construcción es determinante para conocer una vivienda “adecuada” o “no adecuada”, teniéndose los materiales de techo, paredes y piso de las viviendas en el cantón Gualaceo.

Material predominante en el techo. Según el Censo del INEC 2022 en Gualaceo, el material predominante en los techos de las viviendas ocupadas es el fibrocemento o asbesto (Eternit, eurolit), con 6,309 viviendas, seguido por teja en 3,668 viviendas, y hormigón (losa, cemento) en 1,421 viviendas.

Tabla 158 Distribución de las viviendas por material predominante en el techo

Material predominante	N. total viviendas particulares ocupadas	TIPO DE VIVIENDA							
		Casa o villa	Depart., casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagu a	Ranch o	Covach a	Choza	Otra vivienda particular
Total Gualaceo	12,435	10,592	1,199	195	413	19	7	3	7
Hormigón (losa, cemento)	1,421	859	494	67	1				

Fibrocemento, asbesto (Eternit, eurolit)	6,309	5,563	501	76	167	2			
Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	1,027	738	99	25	141	17	6		1
Teja	3,668	3,432	105	27	104				
Palma, paja u hoja	3							3	
Otro material	7						1		6

Fuente: INEC, Censo 2022
Elaboración: Equipo Consultor

El material predominante en las viviendas particulares en Gualaceo es ladrillo o bloque con 9,265 viviendas, seguido por adobe o tapia con 1,806 viviendas en su mayoría localizadas en el sector rural.

Tabla 159 Distribución de las viviendas por material predominante en las paredes exteriores

	N. total viviendas particulares ocupadas	TIPO DE VIVIENDA							
		Casa o villa	Depart., o casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
Total Gualaceo	12.435	10.592	1.199	195	413	19	7	3	7
Hormigón	610	479	114	13	4				
Ladrillo o bloque	9.265	7.812	1.071	160	221	1			
Panel prefabricado (yeso, fibrocemento, etc.)	24	19	2	2	1				
Adobe o tapia	1.806	1.685	11	13	97				
Madera	350	240	1	7	83	17		2	
Caña revestida o bahareque	366	357			7			1	1
Caña no revestida	2					1	1		
Otro material	12						6		6
Total Urbana	4.101	2.670	1.147	166	116	1			1
Hormigón	349	227	106	12	4				
Ladrillo o bloque	3.504	2.257	1.027	135	85				
Panel prefabricado (yeso, fibrocemento, etc.)	12	7	2	2	1				
Adobe o tapia	152	124	11	10	7				
Madera	49	22	1	7	18	1			
Caña revestida o bahareque	34	33			1				
Otro material	1								1
Total Rural	8.334	7.922	52	29	297	18	7	3	6
Hormigón	261	252	8	1					
Ladrillo o bloque	5.761	5.555	44	25	136	1			
Panel prefabricado (yeso, fibrocemento, etc.)	12	12							
Adobe o tapia	1.654	1.561		3	90				
Madera	301	218			65	16		2	
Caña revestida o bahareque	332	324			6			1	1
Caña no revestida	2					1	1		
Otro material	11						6		5

Fuente: INEC, Censo 2022
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 160 Distribución de las viviendas por material predominante en el piso

	TIPO DE VIVIENDA							
--	------------------	--	--	--	--	--	--	--

	N. total viviendas particulares ocupadas	Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
Total Gualaceo	12.435	10.592	1.199	195	413	19	7	3	7
Hormigón	610	479	114	13	4				
Ladrillo o bloque	9.265	7.812	1.071	160	221	1			
Panel prefabricado (yeso, fibrocemento, etc.)	24	19	2	2	1				
Adobe o tapia	1.806	1.685	11	13	97				
Madera	350	240	1	7	83	17		2	
Caña revestida o bahareque	366	357			7			1	1
Caña no revestida	2					1	1		
Otro material	12						6		6
Total Urbana	4.101	2.670	1.147	166	116	1			1
Hormigón	349	227	106	12	4				
Ladrillo o bloque	3.504	2.257	1.027	135	85				
Panel prefabricado (yeso, fibrocemento, etc.)	12	7	2	2	1				
Adobe o tapia	152	124	11	10	7				
Madera	49	22	1	7	18	1			
Caña revestida o bahareque	34	33			1				
Otro material	1								1
Total Rural	8.334	7.922	52	29	297	18	7	3	6
Hormigón	261	252	8	1					
Ladrillo o bloque	5.761	5.555	44	25	136	1			
Panel prefabricado (yeso, fibrocemento, etc.)	12	12							
Adobe o tapia	1.654	1.561		3	90				
Madera	301	218			65	16		2	
Caña revestida o bahareque	332	324			6			1	1
Caña no revestida	2					1	1		
Otro material	11						6		5

Fuente: INEC, Censo 2022
Elaboración: Equipo Consultor

El material predominante en las viviendas particulares ocupadas del cantón Gualaceo en el piso es el de cerámica, baldosa, vinilo o porcelanato con un total de 3,966 viviendas, seguido por ladrillo o cemento con 3,183 viviendas

En el cantón Gualaceo existen 5,282 viviendas que tienen el estado del techo considerado como bueno, esto significa el 42.48% seguido por el estado regular que significa el 39.66% y en estado malo se encuentran un 17.86%.

Tabla 161 Estado del material predominante en el techo

	N. total viviendas particulares ocupadas	TIPO DE VIVIENDA							
		Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
Total Gualaceo	12.435	10.592	1.199	195	413	19	7	3	7
Bueno	5.282	4.159	931	100	85	3	2	2	2
Regular	4.932	4.445	225	71	174	8	2	2	5

Malo	2.221	1.988	43	24	154	8	3	1
------	-------	-------	----	----	-----	---	---	---

Fuente: INEC, Censo 2022
Elaboración: Equipo Consultor

Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 162 Asentamientos humanos, estado del material predominante en las paredes exteriores

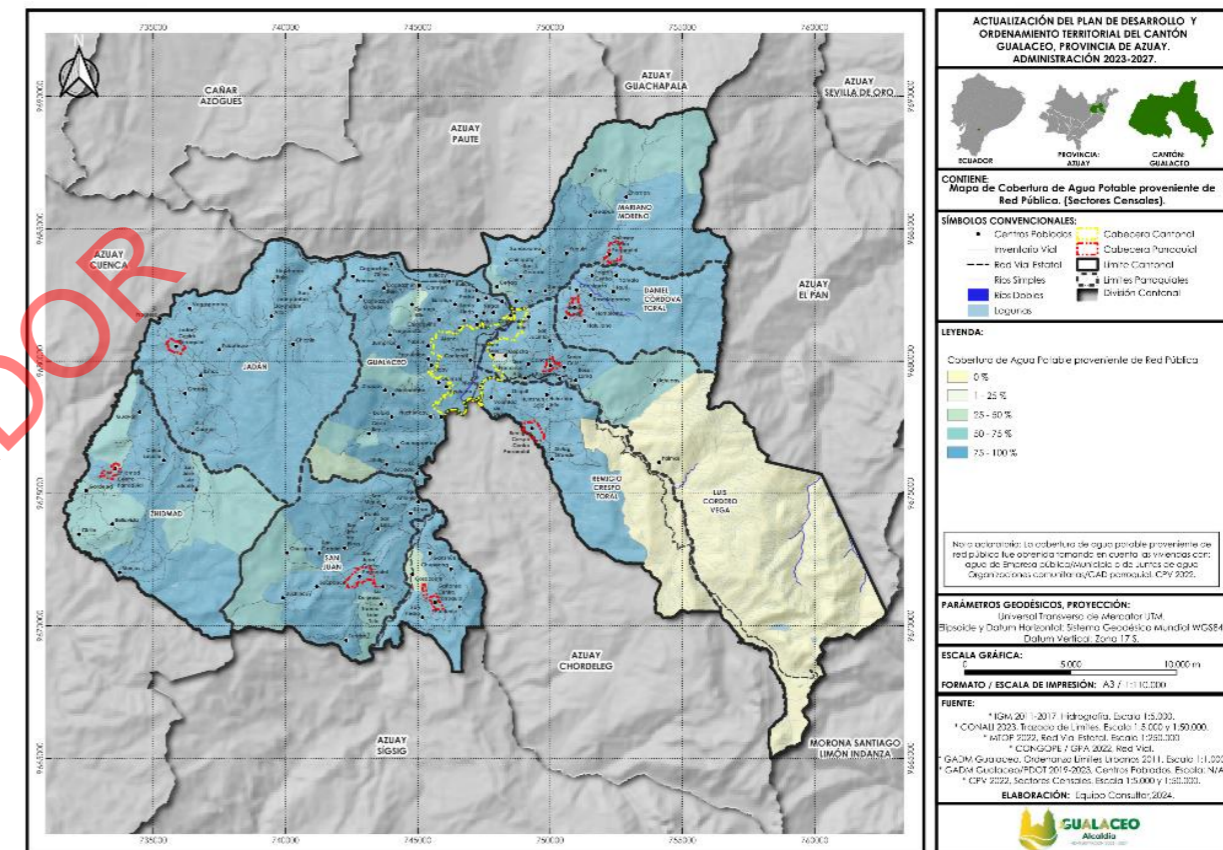
Localización	N. total viviendas particulares ocupadas	TIPO DE VIVIENDA							
		Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
Total Gualaceo	12.435	10.592	1.199	195	413	19	7	3	7
Bueno	6.013	4.85	972	95	90	2	1		3
Regular	5.055	4.529	216	87	207	9	2	2	3
Malo	1.367	1.213	11	13	116	8	4	1	1

Fuente: INEC, Censo 2022
Elaboración: Equipo Consultor

5.5.2 SISTEMA DE AGUA POTABLE.

El abastecimiento de agua en el cantón Gualaceo se brinda mediante red pública de agua mediante sistemas de captación o conducción de agua hacia las viviendas (INEC, 2022a). En el canto los sistemas están administrados por la Empresa Pública/Municipio y Juntas de Agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial.

Mapa 16 Cobertura de agua potable proveniente de red pública



Fuente: INEC, Censo 2022
Elaboración: Equipo Consultor

5.5 INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS

5.5.1 DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS

Los datos recopilados en el Censo 2022 brindan una visión esclarecedora sobre el acceso a servicios básicos en todo el territorio cantonal. Si bien se ha observado un aumento en el acceso de la población a estos servicios, es innegable que este progreso ha sido gradual.

A nivel cantonal, en lo que respecta al acceso de agua a través de red pública, se observa que 11,609 viviendas tienen acceso a este servicio. En cuanto a recolección de basura 9,601 hogares disponen de esta forma de eliminación de residuos ya sea por carro recolector o por contenedor municipal, 4,665 hogares cuentan con el servicio de alcantarillado, es decir viviendas que cuentan con inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado.

Tabla 163 Asentamientos humanos, disponibilidad de servicios básicos

Localización y área	ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS			
	Agua por red pública (a)	Recolección de basura (b)	Red pública de alcantarillado (c)	Energía eléctrica de red pública (d)
Total Gualaceo	11609	9601	4665	12140
Urbano	4075	4008	3639	4075
Rural	7534	5593	1026	8065

Fuente: INEC, Censo 2022
Elaboración: Equipo Consultor

Realizando el análisis correspondiente por parroquias, se desprende que las viviendas ocupadas del centro cantonal de Gualaceo que disponen de agua por red pública son 6,214, seguido de la parroquia Jadán con 1,190 y en tercer lugar la parroquia de San Juan con 1,153 viviendas.

Tabla 164 Disponibilidad de servicios básicos por parroquias

Localización	ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS			
	Agua por red pública (a)	Recolección de basura (b)	Red pública de alcantarillado (c)	Energía eléctrica de red pública
Gualaceo	6.214	5.690	3.854	6.317
Daniel Córdova Toral	460	317	79	467
Jadán	1.190	802	90	1.231
Mariano Moreno	635	405	64	719
Remigio Crespo Toral	396	332	80	412
San Juan	1.153	832	148	1.199
Zhidmad	679	564	61	811
Luis Cordero Vega	674	508	260	750
Simón Bolívar	208	151	29	234
TOTAL	11.609	9.601	4.665	12.140

Fuente: INEC, Censo 2022

Servicio de agua potable en la cabecera cantonal. EMAPSG EP

El servicio de agua potable en Gualaceo es provisto por EMAPSG EP, una empresa pública con la misión de ofrecer servicios de agua potable y saneamiento ambiental.

Su visión es ser una entidad sustentable y competente a largo plazo en la prestación de estos servicios. Para asegurar su calidad y viabilidad para consumo humano, EMAPSG realiza análisis fisicoquímicos y microbiológicos del agua potable. Además, gestiona plantas de tratamiento de aguas residuales para promover el reúso y reciclaje de este recurso. Gualaceo cuenta con cinco tanques de reserva de agua potable, ubicados principalmente en Capzha y Parculoma, para asegurar un suministro continuo y de calidad las 24 horas del día.

Fotos 13 Reserva del sistema de agua para Gualaceo, sector de Capzha.



Fuente: Equipo consultor

Sistemas que prestan el servicio de agua potable fuera de la cabecera cantonal

El cantón se encuentra servido por las diferentes organizaciones comunitarias que prestan el servicio de agua potable y saneamiento de acuerdo con las regulaciones establecidas por la Secretaria Nacional del Agua, es así como estas organizaciones comunitarias denominadas Juntas de Agua brindan el servicio de acuerdo con el siguiente detalle:

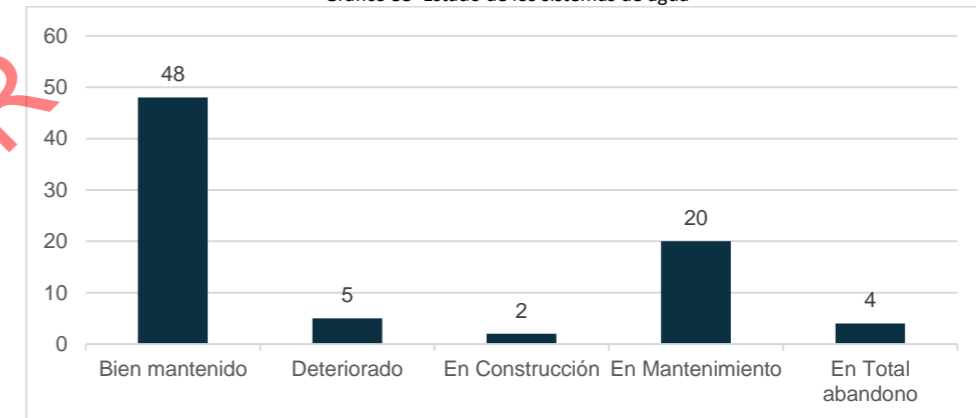
Tabla 165 Juntas de agua cantón Gualaceo

PARROQUIA	SECTOR O COMUNIDAD	NOMBRE DE LA JUNTA DE AGUA QUE MANEJA EL SISTEMA
Daniel Córdova	Cachiguzo	Junta de agua potable de cachiguzo
Daniel Córdova	Pagran Choropamba	Junta de agua potable de Pagran Choropamba
Gualaceo	Ayaloma	Ayaloma
Gualaceo	Cochapamba	Cochapamba
Gualaceo	Bullcay	JAAP Bullcay Negas
Gualaceo	Zhaicay	JAAP de Zhaicay
Gualaceo	Maripamba	JAAP de Maripamba
Gualaceo	Jumpiran	JAAP de Jumpiran
Gualaceo	Primosol	JAAP de Primosol
Gualaceo	Llompasay	JAAP y saneamiento Llompasay
Gualaceo	Bullcay El Carmen	JAAP de Bullcay El Carmen
Gualaceo	San Pedro de los Olivos	JAAP de San Pedro de los Olivos
Gualaceo	Cahuazhun	JAAP de Cahuazhun
Gualaceo	Parculoma	JAAP de Parculoma
Gualaceo	Quimzhi	JAAP de Quimzhi
Gualaceo	Bullzhun	Organización agua ambiente desarrollo bullzhun
Gualaceo	Parculoma	JAAP de Parculoma
Gualaceo	Nallig - La Arcadia	JAAP de Nallig - La Arcadia
Gualaceo	Parculoma	JAAP de Parculoma
Jadan	Granda	JAAP de Granda
Jadan	El progreso	JAAP de El Progreso
Jadan	Visircay	JAAP de Visircay
Jadan	Chichin	JAAP de Chichin
Jadan	San Pedro de chicticay	JAAP de Chicticay
Jadan	Uzhoc	JAAP de Uzhoc
Jadan	San Andrés de Jadan	JAAP de San Andrés Jadan

Jadan	San Juan Pamba	JAAP de San Juan Pamba
Jadan	Yanacocha	JAAP de Yanacocha
Jadan	Llayzhatan	JAAP de Llayzhatan
Jadan	Jadan Centro	JAAP de Jadan Centro
Jadan	Aguarongo	JAAP de Aguarongo
Jadan	Caguazhun	JAAP de Caguazhun
Luis Cordero	Rosa Loma	JAAP de Rosa Loma
Luis Cordero		JAAP de Luis Cordero
Mariano Moreno	Callasay	JAAP de Yamala
Mariano Moreno	Callasay	JAAP Mariano moreno
Mariano Moreno	Callasay	JAAP Tres Cruces
Remigio Crespo	Gulag	JAAP Gulag
San Juan	Thunzha	JAAP de Tunzha
San Juan	San Miguel	JAAP de San Miguel
San Juan	San José de Pirca	JAAP de San José de Pirca
Simón Bolívar	Simón Bolívar	JAAP Simón Bolívar
Zhidmad	Chingapullo	JAAP Zhidmad

Fuente y Elaboración: Equipo consultor



Gráfico 35 Estado de los sistemas de agua





Fuente: Juntas de agua potable
Elaboración: Equipo consultor



Juntas Administradoras de agua potable (JAAP)


Tabla 166 Juntas Administradores de Agua Potable



			
JAAP Cachiguzo		JAAP Pagran Choropamba	
Estado	Bien mantenido	Estado	Bien mantenido
No. personas atendidas con el servicio	740	No. personas atendidas con el servicio	140
Comunidades abastecidas por el servicio	Cachiguzo, Rosario Pamba, Hornoloma, parte de Zharban.	Comunidades abastecidas por el servicio	Pagran Choropamba
Ubicación:	-2.8774488; -78.7340114	Ubicación:	-2.8686241; -78.7259416



			
JAAP Ayaloma		EMAPASG EP	
Estado	Bien mantenido	Estado	Bien mantenido
No. personas atendidas con el servicio	800	No. personas atendidas con el servicio	Área urbana cantonal
Comunidades abastecidas por el servicio	Ayaloma	Comunidades abastecidas por el servicio	Área urbana cantonal y periferia urbana
Ubicación:	-2.9021412; -78.7878293	Ubicación:	-2.894406; -78.7687157



			
JAAP Jumpiran		JAAP Primosol	
Estado	Deteriorado	Estado	Bien mantenido
No. personas atendidas con el servicio	-	No. personas atendidas con el servicio	63
Comunidades abastecidas por el servicio	Jumpiran- Chicaguiña	Comunidades abastecidas por el servicio	Primosol
Ubicación:	-2.8791607; -78.7939768	Ubicación:	-2.8596993; -78.8173525


			
JAAP Bullcay		JAAP Zhaicay	
Estado	En Mantenimiento	Estado	Bien mantenido
No. personas atendidas con el servicio	416	No. personas atendidas con el servicio	200
Comunidades abastecidas por el servicio	6 sectores	Comunidades abastecidas por el servicio	Zhaicay
Ubicación:	-2.8697455; -78.7737613	Ubicación:	-2.9033346; -78.8110676


		Sin foto	
JAAP Llampasay		JAAP El Carmen de Bullcay	
Estado	Bien mantenido	Estado	-
No. personas atendidas con el servicio	83	No. personas atendidas con el servicio	450
Comunidades abastecidas por el servicio	Llampasay	Comunidades abastecidas por el servicio	Cuzay, Guazhazhun, Palmas, Asentamiento El Carmen, Bullcay el Carmen, Sector las Islas.
Ubicación:	-2.8777176; -78.7643201	Ubicación:	-2.870164; -78.7809071



			
JAAP Maripamba		JAAP Jumpiran	
Estado	Bien mantenido	Estado	En Mantenimiento
No. personas atendidas con el servicio	60	No. personas atendidas con el servicio	-
Comunidades abastecidas por el servicio	Sólo a Maripamba	Comunidades abastecidas por el servicio	Jumpiran- Chicaguiña
Ubicación:	-2.9073937; -78.8086251	Ubicación:	-2.8803427; -78.7927754

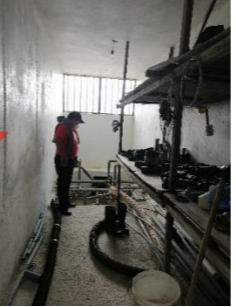
			
JAAP San Pedro de los Olivos		JAAP Cahuazhun	
Estado	-	Estado	Bien mantenido En Mantenimiento
No. personas atendidas con el servicio	90	No. personas atendidas con el servicio	-
Comunidades abastecidas por el servicio	San Pedro de los Olivos y el Carmen	Comunidades abastecidas por el servicio	-
Ubicación:	-2.8679636; -78.7991948	Ubicación:	-2.8763728; -78.8175476

			
JAAP Parculoma		JAAP Quimzhi	
Estado	Bien mantenido	Estado	Bien mantenido
No. personas atendidas con el servicio	200	No. personas atendidas con el servicio	800
Comunidades abastecidas por el servicio	Parculoma, Yucacay y Picay	Comunidades abastecidas por el servicio	Quimzhi y sector de Picay
Ubicación:	-	Ubicación:	-2.9002248; -78.7981129

	
EMAPAS G EP, reserva Parculoma	
Estado	Bien mantenido
No. personas atendidas con el servicio	218
Comunidades abastecidas por el servicio	Parculoma
Ubicación:	-2.8905354; -78.7878206


	
EMAPAS G EP, reserva Parculoma	
Estado	Bien mantenido
No. personas atendidas con el servicio	218
Comunidades abastecidas por el servicio	Parculoma
Ubicación:	-2.8905354; -78.7878206


			
JAAP Nallig - La Arcadia		JAAP Nuzhuncay	
Estado	Bien mantenido	Estado	Bien mantenido
No. personas atendidas con el servicio	-	No. personas atendidas con el servicio	120
Comunidades abastecidas por el servicio	-	Comunidades abastecidas por el servicio	Sólo Nuzhuncay
Ubicación:	-2.915132; -78.7938947	Ubicación:	-2.9092781; -78.7978025


	
JAAP Patul alto	
Estado	En mantenimiento
No. personas atendidas con el servicio	198
Comunidades abastecidas por el servicio	3
Ubicación:	-2.8829593; -78.7818361



	
JAAP Yabrun	
Estado	Bien mantenido
No. personas atendidas con el servicio	218
Comunidades abastecidas por el servicio	Yabrun Parculoma
Ubicación:	-2.8920622; -78.8029804



			
JAAP Bullzhun		JAAP Parculoma	
Estado	Bien mantenido	Estado	nuevo
No. personas atendidas con el servicio	2800	No. personas atendidas con el servicio	218
Comunidades abastecidas por el servicio	Bullzhun Barrio Lindo Tocteloma y El Arenal	Comunidades abastecidas por el servicio	Yabrun- Parculoma
Ubicación:	-2.8802089; -78.7927493	Ubicación:	-2.8940249; -78.7925166

	
JAAP Aguarongo	
Estado	En Construcción
No. personas atendidas con el servicio	-
Comunidades abastecidas por el servicio	-
Ubicación:	-2.8844595; -78.8100508



	
JAAP Caguazhun	
Estado	En Construcción
No. personas atendidas con el servicio	-
Comunidades abastecidas por el servicio	-
Ubicación:	-2.8810796; -78.7555453

Sin foto			
JAAP Caguazhun		JAAP Granda	
Estado	En Mantenimiento	Estado	Bien mantenido
No. personas atendidas con el servicio	-	No. personas atendidas con el servicio	2900
Comunidades abastecidas por el servicio	-	Comunidades abastecidas por el servicio	Granda
Ubicación:	-2.8739389; -78.8113793	Ubicación:	-2.9041505; -78.8744564

			
JAAP Chichin		JAAP San Pedro de Chicticay	
Estado	Bien mantenido	Estado	Bien mantenido
No. personas atendidas con el servicio	-	No. personas atendidas con el servicio	50
Comunidades abastecidas por el servicio	Chichin Putcay	Comunidades abastecidas por el servicio	San Pedro de Chicticay
Ubicación:	-2.8961254; -78.8389166	Ubicación:	-2.8740581; -78.8369804

			
JAAP Jadan Centro		JAAP El progreso	
Estado	Bien mantenido	Estado	Bien mantenido
No. personas atendidas con el servicio	-	No. personas atendidas con el servicio	80
Comunidades abastecidas por el servicio	Jadan centro	Comunidades abastecidas por el servicio	El progreso y San Vicente
Ubicación:	-2.8871457; -78.8767502	Ubicación:	-2.8832882; -78.8815468

			
JAAP Granda		JAAP Uzhoc	
Estado	Bien mantenido	Estado	Bien mantenido
No. personas atendidas con el servicio	2960	No. personas atendidas con el servicio	-
Comunidades abastecidas por el servicio	Granda	Comunidades abastecidas por el servicio	-
Ubicación:	-2.9052587; -78.8731641	Ubicación:	-2.900265; -78.8712167

			
JAAP Visircay		JAAP El Progreso	
Estado	Bien mantenido	Estado	Bien mantenido
No. personas atendidas con el servicio	-	No. personas atendidas con el servicio	240
Comunidades abastecidas por el servicio	-	Comunidades abastecidas por el servicio	El Progreso
Ubicación:	-2.8755844; -78.8232698	Ubicación:	-2.8813495; -78.8814529

			
JAAP de Llayzhatan		JAAP de Uzhuc	
Estado	En mantenimiento	Estado	Bien mantenido
No. personas atendidas con el servicio	-	No. personas atendidas con el servicio	-
Comunidades abastecidas por el servicio	-	Comunidades abastecidas por el servicio	-
Ubicación:	-2.8848745; -78.8488818	Ubicación:	-2.8976094; -78.8689557
			

JAAP de San Juan Pamba		JAAP de San Andrés de Jadan	
Estado	Bien mantenido	Estado	En Mantenimiento
No. personas atendidas con el servicio	-	No. personas atendidas con el servicio	750
Comunidades abastecidas por el servicio	-	Comunidades abastecidas por el servicio	2
Ubicación:	-2.8809072; -78.8221465	Ubicación:	-2.8872357; -78.8766936



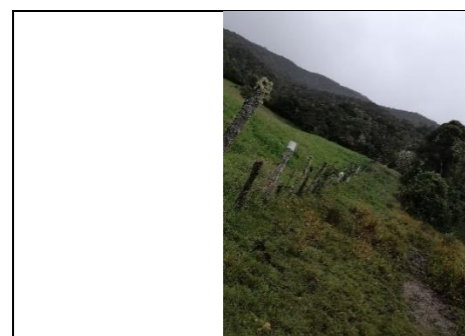
JAAP Chaguarloma	
Estado	Bien mantenido
No. personas atendidas con el servicio	-
Comunidades abastecidas por el servicio	-
Ubicación:	-2.8810796; -78.7555453

JAAP Rosa Loma	
Estado	En Mantenimiento
No. personas atendidas con el servicio	-
Comunidades abastecidas por el servicio	-
Ubicación:	-2.8977719; -78.7353073



JAAP San Francisco Alto	
Estado	En Mantenimiento
No. personas atendidas con el servicio	-
Comunidades abastecidas por el servicio	-
Ubicación:	-2.9044334; -78.7400399

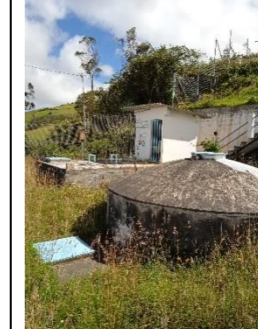
JAAP Sumblid	
Estado	nuevo
No. personas atendidas con el servicio	-
Comunidades abastecidas por el servicio	-
Ubicación:	-2.9054308; -78.7375339



JAAP Uchucay	
Estado	Total abandono

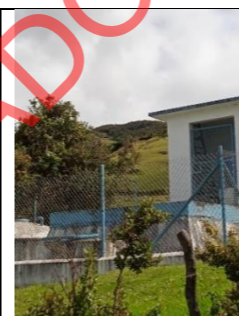
JAAP Uchucay	
Estado	Total abandono

No. personas atendidas con el servicio	45	No. personas atendidas con el servicio	45
Comunidades abastecidas por el servicio	Uchucay	Comunidades abastecidas por el servicio	-
Ubicación:	-2.8996017; -78.7103421	Ubicación:	-2.8925228; -78.7107882



JAAP Yamala	
Estado	Bien mantenido
No. personas atendidas con el servicio	130
Comunidades abastecidas por el servicio	Callasay cochapamba yamala
Ubicación:	-2.8576133; -78.7222817

JAAP Mariano Moreno	
Estado	Bien mantenido
No. personas atendidas con el servicio	1500
Comunidades abastecidas por el servicio	Callasay centro
Ubicación:	-2.8533483; -78.722335



JAAP Tres Cruces	
Estado	Bien mantenido
No. personas atendidas con el servicio	115
Comunidades abastecidas por el servicio	Chico Callasay
Ubicación:	-2.8510115; -78.7211299


JAAP Gulag	
Estado	Bien mantenido
No. personas atendidas con el servicio	2256
Comunidades abastecidas por el servicio	Gulag grande, Gulag centro, Huinzhun alto, Huinzhun bajo, Zhiquil, Guaymincay, San Francisco, y parte de las Nieves
Ubicación:	-2.9160731; -78.7422132



JAAP Bacpancel	
Estado	En Mantenimiento
No. personas atendidas con el servicio	1115

JAAP Chusquin	
Estado	En Mantenimiento
No. personas atendidas con el servicio	-

Comunidades abastecidas por el servicio	2	Comunidades abastecidas por el servicio	-
Ubicación:	-2.9751369; -78.8427154	Ubicación:	-2.9563222; -78.8421248
			
JAAP Chusquin		JAAP Conyote	
Estado	En Mantenimiento	Estado	En Mantenimiento
No. personas atendidas con el servicio	-	No. personas atendidas con el servicio	-
Comunidades abastecidas por el servicio	-	Comunidades abastecidas por el servicio	-
Ubicación:	-2.9555642; -78.8430779	Ubicación:	-2.9666601; -78.8272324



			
JAAP Dunla		JAAP Thunzha	
Estado	En Mantenimiento	Estado	En Mantenimiento
No. personas atendidas con el servicio	-	No. personas atendidas con el servicio	136
Comunidades abastecidas por el servicio	-	Comunidades abastecidas por el servicio	4
Ubicación:	-2.948495; -78.8253377	Ubicación:	-2.9869598; -78.8263196

			
JAAP Lluzhincay		JAAP San Gabriel	
Estado	En Mantenimiento	Estado	En Mantenimiento
No. personas atendidas con el servicio	Lluzhincay - Bacpancel	No. personas atendidas con el servicio	-
Comunidades abastecidas por el servicio	-	Comunidades abastecidas por el servicio	-
Ubicación:	-2.9869598; -78.8263196	Ubicación:	-2.9750471; -78.8424941

			
JAAP de San José de Pirca		JAAP San José de Pirca	
Estado	Deteriorado	Estado	Bien mantenido
No. personas atendidas con el servicio	-	No. personas atendidas con el servicio	-
Comunidades abastecidas por el servicio	-	Comunidades abastecidas por el servicio	-
Ubicación:	-2.9526966; -78.8309407	Ubicación:	2.9526966; -78.8309407

		Sin foto	
JAAP San Juan		JAAP de San Miguel	
Estado	Bien mantenido	Estado	Bien mantenido
No. personas atendidas con el servicio	-	No. personas atendidas con el servicio	-
Comunidades abastecidas por el servicio	-	Comunidades abastecidas por el servicio	San Miguel Llintig
Ubicación:	-2.9716988; -78.832846	Ubicación:	-2.9393466; -78.8161252

			
JAAP Tranca León Tula		JAAP Tunzha	
Estado	Bien mantenido	Estado	Bien mantenido
No. personas atendidas con el servicio	-	No. personas atendidas con el servicio	-
Comunidades abastecidas por el servicio	-	Comunidades abastecidas por el servicio	1
Ubicación:	-2.9778476; -78.8181203	Ubicación:	-2.9872454; -78.8226513

			
---------------------------------------------------------------------------------------	--	---------------------------------------------------------------------------------------	--

JAAP Tunzha		JAAP Tunzha	
Estado	Bien mantenido	Estado	Deteriorado
No. personas atendidas con el servicio	-	No. personas atendidas con el servicio	-
Comunidades abastecidas por el servicio	-	Comunidades abastecidas por el servicio	-
Ubicación:	-2.9867814; -78.8226013	Ubicación:	-2.9801311; -78.8184044

			
JAAP Simón Bolívar		JAAP Zhidmad	
Estado	Bien mantenido	Estado	Bien mantenido
No. personas atendidas con el servicio	-	No. personas atendidas con el servicio	3900
Comunidades abastecidas por el servicio	Simón Bolívar	Comunidades abastecidas por el servicio	7
Ubicación:	-2.9824549; -78.7855103	Ubicación:	-2.9324173; -78.8858701

Sin foto	Sin foto		
Junta de agua potable de Cochapamba		Junta de agua potable de Cristo Rey	
Estado	Bien mantenido	Estado	Deteriorado
No. personas atendidas con el servicio	-	No. personas atendidas con el servicio	-
Comunidades abastecidas por el servicio	Cochapamba	Comunidades abastecidas por el servicio	Cristo Rey
Ubicación:	-2.922218; -78.8161872	Ubicación:	-2.9217832; -78.819367

Sin foto	Sin foto		
JAAP San Miguel		JAAP San Miguel	
Estado	Bien mantenido	Estado	Bien mantenido
No. personas atendidas con el servicio	-	No. personas atendidas con el servicio	-
Comunidades abastecidas por el servicio	San Miguel Llintig	Comunidades abastecidas por el servicio	San Miguel
Ubicación:	-2.9392249; -78.8161027	Ubicación:	-2.9394449; -78.8165747

5.5.3 SISTEMA DE ALCANTARILLADO PÚBLICO

El cantón Gualaceo cuenta con 12,435 viviendas particulares ocupadas, de las cuales 4,665 cuentan con inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado, la mayoría de ellas se encuentran en la zona rural. 5,524 viviendas particulares ocupadas cuentan con inodoro o escusado, conectado a pozo séptico.

Se debe entender que cuando existe en la vivienda un inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado la eliminación de excrementos se realiza mediante arrastre por un sumidero subterráneo o público (INEC, 2022).

Tabla 27. Asentamientos humanos, tipo de servicio higiénico en la vivienda

Localización y área	N. total viviendas particulares ocupadas	TIPO DE SERVICIO HIGIÉNICO EN LA VIVIENDA						
		Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	Letrina	No tiene
Urbana	4.101	3.639	389	11	26	20	1	15
Rural	8.334	1.026	5.135	42	958	98	43	1.032
Total Gualaceo	12.435	4.665	5.524	53	984	118	44	1.047

Fuente: INEC, Censo 2022
Elaboración: Equipo Consultor

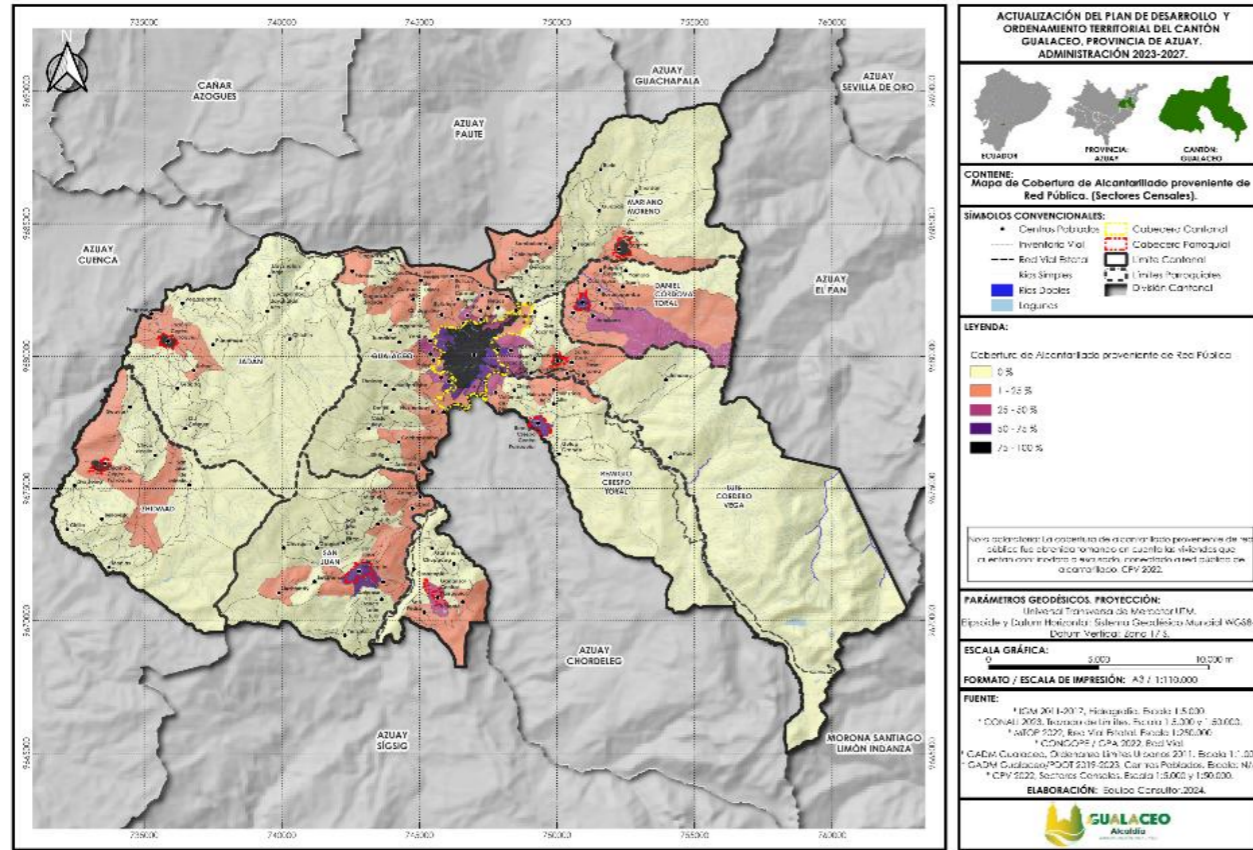
A nivel parroquial la información se presenta de la siguiente forma: la mayoría de las parroquias cuentan con un inodoro o escusado conectado a pozo séptico.

Tabla 28. Asentamientos humanos, tipo de servicio higiénico en la vivienda por parroquia

Localización y área	Número total de viviendas particulares ocupadas	TIPO DE SERVICIO HIGIÉNICO EN LA VIVIENDA						
		Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	Letrina	No tiene
Gualaceo	6.404	3.854	2.091	15	219	49	3	173
Daniel Córdova Toral	480	79	230	4	110	15	5	37
Jadán	1.273	90	790	7	140	6	17	223
Mariano Moreno	740	64	263	7	276	16	10	104
Remigio Crespo Toral	417	80	244	6	65	5		17
San Juan	1.264	148	760	7	82	2	2	263
Zhidmad	849	61	592	3	22	3	4	164
Luis Cordero Vega	766	260	392	4	38	18	3	51
Simón Bolívar	242	29	162		32	4		15
Total Gualaceo	12.435	4.665	5.524	53	984	118	44	1.047

Fuente: INEC, Censo 2022
Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 17 Cobertura de alcantarillado proveniente de red pública



Fuente: INEC, Censo 2022
Elaboración: Equipo Consultor

5.5.4 ENERGÍA ELÉCTRICA

En el cantón Gualaceo existen 12,140 viviendas particulares ocupadas disponen de energía eléctrica que proviene de la red, en términos porcentuales esto significa un 97.63%, por otro lado el 2.37% de las viviendas su fuente de electricidad no proviene de la red.

Tabla 167 Asentamientos humanos, energía eléctrica proviene de la red

Localización y área	N. total de viviendas particulares ocupadas	Energía eléctrica proveniente de la red pública			
		Si	%	No	%
Urbana	4.101	4.075	99,37	26	0,63
Rural	8.334	8.065	96,77	269	3,23
Total Gualaceo	12.435	12.140	97,63	295	2,37

Fuente: INEC, Censo 2022
Elaboración: Equipo Consultor

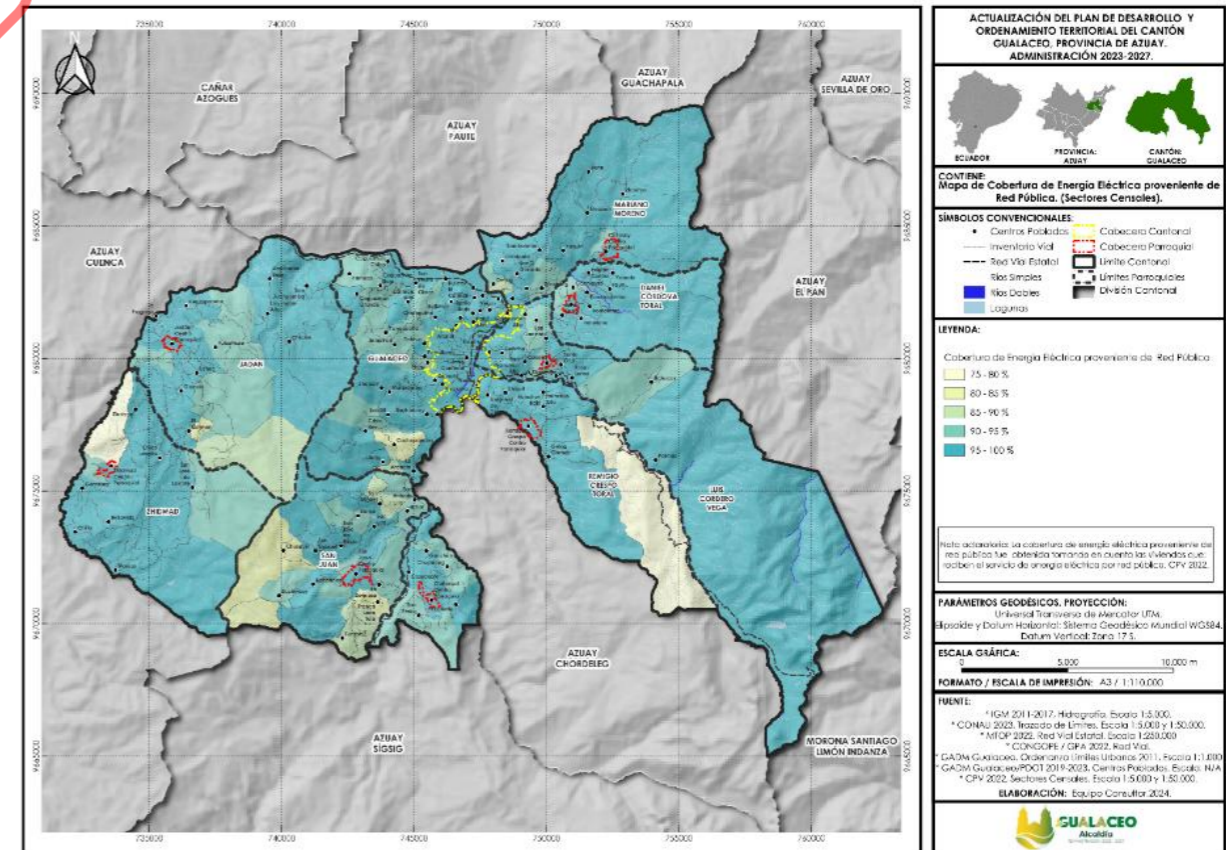
A nivel parroquial se puede observar que del 97.63% de las viviendas particulares la energía eléctrica proviene de la red. Así, la parroquia Remigio Crespo Toral tiene el porcentaje más alto de viviendas particulares con energía proveniente de la red con un 98.80%, seguido de la parroquia urbana de Gualaceo que cuenta con el 98.64%.

Tabla 30. Asentamientos humanos, energía eléctrica proviene de la red por parroquias

LOCALIZACIÓN Y ÁREA	NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES	ENERGÍA ELÉCTRICA PROVENIENTE DE LA RED			
		Si	%	No	%
Gualaceo	6404	6317	98,64	87	1,36
Daniel Córdova	480	467	97,29	13	2,71
Toral					
Jadán	1273	1231	96,70	42	3,30
Mariano Moreno	740	719	97,16	21	2,84
Remigio Crespo	417	412	98,80	5	1,20
Toral					
San Juan	1264	1199	94,86	65	5,14
Zhidmad	849	811	95,52	38	4,48
Luis Cordero Vega	766	750	97,91	16	2,09
Simón Bolívar	242	234	96,69	8	3,31
TOTAL	12435	12140	97,63	295	2,37

Fuente: INEC, Censo 2022
Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 18 Cobertura de energía eléctrica proveniente de red pública



Fuente: INEC, Censo 2022
Elaboración: Equipo Consultor

5.5.5 SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Servicio de recolección de basura: Es el servicio realizado por los municipios a través de carro recolector; mediante el cual se deposita en fundas la basura sobre las veredas o cerca de las viviendas, para que el carro recolector las retire, o, a través de contenedor municipal, donde se coloca la basura (INEC, 2022).

En el cantón Gualaceo 9,229 viviendas ocupadas particulares realizan la eliminación de la basura mediante carro recolector, existe un número de 2,512 viviendas que realizan esta eliminación mediante la quema, mismas que se encuentran localizadas en el sector rural.

Tabla 168 Asentamientos humanos, forma de eliminación de la basura

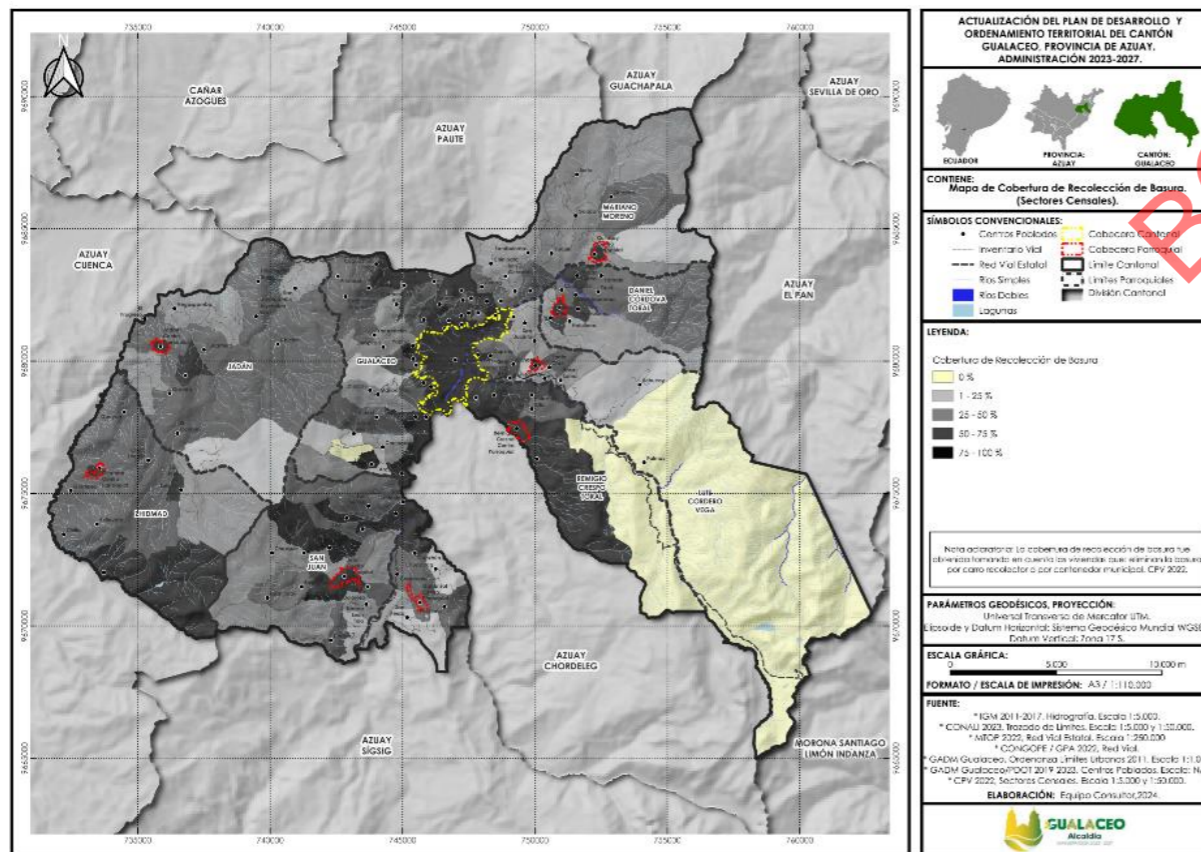
Localización y área	N. total viviendas particulares ocupadas	FORMA DE ELIMINACIÓN DE BASURA						
		Por carro recolector	Por contenedor municipal	Arroja en terreno baldío	Quema	Entierra	Arroja al río, acequia, canal o quebrada	De otra forma
Urbana	4.101	3.935	73	12	66	2		13
Rural	8.334	5.294	299	118	2.446	135	13	29
Total Gualaceo	12.435	9.229	372	130	2.512	137	13	42

Fuente: INEC, Censo 2022
Elaboración: Equipo Consultor

El GAD Municipal de Gualaceo realizó la contratación del servicio de recolección, aseo de calles y disposición final de los residuos sólidos generados en el cantón, y es a través de su empresa EMAPASG EP que actualmente realiza la administración mediante convenio suscrito.

En el manejo y gestión de residuos sólidos del cantón Gualaceo se ha priorizado la calidad del servicio a través de la ampliación de rutas, horarios, equipamiento y personal, quienes con el cumplimiento de las debidas normas de bioseguridad ejecutan día a día su trabajo.

Mapa 19 Cobertura de recolección de basura



Fuente: INEC, Censo 2022
Elaboración: Equipo Consultor

Se han planificado estudios y proyectos con criterios enfocados a la preservación del medio ambiente y el desarrollo sustentable; y la actualización de la normativa local existente para la correcta gestión de los servicios. Existen 4 rutas de recolección de desechos sólidos que actualmente están funcionando en el cantón.

Ruta Centro Cantonal

La recolección en el Centro Cantonal se realiza por las noches los días: lunes, martes, miércoles, viernes y sábado desde las 18H00 hasta las 21H00 aproximadamente, cubriendo toda la zona en los horarios descritos.

Tabla 169 Horario y ruta Centro Cantonal (Lunes, Martes, Miércoles, Viernes y Sábado)

18:00	19:00	20:00	21:00
- Manuel Moreno	- 3 de noviembre	- Jaime Roldós	- Gran Colombia
- Vicente Peña Reyes	- 9 de octubre	- Colón	- Manuel Reyes
- Luis Cordero	- Fidel Antonio Piedra	- Cuenca	- Abelardo J Andrade
- Luis Ríos Rodríguez	- Antonio Delgado	- Manuel Guillen	- Luis Salazar Bravo
	- Benigno Vázquez	- Dávila Chica	- Antonio Vera

Fuente: EMAPASG EP
Elaboración: Equipo consultor

Ruta Sur

La zona Sur del cantón recorre los días lunes, miércoles y viernes, desde las 7H00 hasta la 13H00 aproximadamente. En la tabla se puede observar que en el horario de 11:30 a 13:00 el carro recolector recorre la mayoría de las calles y sectores de la ruta.

Tabla 170 Horario y ruta Sur (Lunes, Miércoles y Viernes)

7:00 a 8:30	8:30 a 9:30	9:30 a 11:30	11:30 a 13:00
Miguel Delgado y Santa Bárbara; Destacamento de la Policía Nacional (sector), Av. Los Cañaris y Abelardo J Andrade, Av. Santa Bárbara y Loja, La Isabella (ciudadela), Quimzhi (sector), Los Pinos (ciudadela), Ayaloma (sector), Divina Misericordia (sector), Manuel Guillen desde la Vázquez Correa, Parque del Niño	Dávila Chica y Av. de los Cañaris, Gran Colombia y Av. Loja, Abelardo J Andrade, Cementerio Municipal (sector), Av. Jaime Roldós desde la Av. Los Cañaris, Gasolinera entrada a Gualaceo (sector)	Nuevo Terminal Terrestre (sector), Av. Eugenio Espejo Av. Ignacio Jaramillo (sector lavadoras), Av. Cañaverales, Curantag, Patúl Bajo (ciudadela), Av. La Policía, El Calvario, Cachihuayco (sector), Héroes del 41, La Pirámide (sector), Hospital Moreno Vázquez	9 de octubre (subida al estadio), Chicaguiña, El Arenal, El Chorro (sector), Cancha de Tenis (sector), La Circunvalación (sector), Luis Ríos Rodríguez (sector casa Judicial), Mercado Santiago de Gualaceo, Yucacay (sector), Parculoma (sector), Av. Cañaris hasta la Antonio Vera, Puente Jaime Roldós, Belén (sector), Guaymincay (sector), Vía Gualaceo Chordeleg, Nallig (sector), Nieves (sector), Av. Nogales hasta la Efraín Vázquez, Puente San Francisco (vía al Oriente), Casino (sector San Francisco), Vía al Oriente - Escuela Hugo León, Registro Civil, Av. Nogales, Camal Municipal, Capzha, Vía al Oriente

Fuente: EMAPASG EP
Elaboración: Equipo consultor

Ruta de las parroquias

La recolección en las parroquias de Simón Bolívar, Jadan, Remigio Crespo Toral, Mariano Moreno, San Juan, Zhidmad y Luis Cordero Vega se realiza los lunes, martes, miércoles y viernes. Los miércoles el carro recolector recorre 4 parroquias por lo que su horario se extiende de 7H00 a 13H00 siendo el día con mayor carga horaria de la ruta.

Tabla 171 Ruta de las Parroquias

Lunes	Martes	Miércoles	Viernes
-------	--------	-----------	---------

7:00 a 10:00	8:00 a 10:00	7:00 a 13:00	10:00 a 11:00
SIMÓN BOLÍVAR	JADÁN	REMIGIO CRESPO TORAL	MARIANO MORENO
Cosacopte Ganzhún Gañansol Pactente	San Juan Pamba Chichin Zhizhio Jadán (centro) Granda Vía Río Jadán - El Progreso Carmen de Jadán	Guaymincay La Mina (Planta Asfaltar)	Chinipata Chiniloma San Vicente San Gerardo San José
		MARIANO MORENO	
		Callasay Zhordán	
		DANIEL CÓRDOVA TORAL	
		Pagrán Rosariopamba Hornoloma Cachibuzo Zharbán Dornac	
10:00 a 12:45	10:00 a 13:00		
SAN JUAN	ZHIDMAD		
Uzhar San Antonio San Miguel San Jose de Pirca San Juan (centro) Tunzha	San José Monjas Bella Vista Gordeleg Chilla Zhidmad (centro)	LUIS CORDERO VEGA	
		Laguán San Francisco Alto Cancay Chaguarloma Pisgaray	

Fuente: EMAPASG EP
Elaboración: Equipo consultor

Ruta de las Periferias

El recorrido de recolección de las periferias del cantón, se las realiza de lunes a viernes, en diferentes horarios, siendo el viernes la ruta más larga desde las 7H15 a 13H00, y el martes el más corto de 7H00 a 8H00, recorriendo apenas 3 sectores.

Tabla 172 Ruta de las periferias

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
7:00 a 10:00	7:00 a 8:00	10:00 a 13:00	7:30 a 12:30	7:15 a 13:00
Maripamba, Dotaxi, Zhaicay, Chiquintur Alto, Chiquintur Bajo, Nuzhuncay, Mayantur, Cristo Rey, Cochapamba, Llintig, Chiquintur, La Arcadia, San Antonio (escuela del Milenio)	Estadio Gerardo León Pozo, Chicaguiña, Yanacocha, Caguazhún Grande	Capzha, Chiquintur, La Arcadia, San Antonio (escuela del Milenio)	Guazhalán, Curantag, LLampasay, Negas, Bullcay el Carmen (iglesia), Bullzhun Centro, Asentamiento de Bullcay (vía principal), Bullcay el Carmen, Caguazhún Bajo, Primosol, Chaquilcay, Puente de la Josefina a Cura	Gasolinera El Carmen de Bullcay, Asentamiento del Carmen de Bullcay, Planeta Azul, Fábrica de Calzado Litargmo de CETAD, Hostería Cuzay (Bullcay), Guanál, Cértag, Guazhalan, Feria de Ganado, Sondeleg, Bullcay (cancha múltiple), Bullzhun, San Pedro, Barrio Lindo, Asentamiento Tocteloma, Arenal, Progreso Alto, Progreso Bajo, Chiquintur, Nallig, La Arcadia, Escuela del Milenio

Fuente: EMAPASG EP
Elaboración: Equipo consultor

5.6 PLANES DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO.

Para el nivel cantonal, acorde a lo que plantea la guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el modelo territorial actual que debe ser establecido como parte del diagnóstico, debe considerar el componente estructurante del Plan de Uso y Gestión del Suelo vigente.

De igual manera, en el caso de los cantones, para la formulación del modelo territorial actual se deberá considerar, para las unidades territoriales, las categorías de Uso y Gestión del Suelo establecidas en el PUGS.

También es importante mencionar que a través de la RESOLUCIÓN No. 0005-CTUGS-2020 Art. 10.- Articulación con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los Planes de Uso y Gestión del Suelo mantendrán siempre una relación directa con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a nivel cantonal y apoyarán las definiciones establecidas a nivel provincial y parroquial en cuya formulación deberán sujetarse a los lineamientos de los entes rectores como: Servicios Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Agricultura y Ganadería, entre otros.

5.6.1 RESPECTO AL COMPONENTE ESTRUCTURANTE

La estructura urbano – rural definida en este componente se encuentra claramente identificado en el actual PUGS y su correlación con las COT. Respecto a la definición de límites urbanos en la cabecera cantonal y cabeceras parroquiales estas denotan claramente la diferenciación entre el suelo urbano y rural, y, por tanto, en correspondencia con la clasificación y subclasificación de todo el suelo cantonal. Existe un problema limítrofe en la zona de intersección de las parroquias de Jadán y Zhimad, no obstante, esto corresponde a conflictos de límites parroquiales, mismo que sobrepasan el alcancen del PDOT o del PUGS.

El análisis de los sistemas de soporte considera los principales sistemas de soporte y de igual manera se delimitan adecuadamente de las áreas de conservación y protección de los recursos naturales, productivos y paisajístico. Sobre este apartado es importante mencionar que el proceso de socializaciones y talleres en las distintas cabeceras parroquiales denotaban inconformidad clara con los límites de las zonas de protección ya que a criterio de la población no corresponden a la realidad de sus asentamientos.

Respecto a las directrices y parámetros generales para la formulación de planes parciales se señalan los contenidos, sus directrices y también se nombran otros instrumentos de planeación que deberán ser considerados.

Plan Parcial del Suelo Rural de Expansión Urbana.

PITR-EU-01 – Considerará el Polígono de la zona especial de desarrollo artesanal e industrial, PITR-EU-02, PITR-EU-03, PITR-EU-04, PITR-EU-05, PITR-EU-06, PITR-EU-07 y PITR-EU-08.

De manera general, se denotan ciertas discrepancias de la asignación de la denominación para suelo urbano y rural, siendo que fueron implementadas denominaciones no correspondientes a los establecidos en la LOOTUGS, su reglamento y las resoluciones del CTUGS al respecto.

Tabla 173 Observaciones SOT al PUGS, componente estructurante

No.	Observación SOT	Unidad Territorial	Pág. Ref.	Componente
2.4	El PUGS del cantón Gualaceo dentro de la subclasificación del suelo urbano (suelo urbano consolidado, suelo urbano no consolidado y suelo urbano de protección) utiliza las denominaciones establecidas en la LOOTUGS para su subclasificación (art. 18). Sin embargo, no se identifica la subclasificación de suelo para toda el área urbana del cantón (cabeceras parroquiales)	Suelo Urbano	113	Estructurante
2.4	Para la subclasificación del suelo rural este no utiliza las denominaciones establecidas en la LOOTUGS (art. 19)	Suelo Rural	114	Estructurante
2.8.1	Referencia a la observación 2.4			
2.8.2	Referencia a la observación 2.4			

Fuente: GADM Gualaceo
Elaboración: Equipo consultor

5.6.2 RESPECTO AL COMPONENTE URBANÍSTICO

Inicia con la delimitación de los polígonos de intervención territorial, la identificación, ubicación y cuantificación del suelo destinado a los equipamientos, infraestructuras y espacios públicos; determinación de los sistemas viales locales y complementarios; sistema de áreas verdes y espacio público; e identificación y localización del suelo necesario para generación de vivienda de interés social.

La Norma urbanística que determina y zonifica los aprovechamientos urbanísticos, presenta algunos inconvenientes detallados en la siguiente tabla.

Tabla 174 Observaciones

No.	Observación SOT	Unidad Territorial	Pág. Ref.	Compo-nente
2.5	"En relación al parámetro Asignación de Tratamientos urbanísticos en suelo urbano, cuyo criterio de cumplimiento se establece: La asignación de tratamientos urbanísticos para suelo urbano y rural se ha realizado en función de la caracterización de cada uno de los Polígonos de Intervención Territorial, la estructura urbano-rural del cantón y la subclasificación del suelo", no se identifica la asignación de tratamientos urbanísticos para suelo urbano en función de la caracterización de cada uno de los Polígonos de Intervención Territorial: la estructura urbano-rural del cantón y la sub clasificación del suelo. De conformidad con los arts. 41 y 42 de la LOOTUGS El plan de uso y gestión de suelo asignará los tratamientos según la clasificación del suelo de la siguiente manera: 1. Para suelo urbano consolidado se aplicarán los tratamientos de conservación, sostenimiento o renovación. 2. Para suelo urbano no consolidado se aplicará los tratamientos de mejoramiento integral, consolidación o desarrollo. 3. Para el suelo rural de expansión urbana se aplicará el tratamiento de desarrollo, 4. Para el suelo urbano y rural de protección se aplicarán los tratamientos de conservación y recuperación. 5. Para el suelo rural de producción y de aprovechamiento extractivo se aplicarán los tratamientos de promoción productiva, recuperación o mitigación" de ar. 30 de la Resolución Nro. 0005-CTUGS-2020"	Suelo Urbano y Rural	114 y 149	Urbanístico
2.6	En relación con el parámetro Concordancia en la asignación específica de los Tratamientos Urbanísticos para suelo urbano, cuyo criterio de cumplimiento se establece: "La Asignación de Tratamientos Urbanísticos cumple con las directrices determinadas en la Ley sobre la correspondencia entre el tipo de tratamiento urbanístico y la subclasificación del suelo urbano". En el Instrumento de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, no se identifica la Asignación de Tratamientos Urbanísticos que cumplan con las directrices determinadas en la Ley sobre la correspondencia entre el tipo de tratamiento urbanístico y la sub clasificación del suelo urbano, de conformidad con el Art. 18 del RLOOTUGS - Asignación de tratamientos urbanísticos para suelo rural y urbano, Artículo 28 Resolución 005 CTUGS - Contenidos mínimos del componente urbanístico literal f: Cartografía correspondiente a los PIT generados, debidamente codificados de acuerdo con los tratamientos, usos y parámetros de ocupación del suelo definidos"; y el Artículo 30 Resolución 005 CTUGS.	Suelo Urbano y Rural	114 y 149	Urbanístico
2.7	En referencia al parámetro evaluado Concordancia en la asignación específica de los Tratamientos Urbanísticos en suelo rural, cuyo criterio de cumplimiento se establece como: "La Asignación de Tratamientos Urbanísticos cumple con las directrices determinadas en la Ley sobre la correspondencia entre el tipo de tratamiento urbanístico y la subclasificación del suelo rural". En el Instrumento de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, la asignación de Tratamientos Urbanísticos no cumple con las directrices determinadas en la LOOTUGS art. 42 y la RESOLUCIÓN Nro. 0005-CTUGS-2020 art. 30, emitida por el CONSEJO TÉCNICO DE USO Y GESTIÓN DE SUELO sobre la correspondencia entre el tipo de tratamiento urbanístico y la subclasificación del suelo rural. Para el suelo rural denominado. Producción y aprovechamiento extractivo, este nuevo tipo de suelo no se encuentra definido dentro de la subclasificación de suelo rural	Suelo Urbano y Rural	115 y 149	Urbanístico

	(art. 19 de la LOOTUGS), consecuentemente generando una incongruencia entre el tipo de tratamiento y el tipo de suelo			
2.8.3	Referencia a la observación 2.5			
2.8.4	Referencia a la observación 2.6			
2.8.5	Referencia a la observación 2.7			

Fuente: GADM Gualaceo
Elaboración: Equipo consultor

5.6.3 RESPECTO A LA ORDENANZA Y LAS NORMAS DE ARQUITECTURA

Respecto a la ordenanza se ha evidenciado errores e inconsistencias respecto a las normas de arquitectura, los mecanismos para fraccionamientos, aprobaciones de líneas de fábrica, proyectos y anteproyectos. Al respecto los artículos que deben ser modificados corresponde a: Artículo 82; 86; 103; 111; 145; 150; 166; 181; 180; 189; 212; 252; 302; 303; 434 y 642.

5.7 RED VIAL

5.7.1 PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA VIAL

Según el Artículo 42 del COOTAD, la Prefectura es responsable de planificar, construir y mantener el sistema vial provincial, excluyendo las zonas urbanas. Esto implica mantener principalmente vías de lastre, aunque también existen algunas arterias asfaltadas. Por otro lado, el mismo cuerpo normativo otorga al GAD Municipal la competencia exclusiva sobre la vialidad urbana, incluyendo su planificación, construcción y mantenimiento, según el Artículo 55 literal c. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.

5.7.2 EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SISTEMA

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Infraestructura Vial del Transporte Terrestre establece una clasificación detallada de las vías en el territorio ecuatoriano:

- Red vial nacional, incluye las carreteras y caminos del país, divididas en red vial estatal, regional, provincial y cantonal urbana.
- Red vial estatal, son las troncales nacionales y corredores arteriales o vías colectoras declaradas por el Ministerio rector.
- Red vial regional, unen al menos dos capitales de provincia dentro de una región.
- Red vial provincial, vías dentro de la circunscripción territorial provincial que no forman parte de la red vial estatal, regional o cantonal urbana.
- Red vial cantonal urbana, vías en la zona urbana del cantón, la cabecera parroquial rural y en zonas de expansión urbana.

Además, el Reglamento a esta Ley detalla la clasificación de las vías provinciales y cantonales urbanas, estableciendo criterios específicos para cada una. La Norma Ecuatoriana Vial 2013 (NEVI12) proporciona otra clasificación funcional basada en la importancia de las vías en la red vial.

5.7.3 CLASIFICACIÓN VIAL

La clasificación de las vías incluye:

Corredores arteriales, son vías de alta jerarquía que conectan capitales provinciales, puertos marítimos principales y pasos de frontera para viajes de larga distancia, con alta movilidad y estándares geométricos adecuados.

Vías colectoras, con una jerarquía funcional intermedia y recolectan el tráfico de zonas rurales para dirigirlo hacia los corredores arteriales principales, requiriendo estándares geométricos adecuados.

Caminos vecinales, son carreteras básicas que conectan poblaciones rurales, áreas agrícolas y sitios turísticos.

En el caso del cantón Gualaceo, se tiene un tramo de red vial en estatal, redes provinciales y cantonales, con sistemas viales urbanos y rurales.

5.7.3.1 RED VIAL ESTATAL

En el cantón Gualaceo existen 40,17 km de corredores arteriales (Vialidad estatal) encargados de conectar al cantón con el resto del país.

Tabla 175 Longitud de vialidad estatal

VÍA	JERARQUÍA	UBICACIÓN	LONGITUD (km)
Chicty-Sevilla De Oro	Arterial	E40	0.1
Lumagpamba-Gualaceo-Sigsig	Colectora	E 594	17.39
El Descanso- Paute-Chicty	Arterial	E40	4.16
Gualaceo-Limón Indanza	Arterial	-	22.76
			44.41

Fuente: CONGOPE 2018.
Elaboración: Equipo Consultor

El tramo de vía Cuenca – Gualaceo, y Gualaceo – Chordeleg – Sigsig, forman parte del corredor arterial E594, el cual conecta la sierra con el oriente. Esta vía conecta al cantón Cuenca con los cantones orientales de la provincia y con la parte sur del oriente ecuatoriano. La vía Gualaceo – Limón Indanza, conecta la sierra con la provincia de morona Santiago y sus diferentes cantones.

Estas vías son de vital importancia para el cantón, ya que permite la movilización de las personas y de los productos hacia las diferentes provincias y cantones.

5.7.3.2 RED VIAL PROVINCIAL

La red vial provincial, está formada por un sistema de vías colectoras, las cuales recolectan el tráfico proveniente de la vialidad cantonal para incorporarlo al sistema vial primario, es decir la red vial estatal.

En esta red vial, se encuentran 82.10 km, de los cuales 30.27 km son de pavimento flexible, 46.77 km de vías afirmado (lastre) y 4,98 km son de superficie natural (tierra).

5.7.3.3 RED VIAL CANTONAL

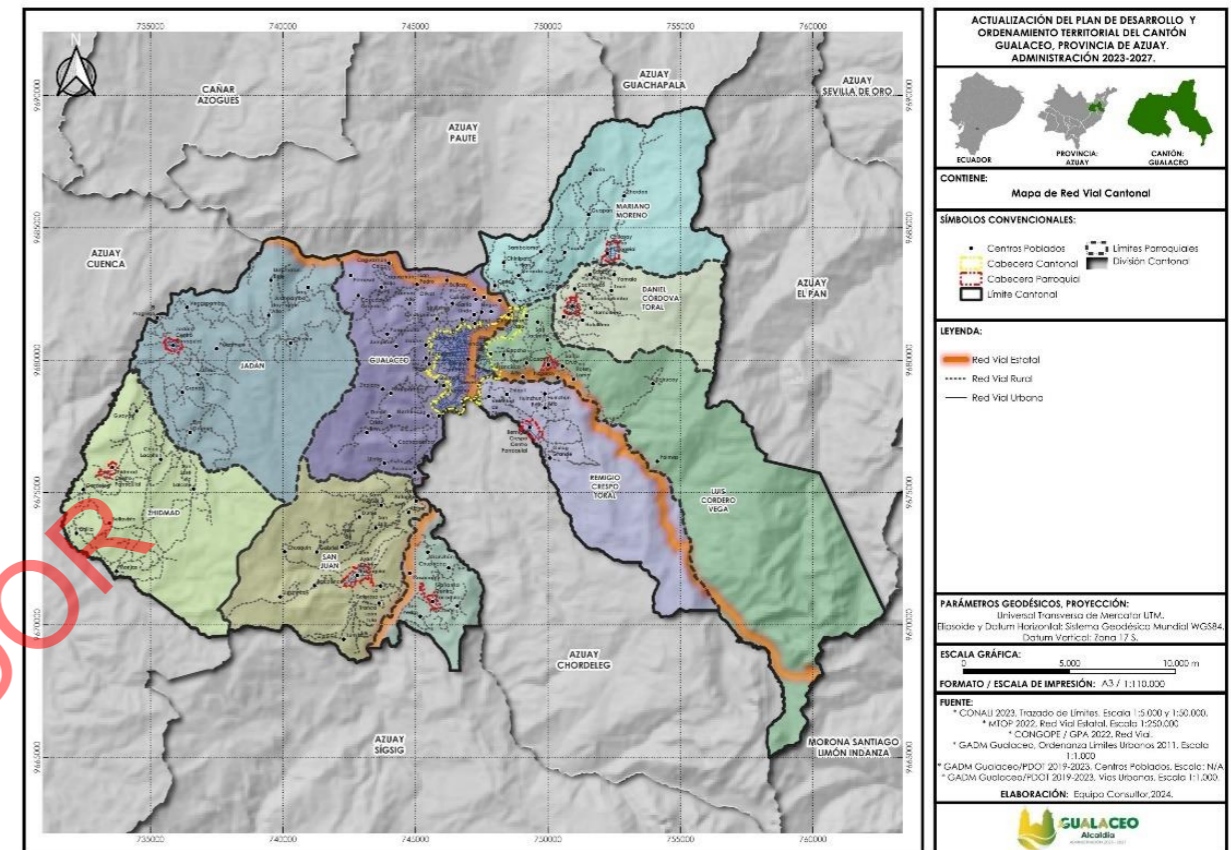
La red vial cantonal se divide en dos categorías:

Red vial cantonal urbana: Comprende las vías dentro de las áreas urbanas del cantón y las cabeceras parroquiales.

Red vial cantonal rural: Incluye las vías que conectan los asentamientos humanos con el sistema vial provincial, así como las rutas utilizadas por la población dentro de la urbe.

En el cantón Gualaceo, que consta de 8 parroquias y la cabecera parroquial, se especifica el kilometraje exclusivamente dentro de los límites urbanos de cada parroquia, constituyendo así el kilometraje de las vías urbanas tanto en el cantón como en las cabeceras parroquiales.

Mapa 20 Red Vial Cantonal



Fuente: MTOP, 2022
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 176 Longitud vial urbana por parroquias

CABECERA URBANA PARROQUIAL	LONGITUD (Km)
Gualaceo	115,77
Daniel Córdova Toral	4,28
Jadán	4,65
Luis Cordero Vega	2,71
Mariano Moreno	6,56
Remigio Crespo Toral	3,47
San Juan	6,38
Simón Bolívar	3,07
Zhidmad	2,44

Fuente: Plan de movilidad GMOVEP 2018.
Elaboración: Equipo consultor

5.7.3.4 VIALIDAD RURAL

La red vial rural, conecta los asentamientos humanos menores con las zonas urbanas pertenecientes a los GAD Parroquiales, y estos a su vez, a través de la red vial provincial, incorporan al tránsito de la red vial estatal.

Tabla 177 Longitud vial rural por parroquias

VÍAS RURALES PARROQUIALES	LONGITUD (KM)
Gualaceo	69.9
Daniel Córdova Toral	26.25
Jadán	89.57
Luis Cordero Vega	29.82
Mariano Moreno	52.05
Remigio Crespo Toral	31.88
San Juan	67
Simón Bolívar	21.2
Zhidmad	70.56
TOTAL	458.23

Fuente: INVENTARIO VIAL GPA 2022.
Elaboración: Equipo consultor

En el caso del cantón Gualaceo, la vialidad rural se caracteriza por una superficie de rodadura a base de lastre. Posee 458.23 km de vías rurales, de los cuales el 14.99 % corresponde a una capa de rodadura superficie natural (tierra), el 79.65% con capa de rodadura afirmada (lastre) y el 14.99 % bajo pavimento flexible.

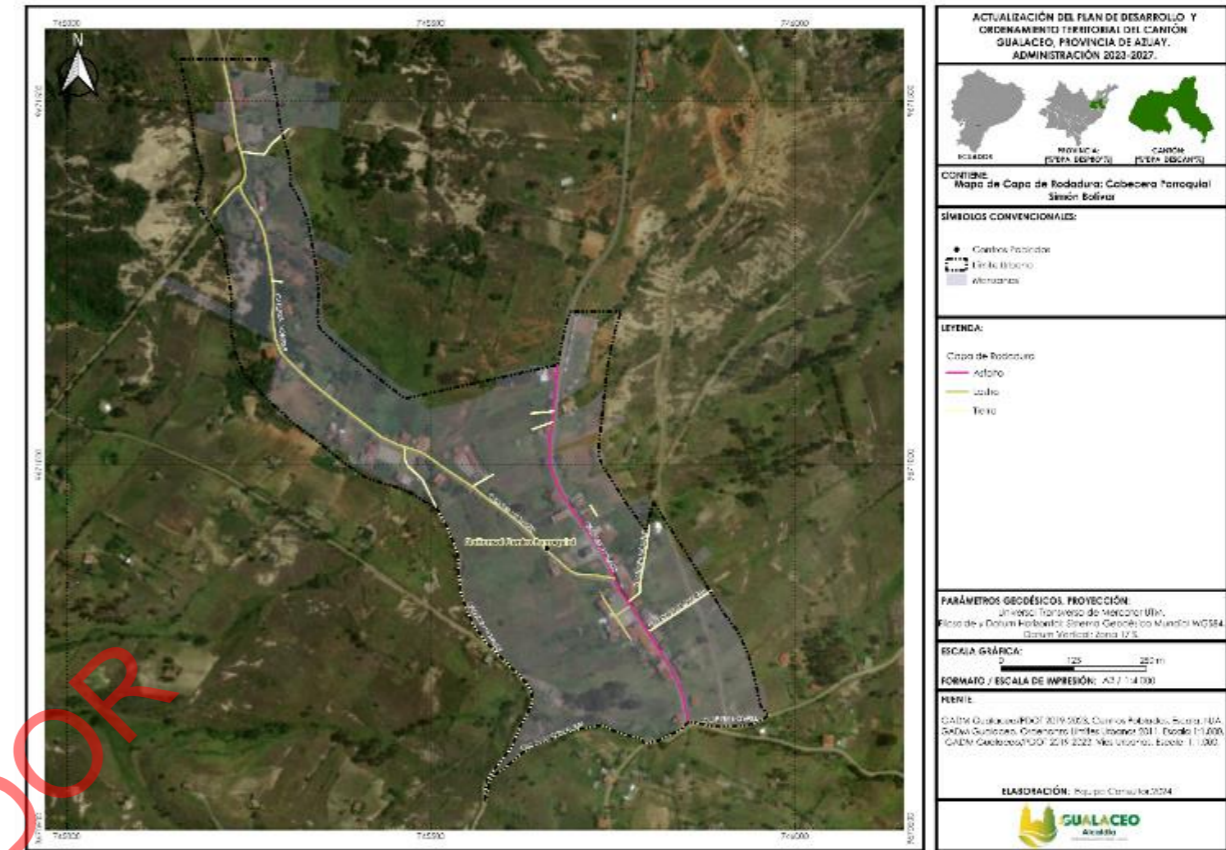
5.7.4 CLASIFICACIÓN VIAL SEGÚN SU SUPERFICIE DE RODAMIENTO

Tabla 178 Clasificación vial por tipo de rodadura

RED VIAL	RODADURA	LONGITUD	PORCENTAJE	
Red vial estatal	Adocreto			
	Adoquín			
	Pavimento flexible	44.41	6%	
	Pavimento rígido			
	Afirmado			
	Superficie natural (tierra)			
Red vial provincial	Adocreto			
	Adoquín			
	Pavimento flexible	30.37	4%	
	Pavimento rígido			
	Afirmado	51.75	7%	
	Superficie natural (tierra)			
Red vial cantonal	Red vial urbana	Adocreto	4.11	1%
		Adoquín	17.6	2%
		Pavimento flexible	39.73	5%
		Pavimento rígido	3.49	0%
		Afirmado	13.78	2%
		Superficie natural (tierra)	70.63	10%
	Red vial rural	Adocreto		
		Adoquín		
		Pavimento flexible	24.57	3%
		Pavimento rígido		
		Afirmado	364.98	50%
		Superficie natural (tierra)	68.68	9%
TOTAL		734.1	100%	

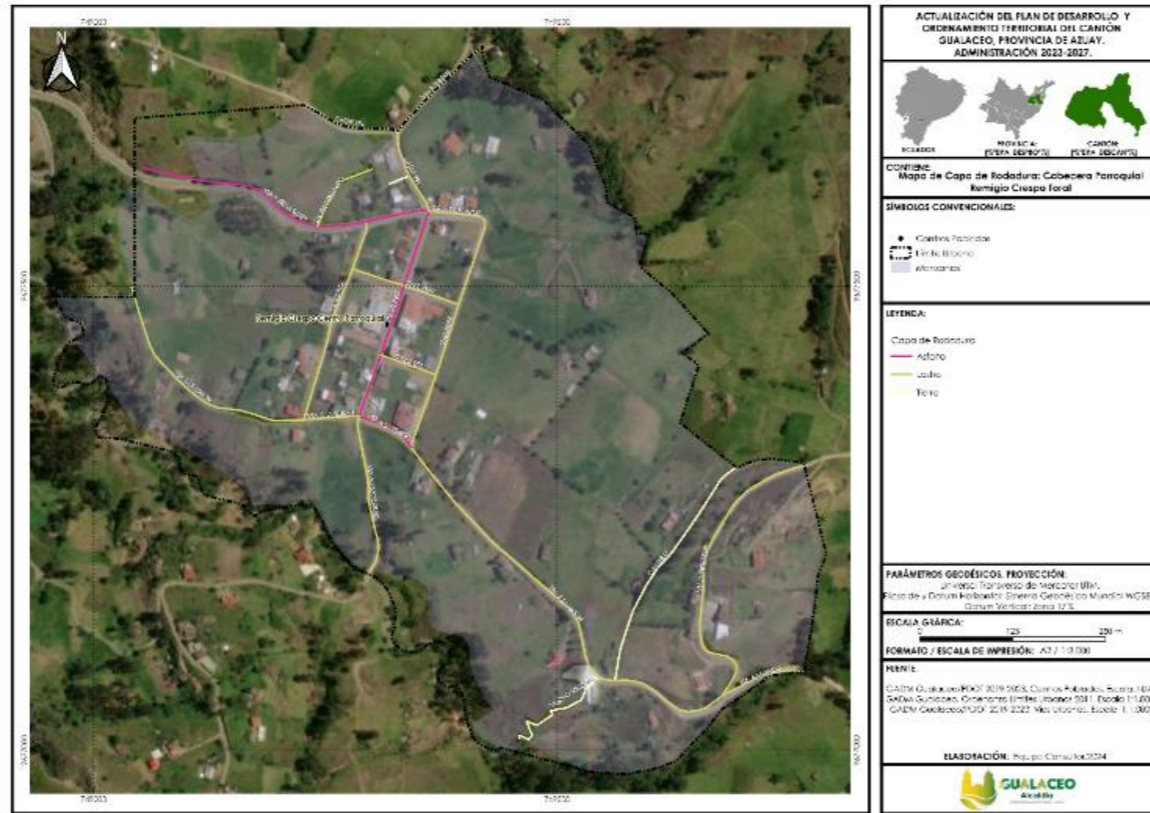
Fuente: CONGOPE 2018; Plan de movilidad G-MOVEP 2019; INVENTARIO VIAL GPA 2022
Elaboración: Equipo consultor

Mapa 21 Capa de Rodadura Cabecera parroquial Simón Bolívar



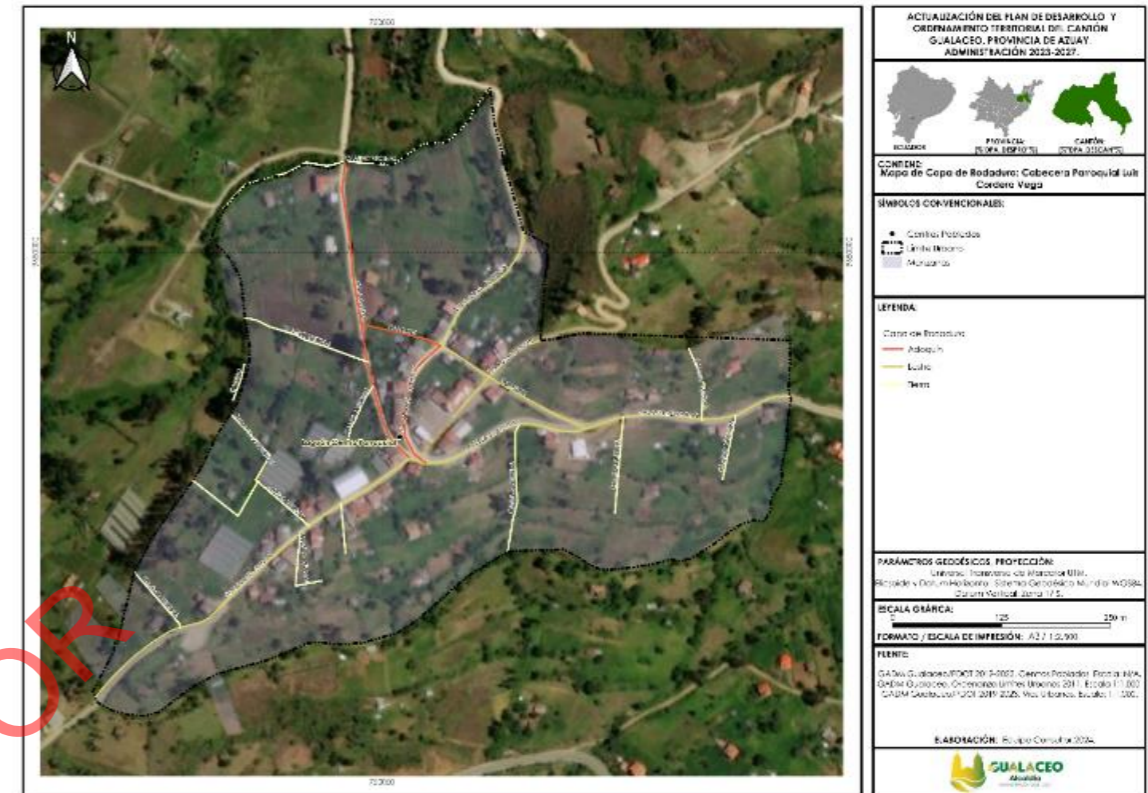
Fuente: Equipo consultor, 2024
Elaboración: Equipo consultor

Mapa 22 Capa de Rodadura Cabecera parroquial Remigio Crespo



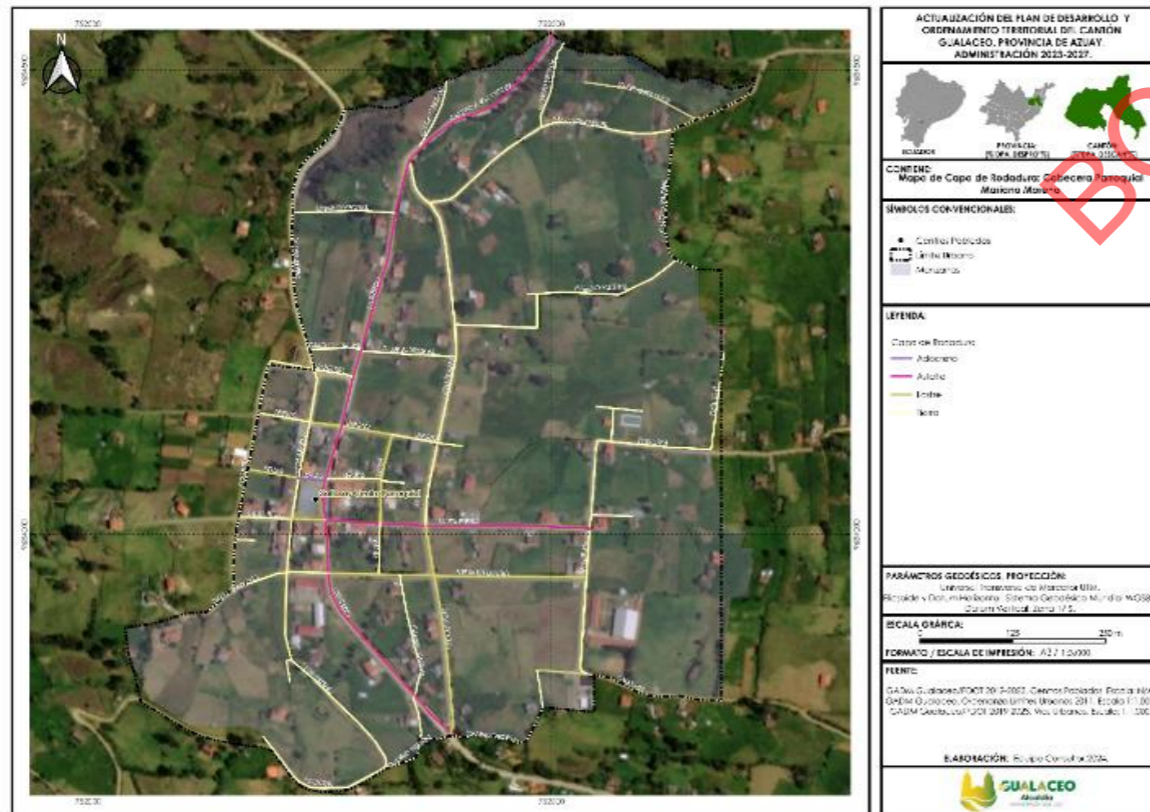
Fuente: Equipo consultor, 2024
Elaboración: Equipo consultor

Mapa 24 Capa de Rodadura Cabecera parroquial Luis Cordero Vega



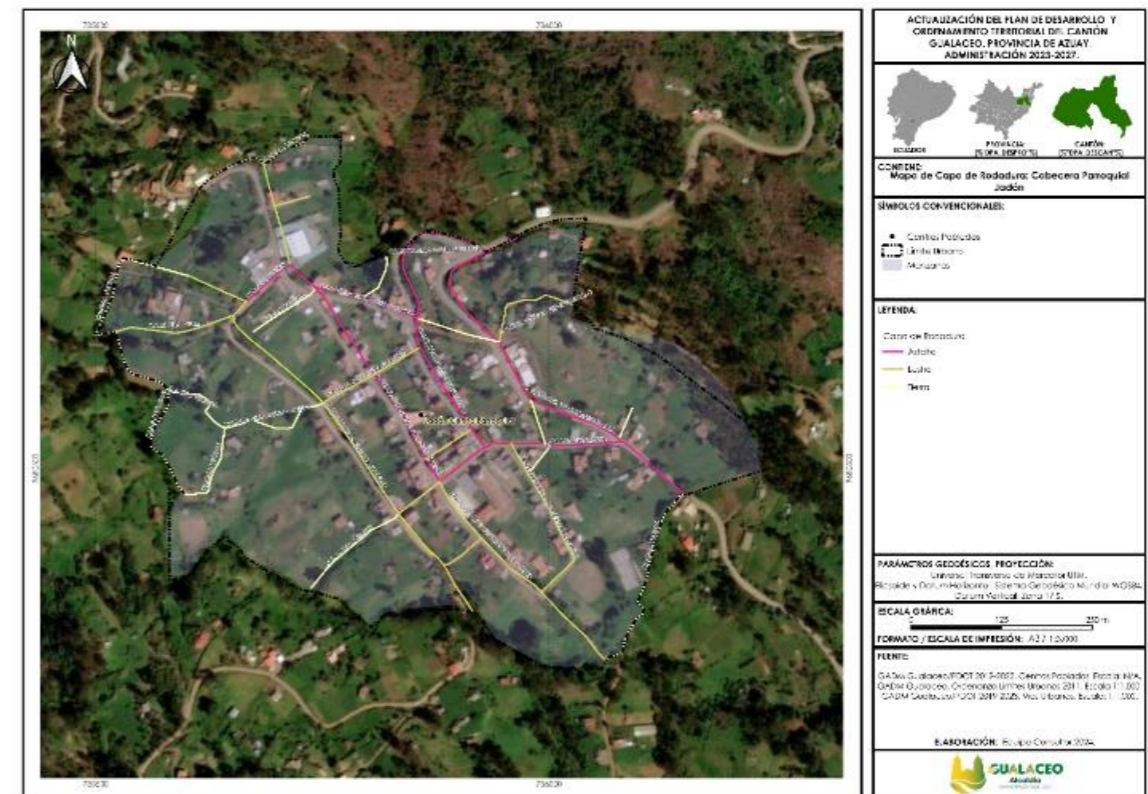
Fuente: Equipo consultor, 2024
Elaboración: Equipo consultor

Mapa 23 Capa de Rodadura Cabecera parroquial Mariano Moreno



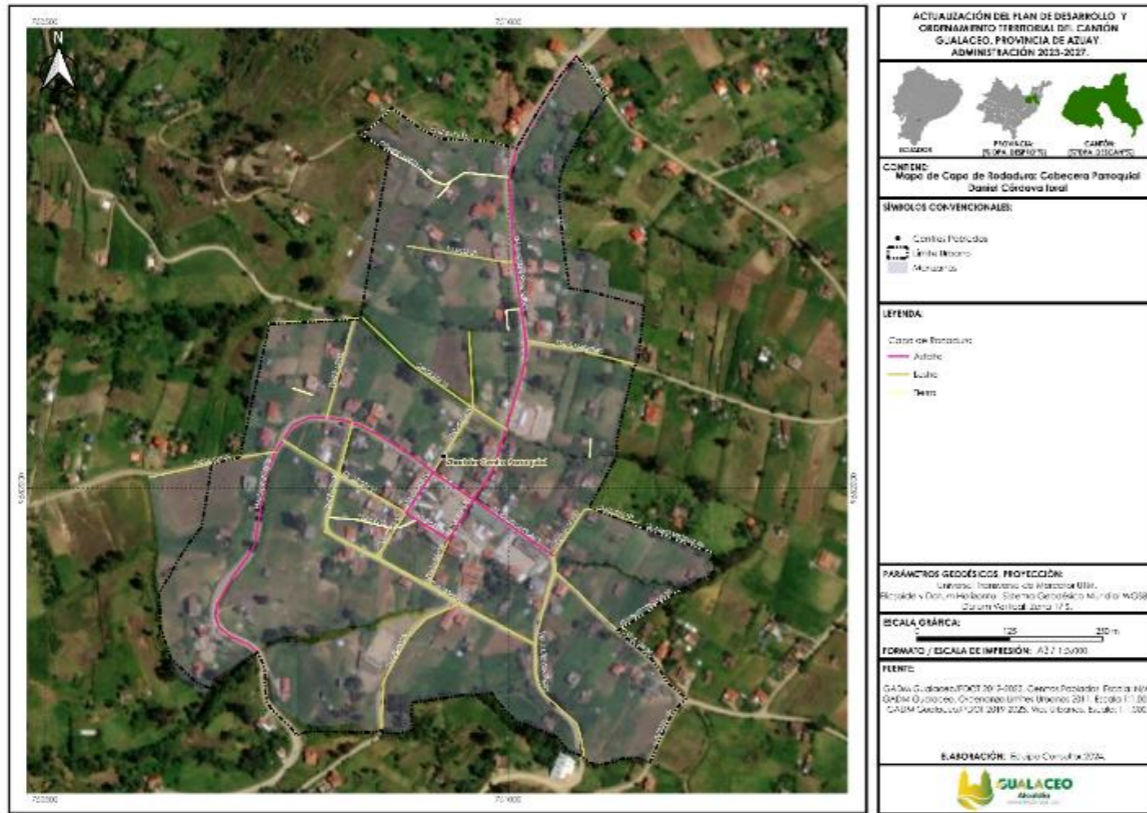
Fuente: Equipo consultor, 2024
Elaboración: Equipo consultor

Mapa 25 Capa de Rodadura Cabecera parroquial Jadan



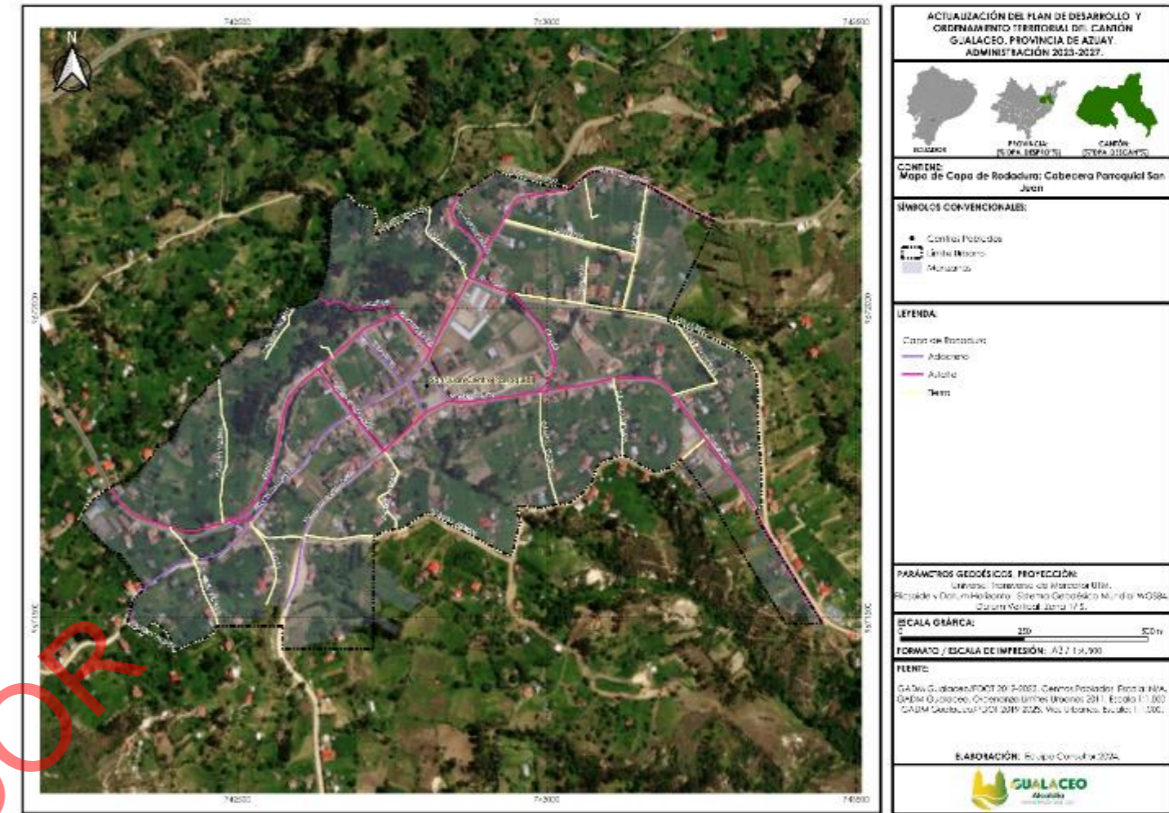
Fuente: Equipo consultor, 2024
Elaboración: Equipo consultor

Mapa 26 Capa de Rodadura Cabecera parroquial Daniel Córdova Toral



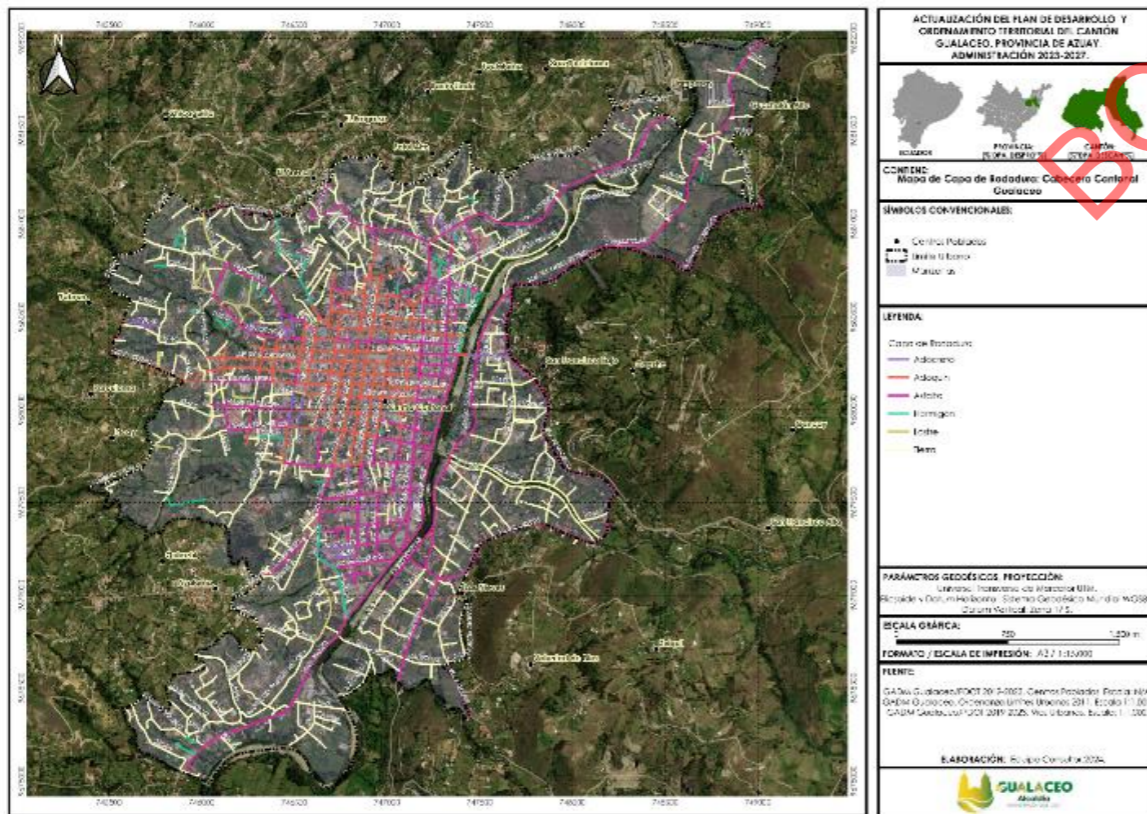
Fuente: Equipo consultor, 2024
Elaboración: Equipo consultor

Mapa 28 Capa de Rodadura Cabecera parroquial San Juan



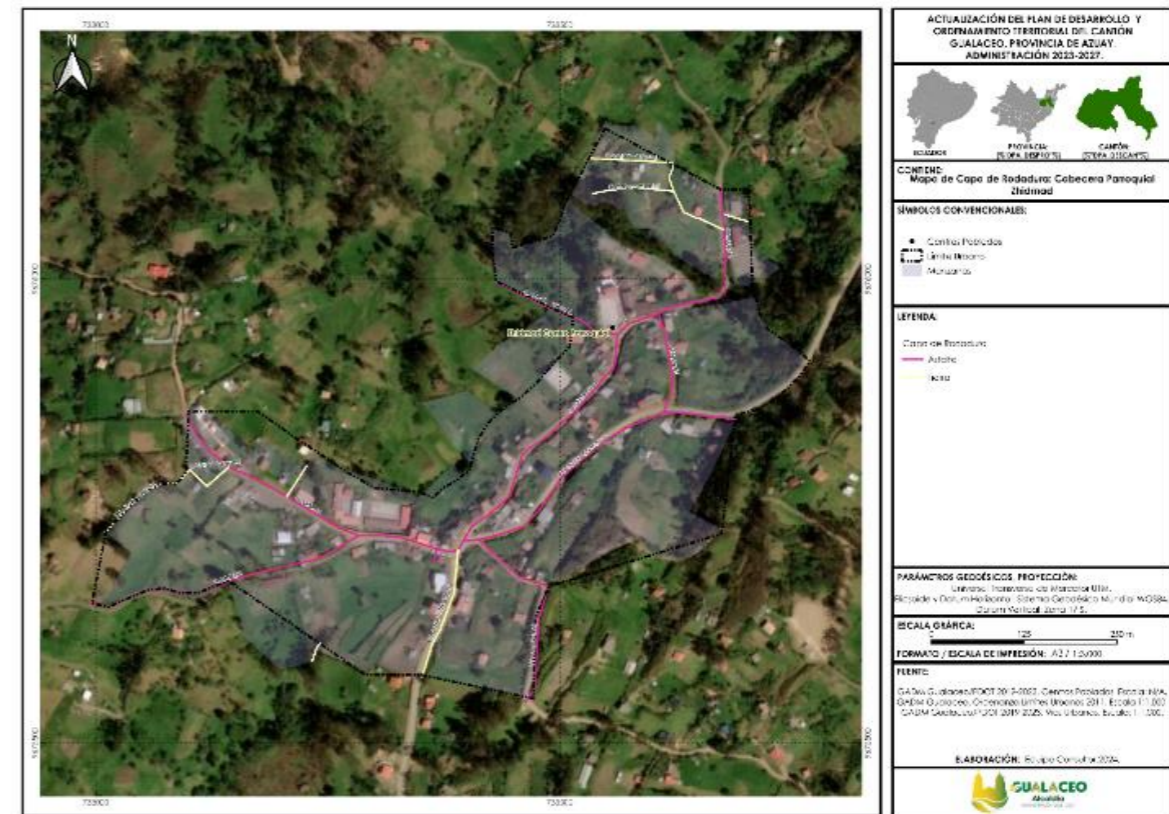
Fuente: Equipo consultor, 2024
Elaboración: Equipo consultor

Mapa 27 Capa de Rodadura Cabecera Cantonal de Gualaceo



Fuente: Equipo consultor, 2024
Elaboración: Equipo consultor

Mapa 29 Mapa 1. Capa de Rodadura Cabecera parroquial Zhidmad



Fuente: Equipo consultor, 2024
Elaboración: Equipo consultor

5.7.5 ESTADO DE LA RED VIAL URBANA

El sistema vial en el centro urbano de Gualaceo varía entre Bueno y Malo, sin embargo el área urbana presenta mejores condiciones en comparación con los centros poblados de menor jerarquía.

Tabla 179 Estado de la Red Vial Urbana

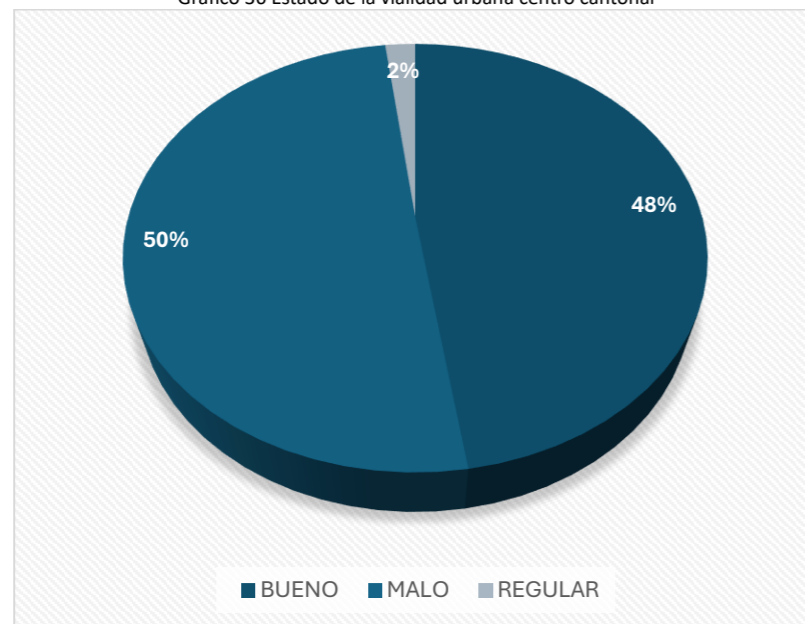
ESTADO	LONGITUD	%
Bueno	70,80	47,41
Regular	7,10	4,75
Malo	71,43	47,83
TOTAL	149,33	100,00

Fuente: Plan de movilidad G-MOVEP 2019.
Elaboración: Equipo consultor

El centro cantonal de Gualaceo se halla atravesado por la vía estatal E594: Lumagpamba (Puente Europa) – Gualaceo – Sigsig. Las vías urbanas en un 50% se hallan en estado malo, un 48% regular y 2% en mal estado, impactando en la movilidad.

Al respecto es necesario una evaluación detallada de las infraestructuras viales para identificar áreas críticas para una gestión eficiente a efectos de garantizar un sistema de transporte seguro. Fomentar la participación de la comunidad en la identificación de problemas viales podría contribuir a mejorar las condiciones generales de la red de carreteras.

Gráfico 36 Estado de la vialidad urbana centro cantonal



Elaboración: Equipo consultor

Respecto a la vialidad urbana en los centros parroquiales y bajo la competencia del GAD cantonal, según el número de kilómetros de vías; predominan las vías catalogadas en estado regular y malo, con lo cual es necesario un plan de intervención y mantenimiento vial. Además es importante un diagnóstico detallado para la identificación de los puntos críticos a efectos de priorizarlos para su rehabilitación o bien establecer un plan de mantenimiento preventivo de las vías en el cantón.

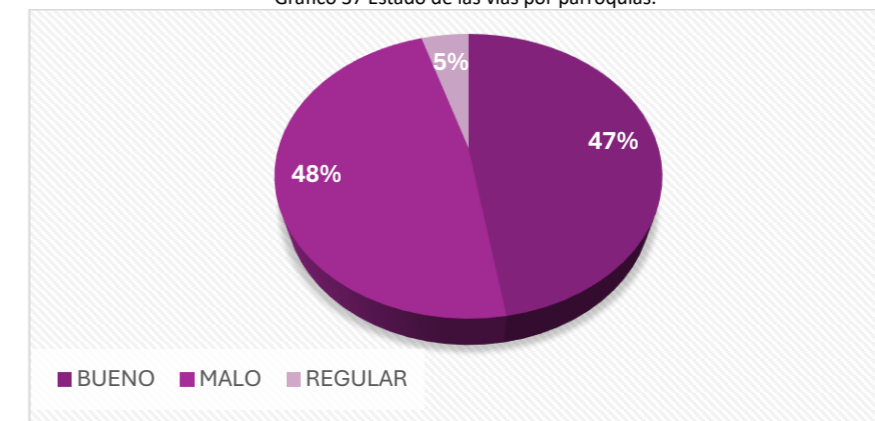
Tabla 180 Estado de la Red Vial Urbana por parroquias

UBICACIÓN	ESTADO DE LA VÍA	LONGITUD KM
Daniel Córdova	Bueno	2.98
Daniel Córdova	Malo	0.58
Daniel Córdova	Regular	0.92
Gualaceo	Bueno	53.50
Gualaceo	Malo	56.64
Gualaceo	Regular	2.24
Jadan	Bueno	2.55
Jadan	Malo	1.42
Jadan	Regular	0.79
Luis Cordero	Bueno	0.68
Luis Cordero	Malo	1.25
Luis Cordero	Regular	0.96
Mariano Moreno	Bueno	1.87
Mariano Moreno	Malo	4.54
Mariano Moreno	Regular	0.45
Remigio Crespo	Bueno	2.37
Remigio Crespo	Malo	0.42
Remigio Crespo	Regular	0.79
San Juan	Bueno	3.66
San Juan	Malo	4.91
Simón Bolívar	Bueno	1.16
Simón Bolívar	Malo	0.97
Simón Bolívar	Regular	0.95
Zhidmad	Bueno	2.03
Zhidmad	Malo	0.69

Fuente: equipo consultor.
Elaboración: Equipo consultor

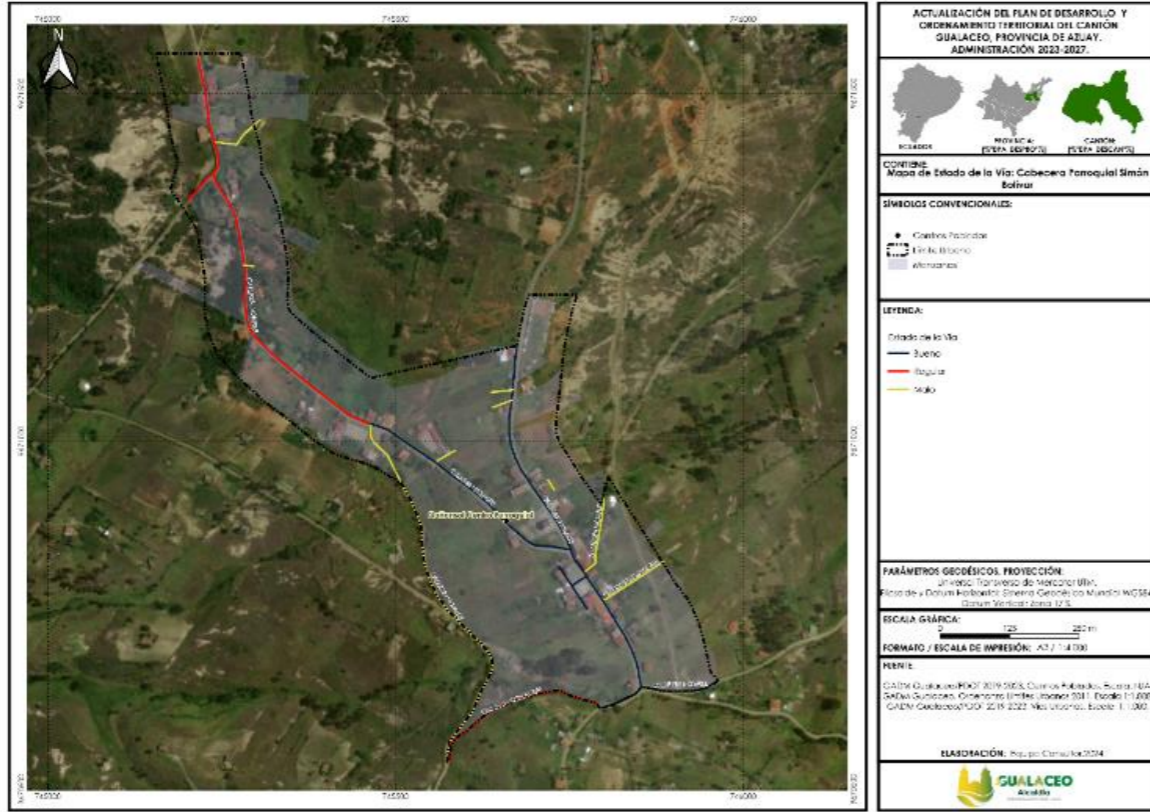
Es importante reconocer que la condición de una vía puede variar significativamente en cortos periodos de tiempo, fluctuando entre bueno y malo. Estos cambios dependen de la implementación de programas de mejoramiento vial programados. Actualmente, las vías cuentan con el 48 % en mal estado y el 47 % en buen estado.

Gráfico 37 Estado de las vías por parroquias.



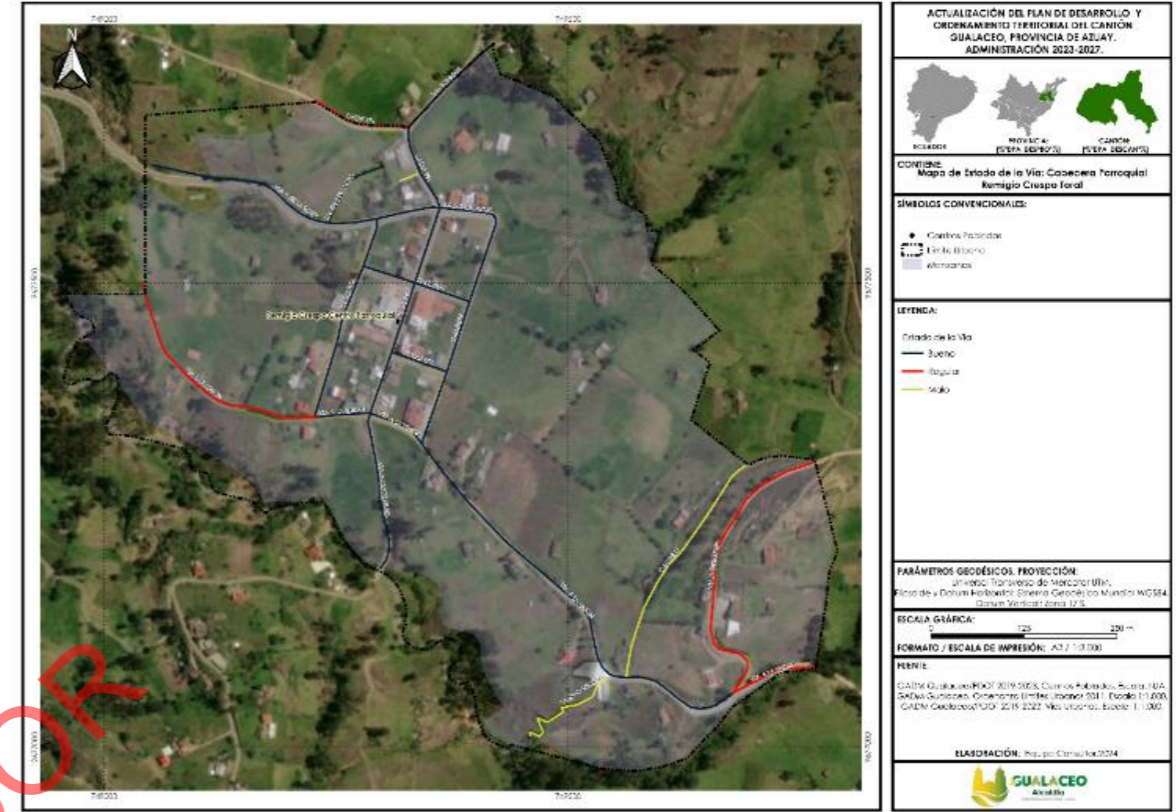
Elaboración: Equipo consultor

Mapa 30 Estado de la vía Cabecera parroquial Simón Bolívar



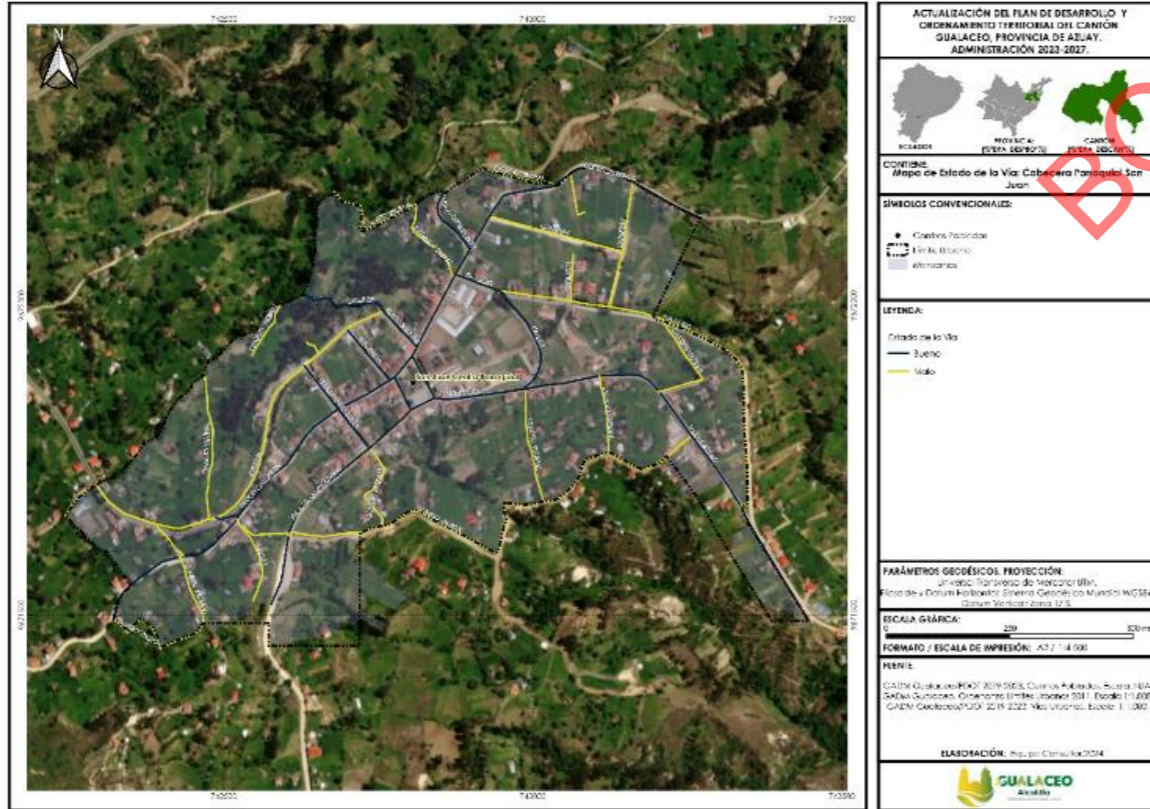
Fuente: Equipo consultor, 2024
Elaboración: Equipo consultor

Mapa 32 Estado de la vía Cabecera parroquial Remigio Crespo Toral



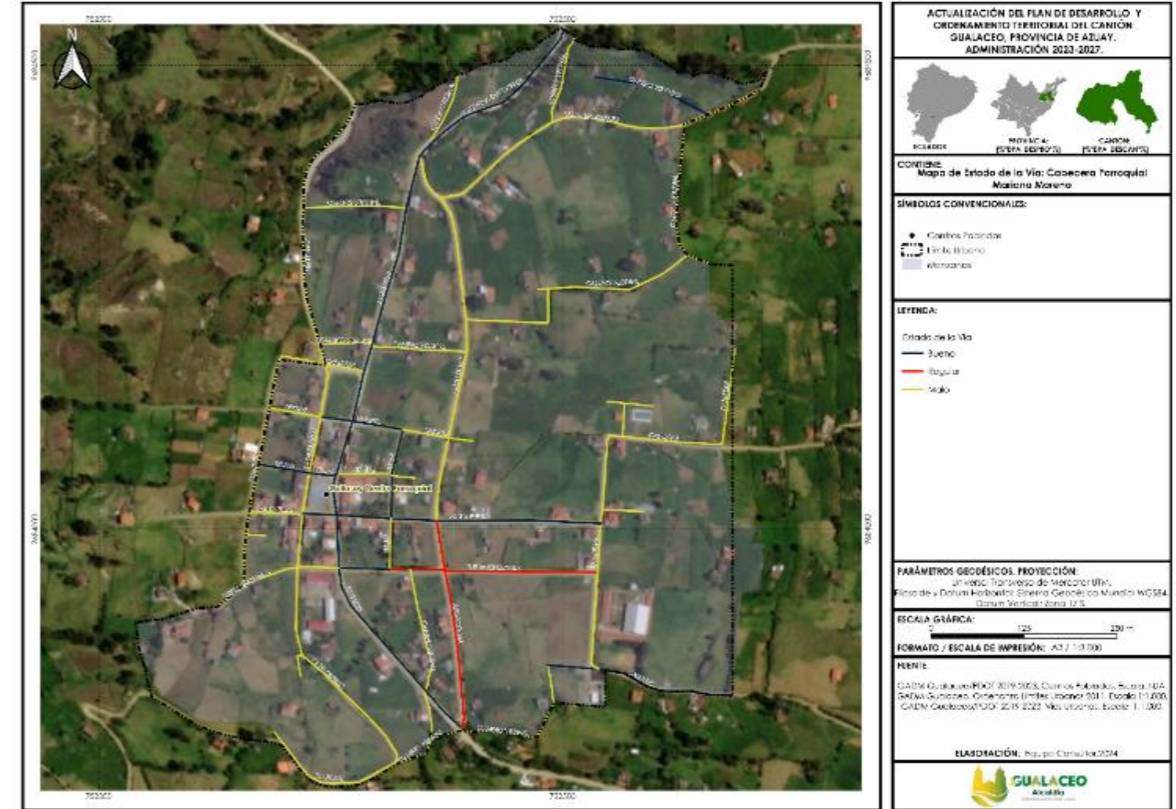
Fuente: Equipo consultor, 2024
Elaboración: Equipo consultor

Mapa 31 Estado de la vía Cabecera parroquial San Juan



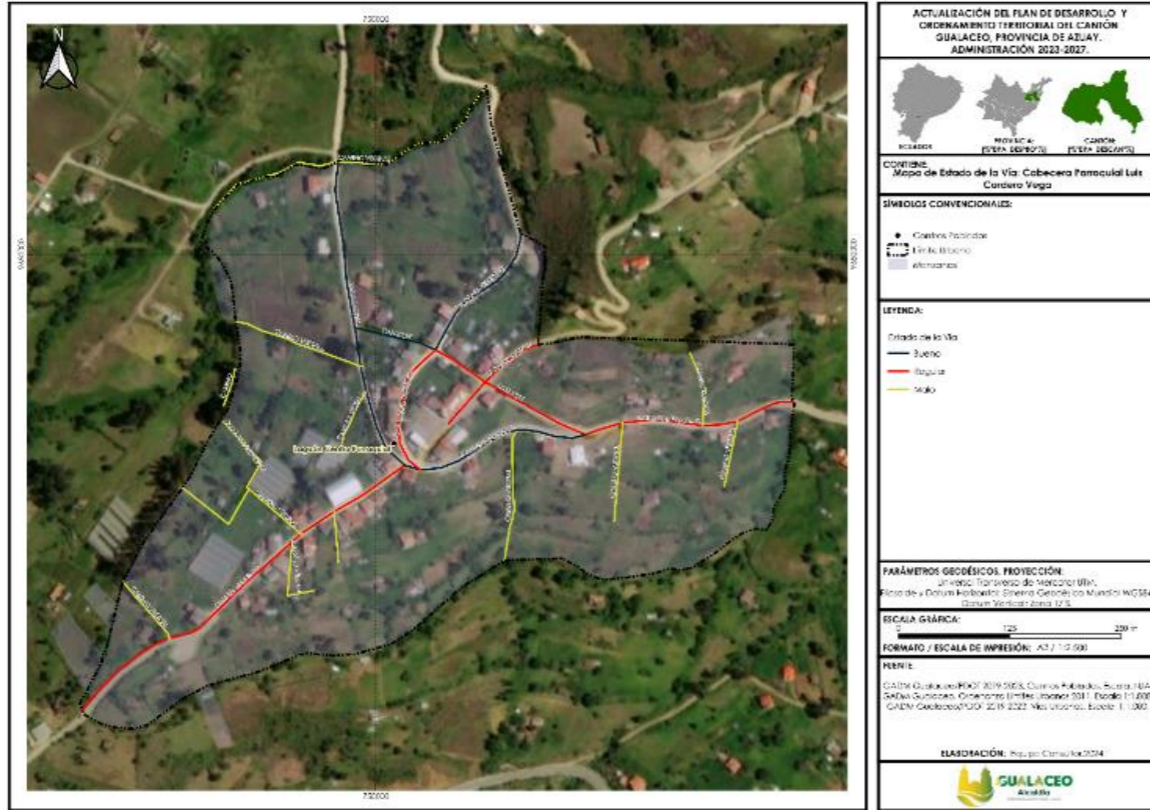
Fuente: Equipo consultor, 2024
Elaboración: Equipo consultor

Mapa 33 Estado de la vía Cabecera parroquial Mariano Moreno



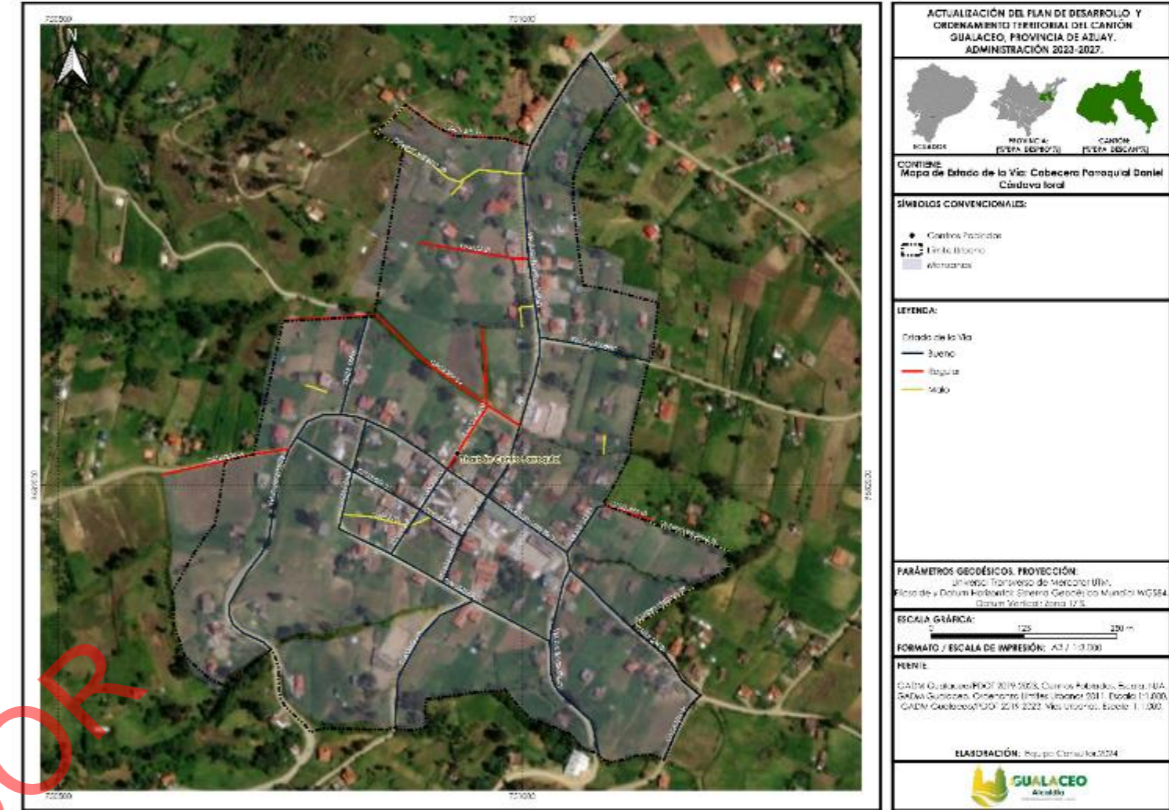
Fuente: Equipo consultor, 2024
Elaboración: Equipo consultor

Mapa 34 Estado de la vía Cabecera parroquial Luis Cordero Vega



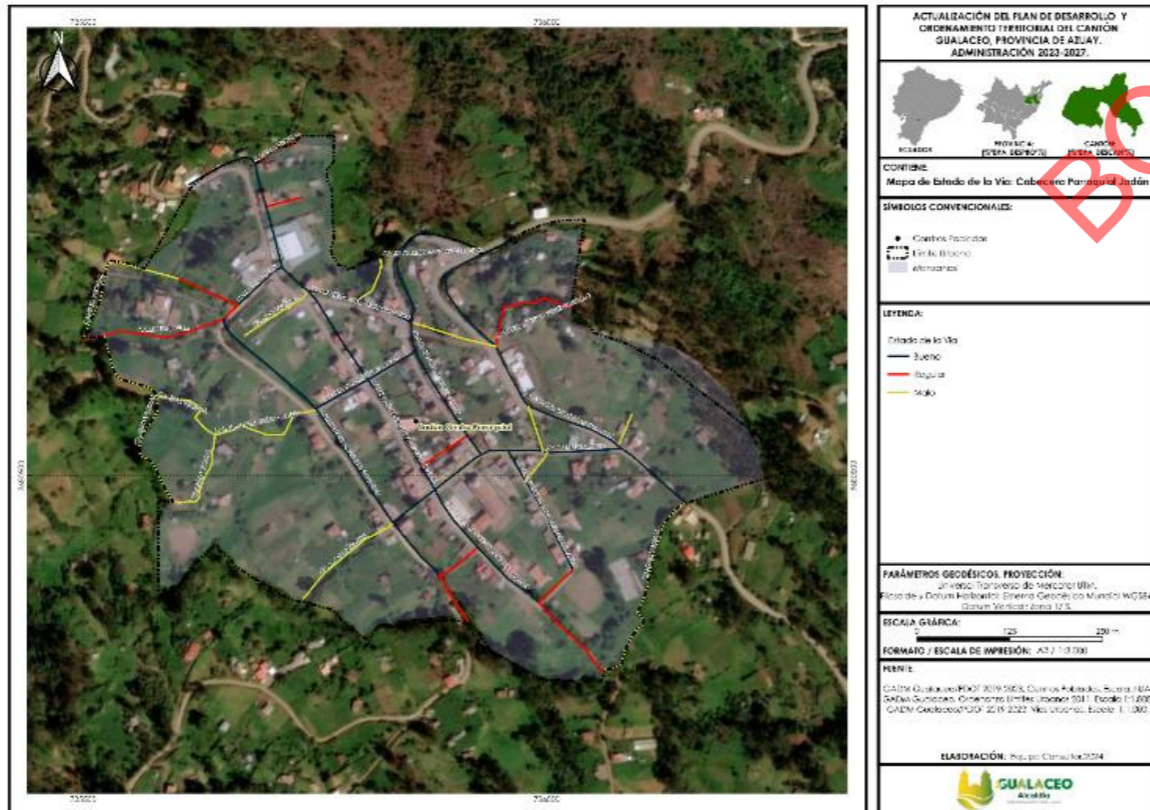
Fuente: Equipo consultor, 2024
Elaboración: Equipo consultor

Mapa 36 Estado de la vía Cabecera parroquial Daniel Córdova Toral



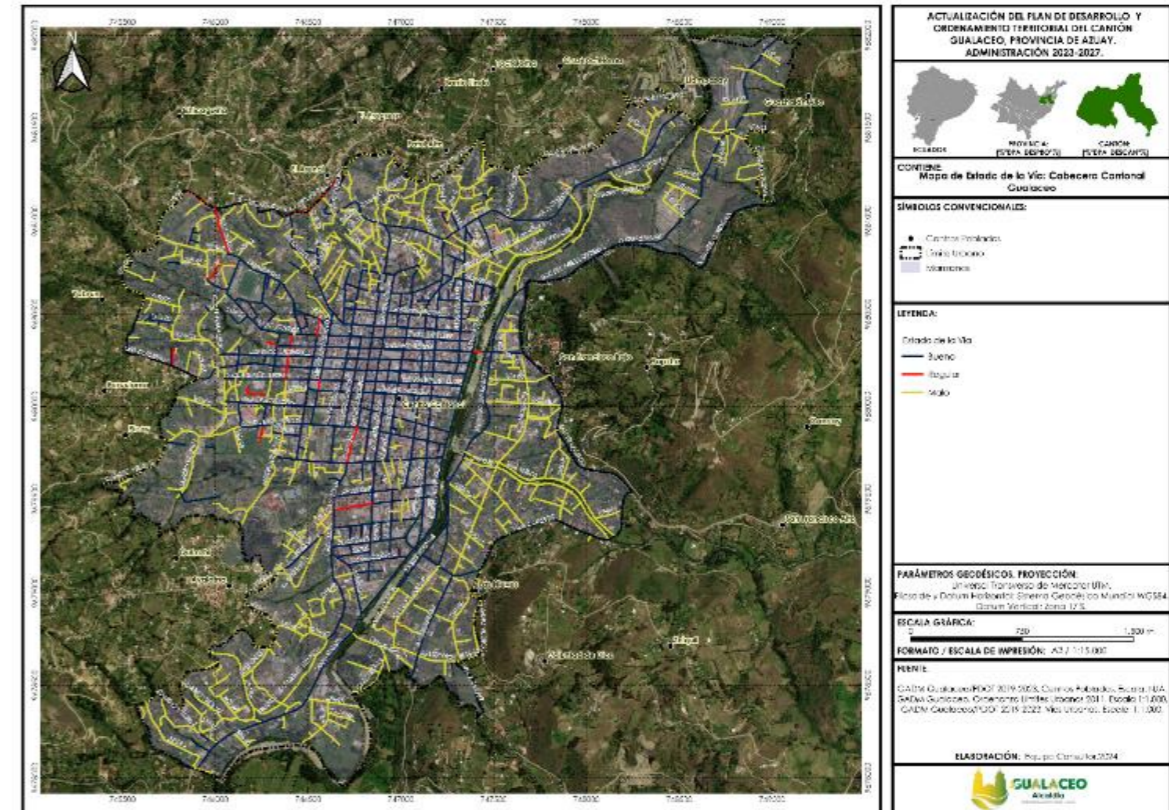
Fuente: Equipo consultor, 2024
Elaboración: Equipo consultor

Mapa 35 Estado de la vía Cabecera parroquial Jadán



Fuente: Equipo consultor, 2024
Elaboración: Equipo consultor

Mapa 37 Estado de la vía Cabecera Cantonal de Gualaceo



Fuente: Equipo consultor, 2024
Elaboración: Equipo consultor

Mapa 38 Estado de la vía Cabecera parroquial Zhidmad



Fuente: Equipo consultor, 2024
Elaboración: Equipo consultor

5.7.6 JERARQUIZACIÓN VIAL

La vialidad rural del cantón Gualaceo se organiza en cuatro subgrupos según su jerarquía:

Jerarquía 1, incluye las vías de mayor importancia, como las arteriales que conectan el cantón con otras provincias y cantones y corresponde a Alto tráfico.

Jerarquía 2, comprende las vías que enlazan las cabeceras parroquiales dentro del cantón y corresponde a Tráfico medio alto.

Jerarquía 3, engloba las vías que conectan las cabeceras parroquiales con los asentamientos humanos y corresponde a Tráfico medio.

Jerarquía 4, consiste en vías barriales con tráfico menor, destinadas a conectar lotes con la red vial y corresponde a Tráfico bajo.

Tabla 181 Jerarquización Vial

JERARQUÍA	LONGITUD (KM)	%
1	54,45	8,78
2	61,98	9,99
3	32,24	5,20
4	471,57	76,03
TOTAL	620,24	100,00

Fuente: CONGOPE 2018.
Elaboración: Equipo consultor

En jerarquía 1, se identifican 54.45 Km de vías, que representa el 8.78%. En jerarquía 2, 61.98 Km (9.99%). Para la jerarquía 3 se tienen 32.24 Km que representan el 5.2% y finalmente, en jerarquía 4 se identifican 471.57 Km de vías, es decir el 76.03%

5.8 TRÁNSITO Y TRANSPORTE

El presente análisis se basa en el Plan de Movilidad del Cantón Gualaceo 2019 – 2028, de la Empresa Pública de Movilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Gualaceo “G-MOVEP”, verificada y actualizada al 2024.

5.8.1 PRINCIPALES MOTIVOS DE DESPLAZAMIENTO.

Según el plan de movilidad del cantón Gualaceo 2019 – 2028, los principales motivos de desplazamiento de la población son: Trabajo (27%), compras por aprovisionamiento (24%) y estudio (20%), concentrando en estos 3 motivos de desplazamiento el 71%.

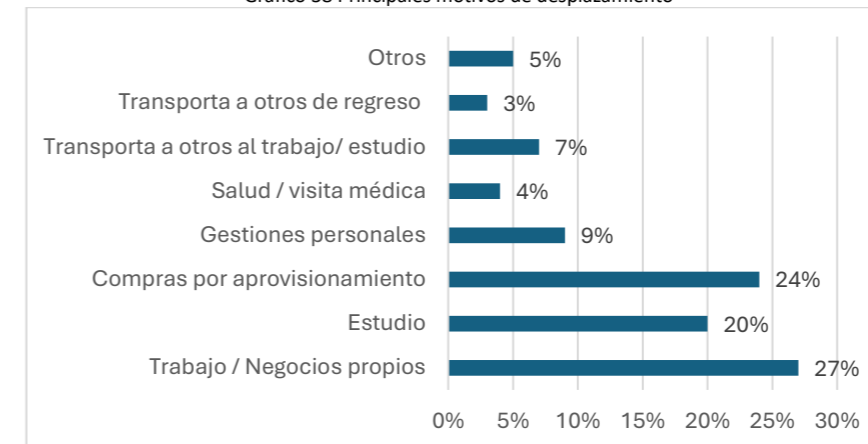
Tabla 182 Principal motivo de viaje

MOTIVO	PORCENTAJE
Trabajo / Negocios propios	27%
Estudio	20%
Compras por aprovisionamiento	24%
Gestiones personales	9%
Salud / visita médica	4%
Transporta a otros al trabajo/ estudio	7%
Transporta a otros de regreso	3%
Otros	5%

Fuente: Pág. 146. Plan de movilidad del cantón Gualaceo 2019 – 2028.
Elaboración: Equipo consultor

El siguiente gráfico ilustra lo descrito en la tabla anterior.

Gráfico 38 Principales motivos de desplazamiento



Fuente: Pág. 146. Plan de movilidad del cantón Gualaceo 2019 – 2028.
Elaboración: Equipo consultor

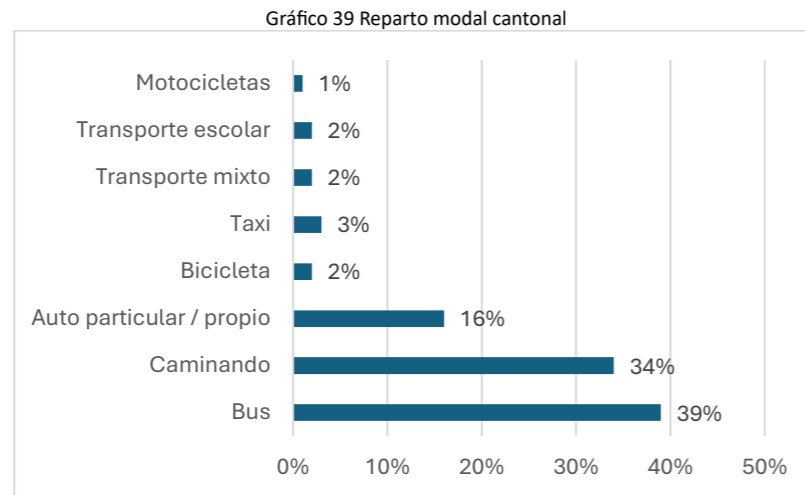
5.8.2 REPARTO MODAL CANTONAL

Para el desplazamiento, la población utiliza diferentes modos de transporte. El 39% de la población, utiliza el bus, el 34% camina y el 16% se moviliza auto propio o particular. La siguiente tabla resume del reparto modal del cantón Gualaceo.

Tabla 183 Reparto modal cantonal

MEDIO TRANSPORTE	PORCENTAJE
Bus	39%
Caminando	34%
Auto particular / propio	16%
Bicicleta	2%
Taxi	3%
Transporte mixto	2%
Transporte escolar	2%
Motocicletas	1%

Fuente: Pág. 147. Plan de movilidad del cantón Gualaceo 2019 – 2028.
Elaboración: Equipo consultor



Fuente: Pág. 147. Plan de movilidad del cantón Gualaceo 2019 – 2028.
Elaboración: Equipo consultor

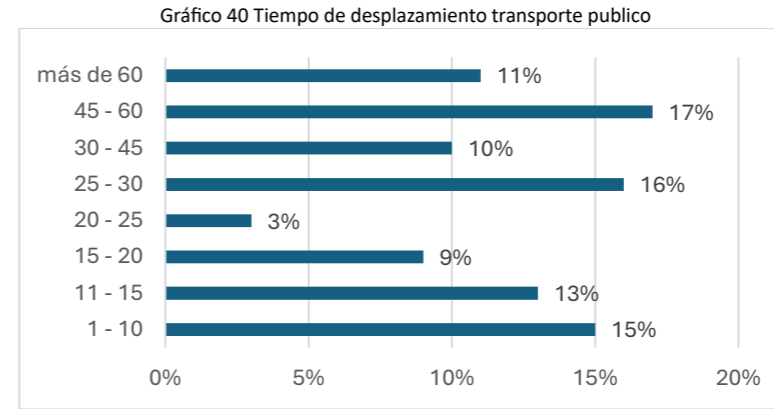
5.8.3 TIEMPO PROMEDIO DE DESPLAZAMIENTO TRANSPORTE PÚBLICO.

Según el plan de movilidad, el tiempo de viaje corresponde al desplazamiento de las personas en el principal medio de transporte, el bus. El plan establece diferentes rangos de tiempo por desplazamiento, donde el 38% de los desplazamientos se halla sobre los 30 minutos.

Tabla 184 Tiempo de desplazamiento transporte público

RANGO (MIN)	TIEMPO (MIN)
1 - 10	15%
11 - 15	13%
15 - 20	9%
20 - 25	3%
25 - 30	16%
30 - 45	10%
45 - 60	17%
más de 60	11%

Fuente: Pág. 148. Plan de movilidad del cantón Gualaceo 2019 – 2028.
Elaboración: Equipo consultor

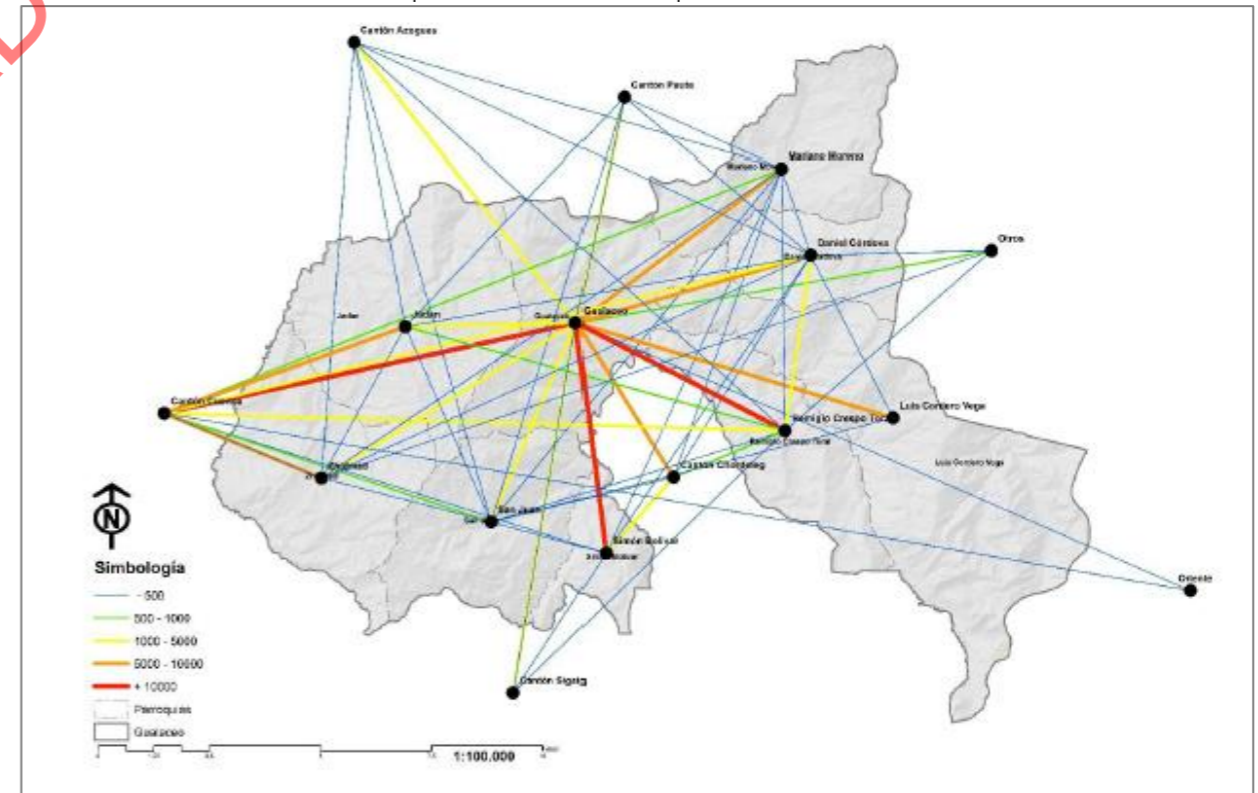


Fuente: Pág. 148. Plan de movilidad del cantón Gualaceo 2019 – 2028.
Elaboración: Equipo consultor

5.8.4 PRINCIPALES DESTINOS DE DESPLAZAMIENTOS.

El plan de movilidad del cantón Gualaceo 2019-2028 establece los principales destinos de desplazamiento de la población, así; el 45% de los viajes cotidianos se concentran en la parroquia urbana de Gualaceo, con destinos internos como Bullcay, San Pedro de Bullzum y Parculoma. El 14% de los viajes se dirigen hacia Cuenca por motivos de educación, trabajo y provisión. Otros cantones como Paute, Chordeleg, Azogues y Sígsig reciben el 7% de los viajes desde Gualaceo, principalmente por motivos laborales.

Mapa 39 Líneas de destino de desplazamientos cantonales



Fuente: Plan de movilidad del cantón Gualaceo 2019 - 2028.
Elaboración: Equipo consultor

El plan de movilidad del cantón Gualaceo 2019-2028 destaca diversas relaciones de desplazamiento:

- Se observan conexiones principales entre Gualaceo Matriz y las parroquias Mariano Moreno, Daniel Córdova y Luis Cordero Vega, así como con el Cantón Chordeleg.

- Relaciones de grado medio se identifican entre San Juan, Zhidmad y Jadán, así como entre Jadán y el Cantón Paute.
- La movilidad en la cabecera cantonal y sus alrededores muestra relaciones más bajas con la parroquia Zhidmad, mientras que la Parroquia San Juan se destaca por su autonomía en movilidad, con el 55% de los viajes distribuidos internamente.

5.8.5 AFECCIÓN AMBIENTAL POR MOVILIDAD

En el cantón Gualaceo, el sector del transporte es una de las principales fuentes de contaminación atmosférica en su área urbana con mayor concentración de flujo vehicular. La calidad del aire se considera satisfactoria y la contaminación atmosférica representa un riesgo escaso o nulo.

De acuerdo con el sitio <https://weather.com> a octubre del 2014, los principales contaminantes del aire es el Ozono (O3) con una concentración de 46.84 µg/m3; CO (Monóxido de carbono) con 140 µg/m3; NO2 (Dióxido de nitrógeno) 1 µg/m3; PM10 (Partículas en suspensión menores a 10 micrones) con 1 µg/m3; PM2.5 (Partículas en suspensión menores a 2,5 micrones) con 0.63 µg/m3 y SO2 (Dióxido de azufre) con 1 µg/m3. Estos parámetros indican que la calidad del aire es Buena.

Sin embargo a pesar de ello, es necesario que el GAD cantonal establezca mecanismos de acción para el monitoreo de la calidad del aire a efectos de establecer estrategias de prevención por contaminación atmosférica.

5.8.6 NORMATIVA VIGENTE ECUATORIANA NACIONAL

Tabla 185 CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

TEMA	ARTÍCULOS	CONTENIDO
Ambiente Sano	Artículo. 15.- Inciso 2	Se prohíbe el (...) transporte contaminante, tóxico que atenten contra la salud humana. El Estado promoverá el uso de tecnologías ambientalmente limpias.
Grupos de Atención Prioritaria.	Artículos: 37, 47.	El Estado reconoce que a los grupos de atención prioritaria tendrán derecho a: Rebajas en los servicios públicos y en servicios privados de transporte (...).
Régimen de Competencias	Artículo.264.- Numerales: 1, 2, 3, 6	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial (...) con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural. 2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. 3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana. 6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.
Transporte	Art. 394.	El Estado garantizará la libertad de transporte (...) la promoción del transporte público masivo y la adopción de una política de tarifas diferenciadas de transporte serán prioritarias...
Biosfera, ecología urbana y energías alternativas	Art. 415.	El Estado central y los GADs adoptarán políticas integrales y participativas de ordenamiento territorial urbano y de uso del suelo, que permitan regular el crecimiento urbano (...) Los GADs (...) incentivarán y facilitará el transporte terrestre no motorizado, en especial mediante el establecimiento de ciclo vías.

Fuente: Constitución de la República del Ecuador, 2008.

Elaboración: Equipo consultor

5.8.7 COOTAD “CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL-AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN”

El COOTAD fue creado para organizar la estructura político-administrativa del Estado Ecuatoriano, alineado con los distintos niveles de gobierno autónomo descentralizado. La Constitución actual establece la inclusión de nuevas competencias para los GADs a partir del sistema nacional de competencias, así como mecanismos de financiamiento y la institucionalidad para la administración de los procesos a nivel nacional.

Tabla 186 CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN

TEMA	ARTÍCULOS	CONTENIDO
Competencias exclusivas del GAD municipal	Art. 55 Literal f	Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal
Sectores estratégicos	Art. 111. Inciso 3	Son sectores estratégicos la generación de energía en todas sus formas: las telecomunicaciones; los recursos naturales no renovables; el transporte y la refinación de hidrocarburos (...)
Ejercicio de la competencia de tránsito y transporte	Art. 130. Inciso 3, 5	Inciso 3 Los GADs municipales les corresponde de forma exclusiva planificar, regular y controlar el tránsito, el transporte y la seguridad vial, dentro de su territorio cantonal. Inciso 5 Los GADs municipales definirán en su cantón el modelo de gestión de la competencia de tránsito y transporte público.
Ejercicio de la competencia de hábitat y vivienda	Art. 147. Inciso 2	Inciso 2 El gobierno central en coordinación con los GADs municipales...diseñen estrategias y programas que integren las relaciones entre vivienda, servicios, espacio y transporte públicos, equipamiento, gestión del suelo y de riegos (...).
Contribución por mejoras en la vialidad	Art. 572.	La construcción de vías conectoras y avenidas principales generarán contribución por mejoras para el conjunto de la zona o de la ciudad, según sea el caso
Obras y servicios atribuibles a las contribuciones especiales de mejoras	Art. 577. Literales: a, b y c	Se establecen las siguientes contribuciones especiales de mejoras por: a) Apertura, pavimentación, ensanche y construcción de vías de toda clase. b) Repavimentación urbana. c) Aceras y cercas.

Fuente: Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, 2014.

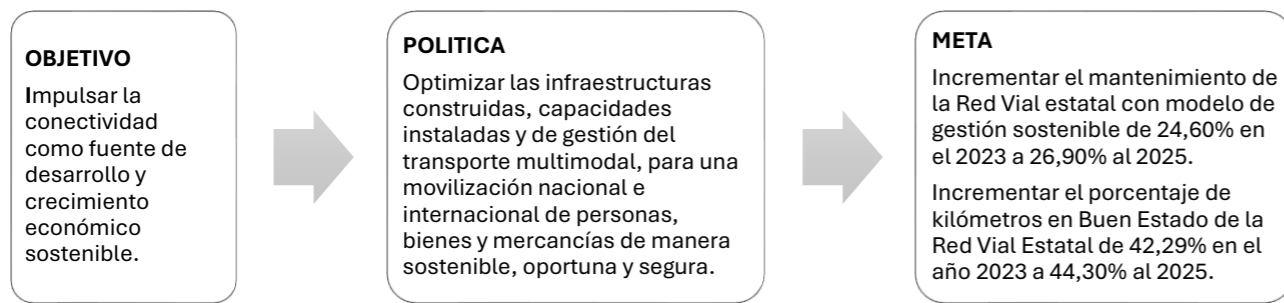
Elaboración: Equipo consultor

El COOTAD, regula a los GADS en asuntos relacionados con la movilidad, abarcando tanto el transporte como la vialidad. El objetivo principal es mejorar la movilidad de la ciudadanía, garantizando su seguridad y una adecuada organización y estructura.

5.8.8 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR 2024 - 2025

La Guía de Formulación/Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial establece que un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es esencial para la gestión territorial de los GADs. Este plan orienta las acciones al sector público y privado a nivel local promoviendo el desarrollo sostenible. Cubre todas las áreas de jurisdicción a nivel urbano y rural, y se basa en el conocimiento y análisis de las características y necesidades de la población local. El PDOT integra aspectos socioeconómicos, ambientales, culturales y políticos del territorio. Además, el Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, incluye objetivos nacionales relacionados con la movilidad y el transporte.

Tabla 187 Gráfico 1. Relación: Movilidad y Plan Nacional para el Nuevo Ecuador 2024 – 2025



Fuente. Plan Nacional de Desarrollo para El Nuevo Ecuador 2024 - 2025
Elaboración: Equipo consultor

5.8.9 MODELO ACTUAL DE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO DE GUALACEO

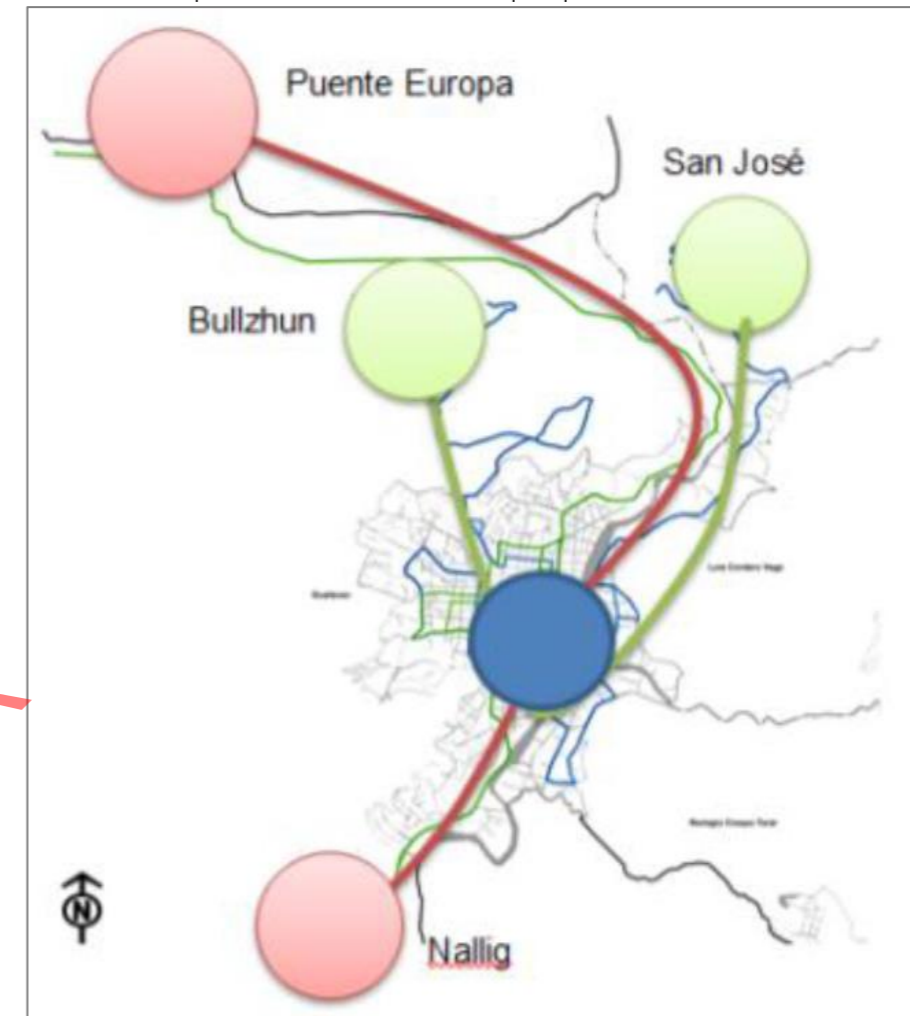
El transporte público es fundamental para alinear los desplazamientos de la población con la planificación urbana a corto, mediano y largo plazo. El crecimiento urbano en Gualaceo ha aumentado las distancias de desplazamiento, lo que requiere sistemas multimodales combinados para optimizar el transporte, incluyendo redes peatonales y no motorizadas. Este transporte público actúa como la columna vertebral del sistema de movilidad, conectando todas las redes complementarias y tipos de transporte, y su eficacia depende en gran medida de la densidad poblacional.

5.8.9.1 CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE TRANSPORTE URBANO

La oferta de transporte público se evalúa considerando factores como frecuencias, capacidad de las unidades y rutas de viaje. Se analizaron además datos de aforo y encuestas para las compañías de transporte Inter cantonal en Gualaceo.

La Flota Bus Cía. Ltda., es la única operadora en el área urbana, con dos líneas que se intersectan en el centro, generando congestión y afectando la calidad ambiental y el tráfico en momentos de alta demanda.

Gráfico 41 Esquema funcional del sistema de transporte público urbano del cantón Gualaceo.



Fuente: Plan de movilidad del cantón Gualaceo 2019 - 2028.
Elaboración: Equipo consultor

COMPAÑÍAS DE TRANSPORTACIÓN URBANA

La compañía de transporte urbano Flota Bus S.A., con sede en Gualaceo, Azuay, cuenta con una flota de 31 unidades con capacidad promedio para 30 pasajeros con una antigüedad promedio de 12.4 años. Ofrecen servicio de lunes a domingo, con rutas de aproximadamente 15.22 km y 18.72 km, con una duración de 60 minutos aproximadamente, según los horarios y frecuencias especificados.:

Tabla 188 Concesión de rutas, longitud y frecuencias de la compañía Gualacense Flota

LÍNEA	RUTA	LONGITUD (KM.)	HORARIO	FRECUENCIA
1	Concesión de ruta: Nallig - San Pedro - Puente Europa	16.04	06H30, 07H30, 08H30, 12H30, 13H30, 17H50, 18H50.	7
	Puente Europa - San Pedro - Nallig	14.40	07H00, 08H00, 09H00, 13H00, 14H00, 18H20, 19H20.	7
2	Modificación de ruta: Bullzhun - Parculoma - Picay - San José	18.40	06H30, 07h00, 07h30, 12h10, 12h40, 13h20, 17h50, 18h20.	8
	San José - Picay - Parculoma - Bullzhun	19.05	06h40, 07h10, 07h40, 12h40, 13h00, 17h30, 18h00.	7
Total	4		29	29

Fuente: Permisos de Operación entregados por G-MOVEP
Elaboración: Equipo consultor

Para estimar el total de pasajeros que usan las líneas de buses urbanas en Gualaceo se utilizó un factor de expansión, resultado de dividir el total de frecuencias diarias existentes (29 frecuencias diarias) para el valor de la muestra (133 frecuencias). Se consideran las cuatro rutas antes descritas de transporte y se detalla el cálculo en la siguiente tabla:

Tabla 189 Usuarios del transporte público del cantón Gualaceo.

LÍNEAS DE BUS	FRECUENCIAS muestra (varios días)	TOTAL muestra (pasajeros)	FRECUENCIAS diarias	TOTAL (pasajeros x día)
Puente Europa – Nallig	33	1349	7	-
Nallig – Puente Europa	35	1541	7	-
Bullzhun – San José	30	1205	8	-
San José - Bullzhun	35	1569	7	-
Total general	133	5664	29	1235
	458,62%	458,62%	100%	100%
Factor de expansión demanda real				0,21805

Fuente: Permisos de Operación entregados por G-MOVEP
Elaboración: Equipo consultor

TIEMPOS DE RECORRIDO, PARADAS Y OFERTA DE SERVICIO INDIVIDUALIZADO DE LAS RUTAS URBANAS

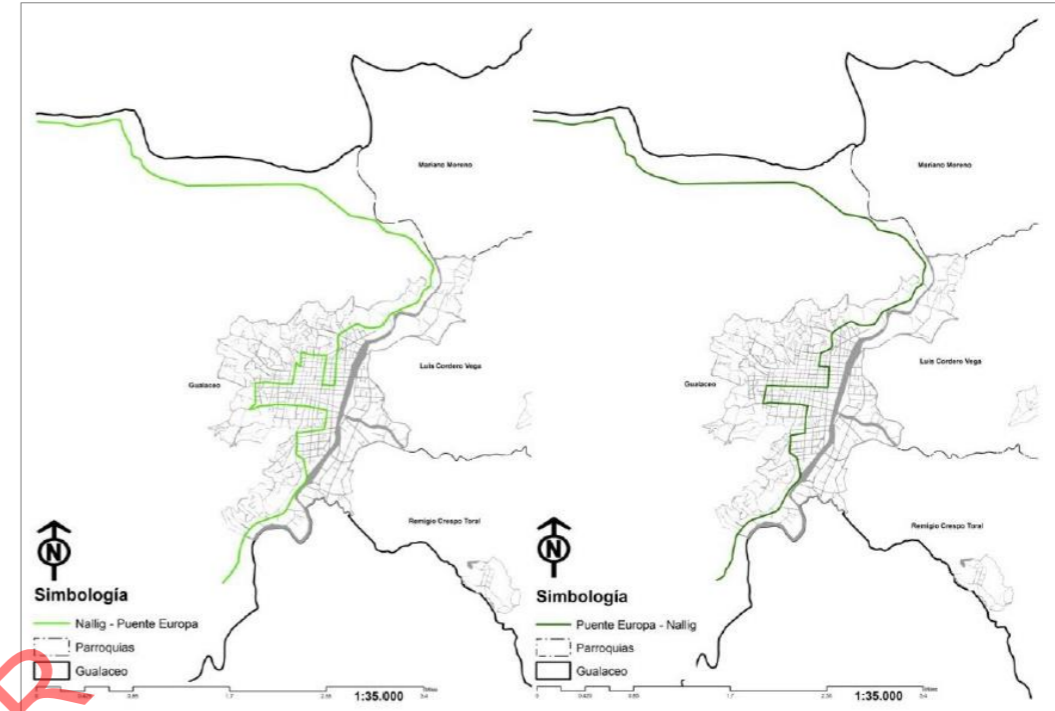
Las cuatro rutas de transporte urbano tienen tiempos de recorrido que oscilan entre 40 minutos y 1 hora con 8 minutos en promedio, siendo la ruta San José - Bullzhun la más larga. Cada ruta tiene un promedio de 76 paradas, siendo la línea Nallig - Puente Europa la que más paradas tiene debido a su longitud y cantidad de usuarios. La ruta Bullzhun - San José ofrece la mayor oferta de servicio, con 8 rutas diferentes. La cobertura territorial de los recorridos satisface casi toda la población, pero hay áreas donde se pueden mejorar las paradas y los puntos de destino para los viajeros.

Tabla 190 Tiempos de recorrido, paradas y oferta de servicio individualizado de las rutas urbanas de Gualaceo

Línea de Bus	Tiempo promedio de recorrido	Número de paradas en la ruta	Frecuencia muestra (varios días)	Total muestra (pasajeros)	Frecuencias diarias	Total de pasajeros por ruta
Puente Europa – Nallig	00:40	61	33	1349	7	286
Nallig – Puente Europa	00:43	86	35	1541	7	308
Bullzhun – San José	01:01	72	30	1205	8	321
San José - Bullzhun	01:08	83	35	1569	7	314
Promedio del total	00:53	76	33	1400	7.25	310

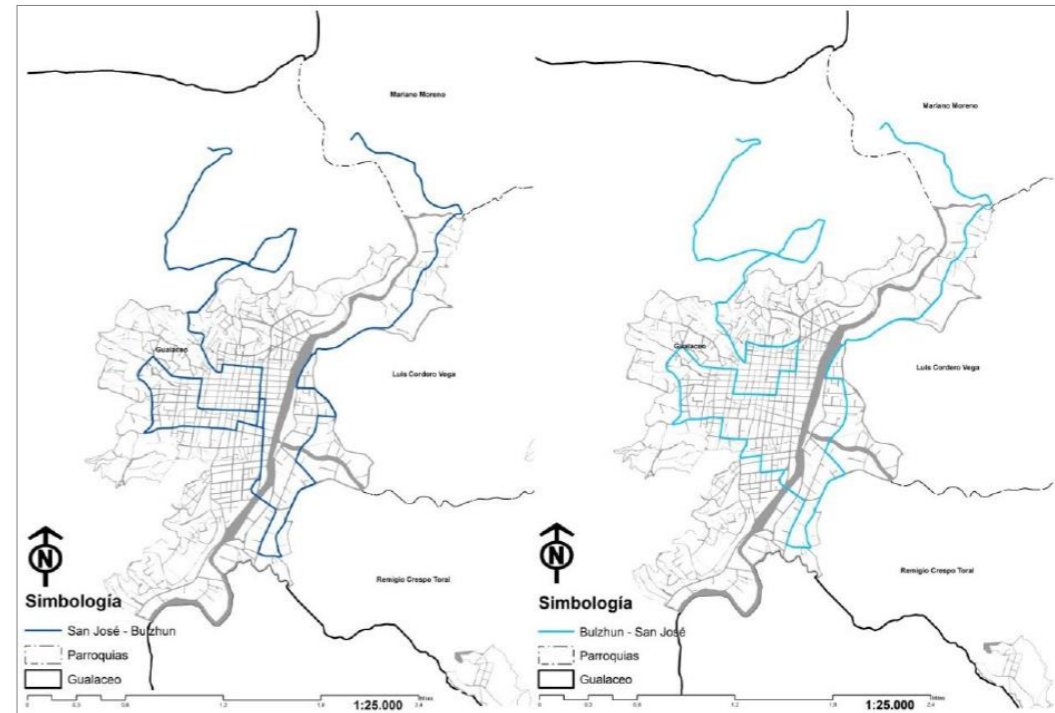
Fuente: Permisos de Operación entregados por G-MOVEP
Elaboración: Equipo consultor

Gráfico 42 Ruta Puente Europa/San Pedro – Nallig y retorno



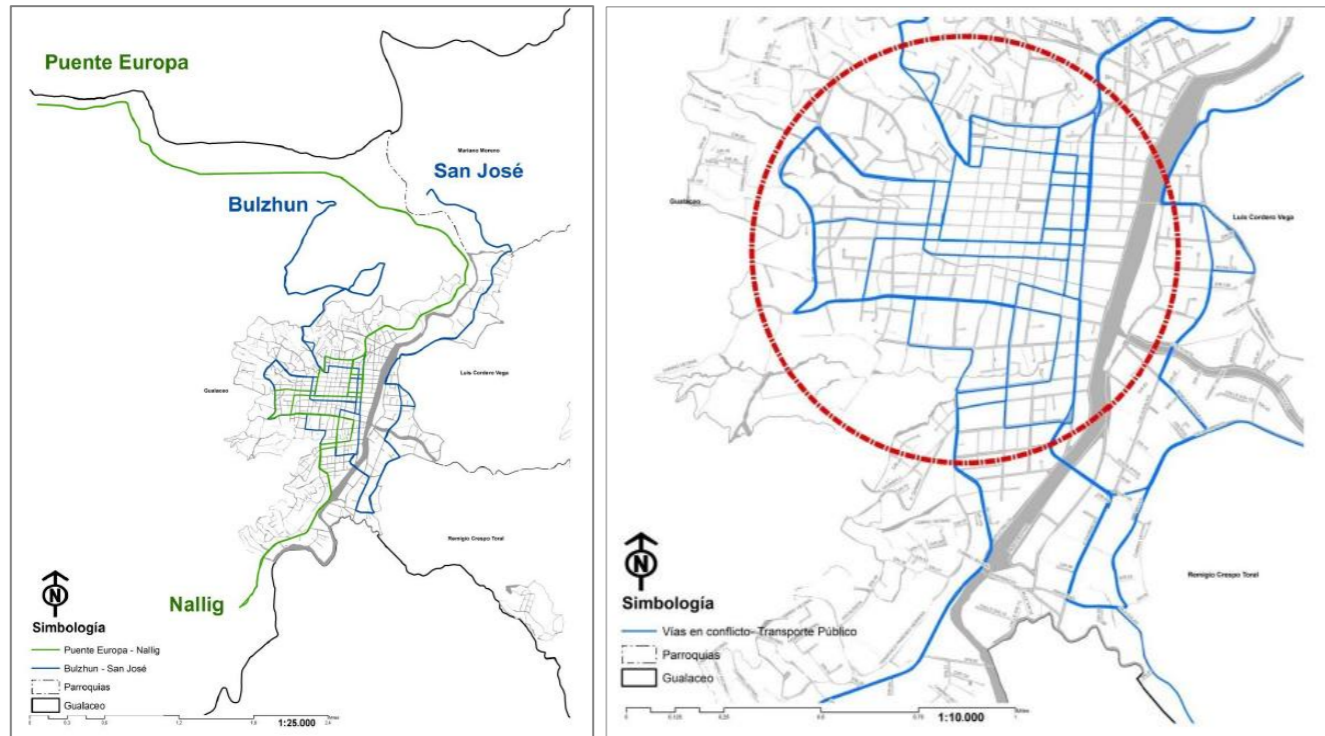
Fuente: Plan de movilidad del cantón Gualaceo 2019 - 2028.
Elaboración: Equipo consultor

Gráfico 43 Bulzhún – San José y retorno.



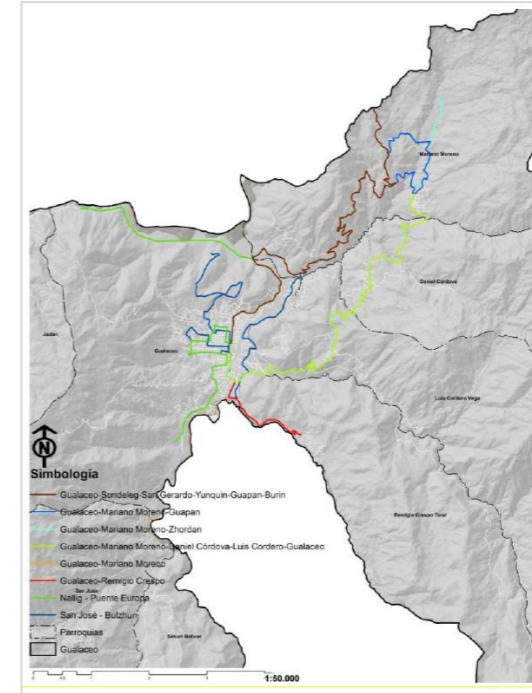
Fuente: Plan de movilidad del cantón Gualaceo 2019 - 2028.
Elaboración: Equipo consultor

Gráfico 44 Rutas (1) Puente Europa – Nallig y Bulzhún – San José y retornos. (2) Recorridos de las rutas a través del trazado urbano central de la ciudad de Gualaceo



Fuente: Plan de movilidad del cantón Gualaceo 2019 - 2028.
Elaboración: Equipo consultor

Gráfico 45 Mapa de cobertura de transporte intracantonal.



Fuente: Plan de movilidad del cantón Gualaceo 2019 - 2028.
Elaboración: Equipo consultor

5.8.9.2 CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE TRANSPORTE RURAL

MODELO DE TRANSPORTACIÓN INTRACANTONAL RURAL

La transportación intracantonal rural del cantón se encuentra regulado la Empresa Pública de Movilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Catón Gualaceo (G-MOVEP). Las redes de transporte público intracantonal rural están conformadas de manera lineal desde el terminal terrestre del cantón Gualaceo hacia las parroquias rurales, con paradas intermedias en comunidades específicas.

COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE INTRACANTONAL RURAL

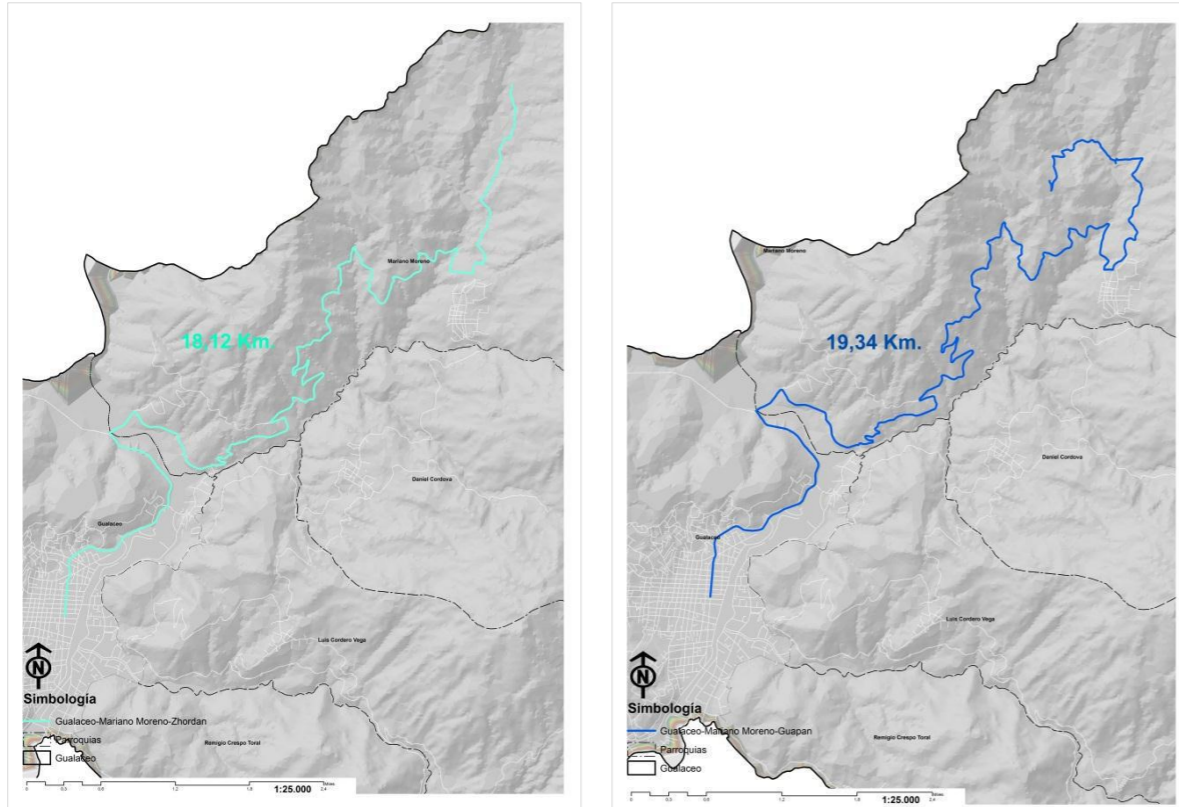
Compañía de Transporte de Pasajeros Andacocha S.A., esta domiciliada en el Cantón Gualaceo. La flota de buses la conforman 14 unidades, con una antigüedad promedio de funcionamiento de 17.5 años (vida útil) y tiene un promedio de 39 pasajeros sentados de capacidad.

Tabla 191 Concesión de rutas, longitud y frecuencias de la Compañía de Transporte de Pasajeros Andacocha S.A.

LÍNEA	RUTA	LONGITUD (Km)	HORARIO	FRECUENCIA
1	Gualaceo - Mariano Moreno - Zhordán	18.12	06H00, 12H00, 18H00	3
	Retorno		05h50, 06H50, 07H50	3
2	Gualaceo - Mariano Moreno - Guapán	19.34	14H00	1
	Retorno		08H50	1
3	Mariano Moreno - Daniel Córdova - Luis Cordero - Gualaceo	27.13	05H40, 08H45, 15H00	3
	Retorno		07H00, 13H30, 18H30	3
4	Gualaceo - Mariano Moreno y Viceversa	15.11	Cada 30 minutos de 06h00 a 18h00	25
5	Gualaceo - Sondelég - San Gerardo - Yunquin - Guapan - Burin y Viceversa	16.52	07H00, 09H00, 12H00, 13H00, 15H00	5

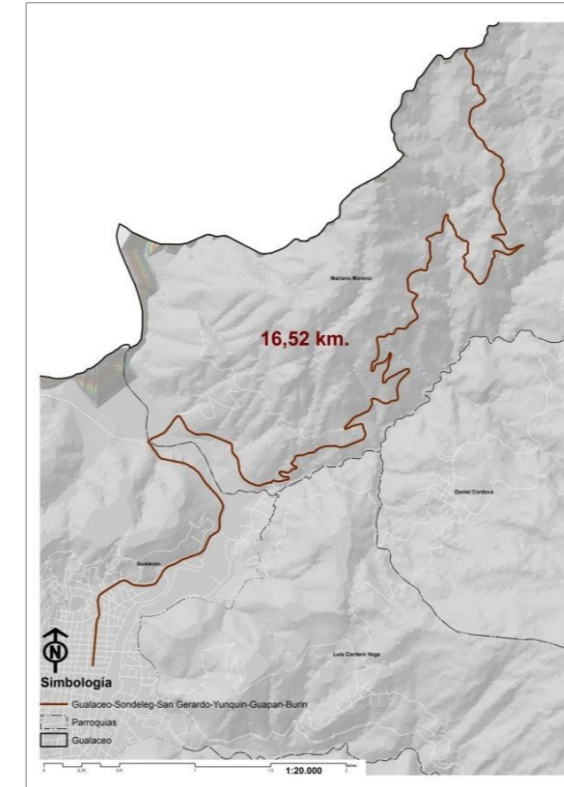
Fuente: Plan de movilidad del cantón Gualaceo 2019 - 2028.
Elaboración: Equipo consultor

Gráfico 46 Esquemas (1) Ruta Gualaceo-Mariano Moreno-Zhordán. (2) Ruta Mariano Moreno – Guapán.



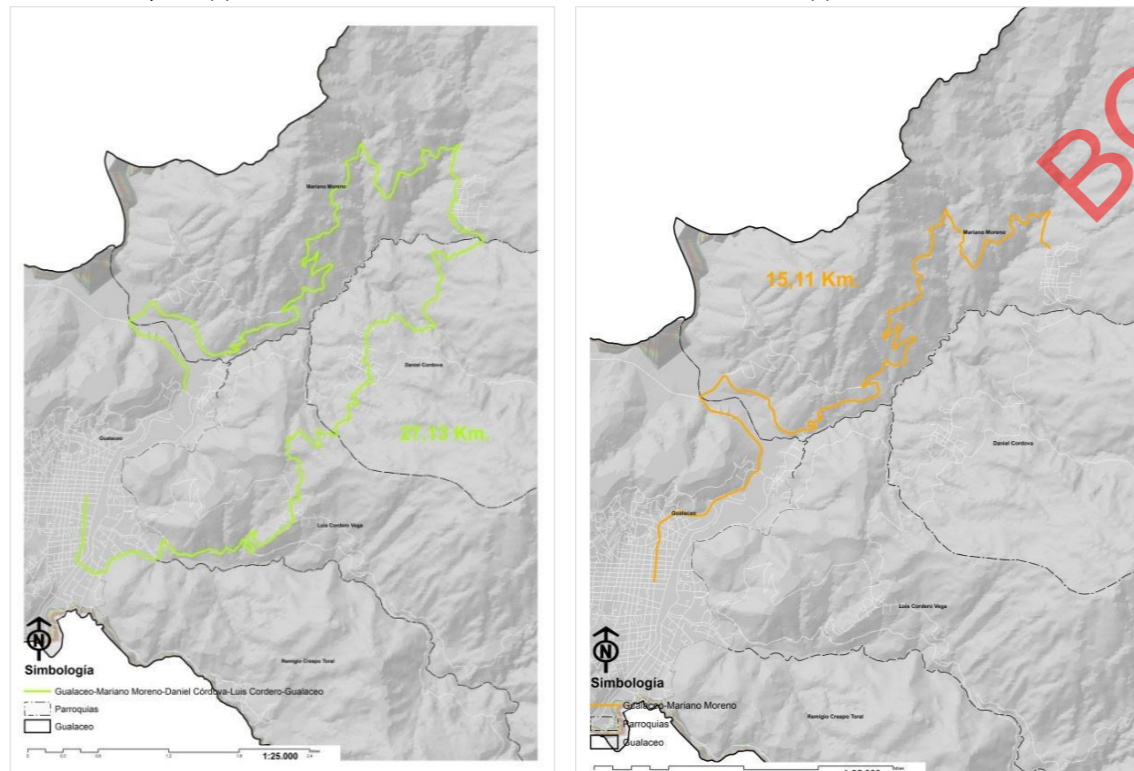
Fuente: Plan de movilidad del cantón Gualaceo 2019 - 2028.
Elaboración: Equipo consultor

Gráfico 48 Esquema de la ruta Gualaceo - Sondelég - San Gerardo - Yunquin - Guapan – Burin.



Fuente: Plan de movilidad del cantón Gualaceo 2019 - 2028.
Elaboración: Equipo consultor

Gráfico 47 Esquema (1) Ruta Mariano Moreno - Daniel Córdova - Luis Cordero - Gualaceo. (2) Ruta Gualaceo - Mariano Moreno.



Fuente: Plan de movilidad del cantón Gualaceo 2019 - 2028.
Elaboración: Equipo consultor

BORRADOR

RUTAS REMIGIO CRESPO TORAL S.A.

La Compañía Rutas Remigio Crespo Toral S.A., con sede en el cantón Gualaceo, cuenta con dos autobuses en su flota para el servicio de transporte público. Los vehículos tienen una antigüedad promedio de 17 años y una capacidad aproximada de 35 pasajeros. Los autobuses tienen entre 16 y 20 años de antigüedad.

Tabla 192 Cuadro de concesión de rutas, longitud y frecuencias de la compañía Remigio Crespo Toral.

LÍNEA	RUTA	LONGITUD (Km)	HORARIO	FRECUENCIA
1	Remigio Crespo Toral – Gualaceo	16.52	06H00, 08H00, 12H00, 13H00	4
	Gualaceo - Remigio Crespo Toral		11H00, 13H00, 14H00, 16H00, 18H00	5
Total	2		9	9

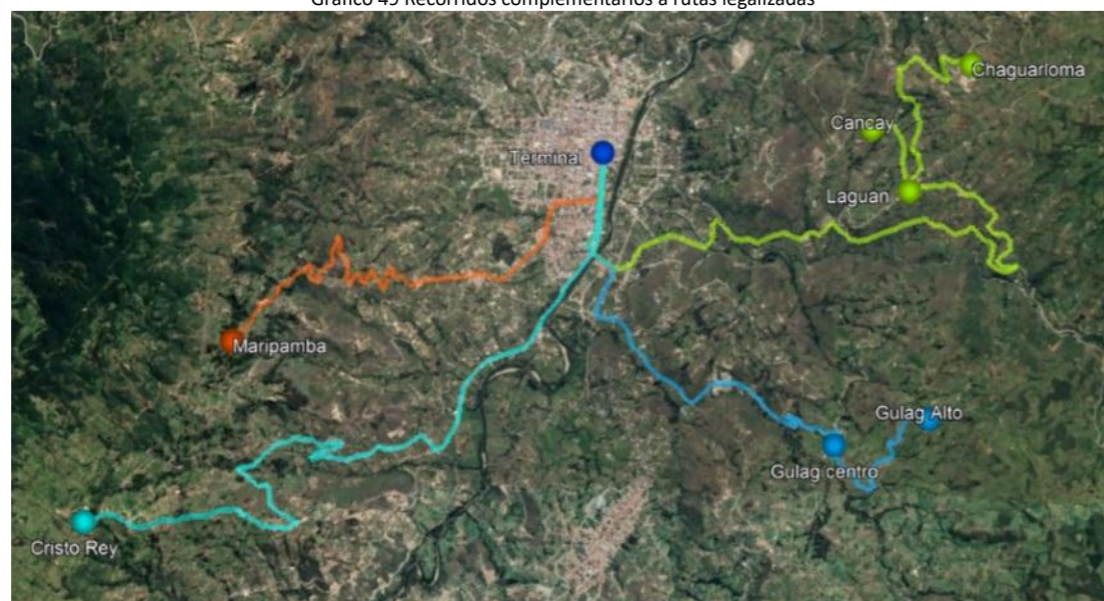
Fuente: Plan de movilidad del cantón Gualaceo 2019 - 2028.
Elaboración: Equipo consultor

RECORRIDOS COMPLEMENTARIOS A RUTAS LEGALIZADAS (FUERA DE PERMISO DE OPERACIÓN)

La Compañía de Transporte de Pasajeros Andacocha S.A. ofrece servicios complementarios a Maripamba y Laguan-Cancay-Chaguarloma desde el terminal terrestre y viceversa, cubriendo entre 6.20 km y 11.3 km. No tiene horario fijo. La ruta Terminal Terrestre - Gulag Alto, es realizada por una unidad pequeña sin afiliación específica, abarca unos 6.80 km. Además, la Compañía Chordexpress brinda un servicio hacia Cristo Rey, recorriendo unos 9.30 km

con horarios según la demanda. Es necesario la regularización de estas rutas que se hallan prestando el servicio al momento.

Gráfico 49 Recorridos complementarios a rutas legalizadas



- Terminal Terrestre – Maripamba y retorno, 6.20 Km.
- Terminal Terrestre – Cristo Rey y retorno, 9.30 Km.
- Terminal Terrestre – Gulag Alto, 6.80 Km.
- Terminal Terrestre – Laguan – Cancay – Chaguarloma y retorno, 6.20 Km.

TRANSPORTE COMERCIAL ESCOLAR E INSTITUCIONAL

El Sistema de transporte comercial escolar e institucional, cuenta con una flota de 34 unidades, de las cuales el 55,9% (19 unidades) le corresponden a la compañía de transporte escolar e institucional Guamincay Treigsa S.A., y el 26.5% (9 unidades) le corresponde a compañía Transgualaceña; la empresa Transcollay C.A. cuenta con 4 unidades que representa el 11.8% del total y finalmente la compañía de transportes escolar Llampasay Cia. Ltda. Cuenta con 2 unidades (5.9%). El promedio de antigüedad de las unidades que conforman el sistema de transporte equivale a 13.84 años.

Tabla 193 total de unidades y años de antigüedad por cooperativa

NOMBRE COOPERATIVA	NO SOCIOS	%	EDAD DE LA FLOTA (AÑOS)
Transporte Escolar e Institucional Guamincay Treigsa S.A.	19	55.9	13.00
Compañía de Transportes Escolar Llampasay Cia Ltda	2	5.9	10.00
Transcollay C.A.	4	11.8	18.00
Transgualaceña	9	26.5	14.37
TOTAL	34	100.0	13.84

Fuente: Plan de movilidad del cantón Gualaceo 2019 - 2028.
Elaboración: Equipo consultor

- **Transporte Escolar e Institucional Guamincay TREIGSA S.A.**, la compañía esta domiciliada en el cantón Gualaceo y cuenta con una flota de 19 unidades.
- **Compañía de transportes escolar Llampasay CIA. LTDA.**, domiciliada en el cantón Gualaceo. Cuenta con una flota de 2 unidades con un rango de antigüedad entre los 6 a 15 años por unidad.

- **Compañía de transportes escolar Transcollay C.A.**, domiciliada en Gualaceo. Cuenta con una flota de 4 unidades, de las cuales 3 cupos se encuentran pendientes de habilitación, así el rango de antigüedad se aplica a la única unidad que se encuentra calificada.
- **Empresa anónima de transporte escolar Gualaceña "Transgualaceña"**, Domiciliada en el cantón Gualaceo. Cuenta con una flota de 9 unidades calificadas por el organismo competente, de las cuales 1 se halla pendiente de habilitación del cupo. El 77% de las unidades de la flota se encuentra en un rango de 11 a 20 años de antigüedad.

5.8.9.3 DEMANDA DE TRANSPORTE ESCOLAR/INSTITUCIONAL

El análisis de la demanda resulta de una encuesta de transporte comercial escolar e institucional dirigida a las empresas que ofrecen este servicio a varias instituciones educativas a partir de un taller participativo con representantes de estas empresas en colaboración con la Empresa Pública de Movilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gualaceo (G-MOVEP). Según los resultados obtenidos, el 64% de las unidades de transporte escolar e institucional atienden a la Unidad Educativa del Milenio Paihuara, mientras que el 36% restante se distribuye entre otras instituciones educativas como la Unidad Educativa Agronómico Salesiano, Unidad Educativa Mercedes Jesús Molina, Llampazay, Luis Cordero Dávila y la Universidad Católica de Cuenca.

Tabla 194 Instituciones servidas con transporte escolar. Fuente: Encuesta transporte escolar e institucional

INSTITUCIÓN	CANTIDAD DE UNIDADES	%
U.E. Agronómico Salesiano	1	5.9
Llampazay	2	11.8
Luis Cordero Dávila	1	5.9
U.E. Mercedes Jesús Molina	1	5.9
U.E. Del Milenio Paihuara	11	64.7
Universidad Católica de Cuenca	1	5.9
TOTAL GENERAL	17	100.0

Fuente: Plan de movilidad del cantón Gualaceo 2019 - 2028.
Elaboración: Equipo consultor

El 43% de las frecuencias de viajes se realiza al medio día (entre las 11:00 y 14:00), el 29% y 25% de los viajes se realizan en horarios diurno y vespertino, respectivamente. Y un viaje que se realiza en la noche, lo que representa el 1.6%.

Tabla 195 Cantidad de viajes según horario de servicio.

Empresa de transporte y número de viajes	Viajes diurnos (6:00-9:00)	Viajes medio día (11:00-14:00)	Viajes en horario de la tarde (17:00-18:00)	Viajes horario nocturno (19:00-22:00 o más)	Total de viajes
Trans Gualaceña	4	7	5	1	17
Trans Guamincay	13	18	9	0	40
Trans Llampazay	1	1	1	0	3
(En Blanco)	1	2	1	0	4
TOTAL GENERAL	19	28	16	1	64
%	29.7	43.8	25.0	1.6	100.0

Fuente: Plan de movilidad del cantón Gualaceo 2019 - 2028.
Elaboración: Equipo consultor

El 82.4% y 94.1% de la muestra brinda el servicio de traslado a estudiantes de primaria y secundaria respectivamente, existiendo un caso de servicio de traslado a la Universidad Católica de Cuenca (el socio estudia

en la universidad y realiza el servicio). El 100% de la muestra no presta el servicio a oficinas o empresas. El 64% de la muestra presta el servicio en la mañana y tarde un 82,4%, en horarios entre las 07:00 a 18:00.

Tabla 196 Cuadro de demanda efectiva y horario de servicio por tipo de instrucción.

INSTRUCCIÓN	DEMANDA EFECTIVA		HORARIOS DE SERVICIO			
	% SI	% NO	% 7:00 a 13:00	% 13:00 a 18:00	% 7:00-12:00 13:00-18:00	% más 18:00
Primaria	82.4	17.6	11.8	5.9	64.7	0.0
Secundaria	94.1	5.9	11.8	0.0	82.4	0.0
Universidad	5.9	94.1	0.0	0.0	0.0	5.9
Oficinas o Empresas	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: Plan de movilidad del cantón Gualaceo 2019 - 2028.

Elaboración: Equipo consultor

5.8.9.4 TRANSPORTE CONVENCIONAL DE CARGA LIVIANA

Existen tres compañías que prestan el servicio de transporte convencional de carga liviana, Transportes Manuel Moreno Cía. Ltda., Compañía de transportes Transbelen S.A. y Compañía de transportes Transchicaguiña S.A., con un total de 35 unidades conforman la flota con una antigüedad de 9.3 como se muestra en el cuadro a continuación:

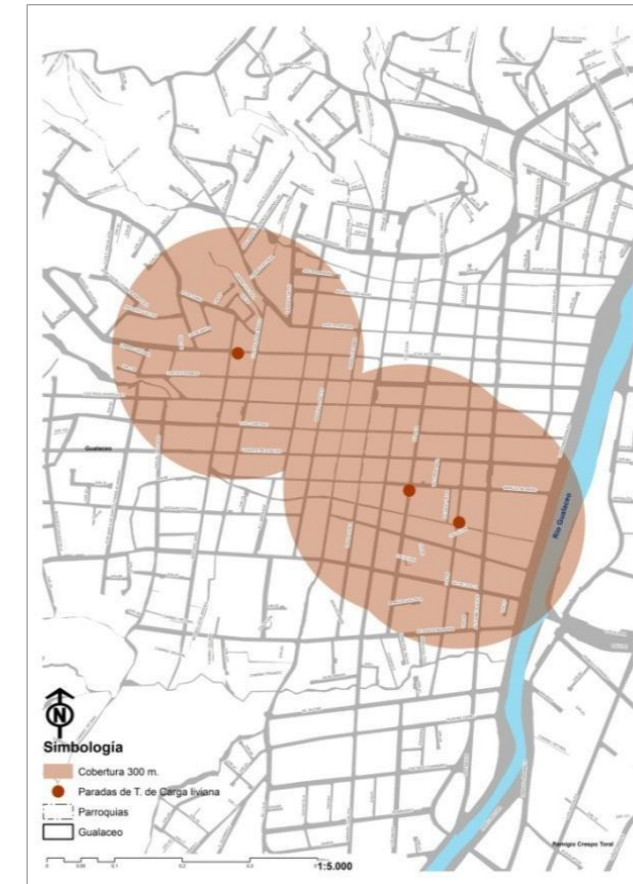
Tabla 197 Cuadro del total de unidades y años de antigüedad por cooperativa.

NOMBRE COOPERATIVA	NO SOCIOS	ESTACIONAMIENTO	UNIDADES ESTACIONAMIENTO	PROMEDIO DE LA FLOTA
Transportes Manuel Moreno Cía. Ltda.	6	Calle Cuenca y Manuel Moreno; y dentro de la feria de ganado, sector Guazhalán	4	9.50
Compañía de transportes Transbelen S.A.	20	Calle Colón, lado oriental entre las calles Manuel Moreno y Vázquez Correa; y dentro de la feria de ganado	S/N	9.85
Compañía de transportes Transchicaguiña S.A.	9	Calle Vázquez Correa, entre calle Manuel Guillen y Calle Cuenca	4	8.56
TOTAL	35			9.30

Fuente: Plan de movilidad del cantón Gualaceo 2019 - 2028.

Elaboración: Equipo consultor

Gráfico 50 Coberturas del transporte convencional de carga liviana (R=300 m).



Fuente: Plan de movilidad del cantón Gualaceo 2019 - 2028.

Elaboración: Equipo consultor

Transportes Manuel Moreno Cía. Ltda., con domicilio en el cantón Gualaceo. Su lugar de estacionamiento se encuentra en la intersección de las calles Cuenca y Manuel Moreno, con capacidad para 4 unidades de su flota total de 6 vehículos y una flota vehicular con una antigüedad que varía 6 y 15 años. Además, la empresa dispone de un sitio de estacionamiento en la feria de ganado.

Compañía de Transportes Transbelén S.A., con domicilio en el Cantón Gualaceo. Su lugar de estacionamiento es la calle Colón, en el lado oriental, entre las calles Manuel Moreno y Vázquez Correa, así como en la feria de ganado. La flota de esta compañía está compuesta por un total de 20 unidades.

Compañía de Transportes de Carga Liviana Transchicaguiña S.A., domiciliada en Gualaceo. Su estacionamiento se halla en la calle 9 de Octubre y Antonio Vera, con capacidad para 4 unidades. La compañía opera con una flota de 9 vehículos.

5.8.9.5 DEMANDA TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA LIVIANA

En el análisis de la demanda del transporte comercial de carga liviana, se aplicó una encuesta a los socios que integran cada compañía. Se recopiló información de todos los socios, un total de 36 integrantes en las diversas compañías. De estas unidades, 9 no están operando por diversos motivos, tales como: vehículos dados de baja por antigüedad, socios dedicados a otras actividades o con negocios propios, falta de licencia adecuada, y regularización de miembros, entre otros. Por lo tanto, el análisis se centrará en la flota efectivamente activa, es decir, 27 unidades.

En cuanto a la distribución horaria de los servicios, el 75% de los traslados se realizan durante la mañana, 62% en la tarde y aproximadamente un 18% en horario nocturno. Los días con mayor actividad en el servicio de transporte

de carga liviana son martes y viernes, especialmente en horario diurno (mañana), con un 89% y 85% de los viajes, respectivamente.

Adicionalmente, el 92% de los socios utiliza un sistema de comunicación, principalmente teléfono celular, para establecer contacto con los usuarios.

Tabla 198 Cuadro de horarios de servicio según compañía

HORARIO DE SERVICIO SEGÚN COMPAÑÍA	TOTAL		
	M	T	N
Compañía de transportes de carga liviana Transchicaguiña S.A.	57	48	3
Compañía de transportes Transbelen S.A.	48	37	18
Transportes Manuel Moreno Cia Ltda	37	33	13
Total general	142	118	34
Porcentaje	75.13	62.43	17.99

Fuente: Plan de movilidad del cantón Gualaceo 2019 - 2028.

Elaboración: Equipo consultor

Los principales destinos del transporte de carga liviana en el Cantón Gualaceo son los siguientes: 21.7% de los viajes se dirigen al centro histórico del cantón; 18.8% de los traslados se realizan en las periferias del centro histórico; 15.9% de los viajes tienen como destino la ciudad de Cuenca y 10.1% de las encuestas indican que las empresas de transporte operan con todas las parroquias rurales y alrededores del cantón.

Adicionalmente, se consideran destinos relevantes los cantones de Chordeleg y Azogues, aunque con una participación menor.

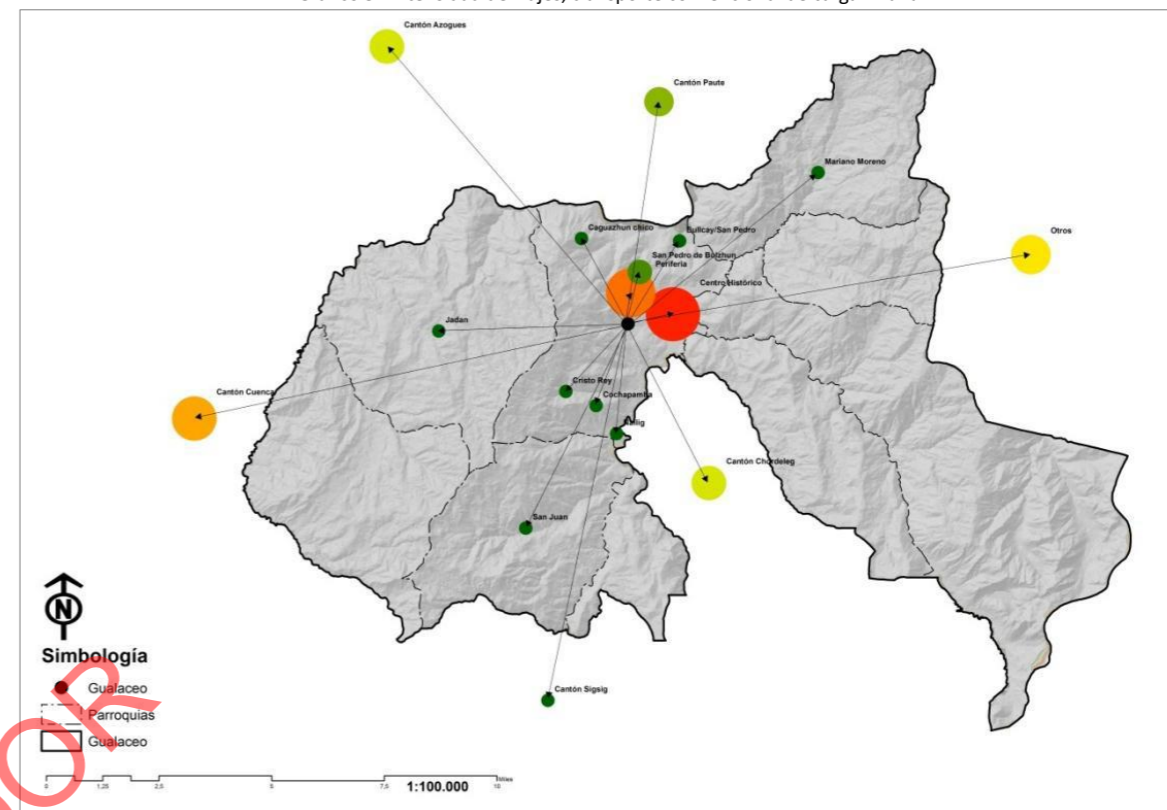
Tabla 199 Cuadro de los principales destinos del transporte de carga liviana

PRIORIDAD DE DESTINOS	ZAT	NÚMERO DE VIAJES	% NÚMERO DE VIAJES
Cantón Cuenca	E1	11	15.9
Cantón Chordeleg	E2	4	5.8
Cantón Paute	E3	3	4.3
Cantón Sigsig	E4	1	1.4
Cantón Azogues	E5	4	5.8
Otros	E7	7	10.1
Centro histórico	Z1/1	15	21.7
Periferia	Z1/2	13	18.8
Bullcay/San Pedro	Z1/4	1	1.4
Cahuazhum Chico	Z1/7	1	1.4
San Pedro de Bullzhún	Z1/10	2	2.9
Cristo Rey /Mayuntur	Z1/13	1	1.4
Cochapamba	Z1/14	1	1.4
Nallig	Z1/15	1	1.4
Mariano Moreno	Z2	1	1.4
San Juan	Z7	1	1.4
Jadan	Z9	2	2.9
Total		69	100

Fuente: Plan de movilidad del cantón Gualaceo 2019 - 2028.

Elaboración: Equipo consultor

Gráfico 51 intensidad de viajes, transporte convencional de carga liviana



Fuente: Plan de movilidad del cantón Gualaceo 2019 - 2028.

Elaboración: Equipo consultor

Las compañías de transporte de carga liviana realizan un promedio de 5.00 viajes diarios, con una distancia recorrida de 83 km y un costo aproximado de USD 30.00 por día. Los principales tipos de carga transportada incluyen Enseres de hogar, que constituyen el 44.4% del total de la carga; Ganado porcino y vacuno, representando el 37.5% y el 22.5%, respectivamente, y; Abonos con un 22.5% de participación en el servicio de transporte.

Este desglose refleja las principales categorías de carga que las compañías manejan, con una predominancia de bienes domésticos y productos agrícolas y ganaderos.

Tabla 200 Transporte comercial de taxis convencionales

TIPO DE SEMOVIENTE	CANTIDAD	PORCENTAJE %
Gallinas	4	10
Ganado ovino	7	17.5
Ganado vacuno	9	22.5
Porcino	15	37.5
Cuyes	2	5
Otros	3	7.5
TOTAL	40	100

Fuente: Plan de movilidad del cantón Gualaceo 2019 - 2028.

Elaboración: Equipo consultor

5.8.9.6 TRANSPORTE COMERCIAL DE TAXIS CONVENCIONALES

En la ciudad de Gualaceo operan 5 cooperativas que prestan el servicio de transporte de taxis convencionales, entre las que se encuentran, Cooperativa de servicio de transporte de taxis convencionales Terminal Terrestre de Gualaceo, compañía de taxis PADRIRRUMI S.A., Compañía de transporte de taxis Rutas Gualaceñas, Compañía

Orsetrans S.A., y taxis Ciudad de Gualaceo Taxciguala Cía. Ltda.; conformando una flota de 74 unidades que prestan el servicio a todo el cantón, con un promedio de antigüedad de la flota de 6.38 años.

Tabla 201 total de unidades y años de antigüedad por cooperativa de taxis convencionales.

COOPERATIVA	N. SOCIOS	ESTACIONAMIENTO	UNIDADES DE ESTACIONAMIENTO	PROMEDIO EDAD DE LA FLOTA
Terminal Terrestre de Gualaceo	36	Calles Vicente Peña Reyes y Av. Jaime Roldós, interior del terminal terrestre.	4	5.44
Padrurrumi S.A.	7	Calle Cuenca, entre 9 de Octubre y Av. 3 de Noviembre	4	7.85
Rutas Gualaceñas	11	Calle 3 de noviembre y Dávila Chica	S/N	11.81
Orsetrans S.A.	5	Calle 9 de Octubre entre las calles Luis Salazar Bravo y Abelardo J. Andrade	3	5.40
Taxciguala Cía. Ltda.	15	terminal terrestre, calle Vicente Peña Reyes y Av. Jaime Roldós	4	1.40
3 de abril COOPTABRIL		Aprobación de reforma de estatutos.		
Total	74			6.38

Fuente: Plan de movilidad del cantón Gualaceo 2019 - 2028.
Elaboración: Equipo consultor

En el Cantón las compañías de taxis operan y ofrecen servicios de transporte terrestre.

Cooperativa de Transporte de Taxis Convencionales en el Terminal Terrestre de Gualaceo cuenta con una flota de 36 unidades.

Compañía de Taxis Padrurrumi S.A., domiciliada en el cantón Gualaceo, dispone de 7 unidades vehiculares.

Compañía de Transporte de Taxis Rutas Gualaceñas opera con 11 unidades.

Compañía Orsetrans S.A., presta sus servicios con 5 unidades.

Taxis Ciudad de Gualaceo Taxciguala Cía. Ltda., con una flota de 15 unidades, opera en el terminal terrestre.

Cooperativa de Servicios de Transporte de Taxis Convencionales 3 de Abril (COOPTABRIL), se halla en proceso de obtención del permiso de operación y en fase de reforma de su estatuto social para convertir su servicio a taxi convencional.

5.8.9.7 DEMANDA DE TAXIS

El análisis de la demanda del servicio de taxis se lleva a cabo mediante el uso de una ficha de conteo, aplicada en las paradas regularizadas asignadas a cada compañía. El seguimiento se realiza sobre diversas unidades en servicio durante dos días específicos de la semana: uno ordinario y otro no ordinario. Este análisis se efectúa de dos maneras: Monitoreo de vehículos específicos, con el objetivo de obtener datos detallados sobre recorridos y horarios y Observación de unidades no definidas, para obtener información general sobre la actividad del servicio.

De acuerdo con la metodología empleada, las compañías de taxis trasladaron un total de 763 pasajeros, distribuidos en 220 pasajeros en un día ordinario y 543 pasajeros en un día no ordinario. En total, se realizaron 385 viajes y se recorrió una distancia de 3,369 kilómetros durante los días de aplicación del conteo.

Tabla 202 Cantidad de pasajeros trasladados según operadora.

PASAJEROS TRASLADADOS SEGÚN OPERADORA	DÍA ORDINARIO (11/07/2019)	DÍA NO ORDINARIO (14/07/2019)	TOTAL GENERAL
Compañía de Taxis Padrurrumi S.A.	26	33	59
Compañía de Transporte de Taxis Rutas Gualaceñas	72	72	144

Compañía Orsetrans S.A.	73	39	112
Cooperativa de Servicio de Transporte de Taxis Convencionales Terminal Terrestre de Gualaceo	-	337	337
Taxis Ciudad de Gualaceo Taxciguala Cia Ltda	49	62	111
Total general	220	543	763

Fuente: Plan de movilidad del cantón Gualaceo 2019 - 2028.
Elaboración: Equipo consultor

Tabla 203 Cantidad trasladados según operadora.

CANTIDAD DE TRASLADADOS SEGÚN OPERADORA	DÍA ORDINARIO 11/07/2019	DÍA NO ORDINARIO 14/07/2019	TOTAL GENERAL
Compañía De Taxis Padrurrumi S.A.	18	19	37
Compañía de Transporte de Taxis Rutas Gualaceñas	49	41	90
Compañía Orsetrans S.A.	30	22	52
Cooperativa de Servicio de Transporte de Taxis Convencionales Terminal Terrestre de Gualaceo		146	146
Taxis Ciudad de Gualaceo Taxciguala Cia Ltda	21	29	50
Total general	118	257	375

Fuente: Plan de movilidad del cantón Gualaceo 2019 - 2028.
Elaboración: Equipo consultor

Tabla 204 Kilómetros recorridos según operadora.

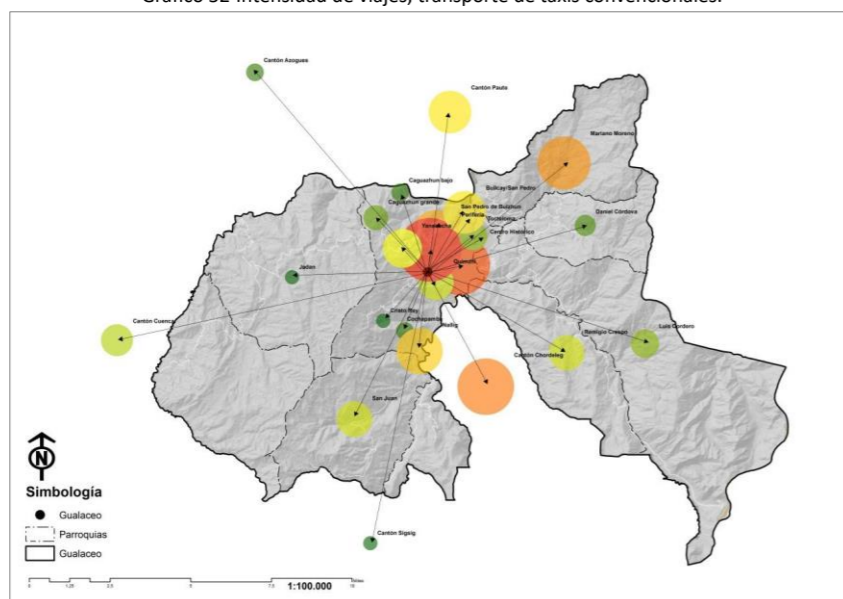
KILÓMETROS RECORRIDOS POR OPERADORA	DÍA ORDINARIO 11/07/2019	DÍA NO ORDINARIO 14/07/2019	TOTAL GENERAL KM.
Compañía de Taxis Padrurrumi S.A.	233	153	386
Compañía de Transporte de Taxis Rutas Gualaceñas	341	215	556
Compañía Orsetrans S.A.	283	191	474
Cooperativa de Servicio de Transporte de Taxis Convencionales Terminal Terrestre de Gualaceo		1316	1316
Taxis Ciudad de Gualaceo Taxciguala Cia Ltda	206	431	637
Total general	1063	2306	3369

Fuente: Plan de movilidad del cantón Gualaceo 2019 - 2028.
Elaboración: Equipo consultor

En promedio el tiempo de espera de una unidad de taxi convencional en la parada, previo a realizar una carrera es de 17 minutos 14 segundos aproximadamente en un día ordinario, contrario a lo que ocurre en un día no ordinario en el que el promedio del tiempo de espera es de 2 minutos 18 segundos.

El 21,4% de los traslados se los realiza dentro del centro histórico del cantón Gualaceo, el 27.89% de los destinos se encuentran en la periferia o área inmediata al centro histórico y el tercer destino con mayor demanda es Chordelég con un 9,30% de los recorridos.

Gráfico 52 Intensidad de viajes, transporte de taxis convencionales.



Fuente: Plan de movilidad del cantón Gualaquino 2019 - 2028.
Elaboración: Equipo consultor

Tabla 205 Medios de comunicación para brindar el servicio a los usuarios.

OPERADORA	PERSONAL	RADIO	TELÉFONO	TOTAL
Compañía de Taxis Padrirrumi S.A.	37			37
Compañía de Transporte de Taxis Rutas Gualaquiñas	49	39	2	90
Compañía Orsetrans S.A.	34	6	12	52
Cooperativa de Servicio de Transporte de Taxis Convencionales Terminal Terrestre de Gualaquino	117	29	-	146
Taxis Ciudad de Gualaquino Taxciguala Cia Ltda	43	5	1	49
Total general	280	79	15	374
Porcentaje	75%	21%	4%	100%

Fuente: Plan de movilidad del cantón Gualaquino 2019 - 2028.
Elaboración: Equipo consultor

Compañía de Transporte Mixto Jardines del Azuay "Jardiazuay Cia Ltda"	9	Calle Dávila Chica al Costado Derecho junto al Mercado	4	14.88
Compañía de Transporte Mixto "Transgañansol"	21	Calle Vicente Peña Reyes entre Av. Los Cañaverales y Avda. Jaime Roldós	4	12.53
Transportes Transmariscal	29	Calle 09 de Octubre y Avda. Jaime Roldós	4	14.70
Compañía de Transportes Tigres del Austro-Trans-Tigres Cía. Ltda	14	Calle Luis Ríos Rodríguez No. 3-30 y Cuenca, a Media Cuadra de la Plaza Guayaquil	4	10.50
Cooperativa de Transporte Mixto de Carga y Pasajeros en Camionetas doble cabina Central Gualaquino	18	Calle Luis Ríos Rodríguez y Dávila Chica, Junto al Mercado Guayaquil	4	13.88
Cooperativa de Transporte Mixto San Francisco de Gualaquino	36	Calle 3 De Noviembre Y Dávila Chica	4	9.86
Transporte Tacuri Yanza S.A.	23	Calle Vicente Peña Reyes Entre Colon y Cuenca	4	12.13
Radio Taximaylas C.A.	21	Interior del Terminal Terrestre Junto a la Calle Luis Cordero	4	10.45
Trans-Flota Callasense S.A.	27	Junto a las Instalaciones de Unespro, en la Calle Vázquez Correa (Derecha) Entre La Calle Colon Y Calle Cuenca	3	12.52
Transportes Uzhupud Transuzhupud Cia. Ltda.	15	Centro Cantonal del Cantón Gualaquino, calle Vázquez Correa. Entre Antonio Vera y Luis Salazar, Sector Parque la Familia	S/N	9.75
Cooperativa De Transporte Mixto Jardín Azuayo	33	Calle Cuenca, entre calles Vicente Peña Reyes y Luis Cordero	5	9.75
TOTAL	322			11.87

Fuente: Plan de movilidad del cantón Gualaquino 2019 - 2028.
Elaboración: Equipo consultor

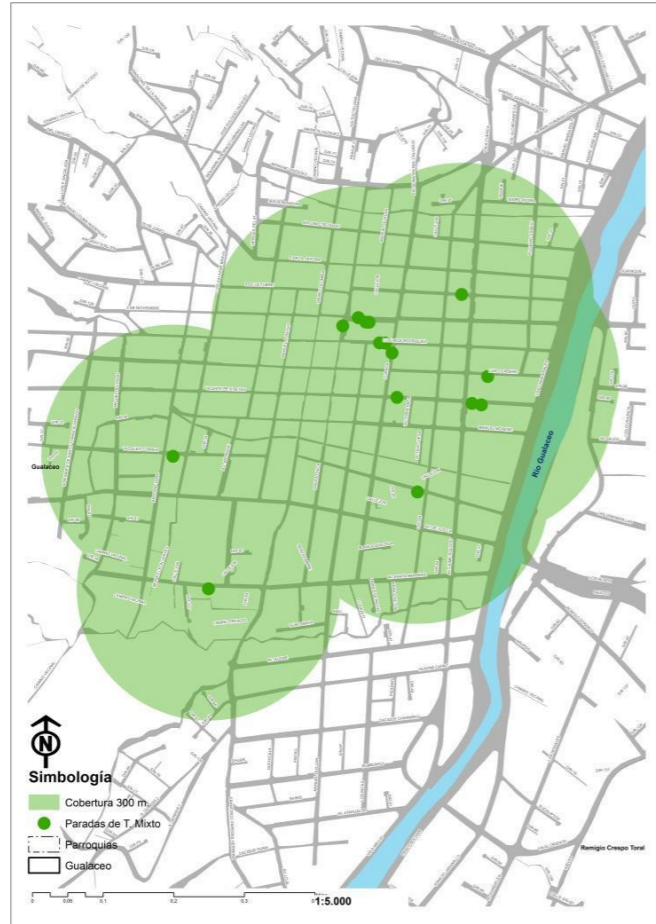
5.8.9.8 TRANSPORTE COMERCIAL MIXTO ÁREA URBANA

Existen 14 compañías que prestan el servicio de transporte comercial mixto en el área urbana del cantón, con 322 unidades y un promedio de antigüedad por vehículo de 11.87 años.

Tabla 206 total de unidades y años de antigüedad por cooperativa de transporte mixto urbano.

NOMBRE COOPERATIVA	N. SOCIOS	ESTACIONAMIENTO	UNIDADES ESTACIONAMIENTO	PROMEDIO DE EDAD DE LA FLOTA
Cooperativa de Transporte Mixto 3 de Abril	23	Calle 3 de Noviembre Entre Dávila Chica y Cuenca	3	11.90
Cooperativa de Transporte Mixto 25 de Junio	27	Calle Luis Ríos entre Cuenca y Manuel Guillen	4	11.00
Cooperativa de Transporte Mixto en Pasajeros y Carga en Camionetas doble Cabina 29 de Marzo	26	Calle 3 de Noviembre Y Dávila Chica	4	12.27

Gráfico 53 Coberturas del transporte de transporte mixto urbano (R=300 m).



Fuente: Plan de movilidad del cantón Gualaquío 2019 - 2028.
Elaboración: Equipo consultor

5.8.9.9 TRANSPORTE COMERCIAL MIXTO PARROQUIAL

En las parroquias rurales del cantón, operan 10 compañías que prestan el servicio de transporte mixto, con una flota de 86 unidades y un promedio de antigüedad de vehículos de 9.33 años, como se muestra a continuación:

Tabla 207 total de unidades y años de antigüedad por cooperativa del transporte mixto parroquial

NOMBRE COOPERATIVA	NO SOCIOS	ESTACIONAMIENTO	UNIDADES ESTACIONAMIENTO	PROMEDIO EDAD DE LA FLOTA
Transcallazay S.A.	10	Calle Santa Elena (Costado derecho) y Primero de Mayo	4	11.38
Compañía de Transportes las Orillas Transorigual S.A.	6	Intersección de la Vía a Mariano Moreno y Calle sn, frente a Iglesia y Parque del Centro Parroquial de Daniel Córdova	4	11.83
Transporte Mixto Simón Bolívar S.A.	4	Parroquia Simón Bolívar, Junto al Parque Central	4	6.5
Compañía de Transporte Mixto Tasqui Transtasqui S.A.	10	Parroquia San Juan, Calle Honorato Vázquez y Abdón Calderón	S/N	10.9
Compañía de Transporte Mixto Transjadan S.A.	9	Centro Parroquial de la Parroquia Jadan, Calle 16 de diciembre y Vicente Pacheco	S/N	4.89
Compañía Jardines del Valle Transjarvalle S.A.	11	Parque Central de La Parroquia Jadan, acceso principal a Iglesia de la parroquia (Extensión 20m)	S/N	8.00

Compañía de Transporte Mixto Gulag Centro Comtragul S.A.	5	Parroquia Remigio Crespo Toral, Calle S/N Código Ln-01-56 Entre Calle To-02-56	4	12.00
Transporte Mixto Luis Cordero Vega S.A.	10	Parroquia Luis Cordero, Intersección de calles 23 de Agosto y Vía a Cancay	4	9.75
Compañía de Transporte Paihuara C.A.	15	Parroquia San Juan, Calle Abdón Calderón y Honorato Vázquez	S/N	9.70
Transmistad Unida Compañía de Transportes S.A.	6	Vía de Ingreso al Cementerio. A 5 metros de la Vía a Zhidmad	4	8.33
TOTAL	86			9.33

Fuente: Plan de movilidad del cantón Gualaquío 2019 - 2028.
Elaboración: Equipo consultor

5.8.9.10 DEMANDA VEHÍCULOS DE TRANSPORTE MIXTO

Para el análisis de la demanda de los vehículos de transporte mixto, se emplea una ficha de conteo que permite evaluar el rendimiento de las unidades en los sitios asignados a cada compañía. El seguimiento se realiza durante dos días específicos de la semana, abarcando tanto días ordinarios como no ordinarios. Según los resultados obtenidos, las empresas de transporte realizaron un total de 2,428 viajes, trasladando 4,666 pasajeros en el horario comprendido entre las 07:00 y las 19:00 horas. Durante este período, los vehículos recorrieron 15,406 km, lo que resulta en un promedio diario de 96.13 km en un día ordinario, 85.20 km en días no ordinarios, 64.35 km y 50.59 km, respectivamente, para las distintas unidades de transporte observadas.

Tabla 208 Número de viajes y Pasajeros transportados por fecha

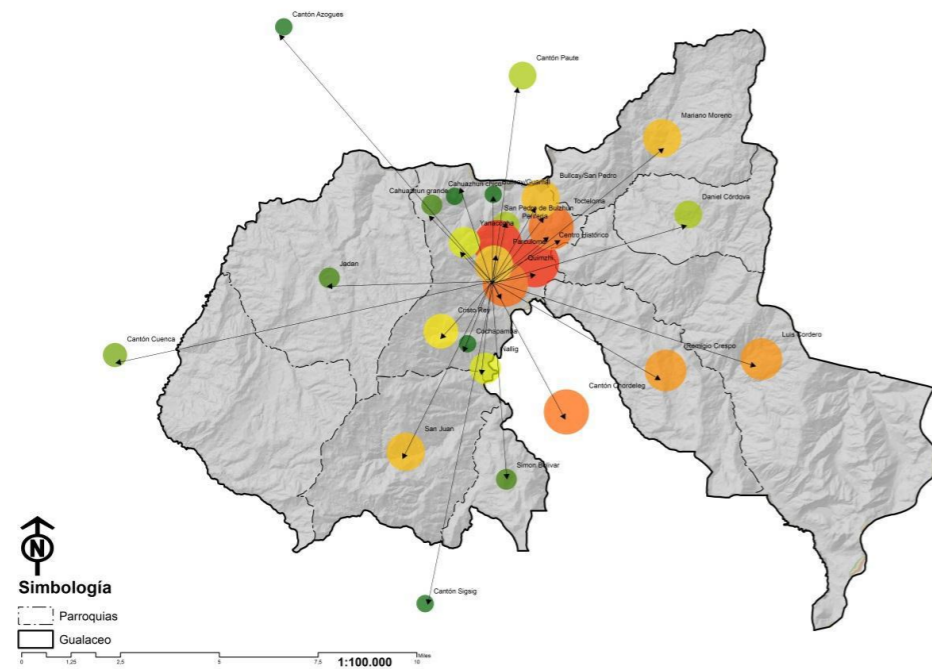
FECHA	N. DE VIAJES	PORCENTAJE %	NÚMERO DE PASAJEROS	PORCENTAJE %
Martes 09/07/2019	887	36,53	1703	36,50
Viernes 12/07/2019	907	37,36	1790	38,36
Jueves 25/07/2019	339	13,96	597	12,79
Domingo 28/07/2019	295	12,15	576	12,34
Total	2428	100,00	4666	100,00

Fuente: Plan de movilidad del cantón Gualaquío 2019 - 2028.
Elaboración: Equipo consultor

5.8.9.11 TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL

Opera dentro de los límites provinciales, así en el cantón se encuentran 8 compañías que prestan el servicio desde y hacia el cantón, con un total de 117 unidades y una antigüedad promedio de la flota de 15 años.

Gráfico 54 Intensidad de viajes, transporte mixto.



Fuente: Plan de movilidad del cantón Gualaceo 2019 - 2028.
Elaboración: Equipo consultor

Tabla 209 compañías de transporte intraprovincial.

COOPERATIVA	NO SOCIOS	EDAD DE LA FLOTA
Expres Chordeleg Chordexpres S.A.	25	15.88
Rutas Sanjuanences Cia Ltda	12	16.92
Rio Cutilcay Paute S.A. Transcutilcay	16	14.06
Rutas Pauteñas Transpaute S.A.	19	15.79
Compañía de Transporte Intercantonal Transprogreso S.A.	14	15.67
Cooperativa de Transporte Santa Barbara	14	13.71
Compañía de Transportes Transporzhordan Cia Ltda	3	15.5
Cooperativa de Transporte Intraprovincial de Pasajeros Santiago de Gualaceo	14	13.15
TOTAL	117	15.09

Fuente: Plan de movilidad del cantón Gualaceo 2019 - 2028.
Elaboración: Equipo consultor

COMPAÑIAS DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL Y FRECUENCIAS.

Tabla 210 Rutas y frecuencia de Expres Chordeleg Chordexpres S.A.

RUTA	FRECUENCIA	CANTIDAD
Cuenca - Chordeleg	06H25, 07H40,08H50, 10H25, 11H10, 12H25, 13H20, 14H40, 16H40, 17H55	10
Chordeleg - Cuenca	06H25, 06H55, 07H40, 08H50, 10H25, 11H10, 12H25, 12H55, 14H40, 15H55, 17H55	11
San Juan - Gualaceo	06H00, 06H30,07H00,08H00,10H00, 12H00, 14H00, 16H00, 18H00	9
Gualaceo - San Juan	07H00, 09H00, 10H00, 12H00, 14H00, 16H00, 17H00, 18H00, 18H30	9
San Bartolomé - Gualaceo	06H00	1
Gualaceo - San Bartolomé	18H00	1

Gualaceo - San Gabriel - Chusquin	07H15, 10H00, 11H30, 12H30, 13H00, 13H30, 14H00, 15H00, 16H30, 17H30, 18H00, 18H30, 19H00	13
Chusquin - San Gabriel - Gualaceo	05H45, 06H00, 06H15, 06H30, 06H45, 07H30, 08H00, 08H40, 09H30, 11H00, 12H30, 14H00, 17H00	13
Chordeleg - La Unión	06H30, 09H30, 12H30, 13H30, 17H30	5
La Unión - Chordeleg	07H00, 08H00, 13H00, 14H00, 18H00	5
Chordeleg - Gualaceo (Lunes a sábado)	4 frecuencias por hora cada 15 minutos desde las 06h00 hasta las 20h00	57
Gualaceo - Chordeleg (Lunes a Sábado)	4 frecuencias por hora cada 15 minutos desde las 06h00 hasta las 20h00	57
Chordeleg - Gualaceo (Domingo)	4 frecuencias por hora (06h00, 06h20, 06h30, 06h50) desde las 06h00 hasta las 20h00	57
Gualaceo - Chordeleg (Domingo)	4 frecuencias por hora (06h00, 06h20, 06h30, 06h50) desde las 06h00 hasta las 20h00	57
Uzhupud - Gualaceo - Chordeleg	13H20, 16H00	2
Chordeleg - Gualaceo - Uzhupud	06H45, 07H00	2
Cuenca - Chordeleg - Principal	06H00	26
San Juan - Gualaceo (Domingo)	06H00, 06H30, 06H45, 07H00, 07H30, 08H00, 08H30, 09H00, 10H00, 10H30, 11H00,11H30, 12H00, 12H30, 13H00, 13H30, 14H00, 14H30, 15H00, 15H30, 16H00,16H30, 17H30, 18H00, 18H30	26
Gualaceo - San Juan (Domingo)	06H00, 06H30, 07H00, 07H30, 08H00, 08H30, 09H00, 09H30, 10H00, 10H30, 11H00, 11H30, 12H00, 12H30, 13H00, 13H30, 14H00, 14H30, 15H00, 15H30, 16H00, 16H30, 17H00, 17H30, 18H00, 18H30	15
Chordeleg - Principal	06H20, 07H00, 08H20, 09H00, 10H20, 11H00, 12H20, 13H00, 13H40, 14H00, 15H20, 16H00, 17H20, 18H00, 19H30	15
Principal - Chordeleg	06H10, 06H30, 07H10, 07H30, 08H10, 09H00, 10H20, 11H00, 12H20, 13H00, 14H20, 15H00, 16H20, 17H00	15
Chordeleg - Principal (sábado)	06H00, 06H40, 08H00, 08H40, 10H00, 10H40, 12H00, 12H40, 14H00,14H40, 16H00, 16H40, 18H00, 18H40	14
Principal - Chordeleg (sábado)	06H30, 07H20, 08H40, 09H20, 10H40, 11H20, 12H40, 13H20, 14H40, 15H20, 14H40, 17H20, 18H40, 19H20	14
Principal - Chordeleg (domingo)	06H10, 06H30, 07H10, 07H30, 08H10, 08H30, 09H10, 09H30,10H10, 10H30,12H30, 13H30, 16H30, 17H30, 19H00	15
Chordeleg - Principal (domingo)	07H00, 07H20, 08H00, 08H20, 09H00, 10H00, 10H20, 11H00, 11H20, 12H00, 12H20, 13H00, 13H20, 14H00, 14H20, 15H00, 15H20, 16H00, 16H20, 17H00, 17H20, 18H00, 18H20	24
Chordeleg - Chocar	07H30, 14H30, 18H30	3
Chocar - Chordeleg	06H30, 08H10, 15H20	3
Chordeleg - Chocar (sábado)	08H10	1
Chocar - Chordeleg (sábado)	08H20	1
Chocar - Chordeleg (domingo)	08H10	1
Chordeleg - Chocar (domingo)	14H00	1
Gualaceo - Gulag - Centro - Gulag Grande	06H15, 07H40, 08H40, 10H30, 13H20, 17H30, 19H15	7
Gulag Grande - Centro - Gulag - Gualaceo	06H40, 07H40, 08H40, 10H30, 13H20, 17H30, 19H15	7
Gualaceo - Zhiquil - Hinzhun	06H15, 13H00, 18H30	3
Hinzhun - Zhiquil - Gualaceo	06H40, 13H30, 19H30	3
Gualaceo - Tunsha	13H30, 14H30, 16H30	3

Fuente: Plan de movilidad del cantón Gualaceo 2019 - 2028.
Elaboración: Equipo consultor

Tabla 211 Rutas Sanjuanences Cía. Ltda.

RUTA	FRECUENCIA	CANTIDAD
Cuenca - San Juan	06H15	1

San Juan - Cuenca	08H30	1
Gualaceo - Gañasol	11H30, 16H00, 18H30	3
Gañasol - Gualaceo	08H00, 12H30, 14H30	3
Gualaceo ' Pactente	13H30	1
Pactente - Gualaceo	06H10	1
Gualaceo - Tunzha	13H15, 18H15	2
Tunzha - Gualaceo	06H30, 09H30, 17H20	3
Gualaceo - San Juan	07H15, 07H30, 08H00, 08H30, 09H30, 10H30, 11H15, 11H30, 12H30, 13H00, 14H30, 15H00, 15H30, 16H15, 17H30, 17H45, 18H45, 19H00, 19H30	19
San Juan - Gualaceo	06H15, 07H15, 07H30, 07H45, 08H30, 09H30, 10H30, 11H00, 11H30, 12H30, 13H00, 13H30, 14H30, 17H30	14
Gualaceo - San Juan (Dom)	Cada 30 minutos desde las 06h15 hasta las 18h45	24
San Juan - Gualaceo (Dom)	Cada 30 minutos desde las 06h15 hasta las 18h45	24
San Juan Gualaceo	15H30, 16H30	2
San Bartolomé - Sigsillano - San Juan - Gualaceo	05H45, 08H40, 11H15, 13H45	4
Gualaceo - San Juan - Sigsillano - San Bartolomé	06H45, 09H40, 14H40, 19H05	4
Gualaceo - San Juan (Dom)	14H45, 15H45	2
San Juan - Gualaceo (Dom)	14H45, 15H45	2

Fuente: Plan de movilidad del cantón Gualaceo 2019 - 2028.

Elaboración: Equipo consultor

Gualaceo - Cuenca	05H00, 05H30, 06H00, 06H45, 07H00, 07H15, 08H00, 08H45, 09H00, 09H45, 10H00, 10H45, 11H00, 11H45, 12H00, 12H45, 13H00, 13H45, 14H00, 14,15, 15H00, 15H45, 16H00, 16H45, 17H00, 17H45, 18,00, 18H45, 19H00, 20H30, 21H00, 22H00, 23H00	33
Cuenca - Gualaceo	06H00, 06H15, 06H45, 07H00, 07H45, 08H00, 08H45, 09H00, 09H45, 10H00, 10H45, 11H00, 11H45, 12H00, 12H45, 13H00, 13H45, 14H00, 14H45, 15H00, 15H45, 16H00, 16H45, 17H00, 17H45, 18H00, 19H15, 19H45, 20H00, 20H30, 22H00	31
Gualaceo - Jadan - Cuenca	05H40, 11H50, 13H00, 17H30	4
Cuenca - Jadan - Gualaceo	06H45, 12H15, 14H30, 17H05	4
Gualaceo - San Juan - El Valle - Cuenca	07H10, 12H00	2
Gualaceo - San Juan - San Bartolomé - Cuenca (Domingos)	15H30	1
Cuenca - San Juan - Gualaceo	06H05, 16H05	2
Chordeleg - Cuenca - Gualaceo Y Viceversa	06H45, 12H00, 17H45	3
Chordeleg - Cuenca - Gualaceo Y Viceversa (Domingos)	06H40, 07H40, 08H40, 09H40, 10H40, 11H40, 12H40, 13H40, 14H40, 15H40, 16H40, 17H40	12
Cuenca - Jadan - El Carmen	16H00	1
El Carmen - Jadan - Cuenca	06H10	1
Cuenca - Gualaceo - Chordeleg	18H45, 19H00	2
Cuenca - Gualaceo - Chordeleg	20H30, 21H30, 22H30	3

Fuente: Plan de movilidad del cantón Gualaceo 2019 - 2028.

Elaboración: Equipo consultor

Tabla 212 Cooperativa de Transportes Santa Bárbara

RUTA	FRECUENCIA	CANTIDAD
Gualaceo - Cuenca	05H45, 06H15, 06H30, 07H15, 07H30, 08H15, 08H30, 09H15, 09H30, 10H15, 10H30, 11H15, 11H30, 12H15, 12H30, 13H15, 13H30, 14H15, 14H30, 15H15, 15H30, 16H15, 16H30, 17H15, 17H30, 18H15, 18H30, 19H30, 20H00, 21H30, 22H30	31
Cuenca - Gualaceo	05H45, 06H30, 07H15, 07H30, 08H15, 08H30, 09H15, 09H30, 10H15, 10H30, 11H15, 11H30, 12H15, 12H30, 13H15, 13H30, 14H15, 14H30, 15H15, 15H30, 16H15, 16H30, 17H15, 17H30, 18H30, 19H45, 21H00, 21H30, 22H15	29
Gualaceo - Jadan - Cuenca	06H30, 10H30, 10h30, 14H00	4
Cuenca - Jadan - Gualaceo	10H30, 18H10, 19H30, 20H00	4
Gualaceo - San Juan - Cuenca	06H00, 09H30	2
Cuenca - San Juan - Gualaceo	13H40, 17H10	2
Prolongación A Chordeleg Desde Cuenca- Gualaceo Y Viceversa	08H30, 10H30, 16H30	3
Cuenca - Jadan - El Carmen	18H50	1
El Carmen - Jadan - Cuenca	06H45	1
Gualaceo - Chordeleg (Domingos)	1 frecuencia cada hora desde las 06h10 hasta las 17h10	12
Chordeleg - Gualaceo (Domingos)	1 frecuencia cada hora desde las 06h10 hasta las 17h10	12
Cuenca - Gualaceo - Chordeleg	18h15, 19h30	2

Fuente: Plan De Movilidad Del Cantón Gualaceo 2019 - 2028.

Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 213 Compañía de Transportes Transporzhordan Cía. Ltda.

RUTA	FRECUENCIA	CANTIDAD
Gualaceo - Zhordan	09h45, 11h15, 12h15, 13h45, 15h15, 18h45	6
Zhordan - Gualaceo	08h30, 09h30, 11h30, 12h30, 14h00, 17h00	6

Fuente: Plan de movilidad del cantón Gualaceo 2019 - 2028.

Elaboración: Equipo consultor

Tabla 214 Cooperativa de transporte intraprovincial de pasajeros Santiago de Gualaceo

RUTA	FRECUENCIA	CANTIDAD
------	------------	----------

5.8.9.12 TERMINALES

OFERTA ACTUAL DE TERMINALES DE TRANSFERENCIA DE PASAJEROS

La Terminal Terrestre de Gualaceo, inaugurada el 10 de abril de 2020 mediante ordenanza municipal, situada en la zona norte del centro cantonal y destinada al servicio de transporte e Inter cantonales.

La gestión administrativa de la terminal está a cargo de la Empresa Pública de Movilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gualaceo (G-MOVEP), a través de la Jefatura de la Terminal Terrestre. Esta unidad contará con un equipo especializado, compuesto por personal técnico y administrativo para garantizar la adecuada operación y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Gráfico 55 Ubicación terminal Terrestre, Vista externa



Elaboración: Equipo consultor

El terminal terrestre cuenta con andenes de carga y descarga de pasajeros, al igual que una para de taxis y para de buses urbanos, mientras que interiormente, cuenta con pasillos, zonas de control baterías sanitarias, una zona administrativa y los siguientes locales:

Tabla 215 Locales interiores terminal terrestre

ZONAS	CANTIDAD
Boleterías	8
Locales de comercio menor	6
Encomiendas	3
Oficina de Información Turística	1
Locales Comerciales Tipo 1	2
Locales Comerciales Tipo 2	5
Locales Comerciales Tipo 3	4
Locales Islas	2
Local Comida Tipo 1 (restaurant)	1
Local Comida Tipo 2	5
Local Comida Tipo 3	4
Local Ancla 1	1
Local Ancla 2	1
Local Ancla 3	1
Local Ancla 4	1
Cajeros Automáticos	4
TOTAL	49

Fuente: Ordenanza para la Administración, funcionamiento y operatividad de la Terminal de Transporte Terrestre del Cantón Gualaceo 2020

Elaboración: Equipo consultor

Actualmente, las boleterías de la Terminal Terrestre de Gualaceo funcionan como puntos de venta para varias empresas de transporte, incluyendo G-SERT, Cooperativa 16 de Agosto, Transporte Zhordan, Turismo Oriental, Flota CENEPA, Rutas Sanjuanenses Cía. Ltda., Gualavalle Cía. Ltda., y las Cooperativas Unidad Santa Bárbara y Santiago de Gualaceo.

No obstante, existe una subutilización significativa de los locales comerciales dentro de la terminal. Un 90% de los locales permanecen vacíos debido a una baja afluencia de personas al ser un punto de paso para los pasajeros, desaprovechando su capacidad de servicios comerciales.

Gráfico 56 Interior Terminal Terrestre



Elaboración: Equipo consultor

5.9 EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO “G MOVEP”

La Empresa Pública de Movilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gualaceo (G-MOVEP) es una entidad con autonomía presupuestaria y jurisdicción coactiva, encargada de la gestión integral del

transporte terrestre, el tránsito y la seguridad vial dentro del Cantón Gualaceo, excluyendo el control operativo del tránsito en la vía pública.

Entre sus objetivos primarios se encuentran la optimización de la movilidad de los habitantes del cantón, la expedición de normativas reglamentarias, la mejora en la atención al usuario y la reducción de la siniestralidad vial.

Las funciones clave de G-MOVEP incluyen la coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal, la provisión de infraestructura y equipamiento vial, la atención de las necesidades de movilidad de la población, la planificación de proyectos viales y la generación de recursos económicos para el desarrollo de sus actividades.

La G-MOVEP actúa bajo la delegación del GAD Municipal del Cantón Gualaceo para el cumplimiento de sus responsabilidades y funciones dentro del ámbito de la movilidad y el transporte público.

5.10 TELECOMUNICACIONES

Claro Ecuador es una operadora de telecomunicaciones del consorcio ecuatoriano CONECEL, iniciando sus operaciones en 1993 y formando parte de América Móvil desde el año 2000. La compañía ofrece cobertura móvil en el 96% del territorio poblado del país y ha sido pionera en la implementación de tecnologías móviles como GSM, 3G, HSPA+, 4G LTE y, más recientemente, 4.5G a nivel nacional. Sus frecuencias operan en el rango de 850 a 1900 MHz para GSM, y de 1700 a 2100 MHz para LTE. Además, proporciona servicios de telefonía móvil, fija, internet y televisión para el segmento residencial.

Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT), operador estatal ecuatoriano, ofrece servicios de telefonía fija y móvil, televisión satelital e internet. La CNT nació en 2008 a raíz de la fusión de Andinatel y Pacifictel, y en 2010 absorbió a Alegro PCS. Actualmente, la operadora cubre el territorio nacional con más de 1,900 radiobases 4G y proporciona un servicio OTT denominado CNT Play. Sus frecuencias varían entre 1900 MHz para GSM (2G), 1900 MHz para UMTS/HSPA (3G), y de 1700 a 2100 MHz para LTE (4G).

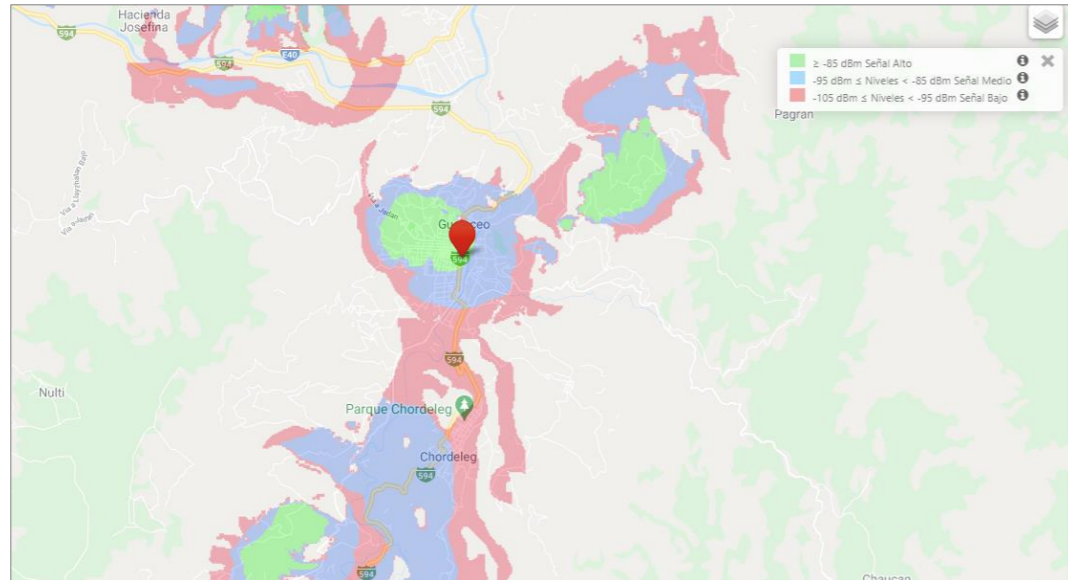
Movistar Ecuador, anteriormente BellSouth Ecuador, fue adquirida por Telefónica Móviles en 2004. Es la segunda operadora en número de clientes de telefonía móvil en Ecuador y ofrece servicios inalámbricos de voz, datos, roaming internacional y soluciones corporativas. Fue pionera en la implementación de LTE en 2015 y, en 2019, instaló una sala de demostración 5G en Quito. Su infraestructura soporta tecnologías como GSM, GPRS, UMTS, HSPA y LTE, brindando además servicios de voz y mensajería instantánea. Movistar también lidera la oferta de banda ancha móvil en el país.

Tuenti Ecuador, propiedad de Telefónica S.A., es un operador móvil virtual (OMV) que ofrece servicios de telecomunicaciones de bajo costo, centrado en el segmento joven. Utiliza la infraestructura de Movistar para proveer servicios de telefonía móvil e internet 4G. Además, permite la realización de llamadas VoIP y mensajería instantánea a través de su aplicación propia. Sus servicios se basan en las tecnologías GSM, UMTS, HSPA, LTE para datos y VoLTE para voz.

5.10.1 COBERTURA DE TELEFONIA MÓVIL E INTERNET EN EL CANTÓN

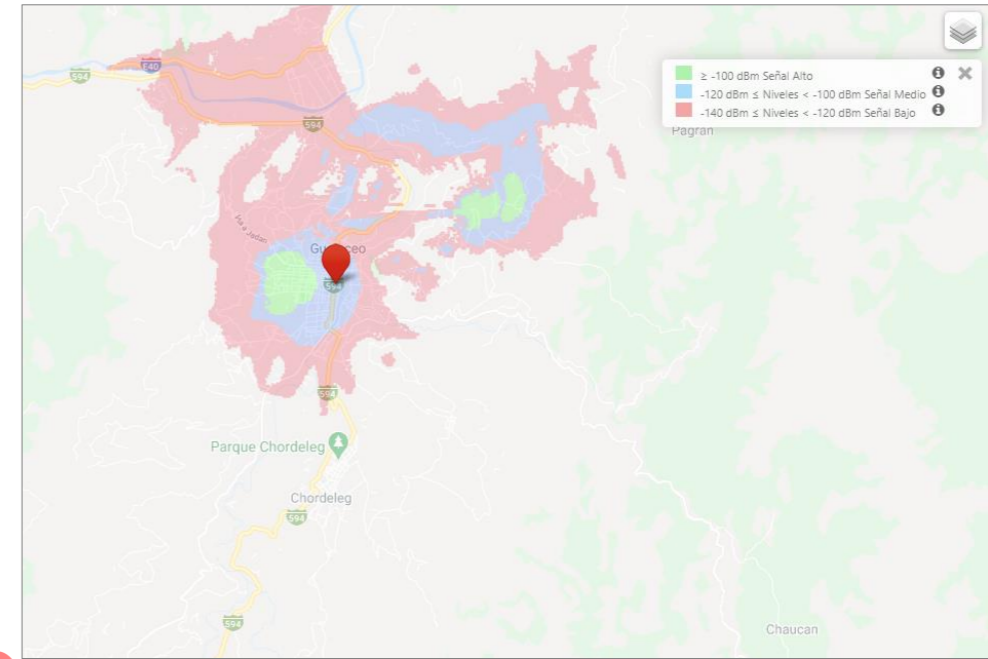
Las operadoras de telefonía móvil en el cantón son Claro, Tuenti, CNT y Movistar, ofreciendo servicio de red 2G y 3G en todo el cantón. Sin embargo, solo CNT y Claro ofrecen cobertura 4G en algunas parroquias. La disponibilidad de telefonía móvil e internet se presenta a través de mapas de cobertura basados en simulaciones generadas por modelos de propagación. Estos mapas muestran que Claro ofrece servicio en la mayoría de las parroquias, excepto Jadán, con cobertura 2G, 3G y 4G. La señal 3G es más fuerte en Daniel Córdova, mientras que la 4G tiene intensidad alta y media en Gualaceo y Daniel Córdova, y baja en otras parroquias.

Gráfico 57 Cobertura de telefonía móvil e internet CLARO



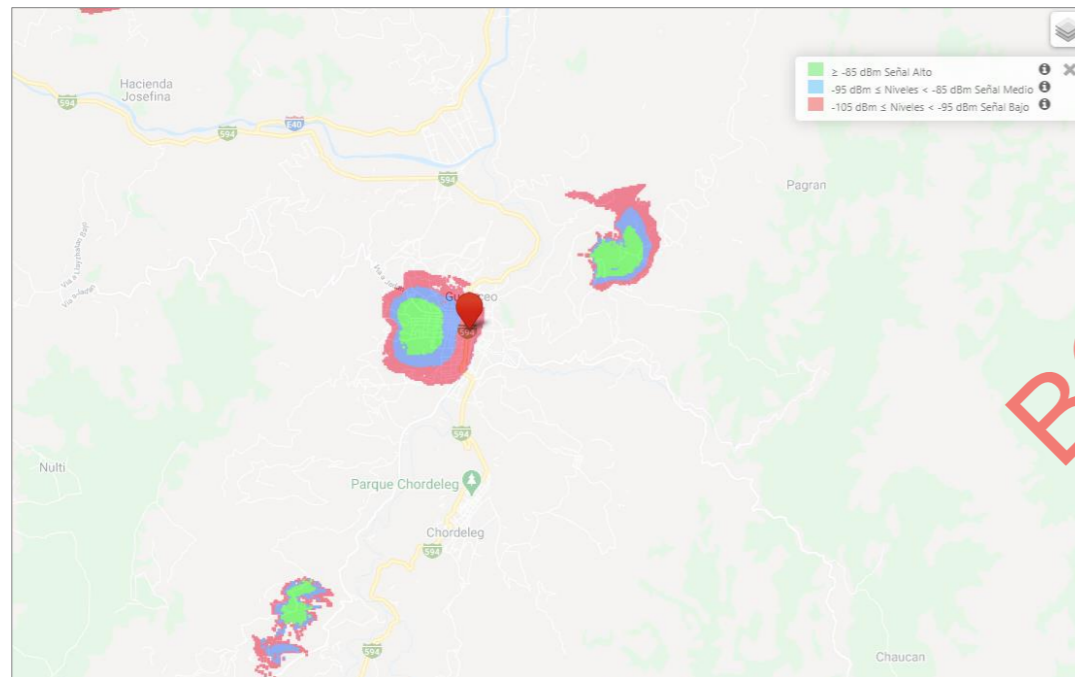
Fuente: Empresa CLARO 2G

Gráfico 59 Cobertura de telefonía móvil e internet CLARO



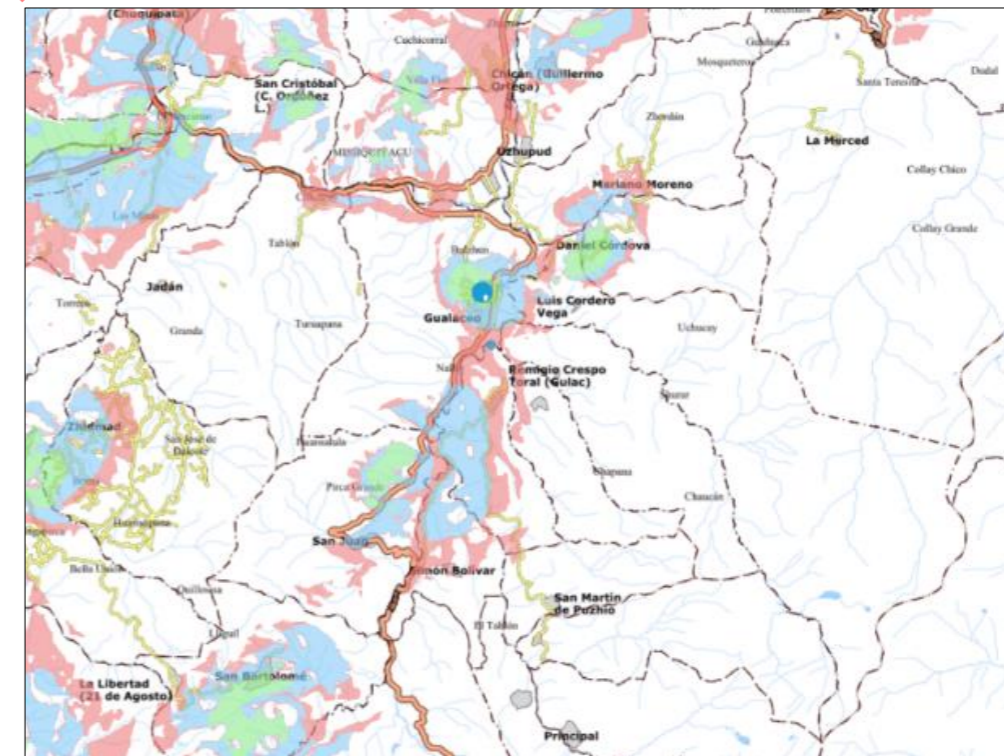
Fuente: Empresa CLARO 4G

Gráfico 58 Cobertura de telefonía móvil e internet CLARO



Fuente: Empresa CLARO 3G

Gráfico 60 Cobertura de telefonía móvil e internet CNT



MÓVIL 2G RNA act. 2020-10-16

Nivel de Señal

Bajo	Medio	Alto
------	-------	------

Fuente: Empresa CNT 2G

BORRADOR

Gráfico 61 Cobertura de telefonía móvil e internet CNT

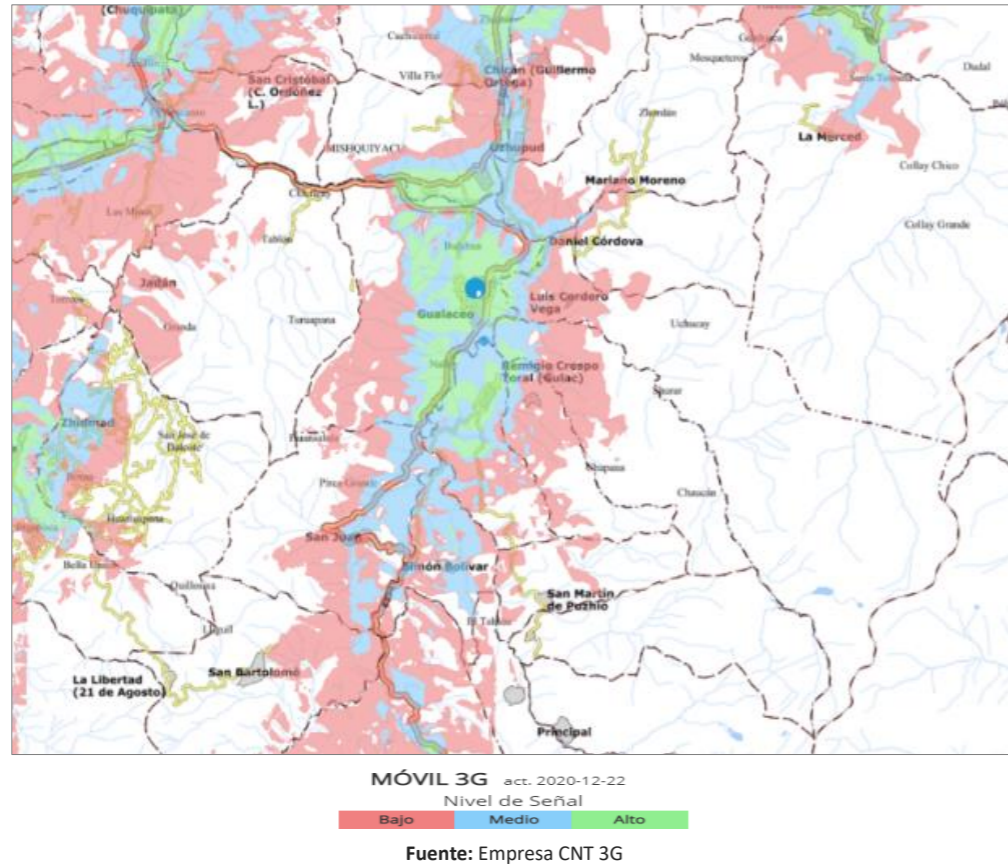
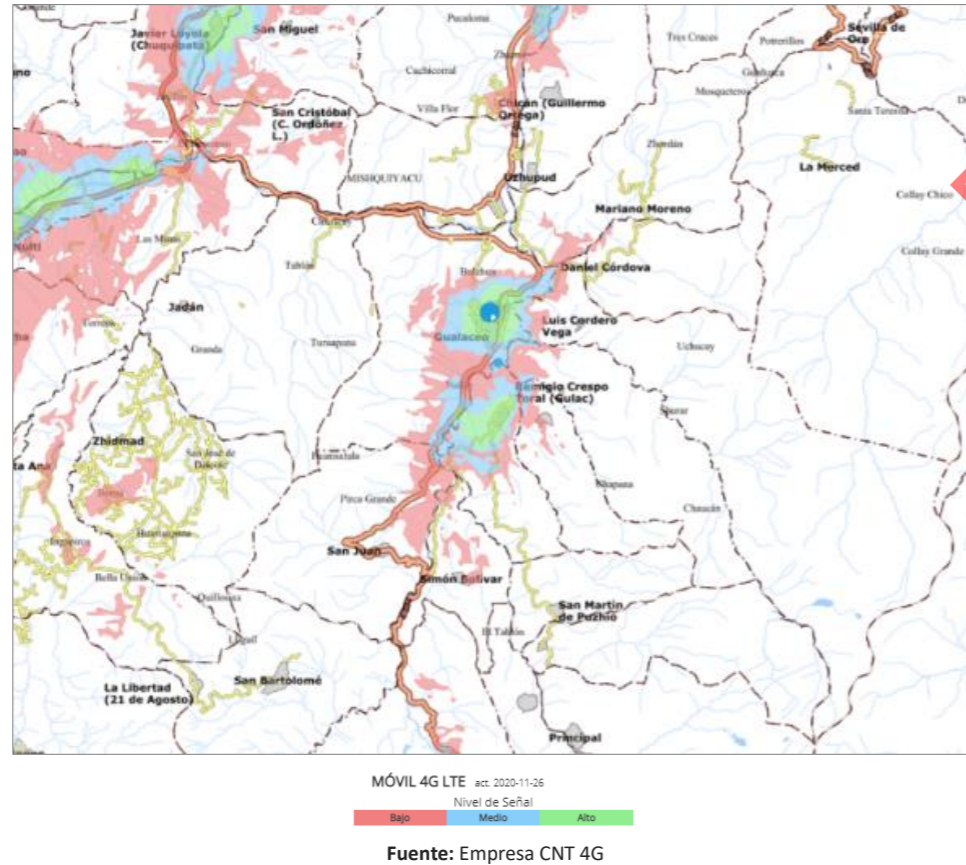


Gráfico 62 Cobertura de telefonía móvil e internet CNT



Movistar y Tuenti tienen coberturas similares en el cantón, ofreciendo solo señales de 2G y 3G. La señal 2G muestra intensidad alta en la Cabecera Cantonal y Jadán, media en varias parroquias como Luis Cordero, Simón Bolívar, Remigio Crespo, San Juan y Zhidmad, y baja en Daniel Córdova y Mariano Moreno. En cuanto a la señal 3G, ambas operadoras cubren todas las cabeceras parroquiales, con intensidad baja en la mayoría, excepto en Gualaceo donde la señal es alta en el centro y disminuye a media en los alrededores.

Gráfico 63 Cobertura de telefonía móvil e internet MOVISTAR Y TUENTI

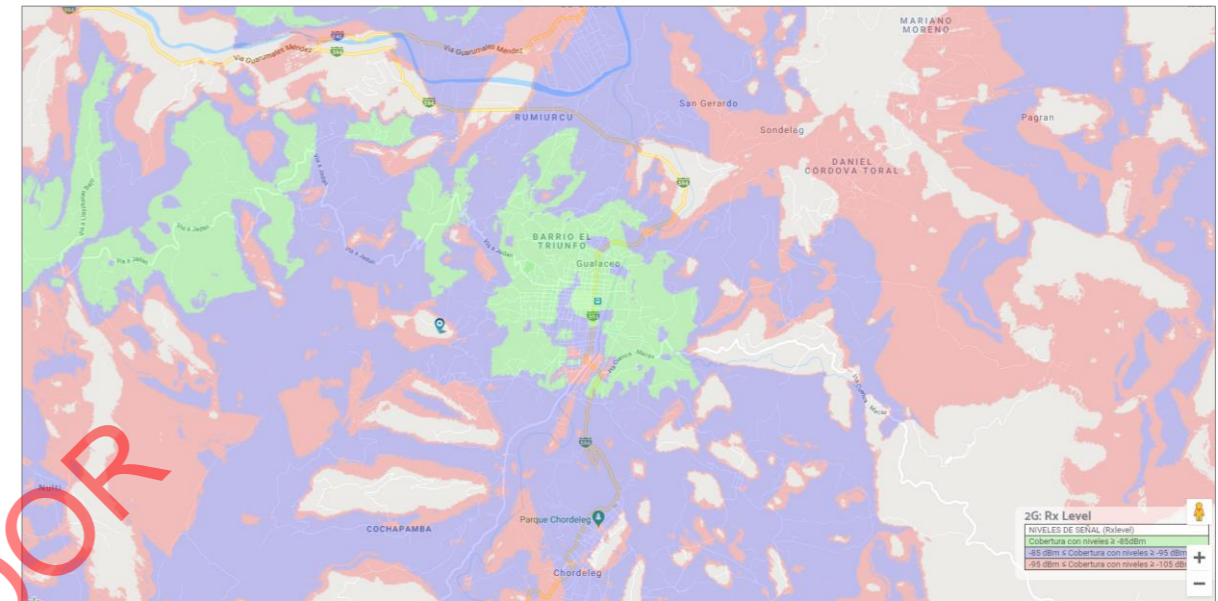


Gráfico 64 Cobertura de telefonía móvil e internet MOVISTAR Y TUENTI

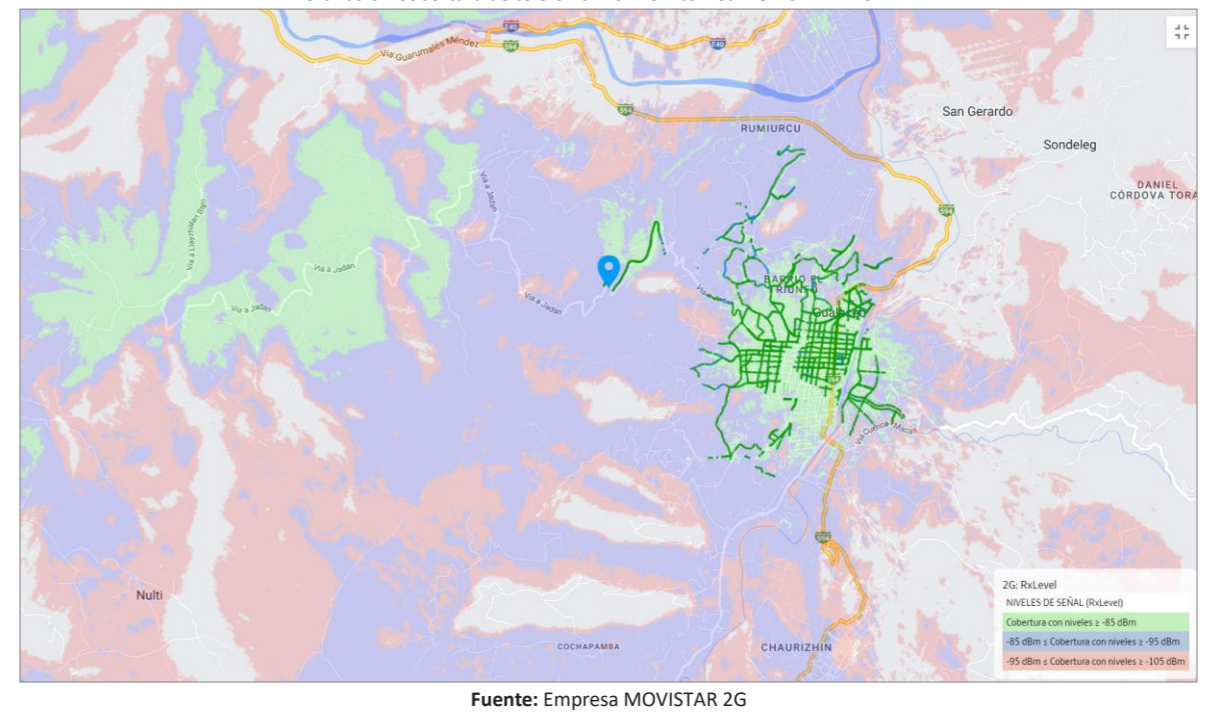
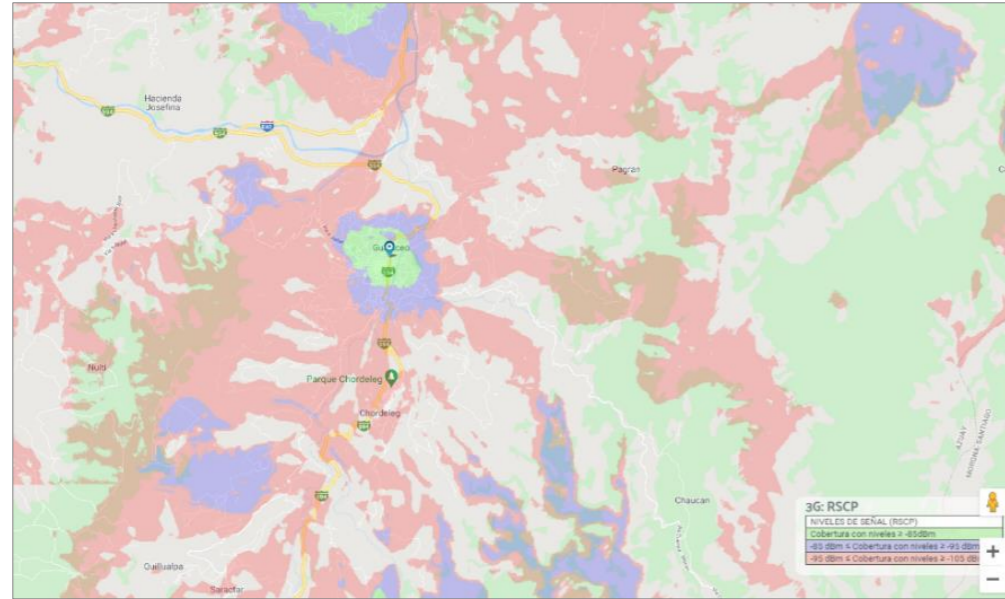


Gráfico 65 Cobertura de telefonía móvil e internet MOVISTAR Y TUENTI



Fuente: Empresa MOVISTAR

BORRADOR

VI. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

En el año 2008, en Ecuador, comenzó a regir una nueva Constitución, cambiando el marco legal y político del país. A raíz de ello se han emitido, reformado o derogado diversas leyes orgánicas y ordinarias, así como las ordenanzas municipales, para alinearlas con los nuevos principios constitucionales. Este proceso de adecuación de la normativa es fundamental para la aplicación de derechos y garantías establecidos en la Constitución y para el fortalecimiento del sistema democrático y descentralizado del país.

El fortalecimiento de la descentralización política, administrativa y financiera del país, ligada a las nuevas funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para la toma de decisiones a nivel local, así como, para la administración de recursos dentro de éste nuevo marco; implicó una serie de reformas legales para la ejecución de la política pública local y la toma de decisiones.

5.1 MARCO LEGAL

Desde la entrada en vigor de la Constitución, se han promulgado normas que regulan el funcionamiento de los GAD y su interacción con el gobierno central. Algunas de estas leyes y reformas incluyen:

Ley Orgánica de Régimen de la Soberanía Alimentaria (2009), cuyo objetivo es garantizar la soberanía alimentaria en el ámbito nacional y local. La ley asigna responsabilidades a los gobiernos locales para promover políticas públicas orientadas a la seguridad alimentaria y la producción local de alimentos.

Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (2004, reformada en 2013), modificada para ajustarse a los principios de transparencia y acceso a la información pública.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) – 2010, que regula la organización territorial y la autonomía de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Establece las competencias de los GAD, su capacidad para generar recursos propios, y los mecanismos de coordinación con el gobierno central. El da facultad a los GADs a crear sus propias ordenanzas, regulaciones y políticas adaptadas a sus necesidades y realidades locales.

Ley de Participación Ciudadana (2010), que regula los mecanismos para la toma de decisiones públicas a nivel local y nacional. Para los GAD, la ley establece la obligación de promover la participación de la ciudadanía en la gestión pública, a través de consultas populares, audiencias públicas, y otros mecanismos participativos.

Ley de Finanzas Públicas (2009), esta ley fue adaptada y establece el marco para la asignación de recursos del gobierno central a los GAD y regula el manejo de las finanzas públicas a nivel local, permitiendo una mayor autonomía en la gestión financiera de los gobiernos locales.

Ley de Recursos Hídricos (2014), que establece las normas para la gestión sostenible de los recursos hídricos en el país. Los GAD tienen competencias específicas en la gestión local del agua y la protección de fuentes hídricas, lo que requiere de una normativa adecuada para asegurar su preservación.

La LOOGTUS, que establece el marco normativo para la organización territorial, el ordenamiento urbano y rural, y el uso sostenible del suelo en el país. Esta ley tiene varios componentes clave:

- Organización Territorial, regula la distribución y organización de los territorios, estableciendo las competencias de los GAD en materia de planificación territorial y uso del suelo.
- Planificación y Uso del Suelo, los GAD cantonales deben gestionar el uso del suelo en sus respectivos territorios, asegurando un desarrollo urbano y rural ordenado, sostenible y que respete los derechos de los pueblos indígenas,

las comunidades locales y los ecosistemas. Además, establece normas para la gestión de los riesgos naturales y las vulnerabilidades del territorio.

- Instrumentos de Gestión Territorial, los GAD deben contar con planes y programas específicos para la gestión territorial, tales como el Plan de Ordenamiento Territorial. Los GAD también tienen la facultad de regular el uso del suelo mediante normativas específicas y mecanismos de control, asegurando la correcta aplicación del ordenamiento territorial.

Descentralización y Participación Ciudadana, permite a los GAD mayor autonomía en la toma de decisiones relacionadas con el uso y planificación del suelo en su territorio. Además, la ley promueve la participación ciudadana en el proceso de planificación, de manera que las comunidades locales puedan ser parte activa en la toma de decisiones que afecten directamente su entorno.

En este contexto es necesario analizar lo siguiente:

- LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DE SUELO, publicada en el Registro Oficial Suplemento N° 790, del 5 de julio de 2016;
- REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DE SUELO, publicada en el Registro Oficial Suplemento N° 460, del 3 de abril de 2019;
- LEY ORGÁNICA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES, publicada en el Registro Oficial Suplemento N° 711, del 14 de marzo de 2016;
- REGLAMENTO GENERAL PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES, publicada en el Registro Oficial Suplemento N° 920, del 11 de enero de 2017.
- CÓDIGO ORGÁNICO DEL AMBIENTE publicado en el Registro Oficial S. 983 el 12 de abril de 2017.
- CODIGO ORGANICO ADMINISTRATIVO, Segundo Suplemento del Registro Oficial Nro. 31 07 de julio de 2017
- LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO, LOSEP publicado Suplemento del Registro Oficial 294 06 de octubre de 2010
- LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Suplemento del Registro Oficial 337 18 de mayo de 2014
- LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, Suplemento del Registro Oficial 395 4 de agosto de 2008

5.2 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTES CON INCIDENCIA EN EL TERRITORIO CANTONAL.

En el GAD se han encontrado ordenanzas desactualizadas que se hallan en vigencia, otras se hallan en contraposición con las nuevas regulaciones nacionales; otras no se ajustan al Código Orgánico Administrativo, en la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos, Código Orgánico del Ambiente y su Reglamento, pronunciamientos de la Procuraduría General del Estado, entre otras.

De acuerdo a ello es recomendable que el GAD Municipal de Gualaceo, entre en un proceso de formulación de ordenanzas acordes a los lineamientos nacionales, de modo que, la planificación pueda ser aplicado como herramienta de desarrollo urbanístico, promoviendo una articulación y coherencia entre los instrumentos de planificación, los diferentes niveles de gobierno para la construcción conjunta de decisiones estratégicas y los modelos territoriales deseados que forman parte de la propuesta del PDOT.

De los insumos facilitados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Gualaceo, existen varias ordenanzas referidas a la planificación y ordenamiento territorial, como:

- REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA CANCHA TENIS DE CAMPO.
- ORDENANZA QUE DETERMINA EL FUNCIONAMIENTO Y REGLAMENTACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO CANTONAL.
- ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA DELEGACIÓN DE RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES A LAS JUNTAS PARROQUIALES DEL CANTÓN GUALACEO PARA EL COBRO DE TASAS E IMPUESTOS REGULADOS POR ORDENANZAS MUNICIPALES.
- ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPACIALES DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DE GUALACEO.
- ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA ADMINISTRACIÓN DEL COLISEO "RAÚL BACA CARBO"
- REGLAMENTO DE USO DEL LOCAL DEL SALÓN AUDITORIO MUNICIPAL
- ORDENANZA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS
- ORDENANZA DEL COMITÉ PERMANENTE DE FESTEJOS DEL CANTÓN GUALACEO.
- REFORMA A LA ORDENANZA DEL COMITÉ PERMANENTE DE FESTEJOS DEL CANTÓN GUALACEO.
- ORDENANZA: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN EL CANTÓN GUALACEO.
- ORDENANZA QUE ESTABLECE DISTINCIONES HONORÍFICAS.
- ORDENANZA SUSTITUTIVA DE ELECCIÓN DE LA REINA DE GUALACEO, COMO PARTE FUNDAMENTAL DE LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE NUESTRO CANTÓN.
- ORDENANZA DE CREACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN AL USO INDEBIDO DE DROGAS EN EL CANTÓN GUALACEO.
- ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA CONSTITUTIVA DE PATRONATO DE ACCIÓN SOCIAL DE GUALACEO.
- REGLAMENTO PARA ACTUACIONES ARQUITECTÓNICAS EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS DE GUALACEO.
- REGLAMENTO DE INCENTIVOS Y SANCIONES DE LAS ORDENANZAS QUE RIGEN PARA EL CENTRO HISTÓRICO DE GUALACEO.
- ORDENANZA QUE SANCIONA EL PLAN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE GUALACEO.
- REFORMA A LA ORDENANZA TEMPORAL NORMATIVA DEL CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CANTÓN GUALACEO.
- ORDENANZA TEMPORAL NORMATIVA DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN CENTRO HISTÓRICO DE LA PARROQUIA SAN JUAN.
- ORDENANZA DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO DEL CENTRO HISTÓRICO DE GUALACEO.
- REGLAMENTO DE ANTICIPOS DE REMUNERACIONES UNIFICADAS A FAVOR DEL PERSONAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE GUALACEO.
- ORDENANZA QUE ESTABLECE, FOMENTO E INCENTIVA CONCURSO DE BALCONES FLORIDOS DEL CANTÓN GUALACEO.
- ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL MANEJO, CUSTODIA, REGISTRO Y CONTROL DE LOS FONDOS DE CAJA CHICA PARA EL DEPARTAMENTO DE DIRECCIÓN FINANCIERA.
- ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL MANEJO, CUSTODIA, REGISTRO Y CONTROL DE LOS FONDOS DE CAJA CHICA PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
- REGLAMENTO INTERNO PARA LA CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIÓN TÉCNICA DE CONSULTORÍA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE GUALACEO.
- ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS POR MONTOS INFERIORES AL VALOR QUE RESULTE DE MULTIPLICAR EL COEFICIENTE 0.00002 POR EL MONTO DEL PRESUPUESTO INICIAL DEL ESTADO DEL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.
- REGLAMENTO QUE NORMA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL
- REGLAMENTO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, PARA LOS TRABAJADORES EN EL CÓDIGO DE TRABAJO.
- REGLAMENTO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS, ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUALACEO.
- ORDENANZA PARA LA APROBACIÓN DE PARCELACIONES, URBANIZACIONES Y REESTRUCTURACIONES PARCELARIAS DE PREDIOS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL SECTOR URBANO DE GUALACEO Y SUS CABECERAS PARROQUIALES RURALES.
- ORDENANZA REGULADORA DE CIRCULACIÓN Y APARCAMIENTO DE VEHÍCULOS PESADOS EN LA VÍA PÚBLICA.
- ORDENANZA DE CODIFICACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTOS PARA CONSTRUCCIONES.
- ORDENANZA QUE REGULA LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA EN PARCELACIONES Y URBANIZACIONES QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL SECTOR URBANO GUALACEO Y CABECERAS PARROQUIALES RURALES.
- ORDENANZA QUE CREA Y FIJA LÍMITES DE LA PARROQUIA RURAL SIMÓN BOLÍVAR, CON LA CABECERA PARROQUIAL GAÑANZOL PERTENECIENTE AL CANTÓN GUALACEO.
- ORDENANZA QUE ESTABLECE LOS LÍMITES DE LA CABECERA PARROQUIAL DE MARIANO MORENO (CALLASAY).
- ORDENANZA QUE ESTABLECE LOS LÍMITES DE LA CABECERA PARROQUIAL DANIEL CÓRDOVA TORAL (ZHARBAN).
- ORDENANZA QUE ESTABLECE LOS LÍMITES DE LA CABECERA PARROQUIAL REMIGIO CRESPO TORAL (GULAG).
- ORDENANZA QUE ESTABLECE LOS LÍMITES DE LA CABECERA PARROQUIAL SAN JUAN.
- ORDENANZA QUE ESTABLECE LOS LÍMITES DE LA CABECERA PARROQUIAL ZHIDMAD.
- ORDENANZA QUE ESTABLECE LOS LÍMITES DE LA CABECERA PARROQUIAL JADAN
- ORDENANZA QUE ESTABLECE LOS LÍMITES DE LA CABECERA PARROQUIAL LUIS CORDERO VEGA (LAGUAN)
- ORDENANZA DE USO DEL ESPACIO Y LA VÍA PÚBLICA

- ORDENANZA DE REGLAMENTACIÓN URBANA PARA LA CIUDAD DE GUALACEO Y CABECERAS PARROQUIALES.
- ORDENANZA DE SOPORTALES
- ORDENANZA QUE REGLAMENTA Y PONE EN EVIDENCIA EL PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE GUALACEO
- ORDENANZA MUNICIPAL QUE EN CUMPLIMIENTO A EXPRESAS DISPOSICIONES EN LA LEY DE RÉGIMEN MUNICIPAL, ESTABLECE Y DELIMITA EL ÁREA URBANA, Y SANCIONA EL PLAN REGULADOR DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE GUALACEO.
- ORDENANZA DECODIFICACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTOS PARA CONSTRUCCIÓN
- REFORMA A LA ORDENANZA QUE ESTABLECE Y DELIMITA EL ÁREA URBANA, Y SANCIONA EL PLAN REGULADOR DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE GUALACEO.
- REFORMA A LA ORDENANZA DE CODIFICACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTOS PARA CONSTRUCCIÓN
- REGLAMENTO REGULADOR DEL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE FACILITACIÓN TURÍSTICA Y ARTESANAL DE GUALACEO.
- ORDENANZA QUE CREA EL CONCEJO CANTONAL DE SALUD DE GUALACEO, PROVINCIA DEL AZUAY.
- ORDENANZA DEL CONCEJO DE TURISMO DE GUALACEO.
- ORDENANZA QUE REGULA EL CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL POR RUIDO EN EL CANTÓN GUALACEO.
- ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES PÉTREOS EN EL CANTÓN GUALACEO.
- ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA PRESERVACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL.
- ORDENANZA QUE REGULA LA OBLIGACIÓN DE REALIZAR ESTUDIOS AMBIENTALES A LAS OBRAS CIVILES, Y A LOS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE OTROS SERVICIOS, UBICADOS DENTRO DEL CANTÓN GUALACEO.
- ORDENANZA QUE REGULA LA TALA, EXPLOTACIÓN Y QUEMA DE BOSQUES Y ÁRBOLES EN EL CANTÓN GUALACEO.
- ORDENANZA DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD CANTONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL (UCGA).
- ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA MUNICIPAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE LAS ORILLAS DE LOS RÍOS DEL CANTÓN GUALACEO.
- ORDENANZA MUNICIPAL DEL USO DE ZONAS VERDES
- REGLAMENTO DE ALQUILER DEL ESCENARIO MÓVIL, PARA PRESENTACIONES ARTÍSTICAS, CULTURALES, ETC., DE PROPIEDAD DE LA I. MUNICIPALIDAD.
- ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA Y CONTROLA LA ACTIVIDAD COMERCIAL AMBULANTE EN EL CANTÓN GUALACEO.
- ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL SERVICIO DE CEMENTERIOS MUNICIPALES.
- REGLAMENTO REGULADOR DEL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE FACILITACIÓN TURÍSTICA Y ARTESANAL DE GUALACEO.
- ORDENANZA DE CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EMAPASG
- REGLAMENTO A LA ORDENANZA DE CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EMAPASG.
- ORDENANZA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MERCADOS, PLAZAS, Y FERIAS LIBRES.
- ORDENANZA REGLAMENTARIA PARA LA CONTRASTACIÓN O AFERICIÓN DE PESAS, MEDIDAS, APARATOS Y EQUIPOS PARA PESAR O MEDIR EN EL CANTÓN GUALACEO.
- REGLAMENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CARTERA VENCIDA QUE POR DIFERENTES TRIBUTOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN PENDIENTE COBRO EN LA TESORERÍA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUALACEO.
- ORDENANZA QUE NORMA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS FERIAS DE GANADO.
- ORDENANZA PARA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DE IMPUESTO A LOS PREDIOS RURALES DEL CANTÓN GUALACEO PARA EL BIENIO 2008- 2009.
- ORDENANZA QUE REGULA LA EXONERACIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES PREVISTOS EN LA LEY DEL ANCIANO.
- ORDENANZA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.
- ORDENANZA QUE REGULA EL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA EN EL CANTÓN GUALACEO.
- ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE ESTABLECE LA TASA PARA LA LICENCIA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS.
- ORDENANZA PARA LA RETENCIÓN Y COBRO CORRESPONDIENTE AL 6% POR FISCALIZACIÓN DE CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN.
- ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS VEHÍCULOS DEL CANTÓN.
- ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA DETERMINACIÓN, RECAUDACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DEL IMPUESTO DE ALCABALAS.
- ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA EL ESTABLECIMIENTO DE LA TASA POR EL SERVICIO DE RASTRO.
- ORDENANZA MUNICIPAL QUE CREA LA TASA DE REGISTRO DE INQUILINATO EN LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN GUALACEO.
- ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y ESTABLECIMIENTO DE TASAS POR ASEO, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS.

- ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LA TASA POR SERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE LA ILUSTRE MUNICIPAL DE GUALACEO PRESTARE A LOS USUARIOS DE TALES SERVICIOS.
- ORDENANZA QUE REGULA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS PARA EL BIENIO 2006-2007
- ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUALACEO.
- ORDENANZA QUE REGULA LA JUBILACION PATRONAL, EN EL I. MUNICIPIO DE GUALACEO.
- REGLAMENTO PARA LA EMISIÓN DE LOS ACTOS DECISORIOS DEL I. CONCEJO CANTONAL DE GUALACEO
- REGLAMENTO QUE NORMA LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL NIVEL DEL GOBIERNO LOCAL DE GUALACEO
- ORDENANZA PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUALACEO
- ORDENANZA QUE REGULA LA CREACIÓN DE LOS COMITES BARRIALES Y LA ORGANIZACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DE GUALACEO
- ORDENANZA DE DELIMITACIÓN DE LOS BARRIOS URBANOS DE GUALACEO
- ORDENANZA QUE REGULA LA PUBLICIDAD EXTERIOR EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL CANTÓN GUALACEO.
- REGLAMENTO PARA LA CONSTITUCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUALACEO.
- LA ORDENANZA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO DE ALCABALA. R. O. 707 LUNES 21 DE MAYO DEL 2012
- LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES EN LA COMPRAVENTA DE LOS PREDIOS URBANOS Y PLUSVALÍA EN LA CIUDAD DE GUALACEO. R. O. 689 MARTES 24 DE ABRIL DEL 2012
- ORDENANZA QUE ESTABLECE EL LÍMITE DEL ÁREA URBANA DE LA CIUDAD DE GUALACEO. R. O. 703 MARTES 15 DE MAYO DEL 2012
- ORDENANZA QUE ESTABLECE LOS LÍMITES DE LAS CABECERAS DE LAS PARROQUIAS: DANIEL CÓRDOVA TORAL (ZHARBÁN), JADAN, LUIS CORDERO VEGA (LAGUÁN), MARIANO MORENO (CALLASAY), REMIGIO CRESPO TORAL (GULAG), SAN JUAN, SIMÓN BOLÍVAR (GAÑANZOL) Y ZHIDMAD R. O. 701 VIERNES 11 DE MAYO DEL 2012
- LA REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUALACEO.
- LA ORDENANZA QUE REGULA EL COBRO DEL IMPUESTO DEL 1.5 POR MIL SOBRE LOS ACTIVOS TOTALES. R. O. 706 VIERNES 18 DE MAYO DEL 2012
- ORDENANZA PARA EL COBRO DEL IMPUESTO A LOS VEHICULOS DENTRO DEL CANTÓN GUALACEO R. O. 776 MARTES 28 DE AGOSTO DEL 2012
- ORDENANZA QUE CONTIENE EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUALACEO Y SUS EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES
- ORDENANZA QUE DETERMINA LA NUEVA DENOMINACIÓN DE IDENTIDAD DEL MUNICIPIO DE GUALACEO.
- ORDENANZA QUE CONTIENEN EL REGLAMENTO INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO.
- ORDENANZA QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA VENTA DE INMUEBLES MEDIANTE EL MECANISMO DE SUBASTA PÚBLICA.
- ORDENANZA QUE APRUEBA Y PONE EN VIGENCIA EL PLAN DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN GUALACEO (2013)
- ESTATUTO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUALACEO.
- SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUALACEO.
- ORDENANZA TEMPORAL NORMATIVA DE REGULARIZACIÓN ZONAL DEL MERCADO MINORISTA SANTIAGO DE GUALACEO Y SU ÁREA DE INFLUENCIA INMEDIATA
- ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA OCUPACIÓN DE ALMACENES Y PUESTOS EN EL MERCADO MINORISTA MUNICIPAL SANTIAGO DE GUALACEO.
- ORDENANZA PARA LA CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LAS FUENTES DE AGUA, ZONAS DE RECARGA HÍDRICA, ECOSISTEMAS FRÁGILES Y OTRAS ÁREAS PRIORITARIAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, LOS SERVICIOS AMBIENTALES Y EL PATRIMONIO NATURAL DEL CANTÓN GUALACEO
- LA ORDENANZA TEMPORAL QUE REGLAMENTA LA APROBACIÓN EN LA DIVISIÓN DE SUELO PARA FRACCIONAMIENTOS Y URBANIZACIÓN EN EL ÁREA RURAL DEL CANTÓN GUALACEO.
- ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO Y REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS PROYECTOS DE ORDENANZAS PREVIO A SU APROBACIÓN
- ORDENANZA PARA LA EXTINCIÓN; TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO DE LOS BIENES, Y, TRASLADO DEL PERSONAL ACCIÓN SOCIAL MUNICIPAL
- ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO Y REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR LOS PROYECTOS DE ORDENANZAS PREVIO A SU APROBACIÓN

- ORDENANZA DEL PROCEDIMIENTO PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE LÍMITES PARROQUIALES INTERNOS DEL CANTÓN GUALACEO A TRAVÉS DE RESOLUCIÓN INSTITUCIONAL
- ORDENANZA DE ADSCRIPCIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE GUALACEO AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO PARA EL EJERCICIO DE LA COMPETENCIA CONSTITUCIONAL DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
- ORDENANZA TEMPORAL DE REGULACIÓN DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO PARA EL COMERCIO O INTERCAMBIO RELACIONADOS CON EL APROVISIONAMIENTO DE ALIMENTOS PERECIBLES, UBICADOS EN EL ESPACIO PÚBLICO Y EDIFICACIONES PRIVADAS DENTRO DEL ÁREA URBANA DE LA CIUDAD DE GUALACEO
- ORDENANZA DE CONSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO "G-MOVEP"
- ORDENANZA QUE REGULA LAS REMUNERACIONES MENSUALES UNIFICADAS DE LAS Y LOS SERVIDORES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO SUJETOS A LA LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO.
- LA "ORDENANZA DE REMISIÓN DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN GUALACEO".
- LA "ORDENANZA DE CREACIÓN, ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS PARA LAS PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN GUALACEO".
- EL REGLAMENTO PARA EL PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIONES DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO
- LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DE CREACIÓN, ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS PARA LAS PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN GUALACEO.
- ORDENANZA DE DISOLUCIÓN O EXTINCIÓN, Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO INTEGRAL DE LOS CANTONES: GUALACEO, CHORDELEG, SIGSIG, GUACHAPALA Y EL PAN (EMMAICP-EP)
- EXPEDIR EL REGLAMENTO PARA LA ELECCIÓN DE LOS/AS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL AL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE GUALACEO
- LA PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO PARA EL PERIODO FISCAL DEL AÑO 2017; ENCÁRGUESE AL DIRECTOR FINANCIERO EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EN CONSECUENCIA, EJECÚTESE DE CONFORMIDAD A LA LEY, AGRÉGUESE COMO PARTE DE ESTA RESOLUCIÓN EL DISTRIBUTIVO DE ESTA REFORMA
- ORDENANZA QUE RECONOCE Y FORTALECE LA COMERCIALIZACIÓN AGROECOLÓGICA JUSTA Y SOLIDARIA EN EL CANTÓN GUALACEO
- PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE APRUEBA Y PONE EN VIGENCIA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN GUALACEO
- LA ORDENANZA QUE REFORMA LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA Y PONE EN VIGENCIA EL PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO PARA GUALACEO
- ORDENANZA PARA LA APLICACIÓN DE LA REMISIÓN DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS, DE CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES CONCEDIDAS EN LA LEY ORGÁNICA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES, GENERACIÓN DE EMPLEO, Y ESTABILIDAD Y EQUILIBRIO FISCAL, DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN GUALACEO
- RESOLUCIÓN DE CRITERIOS Y ORIENTACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS DIRECTAS DE RECURSOS PÚBLICOS A FAVOR DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO.
- ORDENANZA PARA LA EXONERACIÓN DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS, ANTE LOS AFECTOS ECONÓMICO - SOCIALES PROVOCADOS POR EL COVID-19, EN LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN GUALACEO.
- RESOLUCIÓN PARA APOYAR EL PLAN DE ACCIÓN ELABORADO POR LA MESA DE PREVENCIÓN DE SUICIDIOS DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2019, Y EXHORTO A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y REPRESENTANTES DE LOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE FORMAN PARTE DE LA MESA DE PREVENCIÓN DE SUICIDIOS HACER EFECTIVO Y CUMPLIR CON SU PLAN DE ACCIÓN.
- ORDENANZA QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DE REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES O DIFERENCIAS DE SUPERFICIES DE TERRENO URBANO Y RURAL DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN GUALACEO, PROVENIENTES DE ERRORES DE CÁLCULO O DE MEDIDAS
- ORDENANZA QUE REGULA LA TARIFA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE PÚBLICO INTRACANTONAL URBANO EN EL CANTÓN GUALACEO
- RESOLUCIÓN Nº 007-2019-GADMCG-A: SE PROCEDA AL INGRESO A LA BASE DE DATOS DEL CATASTRO MUNICIPAL, AQUELLOS DERECHOS DE PROPIEDAD EN LA ZONA RÚSTICA DE LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN GUALACEO, CUYO ANTECEDENTE DEVIENE DE UNA ESCRITURA DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUALACEO, Y QUE CORRESPONDA A HIJUELAS, COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, HERENCIAS, DONACIONES, O CUALQUIER FORMA DE CONDOMINIO O COPROPIEDAD.
- ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2020 -2021.
- ORDENANZA QUE REGULA EL EJECICIO DE LA POTESTAD SANCIONADORA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO

- INSTRUCTIVO QUE REGULA LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS POR PARTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO
- LA ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA APLICACIÓN Y COBRO DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS EN EL CANTÓN GUALACEO
- LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO DE PATENTES MUNICIPALES EN LA JURISDICCIÓN CANTONAL DE GUALACEO
- SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE APRUEBA Y PONE EN VIGENCIA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN GUALACEO
- ORDENANZA PARA LA ADMINISTRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DE LA TERMINAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DEL CANTÓN GUALACEO
- ORDENANZA PARA LA EXONERACIÓN DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS, ANTE LOS AFECTOS ECONÓMICO - SOCIALES PROVOCADOS POR EL COVID-19, EN LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN GUALACEO.
- ORDENANZA PARA LA GESTIÓN Y MANEJO EXTERNO DE LOS DESECHOS BIOLÓGICO-INFECTIOSOS, ANATOMOPATOLÓGICOS, CORTOPUNZANTES Y FARMACÉUTICOS GENERADOS EN EL CANTÓN GUALACEO
- ORDENANZA QUE DETERMINA LA LEGALIZACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS EN EL CANTÓN GUALACEO
- ORDENANZA DE CREACIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE DE FERIAS DE PRODUCTORES ARTESANALES
- LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CANTÓN GUALACEO.

5.2.1 AGENDA ZONAL 6

La Constitución de Ecuador, en su artículo 275, establece que el Estado debe promover el "Buen Vivir" a través de la planificación territorial, implementando políticas públicas inclusivas, transparentes y respetuosas con el medio ambiente. En este contexto, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Gualaceo busca satisfacer las necesidades de la población, respetando la decisión de la mayoría y protegiendo los derechos de las minorías y grupos vulnerables.

La Agenda Zonal 6, que abarca las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago, organiza el territorio en 34 cantones y 133 parroquias, con una superficie de 35.330,74 km². La provincia de Azuay, en particular, tiene 8.310 km² y sus cantones principales son Cuenca, Girón, Gualaceo, entre otros. La Población Económicamente Activa (PEA) de esta zona es de 757.802 personas, destacándose las actividades económicas como la agricultura, ganadería, comercio e industrias manufactureras.

Dentro de la Agenda Zonal 6, el cantón Gualaceo se encuentra en el "Nodo Subregional", que se caracteriza por su enfoque en sectores económicos como tecnología, centros industriales, salud, educación y conectividad. Se proyecta que su población alcanzará entre 750.000 y 1.000.000 de habitantes, con énfasis en la integración de los territorios rurales y urbanos, el fortalecimiento de las cadenas productivas, y el impulso del turismo.

Para cumplir los objetivos de la Agenda Zonal 6, es esencial coordinar acciones con un modelo de gestión adecuado, reformando y derogando ordenanzas caducas o inaplicables. Además, se propone la creación de una ordenanza específica para proteger y preservar las áreas históricas del cantón.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia del Azuay

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Provincia del Azuay, en vigencia hasta 2030, actualiza el diagnóstico estratégico de 2015, con el objetivo de identificar los problemas del territorio y las brechas entre las políticas del GAD provincial y los medios para implementarlas. A lo largo de la última década, se ha consolidado un modelo de gestión participativo, inclusivo y solidario, basado en planes previos como el Plan Participativo de Desarrollo del Azuay 2005-2015, que ha permitido ajustar la planificación provincial según las directrices nacionales y los PDOT cantonales.

El PDOT 2015-2030 se enfoca en un modelo transversal de política pública que aborda diversas necesidades de la población, como riego, productividad, competitividad, comercialización y turismo. Además, se destaca la protección de las Áreas Municipales de Reserva, que abarcan 8.522,62 hectáreas, especialmente en zonas de

recarga hídrica, con Gualaceo como una de las áreas prioritarias para intervención, con el fin de promover un plan de manejo sostenible.

5.2.2 MODELO TERRITORIAL PROPUESTO PARA LA PROVINCIA DEL AZUAY

El Modelo Territorial Propuesto busca transformar la situación futura del territorio de la provincia, abordando los desequilibrios existentes mediante acciones orientadas a cumplir los objetivos establecidos. Se enfatiza la necesidad de un desarrollo más articulado e integrado, configurando un territorio en red. El modelo promueve un crecimiento equilibrado en toda la provincia, priorizando la descentralización y desconcentración para redistribuir recursos y revertir el desarrollo centralizado, favoreciendo el crecimiento de los espacios locales.

Para lograrlo, se estructuran políticas y proyectos bajo un enfoque armónico, coordinado y concertado, teniendo en cuenta la relación urbano-rural y alineándose con los modelos económico-productivo, ambiental, de infraestructura y conectividad, dentro del marco del Plan Nacional del Buen Vivir. El objetivo es alcanzar un ordenamiento territorial equilibrado que ofrezca oportunidades de inclusión social, superando el modelo actual. El nuevo modelo propone un sistema de asentamientos humanos policéntrico y jerarquizado, fortaleciendo las áreas desarticuladas y priorizando las intervenciones según las necesidades y potencialidades de cada zona. La premisa es asegurar que todos los habitantes tengan acceso equitativo a recursos, servicios y tecnología, algo que históricamente ha estado concentrado en las ciudades. Para ello, es esencial crear un sistema de asentamientos policéntrico que promueva el desarrollo local, garantice calidad de vida y favorezca el empleo.

Finalmente, se subraya la importancia de mejorar la conectividad y la movilidad para consolidar el modelo, desarrollando nuevos nudos de interacción territorial para reequilibrar el sistema de asentamientos.

5.2.3 POLÍTICA PÚBLICA APLICADA A LAS CATEGORÍAS DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

EL COOTAD, en su artículo 41, establece que los planes de desarrollo, ordenamiento territorial y políticas públicas deben elaborarse de manera coordinada con las distintas instancias de planificación (nacional, regional, cantonal y parroquial), con un seguimiento constante de las metas establecidas.

En la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia del Azuay, se definen varios niveles de uso del suelo, que sirven como herramientas clave para alcanzar los objetivos del plan:

1. **Protección**, Áreas con estatus de protección estatal, como el Parque Nacional El Cajas y el Área de Recreación Quimsacocha, que pertenecen al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).
2. **Conservación**
 - Áreas de Conservación Natural, Zonas de páramos, vegetación herbácea y bosques nativos a más de 3,000 msnm.
 - Áreas de Conservación Activa, Áreas de bosques nativos y forestales donde se puede aprovechar equilibradamente sus recursos sin impactar el ecosistema, como los Bosques Nativos de Totoracocha.
3. **Recuperación**
 - Áreas de Recuperación para Conservación Natural: Zonas degradadas que, una vez recuperadas, se destinarán a conservación natural.
 - Áreas de Recuperación para Conservación Activa: Áreas intervenidas que, tras su recuperación, permitirán un aprovechamiento sostenible de los recursos.
4. **Producción**, Zonas con potencial productivo agrícola, ganadero y forestal, que abarcan el 19.33% del territorio, principalmente en el corredor central y la franja costera.

- Industrial**, Áreas reservadas para actividades industriales, especialmente en cantones con tradición manufacturera como Cuenca, Gualaceo y Girón. Esta categoría responde a la transformación productiva planteada en la Agenda Zonal 6, promoviendo un equilibrio territorial y el desarrollo económico.
- Urbano**, Áreas pobladas que incluyen ciudades y centros cantonales, con una jerarquización de nodos urbanos y microregionales, para fortalecer la infraestructura y los servicios.

Este modelo de ordenación territorial se orienta a un uso equilibrado y sostenible del suelo, favoreciendo la conservación ambiental, el desarrollo económico y la equidad territorial.

5.3 MAPEO DE ACTORES

El mapeo de actores se basa en la teoría del contrato social de Jean-Jacques Rousseau, que establece que las relaciones entre el Estado y los ciudadanos deben ser reguladas para garantizar una convivencia adecuada. En este contexto, tanto los ciudadanos como las organizaciones sociales, sean públicas o privadas, juegan un papel fundamental en la toma de decisiones.

En el caso específico del cantón Gualaceo, este enfoque resalta la importancia de involucrar a diversos actores sociales en los procesos de planificación y desarrollo.

Tabla 216 Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil

#	COMPONENTE O SISTEMA	COBERTURA	TIPO DE CONSTITUCIÓN	ÁMBITO DE ACCIÓN	ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN	LOCALIZACIÓN
Mariano Moreno						
1	Asentamientos humanos	Comunitaria	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Comité de Agua Potable Tres Cruces	Tres Cruces
2	Asentamientos humanos	Comunitaria	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Comité Agua Potable Cochapamba Yamala (Callasay)	Centro Parroquial
3	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité de Desarrollo Chico Zhordán	Chico Zhordán
4	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité de Desarrollo San Gerardo	San Gerardo
5	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité de Desarrollo San José	San José
6	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité de Desarrollo Burín	Burín
7	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité de Desarrollo Guapán	Guapán
8	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité de Desarrollo de Chinipata	Chinipata
9	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité de Desarrollo de Sondelég	Sondelég
10	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité de Desarrollo de Zhordán	Zhordán
11	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité de Desarrollo de Yuquín	Yuquín
12	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité de Desarrollo de Cértag	Cértag
13	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Sector primario - Actividad agropecuaria	Comité de Riego de Sondelég	Sondelég

14	Sociocultural	Parroquial	Pública-Gobierno Central	Educativo	Colegio Nacional Río Tomebamba (Callasay Centro)	Centro Parroquial
15	Sociocultural	Parroquial	Pública-Gobierno Central	Educativo	Escuela Marianita Vázquez Peña (San Gerardo)	
16	Sociocultural	Parroquial	Pública-Gobierno Central	Educativo	Escuela Custodio Vintimilla (Callasay Centro)	San Gerardo
17	Sociocultural	Parroquial	Pública-Gobierno Central	Salud	Sub-Centro de Salud (Callasay Centro)	Centro Parroquial
18	Económico productivo	Parroquial	Pública-Gobierno Central	Educativo	Escuela Florentino León (Zhordán)	Zhordán
19	Político Institucional	Parroquial	Pública - Gobierno Parroquial	Institucional: GAD Parroquial	Gobierno Parroquial de Mariano Moreno	Centro Parroquial
20	Político Institucional	Parroquial	Pública-Gobierno Central	Institucional: Tenencia política	Tenencia Política de Mariano Moreno	Centro Parroquial
Daniel Córdova						
21	Sociocultural	Parroquial	Pública-Gobierno Central	Educativo	Escuela Dr. Mariano Cueva (Centro Parroquial)	Centro Parroquial
22	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Grupos de Atención Prioritaria	Movimiento Juvenil Progresista (Centro Parroquial)	Centro Parroquial
23	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité Promejoras Pagrán	Pagrán
24	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité de Desarrollo de Barrio Lindo	Barrio Lindo
25	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité de Desarrollo de Zharbán Bajo	Zharbán
26	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité de Desarrollo El Moral	El Moral
27	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité de Desarrollo de Orneloma	Orneloma
28	Sociocultural	Parroquial	Pública-Gobierno Central	Educativo	Escuela Joaquín Salazar (Pagrán)	Pagrán
29	Sociocultural	Parroquial	Pública-Gobierno Central	Educativo	Programa FODI (Zharbán y Pagrán)	Pagrán
30	Sociocultural	Parroquial	Pública-Gobierno Central	Salud	Sub-Centro de Salud (Pagrán)	Pagrán
31	Sociocultural	Parroquial	Pública-Gobierno Central	Salud	Seguro Social Campesino (Pagrán)	Pagrán
32	Económico productivo	Comunitaria	Sociedad Civil	Sector primario - Actividad agropecuaria	Junta de Riego Oñaspata (Pagrán Tauri)	Pagrán
33	Económico productivo	Comunitaria	Sociedad Civil	Sector primario - Actividad agropecuaria	Grupo Agroecológico (Pagrán Jamala)	Pagrán
34	Asentamientos humanos	Comunitaria	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Junta de Agua Potable de Zharbán Bajo	Zharbán
35	Asentamientos humanos	Comunitaria	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Junta de Agua Potable de Pagrán Centro	Pagrán

36	Asentamientos humanos	Comunitaria	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Junta de Agua de Riego de Pagrán Jamala	Pagrán
37	Asentamientos humanos	Comunitaria	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Junta de Agua Potable Cachiguzo	Cachiguzo
38	Asentamientos humanos	Comunitaria	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Junta de Agua Potable Tauri (Pagrán)	Pagrán
39	Asentamientos humanos	Comunitaria	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Junta de Agua de Chorro pamba (Pagrán)	Pagrán
40	Asentamientos humanos	Comunitaria	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Junta de Agua Potable de Chilcapugro	Chilcapugro
41	Político Institucional	Parroquial	Pública-Gobierno Central	Institucional: Tenencia política	Tenencia Política de Daniel Córdova	Centro Parroquial
42	Político Institucional	Parroquial	Pública - Gobierno Parroquial	Institucional: GAD Parroquial	Gobierno Parroquial de Daniel Córdova	Centro Parroquial
Remigio Crespo						
43	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité de Promejoras Comunidad las Nieves	Las Nieves
44	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité de Promejoras Guaymicy	Guaymicy
45	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité de Promejoras Comunidad Huizhun Alto	Huinzhún
46	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité de Promejoras Comunidad Huizhun Bajo	Huinzhún
47	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité de Promejoras Comunidad de Zhiquil	Zhiquil
48	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité de Desarrollo Calearoto	Calearoto
49	Sociocultural	Parroquial	Sociedad Civil	Educativo	Comité de Padres de Familia de Gualag Centro	Centro Parroquial
50	Sociocultural	Parroquial	Pública-Gobierno Central	Educativo	Escuela Club de Leones (Gulag Centro)	Centro Parroquial
51	Sociocultural	Parroquial	Pública-Gobierno Central	Educativo	Escuela Luis Chacón Marín	Centro Parroquial
52	Sociocultural	Parroquial	Pública-Gobierno Central	Salud	Sub-Centro de Salud (Centro de Gualag)	Centro Parroquial
53	Asentamientos humanos	Comunitaria	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Comité Pro-Construcción de Alcantarillados de Guaymicy	Guaymicy
54	Asentamientos humanos	Comunitaria	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Junta de Agua de Remigio Crespo Toral (Centro)	Centro Parroquial
55	Económico productivo	Parroquial	Sociedad Civil	Sector primario - Actividad agropecuaria	Asociación de Productores	Centro Parroquial
56	Económico productivo	Comunitaria	Sociedad Civil	Sector primario - Actividad agropecuaria	Junta de Agua de Riego Virgen de los Milagros	Centro Parroquial
57	Movilidad, energía y conectividad	Parroquial	Sociedad Civil	Transporte	Cooperativa de Transportes de Remigio Crespo Toral	Centro Parroquial
58	Político Institucional	Parroquial	Pública-Gobierno Central	Institucional: Tenencia política	Tenencia Política Remigio Crespo	Centro Parroquial

59	Político Institucional	Parroquial		Institucional: GAD Parroquial	Gobierno Parroquial Remigio Crespo Toral	Centro Parroquial
Luis Cordero						
60	Político Institucional	Parroquial	Pública - Gobierno Parroquial	Institucional: GAD Parroquial	Gobierno Parroquial de Luis Cordero Vega	Centro Parroquial
61	Sociocultural	Parroquial	Pública-Gobierno Central	Salud	Sub-Centro de Salud (Centro Parroquial)	Centro Parroquial
62	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité de Promejoras Santa Cruz	Santa Cruz
63	Económico productivo	Comunitaria	Sociedad Civil	Sector primario - Actividad agropecuaria	Comité Agua de Riego 5 de Enero (Chaguarloma)	Chaguarloma
64	Sociocultural	Parroquial	Pública-Gobierno Central	Educativo	Escuela Fiscal Remigio Astudillo (Sector La Cruz)	La Cruz
65	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité promejoras Chaguarloma	Chaguarloma
66	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité de Desarrollo de San Francisco	San Francisco - Las Escaleras
67	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité de Desarrollo de Cancay	Cancay
68	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité de promejoras Pisgaray	Pisgaray
69	Sociocultural	Parroquial	Pública-Gobierno Central	Educativo	INFA - CNH (Ex FODI)	Centro Parroquial
70	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité de Desarrollo de Uchucay - Hato Tapa	Uchucay
71	Asentamientos humanos	Comunitaria	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Junta de Agua Potable de Luis Cordero Vega (Centro)	Centro Parroquial
72	Sociocultural	Parroquial	Pública-Gobierno Central	Educativo	Escuela Remigio Astudillo (Centro Parroquial)	Centro Parroquial
73	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité de Desarrollo de Chazha	Cazha
74	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité de Desarrollo de San Francisco Bajo	San Francisco Bajo
75	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité de Desarrollo de Capzha	Capzha
76	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité de Desarrollo de Guazhalán (Alto)	Guazhalán
77	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité de Desarrollo de San Jacinto	San Jacinto
78	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité de Desarrollo de Pinuncay Chorro Blanco	Pinuncay
79	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité de Desarrollo de San Francisco Alto	San Francisco Alto
Simón						
80	Político Institucional	Parroquial	Pública - Gobierno Parroquial	Institucional: GAD Parroquial	Gobierno Parroquial de Simón Bolívar	Centro Parroquial
81	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité de Promejoras Gañanzol Centro	Centro Parroquial
82	Sociocultural	Parroquial	Pública-Gobierno Central	Salud	Sub-Centro Salud Gañanzol	Centro Parroquial

83	Asentamientos humanos	Comunitaria	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Junta Administrativa de Agua Potable de Gañanzol	Centro Parroquial
84	Económico productivo	Parroquial	Sociedad Civil	Sector terciario: Financiero	Cooperativa de Crédito Gañanzol (Centro Parroquial)	Centro Parroquial
85	Sociocultural	Parroquial	Pública-Gobierno Central	Educativo	Escuela Emilio Moscoso (Centro Parroquial)	Centro Parroquial
86	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité de Promejoras Comunidad Chupacac	Chupacac
87	Económico productivo	Comunitaria	Sociedad Civil	Sector primario - Actividad agropecuaria	Junta de Agua de Riego de Gañanzol	Centro Parroquial
88	Asentamientos humanos	Comunitaria	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Junta de Agua Potable de Ganzhún	Ganzhún
89	Sociocultural	Parroquial	Pública-Gobierno Central	Educativo	Escuela 10 de Febrero (Gañanzol Centro)	Centro Parroquial
90	Sociocultural	Parroquial	Pública-Gobierno Central	Educativo	Escuela Luis Eduardo Soria (Gañanzol Centro)	Centro Parroquial
91	Sociocultural	Parroquial	Pública-Gobierno Central	Educativo	Escuela Emilio Moscoso (Gañanzol Centro)	Centro Parroquial
92	Sociocultural	Parroquial	Sociedad Civil	Educativo	Comité de Padres de Familia de Ganzhún	Ganzhún
93	Asentamientos humanos	Comunitaria	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Junta de Agua Potable de Pactecte	Pactecte
94	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité de Desarrollo de la Comunidad de Chupacac	Chupacac
95	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité de Desarrollo de la Comunidad de San Pedro	San Pedro
96	Sociocultural	Parroquial	Pública-Gobierno Central	Educativo	Escuela Carlos Pesántez Cosacopte	Cosacopte
97	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité de Desarrollo de la Comunidad de Pactecte	Pactecte
98	Asentamientos humanos	Comunitaria	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Junta de Agua Potable de Ganzhún Bajo	Ganzhún
99	Asentamientos humanos	Comunitaria	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Junta de Agua Potable de El Triunfo	El Triunfo
100	Sociocultural	Parroquial	Pública-Gobierno Central	Educativo	INFA –CNH	Centro Parroquial
101	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité de Desarrollo del Barrio El Triunfo	El Triunfo
San Juan						
102	Económico productivo	Comunitaria	Sociedad Civil	Sector primario - Actividad agropecuaria	Junta de Riego San Juan	Centro Parroquial
103	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité Promejoras San Gabriel	San Gabriel
104	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Junta de Promejoras Guiñadel	San Juan
105	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité de Promejoras de Tunzha	Tunzha

106	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Brigada Barrial de San Juan	San Juan
107	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité de Desarrollo Corporación Tamdarizhuyakumanta	Tamdarizhuyakumanta
108	Sociocultural	Parroquial	Pública-Gobierno Central	Educativo	Escuela La Dolorosa	San Juan
109	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Organización Comunitaria Tacan Shishio	Tacán Shishio
110	Asentamientos humanos	Comunitaria	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Comité de Agua Gullandel	Gullandel
111	Asentamientos humanos	Comunitaria	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Junta de Agua Potable Barrio Miraflores	Centro Parroquial
112	Asentamientos humanos	Comunitaria	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Junta de Agua de San Miguel	San Miguel
113	Asentamientos humanos	Comunitaria	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Junta de Agua Potable de Tunzha	Tunzha
114	Asentamientos humanos	Comunitaria	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Junta de Agua de La Dolorosa	La Dolorosa
115	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité de Desarrollo del Barrio Wuiñadel	Wuiñadel
116	Sociocultural	Parroquial	Pública-Gobierno Central	Salud	Centro de Salud	Centro Parroquial
117	Político Institucional	Parroquial	Pública - Gobierno Parroquial	Institucional: GAD Parroquial	Gobierno Parroquial de San Juan	Centro Parroquial
118	Político Institucional	Parroquial	Pública-Gobierno Central	Institucional: Tenencia política	Tenencia Política San Juan	Centro Parroquial
Zhidmad						
119	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité de Desarrollo de Monjas	Monjas
120	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité de Desarrollo de Guayán	Guayán
121	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité de Desarrollo de Bellavista	Bellavista
122	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité de Desarrollo de San Jacinto	San Jacinto
123	Sociocultural	Parroquial	Pública-Gobierno Central	Educativo	Escuela San José	San José
124	Asentamientos humanos	Comunitaria	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Junta de Agua de San José	San José
125	Sociocultural	Parroquial	Pública-Gobierno Central	Salud	Sub-Centro de Salud de Zhidmad	Centro Parroquial
126	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité de Desarrollo de Chilla	Chilla
127	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité de Desarrollo del Centro Parroquial	Centro Parroquial
128	Económico productivo	Parroquial	Sociedad Civil	Sector terciario: Financiero	Cooperativa 19 de Marzo La Dolorosa	Monjas
129	Político Institucional	Parroquial	Pública-Gobierno Central	Institucional: Tenencia política	Tenencia Política Zhidmad	Centro Parroquial

130	Económico productivo	Comunitaria	Sociedad Civil	Sector primario - Actividad agropecuaria	Microempresa Agrícola	Guayán
131	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité de Desarrollo de Gordeleg	Gordeleg
132	Sociocultural	Parroquial	Pública-Gobierno Central	Educativo	Escuela Tomás Ordóñez	Centro Parroquial
133	Sociocultural	Parroquial	Pública-Gobierno Central	Educativo	CIBV Nuevos Horizontes	Centro Parroquial
134	Político Institucional	Parroquial	Pública - Gobierno Parroquial	Institucional: GAD Parroquial	Gobierno Parroquial de Zhidmad	Centro Parroquial
Jadán						
135	Asentamientos humanos	Comunitaria	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Junta de Agua de Jabaspamba	Jabaspamba
136	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité de Promejoras de Visircay	Jabaspamba
137	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité Pro-mejoras de Viloe	Viloe
138	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité de Promejoras de Llayzhatán	Llayzhatán
139	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité Promejoras de Pucamuro	Pucamuro
140	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comunidad de Promejoras de Sanjuampamba	Sanjuanpamba
141	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité Promejoras de El Progreso	El Progreso
142	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité Promejoras de Granda	Granda
143	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité Promejoras de El Carmen	El Carmen
144	Asentamientos humanos	Comunitaria	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Comité de Agua de Chiclia	Chiclia
145	Económico productivo	Comunitaria	Sociedad Civil	Sector primario - Actividad agropecuaria	Junta de Riego El Carmen	El Carmen
146	Sociocultural	Parroquial	Pública-Gobierno Central	Educativo	Escuela Federico Guerrero	El Carmen
147	Sociocultural	Parroquial	Pública-Gobierno Central	Educativo	Escuela San Martín	Licán
148	Sociocultural	Parroquial	Pública-Gobierno Central	Educativo	CDI Estrellitas del Futuro	El Carmen
149	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité de Desarrollo de Agua, Ambiente y Desarrollo	Vía a Zhidmad
150	Sociocultural	Parroquial	Sociedad Civil	Grupos de Atención Prioritaria	Centro Tadeo Torres	Centro Parroquial
151	Asentamientos humanos	Comunitaria	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Junta de Agua de San Martín de Licán	San Martín de Licán
152	Sociocultural	Parroquial	Pública-Gobierno Central	Educativo	Escuela Joaquín Malo	San Juanpamba

153	Político Institucional	Parroquial	Pública-Gobierno Central	Institucional: Tenencia política	Tenencia Política Jadán	Centro Parroquial
154	Sociocultural	Parroquial	Pública-Gobierno Central	Educativo	Centro Infantil El Carmen	El Carmen
155	Económico productivo	Comunitaria	Sociedad Civil	Sector primario - Actividad agropecuaria	Junta de Agua de Riego de Chichín Putbay	Chichín Puybay
156	Económico productivo	Comunitaria	Sociedad Civil	Sector primario - Actividad agropecuaria	Junta de Riego de Sanjuanpamba	Sanjuampamba
157	Asentamientos humanos	Comunitaria	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Junta de Agua de Granda	Granda
158	Asentamientos humanos	Comunitaria	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Junta de Agua de Chicticay	Chicticay
159	Asentamientos humanos	Comunitaria	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Junta de Agua de Visincay	Visincay
160	Asentamientos humanos	Comunitaria	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Junta de Agua de Llayzhatan	Llayzhatan
161	Asentamientos humanos	Comunitaria	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Junta de Agua de Vegaspamba	Vegaspamba
162	Asentamientos humanos	Comunitaria	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Junta de Agua de El Progreso	El Progreso
163	Asentamientos humanos	Comunitaria	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Junta de Agua de Pucamuro	Pucamuro
164	Asentamientos humanos	Comunitaria	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Junta de Agua del Centro Parroquial	Centro Parroquial
165	Económico productivo	Comunitaria	Sociedad Civil	Sector primario - Actividad agropecuaria	Junta de Riego de Putcay	Putcay
166	Económico productivo	Comunitaria	Sociedad Civil	Sector primario - Actividad agropecuaria	Junta de Riego de Rosaspamba-Chichín	Rospaspamba
167	Económico productivo	Comunitaria	Sociedad Civil	Sector primario - Actividad agropecuaria	Junta de Riego de Uzho	Uzho
168	Económico productivo	Comunitaria	Sociedad Civil	Sector primario - Actividad agropecuaria	Junta de Riego de El Carmen	El Carmen
169	Económico productivo	Comunitaria	Sociedad Civil	Sector primario - Actividad agropecuaria	Junta de Riego de Llayzhatán-Vegaspamba	Llayzhatán
170	Económico productivo	Comunitaria	Sociedad Civil	Sector primario - Actividad agropecuaria	Junta de Riego de Llayzhatán Bajo	Llayzhatán
171	Económico productivo	Comunitaria	Sociedad Civil	Sector primario - Actividad agropecuaria	Junta de Riego de Jabaspamba	Jabaspamba
172	Económico productivo	Comunitaria	Sociedad Civil	Sector primario - Actividad agropecuaria	Asociación de Productores Avícolas 6 de Junio	Centro Parroquial

				Actividad agropecuaria		
173	Económico productivo	Comunitaria	Sociedad Civil	Sector primario - Actividad agropecuaria	Asociación de Productores Avícolas EMAGROCOM	Centro Parroquial
174	Económico productivo	Comunitaria	Sociedad Civil	Sector primario - Actividad agropecuaria	Unión de Productores Avícolas Jadán	Centro Parroquial
175	Económico productivo	Comunitaria	Sociedad Civil	Sector primario - Actividad agropecuaria	Asociación de Productores Avícolas Ecológicos	Centro Parroquial
176	Económico productivo	Comunitaria	Sociedad Civil	Sector primario - Actividad agropecuaria	Asociación de Productoras de Plantas Medicinales Targuapamba	Granda
177	Económico productivo	Comunitaria	Sociedad Civil	Sector primario - Actividad agropecuaria	Asociación de Productores de Balanceado Autónomos de Llayzhatán	Llayzhatán
178	Económico productivo	Comunitaria	Sociedad Civil	Sector primario - Actividad agropecuaria	Asociación de Productores Avícolas 10 de Febrero	Centro Parroquial
179	Económico productivo	Comunitaria	Sociedad Civil	Sector primario - Actividad agropecuaria	Asociación de Productores Agroecológicos de El Progreso	El Progreso
180	Económico productivo	Parroquial	Sociedad Civil	Sector terciario: Financiero	Cooperativa de ahorro y crédito CORDES	Centro Parroquial
181	Económico productivo	Parroquial	Sociedad Civil	Sector terciario: Financiero	Cooperativa de Ahorro y Crédito Jadán	Centro Parroquial
182	Económico productivo	Comunitaria	Sociedad Civil	Sector terciario: Financiero	Caja de ahorro y crédito de Granda	Granda
183	Económico productivo	Comunitaria	Sociedad Civil	Sector terciario: Financiero	Caja de ahorro y crédito de El Carmen	El Carmen
184	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité de desarrollo y agua potable de Vegaspamba	Vegaspamba
185	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Salud	Grupo de promotores comunitarios de Salud (medicina intercultural)	Centro Parroquial
186	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Salud	Colaboradoras voluntarias rurales (comadronas)	Centro Parroquial
187	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Grupos de Atención Prioritaria	Grupos de adolescentes	Centro Parroquial
188	Económico productivo	Comunitaria	Sociedad Civil	Sector terciario: Turismo	Grupo de Mujeres del Carmen (promoción turística, artesanal y gastronómica - Aguarongo)	El Carmen

189	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Deportivo	Club Jurídico Halcones	Centro Parroquial
190	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Deportivo	Club Jurídico Tres Estrellas	Centro Parroquial
191	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Deportivo	Club Jurídico Génesis	Centro Parroquial
192	Sociocultural	Comunitaria	Pública-Gobierno Central	Salud	Sub-Centro de Salud de Jadán	Centro Parroquial
193	Político Institucional	Parroquial	Pública - Gobierno Parroquial	Institucional: GAD Parroquial	Gobierno Parroquial Jadán	Centro Parroquial
Gualaceo						
194	Sociocultural	Cantonal	Pública-Gobierno Central	Deportivo	Liga Deportiva Cantonal de Gualaceo	Cabecera Cantonal
195	Sociocultural	Provincial	Sociedad Civil	Deportivo	Gualaceo Sporting Club	Cabecera Cantonal
196	Sociocultural	Parroquial	Sociedad Civil	Deportivo	Espíritus	Cabecera Cantonal
197	Sociocultural	Parroquial	Sociedad Civil	Deportivo	Juventus	Cabecera Cantonal
198	Sociocultural	Parroquial	Sociedad Civil	Deportivo	Chirotes	Cabecera Cantonal
199	Sociocultural	Parroquial	Sociedad Civil	Deportivo	Amigos de Siempre	Cabecera Cantonal
200	Sociocultural	Parroquial	Sociedad Civil	Deportivo	Tacoma	Cabecera Cantonal
201	Sociocultural	Parroquial	Sociedad Civil	Deportivo	GC	Cabecera Cantonal
202	Sociocultural	Parroquial	Sociedad Civil	Deportivo	Sociedad Oriente Azuayo	Cabecera Cantonal
203	Sociocultural	Parroquial	Sociedad Civil	Deportivo	Club Gualaceo	Cabecera Cantonal
204	Sociocultural	Parroquial	Sociedad Civil	Deportivo	Simón	Cabecera Cantonal
205	Movilidad, energía y conectividad	Cantonal	Sociedad Civil	Transporte	Sindicato de Choferes	Cabecera Cantonal
206	Movilidad, energía y conectividad	Parroquial	Sociedad Civil	Medio de Comunicación	Sociedad Centro Gualaceo	Cabecera Cantonal
207	Sociocultural	Cantonal	Pública-Gobierno Central	Educativo	Colegio Técnico Industrial Gualaceo	Cabecera Cantonal
208	Sociocultural	Cantonal	Pública-Gobierno Central	Educativo	Colegio Miguel Malo González	Cabecera Cantonal
209	Sociocultural	Cantonal	Pública-Gobierno Central	Educativo	Colegio Alfonso Lituma	Cabecera Cantonal
210	Sociocultural	Cantonal	Privada	Educativo	Unidad Educativa Liceo Nuevo Mundo	Cabecera Cantonal
211	Sociocultural	Cantonal	Privada	Educativo	Unidad Educativa Paulo Freire	Cabecera Cantonal
212	Sociocultural	Cantonal	Privada	Educativo	Colegio Nuestra América	Cabecera Cantonal
213	Sociocultural	Cantonal	Privada	Educativo	Unidad Educativa Santo Domingo de Guzmán	Cabecera Cantonal
214	Sociocultural	Cantonal	Pública-Gobierno Central	Educativo	Colegio a Distancia Nuestra Tierra	Cabecera Cantonal

215	Sociocultural	Cantonal	Pública-Gobierno Central	Educativo	Colegio a Distancia Monseñor Proaño Leonidas	Cabecera Cantonal
216	Sociocultural	Cantonal	Privada	Educativo	Universidad Alfredo Pérez Guerrero	Cabecera Cantonal
217	Sociocultural	Cantonal	Privada	Educativo	Universidad Técnica Particular de Loja	Cabecera Cantonal
218	Sociocultural	Cantonal	Privada	Educativo	Instituto Tecnológico Sudamericano	Cabecera Cantonal
219	Sociocultural	Cantonal	Pública-Gobierno Central	Educativo	Escuela Martha Bucaram	Cabecera Cantonal
220	Sociocultural	Cantonal	Pública-Gobierno Central	Educativo	Escuela Mercedes J. Molina	Cabecera Cantonal
221	Sociocultural	Cantonal	Pública-Gobierno Central	Educativo	Escuela Brasil	Cabecera Cantonal
222	Sociocultural	Cantonal	Pública-Gobierno Central	Educativo	Escuela Vázquez Correa	Cabecera Cantonal
223	Sociocultural	Cantonal	Pública - GAD Municipal	Educativo	Escuela Municipal Hugo León	Cabecera Cantonal
224	Sociocultural	Cantonal	Pública-Gobierno Central	Educativo	Escuela Ciudad de Gualaceo	Cabecera Cantonal
225	Sociocultural	Cantonal	Privada	Educativo	Centro Infantil El Huerto del Edén	Cabecera Cantonal
226	Sociocultural	Cantonal	Privada	Educativo	Centro Infantil Nenes	Cabecera Cantonal
227	Sociocultural	Cantonal	Privada	Educativo	Centro Infantil del FODI	Cabecera Cantonal
228	Sociocultural	Cantonal	Privada	Educativo	Centro Educativo Montessori	Cabecera Cantonal
229	Sociocultural	Cantonal	Sociedad Civil	Educativo	Escuela Especial	Cabecera Cantonal
230	Sociocultural	Parroquial	Pública-Gobierno Central	Educativo	Escuela Raúl Peralta (Parculoma)	Cabecera Cantonal
231	Sociocultural	Parroquial	Pública-Gobierno Central	Educativo	Escuela 25 de Junio (Quimzhi)	Cabecera Cantonal
232	Sociocultural	Parroquial	Pública-Gobierno Central	Educativo	Escuela Guillermo Andrade M (Dotaxi)	Cabecera Cantonal
233	Sociocultural	Parroquial	Pública-Gobierno Central	Educativo	Escuela Rodrigo Crespo (San Pedro de los Olivos)	Cabecera Cantonal
234	Sociocultural	Parroquial	Pública-Gobierno Central	Educativo	Escuela Joaquín Correa (Cristo Rey)	Cabecera Cantonal
235	Sociocultural	Parroquial	Pública-Gobierno Central	Educativo	Escuela Luís Cordero (Bullcay San Pedro)	Cabecera Cantonal
236	Sociocultural	Parroquial	Pública-Gobierno Central	Educativo	Escuela 26 De Junio (Bullzhún)	Cabecera Cantonal
237	Sociocultural	Parroquial	Pública-Gobierno Central	Educativo	Escuela. Manuel Dávila, FODI (Llintig)	Cabecera Cantonal
238	Sociocultural	Parroquial	Pública-Gobierno Central	Educativo	Escuela Huainacapac (Nállig)	Cabecera Cantonal
239	Sociocultural	Parroquial	Pública-Gobierno Central	Educativo	FODI (El Carmen de Bullcay)	Cabecera Cantonal
240	Sociocultural	Parroquial	Pública-Gobierno Central	Educativo	Escuela Miguel Cordero, FODI (Cahuazhún Grande)	Cabecera Cantonal
241	Sociocultural	Parroquial	Pública-Gobierno Central	Educativo	Escuela Víctor Aurelio Coello (Cahuazhún Chico)	Cabecera Cantonal

242	Sociocultural	Parroquial	Pública-Gobierno Central	Educativo	Escuela de Yanacocha	Cabecera Cantonal
243	Sociocultural	Parroquial	Pública-Gobierno Central	Educativo	Escuela de Maripamba	Cabecera Cantonal
244	Sociocultural	Cantonal	Pública-Gobierno Central	Salud	Hospital Moreno Vázquez	Cabecera Cantonal
245	Sociocultural	Cantonal	Privada	Salud	Clínica Guisem	Cabecera Cantonal
246	Sociocultural	Cantonal	Privada	Salud	Clínica Santa Bárbara	Cabecera Cantonal
247	Económico productivo	Cantonal	Sociedad Civil	Sector terciario: Comercio	Asociación de Comerciantes de la Plaza Guayaquil	Cabecera Cantonal
248	Económico productivo	Cantonal	Sociedad Civil	Sector terciario: Comercio	Asociación de Comerciantes del Mercado 25 de Junio	Cabecera Cantonal
249	Sociocultural	Cantonal	Sociedad Civil	Educativo	UNE versión Gualaceo	Cabecera Cantonal
250	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Barrio Centro histórico	Cabecera Cantonal
251	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Barrio Cimón	Cabecera Cantonal
252	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Barrio Benigno Vásquez	Cabecera Cantonal
253	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Barrio Cuenca	Cabecera Cantonal
254	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Barrio Parque del niño	Cabecera Cantonal
255	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Barrio El Llano	Cabecera Cantonal
256	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Barrio Ayaloma	Cabecera Cantonal
257	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Barrio Llano alto	Cabecera Cantonal
258	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Barrio Picay	Cabecera Cantonal
259	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Barrio El Chorro	Cabecera Cantonal
260	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Barrio El Estadio	Cabecera Cantonal
261	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Barrio El Arenal	Cabecera Cantonal
262	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Barrio El Triunfo	Cabecera Cantonal
263	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Barrio El Progreso	Cabecera Cantonal
264	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Barrio Patúl	Cabecera Cantonal
265	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Barrio Llampasay	Cabecera Cantonal
266	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Barrio Guazhalán	Cabecera Cantonal
267	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Barrio Patúl bajo	Cabecera Cantonal
268	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Barrio San francisco	Cabecera Cantonal

269	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Barrio Efraín Vázquez	Cabecera Cantonal
270	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Barrio Belén	Cabecera Cantonal
271	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Barrio Nieves	Cabecera Cantonal
272	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Barrio Chiquintur	Cabecera Cantonal
273	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Barrio Parculoma	Cabecera Cantonal
274	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Barrio Chicaguiña	Cabecera Cantonal
275	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité de promejoras de Ayaloma	Cabecera Cantonal
276	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité de promejoras de Cullzún	Cabecera Cantonal
277	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité de promejoras de Caguazhun chico	Cabecera Cantonal
278	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité de promejoras de Cochapamba	Cabecera Cantonal
279	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité de promejoras de Cristo rey	Cabecera Cantonal
280	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité de promejoras de Dotaxi alto	Cabecera Cantonal
281	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Dotaxi centro	Cabecera Cantonal
282	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité de promejoras de Llintig	Cabecera Cantonal
283	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité de promejoras de Maripamba	Cabecera Cantonal
284	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité de promejoras de Mayuntur	Cabecera Cantonal
285	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité de promejoras de Nallig	Cabecera Cantonal
286	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité de promejoras de Nuzhuncay	Cabecera Cantonal
287	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité de Promejoras de Parculoma	Cabecera Cantonal
288	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité de Promejoras de Primosol	Cabecera Cantonal
289	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité de promejoras de Quimzhi	Cabecera Cantonal
290	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité de promejoras de Zhacay	Cabecera Cantonal
291	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité de promejoras de Guazhalan alto	Cabecera Cantonal
292	Sociocultural	Comunitaria	Sociedad Civil	Organización social	Comité de promejoras de Guazhalán bajo	Cabecera Cantonal
293	Asentamientos humanos	Comunitaria	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Junta de agua de junta de agua de Bullzún	Cabecera Cantonal
294	Asentamientos humanos	Comunitaria	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Junta de agua de Caguazhun bajo	Cabecera Cantonal
295	Asentamientos humanos	Comunitaria	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Junta de agua de Caguazhun bajo	Cabecera Cantonal
296	Asentamientos humanos	Comunitaria	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Junta de agua de Caguazhun bajo	Cabecera Cantonal

297	Asentamientos humanos	Comunitaria	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Junta de agua de Caguazhun chico	Cabecera Cantonal
298	Asentamientos humanos	Comunitaria	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Junta de agua de Chicahuiña	Cabecera Cantonal
299	Asentamientos humanos	Comunitaria	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Junta de agua de chiquintur alto	Cabecera Cantonal
300	Asentamientos humanos	Comunitaria	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Junta de agua de cristo rey	Cabecera Cantonal
301	Asentamientos humanos	Comunitaria	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Junta de agua de Dotaxi centro	Cabecera Cantonal
302	Asentamientos humanos	Comunitaria	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Junta de agua de Jumpiran	Cabecera Cantonal
303	Asentamientos humanos	Comunitaria	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Junta de agua de Llintig	Cabecera Cantonal
304	Asentamientos humanos	Comunitaria	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Junta de agua de Nallig	Cabecera Cantonal
305	Asentamientos humanos	Comunitaria	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Junta de agua de Patul alto, el progreso	Cabecera Cantonal
306	Asentamientos humanos	Comunitaria	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Junta de agua de Patul alto centro	Cabecera Cantonal
307	Asentamientos humanos	Comunitaria	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Junta de agua de Picay	Cabecera Cantonal
308	Asentamientos humanos	Comunitaria	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Junta de agua de Quimzhi	Cabecera Cantonal
309	Asentamientos humanos	Comunitaria	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	JUNTA DE AGUA DE GUAZHALAN ALTO	Cabecera Cantonal
310	Asentamientos humanos	Comunitaria	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	JUNTA DE AGUA DE GUAZHALÁN BAJO	Cabecera Cantonal
311	Asentamientos humanos	Comunitaria	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	JUNTA DE AGUA DE BULLCAY SAN PEDRO	Cabecera Cantonal
312	Asentamientos humanos	Comunitaria	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	JUNTA DE AGUA DE EL ARENAL	Cabecera Cantonal
313	Económico productivo	Parroquial	Sociedad Civil	Sector secundario: Artesanal	Asociación de Panificadores	Cabecera Cantonal
314	Económico productivo	Parroquial	Sociedad Civil	Sector terciario: Turismo	Cámara de Turismo	Cabecera Cantonal
315	Económico productivo	Parroquial	Sociedad Civil	Sector secundario: Industria	Parfacem	Cabecera Cantonal
316	Biofísico	Parroquial	Sociedad Civil	ONGs: Protección Ambiental	Grupo Ecologista	Cabecera Cantonal
317	Biofísico	Parroquial	Sociedad Civil	ONGs: Protección Ambiental	Fundación Maylas	Cabecera Cantonal
318	Sociocultural	Parroquial	Sociedad Civil	Grupos de Atención Prioritaria	Grupo de Jóvenes de la Mesa de Jóvenes	Cabecera Cantonal
319	Sociocultural	Parroquial	Sociedad Civil	Organización social	Pre-Asociación de Arquitectos	Cabecera Cantonal
320	Sociocultural	Parroquial	Sociedad Civil	Organización social	Pre-Asociación de Abogados	Cabecera Cantonal
321	Sociocultural	Parroquial	Sociedad Civil	Organización social	CORPUG	Cabecera Cantonal

322	Económico productivo	Parroquial	Sociedad Civil	Sector secundario: Artesanal	Amalgama	Cabecera Cantonal
323	Económico productivo	Parroquial	Sociedad Civil	Sector secundario: Artesanal	Grupo de Pintores	Cabecera Cantonal
324	Sociocultural	Cantonal	Sociedad Civil	Grupos de Atención Prioritaria	Rotary Club	Cabecera Cantonal
325	Sociocultural	Cantonal	Sociedad Civil	ONGs: Servicios sociales	Fundación SENDAS	Cabecera Cantonal
326	Biofísico	Cantonal	Sociedad Civil	ONGs: Protección Ambiental	Fundación Rickcharina	Cabecera Cantonal
327	Sociocultural	Cantonal	Sociedad Civil	ONGs: Servicios sociales	Fundación Plan Internacional	Cabecera Cantonal
328	Biofísico	Cantonal	Sociedad Civil	ONGs: Protección Ambiental	Fundación Mazán	Cabecera Cantonal
329	Sociocultural	Cantonal	Sociedad Civil	ONGs: Servicios sociales	Centro Las Marías	Cabecera Cantonal
330	Sociocultural	Parroquial	Sociedad Civil	Grupos de Atención Prioritaria	Asociación de Adultos Mayores	Cabecera Cantonal
331	Económico productivo	Cantonal	Sociedad Civil	Sector terciario: Financiero	Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo	Cabecera Cantonal
332	Económico productivo	Cantonal	Sociedad Civil	Sector terciario: Financiero	Cooperativa de Ahorro y Crédito La Merced	Cabecera Cantonal
333	Económico productivo	Cantonal	Sociedad Civil	Sector terciario: Financiero	Cooperativa de Ahorro y Crédito JEP	Cabecera Cantonal
334	Económico productivo	Cantonal	Sociedad Civil	Sector terciario: Financiero	Cooperativa de Ahorro y Crédito Alfonso Jaramillo	Cabecera Cantonal
335	Económico productivo	Cantonal	Sociedad Civil	Sector secundario: Artesanal	Gremio 27 de Febrero	Cabecera Cantonal
336	Económico productivo	Cantonal	Sociedad Civil	Sector secundario: Industria	Gremio 1ro de Mayo	Cabecera Cantonal
337	Político Institucional	Cantonal	Pública-Gobierno Central	Institucional: Jefatura política	Jefatura Política Gualaceo	Cabecera Cantonal
338	Sociocultural	Cantonal	Pública-Gobierno Central	Seguridad	Comisaría Nacional de Policía	Cabecera Cantonal
339	Movilidad, energía y conectividad	Cantonal	Privada	Medio de Comunicación	Semanario El Pueblo	Cabecera Cantonal
340	Movilidad, energía y conectividad	Cantonal	Privada	Medio de Comunicación	Radio Farra Estación	Cabecera Cantonal
341	Movilidad, energía y conectividad	Cantonal	Privada	Medio de Comunicación	Radio Santiago	Cabecera Cantonal

342	Movilidad, energía y conectividad	Cantonal	Privada	Medio de Comunicación	Sol Televisión	Cabecera Cantonal
343	Sociocultural	Cantonal	Pública - GAD Municipal	Seguridad	Bomberos	Cabecera Cantonal
344	Asentamientos humanos	Parroquial	Pública - GAD Municipal	Agua Potable y Alcantarillado	EMAPAS G	Cabecera Cantonal
345	Político Institucional	Cantonal	Pública - GAD Municipal	Institucional: GAD Municipal	GAD Municipal	Cabecera Cantonal

Fuente: GAD cantonal de Gualaceo

5.4 ESTRUCTURA Y CAPACIDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO

El GAD Municipal del cantón Gualaceo cuenta con una ordenanza que regula su estructura organizativa. Esta estructura jerárquica tiene como objetivo la ejecución de sus competencias alineadas con su misión y objetivos. La organización está compuesta por varios niveles, cada uno con funciones específicas.

Nivel Legislativo – Fiscalizador, Compuesto por el Alcalde y los concejales, son los responsables de la legislación y fiscalización, incluyendo comisiones permanentes y técnicas.

Nivel Ejecutivo, dirigido por el Alcalde, quien ejerce la facultad ejecutiva del gobierno local.

Nivel Asesor, ofrece asesoría al órgano legislativo y ejecutivo, incluyendo la Procuraduría Síndica, la Dirección de Planificación, la Unidad de Control Urbano y Rural, y la Unidad de Auditoría Interna, entre otros.

Nivel de Apoyo, se encarga de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos. Incluye áreas como Secretaría General, Talento Humano, Dirección Financiera, y Unidad de Gestión Tecnológica.

Nivel Operativo, ejecuta los planes, programas y proyectos. Está compuesto por áreas como Obras Públicas, Desarrollo Económico, Servicios Públicos Municipales y Gestión Ambiental, entre otras, con secciones especializadas en tareas como saneamiento, mercados, cementerio, y más.

Nivel Desconcentrado, está enfocado en generar productos y prestar servicios directamente al usuario.

Cada nivel tiene roles definidos que facilitan la gestión administrativa y operativa del municipio.

Además se halla el Consejo Cantonal de Planificación como una instancia obligatoria de participación ciudadana, donde se busca la transparencia, la objetividad y un enfoque técnico para el desarrollo del cantón Gualaceo. Tiene varias funciones:

- Participar en la formulación de planes y aprobar prioridades estratégicas.
- Asegurar la coherencia del plan de desarrollo y ordenamiento territorial con otros niveles de gobierno y el plan nacional.
- Verificar la programación presupuestaria y los planes de inversión.
- Coordinar la gestión de cooperación internacional con los planes locales.
- Evaluar el plan de desarrollo y delegar la representación técnica ante la asamblea territorial.
- Elegir al vicepresidente del Consejo.

El consejo está formado por:

- La máxima autoridad del ejecutivo local (quien preside y tiene voto dirimente).
- Un representante del legislativo local.
- El responsable de la planificación del GAD y tres funcionarios designados.

- Tres representantes de las instancias de participación.
- Un representante de los gobiernos parroquial rural, provincial y regional.

5.5 EMPRESAS ADSCRITAS E INSTITUCIONES DEPENDIENTES DEL GAD CANTONAL DE GUALACEO

El GAD Municipal de Gualaceo tiene varias dependencias adscritas o autónomas, entre las que se incluyen el Cuerpo de Bomberos, G-MOVEP (Empresa Pública de Movilidad), EMAPAS-G (Empresa Municipal de Agua Potable), Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana, Consejo Cantonal de Protección de Derechos y Registro de la Propiedad.

Cuerpo de Bomberos de Gualaceo, adscrito al GAD Municipal, con autonomía administrativa y financiera. Su misión es la prevención, protección, socorro y extinción de incendios, y la atención de emergencias. Está regido por el Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, y se estructura en tres niveles: Alcalde, Consejo de Administración y Disciplina, y Jefatura del Cuerpo de Bomberos. La Ley de Defensa Contra Incendios establece su organización y funciones, pero se plantea la necesidad de actualizar la ordenanza local para alinearse con nuevas normativas nacionales.

Empresa Pública de Movilidad del GAD Municipal de Gualaceo, G-MOVEP, encargada de la planificación, regulación y control del transporte, tránsito y seguridad vial en el cantón. Su misión es mejorar la movilidad urbana y rural, reducir la siniestralidad vial y ofrecer servicios eficientes. Entre sus funciones destacan la ejecución de planes de movilidad, la implementación de infraestructuras viales, y la promoción de la cultura de coparticipación de la comunidad. Además, busca generar recursos económicos para garantizar su auto sustentabilidad.

El Directorio de G-MOVEP es el órgano superior encargado de la administración y fiscalización de la empresa. Está compuesto por el Alcalde o su delegado, directores de Planificación y Obras Públicas, un concejal de la Comisión de Obras Públicas y un ciudadano elegido en asamblea cantonal.

Empresa Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, EMAPAS-G, responsable de la gestión, administración, planificación, diseño, construcción, control, operación y mantenimiento de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el cantón Gualaceo. Su estructura organizativa se divide en cuatro niveles:

- Nivel Directivo: Representado por el Directorio, encargado de dictar políticas, fijar metas, tarifas y expedir reglamentos. Puede solicitar al Concejo Municipal la expedición de ordenanzas.
- Nivel Ejecutivo: Representado por el Gerente Técnico y Comercial, quien ejecuta las políticas del Nivel Directivo.
- Nivel Asesor: Consultivo y de apoyo para los Niveles Directivos y Ejecutivos, sin autoridad directa sobre el Nivel Operativo.
- Nivel Operativo: Encargado de ejecutar los planes, programas y proyectos de la empresa.
- La administración de los sistemas de agua y alcantarillado está a cargo de EMAPAS-G, que también elaborará su reglamento interno.

Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana (CCSC-G), organismo interinstitucional adscrito al GAD Municipal con autonomía administrativa, técnica y financiera, aunque carece de recursos propios. Su misión es generar bienestar y seguridad en la población, definiendo y evaluando políticas públicas relacionadas con la seguridad ciudadana y la gestión de riesgos. Los principios fundamentales que guían sus actividades son: enfoque integral de la seguridad, participación responsable de actores clave, descentralización de la gestión de la seguridad, y la promoción de una cultura de seguridad respetuosa de los derechos humanos.

Entre sus objetivos, está la contribución para reducción del impacto social de la inseguridad y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, promoviendo la participación de la comunidad y la colaboración con las instituciones responsables de la seguridad.

Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Gualaceo, órgano colegiado con autonomía administrativa y financiera, encargado de diseñar, coordinar, y evaluar las políticas públicas cantonales de protección de derechos, especialmente para grupos de atención prioritaria. Tiene como misión transversalizar las políticas de género, niñez, discapacidad, entre otras, e implementar estrategias para fortalecer la participación ciudadana en la protección de derechos. Entre sus atribuciones se incluyen la elaboración de agendas de política pública, la exigencia del cumplimiento de derechos, y la coordinación con entidades locales e internacionales para garantizar los derechos de los ciudadanos, especialmente los grupos vulnerables.

Registro de la Propiedad del Cantón Gualaceo, su misión es garantizar la seguridad jurídica y la organización eficiente de los registros de propiedad en Gualaceo. Busca ser un referente de desarrollo local, mejorando los servicios registrales y brindando acceso transparente a la información. Sus objetivos incluyen mejorar la calidad de los servicios, crear un edificio propio, estandarizar procesos, fortalecer las competencias del personal y asegurar la estabilidad financiera mediante un manejo eficiente del presupuesto.

Farmacia Municipal Santiago de Gualaceo (FARMASAG EP), presta el servicio de acceso y venta de medicamentos.

VII. ANALISIS ESTRATEGICO Y MODELO TERRITORIAL ACTUAL

7.1 ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL

El Análisis Estratégico Territorial es un proceso sistemático que permite comprender y evaluar los factores que afectan el desarrollo de un territorio específico, tomando en cuenta tanto los problemas como las potencialidades de este. La metodología debe ser robusta, flexible y adaptada a las necesidades locales, para poder proporcionar información precisa que ayude en la toma de decisiones estratégicas. A continuación, se propone una metodología detallada para llevar a cabo un análisis estratégico territorial eficaz.

7.2 PROCESO METODOLÓGICO

Metodología para el Análisis Estratégico Territorial (AET) - Enfoque Cualitativo

El Objetivo del análisis es comprender los problemas y las potencialidades del territorio para promover políticas públicas y estrategias de desarrollo sostenible, basadas en las características locales y las realidades del territorio.

El alcance del análisis es abarcar diferentes dimensiones del territorio (social, económica, ambiental, política y cultural) y considerar las características internas como los factores externos que puedan influir en el desarrollo territorial.

Recolección de Datos e Información

La recolección sistemática e integral, procurando la participación activa de los diversos actores del territorio.

- **Fuentes primarias**, a partir de talleres participativos parroquiales y entrevistas semi - estructuradas con actores clave del territorio (autoridades locales, líderes comunitarios, representantes de organizaciones sociales, gremios). Además, *grupos focales* con la población para obtener información sobre percepciones y experiencias locales y *Observación directa* del territorio para identificar aspectos no evidentes en los informes o entrevistas.
- **Fuentes secundarias**, mediante informes y estudios previos realizados por instituciones locales, nacionales; Estudios sectoriales sobre temas relevantes como salud, educación, infraestructura, medio ambiente; Estadísticas como análisis del contexto sobre la situación actual.

Identificación de Problemas y Potencialidades

Los problemas del territorio, identificados en función de diferentes componentes del análisis territorial. Para ello, se aplicaron las siguientes estrategias:

- *Diagnóstico participativo*, a través de talleres y reuniones a nivel parroquial donde participaron los actores locales y permitió identificar y clasificar los problemas que enfrenta en el territorio.
- *Análisis sectorial*, se abordaron los problemas en áreas como infraestructura, educación, salud, seguridad, empleo, ambiente, riesgos, producción, entre otros, con el fin de obtener una visión integral.
- *Análisis de actores*, los actores clave del territorio como presidentes de los GADs parroquiales, vocales, concejales, gremios, organizaciones sociales han participado emitiendo sus percepciones sobre los principales problemas y cómo estos afectan el desarrollo territorial.
- *Identificación de Potencialidades*, de igual manera se identificaron las potencialidades del territorio que pueden ser aprovechadas para el desarrollo, como:
 - *Recursos naturales y culturales*, se identificaron las riquezas naturales relativo a agua, tierras cultivables, biodiversidad, paisajes; tradiciones, festividades, saberes locales.
 - *Capacidades locales*, se identificó el capital humano disponible en el territorio y su capacidad organizativa y social de los actores locales.
 - *Infraestructura existente*, se analizó la infraestructura que podría ser aprovechada o mejorada (carreteras, hospitales, escuelas, centros comunitarios, etc.).
 - *Relaciones y redes sociales*, se identificaron las redes y alianzas existentes que facilitan la cooperación en el territorio, ya sean formales o informales.

Priorización de Problemas y Potencialidades

Para la priorización de los problemas y potencialidades, se aplicaron:

La participación comunitaria, en los talleres participativos, las comunidades compartieron sus puntos de vista sobre los problemas a ser atendidos con urgencia y las potencialidades con mayor impacto en el bienestar colectivo. Se analizaron criterios relevantes para la comunidad sobre los problemas o potencialidades para la mayoría de la población.

La participación del equipo técnico y político del GAD cantonal, así como la participación de gremios profesionales.

La Capacidad de solución de los problemas o aprovechamiento de las potencialidades actuales del territorio.

Impacto social y económico para la solución de los problemas y el aprovechamiento de una potencialidad en la calidad de vida de la población, así como la oportunidad de aprovechar una potencialidad en el corto plazo.

Métodos de Priorización

Discusión en grupo y consensos con los actores locales, equipo técnico y político del GAD sobre los problemas críticos y recursos de potencial aprovechamiento con mayor urgencia.

Mapeo a través de los SIG y mapas de manera visual de los problemas y potencialidades, para facilitar la comprensión del contexto local y su priorización, permitiendo definir las áreas más problemáticas y las de mayores oportunidades.

Elaboración del Diagnóstico Territorial Cualitativo, se llevó a cabo un análisis contextual del territorio a partir de sus características ambientales, sociales, culturales, económicas y políticas, además de los problemas y potencialidades.

Diseño de Estrategias y Planes de Acción, para resolver los problemas prioritarios y aprovechar las potencialidades.

Esta metodología para el Análisis Estratégico Territorial centrado en un enfoque cualitativo permite un diagnóstico profundo y contextualizado de los problemas y potencialidades del territorio. La participación de los actores locales y la flexibilidad del proceso son esenciales para asegurar que las decisiones tomadas reflejen las necesidades reales de la comunidad y criterios técnicos a efectos de que éstos sean aplicables a la realidad del territorio.

7.3 ANALISIS DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

Gualaceo presenta un panorama, con gran potencial para el desarrollo económico, social y ambiental, pero también con varios desafíos estructurales que requieren atención urgente. Si bien las oportunidades son vastas, será crucial que el cantón enfrente sus problemas con un enfoque integral y colaborativo, utilizando sus fortalezas para superar las barreras que limitan su crecimiento y bienestar.

7.3.1 POTENCIALIDADES

Gualaceo se caracteriza por ser el segundo eje económico más importante de la provincia, gracias a su ubicación estratégica, que conecta con el oriente ecuatoriano. Esto le otorga un gran potencial para convertirse en un polo de desarrollo económico a nivel regional, aprovechando su acceso a recursos naturales y su infraestructura de conectividad vial que facilita el flujo de personas y bienes.

El cantón cuenta con una amplia red de equipamientos que atienden a las parroquias y comunidades, lo que permite seguir mejorando y expandiendo estos servicios para satisfacer las necesidades de la población. A ello se suma un acceso progresivo a los servicios básicos, como el agua potable, lo cual es clave para incrementar la cobertura en todo el territorio.

El sector turístico también destaca en Gualaceo, con atractivos naturales y culturales que tienen el potencial de posicionarse como un destino turístico de calidad a nivel nacional. Esto podría generar ingresos económicos para las familias cercanas a estos recursos, y al mismo tiempo, fortalecer la marca ciudad.

En cuanto a los recursos naturales, Gualaceo posee una rica biodiversidad y fuentes de agua, además de áreas protegidas, lo que ofrece oportunidades para el desarrollo sostenible y la conservación del medio ambiente. El cantón también se beneficia de su fuerte actividad artesanal e industrial, destacándose en sectores como el calzado, los tejidos y la madera, lo que le permite fortalecer su economía local mediante el impulso de emprendimientos y Mi Pymes.

Por otro lado, el cantón muestra un sistema de participación ciudadana consolidado, lo que facilita la toma de decisiones a nivel local. A su vez, existe una capacidad de cooperación interinstitucional que permite gestionar recursos a nivel nacional e internacional para fortalecer la planificación territorial y los proyectos de desarrollo.

7.3.2 PROBLEMAS

A pesar de sus numerosas potencialidades, Gualaceo enfrenta varios problemas estructurales que dificultan su desarrollo. Uno de los principales retos es el desorden territorial y la dispersión de asentamientos humanos, lo que dificulta la dotación adecuada de servicios básicos y la planificación urbana. La falta de un ordenamiento territorial adecuado afecta especialmente la construcción de viviendas en zonas de riesgo y la expansión acelerada de la frontera agrícola y pecuaria.

La infraestructura vial también es un problema, ya que a pesar de contar con una buena conectividad interna y externa, el cantón necesita mejorar la calidad de sus vías, especialmente en las parroquias rurales, para garantizar un desarrollo equitativo. Además, la movilidad y el transporte requieren ser optimizados, tanto en el ámbito urbano como rural, para responder a las crecientes demandas de la población.

Otro desafío importante es el manejo insostenible de los recursos naturales, especialmente en la extracción de áridos y pétreos, donde la falta de control y de políticas ambientales adecuadas puede llevar a una degradación de los ecosistemas. En paralelo, la contaminación derivada de la falta de tratamiento adecuado de aguas residuales y la gestión de residuos sólidos, especialmente en el ámbito rural, constituye otro reto significativo.

En el ámbito social, Gualaceo enfrenta una limitada cobertura de servicios para grupos de atención prioritaria, como niños, adultos mayores y personas con discapacidad. A pesar de contar con programas sociales, la atención sigue siendo insuficiente, lo que requiere una planificación más adecuada de los servicios sociales y el fortalecimiento de la capacidad institucional para proteger a estos grupos vulnerables.

Asimismo, la violencia y el desorden público son un problema creciente, que requiere una respuesta institucional más eficiente y un plan integral de seguridad. A esto se suman las deficiencias en la atención sanitaria, como la insuficiencia de recursos y capacidad en el hospital general para cubrir la demanda de atención de la población.

Por último, el cantón se enfrenta a la falta de impulso a los emprendimientos locales y la concentración de la actividad agrícola y ganadera en el autoconsumo, lo que limita las oportunidades de comercialización y el valor agregado en los productos locales.

7.3.3 DESAFÍOS Y COMPETENCIAS

A largo plazo, Gualaceo debe consolidar su desarrollo económico regional mediante la mejora de su infraestructura, la protección de sus recursos naturales y la potenciación de su sector turístico. Para ello, será fundamental contar con un ordenamiento territorial adecuado y una gestión sostenible de los recursos.

Los desafíos de gestión incluyen la planificación territorial, el fortalecimiento de la infraestructura vial, la optimización de los recursos naturales y la mejora de los servicios públicos. A esto se suma la necesidad de una mayor articulación interinstitucional para garantizar el éxito de los proyectos y programas sociales, económicos y ambientales.

Por otro lado, las competencias clave para abordar estos desafíos incluyen la gestión de recursos (tanto financieros como humanos), el fortalecimiento de los sectores productivos mediante la capacitación y el acceso a mercados, y la seguridad ciudadana, que debe ser mejorada para garantizar un entorno seguro y ordenado para los habitantes del cantón.

El cantón se caracteriza por ser el segundo eje económico más importante de la provincia del Azuay, además cuenta con una ubicación geográfica estratégica por su conexión con el oriente ecuatoriano.	Potencialidad	Convertir al cantón Gualaceo en un polo de desarrollo económico a nivel regional.	Regular el uso del suelo, de manera que permita un desarrollo sostenible, con sistemas públicos de soporte de calidad.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
El cantón se encuentra dotado de un gran número de equipamientos de todo tipo, que dan servicio a las parroquias y comunidades.	Potencialidad	Mantener y construir nuevos equipamientos a nivel cantonal, con el propósito de satisfacer las necesidades de la población.	Realizar programas y proyectos para el mantenimiento y construcción de equipamientos de calidad para el uso de la población.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación
La población del cantón Gualaceo cuentan con acceso a los servicios básicos y su progreso para incrementar su cobertura ha sido constante.	Potencialidad	Incrementar la cobertura de servicios básicos a la población, con el fin de llegar con este servicio a todo el territorio	Elaborar estudios y proyectos para la dotación de servicios básicos y gestionar los recursos necesarios para su implementación.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
El cantón cuenta con una cobertura del 93,4% del acceso al servicio básico de agua por red pública.	Potencialidad	Dotar del servicio de agua potable al 100% de la población del cantón Gualaceo	Gestionar los recursos necesarios para el financiamiento de los estudios y construcción de obras de los sistemas de agua potable, así como su respectivo mantenimiento.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
El territorio cuenta con una excelente conectividad vial intra cantonal y con otras regiones, facilitando el flujo eficiente de personas y bienes, promoviendo el desarrollo, la conectividad y la movilidad.	Potencialidad	Mantener y Mejorar la Conectividad Vial urbana y rural.	Contar con los estudios correspondientes que garanticen la inversión pública de manera eficiente y equitativa en el territorio cantonal	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial
La empresa de movilidad del cantón se encarga de la gestión integral del tránsito y transporte. Además, ofrece servicios de parqueo tarifado y matriculación vehicular, contribuyendo a una movilidad eficiente y ordenada dentro del territorio cantonal.	Potencialidad	Convertirse en una empresa pública municipal de movilidad tránsito y transporte tipo A	Complementar de manera integral el sistema de tránsito y transporte a nivel cantonal	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial
El cantón cuenta con áreas protegidas reconocidas por la autoridad ambiental nacional y el gobierno local que conservan una gran diversidad de flora y fauna nativa	Potencialidad	Conservar estas importantes áreas que aún mantienen bosques con vegetación nativa y una diversidad de especies de fauna silvestre	Desarrollar proyectos que mitiguen y/o eviten el cambio de uso de suelo y la expansión de la frontera agrícola y pecuaria, así como el cambio climático	Gestión Ambiental
Gualaceo por su ubicación y geografía cuenta con una variedad de climas que fomenta el desarrollo agrícola y pecuario	Potencialidad	Mantener y aumentar la cobertura vegetal nativa, especialmente en zonas altas del cantón, riberas de los ríos y quebradas, zonas con riegos naturales	Desarrollar proyectos que mitiguen y/o eviten el cambio de uso de suelo y la expansión de la frontera agrícola y pecuaria, así como el cambio climático	Fomento de la seguridad alimentaria

Tabla 217 Tabla 2. Matriz de sistematización de problemas y potencialidades

POTENCIALIDAD / PROBLEMA	TIPO	DESAFÍO LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA
--------------------------	------	---------------------	--------------------	-------------

Gualaceo cuenta con fuentes de agua en varias parroquias de su territorio, especialmente en las parroquias orientales	Potencialidad	Mantener e incrementar los caudales y la calidad de agua de los ríos, quebradas y lagunas dentro del territorio cantonal	Mantener y aumentar la cobertura vegetal nativa a través de programas de reforestación	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
El cantón Gualaceo dentro y fuera de sus áreas protegidas cuenta con muchos atractivos naturales y turísticos	Potencialidad	Conservar y potencializar estos atractivos para que generen ingresos económicos a las familias cercanas	Priorizar los atractivos turísticos más importantes en cada parroquia y generar proyectos de aprovechamiento y gestión de estos recursos	Gestión Ambiental
El cantón Gualaceo cuenta con recursos naturales renovables, especialmente arcillas y áridos y pétreos	Potencialidad	Mantener los recursos naturales para las futuras generaciones, a través de la prevención y el control de su aprovechamiento en base a permisos otorgados e inspecciones permanentes	Tener un catastro minero actualizado del cantón y verificar el cumplimiento de las obligaciones de sus titulares, realizar controles permanentes para verificar el cumplimiento de sus planes de manejo y de aprovechamiento	Explotación de materiales de construcción
Existen proyectos y servicios destinados a grupos de atención prioritaria (NNA, adultos mayores, mujeres, personas con discapacidad)	Potencialidad	Planificar y ejecutar programas y proyectos sociales destinados a proteger apoyar a personas que se encuentren dentro de los grupos de atención prioritaria	Proveer acompañamiento y servicios a personas de grupos de atención prioritaria para garantizar su calidad de vida	Protección integral a la niñez y adolescencia
Gualaceo dispone de un importante patrimonio cultural	Potencialidad	Preservar el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón	Dictar las ordenanzas o reglamentos que protejan el patrimonio cultural local para su preservación, mantenimiento y difusión.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
El cantón dispone de recursos turísticos de alta jerarquía y planta turística de base	Potencialidad	Desarrollar el producto turístico Gualaceo como un destino de calidad a nivel nacional	Actualizar el Plan de Turismo cantonal	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Gualaceo dispone de una marca ciudad	Potencialidad	Posicionar la imagen de Gualaceo en el mercado nacional	Promoción y apropiación de la marca ciudad en todos los ámbitos de la gestión pública y privada	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

Alto ingreso de remesas que promueven principalmente la actividad inmobiliaria	Potencialidad	Promover la inversión en actividades productivas para la generación de valor agregado en la producción local y el turismo.	Fortalecimiento integral de MiPymes y emprendedores del cantón	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Alta actividad artesanal e industrial de calzado, tejidos y actividades en madera	Potencialidad	Mejorar la capacidad y calidad productiva del sector artesanal e industrial	Fortalecimiento integral de MiPymes y emprendedores del cantón	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Incremento de la demanda de animales menores	Potencialidad	Fortalecer los sistemas de producción y comercialización de animales menores	Fortalecimiento integral de MiPymes y emprendedores del cantón	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Conocimiento ancestral en la elaboración de artesanías (canastas de duda, paja toquilla)	Potencialidad	Conservar el patrimonio intangible del cantón	Diseño de un Modelo de gestión integral para la conservación del patrimonio cantonal	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Articulación y coordinación interinstitucional para la ejecución de programas y proyectos enfocado a fortalecer la planificación territorial	Potencialidad	Mantener y potencial las capacidades de articulación y coordinación interinstitucional con las entidades públicas y privadas	Gestión de la cooperación interinstitucional a nivel nacional e internacional que permita la gestión de recursos	Cooperación Internacional
Sistema de participación ciudadana a nivel cantonal fortalecida con participación social y periódica	Potencialidad	Fortalecer el sistema de Participación ciudadana a nivel parroquial y comunitario	Realizar un mapeo y listado de dirigentes tanto barriales y comunales de las parroquias garantizando la planificación participativa	Participación ciudadana
Existe una elevada dispersión de los asentamientos humanos, lo que origina que no puedan ser adecuadamente atendidos y tener cobertura para la dotación de servicios básicos.	Problema	Lograr que el cantón cuente con un ordenamiento territorial adecuado, que permita gestionar de mejor manera la dotación de servicios básicos.	Elaborar ordenanzas para regular y controlar el uso y ocupación del suelo.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Construcción de viviendas en zonas de riesgo y sin respetar la normativa municipal.	Problema	Conseguir que ninguna edificación del cantón Gualaceo esté construida en una zona de riesgo .	Controlar y regular la construcción de edificaciones en zonas de riesgo y áreas protegidas.	Gestión y uso de suelo
En el sector rural del cantón Gualaceo la mayoría de sus habitantes eliminan los residuos sólidos mediante la quema.	Problema	Contar con el servicio de recolección de residuos sólidos, en la mayoría del sector rural	Incrementar la cobertura de recolección de desechos sólidos	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
El cantón Gualaceo, a pesar de ser el segundo eje económico más importante del Azuay, no cuenta con un centro de estudios de nivel superior	Problema	Lograr que el cantón Gualaceo cuente con una institución de tercer nivel que responda a las necesidades de la población	Gestión para la implementación de programas de educación superior	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo
Limitado presupuesto para la inversión en el mantenimiento y mejoramiento vial	Problema	Mejorar la capa de rodadura del centro cantonal y los centros parroquiales	Gestión de recursos y cooperación para la inversión en infraestructura vial	Vialidad
Nula conexión directa entre el terminal terrestre y las parroquias orientales,	Problema	Construir un puente que una el cantón con las parroquias orientales	Gestión de recursos para la construcción del puente que conecte el nuevo Terminal Terrestre y la Vía al Oriente	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial
Limitado presupuesto de inversión para el mantenimiento , mejoramiento y subutilización de la infraestructura destinada a movilidad, tránsito y transporte	Problema	Optimizar y mejorar la infraestructura de movilidad, tránsito y transporte	Intervenir en la infraestructura relacionada a movilidad, tránsito y transporte del cantón	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial
Movimientos en masa por el inadecuado manejo de aguas de riego y subterráneas en varios sectores del cantón	Problema	Identificar y proponer medidas técnicas para mejorar el manejo de las aguas de riego y subterráneas para mitigar los riesgos por los movimientos en masa	Diseño e implementación de un Plan integral de gestión de riesgos	Gestión de Riesgos
Malos olores producto del inadecuado tratamiento de aguas servidas	Problema	Contar con plantas de tratamiento y/o medios alternativos para el tratamiento de aguas residuales a nivel parroquial para evitar la contaminación del agua y suelo	Generar proyectos para la dotación de tratamientos alternativos de aguas negras que sean amigables con el ambiente	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales
Sequías en varios sectores del cantón, no cuentan con agua potable y de riego (parroquias occidentales)	Problema	Dotar de sistemas de agua potable y de riego a las comunidades con problemas de sequía en el cantón	Implementación del Plan Gualaceo 2050 en el componente de agua potable y saneamiento	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
La mayoría de las comunidades no cuenta con alcantarillado, tienen pozos sépticos o descargan directamente a las fuentes hídricas	Problema	Contar con plantas de tratamiento y/o medios alternativos para el tratamiento de aguas residuales a nivel parroquial para evitar la contaminación del agua y suelo	Generar proyectos para la dotación de alcantarillado y sistemas de tratamientos alternativos de aguas negras que sean amigables con el ambiente	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado

Inadecuadas prácticas de explotación de los recursos naturales (áridos y pétreos)	Problema	Hacer un adecuado aprovechamiento de los recursos naturales, a través de la prevención y el control en base a permisos otorgados e inspecciones permanentes	Hacer cumplir con la normativa ambiental, planes y diseños de explotación a través del control y seguimiento a las concesiones autorizadas y sanciones y cierre de sitios de explotación ilegal.	Explotación de materiales de construcción
Expansión acelerada de la frontera agrícola y pecuaria (cambio de uso de suelo)	Problema	Cambiar las practicas tradicionales de las labores agrícolas y pecuarias en el cantón, optimizando el suelo.	Acompañamiento del GAD Municipal y de los entes del estado central para la implementación de buenas prácticas agrícolas y pecuarias que optimicen el suelo y sean amigables con el ambiente	Gestión y uso de suelo
Zonas vulnerables a inundaciones.	Problema	Determinar las zonas con alto riesgo a inundaciones y proponer medidas técnicas para reducir sus impactos y el riesgo hacia la comunidad	Diseño e implementación de un Plan integral de gestión de riesgos	Gestión de Riesgos
Presupuesto limitado para implementar proyectos de índole ambiental y de gestión de riesgos	Problema	Gestionar mayor presupuesto para proyectos ambientales y gestión de riesgos	Gestión para el financiamiento de los Planes integrales de gestión de riesgos y Plan de manejo ambiental con enfoque de paisaje y conectividad ecológica	Gestión de Riesgos
Alta incidencia de Enfermedad Diarreica Aguda y malnutrición en niños y adultos mayores	Problema	Garantizar el acceso a agua de calidad y sistemas de saneamiento con el fin de reducir las tasas de malnutrición y movilidad por EDA	Implementación de el Plan Gualaceo 2050 en el componente de agua potable y saneamiento	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Alta incidencia de casos de violencia y vulneración de derechos	Problema	Garantizar que las políticas de protección de derechos humanos sean efectivas y estén adaptadas a las necesidades y realidades locales en base a una cultura de respeto y promoción de los derechos humanos, y a la creación de un entorno seguro y equitativo para todos los habitantes del cantón Gualaceo	Fortalecimiento de la capacidad institucional y comunitaria para la prevención y atención de casos de violencia en el cantón Gualaceo	Protección Integral de Derechos
Limitada cobertura de servicios sociales para grupos de atención prioritaria	Problema	Planificar y ejecutar programas y proyectos sociales destinados a proteger y apoyar a personas que se encuentren dentro de los grupos de atención prioritaria	Gestión para el financiamiento de los Programas y proyectos para la atención de grupos prioritarios	Protección integral a la niñez y adolescencia

El Hospital General ha superado su capacidad instalada para atención frente a las necesidades del territorio	Problema	Garantizar la atención en salud a la población cantonal	Gestión para la suscripción de convenios para la repotenciación del Hospital General	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación
Afección a los bienes inmuebles patrimoniales por falta de control municipal y negligencia de los propietarios.	Problema	Preservar el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón	Diseño de un Modelo de gestión integral para la conservación del patrimonio cantonal	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Insuficiente capacidad de respuesta en temas de seguridad ante robos, abigeato y desorden público	Problema	Generar una eficiente respuesta operativa interinstitucional con una adecuada gestión de los recursos humanos, materiales y tecnológicos frente a los temas de seguridad y convivencia ciudadana	Diseño de un Plan integral de Seguridad cantonal	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Gestión turística desarticulada entre los distintos actores involucrados	Problema	Posicionar al cantón como un destino turístico importante en la región	Fortalecer la cadena de valor del sector turístico en el cantón	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Abandono de espacios públicos definidos para la comercialización (Mercado) debido a la presencia de ventas informales en vías, aceras y callejones	Problema	Organizar y regular las actividades comerciales y productivas en el casco urbano de la ciudad	Revisión, actualización y aplicación de la normativa de uso y gestión de suelo para el desarrollo de actividades comerciales y productivas.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Falta de impulso a pequeños emprendimientos locales	Problema	Mejorar la capacidad y calidad productiva del sector artesanal e industrial	Gestión de programas de capacitación a los pequeños productores agropecuarios, artesanales e industriales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Actividad agrícola y ganadera enfocada netamente al autoconsumo	Problema	Fortalecer los sistemas de producción y comercialización de animales mayores y menores	Gestión de programas de capacitación a los pequeños productores agropecuarios, artesanales e industriales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Existencia de artículos dentro de la ordenanza del PUGs, careciendo de una ordenanza exclusiva para el uso, manejo y sanción de bienes patrimoniales	Problema	Fortalecer el uso y manejo de los bienes patrimoniales del cantón	Crear una ordenanza exclusiva para el uso, manejo y sanción de bienes patrimoniales para su correcta aplicación	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Presupuesto limitado para satisfacer las necesidades de la población	Problema	Gestión de recursos a nivel nacional e internacionales para la inversión en el cantón	Implementar un modelo de gestión mediante la creación de una unidad de cooperación interinstitucional a nivel local a e internacional	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Inexistencia de servicios de pago en línea de trámites municipales	Problema	Mantener y potenciar los servicios municipales en línea	Implementar un módulo en la página web municipal para el cobro de servicios municipales en línea y generación de convenio con instituciones financieras para el pago de los mismos	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Las funciones del Orgánico Funcional por procesos del GAD Municipal no se hallan ajustado a las necesidades institucionales	Problema	Fortalecer la institucionalidad del GAD Municipal	Actualizar el orgánico funcional por procesos del GAD Municipal acorde a las necesidades institucionales	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Elaboración. Equipo consultor, 2024

El análisis de las potencialidades y problemas dentro de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial es crucial para diseñar estrategias que optimicen los recursos disponibles, respeten el medio ambiente y fomenten el desarrollo socioeconómico sostenible en la región. A continuación, se argumenta la priorización de las potencialidades y problemas:

Tabla 218 Herramienta para la priorización de potencialidades y problemas

POTENCIALIDADES / PROBLEMAS	TIPO	APOYO DE SECTORES INVOLUCRADOS	URGEN CIA	ÁMBITO TERRITORIAL	CAPACIDAD INSTITUCIONAL	CRITERIO N...	SUMATORIA	VALORACIÓN TOTAL (Alta, Media, Baja)
El cantón se caracteriza por ser el segundo eje económico más importante de la provincia del Azuay, además cuenta con una ubicación geográfica estratégica por su conexión con el oriente ecuatoriano.	Potencialidad	16	15	15	14	15	75	ALTA
El cantón se encuentra dotado de un gran número de equipamientos de todo tipo, que dan servicio a las parroquias y comunidades.	Potencialidad	17	17	19	18	18	89	ALTA
La población del cantón Gualaceo cuentan con acceso a los servicios básicos y su progreso para incrementar su cobertura ha sido constante.	Potencialidad	18	18	19	15	18	88	ALTA
El cantón cuenta con una cobertura del 93,4% del acceso al servicio básico de agua por red pública.	Potencialidad	17	19	17	16	17	86	ALTA
El territorio cuenta con una excelente conectividad vial intra cantonal y con otras regiones, facilitando el flujo eficiente de personas y bienes,	Potencialidad	15	15	10	5	15	60	MEDIA

promoviendo el desarrollo, la conectividad y la movilidad.								
La empresa de movilidad del cantón se encarga de la gestión integral del tránsito y transporte. Además, ofrece servicios de parqueo tarifado y matriculación vehicular, contribuyendo a una movilidad eficiente y ordenada dentro del territorio cantonal.	Potencialidad	18	18	20	15	18	89	ALTA
El cantón cuenta con áreas protegidas reconocidas por la autoridad ambiental nacional y el gobierno local que conservan una gran diversidad de flora y fauna nativa	Potencialidad	15	18	15	15	18	81	ALTA
Gualaceo por su ubicación y geografía cuenta con una variedad de climas que fomenta el desarrollo agrícola y pecuario	Potencialidad	18	18	12	15	15	78	ALTA
Gualaceo cuenta con fuentes de agua en varias parroquias de su territorio, especialmente en las parroquias orientales	Potencialidad	15	20	15	15	15	80	ALTA
El cantón Gualaceo dentro y fuera de sus áreas protegidas cuenta con muchos atractivos naturales y turísticos	Potencialidad	18	18	12	15	15	78	ALTA
El cantón Gualaceo cuenta con recursos naturales renovables, especialmente arcillas y áridos y pétreos	Potencialidad	15	15	15	15	15	75	ALTA
Existen proyectos y servicios destinados a grupos de atención prioritaria (NNA, adultos mayores, mujeres, personas con discapacidad)	Potencialidad	12	14	18	10	15	69	ALTA
Gualaceo dispone de un importante patrimonio cultural	Potencialidad	12	18	16	10	18	74	ALTA
El cantón dispone de recursos turísticos de alta jerarquía y planta turística de base	Potencialidad	15	13	15	14	17	74	ALTA
Gualaceo dispone de una marca ciudad	Potencialidad	16	15	18	16	16	81	ALTA
Alto ingreso de remesas que promueven principalmente la actividad inmobiliaria	Potencialidad	10	15	18	10	18	71	ALTA
Alta actividad artesanal e industrial de calzado, tejidos y actividades en madera	Potencialidad	10	15	15	15	15	70	ALTA
Incremento de la demanda de animales menores	Potencialidad	10	15	15	15	18	73	ALTA
Conocimiento ancestral en la elaboración de artesanías (canastas de dudu, paja toquilla)	Potencialidad	14	15	16	15	18	78	ALTA
Articulación y coordinación interinstitucional para la ejecución de programas y	Potencialidad	14	15	16	15	18	78	ALTA

proyectos enfocados a fortalecer la planificación territorial								
Sistema de participación ciudadana a nivel cantonal fortalecida con participación social y periódica	Potencialidad	14	15	16	15	18	78	ALTA
Existe una elevada dispersión de los asentamientos humanos, lo que origina que no puedan ser adecuadamente atendidos y tener cobertura para la dotación de servicios básicos.	Problema	12	15	18	15	15	75	ALTA
Construcción de viviendas en zonas de riesgo y sin respetar la normativa municipal.	Problema	18	20	18	16	18	90	ALTA
En el sector rural del cantón Gualaceo la mayoría de sus habitantes eliminan los residuos sólidos mediante la quema.	Problema	17	17	18	15	16	83	ALTA
El cantón Gualaceo, a pesar de ser el segundo eje económico más importante del Azuay, no cuenta con un centro de estudios de nivel superior	Problema	16	15	18	15	18	82	ALTA
Limitado presupuesto para la inversión en el mantenimiento y mejoramiento vial	Problema	15	20	10	15	15	75	ALTA
Nula conexión directa entre el terminal terrestre y las parroquias orientales,	Problema	10	15	12	10	15	62	MEDIA
Limitado presupuesto de inversión para el mantenimiento, mejoramiento y subutilización de la infraestructura destinada a movilidad, tránsito y transporte	Problema	10	15	20	15	15	75	ALTA
Movimientos en masa por el inadecuado manejo de aguas de riego y subterráneas en varios sectores del cantón	Problema	5	20	10	10	15	60	MEDIA
Malos olores producto del inadecuado tratamiento de aguas servidas	Problema	5	20	10	15	15	65	MEDIA
Sequías en varios sectores del cantón, no cuentan con agua potable y de riego (parroquias occidentales)	Problema	10	20	15	15	15	75	ALTA
La mayoría de las comunidades no cuenta con alcantarillado, tienen pozos sépticos o descargan directamente a las fuentes hídricas	Problema	10	20	15	15	15	75	ALTA
Inadecuadas prácticas de explotación de los recursos naturales (áridos y pétreos)	Problema	15	15	15	15	15	75	ALTA

Expansión acelerada de la frontera agrícola y pecuaria (cambio de uso de suelo)	Problema	15	15	15	15	15	75	ALTA
Zonas vulnerables a inundaciones.	Problema	15	20	15	15	15	80	ALTA
Presupuesto limitado para implementar proyectos de índole ambiental y de gestión de riesgos	Problema	18	20	15	15	15	83	ALTA
Alta incidencia de Enfermedad Diarreica Aguda y malnutrición en niños y adultos mayores	Problema	10	18	19	15	19	81	ALTA
Alta incidencia de casos de violencia y vulneración de derechos	Problema	12	15	15	10	15	67	ALTA
Limitada cobertura de servicios sociales para grupos de atención prioritaria	Problema	12	15	15	10	18	70	ALTA
El Hospital General ha superado su capacidad instalada para atención frente a las necesidades del territorio	Problema	15	15	15	10	15	70	ALTA
Afección a los bienes inmuebles patrimoniales por falta de control municipal y negligencia de los propietarios.	Problema	10	17	15	10	18	70	ALTA
Insuficiente capacidad de respuesta en temas de seguridad ante robos, abigeato y desorden público	Problema	15	15	18	10	15	73	ALTA
Gestión turística desarticulada entre los distintos actores involucrados	Problema	18	17	15	14	15	79	ALTA
Abandono de espacios públicos definidos para la comercialización (Mercado) debido a la presencia de ventas informales en vías, aceras y callejones	Problema	14	20	15	15	18	82	ALTA
Falta de impulso a pequeños emprendimientos locales	Problema	15	18	18	15	18	84	ALTA
Actividad agrícola y ganadera enfocada netamente al autoconsumo	Problema	10	12	15	10	15	62	MEDIA
Existencia de artículos dentro de la ordenanza del PUGs, careciendo de una ordenanza exclusiva para el uso, manejo y sanción de bienes patrimoniales	Problema	10	20	10	5	18	63	MEDIA
Presupuesto limitado para satisfacer las necesidades de la población	Problema	20	18	20	10	15	83	ALTA
Inexistencia de servicios de pago en línea de trámites municipales	Problema	12	15	20	8	14	69	ALTA
Las funciones del Orgánico Funcional por procesos del GAD Municipal no se hallan ajustado a las necesidades institucionales	Problema	10	20	10	10	20	70	ALTA

La matriz de potencialidades y problemas con prioridad alta o media refleja los aspectos más críticos para el desarrollo territorial de un área cualquiera. La correcta gestión de estas áreas en el marco de un plan de desarrollo y ordenamiento territorial debe enfocarse en potenciar las fortalezas naturales y económicas del territorio, al tiempo que se abordan de manera efectiva los problemas estructurales que afectan a las comunidades locales. Este enfoque permitirá garantizar un desarrollo sostenible que sea inclusivo, socialmente equitativo y respetuoso con el medio ambiente.

Tabla 219 Matriz de potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

POTENCIALIDAD/PROBLEMA	PRIORIDAD ALTA Y MEDIA	DESAFÍO	
		DESAFÍO DE GESTIÓN*	DESAFÍO DE LARGO PLAZO**
El cantón se caracteriza por ser el segundo eje económico más importante de la provincia del Azuay, además cuenta con una ubicación geográfica estratégica por su conexión con el oriente ecuatoriano.	ALTA	Regular el uso del suelo, de manera que permita un desarrollo sostenible, con sistemas públicos de soporte de calidad.	Convertir al cantón Gualaceo en un polo de desarrollo económico a nivel regional.
El cantón se encuentra dotado de un gran número de equipamientos de todo tipo, que dan servicio a las parroquias y comunidades.	ALTA	Realizar programas y proyectos para el mantenimiento y construcción de equipamientos de calidad para el uso de la población.	Mantener y construir nuevos equipamientos a nivel cantonal, con el propósito de satisfacer las necesidades de la población.
La población del cantón Gualaceo cuentan con acceso a los servicios básicos y su progreso para incrementar su cobertura ha sido constante.	ALTA	Elaborar estudios y proyectos para la dotación de servicios básicos y gestionar los recursos necesarios para su implementación.	Incrementar la cobertura de servicios básicos a la población, con el fin de llegar con este servicio a todo el territorio
El cantón cuenta con una cobertura del 93,4% del acceso al servicio básico de agua por red pública.	ALTA	Gestionar los recursos necesarios para el financiamiento de los estudios y construcción de obras de los sistemas de agua potable, así como su respectivo mantenimiento.	Dotar del servicio de agua potable al 100% de la población del cantón Gualaceo
El territorio cuenta con una excelente conectividad vial intra cantonal y con otras regiones, facilitando el flujo eficiente de personas y bienes, promoviendo el desarrollo, la conectividad y la movilidad.	MEDIA	Contar con los estudios correspondientes que garanticen la inversión pública de manera eficiente y equitativa en el territorio cantonal	Mantener y Mejorar la Conectividad Vial urbana y rural.
La empresa de movilidad del cantón se encarga de la gestión integral del tránsito y transporte. Además, ofrece servicios de parqueo tarifado y matriculación vehicular, contribuyendo a una movilidad eficiente y ordenada dentro del territorio cantonal.	ALTA	Complementar de manera integral el sistema de tránsito y transporte a nivel cantonal	Convertirse en una empresa pública municipal de movilidad tránsito y transporte tipo A
El cantón cuenta con áreas protegidas reconocidas por la autoridad ambiental nacional y el gobierno local que conservan una gran diversidad de flora y fauna nativa	ALTA	Desarrollar proyectos que mitiguen y/o eviten el cambio de uso de suelo y la expansión de la frontera agrícola y pecuaria, así como el cambio climático	Conservar estas importantes áreas que aún mantienen bosques con vegetación nativa y una diversidad de especies de fauna silvestre
Gualaceo por su ubicación y geografía cuenta con una variedad de climas que	ALTA	Desarrollar proyectos que mitiguen y/o eviten el cambio de uso de suelo y la	Mantener y aumentar la cobertura vegetal nativa, especialmente en zonas

fomenta el desarrollo agrícola y pecuario		expansión de la frontera agrícola y pecuaria, así como el cambio climático	altas del cantón, riberas de los ríos y quebradas, zonas con riegos naturales
Gualaceo cuenta con fuentes de agua en varias parroquias de su territorio, especialmente en las parroquias orientales	ALTA	Mantener y aumentar la cobertura vegetal nativa a través de programas de reforestación	Mantener e incrementar los caudales y la calidad de agua de los ríos, quebradas y lagunas dentro del territorio cantonal
El cantón Gualaceo dentro y fuera de sus áreas protegidas cuenta con muchos atractivos naturales y turísticos	ALTA	Priorizar los atractivos turísticos más importantes en cada parroquia y generar proyectos de aprovechamiento y gestión de estos recursos	Conservar y potencializar estos atractivos para que generen ingresos económicos a las familias cercanas
El cantón Gualaceo cuenta con recursos naturales renovables, especialmente arcillas y áridos y pétreos	ALTA	Tener un catastro minero actualizado del cantón y verificar el cumplimiento de las obligaciones de sus titulares, realizar controles permanentes para verificar el cumplimiento de sus planes de manejo y de aprovechamiento	Mantener los recursos naturales para las futuras generaciones, a través de la prevención y el control de su aprovechamiento en base a permisos otorgados e inspecciones permanentes
Existen proyectos y servicios destinados a grupos de atención prioritaria (NNA, adultos mayores, mujeres, personas con discapacidad)	ALTA	Proveer acompañamiento y servicios a personas de grupos de atención prioritaria para garantizar su calidad de vida	Planificar y ejecutar programas y proyectos sociales destinados a proteger apoyar a personas que se encuentren dentro de los grupos de atención prioritaria
Gualaceo dispone de un importante patrimonio cultural	ALTA	Dictar las ordenanzas o reglamentos que protejan el patrimonio cultural local para su preservación, mantenimiento y difusión.	Preservar el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón
El cantón dispone de recursos turísticos de alta jerarquía y planta turística de base	ALTA	Actualizar el Plan de Turismo cantonal	Desarrollar el producto turístico Gualaceo como un destino de calidad a nivel nacional
Gualaceo dispone de una marca ciudad	ALTA	Promoción y apropiación de la marca ciudad en todos los ámbitos de la gestión pública y privada	Posicionar la imagen de Gualaceo en el mercado nacional
Alto ingreso de remesas que promueven principalmente la actividad inmobiliaria	ALTA	Fortalecimiento integral de Mipymes y emprendedores del cantón	Promover la inversión en actividades productivas para la generación de valor agregado en la producción local y el turismo.
Alta actividad artesanal e industrial de calzado, tejidos y actividades en madera	ALTA	Fortalecimiento integral de MiPymes y emprendedores del cantón	Mejorar la capacidad y calidad productiva del sector artesanal e industrial
Incremento de la demanda de animales menores	ALTA	Fortalecimiento integral de Mipymes y emprendedores del cantón	Fortalecer los sistemas de producción y comercialización de animales menores
Conocimiento ancestral en la elaboración de artesanías (canastas de paja, paja toquilla)	ALTA	Diseño de un Modelo de gestión integral para la conservación del patrimonio cantonal	Conservar el patrimonio intangible del cantón

Articulación y coordinación interinstitucional para la ejecución de programas y proyectos enfocados a fortalecer la planificación territorial	ALTA	Gestión de la cooperación interinstitucional a nivel nacional e internacional que permita la gestión de recursos	Mantener y potencial las capacidades de articulación y coordinación interinstitucional con los entes públicos y privados
Sistema de participación ciudadana a nivel cantonal fortalecida con participación social y periódica	ALTA	Realizar un mapeo y listado de dirigentes tanto barriales y comunales de las parroquias garantizando la planificación participativa	Fortalecer el sistema de Participación ciudadana a nivel parroquial y comunitario
Existe una elevada dispersión de los asentamientos humanos, lo que origina que no puedan ser adecuadamente atendidos y tener cobertura para la dotación de servicios básicos.	ALTA	Elaborar ordenanzas para regular y controlar el uso y ocupación del suelo.	Lograr que el cantón cuente con un ordenamiento territorial adecuado, que permita gestionar de mejor manera la dotación de servicios básicos.
Construcción de viviendas en zonas de riesgo y sin respetar la normativa municipal.	ALTA	Controlar y regular la construcción de edificaciones en zonas de riesgo y áreas protegidas.	Conseguir que ninguna edificación del cantón Gualaceo esté construida en una zona de riesgo .
En el sector rural del cantón Gualaceo la mayoría de sus habitantes eliminan los residuos sólidos mediante la quema.	ALTA	Incrementar la cobertura de recolección de desechos sólidos	Contar con el servicio de recolección de residuos sólidos, en la mayoría del sector rural
El cantón Gualaceo, a pesar de ser el segundo eje económico más importante del Azuay, no cuenta con un centro de estudios de nivel superior	ALTA	Gestión para la implementación de programas de educación superior	Lograr que el cantón Gualaceo cuente con una institución de tercer nivel que responda a las necesidades de la población
Limitado presupuesto para la inversión en el mantenimiento y mejoramiento vial	ALTA	Gestión de recursos y cooperación para la inversión en infraestructura vial	Mejorar la capa de rodadura del centro cantonal y los centros parroquiales
Nula conexión directa entre el terminal terrestre y las parroquias orientales,	MEDIA	Gestión de recursos para la construcción del puente que conecte el nuevo Terminal Terrestre y la Vía al Oriente	Construir un puente que una el cantón con las parroquias orientales
Limitado presupuesto de inversión para el mantenimiento, mejoramiento y subutilización de la infraestructura destinada a movilidad, tránsito y transporte	ALTA	Intervenir en la infraestructura relacionada a movilidad, tránsito y transporte del cantón	Optimizar y mejorar la infraestructura de movilidad, tránsito y transporte
Movimientos en masa por el inadecuado manejo de aguas de riego y subterráneas en varios sectores del cantón	MEDIA	Diseño e implementación de un Plan integral de gestión de riesgos	Identificar y proponer medidas técnicas para mejorar el manejo de las aguas de riego y subterráneas para mitigar los riesgos por los movimientos en masa
Malos olores producto del inadecuado tratamiento de aguas servidas	MEDIA	Generar proyectos para la dotación de tratamientos alternativos de aguas negras que sean amigables con el ambiente	Contar con plantas de tratamiento y/o medios alternativos para el tratamiento de aguas residuales a nivel parroquial para evitar la contaminación del agua y suelo

Sequías en varios sectores del cantón, no cuentan con agua potable y de riego (parroquias occidentales)	ALTA	Implementación del Plan Gualaceo 2050 en el componente de agua potable y saneamiento	Dotar de sistemas de agua potable y de riego a las comunidades con problemas de sequía en el cantón
La mayoría de las comunidades no cuenta con alcantarillado, tienen pozos sépticos o descargan directamente a las fuentes hídricas	ALTA	Generar proyectos para la dotación de alcantarillado y sistemas de tratamientos alternativos de aguas negras que sean amigables con el ambiente	Contar con plantas de tratamiento y/o medios alternativos para el tratamiento de aguas residuales a nivel parroquial para evitar la contaminación del agua y suelo
Inadecuadas prácticas de explotación de los recursos naturales (áridos y pétreos)	ALTA	Hacer cumplir con la normativa ambiental, planes y diseños de explotación a través del control y seguimiento a las concesiones autorizadas y sanciones y cierre de sitios de explotación ilegal.	Hacer un adecuado aprovechamiento de los recursos naturales, a través de la prevención y el control en base a permisos otorgados e inspecciones permanentes
Expansión acelerada de la frontera agrícola y pecuaria (cambio de uso de suelo)	ALTA	Acompañamiento del GAD Municipal y de los entes del estado central para la implementación de buenas prácticas agrícolas y pecuarias que optimicen el suelo y sean amigables con el ambiente	Cambiar las prácticas tradicionales de las labores agrícolas y pecuarias en el cantón, optimizando el suelo.
Zonas vulnerables a inundaciones.	ALTA	Diseño e implementación de un Plan integral de gestión de riesgos	Determinar las zonas con alto riesgo a inundaciones y proponer medidas técnicas para reducir sus impactos y el riesgo hacia la comunidad
Presupuesto limitado para implementar proyectos de índole ambiental y de gestión de riesgos	ALTA	Gestión para el financiamiento de los Planes integrales de gestión de riesgos y Plan de manejo ambiental con enfoque de paisaje y conectividad ecológica	Gestionar mayor presupuesto para proyectos ambientales y gestión de riesgos
Alta incidencia de Enfermedad Diarreica Aguda y malnutrición en niños y adultos mayores	ALTA	Implementación de el Plan Gualaceo 2050 en el componente de agua potable y saneamiento	Garantizar el acceso a agua de calidad y sistemas de saneamiento con el fin de reducir las tasas de malnutrición y movilidad por EDA
Alta incidencia de casos de violencia y vulneración de derechos	ALTA	Fortalecimiento de la capacidad institucional y comunitaria para la prevención y atención de casos de violencia en el cantón Gualaceo	Garantizar que las políticas de protección de derechos humanos sean efectivas y estén adaptadas a las necesidades y realidades locales en base a una cultura de respeto y promoción de los derechos humanos, y a la creación de un entorno seguro y equitativo para todos los habitantes del cantón Gualaceo

Limitada cobertura de servicios sociales para grupos de atención prioritaria	ALTA	Gestión para el financiamiento de los Programas y proyectos para la atención de grupos prioritarios	Planificar y ejecutar programas y proyectos sociales destinados a proteger y apoyar a personas que se encuentren dentro de los grupos de atención prioritaria
El Hospital General ha superado su capacidad instalada para atención frente a las necesidades del territorio	ALTA	Gestión para la suscripción de convenios para la repotenciación del Hospital General	Garantizar la atención en salud a la población cantonal
Afección a los bienes inmuebles patrimoniales por falta de control municipal y negligencia de los propietarios.	ALTA	Diseño de un Modelo de gestión integral para la conservación del patrimonio cantonal	Preservar el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón
Insuficiente capacidad de respuesta en temas de seguridad ante robos, abigeato y desorden público	ALTA	Diseño de un Plan integral de Seguridad cantonal	Generar una eficiente respuesta operativa interinstitucional con una adecuada gestión de los recursos humanos, materiales y tecnológicos frente a los temas de seguridad y convivencia ciudadana
Gestión turística desarticulada entre los distintos actores involucrados	ALTA	Fortalecer la cadena de valor del sector turístico en el cantón	Posicionar al cantón como un destino turístico importante en la región
Abandono de espacios públicos definidos para la comercialización (Mercado) debido a la presencia de ventas informales en vías, aceras y callejones	ALTA	Revisión, actualización y aplicación de la normativa de uso y gestión de suelo para el desarrollo de actividades comerciales y productivas.	Organizar y regular las actividades comerciales y productivas en el casco urbano de la ciudad
Falta de impulso a pequeños emprendimientos locales	ALTA	Gestión de programas de capacitación a los pequeños productores agropecuarios, artesanales e industriales	Mejorar la capacidad y calidad productiva del sector artesanal e industrial
Actividad agrícola y ganadera enfocada netamente al autoconsumo	MEDIA	Gestión de programas de capacitación a los pequeños productores agropecuarios, artesanales e industriales	Fortalecer los sistemas de producción y comercialización de animales mayores y menores
Existencia de artículos dentro de la ordenanza del PUGs, careciendo de una ordenanza exclusiva para el uso, manejo y sanción de bienes patrimoniales	MEDIA	Crear una ordenanza exclusiva para el uso, manejo y sanción de bienes patrimoniales para su correcta aplicación	Fortalecer el uso y manejo de los bienes patrimoniales del cantón
Presupuesto limitado para satisfacer las necesidades de la población	ALTA	Implementar un modelo de gestión mediante la creación de una unidad de cooperación interinstitucional a nivel local e internacional	Gestión de recursos a nivel nacional e internacionales para la inversión en el cantón
Inexistencia de servicios de pago en línea de trámites municipales	ALTA	Implementar un módulo en la página web municipal para el cobro de servicios municipales en línea y generación de convenio con instituciones	Mantener y potenciar los servicios municipales en línea

		financieras para el pago de estos	
Las funciones del Orgánico Funcional por procesos del GAD Municipal no se hallan ajustado a las necesidades institucionales	ALTA	Actualizar el orgánico funcional por procesos del GAD Municipal acorde a las necesidades institucionales	Fortalecer la institucionalidad del GAD Municipal

Equipo consultor, 2024

7.4 MODELO TERRITORIAL ACTUAL

7.4.1 SÍNTESIS DEL MODELO TERRITORIAL ACTUAL

Sistema Biofísico

El cantón Gualaceo alberga diversos ecosistemas naturales de protección, los cuales se encuentran distribuidos por sus parroquias. Con el tiempo, estos ecosistemas han sido progresivamente invadidos por el avance de la frontera agrícola, lo que pone en riesgo las fuentes hídricas y las zonas de recarga de agua. Esta expansión es impulsada por la búsqueda de mejorar las condiciones de vida de los productores rurales, quienes, al desbrozar áreas de vegetación secundaria, alteran la cobertura y el uso del suelo, sin tener en cuenta las pendientes y la susceptibilidad a desastres naturales. La conversión de bosques en áreas de pastoreo es una práctica habitual que provoca una creciente pérdida de la cobertura forestal.

A pesar de los esfuerzos de control de las autoridades municipales a través de sus guardias forestales, quienes realizan inspecciones frecuentes en estas zonas, las sanciones administrativas no son suficientes para mitigar el impacto ambiental. Uno de los principales factores de la degradación de las áreas protegidas es el desconocimiento de la población sobre la importancia de conservar los ecosistemas forestales. Sin embargo, los productores rurales, tanto ganaderos como agricultores, enfrentan limitadas alternativas para mejorar su productividad de manera sostenible.

Aunque existen evidencias de una notable biodiversidad en la zona, con una flora y fauna de alto valor ecológico, en los últimos años se ha llevado a cabo un único proyecto de monitoreo del oso andino en el bosque protector de El Collay. Por otro lado, el río Santa Bárbara, uno de los principales atractivos turísticos del cantón, ha sido severamente alterado por la extracción ilegal de áridos y materiales pétreos. La falta de competencias para regular esta actividad limita la capacidad de la Unidad de Gestión Ambiental (UGA) para monitorear la calidad ambiental de la región.

Un aspecto positivo en la gestión ambiental ha sido la implementación de la Ordenanza para la Conservación, Restauración y Recuperación de las Fuentes de Agua, Zonas de Recarga Hídrica, Ecosistemas Frágiles y Otras Áreas Prioritarias para la Protección de la Biodiversidad, cuyo cumplimiento debe ser fortalecido para asegurar la protección de los recursos naturales del cantón.

Sociocultural

Gualaceo cuenta con una población total de 42.709 habitantes, de los cuales el 46% son hombres (19.481) y el 54% son mujeres (23.228). La población es mayoritariamente rural, con un 67% en áreas rurales (13.981 habitantes) y un 33% en zonas urbanas (28.728 habitantes). La población presenta una alta proporción de jóvenes, especialmente en el grupo etario de 5 a 19 años, lo que refleja una notable demanda de servicios educativos. En cuanto a la autoidentificación étnica, el 89% de la población se identifica como mestiza.

El sistema de salud pública en el cantón está constituido por 15 centros de Nivel 1 que prestan servicios a poblaciones de 2.000 a 10.000 habitantes, abarcando actividades de prevención, promoción y recuperación de la salud, además de ofrecer atención médica y odontológica. Existen también un centro de salud tipo 2 (hospital básico), que cubre servicios de consulta externa, emergencias, y especialidades clínicas, y un centro especializado

en el tratamiento del consumo problemático de alcohol y otras drogas. La atención de salud se complementa con un servicio de salud móvil que abarca atención de urgencias, transporte y apoyo a poblaciones rurales.

Sin embargo, el cantón enfrenta desafíos significativos en salud, como un aumento en la tasa de mortalidad, que pasó de 189 defunciones en 2013 a 221 en 2019. Además, los problemas de embarazo adolescente y violencia de género son preocupantes. El Hospital Moreno Vásquez registró 6 abortos y 90 partos en adolescentes de 10 a 19 años entre enero y octubre de 2020. La violencia de género es una problemática grave, con el cantón de Gualaceo siendo uno de los más afectados de la provincia según el INEC.

En cuanto a la discapacidad, se ha identificado a 1.779 personas con discapacidades, con una alta prevalencia en la población adulta mayor. La discapacidad física es la más común (49,63%), mientras que la discapacidad psicosocial es la menos frecuente (3,43%).

La pandemia de COVID-19 dejó claro que la respuesta en salud fue insuficiente, con un colapso en el sistema sanitario y un número creciente de contagios. Hasta febrero de 2021, se registraron 618 casos confirmados de COVID-19.

En lo referente a la educación, existe una alta tasa de matrícula en Educación General Básica, pero se observa una disminución del acceso a la educación superior. Además, el municipio implementa varios proyectos destinados a la población vulnerable, con énfasis en los convenios con el Ministerio de Inclusión Económica y Social, aunque no se dispone de datos sobre la población LGBTI o las familias de personas privadas de libertad.

Económico-Productivo

Según el Censo de Población y Vivienda del INEC de 2010, la principal actividad económica en el cantón es la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, seguida de las industrias manufactureras, comercio y construcción. La ubicación geográfica de Gualaceo y el dinamismo comercial han favorecido la interacción económica con los cantones vecinos (Chordeleg, Sigsig, Paute), lo que ha impulsado el desarrollo de sectores productivos como el calzado, la carpintería, la metalmecánica, las mueblerías y los textiles. Sin embargo, este crecimiento ha sido impulsado principalmente por iniciativas privadas, sin una articulación efectiva con el territorio y las políticas de desarrollo urbanístico y socioeconómico.

Asentamientos Humanos

El crecimiento urbano en Gualaceo ha sido acelerado y desordenado, lo que ha provocado la ocupación de suelos no urbanizables y de zonas de protección ambiental, como las franjas de las quebradas. Este fenómeno ha generado una expansión descontrolada, en gran parte por la construcción de edificaciones sin los permisos correspondientes y en suelos no aptos, lo que agrava la informalidad en la ciudad. El fraccionamiento del suelo sin criterio técnico, la falta de actualización del catastro y el deficiente estado de los equipamientos sociales requieren una intervención urgente para optimizar los servicios y la infraestructura urbana.

En cuanto a los servicios básicos, el acceso es deficiente en las zonas rurales, con importantes disparidades en el acceso a agua potable, alcantarillado y residuos sólidos. Mientras que la cabecera cantonal tiene niveles altos de cobertura, en las parroquias rurales la cobertura es considerablemente más baja, especialmente en áreas como Mariano Moreno y Simón. Además, se detecta un importante déficit habitacional tanto en cantidad como en calidad de las viviendas, lo que pone en evidencia la necesidad de intervenir en la mejora de las condiciones de vida y el acceso a vivienda digna.

Político-Institucional

Desde el análisis institucional, se destacan varias áreas problemáticas que requieren atención. En primer lugar, el marco normativo cantonal necesita una actualización urgente para adaptarse a la legislación nacional vigente. Además, la estructura orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de Gualaceo no está

acorde con las necesidades actuales, y su manual de funciones no ha sido revisado desde su promulgación en 2010. El fortalecimiento de la capacitación continua de los funcionarios públicos y la mejora en los procesos de control y sanción del uso del suelo también son áreas críticas.

Asimismo, la participación ciudadana en la toma de decisiones es limitada, lo que afecta la eficacia de los procesos de planificación y desarrollo del cantón. Es esencial reformar la Ordenanza de Participación Ciudadana para garantizar una mayor inclusión y representación de los actores sociales en los procesos de decisión.

7.4.2 RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS JERARQUIZADA

El análisis de la jerarquización de los asentamientos humanos se basó en tres parámetros fundamentales: población, equipamiento y servicios, y accesibilidad. Cada uno de estos factores fue evaluado para asignar una jerarquía específica a los asentamientos dentro del cantón Gualaceo.

Población: Este parámetro refleja la concentración poblacional en cada asentamiento. Se definieron 10 rangos de población, que van desde menos de 100 habitantes hasta más de 12,000 habitantes. La variable población fue asignada un peso del 60% en la jerarquización final.

Equipamiento y Servicios: Esta variable tiene en cuenta la presencia y calidad de equipamientos clave (como centros de salud, educación, instalaciones deportivas, entre otros) y el acceso a servicios básicos (agua potable, alcantarillado, recolección de residuos). El peso asignado a este factor en el análisis fue del 25%.

Accesibilidad: Se evaluó la distancia en kilómetros entre cada asentamiento y la cabecera cantonal, así como la calidad de las vías de comunicación disponibles. Este criterio representa el 15% de la jerarquización.

Con base en este análisis, se definieron las jerarquías de los asentamientos dentro del cantón Gualaceo. La Jerarquía 1 corresponde a la cabecera cantonal de Gualaceo, mientras que la Jerarquía 2 incluye las cabeceras parroquiales de Daniel Córdova, Jadán, Mariano Moreno, Remigio Crespo, San Juan, Zhidmad, Luis Cordero Vega y Simón, además de las comunidades de Bullcay San Pedro, Bullcay y El Carmen.

7.4.3 CANALES DE RELACIÓN, REDES DE COMUNICACIÓN, RELACIÓN Y FLUJOS ENTRE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

La conectividad del cantón Gualaceo con el resto del Ecuador se establece principalmente a través de la red vial estatal, la cual proporciona la conexión con las regiones de la sierra y el oriente del país. A nivel local, la red vial provincial, gestionada por el Gobierno Provincial del Azuay, garantiza la interconexión entre las parroquias del cantón, facilitando el transporte de personas y productos.

Dentro de la estructura vial cantonal, se distinguen tres subredes principales:

Red Vial Urbana: Comprende las vías dentro de la cabecera cantonal de Gualaceo y las cabeceras parroquiales.

Red Vial Rural: Asegura la conectividad de los asentamientos humanos más distantes con las cabeceras urbano-parroquiales y la cabecera cantonal.

7.4.4 DISTANCIAS DE DESPLAZAMIENTO

El análisis de las distancias de desplazamiento a través de la red vial del cantón Gualaceo muestra la siguiente distribución de los asentamientos humanos en relación con las cabeceras urbano-parroquiales corresponde a 32 asentamientos están ubicados a una distancia máxima de 2.5 km; 28 asentamientos se encuentran a una distancia máxima de 5 km; 20 asentamientos están a una distancia máxima de 7.5 km; 14 asentamientos se sitúan a una distancia máxima de 10 km; 9 asentamientos se hallan a una distancia máxima de 15 km.

7.4.5 RED VIAL

4.7.6.1 RED VIAL ESTATAL

La red vial estatal es fundamental para el desarrollo económico y social del cantón, pues a través de estas vías se transportan productos comerciales y se facilita la conectividad con el resto del país. Estas vías están bajo la gestión directa del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO). En Gualaceo, existen 40.17 km de vías estatales, entre las cuales se destacan: la Vía Cuenca – Gualaceo – Chordeleg – Sigsig (E594) con 17.41 km, que se encuentra dividida en dos tramos interrumpidos por el área urbana de Gualaceo, y; la Vía Gualaceo – Limón Indanza con 22.76 km, que conecta la región de la sierra con el oriente del país.

Ambas vías están pavimentadas con pavimento flexible, lo que permite un tránsito fluido y eficiente.

4.7.6.2 RED VIAL PROVINCIAL

La red vial provincial, bajo la competencia del Gobierno Provincial del Azuay, tiene como objetivo asegurar la conectividad entre las cabeceras parroquiales y la cabecera cantonal. El mantenimiento de estas vías tiene un impacto directo en los tiempos de traslado y en el confort de los usuarios. En total, la red vial provincial cuenta con 82.10 km, de los cuales: 30.27 km corresponden a pavimento flexible; 46.77 km son vías afirmadas (lastre), 4.98 km son de superficie natural (tierra).

4.7.6.3 RED VIAL CANTONAL

La red vial cantonal está compuesta por las vías urbanas e Inter parroquiales administradas por los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) municipales. Esta red se organiza en dos subredes: Red Vial Urbana, que comprende las vías dentro de las áreas urbanas, tanto de la cabecera cantonal como de las cabeceras parroquiales, y; la Red Vial Rural que conecta los asentamientos rurales con las cabeceras urbano-parroquiales y la cabecera cantonal.

4.7.6.4 RED VIAL URBANA

El sistema de la red vial urbana en Gualaceo está constituido por las vías de acceso a las áreas urbanas, que incluyen la cabecera cantonal y las cabeceras parroquiales. La planificación de esta red vial tiene en cuenta las demandas de movilidad urbana, buscando optimizar los tiempos de traslado y asegurar el acceso a servicios y predios. Además, responde a un esquema integral de planificación urbana, en el que se consideran factores como el uso del suelo, la expansión de la ciudad y el transporte público.

La capa de rodadura de la red vial urbana está distribuida de la siguiente manera: Adocreto con 4.11 km; Adoquín con 17.60 km; Pavimento flexible con 39.73 km; Pavimento rígido con 3.49 km; Afirmado con 13.78 km; Superficie natural (tierra) con 70.63 km.

En total, la red vial urbana tiene una longitud de 149.33 km, con el 47.41% de las vías en buen estado, el 4.75% en estado regular y el 47.83% en estado malo.

4.7.6.5 RED VIAL RURAL

La red vial rural es responsable de conectar los asentamientos humanos más pequeños con las cabeceras urbano-parroquiales y la cabecera cantonal. En Gualaceo, gran parte de estas vías son de superficie afirmada o natural (tierra), lo que genera un incremento en los tiempos de desplazamiento. La red vial rural cubre un total de 496.85 km, de los cuales 53.31% son vías de superficie natural (tierra); 46.59% son vías afirmadas (lastre); Un pequeño 0.10% tiene pavimento flexible.

La calidad de estas vías impacta directamente en los tiempos de traslado de personas y productos, lo que afecta la eficiencia del sistema de transporte rural.

La infraestructura vial del cantón Gualaceo se clasifica según el tipo de red y el tipo de rodadura. El 64.65% de la longitud total corresponde a la red vial rural, mientras que la red vial urbana cubre el 19.43%. La red vial provincial representa el 10.69%, y la red vial estatal el 5.23%.

Las vías rurales son predominantemente de superficie natural (tierra) y afirmadas (lastre), lo que limita la eficiencia del transporte. Por otro lado, las vías urbanas y estatales presentan una mayor cantidad de pavimento flexible, lo que permite un tránsito más eficiente. Esta información se detalla en el sistema asentamiento humanos que reflejan las longitudes y distribuciones por tipo de rodadura en cada red vial.

7.5 FACTORES QUE CONDICIONAN LAS ACTIVIDADES HUMANAS EN EL CANTÓN GUALACEO

Estos se centran en el componente biofísico, principalmente en las áreas de bosque y vegetación protegida, esenciales por su biodiversidad, recursos naturales y zonas de recarga hídrica, fundamentales para el desarrollo socioeconómico y la producción agropecuaria. Se propone el cumplimiento de la "Ordenanza para la conservación y protección de fuentes de agua y biodiversidad", promoviendo la educación ambiental y la concienciación sobre la importancia de estas áreas.

Se debe regularizar y fiscalizar las concesiones mineras y reducir la extracción ilegal de áridos en ríos. Además, se plantea el monitoreo ambiental y diagnóstico de la situación actual en relación con las áreas protegidas, aplicando un manejo integrado y sustentable conforme a la legislación ecuatoriana.

El cantón enfrenta diversas amenazas, distribuidas en todo su territorio, con riesgos de inundaciones, sequías, desertificación, erosión hídrica e incendios forestales, especialmente en la zona oeste. También existen riesgos tecnológicos (minería), movimientos en masa y sismos, distribuidos de manera más dispersa.

La tabla muestra los porcentajes de extensión territorial comprometidos por cada riesgo identificado:

Tabla 220 Riesgos

RIESGO	ÁREA (HA)	PORCENTAJE (%)
Sismicidad alta	34,614.12	100.00%
Susceptibilidad alta a movimientos en masa	19,218.28	55.52%
Amenaza tecnológica (minería)	3,528.74	10.19%
Susceptibilidad alta a incendios forestales	13,930.34	40.24%
Susceptibilidad media a sequías	21,093.08	60.94%
Susceptibilidad media a desertificación	18,763.02	54.21%
Amenaza media a erosión hídrica	19,482.56	56.29%
Amenaza media a inundaciones	1.59	0.01%

Fuente: SNGR
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

7.6 UNIDADES AMBIENTALES

Las unidades ambientales son porciones del territorio que presentan características homogéneas y funcionan como la manifestación externa de un ecosistema subyacente. Estas unidades se utilizan como base en el diagnóstico del medio físico y en los procesos de toma de decisiones (DGO, 2011). A nivel técnico, las unidades estructurales y ambientales se consideran "unidades ecológicas", donde una unidad ambiental puede entenderse como una "micro unidad" estructural, o bien como una unidad estructural parcial junto con el uso humano que la caracteriza.

A diferencia de las unidades estructurales, que se definen por su disponibilidad de recursos (agua, suelos, biodiversidad) y amenazas como erosión o sequías, las unidades ambientales son más variables, ya que dependen del uso de la tierra y procesos como la erosión acelerada. La identificación de las unidades ambientales permite comprender el potencial y los problemas del territorio, facilitando la ordenación del espacio.

En el caso del cantón Gualaceo, las unidades ambientales se definen por la combinación de cobertura vegetal, uso del suelo, pendientes y relieve, destacando áreas protegidas como Collay, Aguarongo y Río Shio. Estos criterios incluyen factores ecológicos, culturales, paisajísticos y productivos.

7.7 UNIDADES ESTRUCTURALES

Las unidades estructurales se determinan según las pendientes y el relieve, que son cruciales para el desarrollo de actividades humanas. Las pendientes se clasifican en rangos:

Tabla 221 Unidades estructurales

RANGO	DESCRIPCIÓN
0 – 15 %	Ondulado
15 – 30 %	Inclinado
30 – 50 %	Escarpada
>50 %	Muy escarpada

Fuente: Equipo consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

Relieve: Se clasifica en tres tipos, según la altitud:

Montano: 1800-2600 m.s.n.m.

Montano Alto: 2600-3200 m.s.n.m.

Montano Alto Superior: 3200-3800 m.s.n.m.

La combinación de las pendientes y el relieve genera las unidades estructurales, que se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 222 Pendientes y altitudes

PENDIENTE	ALTITUDES	UNIDAD ESTRUCTURAL
0-15%	Montano 1800-2600 msnm	0-15% - Ondulado - Montano 1800-2600 msnm
0-15%	Montano Alto 2600-3200 msnm	0-15% - Ondulado - Montano Alto 2600-3200 msnm
15-30%	Montano 1800-2600 msnm	15-30% - Inclinado - Montano 1800-2600 msnm
>50%	Montano Alto Superior 3200-3800 msnm	>50% - Muy Escarpada - Montano Alto Superior 3200-3800 msnm

Fuente: Equipo consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

Las unidades ambientales del cantón Gualaceo se definen mediante la superposición de las unidades estructurales con la cobertura vegetal y el uso del suelo a escala 1:5,000, tomando en cuenta criterios científicos, ecológicos, culturales y productivos. La clasificación de cobertura vegetal y usos del suelo incluye:

Tabla 223 cobertura vegetal y usos del suelo

COBERTURA VEGETAL / USO DEL SUELO
Afloramiento rocoso
Agua
Área poblada
Área quemada
Asociación forestal
Bosque nativo
Pajonal

Pasto con manejo
Pasto degradado
Plantación forestal de eucalipto/pino
Sombra
Suelo arado
Suelo cultivado
Suelos descubiertos
Suelos erosionados
Vegetación arbustiva (chaparro)
Vegetación herbácea
Vías

Fuente: Equipo consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

Estas categorías permiten una visión detallada del uso del suelo y los recursos naturales, clave para la gestión ambiental y la planificación territorial del cantón.

VIII. PROPUESTA

La fase de propuesta define las intervenciones, acciones y políticas que deberán implementarse para mejorar la calidad de vida de la población, conservar los recursos naturales, y fortalecer las infraestructuras y servicios públicos.

La propuesta se basa en un diagnóstico exhaustivo de la situación actual del cantón, considerando sus características geográficas, demográficas, sociales y económicas. Asimismo, incorpora las necesidades y aspiraciones de la comunidad, los sectores productivos, y las autoridades locales, con el fin de proponer soluciones coherentes y viables que fomenten un desarrollo equilibrado. En este contexto, la fase de propuesta busca identificar áreas clave de intervención, priorizando proyectos que favorezcan la sostenibilidad, la integración territorial y el bienestar de los habitantes de Gualaceo.

Es fundamental que la propuesta responda a las necesidades actuales del cantón y anticipe las demandas futuras, para lo cual se ha realizado con la participación de la población, técnicos expertos y actores clave. El PDYOT de

Gualaceo se constituye como un plan dinámico y adaptable, capaz de orientarse hacia un desarrollo territorial equitativo y sostenible a largo plazo.

8.1 MODELO TERRITORIAL PROPUESTO

El modelo territorial propuesto para Gualaceo considera la integralidad, la sostenibilidad a largo plazo y la adaptabilidad al territorio considerando sus parroquias, comunidades y barrios a efectos de asegurar el crecimiento económico, la equidad social y la protección ambiental, así la presente propuesta considera:

- Un modelo integral que permita el desarrollo económico, social, ambiental y cultural para lo cual se ha planteado políticas y acciones que se complementen entre sí y contribuyan al bienestar.
- Se enfoca en la promoción del uso sostenible de los recursos naturales, minimizando los impactos ambientales y fomentando prácticas para la conservación a largo plazo de los ecosistemas a nivel cantonal.
- Considera desafíos como la promoción de la resiliencia del territorio frente al cambio climático para el fortalecimiento de la capacidad de adaptación de las comunidades y la infraestructura.
- Integra medidas de gestión del riesgo de desastres naturales y antropogénicos, asegurando que las inversiones y el desarrollo territorial sean resilientes frente a posibles eventos adversos.
- Propone la definición de zonas específicas para usos urbanos, industriales, agrícolas y áreas protegidas, asegurando un desarrollo ordenado que evite la fragmentación del paisaje y optimice el uso del suelo.
- Propone un desarrollo planificado de infraestructuras básicas de manera que sean eficientes, accesibles y sostenibles.
- Considera las necesidades sociales incluyendo a las comunidades vulnerables y promoviendo la equidad en el acceso a servicios básicos, infraestructura y oportunidades económicas.
- Involucra a los actores sociales locales (GADs parroquiales, comunidades, barrios, organizaciones, sector privado) mediante instrumentos participativos, asegurando que la planificación y las acciones se enfoquen en atender las necesidades y aspiraciones de la población.

De acuerdo con ello se tiene la visión y misión de desarrollo.

8.2 VISIÓN DE DESARROLLO

Para el año 2030, Gualaceo se posicionará como un centro de emprendimiento creativo, artesanal y turístico que dinamice la economía del cantón. Nuestra visión es impulsar la recuperación, conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, mientras se promueve un gobierno transparente y de cercanía. Nos regimos por principios de equidad de género, inclusión de personas con discapacidad, y promovemos la integración intergeneracional e intercultural. Buscamos ser un modelo de desarrollo territorial que equilibre el crecimiento económico con la equidad social y la protección ambiental, asegurando un futuro próspero y sostenible para todas nuestras comunidades.

8.3 MISIÓN DE DESARROLLO

Nuestra misión es implementar un modelo territorial integral y sostenible en Gualaceo, adaptado a las características específicas de nuestras parroquias, comunidades y barrios. Promovemos el desarrollo económico, social, ambiental y cultural mediante políticas y acciones que se complementen entre sí, contribuyendo al bienestar general. Nos enfocamos en el uso sostenible de los recursos naturales, la promoción de la resiliencia frente al cambio climático, y la gestión del riesgo de desastres. Definimos zonas específicas para usos urbanos, industriales, agrícolas y áreas protegidas, garantizando un desarrollo ordenado y la optimización del uso del suelo. Planificamos infraestructuras básicas eficientes y accesibles, y aseguramos la equidad en el acceso a servicios básicos y oportunidades económicas para todas las comunidades. Mediante la participación de los actores sociales locales,

incluyendo GADs parroquiales, comunidades, barrios, organizaciones y el sector privado, nos aseguramos de que nuestras acciones respondan efectivamente a las necesidades y aspiraciones de la población, consolidando así un futuro próspero y sostenible para Gualaceo.

8.4 OBJETIVOS DE DESARROLLO CANTONAL

Los objetivos apuntan hacia un desarrollo integral y coordinado busca asegurar un desarrollo sostenible, equitativo y resiliente para Gualaceo, protegiendo su patrimonio natural y cultural, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y fortaleciendo las bases para un gobierno local efectivo y transparente.

1. Promover la organización y ordenamiento territorial, así como la protección y conservación de ecosistemas naturales, agroecosistemas, complejos culturales y arqueológicos mediante la elaboración e implementación de estudios y planes, gestión de bosques y vegetación natural, manejo de cuencas hidrográficas, desarrollo de normativas regulatorias y el fortalecimiento de comunidades locales.
2. Fomentar un crecimiento ordenado a través de una planificación efectiva y control del territorio, mejorando significativamente la calidad de vida de la población, mediante el incrementar la cobertura y acceso equitativo e inclusivo a servicios básicos, conectividad, equipamientos, espacios públicos y movilidad eficiente
3. Promover el desarrollo sociocultural de la población mediante la implementación coordinada de acciones que promuevan la inclusión de sectores prioritarios, ofreciendo servicios de calidad y calidez, especializados ampliando el acceso a espacios públicos adecuados, aumentando los niveles de organización social, promoviendo la integración familiar y preservando el patrimonio tangible e intangible.
4. Contribuir al desarrollo económico del Cantón mediante el aprovechamiento de las fortalezas y capacidades de emprendedores creativos y artesanales, así como el impulso de actividades agropecuarias que promuevan la soberanía alimentaria que permita el mejorar la calidad de vida y contribuir a una sociedad más equitativa.
5. Impulsar un gobierno abierto, participativo, transparente y eficiente mediante la articulación interinstitucional y la cooperación internacional a partir del fortalecimiento del talento humano, las capacidades institucionales para garantizar la prestación de servicios con calidad, la promoción de la participación ciudadana y el acceso a la información, contribuyendo así al fortalecimiento institucional.

A partir de los objetivos de desarrollo se han planteado los siguientes desafíos en función de las competencias del GAD cantonal.

Además se han planteado políticas, indicadores y metas que parten desde una línea base para la concreción de estas mediante su anulación.

Tabla 224 Objetivos de desarrollo

DESAFÍO DE LARGO PLAZO (alto y medio)	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA
Convertir al cantón Gualaceo en un polo de desarrollo económico a nivel regional.	Promover la organización y ordenamiento territorial, así como la protección y conservación de ecosistemas naturales, agroecosistemas, complejos culturales y arqueológicos mediante la elaboración e implementación de estudios y planes, gestión de bosques y vegetación natural, manejo de cuencas hidrográficas, desarrollo de normativas regulatorias y el fortalecimiento de comunidades locales.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Mantener y construir nuevos equipamientos a nivel cantonal, con el propósito de satisfacer las necesidades de la población.	Fomentar un crecimiento ordenado a través de una planificación efectiva y control del territorio, mejorando significativamente la calidad de vida de la población, mediante el incrementar la cobertura y acceso equitativo e inclusivo a	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación

	servicios básicos, conectividad, equipamientos, espacios públicos y movilidad eficiente	
Incrementar la cobertura de servicios básicos a la población, con el fin de llegar con este servicio a todo el territorio	Fomentar un crecimiento ordenado a través de una planificación efectiva y control del territorio, mejorando significativamente la calidad de vida de la población, mediante el incrementar la cobertura y acceso equitativo e inclusivo a servicios básicos, conectividad, equipamientos, espacios públicos y movilidad eficiente	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Dotar del servicio de agua potable al 100% de la población del cantón Gualaceo	Fomentar un crecimiento ordenado a través de una planificación efectiva y control del territorio, mejorando significativamente la calidad de vida de la población, mediante el incrementar la cobertura y acceso equitativo e inclusivo a servicios básicos, conectividad, equipamientos, espacios públicos y movilidad eficiente	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Mantener y Mejorar la Conectividad Vial urbana y rural.	Contribuir al desarrollo económico del Cantón mediante el aprovechamiento de las fortalezas y capacidades de emprendedores creativos y artesanales, así como el impulso de actividades agropecuarias que promuevan la soberanía alimentaria que permita el mejorar la calidad de vida y contribuir a una sociedad más equitativa.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial
Convertirse en una empresa pública municipal de movilidad tránsito y transporte tipo A	Contribuir al desarrollo económico del Cantón mediante el aprovechamiento de las fortalezas y capacidades de emprendedores creativos y artesanales, así como el impulso de actividades agropecuarias que promuevan la soberanía alimentaria que permita el mejorar la calidad de vida y contribuir a una sociedad más equitativa.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial
Conservar estas importantes áreas que aún mantienen bosques con vegetación nativa y una diversidad de especies de fauna silvestre	Promover la organización y ordenamiento territorial, así como la protección y conservación de ecosistemas naturales, agroecosistemas, complejos culturales y arqueológicos mediante la elaboración e implementación de estudios y planes, gestión de bosques y vegetación natural, manejo de cuencas hidrográficas, desarrollo de normativas regulatorias y el fortalecimiento de comunidades locales.	Gestión Ambiental
Mantener y aumentar la cobertura vegetal nativa, especialmente en zonas altas del cantón, riberas de los ríos y quebradas, zonas con riegos naturales	Promover la organización y ordenamiento territorial, así como la protección y conservación de ecosistemas naturales, agroecosistemas, complejos culturales y arqueológicos mediante la elaboración e implementación de estudios y planes, gestión de bosques y vegetación natural, manejo de cuencas hidrográficas, desarrollo de normativas regulatorias y el fortalecimiento de comunidades locales.	Fomento de la seguridad alimentaria
Mantener e incrementar los caudales y la calidad de agua de los ríos, quebradas y lagunas dentro del territorio cantonal	Promover la organización y ordenamiento territorial, así como la protección y conservación de ecosistemas naturales, agroecosistemas, complejos culturales y arqueológicos mediante la elaboración e implementación de estudios y planes, gestión de bosques y vegetación natural, manejo de cuencas hidrográficas, desarrollo de	Prestación de servicios públicos: Agua Potable

	normativas regulatorias y el fortalecimiento de comunidades locales.	
Conservar y potencializar estos atractivos para que generen ingresos económicos a las familias cercanas	Contribuir al desarrollo económico del Cantón mediante el aprovechamiento de las fortalezas y capacidades de emprendedores creativos y artesanales, así como el impulso de actividades agropecuarias que promuevan la soberanía alimentaria que permita el mejorar la calidad de vida y contribuir a una sociedad más equitativa.	Gestión Ambiental
Mantener los recursos naturales para las futuras generaciones, a través de la prevención y el control de su aprovechamiento en base a permisos otorgados e inspecciones permanentes	Promover la organización y ordenamiento territorial, así como la protección y conservación de ecosistemas naturales, agroecosistemas, complejos culturales y arqueológicos mediante la elaboración e implementación de estudios y planes, gestión de bosques y vegetación natural, manejo de cuencas hidrográficas, desarrollo de normativas regulatorias y el fortalecimiento de comunidades locales.	Explotación de materiales de construcción
Planificar y ejecutar programas y proyectos sociales destinados a proteger apoyar a personas que se encuentren dentro de los grupos de atención prioritaria	Promover el desarrollo sociocultural de la población mediante la implementación coordinada de acciones que promuevan la inclusión de sectores prioritarios, ofreciendo servicios de calidad y calidez, especializados ampliando el acceso a espacios públicos adecuados, aumentando los niveles de organización social, promoviendo la integración familiar y preservando el patrimonio tangible e intangible.	Protección integral a la niñez y adolescencia
Preservar el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón	Promover la organización y ordenamiento territorial, así como la protección y conservación de ecosistemas naturales, agroecosistemas, complejos culturales y arqueológicos mediante la elaboración e implementación de estudios y planes, gestión de bosques y vegetación natural, manejo de cuencas hidrográficas, desarrollo de normativas regulatorias y el fortalecimiento de comunidades locales.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Desarrollar el producto turístico Gualaceo como un destino de calidad a nivel nacional	Contribuir al desarrollo económico del Cantón mediante el aprovechamiento de las fortalezas y capacidades de emprendedores creativos y artesanales, así como el impulso de actividades agropecuarias que promuevan la soberanía alimentaria que permita el mejorar la calidad de vida y contribuir a una sociedad más equitativa.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Posicionar la imagen de Gualaceo en el mercado nacional	Contribuir al desarrollo económico del Cantón mediante el aprovechamiento de las fortalezas y capacidades de emprendedores creativos y artesanales, así como el impulso de actividades agropecuarias que promuevan la soberanía alimentaria que permita el mejorar la calidad de vida y contribuir a una sociedad más equitativa.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

Promover la inversión en actividades productivas para la generación de valor agregado en la producción local y el turismo.	Contribuir al desarrollo económico del Cantón mediante el aprovechamiento de las fortalezas y capacidades de emprendedores creativos y artesanales, así como el impulso de actividades agropecuarias que promuevan la soberanía alimentaria que permita el mejorar la calidad de vida y contribuir a una sociedad más equitativa.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Mejorar la capacidad y calidad productiva del sector artesanal e industrial	Contribuir al desarrollo económico del Cantón mediante el aprovechamiento de las fortalezas y capacidades de emprendedores creativos y artesanales, así como el impulso de actividades agropecuarias que promuevan la soberanía alimentaria que permita el mejorar la calidad de vida y contribuir a una sociedad más equitativa.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Fortalecer los sistemas de producción y comercialización de animales menores	Contribuir al desarrollo económico del Cantón mediante el aprovechamiento de las fortalezas y capacidades de emprendedores creativos y artesanales, así como el impulso de actividades agropecuarias que promuevan la soberanía alimentaria que permita el mejorar la calidad de vida y contribuir a una sociedad más equitativa.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Conservar el patrimonio intangible del cantón	Contribuir al desarrollo económico del Cantón mediante el aprovechamiento de las fortalezas y capacidades de emprendedores creativos y artesanales, así como el impulso de actividades agropecuarias que promuevan la soberanía alimentaria que permita el mejorar la calidad de vida y contribuir a una sociedad más equitativa.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Mantener y potencial las capacidades de articulación y coordinación interinstitucional con los entidaes publicas y privadas	mpulsar un gobierno abierto, participativo, transparente y eficiente mediante la articulación interinstitucional y la cooperación internacional a partir del fortalecimiento del talento humano , las capacidades institucionales para garantizar la prestación de servicios con calidad, la promoción de la participación ciudadana y el acceso a la información, contribuyendo así al fortalecimiento institucional	Cooperación Internacional
Fortalecer el sistema de Participacioun ciudadana a nivel parroquial y comunitario	mpulsar un gobierno abierto, participativo, transparente y eficiente mediante la articulación interinstitucional y la cooperación internacional a partir del fortalecimiento del talento humano , las capacidades institucionales para garantizar la prestación de servicios con calidad, la promoción de la participación ciudadana y el acceso a la información, contribuyendo así al fortalecimiento institucional	Participación ciudadana

Lograr que el cantón cuente con un ordenamiento territorial adecuado, que permita gestionar de mejor manera la dotación de servicios básicos.	Fomentar un crecimiento ordenado a través de una planificación efectiva y control del territorio, mejorando significativamente la calidad de vida de la población, mediante el incrementar la cobertura y acceso equitativo e inclusivo a servicios básicos, conectividad, equipamientos, espacios públicos y movilidad eficiente	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Conseguir que ninguna edificación del cantón Gualaceo esté construida en una zona de riesgo .	Fomentar un crecimiento ordenado a través de una planificación efectiva y control del territorio, mejorando significativamente la calidad de vida de la población, mediante el incrementar la cobertura y acceso equitativo e inclusivo a servicios básicos, conectividad, equipamientos, espacios públicos y movilidad eficiente	Gestión y uso de suelo
Contar con el servicio de recolección de residuos sólidos, en la mayoría del sector rural	Fomentar un crecimiento ordenado a través de una planificación efectiva y control del territorio, mejorando significativamente la calidad de vida de la población, mediante el incrementar la cobertura y acceso equitativo e inclusivo a servicios básicos, conectividad, equipamientos, espacios públicos y movilidad eficiente	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Lograr que el cantón Gualaceo cuente con una institución de tercer nivel que responda a las necesidades de la población	Promover el desarrollo sociocultural de la población mediante la implementación coordinada de acciones que promuevan la inclusión de sectores prioritarios, ofreciendo servicios de calidad y calidez, especializados ampliando el acceso a espacios públicos adecuados, aumentando los niveles de organización social, promoviendo la integración familiar y preservando el patrimonio tangible e intangible.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo
Mejorar la capa de rodadura del centro cantonal y los centros parroquiales	Fomentar un crecimiento ordenado a través de una planificación efectiva y control del territorio, mejorando significativamente la calidad de vida de la población, mediante el incrementar la cobertura y acceso equitativo e inclusivo a servicios básicos, conectividad, equipamientos, espacios públicos y movilidad eficiente	Vialidad
Construir un puente que una el cantón con las parroquias orientales	Fomentar un crecimiento ordenado a través de una planificación efectiva y control del territorio, mejorando significativamente la calidad de vida de la población, mediante el incrementar la cobertura y acceso equitativo e inclusivo a servicios básicos, conectividad, equipamientos, espacios públicos y movilidad eficiente	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial
Optimizar y mejorar la infraestructura de movilidad, tránsito y transporte	Fomentar un crecimiento ordenado a través de una planificación efectiva y control del territorio, mejorando significativamente la calidad de vida de la población, mediante el incrementar la cobertura y acceso equitativo e inclusivo a servicios básicos, conectividad, equipamientos, espacios públicos y movilidad eficiente	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial
Identificar y proponer medidas técnicas para mejorar el manejo de las aguas de riego y subterráneas para mitigar los riesgos por los movimientos en masa	Promover la organización y ordenamiento territorial, así como la protección y conservación de ecosistemas naturales, agroecosistemas, complejos culturales y arqueológicos mediante la	Gestión de Riesgos

	elaboración e implementación de estudios y planes, gestión de bosques y vegetación natural, manejo de cuencas hidrográficas, desarrollo de normativas regulatorias y el fortalecimiento de comunidades locales.	
Contar con plantas de tratamiento y/o medios alternativos para el tratamiento de aguas residuales a nivel parroquial para evitar la contaminación del agua y suelo	Fomentar un crecimiento ordenado a través de una planificación efectiva y control del territorio, mejorando significativamente la calidad de vida de la población, mediante el incrementar la cobertura y acceso equitativo e inclusivo a servicios básicos, conectividad, equipamientos, espacios públicos y movilidad eficiente	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales
Dotar de sistemas de agua potable y de riego a las comunidades con problemas de sequía en el cantón	Fomentar un crecimiento ordenado a través de una planificación efectiva y control del territorio, mejorando significativamente la calidad de vida de la población, mediante el incrementar la cobertura y acceso equitativo e inclusivo a servicios básicos, conectividad, equipamientos, espacios públicos y movilidad eficiente	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Contar con plantas de tratamiento y/o medios alternativos para el tratamiento de aguas residuales a nivel parroquial para evitar la contaminación del agua y suelo	Fomentar un crecimiento ordenado a través de una planificación efectiva y control del territorio, mejorando significativamente la calidad de vida de la población, mediante el incrementar la cobertura y acceso equitativo e inclusivo a servicios básicos, conectividad, equipamientos, espacios públicos y movilidad eficiente	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales
Hacer un adecuado aprovechamiento de los recursos naturales, a través de la prevención y el control en base a permisos otorgados e inspecciones permanentes	Promover la organización y ordenamiento territorial, así como la protección y conservación de ecosistemas naturales, agroecosistemas, complejos culturales y arqueológicos mediante la elaboración e implementación de estudios y planes, gestión de bosques y vegetación natural, manejo de cuencas hidrográficas, desarrollo de normativas regulatorias y el fortalecimiento de comunidades locales.	Explotación de materiales de construcción
Cambiar las practicas tradicionales de las labores agrícolas y pecuarias en el cantón, optimizando el suelo.	Promover la organización y ordenamiento territorial, así como la protección y conservación de ecosistemas naturales, agroecosistemas, complejos culturales y arqueológicos mediante la elaboración e implementación de estudios y planes, gestión de bosques y vegetación natural, manejo de cuencas hidrográficas, desarrollo de normativas regulatorias y el fortalecimiento de comunidades locales.	Gestión y uso de suelo
Determinar las zonas con alto riesgo a inundaciones y proponer medidas técnicas para reducir sus impactos y el riesgo hacia la comunidad	Promover la organización y ordenamiento territorial, así como la protección y conservación de ecosistemas naturales, agroecosistemas, complejos culturales y arqueológicos mediante la elaboración e implementación de estudios y planes, gestión de bosques y vegetación natural, manejo de cuencas hidrográficas, desarrollo de normativas regulatorias y el fortalecimiento de comunidades locales.	Gestión de Riesgos
Gestionar mayor presupuesto para proyectos ambientales y gestión de riesgos	Promover la organización y ordenamiento territorial, así como la protección y conservación de ecosistemas naturales, agroecosistemas,	Gestión de Riesgos

	complejos culturales y arqueológicos mediante la elaboración e implementación de estudios y planes, gestión de bosques y vegetación natural, manejo de cuencas hidrográficas, desarrollo de normativas regulatorias y el fortalecimiento de comunidades locales.	
Garantizar el acceso a agua de calidad y sistemas de saneamiento con el fin de reducir las tasas de malnutrición y movilidad por EDA	Fomentar un crecimiento ordenado a través de una planificación efectiva y control del territorio, mejorando significativamente la calidad de vida de la población, mediante el incrementar la cobertura y acceso equitativo e inclusivo a servicios básicos, conectividad, equipamientos, espacios públicos y movilidad eficiente	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Garantizar que las políticas de protección de derechos humanos sean efectivas y estén adaptadas a las necesidades y realidades locales en base a una cultura de respeto y promoción de los derechos humanos, y a la creación de un entorno seguro y equitativo para todos los habitantes del cantón Gualaceo	Promover el desarrollo sociocultural de la población mediante la implementación coordinada de acciones que promuevan la inclusión de sectores prioritarios, ofreciendo servicios de calidad y calidez, especializados ampliando el acceso a espacios públicos adecuados, aumentando los niveles de organización social, promoviendo la integración familiar y preservando el patrimonio tangible e intangible.	No existe una competencia definida
Planificar y ejecutar programas y proyectos sociales destinados a proteger y apoyar a personas que se encuentren dentro de los grupos de atención prioritaria	Promover el desarrollo sociocultural de la población mediante la implementación coordinada de acciones que promuevan la inclusión de sectores prioritarios, ofreciendo servicios de calidad y calidez, especializados ampliando el acceso a espacios públicos adecuados, aumentando los niveles de organización social, promoviendo la integración familiar y preservando el patrimonio tangible e intangible.	Protección integral a la niñez y adolescencia
Garantizar la atención en salud a la población cantonal	Promover el desarrollo sociocultural de la población mediante la implementación coordinada de acciones que promuevan la inclusión de sectores prioritarios, ofreciendo servicios de calidad y calidez, especializados ampliando el acceso a espacios públicos adecuados, aumentando los niveles de organización social, promoviendo la integración familiar y preservando el patrimonio tangible e intangible.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación
Preservar el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón	Promover el desarrollo sociocultural de la población mediante la implementación coordinada de acciones que promuevan la inclusión de sectores prioritarios, ofreciendo servicios de calidad y calidez, especializados ampliando el acceso a espacios públicos adecuados, aumentando los niveles de organización social, promoviendo la integración familiar y preservando el patrimonio tangible e intangible.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Generar una eficiente respuesta operativa interinstitucional con una adecuada gestión de los recursos	Fomentar un crecimiento ordenado a través de una planificación efectiva y control del territorio, mejorando significativamente la calidad de vida de	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes

humanos, materiales y tecnológicos frente a los temas de seguridad y convivencia ciudadana	la población, mediante el incrementar la cobertura y acceso equitativo e inclusivo a servicios básicos, conectividad, equipamientos, espacios públicos y movilidad eficiente	de ordenamiento territorial
Posicionar al cantón como un destino turístico importante en la región	Contribuir al desarrollo económico del Cantón mediante el aprovechamiento de las fortalezas y capacidades de emprendedores creativos y artesanales, así como el impulso de actividades agropecuarias que promuevan la soberanía alimentaria que permita el mejorar la calidad de vida y contribuir a una sociedad más equitativa.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Organizar y regular las actividades comerciales y productivas en el casco urbano de la ciudad	Contribuir al desarrollo económico del Cantón mediante el aprovechamiento de las fortalezas y capacidades de emprendedores creativos y artesanales, así como el impulso de actividades agropecuarias que promuevan la soberanía alimentaria que permita el mejorar la calidad de vida y contribuir a una sociedad más equitativa.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Mejorar la capacidad y calidad productiva del sector artesanal e industrial	Contribuir al desarrollo económico del Cantón mediante el aprovechamiento de las fortalezas y capacidades de emprendedores creativos y artesanales, así como el impulso de actividades agropecuarias que promuevan la soberanía alimentaria que permita el mejorar la calidad de vida y contribuir a una sociedad más equitativa.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Fortalecer los sistemas de producción y comercialización de animales mayores y menores	Contribuir al desarrollo económico del Cantón mediante el aprovechamiento de las fortalezas y capacidades de emprendedores creativos y artesanales, así como el impulso de actividades agropecuarias que promuevan la soberanía alimentaria que permita el mejorar la calidad de vida y contribuir a una sociedad más equitativa.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Fortalecer el uso y manejo de los bienes patrimoniales del canton	Impulsar un gobierno abierto, participativo, transparente y eficiente mediante la articulación interinstitucional y la cooperación internacional a partir del fortalecimiento del talento humano , las capacidades institucionales para garantizar la prestación de servicios con calidad, la promoción de la participación ciudadana y el acceso a la información, contribuyendo así al fortalecimiento institucional	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Gestion de recursos a nivel nacional e internacionales para la inversion en el canton	Impulsar un gobierno abierto, participativo, transparente y eficiente mediante la articulación interinstitucional y la cooperación internacional a partir del fortalecimiento del talento humano , las capacidades institucionales para garantizar la prestación de servicios con calidad, la promoción de la participación ciudadana y el acceso a la información, contribuyendo así al fortalecimiento institucional	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Mantener y potenciar los servicios municipales en línea	Impulsar un gobierno abierto, participativo, transparente y eficiente mediante la articulación interinstitucional y la cooperación internacional a partir del fortalecimiento del talento humano, las capacidades institucionales para garantizar la prestación de servicios con calidad, la promoción de la participación ciudadana y el acceso a la información, contribuyendo así al fortalecimiento institucional	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Fortalecer la institucionalidad del GAD Municipal	Impulsar un gobierno abierto, participativo, transparente y eficiente mediante la articulación interinstitucional y la cooperación internacional a partir del fortalecimiento del talento humano, las capacidades institucionales para garantizar la prestación de servicios con calidad, la promoción de la participación ciudadana y el acceso a la información, contribuyendo así al fortalecimiento institucional	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Equipo consultor, 2024

8.5 CLASIFICACIÓN DEL SUELO

8.5.1 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Como política pública y hacia el futuro, “la ordenación del territorio define la estructura espacial o marco físico (forma de utilización del suelo, redes formadas por los centros poblados y por los canales que conectan el conjunto) en el que se han de ubicar las actividades propiciadas por las políticas económica, social, cultural y ambiental de la sociedad, y regula el comportamiento de los agentes socioeconómicos; todo ello orientado a conseguir un desarrollo equitativo, equilibrado y sostenible de las diferentes regiones”. (Gómez, 2013).

El ordenamiento territorial es un proceso planificado y estratégico que busca organizar y gestionar el uso del suelo y los recursos naturales de un territorio de manera eficiente, equilibrada y sostenible. Su objetivo es promover un desarrollo armónico que tenga en cuenta las necesidades económicas, sociales, culturales y ambientales de una región, así como sus características geográficas y ecológicas.

El ordenamiento territorial como disciplina científica, técnica, administrativa y política; permiten establecer normas, directrices para la distribución y el uso del espacio en una determinada área. Así los planes consideran aspectos como la Zonificación a partir del análisis de variables como la infraestructura, la conservación ambiental, el desarrollo económico y social, los riesgos y los desastres naturales.

8.5.2 CLASIFICACIÓN DEL SUELO CANTONAL

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo -LOOTUGS-, en el título III, de planeamiento del uso y de la gestión del suelo, señala que el suelo se clasificará en urbano y rural. El suelo urbano se subclasifica en consolidado, no consolidado y de protección. El suelo rural se subclasifica en suelos de producción, de aprovechamiento extractivo, de protección y de expansión urbana (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019). De acuerdo con la LOOTUGS el suelo urbano y rural son:

Art. 18. Suelo Urbano, es el ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, y que constituye un sistema continuo e

interrelacionado de espacios públicos y privados. Los asentamientos humanos pueden ser de diferentes escalas e incluyen núcleos urbanos en suelo rural.

Art. 19. Suelo rural, es el destinado principalmente a actividades agro-productivas, extractivas o forestales, o el que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos.

Los criterios para la clasificación y subclasificación del suelo, resultado del análisis conjunto de las categorías agrológicas que determinan la vocación del suelo; la cobertura vegetal y uso del suelo, espacios protegidos, ecosistemas frágiles, vegetación nativa, sectores patrimoniales, áreas urbanas consolidadas. Según el artículo 18 de la LOOTUGS, Para el suelo urbano se establece la siguiente tabla:

Tabla 225 Clasificación del Suelo

CLASIFICACIÓN DEL SUELO	ÁREA (Ha)
Suelo Rural	33723,93
Suelo Urbano	890,19
Total Área Ha	34614,12

Fuente: Equipo Consultor, PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor, PDOT 2020

8.5.2.1 SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO

Suelo urbano consolidado, es el suelo urbano que posee la totalidad de los servicios, equipamientos e infraestructuras necesarios, y que mayoritariamente se encuentra ocupado por la edificación.

Suelo urbano no consolidado, es el suelo urbano que no posee la totalidad de los servicios, infraestructuras y equipamientos necesarios, y que requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización.

Suelo urbano de protección, es el suelo urbano que, por sus especiales características biofísicas, culturales, sociales o paisajísticas, o por presentar factores de riesgo para los asentamientos humanos, debe ser protegido, y en el cual se restringirá la ocupación según la legislación nacional y local correspondiente. Para la declaratoria de suelo urbano de protección, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial municipales o metropolitanos acogerán lo previsto en la legislación nacional ambiental, patrimonial y de riesgos.

8.5.2.2 SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO RURAL

El suelo rural es el destinado principalmente a actividades agro-productivas, extractivas o forestales o las que por sus características biofísicas y geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos. Es el suelo que se ubica fuera de los límites urbanos cuya principal vocación es la producción o la conservación. De acuerdo con el artículo 19 de la LOOTUGS, para el suelo rural se establece la siguiente subclasificación:

Suelo rural de producción, suelo rural destinado a actividades agro-productivas, acuícolas ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente. Consecuentemente se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento.

Suelo rural para aprovechamiento extractivo, suelo rural destinado por la autoridad competente, de conformidad con la legislación vigente, para actividades extractivas de recursos naturales no renovables, garantizando los derechos de naturaleza.

Suelo rural de expansión urbana, suelo rural que podrá ser habilitado para su uso urbano de conformidad con el plan de uso y gestión de suelo. El suelo rural de expansión urbana será siempre colindante con el suelo urbano del cantón o distrito metropolitano, a excepción de los casos especiales que se definan en la normativa secundaria.

Suelo rural de protección, suelo rural que, por sus especiales características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socioculturales, o por presentar factores de riesgo, merece medidas específicas de protección. No es un suelo apto para recibir actividades de ningún tipo, que modifiquen su condición de suelo de protección, por lo que se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento. Para la declaratoria de suelo rural de protección se observará la legislación nacional que sea aplicable.

Tabla 226 Subclasificación del Suelo Rural

SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO RURAL	ÁREA (Ha)
Suelo Rural de Producción	13915,76
Suelo Rural de Protección	19808,17
Suelo Urbano	890,19
Total Área Ha	34614,12

Fuente: Equipo Consultor, PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor, PDOT 2020

8.5.3 CATEGORIAS DE ORDENACIÓN

A partir de la subclasificación del suelo se han determinado las categorías de ordenación, resultado del análisis de las unidades ambientales y usos del suelo, lo cual permitirá generar de manera adecuada la política pública orientada a corregir problemas o aprovechar potencialidades del territorio.

A partir de las categorías de ordenación se define el Plan de Uso y Gestión del Suelo – PUGS, así como los instrumentos complementarios que podrán referirse al ejercicio de una competencia exclusiva, los mismo que serán determinados a posterior. Las categorías de ordenación territorial identificadas son:

8.5.3.1 SUELO RURAL DE PROTECCIÓN

Áreas de conservación Municipal, actualmente existen 13 áreas de reserva municipal en el cantón Gualaceo, las cuales tienen una zonificación específica establecida mediante tres zonas: zona intangible, zona de recuperación y restauración del ecosistema natural; y zona de uso sustentable. Ello, según la “Ordenanza para la conservación, restauración y recuperación de las fuentes de agua, zonas de recarga hídrica, ecosistemas frágiles y otras áreas prioritarias para la protección de la biodiversidad, los servicios ambientales y el patrimonio natural del cantón Gualaceo”, publicada en el Registro oficial No. 294 del martes 22 de julio de 2014.

La ordenanza, en su Art. 2., tiene por objeto conservar en estado natural los bosques nublados, páramos, humedales y otros ecosistemas frágiles; y recuperar la funcionalidad ecológica en las zonas alteradas que se determinen prioritarias para la provisión del agua, conectividad ecosistémica y protección de la biodiversidad. Ocupan el 19,93 % del territorio cantonal; equivalente a 6897,01 Ha.

Tabla 227 Áreas de Reserva Municipal

N. ÁREA	NOMBRE DE RESERVA	POLÍGONOS
1	Bacpancel	6
2	Callasay - Centro	2
3	Jadan – Centro	9
4	Mariano Moreno	1
5	Monjas Gordeleg	3
6	Payguara	12
7	San Francisco	1
8	San Gabriel	8
9	San José	1
10	San Luís Dunla	8
11	Saractra La Dolorosa	1
12	Zharban Centro	3
13	Zhidmad	3

Fuente: GAD Municipal del cantón Gualaceo

Áreas de Bosque y vegetación Protectora ABVP, corresponde a áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP); Bosque y Vegetación Protectores (BVP); Áreas Especiales para la Conservación de la Biodiversidad (AECB). El cantón Gualaceo tiene las ABVP Aguarongo; Collay y Río Shio que en conjunto suman 18.840,35 Ha. con el 54,43 % del territorio cantonal. Sin embargo, por temas de categorización se han excluido las áreas de reserva municipal y las zonas de protección hídrica que están dentro de esta categoría quedando con un área de 5661,39 Ha (16,36 %) del territorio cantonal.

Bosques Naturales, distribuido por todo el cantón, con el 12,69 % (4.392,59 Ha.) del territorio cantonal.

Zona de Conservación Comuna Uchuca, en esta categoría se halla la comuna Uchuca. Legalmente publicada en el registro oficial con el 0,05% (17,20 Ha.) del territorio cantonal.

Zona de Recuperación Programa Socio Bosque, el Gobierno Nacional, en cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo para la reducción de la tasa de deforestación en un 50%, crea desde el 2008 el Programa Socio Bosque cuyo objetivo principal es la conservación de bosques y páramos nativos en todos los rincones del país. El programa entrega de incentivos económicos a campesinos y comunidades indígenas que se comprometen voluntariamente a la conservación y protección de sus bosques nativos, páramos u otra vegetación nativa (MAATE). Ocupa el 0,62 % del territorio cantonal (213,57 Ha).

Zonas de Protección y Recuperación Arqueológica, se incluye las zonas arqueológicas que posee el cantón, zonas de importancia patrimonial cultural que se encuentran inventariadas por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. Ocupan el 1,24 % del territorio cantonal (430,77 Ha).

Zonas de Protección Hídrica, en esta categoría se encuentran los caudales naturales de agua como, Los ríos: Zhordan, San José (Río Currillo), San Francisco, Sihuncay, Piruncay, Pilares, Patococha, Mayllas, Mal Paso, Guaymuncay, Gualaceo, Culebrillas Chico y los Ríos Zhio, Santa Bárbara, Paute, Jadán, Gulag (Cabuncay), Gordeleg y Culebrillas que demarcan los límites cantonales, así como todas las quebradas del cantón Gualaceo y las lagunas existentes en el cantón representando el 6,34 % del territorio cantonal (2.195,64 Ha).

8.5.3.2 SUELO RURAL DE PRODUCCION

Zonas de Desarrollo Agropecuario, incorpora las áreas que corresponden a usos agrícolas, pastizales y forestales que no presentan limitaciones en base a las clases agrologicas del suelo. Destinado al desarrollo preferentemente agrícola, pecuario o forestal, la cual deber ser conservada en el tiempo; promoviendo buenas prácticas agrícolas y la tecnificación. Ocupan el 39,05 % del territorio cantonal (13.516,70 Ha).

Zonas de Aprovechamiento Forestal, destinado principalmente a la explotación de madera, las especies cultivadas corresponden a eucalipto y pino. Ocupan el 1,15% del territorio cantonal (399,06 Ha).

8.5.3.3 SUELO RURAL PARA APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO

Concesiones Mineras, suelo rural destinado por la autoridad competente, de conformidad con la legislación vigente, para actividades extractivas de recursos naturales no renovables, garantizando los derechos de la naturaleza. Suelo para aprovechamiento extractivo de las concesiones mineras otorgadas en el cantón, con excepción de aquellas concesiones que se encuentren en áreas de alto valor ambiental, las que no deberían emplazarse en el territorio cantonal.

8.5.3.4 SUELO RURAL DE EXPANSIÓN URBANA

Es el Suelo Rural que podrá ser habilitado para su uso urbano, deberá ser siempre colindante con el suelo urbano del cantón. Las determinaciones del suelo rural de expansión se realizarán en función de las previsiones de crecimiento demográfico, productivo y socioeconómico del cantón y que por sus características físicas y sobre todo topográficas son aptas para la expansión de los núcleos de población.

Tabla 228 Categorías de Ordenación Territorial

CATEGORÍAS DE ORDENACIÓN TERRITORIAL		
Suelo Rural de Producción	Área Ha	Porcentaje
Zonas de Desarrollo Agropecuario	13516,70	39,05
Zonas de Aprovechamiento Forestal	399,06	1,15
Suelo Rural de Protección	Área Ha	Porcentaje
Áreas de Conservación Municipal	6897,01	19,93
Áreas de Bosque y Vegetación Protectora ABVP	5661,39	16,36
Bosques Naturales	4392,59	12,69
Zona de Conservación Comuna Uchucay	17,20	0,05
Zona de Recuperación Programa Socio Bosque	213,57	0,62
Zonas de Protección y Recuperación Arqueológica	430,77	1,24
Zonas de Protección Hídrica	2195,64	6,34
Áreas Urbanas	Área Ha	Porcentaje
Cabecera Cantonal	660,07	1,91
Cabeceras Parroquiales	230,13	0,66
Total Área Ha	34614,12	100,00

Fuente: Equipo Consultor, PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor, PDOT 2020

8.6 MODELO TERRITORIAL PROPUESTO

El modelo territorial de desarrollo presenta un enfoque integral para el desarrollo del cantón Gualaceo. Abarca desde el impulso económico hasta la preservación ambiental y la mejora de servicios básicos. Los objetivos requieren una planificación cuidadosa y una fuerte coordinación entre las autoridades locales, la ciudadanía y las instituciones externas. La clave para su éxito radica en la ejecución eficiente de los proyectos, la participación de la comunidad y el manejo sostenible de los recursos naturales.

8.6.1 SISTEMA BIOFISICO

1. Patrimonio natural

- **Objetivo:** Mantener y mejorar el patrimonio natural del cantón, incluyendo la vegetación nativa y los cuerpos de agua.
- **Acciones:**
 - *Conservación de áreas naturales*, proteger las zonas con vegetación nativa, fauna silvestre y recursos hídricos como ríos y quebradas.
 - *Ordenamiento territorial*, asegurar que el uso del suelo esté regulado para prevenir la sobreexplotación y el daño ecológico.

- **Relevancia:** La protección del medio ambiente y la gestión adecuada de los recursos naturales son esenciales para garantizar la sostenibilidad a largo plazo.

2. Riesgos y gestión de desastres

- **Objetivo:** Minimizar los riesgos de desastres naturales y mejorar la resiliencia del cantón.
- **Acciones:**
 - *Gestión de riesgos*, Identificar zonas de alto riesgo (por ejemplo, inundaciones) y proponer medidas preventivas.
 - *Manejo de riesgos*, Proponer medidas para mitigar los riesgos por inundaciones y otros desastres naturales.
 - *Preservación del medio ambiente*, Mantener las áreas naturales intactas y controlar su explotación.
- **Relevancia:** La preparación para desastres naturales es vital para proteger a la población y sus bienes.

8.6.2 SISTEMA SOCIOCULTURAL

3. Salud, educación y servicios sociales

- **Objetivo:** Mejorar la calidad de vida a través de servicios adecuados de salud y educación.
- **Acciones:**
 - *Atención a grupos vulnerables*, planificar programas para apoyar a las personas en situación de vulnerabilidad.
 - *Atención en salud*, garantizar que todos los habitantes tengan acceso a atención médica de calidad.
 - *Institución de tercer nivel*, lograr que el cantón cuente con una institución educativa de tercer nivel.
- **Relevancia:** Estos aspectos son fundamentales para asegurar el bienestar de la población y promover la equidad en el acceso a servicios básicos.

8.6.3 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

4. Desarrollo económico

- **Objetivo:** Convertir a Gualaceo en un polo de desarrollo económico a nivel regional.
- **Acción:** Impulsar la inversión en actividades productivas locales, como el turismo, la artesanía y la agricultura, para generar valor agregado. También se menciona fortalecer la capacidad productiva de la población, a través de la mejora en la calidad y tecnología aplicada en la producción.
- **Relevancia:** Atraer inversión y mejorar la competitividad del cantón es clave para asegurar crecimiento económico, empleo y bienestar social.

5. Desarrollo turístico

- **Objetivo:** Posicionar a Gualaceo como un destino turístico de calidad.
- **Acciones:**
 - Atractivos turísticos, potenciar los atractivos naturales y culturales para generar ingresos económicos a las comunidades locales.
 - Promoción, trabajar en el posicionamiento de Gualaceo a nivel nacional como un destino turístico importante.
- **Relevancia:** El turismo es una fuente clave de ingresos y empleo, especialmente si se enfoca en el ecoturismo y la cultura local.

6. Desarrollo agropecuario y productivo

- **Objetivo:** Mejorar las prácticas agrícolas y pecuarias en el cantón.
- **Acciones:**
 - *Cambio de prácticas*, optimizar el uso del suelo mediante prácticas agrícolas sostenibles.
 - *Fortalecimiento de la producción animal*, mejorar la comercialización de productos agropecuarios.
- **Relevancia:** La sostenibilidad en la producción agropecuaria es crucial para la seguridad alimentaria y la economía local

8.6.4 SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD

- **Objetivo:** Asegurar que todos los habitantes del cantón tengan acceso a servicios básicos.
- **Acciones:**
 - *Agua potable*, asegurar que el 100% de la población tenga acceso al servicio de agua potable.
 - *Conectividad vial*, mejorar y mantener la conectividad vial tanto urbana como rural.
 - *Tratamiento de aguas residuales*, desarrollar plantas de tratamiento en zonas rurales y urbanas para evitar la contaminación.
 - *Recolección de residuos sólidos*, ampliar la cobertura del servicio en zonas rurales.
- **Relevancia:** Los servicios básicos como el agua potable, saneamiento, conectividad y recolección de basura son fundamentales para mejorar la calidad de vida, especialmente en áreas rurales.

7. Cultura y patrimonio

- **Objetivo:** Preservar el patrimonio cultural y arquitectónico de Gualaceo.
- **Acciones:**
 - *Protección del patrimonio*, conservar tanto los bienes tangibles (arquitectura) como los intangibles (costumbres, tradiciones).

- *Fortalecer la identidad local*, promover el sentido de identidad y orgullo en la comunidad.

- **Relevancia:** El patrimonio cultural es un elemento clave de la identidad local y un atractivo para el turismo.

8.6.5 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

6. Fortalecimiento institucional

- **Objetivo:** Mejorar la gestión pública y la coordinación interinstitucional.
- **Acciones:**
 - *Fortalecer el GAD Municipal*, aumentar la capacidad del gobierno municipal para gestionar recursos y proyectos.
 - *Participación ciudadana*, fomentar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones a nivel parroquial y comunitario.
- **Relevancia:** Una gestión pública eficiente es crucial para la implementación exitosa de los proyectos y políticas mencionadas.

8.7 ANÁLISIS FUNCIONAL PROVINCIAL

El Análisis Funcional Provincial que presentas es un conjunto de desafíos de gestión a nivel territorial (provincial y cantonal) con diversas competencias, unidades de intervención y objetivos relacionados con el desarrollo sostenible, la infraestructura, la gestión ambiental, la prestación de servicios públicos, y la protección social. A continuación, se analiza la interrelación entre los desafíos de gestión, las competencias involucradas y las unidades de intervención necesarias.

8.7.1 ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y USO DEL SUELO

- **Desafío:** Regular el uso del suelo para garantizar un desarrollo sostenible con sistemas públicos de soporte de calidad.
- **Competencias y Unidades:** El desafío involucra a la planificación del desarrollo territorial, la formulación de planes de ordenamiento territorial y la gestión y uso del suelo.
- **Unidades de intervención:**
 - GAD Provincial y Parroquial, juegan un papel central en la planificación territorial y la formulación de planes de ordenamiento para diferentes unidades territoriales (parroquias, cantón y provincia).
 - Ministerios (Agricultura, Turismo, etc.): Apoyo en la regulación y control de actividades productivas, uso agrícola, y proyectos turísticos.
- **Articulación:** La clave es la coordinación entre los niveles de gobierno (provincial, cantonal, parroquial) y con instituciones externas (ministerios, ONGs, etc.) para formular políticas públicas coherentes y ejecutarlas de manera eficiente.

8.7.2 GESTIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

- Desafío: Mitigar los efectos del cambio climático, la expansión de la frontera agrícola y pecuaria, y promover la conservación de los recursos naturales.
- Competencias y Unidades:
 - Gestión Ambiental: Desarrollo de proyectos de reforestación, protección de la biodiversidad, y el manejo sostenible de los recursos naturales (agua, suelo, flora y fauna).
 - Mitigación del Cambio Climático: Reducción de la deforestación, y la implementación de proyectos para evitar el cambio de uso de suelo.
- Unidades de intervención:
 - GAD Provincial y Cantonal: En cuanto a la formulación de políticas de gestión ambiental, protección de áreas naturales y el fomento de programas de reforestación.
 - Ministerios de Ambiente y Agricultura: Implementación de normativas ambientales y buenas prácticas agrícolas y ganaderas.
 - ONGs ambientales: Colaboración en proyectos de reforestación y conservación.
- Articulación: La integración de la gestión ambiental con otras áreas del desarrollo territorial es crucial. Se requiere coordinación interinstitucional para abordar estos desafíos de manera integral.

8.7.3 SEGURIDAD Y GESTIÓN DE RIESGOS

- Desafío: Implementar un plan integral de gestión de riesgos y garantizar la seguridad de la población frente a desastres naturales, así como la protección de la población vulnerable.
- Competencias y Unidades:
 - Gestión de Riesgos: Elaborar planes de manejo para desastres naturales, control de riesgos y protección ante eventos climáticos extremos.
 - Seguridad y convivencia: Diseñar e implementar un plan de seguridad cantonal para garantizar la tranquilidad y la protección de los habitantes.
- Unidades de intervención:
 - GAD Provincial, Cantonal y Parroquial: En la formulación de planes y la capacitación de la comunidad en gestión de riesgos.
 - Ministerios de Seguridad y Gobernación: Apoyo en la implementación de políticas de seguridad y en la gestión de emergencias.
- Articulación: La coordinación entre los distintos niveles de gobierno es crucial para la implementación exitosa de estrategias de gestión de riesgos y de seguridad pública.

8.7.4 PROTECCIÓN SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS

- Desafío: Proteger a los grupos vulnerables y garantizar el cumplimiento de los derechos humanos en el cantón y la provincia.
- Competencias y Unidades:
 - Protección Integral de Grupos Vulnerables: Proveer apoyo social a niños, adolescentes, mujeres y otros grupos prioritarios.
 - Protección de Derechos Humanos: Asegurar que las políticas públicas respeten y promuevan los derechos fundamentales de todos los habitantes.
- Unidades de intervención:
 - GAD Provincial y Cantonal: Implementación de programas sociales y proyectos de atención a la niñez y adolescencia.
 - Ministerios de Inclusión Económica y Social: Coordinación en la ejecución de políticas públicas sociales.
 - ONGs y Cooperación Internacional: Proyectos y recursos adicionales para fortalecer la protección social.
- Articulación: Se requiere la cooperación activa entre diferentes organismos de gobierno, la sociedad civil y las instituciones internacionales para promover la equidad social y la protección de los derechos de todos.

8.7.5 TURISMO Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Desafío: Promover el turismo y las actividades productivas locales para fortalecer la economía del cantón y la provincia.
- Competencias y Unidades:
 - Fomento de Actividades Productivas: Impulsar el sector agrícola, artesanal, y turístico mediante el fortalecimiento de MIPYMES (Micro, Pequeñas y Medianas Empresas).
 - Planificación del Turismo: Actualizar el plan turístico cantonal, fortalecer la cadena de valor del turismo y proteger el patrimonio cultural.
- Unidades de intervención:
 - GAD Provincial y Cantonal: En la actualización de planes turísticos, promoción del turismo local y en la formulación de políticas para fomentar el emprendimiento.
 - Ministerios de Turismo y Agricultura: Para la promoción de productos turísticos y actividades agropecuarias.
 - MIPYMES: Como actores clave en la implementación de programas de capacitación y fortalecimiento empresarial.
- Articulación: El turismo puede ser una fuente importante de ingresos, por lo que es esencial coordinar entre el sector privado, las MIPYMES y las instituciones gubernamentales para asegurar su sostenibilidad y competitividad.

8.7.6 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS

- **Desafío:** Mejorar la infraestructura para garantizar el acceso a servicios de salud, educación, agua potable, saneamiento y recolección de desechos.
- **Competencias y Unidades:**
 - **Planificación y Construcción de Infraestructura:** Esto incluye la construcción y mantenimiento de infraestructura física, como hospitales, escuelas, redes de agua potable, alcantarillado y recolección de residuos.
 - **Prestación de Servicios Públicos:** En términos de agua potable, saneamiento, y gestión de residuos sólidos, se busca asegurar que todos los territorios (cantón, parroquias, etc.) cuenten con los servicios básicos.
- **Unidades de intervención:**
 - **GAD Provincial y Cantonal:** Son responsables de la planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura.
 - **ONGs y Cooperación Internacional:** Posibles aliados en la implementación de proyectos de infraestructura, especialmente en zonas rurales.
 - **Ministerios de Salud y Educación:** En el caso de la infraestructura educativa y sanitaria.
- **Articulación:** La eficiencia en este ámbito depende de la adecuada coordinación entre los diferentes niveles del gobierno y las instituciones públicas y privadas que proveen estos servicios.

El Análisis Funcional Provincial destaca una amplia variedad de desafíos de gestión que requieren una coordinación efectiva entre diversas entidades gubernamentales, ONGs, empresas privadas y la comunidad. Los puntos clave de intervención incluyen ordenamiento territorial, infraestructura básica, gestión ambiental, fomento de la producción local, y protección social, todos ellos relacionados entre sí y con un fuerte enfoque en la sostenibilidad y el desarrollo integral del territorio. La articulación interinstitucional es esencial para que estos desafíos se aborden de manera efectiva y equitativa, garantizando el bienestar de la población y el cuidado del medio ambiente en el largo plazo.

8.8 ANÁLISIS FUNCIONAL CANTONAL Y PARROQUIAL

El Análisis Funcional Cantonal y Parroquial aborda una serie de desafíos de gestión para el desarrollo sostenible y la mejora de los servicios en el cantón Gualaceo. Este análisis organiza las competencias y responsabilidades del gobierno municipal y de las parroquias en distintas áreas, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población, optimizar los recursos y proteger el medio ambiente.

8.8.1 ÁREAS DE GESTIÓN Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL:

El análisis agrupa las competencias según el tipo de territorio: **suelo urbano** (consolidado y no consolidado) y **suelo rural** (protección, producción, aprovechamiento extractivo, expansión urbana). Este enfoque permite identificar la distribución y priorización de proyectos y recursos en los distintos tipos de territorio, considerando las particularidades de cada uno.

8.8.1.1 USO DEL SUELO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

- **Desafío de gestión,** regular el uso del suelo para un desarrollo sostenible y garantizar la provisión de sistemas públicos de soporte de calidad.
- **Competencias clave,** la competencia central recae sobre el GAD Municipal de Gualaceo, que se encarga de la planificación del desarrollo territorial y la formulación de planes de ordenamiento territorial. Esta labor se articula con las parroquias para asegurar que las ordenanzas y regulaciones se implementen en diversas áreas, desde el suelo urbano consolidado hasta el suelo rural.
- **Articulación,** se destacan los GAD parroquiales como actores clave en la implementación de estas políticas a nivel local. Además, la cooperación interinstitucional con el GAD provincial y otros ministerios juega un papel crucial en la gestión integral de los territorios.

8.8.1.2 GESTIÓN AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD

- **Desafío de gestión:** Desarrollar proyectos que mitiguen el cambio climático y protejan el medio ambiente (reforestación, control de la expansión agrícola y pecuaria, y conservación de la biodiversidad).
- **Competencia clave:** El GAD Municipal de Gualaceo juega un papel fundamental en la gestión ambiental mediante la ejecución de proyectos que eviten el cambio de uso de suelo, controlen la deforestación y fortalezcan la cobertura vegetal nativa.
- **Articulación:** En estos proyectos, se destaca la colaboración con otras entidades como el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y el Ministerio de Turismo (MINTUR), que contribuyen en áreas como la protección de recursos naturales y el fortalecimiento del turismo sostenible.

8.8.1.3 GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

- **Desafío de gestión:** Diseñar e implementar planes de gestión de riesgos ante desastres naturales y emergencias.
- **Competencia clave:** El GAD Municipal de Gualaceo es responsable de diseñar planes integrales de gestión de riesgos, en colaboración con entidades como ECU 911 y el Ministerio del Interior.
- **Articulación:** Las parroquias y los GADs municipales deben trabajar en conjunto para aplicar los planes de gestión de riesgos a nivel local, garantizando la prevención y atención de emergencias.

8.8.1.4 PROTECCIÓN SOCIAL Y EQUIDAD

- **Desafío de gestión:** Asegurar la calidad de vida de grupos de atención prioritaria, como la niñez, adolescencia, adultos mayores y personas con discapacidad.
- **Competencia clave:** El GAD Municipal y las entidades del estado central (como el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES) juegan un papel esencial en la provisión de servicios y programas que garanticen la protección de los derechos de los grupos más vulnerables.
- **Articulación:** A nivel parroquial, se coordina la participación ciudadana y la gestión interinstitucional para promover proyectos de acompañamiento social, educación, prevención de violencia, entre otros.

8.8.1.5 FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO ECONÓMICO

- *Desafío de gestión:* Impulsar la economía local a través del fortalecimiento de las MiPymes, la promoción de la marca ciudad y el fomento de actividades productivas y agropecuarias.
- *Competencia clave:* Los GADs municipales y parroquiales son responsables de diseñar e implementar proyectos de formación, capacitación y apoyo a los pequeños productores, en colaboración con el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el GAD Provincial.
- *Articulación:* La colaboración interinstitucional con organismos locales y nacionales es fundamental para optimizar la gestión de recursos y mejorar la competitividad del cantón.

8.8.1.6 CULTURA Y PATRIMONIO

- *Desafío de gestión:* Preservar y promover el patrimonio cultural del cantón mediante proyectos de conservación, difusión y promoción de la identidad local.
- *Competencia clave:* El GAD Municipal de Gualaceo, junto con el Ministerio de Cultura y Patrimonio y el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), trabaja en la elaboración de normativas y proyectos para proteger los bienes culturales.
- *Articulación:* Además de los actores mencionados, también se articula con los GAD parroquiales para implementar estrategias locales de conservación del patrimonio.

8.8.1.7 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS

- *Desafío de gestión:* Desarrollar proyectos para la construcción y mantenimiento de infraestructuras y equipamientos físicos (salud, educación, vialidad).
- *Competencia clave:* Los GADs municipales y parroquiales son responsables de la planificación, construcción y mantenimiento de estos espacios, como hospitales, escuelas, centros culturales y deportivos.
- *Articulación:* Se observa una cooperación con el Ministerio de Salud Pública (MSP), el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) y otros entes nacionales y provinciales para asegurar la ejecución de proyectos clave como el nuevo puente terminal terrestre.

8.8.1.8 SERVICIOS BÁSICOS

- *Desafío de gestión:* Mejorar la prestación de servicios públicos esenciales como agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.
- *Competencia clave:* Los GADs municipales están a cargo de la elaboración de proyectos y la gestión de recursos para mejorar los servicios de agua potable y saneamiento en el cantón.
- *Articulación:* Se observa la interacción con entidades como el GAD Provincial y el Ministerio de Salud Pública para la ejecución de proyectos vinculados a la salud y el bienestar de la población.

El análisis funcional cantonal y parroquial establece un modelo de gobernanza integral, donde el GAD Municipal de Gualaceo tiene la responsabilidad principal en la coordinación y ejecución de proyectos clave para el desarrollo territorial. Las parroquias juegan un papel crucial en la implementación local y en la participación ciudadana, y existe una fuerte articulación interinstitucional tanto a nivel local, provincial como nacional. Esto permite abordar de manera integral los desafíos de gestión, optimizando los recursos y promoviendo el bienestar de la población de Gualaceo.

8.9 DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES.

El objetivo principal de la planificación territorial y gestión de recursos en el cantón de Gualaceo es promover un desarrollo sostenible que abarque desde la regulación del uso del suelo hasta la provisión de servicios básicos y la conservación del medio ambiente. El cantón de Gualaceo ha establecido varios objetivos estratégicos para promover su desarrollo integral, enfocados en turismo, patrimonio, MIPYMES, agroecología y cooperación interinstitucional. El análisis de los proyectos y estrategias para el Cantón Gualaceo se centra en mejorar infraestructuras, gestionar recursos naturales y fortalecer la equidad social, la participación ciudadana y las instituciones. Entre los elementos clave se destacan:

1. **Regulación del uso del suelo para un desarrollo sostenible:** Se busca actualizar dos estudios sobre ordenamiento territorial hasta 2027, con un enfoque hacia el desarrollo sostenible a través de la planificación efectiva. Se espera que se mantenga una tendencia constante en la actualización de los estudios durante los próximos años.
2. **Regulación del Uso del Suelo:** Se busca ordenar el uso del suelo con ordenanzas claras y estudios urbanos, enfocados en el desarrollo sostenible y la reducción de riesgos. El desafío es garantizar la participación comunitaria para la aceptación e implementación de estas normativas.
3. **Proyectos de gestión ambiental y conservación:** Se enfoca en la conservación del 100% de las áreas protegidas y la recuperación de áreas degradadas hasta 2027. Se mantiene una meta constante de conservación y recuperación del medio ambiente a lo largo del periodo, asegurando un desarrollo sostenible y respetuoso con los recursos naturales.
4. **Gestión de Riesgos y Protección Ambiental:** Se diseñará un plan integral de gestión de riesgos y se implementarán medidas para mitigar desastres naturales y la explotación irresponsable de recursos. El reto es la falta de recursos y la sensibilización comunitaria sobre la prevención.
5. **Acompañamiento a grupos de atención prioritaria:** Se pretende ejecutar un programa de atención integral a grupos prioritarios, con un enfoque constante de inclusión y mejora de su calidad de vida.
6. **Seguridad y Protección Integral de Derechos:** Se creará un sistema de protección para personas vulnerables y se fortalecerán las capacidades institucionales para atender situaciones de violencia. El desafío es la falta de recursos y la necesidad de cooperación interinstitucional.
7. **Protección del patrimonio cultural local:** Se enfocan en formular y aprobar una ordenanza sobre el uso y sanción de bienes patrimoniales, con el objetivo de proteger el patrimonio cultural material e inmaterial del cantón.
8. **Modelo integral para la conservación del patrimonio:** Se diseñará un plan de preservación, mantenimiento y difusión efectiva del patrimonio cultural, arquitectónico y natural, con un modelo de gestión integral a ser implementado hacia 2027.

9. **Fomento del turismo sostenible:** Se busca implementar proyectos turísticos en un 5% de los atractivos turísticos hasta 2027. La tendencia es creciente, con la actualización de los atractivos turísticos y la ejecución progresiva de los proyectos a lo largo de los años.
10. **Actualización del Plan de Turismo Cantonal:** Se actualizará el diagnóstico del Plan Cantonal de Desarrollo Turístico hasta 2027, con la meta de mejorar la competitividad turística del cantón.
11. **Promoción del Turismo y Cultura Local:** Se diseñará un plan de conservación del patrimonio cultural y natural y se actualizará el plan turístico para posicionar a Gualaceo como un destino sostenible. El reto es adaptarse a las nuevas tendencias del sector turístico.
12. **Promoción de la marca ciudad:** Se impulsará la utilización de la marca ciudad en eventos públicos masivos, con el objetivo de fortalecer la identidad y el reconocimiento de Gualaceo a nivel local y fuera del cantón.
13. **Fortalecimiento de MIPYMES y emprendedores:** Se planea que el 50% de las MIPYMES participen en programas de capacitación, financiamiento y asistencia técnica para 2027, con el fin de mejorar su competitividad y sostenibilidad.
14. **Comercialización agroecológica:** Se ejecutará el presupuesto asignado para la reforma a la ordenanza de comercialización agroecológica, promoviendo una comercialización justa y solidaria de productos agroecológicos, lo que apoyará a los pequeños productores.
15. **Capacitación y Desarrollo Productivo:** Se promoverán programas de capacitación y asistencia técnica para pequeños productores, y se impulsará la comercialización agroecológica. La dificultad radica en coordinar a las autoridades locales y las organizaciones productivas para asegurar la sostenibilidad de estos programas.
16. **Actualización del catastro minero:** El objetivo es tener un catastro minero actualizado para garantizar una minería responsable y sostenible, con una ejecución continua durante los próximos años.
17. **Recursos Hídricos y Saneamiento:** Se implementará el Plan Gualaceo 2050 para ampliar la cobertura de agua potable y saneamiento, con un enfoque ambientalmente responsable, especialmente en áreas rurales. El desafío es asegurar el financiamiento y la sostenibilidad de estos sistemas.
18. **Mantenimiento y construcción de equipamientos de calidad:** Se planifica construir y mantener al menos cinco equipamientos sociales (salud, educación, espacios públicos) al año hasta 2027, con el objetivo de garantizar la infraestructura necesaria para el bienestar social. La meta es mantener una programación constante para la construcción y mantenimiento de estos equipamientos.
19. **Dotación de servicios básicos (agua potable y alcantarillado):** Se busca ampliar la cobertura de alcantarillado del 37.5% al 40% para 2027, con una tendencia creciente en el acceso a este servicio básico, reflejando un esfuerzo continuo por mejorar la infraestructura y optimizar los recursos.
20. **Mejora de la conectividad vial e infraestructura de transporte:** Se plantean dos estudios para la mejora de la infraestructura vial hasta 2027, con el objetivo de potenciar el turismo y la productividad a través de una mejor conectividad vial. La meta es elaborar estos estudios para facilitar las inversiones en infraestructura.
21. **Infraestructura Vial y Transporte:** Se mejorará la conectividad con proyectos clave como un nuevo puente y un Plan de Movilidad que optimice el transporte público y las vías peatonales. El reto es coordinar con autoridades regionales y provinciales para financiar e implementar estas mejoras.
22. **Gestión de cooperación interinstitucional:** Se establecerá un modelo de gestión de cooperación interinstitucional para articular esfuerzos locales e internacionales en el desarrollo del cantón, con el objetivo de fortalecer los recursos y facilitar el desarrollo local.

23. **Fortalecimiento Institucional:** Se mejorará la gestión pública mediante la implementación de plataformas digitales y la creación de una unidad de cooperación internacional. El desafío es superar la resistencia al cambio y mejorar la eficiencia operativa.

Cada uno de estos objetivos está asociado a políticas específicas, metas cuantificables y un seguimiento continuo para asegurar el avance en la planificación y gestión del cantón.

Estos objetivos reflejan una visión de desarrollo sostenible, inclusivo y estratégico para el cantón, con metas claras y un enfoque en la mejora continua de su infraestructura, patrimonio y economía. Estos proyectos representan una estrategia integral para el desarrollo sostenible de Gualaceo, pero su éxito dependerá de la coordinación interinstitucional, el compromiso local y la obtención de financiamiento adecuado.

Tabla 229 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN * (OBJETIVO ESTRATÉGICO)	POLÍTICA PDOT	META	INDICADOR	TENDENCIA DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS			
									AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Regular el uso del suelo, de manera que permita un desarrollo sostenible, con sistemas públicos de soporte de calidad.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Regular el uso del suelo mediante la planificación y ordenamiento territorial, articulados con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, para asegurar un desarrollo sostenible con sistemas públicos de soporte de calidad	Impulsar un desarrollo económico inclusivo, sostenible y resiliente en el cantón, fortaleciendo sectores clave y mejorando la calidad de vida de sus habitantes a través de la generación de empleo, la innovación y la competitividad.	Actualizar dos estudios que contemplen el ordenamiento territorial; Uso y la gestión del suelo hasta el 2027	Número de estudios realizados	Se mantiene	2 estudios	2024	0	100%	0	1
Realizar programas y proyectos para el mantenimiento y construcción de equipamientos de calidad para el uso de la población.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Planificar, ejecutar y mantener programas y proyectos para la construcción y el mantenimiento de equipamientos de salud, educación y espacios públicos de calidad, destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, en beneficio de la población	Desarrollar proyectos para construir y mantener equipamientos y espacios públicos de calidad, fomentando el desarrollo social, cultural y deportivo mediante la asignación eficiente de recursos, la participación comunitaria activa y la colaboración interinstitucional.	Planificar, construir y mantener al menos 5 equipamientos a nivel cantonal, por cada año de gestión hasta el año 2027.	Número de equipamientos planificados, construidos y mantenidos por año		8	2024	10	100%	10	10
Elaborar estudios y proyectos para la dotación de servicios básicos y gestionar los recursos necesarios para su implementación.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Elaborar estudios y ejecutar proyectos para la dotación de servicios básicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales y manejo de desechos sólidos, gestionando los recursos necesarios para su implementación efectiva	Elaborar estudios detallados y construir obras para dotar al cantón de servicios básicos de agua potable y saneamiento, gestionando eficientemente los recursos necesarios para su implementación efectiva, mediante la coordinación de fondos públicos y privados, la optimización de infraestructuras existentes y la promoción de prácticas sostenibles.	Ampliar el acceso del servicio básico de alcantarillado del 37,5% al 39,5% al 2027.	Porcentaje de acceso del servicio básico de alcantarillado		37.50%	2022	38%	39%	39%	40%
Gestionar los recursos necesarios para el financiamiento de los estudios y construcción de obras de los sistemas de agua potable, así como su respectivo mantenimiento.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Elaborar estudios y proyectos para la dotación de servicios básicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales y manejo de desechos sólidos, gestionando los recursos necesarios para su implementación efectiva	Elaborar estudios detallados y construir obras para dotar al cantón de servicios básicos de agua potable y saneamiento, gestionando eficientemente los recursos necesarios para su implementación efectiva, mediante la coordinación de fondos públicos y privados, la optimización de infraestructuras existentes y la promoción de prácticas sostenibles.	Ampliar y mejorar el acceso del servicio básico de agua por red pública del 93,4 al 95%. hasta el 2027.	Porcentaje de acceso del servicio básico de agua por red pública		93.40%	2022	93.8%	94%	95%	95%
Contar con los estudios correspondientes que garanticen la inversión pública de manera eficiente y equitativa en el territorio cantonal	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Optimizar la asignación de recursos para el mantenimiento y mejora vial mediante estudios técnicos precisos y planes de inversión fundamentados.	Mejorar la conectividad vial Inter cantonal fomentando el turismo mejorando la productividad	Elaborar 2 estudios para el mejoramiento vial hasta el 2027	Numero de estudios realizados	Se mantiene	1 Diseño de puente sobre el rio Santa Barbara	2024	0%	0%	0%	100 %
Complementar de manera integral el sistema de tránsito y transporte a nivel cantonal	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Integrar y optimizar el sistema de tránsito y transporte a nivel cantonal mediante la implementación de soluciones coordinadas y sustentables que mejoren la movilidad y eficiencia del sistema.	Fortalecer la empresa pública G MOVEP impulsando y mejorando sus servicios	Cumplir con el Modelo de gestión de la GEMOV-EP hasta el 2027	Porcentaje de cumplimiento del modelo de gestión	Creciente	% cumplimiento del modelo de gestión	2024	25 %	25%	25 %	25 %

Desarrollar proyectos que mitiguen y/o eviten el cambio de uso de suelo y la expansión de la frontera agrícola y pecuaria, así como el cambio climático	Gestión Ambiental	Desarrollar proyectos que mitiguen y eviten el cambio de uso de suelo, la expansión de la frontera agrícola y pecuaria, y el cambio climático, articulados con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial	Asegurar un desarrollo sostenible en el cantón Gualaceo, en donde la conservación de los recursos naturales dentro de las áreas protegidas y la planificación territorial integrada son fundamentales para enfrentar los desafíos ambientales actuales y futuros.	Conservar el 100% de las áreas protegidas hasta el 2027	100% de las áreas protegidas del territorio de cantón Gualaceo se conservan y se recuperan áreas degradadas.	Se mantiene	N/A		25%	25%	25%	25%
Desarrollar proyectos que mitiguen y/o eviten el cambio de uso de suelo y la expansión de la frontera agrícola y pecuaria, así como el cambio climático	Gestión Ambiental	Mantener y aumentar la cobertura vegetal nativa, contribuyendo a la preservación y difusión del patrimonio natural del cantón	Enfrentar el desafío de conservar y aumentar la cobertura vegetal nativa en el cantón Gualaceo, utilizando la reforestación como una herramienta efectiva para proteger y difundir el rico patrimonio natural de la región.	Intervenir el 5% del territorio cantonal en un plan de reforestación	Porcentaje de hectáreas reforestadas en el cantón Gualaceo.	Creciente	30%	2020	25%	25%	25%	25%
Mantener y aumentar la cobertura vegetal nativa a través de programas de reforestación	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Conservar y fortalecer la gestión de las fuentes hídricas del cantón mediante la delimitación, regulación, autorización y control del uso de riberas y lechos de ríos y lagunas, garantizando su acceso efectivo y sostenible para las personas	Gestión de las fuentes hídricas en el cantón Gualaceo, promoviendo un manejo responsable y sostenible de este recurso vital para el bienestar humano y la biodiversidad local.	10% de incremento de fuentes hídricas conservadas	Porcentaje de fuentes hídricas gestionadas y conservadas en el cantón Gualaceo	Creciente	23 microcuencas en el cantón	2021	25%	25%	25%	25%
Priorizar los atractivos turísticos más importantes en cada parroquia y generar proyectos de aprovechamiento y gestión de estos recursos	Gestión Ambiental	Priorizar los atractivos turísticos más importantes en cada parroquia y generar proyectos para su aprovechamiento y gestión, preservando y difundiendo el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón	Promover el desarrollo turístico sostenible en el cantón Gualaceo, maximizando los beneficios económicos y sociales mientras se asegura la conservación y promoción responsable del patrimonio local.	Implementar el funcionamiento del 5% de los atractivos turísticos hasta el 2027	Número de proyectos turísticos implementados en el cantón Gualaceo	Creciente	El Plan de Desarrollo turístico con fecha 2015 se encuentra desactualizado y desarticulado a la realidad temporal y del territorio	2024	25%	25%	25%	25%
Tener un catastro minero actualizado del cantón y verificar el cumplimiento de las obligaciones de sus titulares, realizar controles permanentes para verificar el cumplimiento de sus planes de manejo y de aprovechamiento	Explotación de materiales de construcción	Actualizar el catastro minero del cantón y verificar el cumplimiento de las obligaciones de sus titulares, implementando controles permanentes para asegurar la correcta ejecución de sus planes de manejo y aprovechamiento.	Contar con el catastro minero actualizado en el cantón Gualaceo, promoviendo una minería responsable y compatible con la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible local hasta el 2027.	Un documento que contenga el catastro minero del cantón Gualaceo	Catastro minero actualizado	Creciente	10509,83 has concesionadas para materiales metálicos, no metálicos y materiales de construcción	2021	25%	25%	25%	25%
Proveer acompañamiento y servicios a personas de grupos de atención prioritaria para garantizar su calidad de vida	Protección integral a la niñez y adolescencia	Planificar el acompañamiento y provisión de servicios a personas de grupos de atención prioritaria, garantizando su calidad de vida, en articulación con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial.	Crear un entorno inclusivo y equitativo en Gualaceo, donde todas las personas, especialmente aquellas pertenecientes a grupos de atención prioritaria, puedan vivir con dignidad y acceso a oportunidades.	Ejecutar el Programa de atención integral e incluyente a grupos prioritarios	Programa ejecutado	Se mantiene	1 programa ejecutado	2024	1	1	1	1
Dictar las ordenanzas o reglamentos que protejan el patrimonio cultural local para su preservación, mantenimiento y difusión.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Formular ordenanzas y reglamentos que protejan el patrimonio cultural local, asegurando su preservación, mantenimiento y difusión efectiva en el cantón	Proteger y valorizar el patrimonio cultural material e inmaterial de Gualaceo, asegurando su preservación para las futuras generaciones. A través de la implementación de estrategias que permitan fortalecer la identidad cultural del cantón, promover el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.	Formular y aprobar al 2026 1 Ordenanza para el uso y sanción de bienes patrimoniales en el cantón Gualaceo	Número de ordenanzas aprobadas	Creciente	No existe ordenanza exclusiva para la uso y sanción del patrimonio cultural cantonal	2024	0	0	1	0

Actualizar el Plan de Turismo cantonal	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Actualizar el diagnóstico del plan bajo administración directa el Plan Cantonal de Desarrollo Turístico	Incorporar las nuevas realidades, oportunidades y desafíos del sector turístico, fomentando un desarrollo sostenible, inclusivo y competitivo en el cantón	Contar con el diagnóstico del 2027 con un Plan actualizado y en ejecución	Diagnóstico del Plan actualizado	Se mantiene	El Plan de Desarrollo turístico con fecha 2015 se encuentra desactualizado y desarticulado a la realidad temporal y del territorio	2024	0%	0%	1	0
Promoción y apropiación de la marca ciudad en todos los ámbitos de la gestión pública y privada	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Incorporar la promoción y apropiación de la marca ciudad, para fortalecer su presencia en todos los ámbitos de la gestión pública y privada	Consolidar la marca ciudad de Gualaceo como un elemento distintivo y de valor en la gestión pública y privada	Usar la marca ciudad en al menos 3 eventos públicos masivos desarrollados por el GAD	Numero de eventos desarrollados	Creciente	Gualaceo cuenta con una marca ciudad	2024	10%	30%	50%	80%
Fortalecimiento integral de MiPymes y emprendedores del cantón	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fortalecer de manera integral a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) y emprendedores del cantón, mediante la implementación de programas de capacitación, acceso a financiamiento, asistencia técnica, y promoción comercial, con el fin de mejorar su competitividad, sostenibilidad y capacidad de generación de empleo.	Mejorar las competencias productivas de los pequeños productores agropecuarios, artesanales e industriales	Lograr que, para el año 2027, al menos el 50% de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) y emprendedores del cantón participen en programas de capacitación, accedan a financiamiento, reciban asistencia técnica y se beneficien de iniciativas de promoción comercial, con el objetivo de aumentar su competitividad, sostenibilidad y capacidad de generación de empleo.	Porcentaje de MIPYMES y emprendedores que participan en programas de fortalecimiento	Creciente	0.00%	2024	25%	25%	25%	25%
Fortalecimiento integral de MiPymes y emprendedores del cantón	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Coordinar con el GAD Provincial la gestión de programas de capacitación para pequeños productores agropecuarios, artesanales e industriales, fortaleciendo sus capacidades y promoviendo el desarrollo económico local	Fortalecer las capacidades de pequeños productores agropecuarios, artesanales e industriales mediante programas de capacitación, con el fin de promover el desarrollo económico local y mejorar sus competencias productivas.	Ejecutar el 100% del presupuesto asignado mediante la primera reforma a la ordenanza que reconoce y fortalece la comercialización agroecológica justa y solidaria en el cantón Gualaceo	% de presupuesto ejecutado	Creciente	100.00%	2024	5%	5%	5%	5%
Fortalecimiento integral de MiPymes y emprendedores del cantón	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Coordinar con el GAD Provincial la gestión de programas de capacitación para pequeños productores agropecuarios, artesanales e industriales, fortaleciendo sus capacidades y promoviendo el desarrollo económico local	Fortalecer las capacidades de pequeños productores agropecuarios, artesanales e industriales mediante programas de capacitación, con el fin de promover el desarrollo económico local y mejorar sus competencias productivas.	Ejecutar el 100% del presupuesto asignado mediante la PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE RECONOCE Y FORTALECE LA COMERCIALIZACIÓN AGROECOLÓGICA JUSTA Y SOLIDARIA EN EL CANTÓN GUALACEO	% de presupuesto ejecutado	Creciente	0.00%	2024	5%	5%	5%	5%
Diseño de un Modelo de gestión integral para la conservación del patrimonio cantonal	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Diseñar un modelo de gestión integral para la conservación del patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón, asegurando su preservación, mantenimiento y difusión efectiva	Desarrollar y ejecutar un modelo de gestión integral que garantice la preservación, mantenimiento y difusión efectiva del patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón, promoviendo su sostenibilidad a largo plazo	Realizar 1 plan de preservación, mantenimiento y difusión efectiva del patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón al 2027	Número de Planes	Creciente	0,00 (No existe el marco para la gestión integral del patrimonio cultural material e inmaterial del cantón Gualaceo)	2024	0%	50%	50%	0%
Gestión de la cooperación interinstitucional a nivel nacional e internacional que permita la gestión de recursos	Cooperación Internacional	Implementar un modelo de gestión de cooperación interinstitucional a nivel local e internacional, articulando la planificación del desarrollo cantonal con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial.	Fortalecer la cooperación interinstitucional a nivel local e internacional en el GAD	Contar con un modelo de gestión de cooperación interinstitucional a nivel local e internacional al año 2027	Modelo de gestión	Creciente	0.00	2025	0%	25%	25%	50%

Realizar un mapeo y listado de dirigentes tanto barriales y comunales de las parroquias garantizando la planificación participativa	Participación ciudadana	Fortalecer la participación social del cantón con los actores socio-territoriales	Incentivar la participación ciudadana y el fortalecer la institucionalidad territoriales	Actualizar la normativa de Participación y Control social al año 2025	Normativa actualizada	Creciente	1.00	2024	0%	0%	100%	0%
Elaborar ordenanzas para regular y controlar el uso y ocupación del suelo.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Desarrollar y promulgar ordenanzas claras y efectivas para regular y controlar el uso y ocupación del suelo urbano y rural, asegurando la alineación con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y promoviendo un desarrollo ordenado y sostenible del cantón.	Asegurar un uso del suelo equitativo y sostenible, mediante la promulgación de normativas alineadas con la planificación territorial a diferentes niveles, y con la participación de la comunidad.	Realizar 1 estudio de Plan parcial de regulación urbanística y gestión del suelo hasta el año 2027.	Número de estudios realizados	Creciente	0	2024	0	0	1	0
Controlar y regular la construcción de edificaciones en zonas de riesgo y áreas protegidas.	Gestión y uso de suelo	Implementar mecanismos efectivos de control y regulación para la construcción de edificaciones en zonas de riesgo y áreas protegidas, garantizando la seguridad de los habitantes y la conservación del entorno natural del cantón	Gestionar de manera integral los riesgos asociados a la construcción en zonas vulnerables y áreas protegidas, garantizando la seguridad de los habitantes y la conservación del entorno natural a través de normativas claras.	Realizar 1 estudio que permita identificar las construcciones informales y zonas de riesgo, así como elaborar un proyecto de ordenanza para su regulación, hasta el año 2027.	Número de estudios de identificación de construcciones informales y zonas de riesgo realizados		0	2024	0	0	0	1
Incrementar la cobertura de recolección de desechos sólidos	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Ampliar la cobertura de recolección de desechos sólidos en el cantón, garantizando un servicio eficiente y sostenible que mejore la calidad de vida de los habitantes y preserve el medio ambiente	Abordar de manera integral los desafíos en la recolección de desechos sólidos, a través de una estrategia coordinada que involucre a todos los actores y se base en principios de eficiencia y sostenibilidad, buscando mejorar significativamente la calidad de vida de los habitantes y proteger el medio ambiente para las generaciones futuras.	Ampliar el acceso del servicio de recolección de basura del 77.2% al 80% hasta el 2027.	Porcentaje de acceso del servicio de recolección de basura		77.20%	2022	77%	78%	79.00%	80%
Gestión para la implementación de programas de educación superior	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Gestionar la implementación de programas de educación superior, promoviendo el acceso a una formación académica de calidad para los habitantes del cantón	Promover la implementación efectiva de programas de educación superior en el cantón, asegurando el acceso equitativo y la calidad de la formación académica mediante la colaboración con instituciones educativas, la mejora continua de infraestructuras y la facilitación de becas.	Gestionar la implementación de 1 centro de educación superior en el cantón hasta el año 2025	Número de centros de educación superior implementados		0	2024	0	1	0	0
Gestión de recursos y cooperación para la inversión en infraestructura vial	Vialidad	Gestionar recursos y fomentar la cooperación interinstitucional para invertir en la planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura vial urbana, mejorando la conectividad y seguridad de las vías en el cantón	Planificar la construcción y mejora de vías urbanas para optimizar la conectividad.	Intervenir en 6 km de la red vial urbana anualmente hasta el 2027	Porcentaje de Red vial mantenida y/o mejorada	Se mantiene	6 km	2024	6km	6km	6km	6km
Gestión de recursos para la construcción del puente que conecte el nuevo Terminal Terrestre y la Vía al Oriente	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Gestionar recursos para la construcción de un puente que conecte el nuevo Terminal Terrestre con la Vía al Oriente, mejorando el tránsito y el transporte público dentro del territorio cantonal	Promover la cooperación interinstitucional con entidades gubernamentales y el sector privado para la ejecución del proyecto	Construir 1 puente hasta el 2027	1 Puente de la unidad construido	Creciente	0	2024	0	0	50%	50%
Intervenir en la infraestructura relacionada a movilidad, tránsito y transporte del cantón	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Optimizar la infraestructura de movilidad, tránsito y transporte del cantón mediante una intervención integral y priorizada que mejore la eficiencia, seguridad y sostenibilidad del sistema de transporte.	Optimizar el servicio de transporte urbano, la movilidad y conectividad para el beneficio de transportistas y usuarios del cantón	Implementar la planificación del Plan de Movilidad vigente en un 15% hasta el año 2027	Porcentaje de implementación del Plan de Movilidad	Creciente	1	2024	0	5%	5%	5%

Diseño e implementación de un Plan integral de gestión de riesgos	Gestión de Riesgos	Diseñar e implementar un Plan Integral de Gestión de Riesgos que se articule con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, regulando el uso y la ocupación del suelo urbano y rural para mitigar y gestionar eficientemente los riesgos en el cantón	Fortalecer la seguridad y el bienestar de sus habitantes a través de la implementación de un Plan Integral de Gestión de Riesgos.	Realizar un Plan Integral de Gestión de Riesgos hasta el año 2027	Documento de Plan Integral de Gestión de Riesgos	Creciente	0	2024	25%	25%	25%	25%
Generar proyectos para la dotación de tratamientos alternativos de aguas negras que sean amigables con el ambiente	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Diseñar e implementar un Plan Integral de Gestión de Riesgos que se articule con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, regulando el uso y la ocupación del suelo urbano y rural para mitigar y gestionar eficientemente los riesgos en el cantón	Manejar de forma responsable y sostenible de sus recursos hídricos mediante la implementación de soluciones innovadoras y eficientes para el tratamiento de aguas residuales.	Ampliar el acceso del servicio básico de alcantarillado del 37,5% al 39,5% al 2027.	Porcentaje de acceso del servicio básico de alcantarillado	Creciente	37.5	2024	0%	0%	1%	1%
Implementación del Plan Gualaceo 2050 en el componente de agua potable y saneamiento	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Diseñar e implementar un Plan Integral de Gestión de Riesgos que se articule con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, regulando el uso y la ocupación del suelo urbano y rural para mitigar y gestionar eficientemente los riesgos en el cantón	Fomentar el desarrollo sostenible y la mejora continua de los servicios de agua potable a través de la implementación del Plan Gualaceo 2050.	Ampliar y mejorar el acceso del servicio básico de agua por red pública del 93,4 al 95%. hasta el 2027.	Porcentaje de acceso del servicio básico de agua por red pública	Creciente	93.4	2024	0%	0.08%	0.08%	0%
Generar proyectos para la dotación de alcantarillado y sistemas de tratamientos alternativos de aguas negras que sean amigables con el ambiente	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Garantizar el acceso universal a servicios de calidad promoviendo la sostenibilidad ambiental en el cantón	Fomentar el desarrollo sostenible y la mejora continua de los servicios de saneamiento a través de la implementación de sistemas de tratamientos alternativos de aguas negras.	Dotar en el 1% de viviendas del área rural sistemas de tratamientos alternativos de aguas negras hasta el año 2027	Porcentaje de viviendas rurales con sistemas de tratamientos alternativos para las aguas residuales en el Cantón Gualaceo.	Creciente	revisar línea base		0%	0.00%	0.05%	0.05%
Hacer cumplir con la normativa ambiental, planes y diseños de explotación a través del control y seguimiento a las concesiones autorizadas y sanciones y cierre de sitios de explotación ilegal.	Explotación de materiales de construcción	Reducir el número de áreas de aprovechamiento de recursos naturales explotadas de forma antitécnica	Fomentar una explotación y aprovechamiento de los recursos naturales mediante prácticas y tecnologías modernas y amigables con el ambiente.	Reducir el 10% del número de aprovechamientos mineros antitécnicos hasta el año 2027	Porcentaje de áreas de aprovechamiento con permisos y estudios técnicos para la explotación.	Creciente	70%	2024	25%	25%	25%	25%
Acompañamiento del GAD Municipal y de los entes del estado central para la implementación de buenas prácticas agrícolas y pecuarias que optimicen el suelo y sean amigables con el ambiente	Gestión y uso de suelo	Reducir la expansión de la frontera agrícola y pecuaria	Fomentar el desarrollo sostenible y equilibrado mediante la implementación de buenas prácticas agrícolas y pecuarias con enfoque de paisaje y conectividad ecológica.	Recuperar el 5% del territorio del cantón fuera de las áreas de protección hasta el año 2027	Porcentaje del territorio cantonal recuperado.	Creciente	10%	2024	0%	0%	2.5%	2.5%
Diseño e implementación de un Plan integral de gestión de riesgos	Gestión de Riesgos	Diseñar e implementar un Plan Integral de Gestión de Riesgos, articulado con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, para regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural y mitigar eficazmente los riesgos en el cantón	Fortalecer la seguridad y el bienestar de sus habitantes a través de la implementación de un Plan Integral de Gestión de Riesgos.	Realizar un Plan Integral de Gestión de Riesgos hasta el año 2027	Documento de Plan Integral de Gestión de Riesgos	Creciente	0	2024	25%	25%	25%	25%
Gestión para el financiamiento de los Planes integrales de gestión de riesgos y Plan de manejo ambiental con enfoque de paisaje y conectividad ecológica	Gestión de Riesgos	Gestionar el financiamiento necesario para la elaboración y ejecución de los Planes Integrales de Gestión de Riesgos y el Plan de Manejo Ambiental con enfoque de paisaje y conectividad ecológica	Gestionar los recursos financieros de manera responsable y eficiente para la implementación exitosa de los Planes Integrales de Gestión de Riesgos, buenas prácticas agropecuarias, dotación de sistemas alternativos de manejo de aguas residuales y subterráneas.	Ejecutar el 100% del presupuesto asignado anualmente a la unidad de gestión ambiental para la conservación	Porcentaje de ejecución presupuestaria	Creciente	0%	2024	100%	100%	100%	100%

Implementación de el Plan Gualaceo 2050 en el componente de agua potable y saneamiento	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Implementar el Plan Gualaceo 2050 en el componente de agua potable y saneamiento, garantizando la mejora continua y la sostenibilidad de los servicios públicos en el cantón.	Dar seguimiento a los indicadores de calidad de agua de consumo humano	Disponer anualmente de una base de datos actualizada al 100% de los monitoreos de la calidad del agua para consumo humano	Base de datos	Creciente	0	2023	0	100%	100	100
Fortalecimiento de la capacidad institucional y comunitaria para la prevención y atención de casos de violencia en el cantón Gualaceo	Protección Integral de Derechos	Fortalecer la capacidad institucional y comunitaria del cantón Gualaceo para la prevención y atención de casos de violencia, garantizando que las políticas de protección de derechos humanos sean efectivas y adaptadas a las necesidades y realidades locales.	Protección integral de los derechos de los habitantes del cantón, con especial énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad.	Gestionar y ejecutar el 100% del Programa de Implementación y funcionamiento del Sistema de Protección Integral de derechos del Cantón Gualaceo anualmente	porcentaje de ejecución del programa	Se mantiene	100%	2023	100	100	100	100
Gestión para el financiamiento de los Programas y proyectos para la atención de grupos prioritarios	Protección integral a la niñez y adolescencia	Planificar el acompañamiento y provisión de servicios a personas de grupos de atención prioritaria, garantizando su calidad de vida, en articulación con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial.	Crear un entorno inclusivo y equitativo en Gualaceo, donde todas las personas, especialmente aquellas pertenecientes a grupos de atención prioritaria, puedan vivir con dignidad y acceso a oportunidades.	Ejecutar el 100% del Programa de atención integral e incluyente a grupos prioritarios anualmente	porcentaje de ejecución del programa	Se mantiene	100%	2023	100%	100%	100%	100%
Gestión para la suscripción de convenios para la repotenciación del Hospital General	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Gestionar la suscripción de convenios interinstitucionales para el mejoramiento de las instalaciones de salud pública de Gualaceo, asegurando una infraestructura de salud adecuada que cumpla con las necesidades de la población y fomente el desarrollo social	Mejorar los servicios de salud, modernizar la infraestructura hospitalaria y asegurar la disponibilidad de recursos humanos y tecnológicos necesarios para brindar una atención médica de calidad.	Suscribir 1 convenio para el mejoramiento de las instalaciones de salud pública de Gualaceo hasta el año 2027	Número de convenios firmados	Creciente	No existe	2024	0	0%	1	0
diseño de un Modelo de gestión integral para la conservación del patrimonio cantonal	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Diseñar un modelo de gestión integral para la conservación del patrimonio cultural material e inmaterial del cantón Gualaceo, asegurando su preservación, mantenimiento y difusión efectiva	Proteger y valorizar el patrimonio cultural material e inmaterial de Gualaceo, asegurando su preservación para las futuras generaciones. A través de la implementación de estrategias que permitan fortalecer la identidad cultural del cantón, promover el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.	Realizar 1 plan de preservación, mantenimiento y difusión efectiva del patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón al 2027	Número de Planes	Creciente	0,00 (No existe el marco para la gestión integral del patrimonio cultural material e inmaterial del cantón Gualaceo)	2024	0%	50%	50%	0%
diseño de un Plan integral de Seguridad cantonal	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Diseñar un Plan Integral de Seguridad Cantonal, articulado con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, para regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural y mejorar la seguridad en el cantón	Crear un entorno seguro en Gualaceo mediante la implementación de estrategias integrales y participativas. A través de la prevención, el fortalecimiento institucional, la participación ciudadana, la respuesta rápida y eficaz, y la colaboración interinstitucional	Contar al 2027 con 1 Plan de seguridad	Documento de Plan Integral de Seguridad Cantonal	Creciente	0	2024	0	0%	0	1
Fortalecer la cadena de valor del sector turístico en el cantón	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Promover el desarrollo turístico cantonal, enfocado en la articulación de actores, el uso sostenible de recursos, respetando los usos de suelo	Incorporar las nuevas realidades, oportunidades y desafíos del sector turístico, fomentando un desarrollo sostenible, inclusivo y competitivo en el cantón	Contar con el diagnóstico del 2027 con un Plan actualizado y en ejecución	Diagnóstico del Plan actualizado	Se mantiene	El Plan de Desarrollo turístico con fecha 2015 se encuentra desactualizado y desarticulado a la realidad temporal y del territorio	2024	0%	0%	1	0

Revisión, actualización y aplicación de la normativa de uso y gestión de suelo para el desarrollo de actividades comerciales y productivas.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Revisar, actualizar y aplicar la normativa de uso y gestión de suelo para el desarrollo de actividades comerciales y productivas, asegurando un control efectivo sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón	Fortalecer el uso eficiente y eficaz de los espacios destinados a la comercialización de la producción agrícola, artesanal, gastronómico, etc. a nivel cantonal.	Respetar el 100% de la normativa para el desarrollo de actividades comerciales y productivas anualmente	Porcentaje de cumplimiento	Creciente	100.00%	2024	100%	100%	100%	100%
Gestión de programas de capacitación a los pequeños productores agropecuarios, artesanales e industriales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Gestionar programas de capacitación para pequeños productores agropecuarios, artesanales e industriales, en coordinación con el GAD Provincial, para impulsar el desarrollo económico y mejorar las competencias productivas del cantón	Fortalecer las capacidades de pequeños productores agropecuarios, artesanales e industriales mediante programas de capacitación, con el fin de promover el desarrollo económico local y mejorar sus competencias productivas.	Ejecutar el 100% del presupuesto asignado mediante la primera reforma a la ordenanza que reconoce y fortalece la comercialización agroecológica justa y solidaria en el cantón Gualaceo	% de presupuesto ejecutado	Creciente	100.00%	2024	5%	5%	5%	5%
Gestión de programas de capacitación a los pequeños productores agropecuarios, artesanales e industriales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Gestionar programas de capacitación para pequeños productores agropecuarios, artesanales e industriales, en coordinación con el GAD Provincial, para impulsar el desarrollo económico y mejorar las competencias productivas del cantón	Fortalecer las capacidades de pequeños productores agropecuarios, artesanales e industriales mediante programas de capacitación, con el fin de promover el desarrollo económico local y mejorar sus competencias productivas.	Ejecutar el 100% del presupuesto asignado mediante la PRIMERA reforma a la ordenanza que reconoce y fortalece la comercialización agroecológica justa y solidaria en el cantón Gualaceo	% de presupuesto ejecutado	Creciente	100.00%	2024	5%	5%	5%	5%
Crear una ordenanza exclusiva para el uso, manejo y sanción de bienes patrimoniales para su correcta aplicación	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Crear ordenanzas exclusivas para el uso, manejo y sanción de bienes patrimoniales, asegurando su correcta aplicación y preservación en el cantón	Conservar y mantener el patrimonio arquitectónico, natural y cultural del cantón.	Formular y aprobar al 2026 1 Ordenanza para el uso y sanción de bienes patrimoniales en el cantón Gualaceo	Número de ordenanzas aprobadas	Creciente	No existe ordenanza exclusiva para la uso y sanción del patrimonio cultural cantonal	2024	0	0	1	0
Implementar un modelo de gestión mediante la creación de una unidad de cooperación interinstitucional a nivel local e internacional	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Implementar un modelo de gestión mediante la creación de una unidad de cooperación interinstitucional a nivel local e internacional, articulando la planificación del desarrollo cantonal con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial.	Fortalecimiento de la gestión institucional y recursos para el desarrollo y la planificación cantonal	Un documento actualizado del Orgánico Funcional y Pla de Desarrollo Organizacional	La unidad de cooperación internacional en funcionamiento	Creciente	20%	2025	20%	20%	20%	20%
Implementar un módulo en la página web municipal para el cobro de servicios municipales en línea y generación de convenio con instituciones financieras para el pago de los mismos	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Implementar un módulo en la página web municipal para el cobro de servicios municipales en línea y establecer convenios con instituciones financieras para facilitar el pago de los mismos, articulando la planificación del desarrollo cantonal.	Fortalecimiento de la gestión institucional y recursos para el desarrollo y la planificación cantonal	Un módulo o pasarela de pago para trámites municipales en línea en operación	Sistema de pago en línea en operación	Creciente	50%	2025	25%	25%	25%	25%
Actualizar el orgánico funcional por procesos del GAD Municipal acorde a las necesidades institucionales	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Actualizar el orgánico funcional por procesos del GAD Municipal acorde a las necesidades institucionales, articulando la planificación del desarrollo cantonal.	Fortalecimiento de la gestión institucional y recursos para el desarrollo y la planificación cantonal	Un documento actualizado del Orgánico Funcional y Pla de Desarrollo Organizacional	Orgánico Funcional rediseñado	Creciente	50%	2025	100%	0%	0%	0%

Equipo consultor, 2024

8.10.1 SISTEMA BIOFÍSICO

El análisis continúa con varios objetivos y programas que buscan promover el desarrollo sostenible en el cantón Gualaceo, abordando la organización territorial, la conservación del medio ambiente, el fortalecimiento de las comunidades locales y el impulso de diversas actividades económicas. A continuación, se detallan los puntos clave del análisis:

1. Protección y Conservación de Ecosistemas y Recursos Naturales

8.10 DEFINICION DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Los objetivos, políticas y planes son elementos que se hallan alineados a los objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y las metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND), con énfasis en mejorar la calidad de vida, reducir la pobreza y promover la sostenibilidad.

- **Objetivo Principal:** Promover el ordenamiento territorial y la conservación de ecosistemas naturales, agroecosistemas, y sitios arqueológicos.
- **Estrategias:**
 - Elaboración e implementación de estudios y planes de manejo para los recursos naturales.
 - Gestión de bosques y vegetación natural, y manejo de cuencas hidrográficas.
 - Desarrollar normativas regulatorias que fortalezcan la gestión ambiental local y regional.
 - Fomentar la participación de las comunidades locales para asegurar el éxito de las iniciativas de conservación.
- **Acción Específica:**
 - **Objetivo Específico:** Conservar el 100% de las áreas protegidas cantonales hasta 2027.
 - **Programa:** Programa de conservación ambiental.
 - **Indicadores:** Cumplimiento del objetivo de conservación territorial y de manejo de cuencas.
- **Resultados Esperados:**
 - Protección de la biodiversidad, especialmente de áreas clave de ecosistemas frágiles.
 - Mejora en la gestión sostenible de los recursos naturales (agua, bosques, etc.), lo que contribuye al bienestar de la comunidad local.
 - Asegurar la conectividad ecológica dentro del cantón y con otras áreas protegidas a nivel regional.

2. Reforestación y Recuperación de la Cobertura Vegetal Nativa

- **Objetivo:** Aumentar la cobertura vegetal nativa para la conservación del patrimonio natural de Gualaceo.
- **Acción Específica:** Implementación de un plan de reforestación que cubra el 5% del territorio cantonal, especialmente en áreas degradadas y cercanas a fuentes hídricas.
- **Programa:** Proyecto de reforestación y recuperación de zonas sensibles a la erosión o inundaciones.
- **Indicador:** Porcentaje del territorio cantonal intervenido en reforestación.
- **Resultados Esperados:**
 - Mejora en la calidad del suelo, conservación del agua y reducción de los efectos de fenómenos climáticos extremos.
 - Aumento de la biodiversidad y creación de corredores ecológicos.

3. Gestión de Fuentes Hídricas

- **Objetivo:** Proteger las fuentes hídricas mediante la delimitación, regulación y control del uso de las riberas y lechos de ríos y lagunas.
- **Acción Específica:** Incrementar en un 10% las fuentes hídricas conservadas en el cantón.

- **Programa:** Proyecto de protección física de fuentes hídricas.
- **Indicador:** Incremento en el número de fuentes hídricas conservadas.
- **Resultados Esperados:**
 - Acceso sostenible al agua para consumo humano, agricultura y biodiversidad.
 - Mejora en la calidad del agua y en la salud pública local.

4. Desarrollo Turístico Sostenible

- **Objetivo:** Promover el desarrollo turístico sostenible, maximizando los beneficios económicos mientras se conserva el patrimonio natural y cultural de Gualaceo.
- **Acción Específica:** Identificación y priorización de los atractivos turísticos más importantes en cada parroquia, y su gestión para su conservación y promoción.
- **Programa:** Implementación del funcionamiento de al menos el 5% de los atractivos turísticos hasta 2027.
- **Indicador:** Número de atractivos turísticos operativos y promovidos.
- **Resultados Esperados:**
 - Incremento en los ingresos derivados del turismo.
 - Preservación del patrimonio cultural y natural.
 - Generación de empleo local y aumento en la calidad de vida de las comunidades.

5. Fortalecimiento de la Minería Responsable

- **Objetivo:** Promover la minería responsable mediante el registro y control del catastro minero del cantón, asegurando que los titulares cumplan con sus planes de manejo y aprovechamiento de los recursos minerales.
- **Acción Específica:** Actualización y control del catastro minero, implementación de controles permanentes sobre la minería.
- **Indicador:** Documento con el catastro actualizado y con planes de manejo de la minería.
- **Resultados Esperados:**
 - Mejora en las prácticas mineras, minimizando el impacto ambiental.
 - Garantizar que la minería contribuya al desarrollo económico local de manera sostenible.

6. Desarrollo de Capacidades y Gobernanza

- **Objetivo:** Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel, involucrando todos los niveles de gobierno y las comunidades locales en las decisiones de planificación y gestión ambiental.

- Acción Específica: Fortalecer la gobernanza a nivel local, regional y nacional, asegurando la participación de todos los actores en la toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente y el uso de los recursos naturales.
- Indicador: Niveles de participación local en los procesos de toma de decisiones y ejecución de proyectos.
- Resultados Esperados:
 - Aumento en la cooperación entre los diferentes niveles de gobierno.
 - Mejor gestión de los recursos naturales y mayor cumplimiento de las normativas ambientales.

7. Impacto en el Cambio Climático y Sostenibilidad

- Objetivo: Contribuir a la mitigación del cambio climático a través de la conservación de ecosistemas, la reducción de emisiones de carbono y la implementación de prácticas sostenibles en todos los sectores.
- Acción Específica: Implementación de prácticas que promuevan la resiliencia al cambio climático, como la reforestación, el manejo de fuentes hídricas y el desarrollo turístico responsable.
- Indicador: Reducción de la huella de carbono en el cantón y aumento de la resiliencia climática.
- Resultados Esperados:
 - Reducción en los efectos del cambio climático en las comunidades locales.
 - Aumento en la adaptación y mitigación de los impactos ambientales en el territorio.

Las acciones propuestas para el cantón abarcan una amplia gama de iniciativas que buscan asegurar la sostenibilidad en el manejo de los recursos naturales, la conservación de la biodiversidad, y el desarrollo económico inclusivo.

8.10.2 SISTEMA SOCIOCULTURAL

El análisis de Gualaceo se centra en promover la sostenibilidad mediante la protección ambiental, el fortalecimiento de comunidades locales y el impulso de actividades económicas. Los puntos clave son:

1. Protección y Conservación de Ecosistemas: Se busca conservar los recursos naturales, bosques y cuencas hidrográficas mediante planes de manejo y la participación comunitaria. El objetivo es proteger el 100% de las áreas protegidas cantonales para 2027.
2. Reforestación: Implementar un plan para reforestar el 5% del territorio cantonal, mejorando la calidad del suelo y la biodiversidad, y reduciendo el impacto de fenómenos climáticos.
3. Gestión de Fuentes Hídricas: Proteger las fuentes de agua mediante el control de las riberas y el uso sostenible del agua. Se espera aumentar en un 10% las fuentes hídricas conservadas.
4. Desarrollo Turístico Sostenible: Impulsar el turismo responsable, maximizando sus beneficios económicos mientras se preserva el patrimonio natural y cultural, con el objetivo de operar al menos el 5% de los atractivos turísticos para 2027.

5. Minería Responsable: Promover una minería responsable a través del control del catastro minero y la implementación de planes de manejo ambiental, buscando minimizar el impacto y fomentar el desarrollo económico sostenible.
6. Desarrollo de Capacidades y Gobernanza: Fortalecer la gobernanza multinivel y la participación local en la toma de decisiones para una mejor gestión de los recursos naturales.
7. Impacto en el Cambio Climático: Implementar prácticas para mitigar el cambio climático, como la reforestación y el manejo sostenible del agua, reduciendo la huella de carbono y aumentando la resiliencia climática del cantón.

Las acciones propuestas buscan equilibrar la conservación del medio ambiente con el desarrollo económico inclusivo, destacando el turismo sostenible, la agricultura responsable y la minería respetuosa. La clave del éxito radica en la colaboración y la articulación de políticas y acciones a nivel local y regional.

8.10.3 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Se enfoca en impulsar el desarrollo económico de Gualaceo, destacando la utilización de sus fortalezas locales en sectores clave como el turismo, la agropecuaria, la artesanía y la soberanía alimentaria. Los puntos clave son:

1. Fomento de la Economía Local y Sostenibilidad:

- Objetivo: Promover una economía más equitativa y sostenible, apoyando a emprendedores locales, especialmente en los sectores agropecuario, artesanal y creativo.
- Estrategias: Apoyo a MIPYMES, fortalecimiento del sector agropecuario y desarrollo de la marca ciudad para mejorar la competitividad.
- Acciones: Actualización del Plan de Desarrollo Turístico, capacitación de MIPYMES, y promoción de la marca ciudad en eventos masivos.
- Indicadores: Aumento de ingresos por turismo y empleo en el sector, y mayor participación de MIPYMES en programas de capacitación.

2. Fortalecimiento del Sector Productivo Local:

- Objetivo: Mejorar las capacidades productivas de los pequeños agropecuarios, artesanos e industriales mediante capacitación, transferencia de tecnología y apoyo a la diversificación productiva.
- Estrategias: Diversificación de la producción agropecuaria, incentivo a las MIPYMES, y creación de redes comerciales.
- Acciones Específicas: Reforma de la ordenanza de comercialización agroecológica y fortalecimiento de la producción pecuaria.
- Indicadores de Éxito: Aumento de la productividad agrícola y pecuaria, y mayor participación en sistemas de comercialización justa.

3. Gestión Integral del Patrimonio Cultural y Natural:

- Objetivo: Preservar y difundir el patrimonio cultural y natural de Gualaceo, promoviendo su sostenibilidad como activo turístico.
- Estrategias: Preservación del patrimonio y promoción de saberes ancestrales.
- Acciones específicas: Desarrollo de un plan integral de gestión del patrimonio y promoción de emprendimientos basados en saberes ancestrales.
- Indicadores de Éxito: Ejecución del plan de gestión del patrimonio y aumento de escuelas de fortalecimiento productivo.

Este enfoque integral busca un desarrollo económico inclusivo y sostenible, aprovechando las capacidades locales y respetando el medio ambiente. Se espera fortalecer los sectores productivos, el turismo y la identidad cultural, con un enfoque en la equidad social y la sostenibilidad.

8.10.4 SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD

Se aborda aspectos clave como la planificación territorial, la mejora de infraestructura, la optimización de servicios públicos y la sostenibilidad ambiental. A continuación se resumen los principales elementos:

1. Objetivos Estratégicos (PDOT):

- Crecimiento ordenado: Promover el uso sostenible del suelo, mejorar la conectividad y la protección de ecosistemas.
- Mejorar la calidad de vida: Aumentar el acceso a servicios básicos como agua, alcantarillado, salud y educación.

2. Políticas y Proyectos:

- Ordenamiento territorial y sostenibilidad: Regular el uso del suelo y fortalecer sectores clave para un desarrollo económico inclusivo.
- Infraestructura: Construcción y mejora de equipamientos educativos, espacios públicos y sistemas de saneamiento, priorizando la conectividad vial.

3. Metas y Competencias:

- Reducción de pobreza: Reducir las necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en 2023 al 30,11% en 2025.
- Cobertura de servicios: Aumentar la cobertura de agua potable, alcantarillado y conectividad a internet, así como mejorar la infraestructura vial.

4. Financiamiento:

- Los proyectos se financiarán principalmente con recursos del Presupuesto General del Estado, con montos que varían según la magnitud del proyecto.

5. Vinculación con los ODS y el PND:

- Se alinean con los ODS 6 (agua limpia y saneamiento), ODS 11 (ciudades y comunidades sostenibles) y ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico), así como con las metas del PND.

6. Áreas de Intervención:

- Se abordan diversas áreas, como el ordenamiento territorial, la mejora de los servicios básicos, la infraestructura vial, y la gestión de riesgos, buscando un desarrollo equilibrado y sostenible.

El enfoque es integral, priorizando una planificación efectiva del territorio, la sostenibilidad ambiental y la mejora de la calidad de vida de la población, con metas claras y financiamiento estatal. La estrategia busca contribuir a un desarrollo más equitativo, inclusivo y respetuoso con el medio ambiente.

8.10.5 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

El análisis se enfoca en mejorar la gestión pública del cantón de Gualaceo mediante un gobierno abierto, participativo y transparente. Las estrategias clave incluyen fortalecer la cooperación interinstitucional, promover la participación ciudadana y asegurar el acceso a la información. A continuación se resumen los principales objetivos y estrategias:

1. Gobierno Abierto y Participativo:

- Objetivo: Crear un gobierno accesible, receptivo y eficiente, con procesos internos mejorados y una activa participación ciudadana.
- Estrategias:
 - Promover la cooperación entre instituciones locales e internacionales.
 - Mejorar la capacidad del personal del GAD para una gestión pública de calidad.
 - Fomentar espacios de interacción entre los ciudadanos y el gobierno.
 - Garantizar el acceso transparente a la información pública.
- Acción Específica: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de planes de desarrollo, asegurar la transparencia de la gestión pública.
- Indicadores de Éxito: Implementar un modelo de cooperación interinstitucional, tener 100% de la información pública accesible, y un sistema de seguimiento y evaluación operativo.

2. Fortalecimiento de la Participación Ciudadana:

- Objetivo: Asegurar que los ciudadanos participen activamente en la toma de decisiones.
- Estrategias:
 - Actualizar la normativa local para fomentar la participación y el control social.
 - Promover plataformas digitales de participación y foros de consulta.
- Acción Específica: Reformar las normativas locales para facilitar la participación ciudadana.
- Indicadores de Éxito: Mayor participación en decisiones y consultas públicas.

3. Transparencia y Control Social

- Objetivo: Aumentar la transparencia en la gestión pública.
- Estrategias:
 - Crear un sistema de acceso a la información pública en línea.
 - Fortalecer los mecanismos de control social.
- Acción Específica: Desarrollar plataformas digitales para el control social y acceso a información.
- Indicadores de Éxito: Implementar un sistema transparente en línea y aumentar la participación ciudadana en control social.

4. Preservación del Patrimonio

- Objetivo: Conservar el patrimonio cultural, arquitectónico y natural.
- Estrategias:
 - Crear ordenanzas para regular el uso y protección del patrimonio.
 - Involucrar a la ciudadanía en el cuidado del patrimonio.
- Acciones Específicas: Aprobar ordenanzas de conservación patrimonial y establecer sanciones por mal uso.
- Indicadores de Éxito: Aprobar la ordenanza antes de 2026 y establecer un sistema de sanciones.

5. Cooperación Interinstitucional

- Objetivo: Mejorar la planificación territorial mediante la cooperación interinstitucional.
- Estrategias:
 - Crear una unidad dentro del GAD para coordinar proyectos interinstitucionales.
 - Articular la planificación local con planes nacionales y provinciales.
- Acciones Específicas: Implementar la unidad de cooperación y actualizar la estructura del GAD.
- Indicadores de Éxito: Tener la unidad operativa de cooperación en funcionamiento para 2025.

6. Sistema de Pagos en Línea para Servicios Municipales

- Objetivo: Mejorar la gestión administrativa mediante una plataforma de pagos digitales.
- Estrategias: Crear un sistema que permita a los ciudadanos pagar servicios municipales en línea.
- Acciones Específicas: Implementar la plataforma de pagos en línea antes de 2026.
- Indicadores de Éxito: Tener la plataforma operativa y aumentar el uso de pagos digitales.

7. Optimización del GAD Municipal:

- Objetivo: Mejorar la eficiencia del GAD mediante la actualización de su estructura organizativa.
- Estrategias: Reestructurar el GAD según un enfoque por procesos y capacitar al personal.
- Acciones Específicas: Actualizar el Orgánico Funcional y desarrollar un plan de desarrollo organizacional.
- Indicadores de Éxito: Tener un orgánico funcional actualizado y un plan de desarrollo implementado.

Estas medidas buscan fortalecer la gobernanza en Gualaceo, mejorar la eficiencia de la administración pública y asegurar la participación de los ciudadanos. Están alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y tienen como meta crear un entorno de transparencia, sostenibilidad y desarrollo inclusivo.

Tabla 230 Análisis funcional cantonal y parroquial

DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD TERRITORIAL*							ARTICULACIÓN	
		Suelo Urbano			Suelo Rural			Todo el territorio		
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprov. extractivo	Expansión urbana			Protección
Regular el uso del suelo, de manera que permita un desarrollo sostenible, con sistemas públicos de soporte de calidad.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial								X	GAD Municipal de Gualaceo
Realizar programas y proyectos para el mantenimiento y construcción de equipamientos de calidad para el uso de la población.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación								X	GAD Municipal de Gualaceo
Elaborar estudios y proyectos para la dotación de servicios básicos y gestionar los recursos necesarios para su implementación.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	X	X		X	X	X			GAD Municipal de Gualaceo
Gestionar los recursos necesarios para el financiamiento de los estudios y construcción de obras de los sistemas de agua potable, así como su respectivo mantenimiento.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	X	X		X		X			GAD Municipal de Gualaceo
Contar con los estudios correspondientes que garanticen la inversión pública de manera eficiente y equitativa en el territorio cantonal	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial								X	GAD Municipal de Gualaceo

Complementar de manera integral el sistema de tránsito y transporte a nivel cantonal	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial									X	GAD Municipal de Gualaceo
Desarrollar proyectos que mitiguen y/o eviten el cambio de uso de suelo y la expansión de la frontera agrícola y pecuaria, así como el cambio climático	Gestión Ambiental									X	GAD Municipal de Gualaceo
Desarrollar proyectos que mitiguen y/o eviten el cambio de uso de suelo y la expansión de la frontera agrícola y pecuaria, así como el cambio climático	Gestión Ambiental									X	GAD Municipal de Gualaceo
Mantener y aumentar la cobertura vegetal nativa a través de programas de reforestación	Prestación de servicios públicos: Agua Potable									X	GAD Municipal de Gualaceo
Priorizar los atractivos turísticos más importantes en cada parroquia y generar proyectos de aprovechamiento y gestión de estos recursos	Gestión Ambiental									X	GAD Municipal de Gualaceo
Tener un catastro minero actualizado del cantón y verificar el cumplimiento de las obligaciones de sus titulares, realizar controles permanentes para verificar el cumplimiento de sus planes de manejo y de aprovechamiento	Explotación de materiales de construcción									X	GAD Municipal de Gualaceo
Proveer acompañamiento y servicios a personas de grupos de atención prioritaria para garantizar su calidad de vida	Protección integral a la niñez y adolescencia									x	GAD Municipal, GAD parroquiales, MIES, MSP
Dictar las ordenanzas o reglamentos que protejan el patrimonio cultural local para su preservación, mantenimiento y difusión.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural									x	GAD Municipal de Gualaceo, Ministerio de Cultura, INPC
Actualizar el Plan de Turismo cantonal	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)									x	GAD Municipal de Gualaceo, GAD Parroquiales, Mintur, MAATE, GAD Provincial
Promoción y apropiación de la marca ciudad en todos los ámbitos de la gestión pública y privada	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)									x	GAD Municipal de Gualaceo

Fortalecimiento integral de MiPymes y emprendedores del cantón	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)																	x	GAD Parroquial, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Gobierno Provincial	
Fortalecimiento integral de MiPymes y emprendedores del cantón	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)																		x	GAD Parroquial, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Gobierno Provincial.
Fortalecimiento integral de MiPymes y emprendedores del cantón	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)																		x	GAD Parroquial, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Gobierno Provincial.
Diseño de un Modelo de gestión integral para la conservación del patrimonio cantonal	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)																		x	GAD Parroquial, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Gobierno Provincial.
Gestión de la cooperación interinstitucional a nivel nacional e internacional que permita la gestión de recursos	Cooperación Internacional																		x	GADs Parroquiales
Realizar un mapeo y listado de dirigentes tanto barriales y comunales de las parroquias garantizando la planificación participativa	Participación ciudadana																		x	GADs Parroquiales
Elaborar ordenanzas para regular y controlar el uso y ocupación del suelo.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial							X			X			X						GAD Municipal de Gualaceo
Controlar y regular la construcción de edificaciones en zonas de riesgo y áreas protegidas.	Gestión y uso de suelo	X		X		X		X					X		X					GAD Municipal de Gualaceo
Incrementar la cobertura de recolección de desechos sólidos	Prestación de servicios públicos: Agua Potable											X	X	X		X				GAD Municipal de Gualaceo
Gestión para la implementación de programas de educación superior	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo																		X	GAD Municipal de Gualaceo

Gestión de recursos y cooperación para la inversión en infraestructura vial	Vialidad	X	X		X		X			GAD Provincial del Azuay
Gestión de recursos para la construcción del puente que conecte el nuevo Terminal Terrestre y la Vía al Oriente	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	X	X		X	X	X			Ministerios
Intervenir en la infraestructura relacionada a movilidad, tránsito y transporte del cantón	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	X	X		X		X			GAD Provincial del Azuay
Diseño e implementación de un Plan integral de gestión de riesgos	Gestión de Riesgos							X		GAD Municipal de Gualaceo
Generar proyectos para la dotación de tratamientos alternativos de aguas negras que sean amigables con el ambiente	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales							X		GAD Municipal de Gualaceo
Implementación del Plan Gualaceo 2050 en el componente de agua potable y saneamiento	Prestación de servicios públicos: Agua Potable							X		GAD Municipal de Gualaceo
Generar proyectos para la dotación de alcantarillado y sistemas de tratamientos alternativos de aguas negras que sean amigables con el ambiente	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado							X		GAD Municipal de Gualaceo
Hacer cumplir con la normativa ambiental, planes y diseños de explotación a través del control y seguimiento a las concesiones autorizadas y sanciones y cierre de sitios de explotación ilegal.	Explotación de materiales de construcción							X		GAD Municipal de Gualaceo
Acompañamiento del GAD Municipal y de los entes del estado central para la implementación de buenas prácticas agrícolas y pecuarias que optimicen el suelo y sean amigables con el ambiente	Gestión y uso de suelo							X		GAD Municipal de Gualaceo
Diseño e implementación de un Plan integral de gestión de riesgos	Gestión de Riesgos							X		GAD Municipal de Gualaceo
Gestión para el financiamiento de los Planes integrales de gestión de riesgos y Plan de manejo ambiental con enfoque de paisaje y conectividad ecológica	Gestión de Riesgos							X		GAD Municipal de Gualaceo
Implementación de el Plan Gualaceo 2050 en el componente de agua potable y saneamiento	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	X	x				x			GAD Municipal de Gualaceo
Fortalecimiento de la capacidad institucional y	Protección Integral de Derechos							x		GAD Municipal, GAD parroquiales

comunitaria para la prevención y atención de casos de violencia en el cantón Gualaceo																				
Gestión para el financiamiento de los Programas y proyectos para la atención de grupos prioritarios	Protección integral a la niñez y adolescencia																		X	GAD Municipal, GAD parroquiales, MIES, MSP
Gestión para la suscripción de convenios para la repotenciación del Hospital General	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación								x											GAD Municipal de Gualaceo, MSP, MTOP
Diseño de un Modelo de gestión integral para la conservación del patrimonio cantonal	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)																		X	GAD Municipal de Gualaceo, Ministerio de Cultura, INPC
Diseño de un Plan integral de Seguridad cantonal	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial																		X	GAD Municipal de Gualaceo, Ministerio del Interior, ECU 911
Fortalecer la cadena de valor del sector turístico en el cantón	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)																		X	GADs Parroquiales
Revisión, actualización y aplicación de la normativa de uso y gestión de suelo para el desarrollo de actividades comerciales y productivas.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial																		X	GAD Parroquial, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Gobierno Provincial, Ministerios.
Gestión de programas de capacitación a los pequeños productores agropecuarios, artesanales e industriales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)																		X	GAD Parroquial, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Gobierno Provincial, Ministerios.
Gestión de programas de capacitación a los pequeños productores agropecuarios, artesanales e industriales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)																		X	GAD Parroquial, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Gobierno Provincial, Ministerios.

Crear una ordenanza exclusiva para el uso, manejo y sanción de bienes patrimoniales para su correcta aplicación	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial																	x	GAD Municipal de Gualaceo	
Implementar un modelo de gestión mediante la creación de una unidad de cooperación interinstitucional a nivel local a e internacional	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial																		x	GAD Municipal de Gualaceo
Implementar un módulo en la página web municipal para el cobro de servicios municipales en línea y	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes																		x	GAD Municipal de Gualaceo

generación de convenio con instituciones financieras para el pago de estos	de ordenamiento territorial																				
Actualizar el orgánico funcional por procesos del GAD Municipal acorde a las necesidades institucionales	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial																			x	GAD Municipal de Gualaceo

Equipo consultor, 2024

Tabla 231 Definición de planes programas y proyectos

OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT (OBJETIVO ESTRATÉGICO)	POLÍTICA PDOT	COMPETENCIA	META PDOT	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUP. REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ODS	
										OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
Promover la organización y ordenamiento territorial, así como la protección y conservación de ecosistemas naturales, agroecosistemas, complejos culturales y arqueológicos mediante la elaboración e implementación de estudios y planes, gestión de bosques y vegetación natural, manejo de cuencas hidrográficas, desarrollo de normativas regulatorias y el fortalecimiento de comunidades locales.	Regular el uso del suelo mediante la planificación y ordenamiento territorial, articulados con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, para asegurar un desarrollo sostenible con sistemas públicos de soporte de calidad	Impulsar un desarrollo económico inclusivo, sostenible y resiliente en el cantón, fortaleciendo sectores clave y mejorando la calidad de vida de sus habitantes a través de la generación de empleo, la innovación y la competitividad.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Actualizar dos estudios que contemplen el ordenamiento territorial; Uso y la gestión del suelo y Plan parcial de regulación urbanística y gestión del suelo hasta el año 2027.	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANIFICACIÓN URBANA	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO.	\$ 65,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el Territorio	1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	11: Ciudades y Comunidades sostenibles
Promover la organización y ordenamiento territorial, así como la protección y conservación de ecosistemas naturales, agroecosistemas, complejos culturales y	Regular el uso del suelo mediante la planificación y ordenamiento territorial, articulados con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, para asegurar un desarrollo	Impulsar un desarrollo económico inclusivo, sostenible y resiliente en el cantón, fortaleciendo sectores clave y mejorando la calidad de vida de sus habitantes a	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Actualizar dos estudios que contemplen el ordenamiento territorial; Uso y la gestión del suelo y Plan parcial de regulación urbanística y gestión del suelo hasta el año 2027.	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANIFICACIÓN URBANA	PLAN PARCIAL DE REGULACIÓN URBANÍSTICA Y GESTIÓN DEL SUELO	\$ 62,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el Territorio	1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	11: Ciudades y Comunidades sostenibles

arqueológicos mediante la elaboración e implementación de estudios y planes, gestión de bosques y vegetación natural, manejo de cuencas hidrográficas, desarrollo de normativas regulatorias y el fortalecimiento de comunidades locales.	sostenible con sistemas públicos de soporte de calidad	través de la generación de empleo, la innovación y la competitividad.											
Fomentar un crecimiento ordenado a través de una planificación efectiva y control del territorio, mejorando significativamente la calidad de vida de la población, mediante el incrementar la cobertura y acceso equitativo e inclusivo a servicios básicos, conectividad, equipamientos, espacios públicos y movilidad eficiente	Planificar, ejecutar y mantener programas y proyectos para la construcción y el mantenimiento de equipamientos de salud, educación y espacios públicos de calidad, destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, en beneficio de la población	Desarrollar proyectos para construir y mantener equipamientos y espacios públicos de calidad, fomentando el desarrollo social, cultural y deportivo mediante la asignación eficiente de recursos, la participación comunitaria activa y la colaboración interinstitucional.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Planificar, construir y mantener al menos 5 equipamientos a nivel cantonal, por cada año de gestión hasta el año 2027.	ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTOS	Adecuación de equipamientos educativos	\$ 120,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el Territorio	1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	4 Educación de calidad 9 Industria, innovación e infraestructura
Fomentar un crecimiento ordenado a través de una planificación efectiva y control del territorio, mejorando significativamente la calidad de vida de la población, mediante el incrementar la cobertura y acceso equitativo e inclusivo a servicios básicos, conectividad, equipamientos, espacios públicos y movilidad eficiente	Planificar, ejecutar y mantener programas y proyectos para la construcción y el mantenimiento de equipamientos de salud, educación y espacios públicos de calidad, destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, en beneficio de la población	Desarrollar proyectos para construir y mantener equipamientos y espacios públicos de calidad, fomentando el desarrollo social, cultural y deportivo mediante la asignación eficiente de recursos, la participación comunitaria activa y la colaboración interinstitucional.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Planificar, construir y mantener al menos 5 equipamientos a nivel cantonal, por cada año de gestión hasta el año 2027.	ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTOS	Construcción y adecuación de equipamientos destinados al abastecimiento	\$ 150,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el Territorio	1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	9: Industria, Innovación e Infraestructura

Fomentar un crecimiento ordenado a través de una planificación efectiva y control del territorio, mejorando significativamente la calidad de vida de la población, mediante el incrementar la cobertura y acceso equitativo e inclusivo a servicios básicos, conectividad, equipamientos, espacios públicos y movilidad eficiente	Planificar, ejecutar y mantener programas y proyectos para la construcción y el mantenimiento de equipamientos de salud, educación y espacios públicos de calidad, destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, en beneficio de la población	Desarrollar proyectos para construir y mantener equipamientos y espacios públicos de calidad, fomentando el desarrollo social, cultural y deportivo mediante la asignación eficiente de recursos, la participación comunitaria activa y la colaboración interinstitucional.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Planificar, construir y mantener al menos 5 equipamientos a nivel cantonal, por cada año de gestión hasta el año 2027.	ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTOS	Construcción y adecuación de equipamientos culturales, comunales y funerarios	\$ 150,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el Territorio	1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	11: Ciudades y Comunidades sostenibles
Fomentar un crecimiento ordenado a través de una planificación efectiva y control del territorio, mejorando significativamente la calidad de vida de la población, mediante el incrementar la cobertura y acceso equitativo e inclusivo a servicios básicos, conectividad, equipamientos, espacios públicos y movilidad eficiente	Planificar, ejecutar y mantener programas y proyectos para la construcción y el mantenimiento de equipamientos de salud, educación y espacios públicos de calidad, destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, en beneficio de la población	Desarrollar proyectos para construir y mantener equipamientos y espacios públicos de calidad, fomentando el desarrollo social, cultural y deportivo mediante la asignación eficiente de recursos, la participación comunitaria activa y la colaboración interinstitucional.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Planificar, construir y mantener al menos 5 equipamientos a nivel cantonal, por cada año de gestión hasta el año 2027.	ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTOS	Regeneración, Construcción y adecuación de espacios libres y áreas verdes parques equipamientos deportivos	\$ 1,000,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el Territorio	1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	11: Ciudades y Comunidades sostenibles
Fomentar un crecimiento ordenado a través de una planificación efectiva y control del territorio, mejorando significativamente la calidad de vida de la población, mediante el incrementar la cobertura y acceso equitativo e inclusivo a servicios básicos, conectividad, equipamientos, espacios públicos y movilidad eficiente	Planificar, ejecutar y mantener programas y proyectos para la construcción y el mantenimiento de equipamientos de salud, educación y espacios públicos de calidad, destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, en beneficio de la población	Desarrollar proyectos para construir y mantener equipamientos y espacios públicos de calidad, fomentando el desarrollo social, cultural y deportivo mediante la asignación eficiente de recursos, la participación comunitaria activa y la colaboración interinstitucional.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Planificar, construir y mantener al menos 5 equipamientos a nivel cantonal, por cada año de gestión hasta el año 2027.	ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTOS	Ampliación y mejoramiento del sistema de alumbrado en espacios públicos.	\$ 300,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el Territorio	1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	11: Ciudades y Comunidades sostenibles

espacios públicos y movilidad eficiente		colaboración interinstitucional.											
Fomentar un crecimiento ordenado a través de una planificación efectiva y control del territorio, mejorando significativamente la calidad de vida de la población, mediante el incrementar la cobertura y acceso equitativo e inclusivo a servicios básicos, conectividad, equipamientos, espacios públicos y movilidad eficiente	Planificar, ejecutar y mantener programas y proyectos para la construcción y el mantenimiento de equipamientos de salud, educación y espacios públicos de calidad, destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, en beneficio de la población	Desarrollar proyectos para construir y mantener equipamientos y espacios públicos de calidad, fomentando el desarrollo social, cultural y deportivo mediante la asignación eficiente de recursos, la participación comunitaria activa y la colaboración interinstitucional.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Planificar, construir y mantener al menos 5 equipamientos a nivel cantonal, por cada año de gestión hasta el año 2027.	Adecuación y construcción de equipamientos	Elaboración de estudios y fiscalizaciones de infraestructura	\$ 140,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el Territorio	1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	11: Ciudades y Comunidades sostenibles
Fomentar un crecimiento ordenado a través de una planificación efectiva y control del territorio, mejorando significativamente la calidad de vida de la población, mediante el incrementar la cobertura y acceso equitativo e inclusivo a servicios básicos, conectividad, equipamientos, espacios públicos y movilidad eficiente	Elaborar estudios y ejecutar proyectos para la dotación de servicios básicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales y manejo de desechos sólidos, gestionando los recursos necesarios para su implementación efectiva	Elaborar estudios detallados y construir obras para dotar al cantón de servicios básicos de agua potable y saneamiento, gestionando eficientemente los recursos necesarios para su implementación efectiva, mediante la coordinación de fondos públicos y privados, la optimización de infraestructuras existentes y la promoción de prácticas sostenibles.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Ampliar el acceso del servicio básico de alcantarillado del 37,5% al 39,5% al 2027.	Adecuación y construcción de equipamientos	Implementación y mejoramiento del servicio de internet en espacios públicos	\$ 160,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el Territorio	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Incrementar el porcentaje de cobertura poblacional con tecnología 4G de 78,08% en el año 2022 a 80,00% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	11: Ciudades y Comunidades sostenibles

Fomentar un crecimiento ordenado a través de una planificación efectiva y control del territorio, mejorando significativamente la calidad de vida de la población, mediante el incrementar la cobertura y acceso equitativo e inclusivo a servicios básicos, conectividad, equipamientos, espacios públicos y movilidad eficiente	Elaborar estudios y ejecutar proyectos para la dotación de servicios básicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales y manejo de desechos sólidos, gestionando los recursos necesarios para su implementación efectiva	Elaborar estudios detallados y construir obras para dotar al cantón de servicios básicos de agua potable y saneamiento, gestionando eficientemente los recursos necesarios para su implementación efectiva, mediante la coordinación de fondos públicos y privados, la optimización de infraestructuras existentes y la promoción de prácticas sostenibles.	4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	Ampliar el acceso del servicio básico de alcantarillado del 37,5% al 39,5% al 2027.	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	Elaboración de estudios para la implementación de sistemas de alcantarillado en centros poblados.	\$ 160,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el Territorio	1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	6: Agua limpia y saneamiento
Fomentar un crecimiento ordenado a través de una planificación efectiva y control del territorio, mejorando significativamente la calidad de vida de la población, mediante el incrementar la cobertura y acceso equitativo e inclusivo a servicios básicos, conectividad, equipamientos, espacios públicos y movilidad eficiente	Elaborar estudios y ejecutar proyectos para la dotación de servicios básicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales y manejo de desechos sólidos, gestionando los recursos necesarios para su implementación efectiva	Elaborar estudios detallados y construir obras para dotar al cantón de servicios básicos de agua potable y saneamiento, gestionando eficientemente los recursos necesarios para su implementación efectiva, mediante la coordinación de fondos públicos y privados, la optimización de infraestructuras existentes y la promoción de prácticas sostenibles.	4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	Ampliar el acceso del servicio básico de alcantarillado del 37,5% al 39,5% al 2027.	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	Ampliación y mejoramiento de sistemas de alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas residuales en centros poblados.	\$ 1,500,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el Territorio	1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	6: Agua limpia y saneamiento

Fomentar un crecimiento ordenado a través de una planificación efectiva y control del territorio, mejorando significativamente la calidad de vida de la población, mediante el incrementar la cobertura y acceso equitativo e inclusivo a servicios básicos, conectividad, equipamientos, espacios públicos y movilidad eficiente	Elaborar estudios y proyectos para la dotación de servicios básicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales y manejo de desechos sólidos, gestionando los recursos necesarios para su implementación efectiva	Elaborar estudios detallados y construir obras para dotar al cantón de servicios básicos de agua potable y saneamiento, gestionando eficientemente los recursos necesarios para su implementación efectiva, mediante la coordinación de fondos públicos y privados, la optimización de infraestructuras existentes y la promoción de prácticas sostenibles.	4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	Ampliar y mejorar el acceso del servicio básico de agua por red pública del 93,4 al 95%. hasta el 2027.	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	Elaboración de estudios para la implementación de sistemas de agua potable.	\$ 160,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el Territorio	1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	6: Agua limpia y saneamiento
Contribuir al desarrollo económico del Cantón mediante el aprovechamiento de las fortalezas y capacidades de emprendedores creativos y artesanales, así como el impulso de actividades agropecuarias que promuevan la soberanía alimentaria que permita el mejorar la calidad de vida y contribuir a una sociedad más equitativa.	Optimizar la asignación de recursos para el mantenimiento y mejora vial mediante estudios técnicos precisos y planes de inversión fundamentados.	Mejorar la conectividad vial Inter cantonal fomentando el turismo mejorando la productividad	4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	Ampliar y mejorar el acceso del servicio básico de agua por red pública del 93,4 al 95%. hasta el 2027.	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	Construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de agua potable.	\$ 1,500,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el Territorio	1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	6: Agua limpia y saneamiento
Contribuir al desarrollo económico del Cantón mediante el aprovechamiento de las fortalezas y capacidades de emprendedores creativos y artesanales, así como el impulso de actividades agropecuarias	Optimizar la asignación de recursos para el mantenimiento y mejora vial mediante estudios técnicos precisos y planes de inversión fundamentados.	Mejorar la conectividad vial Inter cantonal fomentando el turismo mejorando la productividad	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Elaborar 2 estudios para el mejoramiento vial hasta el 2027	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL	Elaboración de Estudios y Fiscalización de Infraestructura Vial en Áreas Urbanas y Centros Parroquiales	\$ 80,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	3 Salud y bienestar 7 Energía asequible y no contaminante 11 Ciudades y comunidades sostenibles

que promuevan la soberanía alimentaria que permita el mejorar la calidad de vida y contribuir a una sociedad más equitativa.													
Contribuir al desarrollo económico del Cantón mediante el aprovechamiento de las fortalezas y capacidades de emprendedores creativos y artesanales, así como el impulso de actividades agropecuarias que promuevan la soberanía alimentaria que permita el mejorar la calidad de vida y contribuir a una sociedad más equitativa.	Integrar y optimizar el sistema de tránsito y transporte a nivel cantonal mediante la implementación de soluciones coordinadas y sustentables que mejoren la movilidad y eficiencia del sistema.	Fortalecer la empresa pública G MOVEP impulsando y mejorando sus servicios	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Cumplir con el Modelo de gestión de la GEMOV-EP hasta el 2027	TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL	Fortalecimiento y aplicación del Plan de Movilidad Cantonal	\$ 200,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Centro cantonal	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	3. Reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito in situ, de 13,37 en el 2023 a 12,66 para el 2025 por cada 100.000 habitantes.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	3 Salud y bienestar 7 Energía asequible y no contaminante 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Promover la organización y ordenamiento territorial, así como la protección y conservación de ecosistemas naturales, agroecosistemas, complejos culturales y arqueológicos mediante la elaboración e implementación de estudios y planes, gestión de bosques y vegetación natural, manejo de cuencas hidrográficas, desarrollo de normativas regulatorias y el fortalecimiento de comunidades locales.	Desarrollar proyectos que mitiguen y eviten el cambio de uso de suelo, la expansión de la frontera agrícola y pecuaria, y el cambio climático, articulados con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial	Asegurar un desarrollo sostenible en el cantón Gualaceo, en donde la conservación de los recursos naturales dentro de las áreas protegidas y la planificación territorial integrada son fundamentales para enfrentar los desafíos ambientales actuales y futuros.	Gestión Ambiental	Conservar el 100% de las áreas protegidas hasta el 2027	Programa de conservación ambiental	Gestión, Conservación y manejo de las áreas protegidas cantonales		Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	12 Producción y consumos responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Promover la organización y ordenamiento territorial, así como la protección y conservación de ecosistemas naturales, agroecosistemas, complejos culturales y arqueológicos mediante la elaboración e implementación de estudios y planes, gestión de bosques y vegetación natural, manejo de cuencas hidrográficas, desarrollo de normativas regulatorias y el fortalecimiento de comunidades locales.	Mantener y aumentar la cobertura vegetal nativa, contribuyendo a la preservación y difusión del patrimonio natural del cantón	Enfrentar el desafío de conservar y aumentar la cobertura vegetal nativa en el cantón Gualaceo, utilizando la reforestación como una herramienta efectiva para proteger y difundir el rico patrimonio natural de la región.	Gestión Ambiental	Intervenir el 5% del territorio cantonal en un plan de reforestación	Programa de conservación ambiental	Proyecto de reforestación de áreas degradadas, márgenes de fuentes hídricas y zonas susceptibles a movimientos de masa e inundaciones		Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	12 Producción y consumos responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover la organización y ordenamiento territorial, así como la protección y conservación de ecosistemas naturales, agroecosistemas, complejos culturales y arqueológicos mediante la elaboración e implementación de estudios y planes, gestión de bosques y vegetación natural, manejo de cuencas hidrográficas, desarrollo de normativas regulatorias y el fortalecimiento de comunidades locales.	Conservar y fortalecer la gestión de las fuentes hídricas del cantón mediante la delimitación, regulación, autorización y control del uso de riberas y lechos de ríos y lagunas, garantizando su acceso efectivo y sostenible para las personas	Gestión de las fuentes hídricas en el cantón Gualaceo, promoviendo un manejo responsable y sostenible de este recurso vital para el bienestar humano y la biodiversidad local.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	10% de incremento de fuentes hídricas conservadas	Programa de conservación ambiental	Proyecto de protección física de fuentes hídricas		Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres

Contribuir al desarrollo económico del Cantón mediante el aprovechamiento de las fortalezas y capacidades de emprendedores creativos y artesanales, así como el impulso de actividades agropecuarias que promuevan la soberanía alimentaria que permita el mejorar la calidad de vida y contribuir a una sociedad más equitativa.	Priorizar los atractivos turísticos más importantes en cada parroquia y generar proyectos para su aprovechamiento y gestión, preservando y difundiendo el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón	Promover el desarrollo turístico sostenible en el cantón Gualaceo, maximizando los beneficios económicos y sociales mientras se asegura la conservación y promoción responsable del patrimonio local.	Gestión Ambiental	Implementar el funcionamiento del 5% de los atractivos turísticos hasta el 2027	Gestión turística del cantón Gualaceo	ver el PTEP 1,	45,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	12 Producción y consumos responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover la organización y ordenamiento territorial, así como la protección y conservación de ecosistemas naturales, agroecosistemas, complejos culturales y arqueológicos mediante la elaboración e implementación de estudios y planes, gestión de bosques y vegetación natural, manejo de cuencas hidrográficas, desarrollo de normativas regulatorias y el fortalecimiento de comunidades locales.	Actualizar el catastro minero del cantón y verificar el cumplimiento de las obligaciones de sus titulares, implementando controles permanentes para asegurar la correcta ejecución de sus planes de manejo y aprovechamiento.	Contar con el catastro minero actualizado en el cantón Gualaceo, promoviendo una minería responsable y compatible con la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible local hasta el 2027.	Explotación de materiales de construcción	Un documento que contenga el catastro minero del cantón Gualaceo	Aprovechamiento de recursos no renovables	Catastro de las áreas mineras presentes en el cantón	50,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible		4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover el desarrollo sociocultural de la población mediante la implementación coordinada de acciones que promuevan la inclusión de sectores	Planificar el acompañamiento y provisión de servicios a personas de grupos de atención prioritaria, garantizando su calidad de vida, en articulación con la planificación	Crear un entorno inclusivo y equitativo en Gualaceo, donde todas las personas, especialmente aquellas pertenecientes a grupos de atención	Protección integral a la niñez y adolescencia	Ejecutar el Programa de atención integral e incluyente a grupos prioritarios	Programa de atención integral e incluyente a grupos prioritarios	Ver POSC3	N/A	N/A	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades

prioritarios, ofreciendo servicios de calidad y calidez, especializados ampliando el acceso a espacios públicos adecuados, aumentando los niveles de organización social, promoviendo la integración familiar y preservando el patrimonio tangible e intangible.	nacional, regional, provincial y parroquial.	prioritaria, puedan vivir con dignidad y acceso a oportunidades.											16 Paz, justicia e instituciones sólidas
Promover la organización y ordenamiento territorial, así como la protección y conservación de ecosistemas naturales, agroecosistemas, complejos culturales y arqueológicos mediante la elaboración e implementación de estudios y planes, gestión de bosques y vegetación natural, manejo de cuencas hidrográficas, desarrollo de normativas regulatorias y el fortalecimiento de comunidades locales.	Formular ordenanzas y reglamentos que protejan el patrimonio cultural local, asegurando su preservación, mantenimiento y difusión efectiva en el cantón	Proteger y valorizar el patrimonio cultural material e inmaterial de Gualaceo, asegurando su preservación para las futuras generaciones. A través de la implementación de estrategias que permitan fortalecer la identidad cultural del cantón, promover el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Formular y aprobar al 2026 1 Ordenanza para el uso y sanción de bienes patrimoniales en el cantón Gualaceo	Programa de gestión del patrimonio cultural cantonal	Formulación, y aprobación de una ordenanza en materia de uso y sanción de bienes patrimoniales en el cantón Gualaceo	N/A	N/A	Todo el territorio	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	
Contribuir al desarrollo económico del Cantón mediante el aprovechamiento de las fortalezas y capacidades de emprendedores creativos y artesanales, así como el impulso de actividades agropecuarias	Actualizar el diagnóstico del plan bajo administración directa el Plan Cantonal de Desarrollo Turístico	Incorporar las nuevas realidades, oportunidades y desafíos del sector turístico, fomentando un desarrollo sostenible, inclusivo y competitivo en el cantón	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimientos y tecnologías)	Contar con el diagnóstico del 2027 con un Plan actualizado y en ejecución	Gestión turística del cantón Gualaceo	Actualización, gestión e implementación del Plan Integral de Desarrollo Turístico del Cantón Gualaceo	45,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles

que promuevan la soberanía alimentaria que permita el mejorar la calidad de vida y contribuir a una sociedad más equitativa.													12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Contribuir al desarrollo económico del Cantón mediante el aprovechamiento de las fortalezas y capacidades de emprendedores creativos y artesanales, así como el impulso de actividades agropecuarias que promuevan la soberanía alimentaria que permita el mejorar la calidad de vida y contribuir a una sociedad más equitativa.	Incorporar la promoción y apropiación de la marca ciudad, para fortalecer su presencia en todos los ámbitos de la gestión pública y privada	Consolidar la marca ciudad de Gualaceo como un elemento distintivo y de valor en la gestión pública y privada	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Usar la marca ciudad en al menos 3 eventos públicos masivos desarrollados por el GAD	Gestión turística del cantón Gualaceo	Gestión y promoción de la marca ciudad	70,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Contribuir al desarrollo económico del Cantón mediante el aprovechamiento de las fortalezas y capacidades de emprendedores creativos y artesanales, así como el impulso de actividades agropecuarias que promuevan la soberanía alimentaria que permita el mejorar la calidad de vida y contribuir a una sociedad más equitativa.	Fortalecer de manera integral a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) y emprendedores del cantón, mediante la implementación de programas de capacitación, acceso a financiamiento, asistencia técnica, y promoción comercial, con el fin de mejorar su competitividad, sostenibilidad y capacidad de generación de empleo.	Mejorar las competencias productivas de los pequeños productores agropecuarios, artesanales e industriales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Lograr que, para el año 2027, al menos el 50% de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) y emprendedores del cantón participen en programas de capacitación, accedan a financiamiento, reciban asistencia técnica y se beneficien de iniciativas de promoción comercial, con el objetivo de aumentar su competitividad, sostenibilidad y capacidad de generación de empleo.	Fortalecimiento y Desarrollo Integral de MiPymes y Emprendedores	Fortalecimiento integral de capacidades y habilidades de MiPymes y emprendedores enfatizando la soberanía y seguridad alimentaria para promover el Desarrollo Económico Local	20,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Contribuir al desarrollo económico del Cantón mediante el aprovechamiento de las fortalezas y capacidades de emprendedores creativos y artesanales, así como el impulso de actividades agropecuarias que promuevan la soberanía alimentaria que permita el mejorar la calidad de vida y contribuir a una sociedad más equitativa.	Coordinar con el GAD Provincial la gestión de programas de capacitación para pequeños productores agropecuarios, artesanales e industriales, fortaleciendo sus capacidades y promoviendo el desarrollo económico local	Fortalecer las capacidades de pequeños productores agropecuarios, artesanales e industriales mediante programas de capacitación, con el fin de promover el desarrollo económico local y mejorar sus competencias productivas.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimientos y tecnologías)	Incrementar la productividad de los pequeños productores en al menos un 5% anualmente mediante la implementación de programas de capacitación y firma de alianzas estratégicas con entes públicos y privados que permita un acompañamiento integral a los productores durante la administración.	Fomento al desarrollo económico y productivo	Implementación de estrategias de marketing, ferias, uso de plataformas digitales y establecimiento de alianzas públicas y privadas para la creación de redes comerciales nacionales e internacionales que fomenten el desarrollo económico sostenible del cantón.	30,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Contribuir al desarrollo económico del Cantón mediante el aprovechamiento de las fortalezas y capacidades de emprendedores creativos y artesanales, así como el impulso de actividades agropecuarias que promuevan la soberanía alimentaria que permita el mejorar la calidad de vida y contribuir a una sociedad más equitativa.	Coordinar con el GAD Provincial la gestión de programas de capacitación para pequeños productores agropecuarios, artesanales e industriales, fortaleciendo sus capacidades y promoviendo el desarrollo económico local	Fortalecer las capacidades de pequeños productores agropecuarios, artesanales e industriales mediante programas de capacitación, con el fin de promover el desarrollo económico local y mejorar sus competencias productivas.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimientos y tecnologías)	Incrementar la productividad de los pequeños productores en al menos un 5% anualmente mediante la implementación de programas de capacitación y firma de alianzas estratégicas con entes públicos y privados que permita un acompañamiento integral a los productores durante la administración.	Fomento al desarrollo económico y productivo	Fomento y promoción integral de la producción pecuaria (animales mayores y menores)	30,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Contribuir al desarrollo económico del Cantón mediante el aprovechamiento de las fortalezas y capacidades de emprendedores creativos y artesanales, así como el impulso de actividades agropecuarias que promuevan la soberanía alimentaria que	Diseñar un modelo de gestión integral para la conservación del patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón, asegurando su preservación, mantenimiento y difusión efectiva	Desarrollar y ejecutar un modelo de gestión integral que garantice la preservación, mantenimiento y difusión efectiva del patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón, promoviendo su sostenibilidad a largo plazo	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimientos y tecnologías)	Realizar 1 plan en proceso de ejecución al 2027	Promoción y economía de saberes ancestrales	Difusión y fortalecimiento de saberes ancestrales a través de emprendimientos e iniciativas educativas	20,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables

permita el mejorar la calidad de vida y contribuir a una sociedad más equitativa.													14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
impulsar un gobierno abierto, participativo, transparente y eficiente mediante la articulación interinstitucional y la cooperación internacional a partir del fortalecimiento del talento humano , las capacidades institucionales para garantizar la prestación de servicios con calidad, la promoción de la participación ciudadana y el acceso a la información, contribuyendo así al fortalecimiento institucional	Implementar un modelo de gestión mediante la creación de una unidad de cooperación interinstitucional a nivel local e internacional, articulando la planificación del desarrollo cantonal con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial.	Conservar y mantener el patrimonio arquitectónico, natural y cultural del cantón.	Cooperación Internacional	Un sistema de seguimiento de gestión institucional	Desarrollo de un sistema de seguimiento y evaluación del PDOT, POA, y; Fortalecimiento en la Transparencia de la Información de la Gestión Pública	Implementación de un sistema de seguimientos a través de indicadores de gestión sobre objetivos, tiempos y presupuestos	5,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el Territorio	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.		4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	17 Alianzas para lograr los objetivos
impulsar un gobierno abierto, participativo, transparente y eficiente mediante la articulación interinstitucional y la cooperación internacional a partir del fortalecimiento del talento humano , las capacidades institucionales para garantizar la prestación de servicios con calidad, la promoción de la participación ciudadana y el acceso a la información, contribuyendo así al fortalecimiento institucional	Fortalecer la participación social del cantón con los actores socio-territoriales	Incentivar la participación ciudadana y el fortalecer la institucionalidad	Participación ciudadana	Normativa de Participación y Control social en proceso de aplicación	Desarrollo de un sistema de seguimiento y evaluación del PDOT, POA, y; Fortalecimiento en la Transparencia de la Información de la Gestión Pública	Aplicación de la normativa de Participación Ciudadana y Control Social (Transparencia y control social)	2,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el Territorio	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.		4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos

Fomentar un crecimiento ordenado a través de una planificación efectiva y control del territorio, mejorando significativamente la calidad de vida de la población, mediante el incrementar la cobertura y acceso equitativo e inclusivo a servicios básicos, conectividad, equipamientos, espacios públicos y movilidad eficiente	Desarrollar y promulgar ordenanzas claras y efectivas para regular y controlar el uso y ocupación del suelo urbano y rural, asegurando la alineación con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y promoviendo un desarrollo ordenado y sostenible del cantón.	Asegurar un uso del suelo equitativo y sostenible, mediante la promulgación de normativas alineadas con la planificación territorial a diferentes niveles, y con la participación de la comunidad.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Actualizar un 10% del catastro urbano y rural por año	CATASTROS	ACTUALIZACION DEL CATASTRO URBANO Y RURAL	50,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el Territorio	1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	11: Ciudades y Comunidades sostenibles
Fomentar un crecimiento ordenado a través de una planificación efectiva y control del territorio, mejorando significativamente la calidad de vida de la población, mediante el incrementar la cobertura y acceso equitativo e inclusivo a servicios básicos, conectividad, equipamientos, espacios públicos y movilidad eficiente	Desarrollar y promulgar ordenanzas claras y efectivas para regular y controlar el uso y ocupación del suelo urbano y rural, asegurando la alineación con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y promoviendo un desarrollo ordenado y sostenible del cantón.	Asegurar un uso del suelo equitativo y sostenible, mediante la promulgación de normativas alineadas con la planificación territorial a diferentes niveles, y con la participación de la comunidad.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Realizar 1 estudio de valoración de la propiedad hasta el 2027	CATASTROS	ACTUALIZACIÓN DE LA VALORACIÓN DE LA PROPIEDAD	50,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el Territorio	1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	11: Ciudades y Comunidades sostenibles

Fomentar un crecimiento ordenado a través de una planificación efectiva y control del territorio, mejorando significativamente la calidad de vida de la población, mediante el incrementar la cobertura y acceso equitativo e inclusivo a servicios básicos, conectividad, equipamientos, espacios públicos y movilidad eficiente	Ampliar la cobertura de recolección de desechos sólidos en el cantón, garantizando un servicio eficiente y sostenible que mejore la calidad de vida de los habitantes y preserve el medio ambiente	Abordar de manera integral los desafíos en la recolección de desechos sólidos, a través de una estrategia coordinada que involucre a todos los actores y se base en principios de eficiencia y sostenibilidad, buscando mejorar significativamente la calidad de vida de los habitantes y proteger el medio ambiente para las generaciones futuras.	4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	Ampliar el acceso del servicio de recolección de basura del 77.2% al 82% hasta el 2027.	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	Gestión integral de desechos sólidos	1,200,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	6: Agua limpia y saneamiento
Fomentar un crecimiento ordenado a través de una planificación efectiva y control del territorio, mejorando significativamente la calidad de vida de la población, mediante el incrementar la cobertura y acceso equitativo e inclusivo a servicios básicos, conectividad, equipamientos, espacios públicos y movilidad eficiente	Gestionar recursos y fomentar la cooperación interinstitucional para invertir en la planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura vial urbana, mejorando la conectividad y seguridad de las vías en el cantón	Planificar la construcción y mejora de vías urbanas para optimizar la conectividad.	Vialidad	Intervenir en el 10% (73,4 km) de la red vial urbana anualmente hasta el 2027	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL	Mejoramiento Integral de la Red Vial Urbana y Rural en diferentes capas de rodaduras	\$ 1,000,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	6. Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	3 Salud y bienestar 7 Energía asequible y no contaminante 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Fomentar un crecimiento ordenado a través de una planificación efectiva y control del territorio, mejorando significativamente la calidad de vida de la población, mediante el incrementar la cobertura y acceso equitativo e inclusivo a servicios básicos, conectividad, equipamientos,	Gestionar recursos para la construcción de un puente que conecte el nuevo Terminal Terrestre con la Vía al Oriente, mejorando el tránsito y el transporte público dentro del territorio cantonal	Promover la cooperación interinstitucional con entidades gubernamentales y el sector privado para la ejecución del proyecto	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Construir 1 puente hasta el 2027	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL	Construcción de un Puente sobre el Río Santa Bárbara en el Sector del Nuevo Terminal	2,500,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	6. Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	3 Salud y bienestar 7 Energía asequible y no contaminante 11 Ciudades y comunidades sostenibles

espacios públicos y movilidad eficiente													
Fomentar un crecimiento ordenado a través de una planificación efectiva y control del territorio, mejorando significativamente la calidad de vida de la población, mediante el incrementar la cobertura y acceso equitativo e incluso a servicios básicos, conectividad, equipamientos, espacios públicos y movilidad eficiente	Optimizar la infraestructura de movilidad, tránsito y transporte del cantón mediante una intervención integral y priorizada que mejore la eficiencia, seguridad y sostenibilidad del sistema de transporte.	Optimizar el servicio de transporte urbano, la movilidad y conectividad para el beneficio de transportistas y usuarios del cantón	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Intervenir en 1 sistema de movilidad hasta el 2027	TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL	Proyecto Integral de Mantenimiento, Renovación, Modernización y Optimización de Equipamientos e infraestructura de Tránsito y Transporte	200,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	3. Reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito in situ, de 13,37 en el 2023 a 12,66 para el 2025 por cada 100.000 habitantes.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	3 Salud y bienestar 7 Energía asequible y no contaminante 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Promover la organización y ordenamiento territorial, así como la protección y conservación de ecosistemas naturales, agroecosistemas, complejos culturales y arqueológicos mediante la elaboración e implementación de estudios y planes, gestión de bosques y vegetación natural, manejo de cuencas hidrográficas, desarrollo de normativas regulatorias y el fortalecimiento de comunidades locales.	Diseñar e implementar un Plan Integral de Gestión de Riesgos que se articule con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, regulando el uso y la ocupación del suelo urbano y rural para mitigar y gestionar eficientemente los riesgos en el cantón	Fortalecer la seguridad y el bienestar de sus habitantes a través de la implementación de un Plan Integral de Gestión de Riesgos.	Gestión de Riesgos	Un Plan Integral de Gestión de Riesgos aprobado y en ejecución	Plan Integral de Gestión de Riesgos del cantón Gualaceo	Formulación, gestión e implementación de un plan integral para la gestión de riesgos naturales y antrópicos enfocados en la prevención y mitigación con enfoque de cambio climático (códigos de construcción sismo resistentes vigentes en el país)	50,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	1 Fin de la pobreza 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres

Fomentar un crecimiento ordenado a través de una planificación efectiva y control del territorio, mejorando significativamente la calidad de vida de la población, mediante el incrementar la cobertura y acceso equitativo e inclusivo a servicios básicos, conectividad, equipamientos, espacios públicos y movilidad eficiente	Diseñar e implementar un Plan Integral de Gestión de Riesgos que se articule con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, regulando el uso y la ocupación del suelo urbano y rural para mitigar y gestionar eficientemente los riesgos en el cantón	Manejar de forma responsable y sostenible de sus recursos hídricos mediante la implementación de soluciones innovadoras y eficientes para el tratamiento de aguas residuales.	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Ampliar el acceso del servicio básico de alcantarillado del 37,5% al 39,5% al 2027.	Agua Potable y Saneamiento	Ver PTAH 3		Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fomentar un crecimiento ordenado a través de una planificación efectiva y control del territorio, mejorando significativamente la calidad de vida de la población, mediante el incrementar la cobertura y acceso equitativo e inclusivo a servicios básicos, conectividad, equipamientos, espacios públicos y movilidad eficiente	Diseñar e implementar un Plan Integral de Gestión de Riesgos que se articule con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, regulando el uso y la ocupación del suelo urbano y rural para mitigar y gestionar eficientemente los riesgos en el cantón	Fomentar el desarrollo sostenible y la mejora continua de los servicios de agua potable y de riego a través de la implementación del Plan Gualaceo 2050.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Ampliar y mejorar el acceso del servicio básico de agua por red pública del 93,4 al 95%. hasta el 2027.	Agua Potable y Saneamiento	Ver PTAH 4		Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fomentar un crecimiento ordenado a través de una planificación efectiva y control del territorio, mejorando significativamente la calidad de vida de la población, mediante el incrementar la cobertura y acceso equitativo e inclusivo a servicios básicos, conectividad, equipamientos,	Implementar el Plan Gualaceo 2050 en el componente de agua potable y saneamiento, garantizando el acceso universal a servicios de calidad y promoviendo la sostenibilidad ambiental en el cantón	Fomentar el desarrollo sostenible y la mejora continua de los servicios de saneamiento a través de la implementación del Plan Gualaceo 2050.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Se dota un 10% de viviendas del área rural sistemas de tratamientos alternativos para mejorar la calidad de las aguas	Agua Potable y Saneamiento	Ver PTAH 4		Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	

espacios públicos y movilidad eficiente													
Promover la organización y ordenamiento territorial, así como la protección y conservación de ecosistemas naturales, agroecosistemas, complejos culturales y arqueológicos mediante la elaboración e implementación de estudios y planes, gestión de bosques y vegetación natural, manejo de cuencas hidrográficas, desarrollo de normativas regulatorias y el fortalecimiento de comunidades locales.	Reducir el número de áreas de aprovechamiento de recursos naturales explotadas de forma antitécnica	Fomentar una explotación y aprovechamiento de los recursos naturales mediante prácticas y tecnologías modernas y amigables con el ambiente.	Explotación de materiales de construcción	10% se reduce el número de aprovechamientos mineros antitécnicos.	Programa de regularización y control de actividades mineras	Control, seguimiento y regulación de las actividades mineras legales e ilegales en el cantón		Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la recaudación tributaria del sector minero de USD 202 millones en el año 2022 a USD 248 millones al 2025.	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover la organización y ordenamiento territorial, así como la protección y conservación de ecosistemas naturales, agroecosistemas, complejos culturales y arqueológicos mediante la elaboración e implementación de estudios y planes, gestión de bosques y vegetación natural, manejo de cuencas hidrográficas, desarrollo de normativas regulatorias y el fortalecimiento de comunidades locales.	Reducir la expansión de la frontera agrícola y pecuaria	Fomentar el desarrollo sostenible y equilibrado mediante la implementación de buenas prácticas agrícolas y pecuarias con enfoque de paisaje y conectividad ecológica.	Gestión y uso de suelo	5% de del territorio del cantón restaurado o recuperado fuera de las áreas de protección.	Programa de conservación ambiental	Proyecto de reforestación de áreas degradadas, márgenes de fuentes hídricas y zonas susceptibles a movimientos de masa e inundaciones		Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Promover la organización y ordenamiento territorial, así como la protección y conservación de ecosistemas naturales, agroecosistemas, complejos culturales y arqueológicos mediante la elaboración e implementación de estudios y planes, gestión de bosques y vegetación natural, manejo de cuencas hidrográficas, desarrollo de normativas regulatorias y el fortalecimiento de comunidades locales.	Diseñar e implementar un Plan Integral de Gestión de Riesgos, articulado con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, para regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural y mitigar eficazmente los riesgos en el cantón	Fortalecer la seguridad y el bienestar de sus habitantes a través de la implementación de un Plan Integral de Gestión de Riesgos.	Gestión de Riesgos	Un Plan Integral de Gestión de Riesgos aprobado y en ejecución	Plan Integral de Gestión de Riesgos del cantón Gualaceo	Formulación, gestión e implementación de un plan integral para la gestión de riesgos naturales y antrópicos enfocados en la prevención y mitigación con enfoque de cambio climático (códigos de construcción sismo resistentes vigentes en el país)		Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025.	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	1 Fin de la pobreza 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover la organización y ordenamiento territorial, así como la protección y conservación de ecosistemas naturales, agroecosistemas, complejos culturales y arqueológicos mediante la elaboración e implementación de estudios y planes, gestión de bosques y vegetación natural, manejo de cuencas hidrográficas, desarrollo de normativas regulatorias y el fortalecimiento de comunidades locales.	Gestionar el financiamiento necesario para la elaboración y ejecución de los Planes Integrales de Gestión de Riesgos y el Plan de Manejo Ambiental con enfoque de paisaje y conectividad ecológica	Gestionar los recursos financieros de manera responsable y eficiente para la implementación exitosa de los Planes Integrales de Gestión de Riesgos, buenas prácticas agropecuarias, dotación de sistemas alternativos de manejo de aguas residuales y subterráneas.	Gestión de Riesgos	20% adicional de financiamiento para los planes de manejo ambiental	Programa de gestión de recursos económicos	Gestión de recursos económicos para la ejecución de planes, programas, proyectos y actividades para reducir los riesgos y conservar los recursos naturales		Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Incrementar la proporción del Presupuesto General del Estado financiado por ingresos tributarios internos de 32,37% en el año 2022 a 34,16% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	1 Fin de la pobreza 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres

Fomentar un crecimiento ordenado a través de una planificación efectiva y control del territorio, mejorando significativamente la calidad de vida de la población, mediante el incrementar la cobertura y acceso equitativo e inclusivo a servicios básicos, conectividad, equipamientos, espacios públicos y movilidad eficiente	Implementar el Plan Gualaceo 2050 en el componente de agua potable y saneamiento, garantizando la mejora continua y la sostenibilidad de los servicios públicos en el cantón.	Implementar medidas para mejorar la calidad del agua y la reducción de la morbilidad asociada a su mal manejo.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	PLAN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	Agua Potable y saneamiento	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Promover el desarrollo sociocultural de la población mediante la implementación coordinada de acciones que promuevan la inclusión de sectores prioritarios, ofreciendo servicios de calidad y calidez, especializados ampliando el acceso a espacios públicos adecuados, aumentando los niveles de organización social, promoviendo la integración familiar y preservando el patrimonio tangible e intangible.	Fortalecer la capacidad institucional y comunitaria del cantón Gualaceo para la prevención y atención de casos de violencia, garantizando que las políticas de protección de derechos humanos sean efectivas y adaptadas a las necesidades y realidades locales.	Protección integral de los derechos de los habitantes del cantón, con especial énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad.	Protección Integral de Derechos	Gestionar y ejecutar el Programa de Implementación y funcionamiento del Sistema de Protección Integral del Cantón Gualaceo	Implementación y funcionamiento del Sistema de Protección Integral del Cantón Gualaceo	P1. Fortalecimiento e institucionalización del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Gualaceo. P2. Conformación y funcionamiento de la Red Cantonal de Protección de Derechos de Gualaceo. P3. Fortalecimiento de la Junta Cantonal de Protección de derechos y la coordinación con los organismos de protección, defensa y exigibilidad de derechos. P4. Promoción de derechos con las personas de los grupos de atención prioritaria y sus familias. P5. Conformación y funcionamiento de los Consejos Consultivos de los grupos de Atención Prioritaria de Niños, Niñas y Adolescentes,	130,600.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Reducir la tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres de 1,14 en el año 2023 a 0,8 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos

públicos adecuados, aumentando los niveles de organización social, promoviendo la integración familiar y preservando el patrimonio tangible e intangible.													
Promover el desarrollo sociocultural de la población mediante la implementación coordinada de acciones que promuevan la inclusión de sectores prioritarios, ofreciendo servicios de calidad y calidez, especializados ampliando el acceso a espacios públicos adecuados, aumentando los niveles de organización social, promoviendo la integración familiar y preservando el patrimonio tangible e intangible.	Diseñar un modelo de gestión integral para la conservación del patrimonio cultural material e inmaterial del cantón Gualaceo, asegurando su preservación, mantenimiento y difusión efectiva	Proteger y valorizar el patrimonio cultural material e inmaterial de Gualaceo, asegurando su preservación para las futuras generaciones. A través de la implementación de estrategias que permitan fortalecer la identidad cultural del cantón, promover el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimientos y tecnologías)	Contar al 2027 con 1 Plan integral de gestión del patrimonio cultural material e inmaterial en proceso de ejecución	Programa de gestión del patrimonio cultural cantonal	Formulación, gestión e implementación del Plan integral de gestión del patrimonio cultural material e inmaterial del cantón Gualaceo	40,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fomentar un crecimiento ordenado a través de una planificación efectiva y control del territorio, mejorando significativamente la calidad de vida de la población, mediante el incrementar la cobertura y acceso equitativo e inclusivo a servicios básicos, conectividad, equipamientos,	Diseñar un Plan Integral de Seguridad Cantonal, articulado con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, para regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural y mejorar la seguridad en el cantón	Crear un entorno seguro en Gualaceo mediante la implementación de estrategias integrales y participativas. A través de la prevención, el fortalecimiento institucional, la participación ciudadana, la respuesta rápida y eficaz, y la colaboración interinstitucional	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Contar al 2027 con 1 Plan de seguridad en proceso de ejecución	Seguridad y convivencia ciudadana	Formulación, gestión e implementación del Plan Cantonal de Seguridad	25,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal de 41,98 en el año 2022 a 59,22 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos

espacios públicos y movilidad eficiente													
Contribuir al desarrollo económico del Cantón mediante el aprovechamiento de las fortalezas y capacidades de emprendedores creativos y artesanales, así como el impulso de actividades agropecuarias que promuevan la soberanía alimentaria que permita el mejorar la calidad de vida y contribuir a una sociedad más equitativa.	Promover el desarrollo turístico cantonal, enfocado en la articulación de actores, el uso sostenible de recursos, respetando los usos de suelo	Incorporar las nuevas realidades, oportunidades y desafíos del sector turístico, fomentando un desarrollo sostenible, inclusivo y competitivo en el cantón	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimientos y tecnologías)	Contar al 2026 con 1 Plan actualizado y en ejecución	Gestión turística del cantón Gualaceo	Actualización, gestión e implementación del Plan Integral de Desarrollo Turístico del Cantón Gualaceo	ver PTEP1	N/A	Todo el territorio	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Contribuir al desarrollo económico del Cantón mediante el aprovechamiento de las fortalezas y capacidades de emprendedores creativos y artesanales, así como el impulso de actividades agropecuarias que promuevan la soberanía alimentaria que permita el mejorar la calidad de vida y contribuir a una sociedad más equitativa.	Revisar, actualizar y aplicar la normativa de uso y gestión de suelo para el desarrollo de actividades comerciales y productivas, asegurando un control efectivo sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón	Fortalecer el uso eficiente y eficaz de los espacios destinados a la comercialización de la producción agrícola, artesanal, gastronómico, etc. a nivel cantonal.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Incrementar el 10% anualmente el uso eficiente de espacios dentro de los mercados de Gualaceo hasta el 2027	Fortalecimiento y Desarrollo Integral de MiPymes y Emprendedores	Fortalecimiento y promoción del sistema de mercados del cantón como espacios de comercialización de la producción agrícola, ganadera, artesanal e industrial.	30,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos

Contribuir al desarrollo económico del Cantón mediante el aprovechamiento de las fortalezas y capacidades de emprendedores creativos y artesanales, así como el impulso de actividades agropecuarias que promuevan la soberanía alimentaria que permita el mejorar la calidad de vida y contribuir a una sociedad más equitativa.	Gestionar programas de capacitación para pequeños productores agropecuarios, artesanales e industriales, en coordinación con el GAD Provincial, para impulsar el desarrollo económico y mejorar las competencias productivas del cantón	Fortalecer las capacidades de pequeños productores agropecuarios, artesanales e industriales mediante programas de capacitación, con el fin de promover el desarrollo económico local y mejorar sus competencias productivas.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fortalecer la productividad de los pequeños productores en un 5% anualmente desde la implementación de los programas de capacitación hasta el término de la gestión.	Fortalecimiento y Desarrollo Integral de MiPymes y Emprendedores	Fortalecimiento integral de capacidades y habilidades de MiPymes y emprendedores enfatizando la soberanía y seguridad alimentaria para promover el Desarrollo Económico Local	30,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Contribuir al desarrollo económico del Cantón mediante el aprovechamiento de las fortalezas y capacidades de emprendedores creativos y artesanales, así como el impulso de actividades agropecuarias que promuevan la soberanía alimentaria que permita el mejorar la calidad de vida y contribuir a una sociedad más equitativa.	Gestionar programas de capacitación para pequeños productores agropecuarios, artesanales e industriales, en coordinación con el GAD Provincial, para impulsar el desarrollo económico y mejorar las competencias productivas del cantón	Fortalecer las capacidades de pequeños productores agropecuarios, artesanales e industriales mediante programas de capacitación, con el fin de promover el desarrollo económico local y mejorar sus competencias productivas.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Incrementar la productividad de los pequeños productores en un 5% anualmente desde la implementación de los programas de capacitación hasta el término de la gestión.	Fomento al desarrollo económico y productivo	Fomento y promoción integral de la producción pecuaria (animales mayores y menores)	20,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Impulsar un gobierno abierto, participativo, transparente y eficiente mediante la articulación interinstitucional y la cooperación internacional a partir del fortalecimiento del talento humano, las capacidades institucionales para garantizar la	Crear ordenanzas exclusivas para el uso, manejo y sanción de bienes patrimoniales, asegurando su correcta aplicación y preservación en el cantón	Conservar y mantener el patrimonio arquitectónico, natural y cultural del cantón.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	5 ordenanzas aprobadas y en proceso de aplicación	Actualización y elaboración de ordenanzas	Ordenanza para la regularización de usos de suelo y asentamientos humanos vinculados a la dotación de servicios básicos; Áreas de conservación ambiental y riesgos; Ordenanza exclusiva para el uso, manejo y sanción de bienes patrimoniales; Ordenanza para la	10,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.		4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos

prestación de servicios con calidad, la promoción de la participación ciudadana y el acceso a la información, contribuyendo así al fortalecimiento institucional						gestión y manejo de fauna urbana; Ordenanza para el uso y aplicación de marca ciudad.							
Impulsar un gobierno abierto, participativo, transparente y eficiente mediante la articulación interinstitucional y la cooperación internacional a partir del fortalecimiento del talento humano, las capacidades institucionales para garantizar la prestación de servicios con calidad, la promoción de la participación ciudadana y el acceso a la información, contribuyendo así al fortalecimiento institucional	Implementar un modelo de gestión mediante la creación de una unidad de cooperación interinstitucional a nivel local e internacional, articulando la planificación del desarrollo cantonal con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial.	Fortalecimiento de la gestión institucional y recursos para el desarrollo y la planificación cantonal	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Un documento actualizado del Orgánico Funcional y Pla de Desarrollo Organizacional	Implementación de una unidad de Cooperación Interinstitucional	Capacitación en áreas de atención y servicio al usuario; gestión y procesos; aspectos legales y normativos.	5,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el Territorio	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.		4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos
Impulsar un gobierno abierto, participativo, transparente y eficiente mediante la articulación interinstitucional y la cooperación internacional a partir del fortalecimiento del talento humano, las capacidades institucionales para garantizar la prestación de servicios con calidad, la promoción de la participación ciudadana y el acceso a la	Implementar un módulo en la página web municipal para el cobro de servicios municipales en línea y establecer convenios con instituciones financieras para facilitar el pago de los mismos, articulando la planificación del desarrollo cantonal.	Fortalecimiento de la gestión institucional y recursos para el desarrollo y la planificación cantonal	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Un módulo o pasarela de pago para trámites municipales en línea en operación	Sistema Digital de pagos.	Actualización de orgánico funcional por procesos y un plan de desarrollo organizacional mediante un estudio	15,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el Territorio	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.		4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos

información, contribuyendo así al fortalecimiento institucional													
Impulsar un gobierno abierto, participativo, transparente y eficiente mediante la articulación interinstitucional y la cooperación internacional a partir del fortalecimiento del talento humano, las capacidades institucionales para garantizar la prestación de servicios con calidad, la promoción de la participación ciudadana y el acceso a la información, contribuyendo así al fortalecimiento institucional	Actualizar el orgánico funcional por procesos del GAD Municipal acorde a las necesidades institucionales, articulando la planificación del desarrollo cantonal.	Fortalecimiento de la gestión institucional y recursos para el desarrollo y la planificación cantonal	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Un documento actualizado del Orgánico Funcional y Pla de Desarrollo Organizacional	Optimización del talento humano en el GAD Municipal	Capacitación en áreas de atención y servicio al usuario; gestión y procesos; aspectos legales y normativos.	5,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el Territorio	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.		4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos

BORRADOR

8.11 ALINEACIÓN, AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA, AGENDAS DE COORDINACIÓN ZONAL

El análisis de la alineación de las agendas nacionales para la igualdad, la planificación territorial diferenciada y las agendas de coordinación zonal revela una interconexión importante entre las políticas públicas y las competencias territoriales del GAD Municipal. A continuación, se ofrece un desglose y reflexión de cómo cada uno de estos enfoques contribuye al desarrollo territorial y la igualdad social y económica.

8.11.1 ALINEACIÓN DE AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD

Están diseñadas para abordar desigualdades históricas y estructurales en diversos sectores y poblaciones. Estas agendas se centran en la igualdad intergeneracional, la igualdad de derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas, y la igualdad de movilidad humana, entre otros. Las políticas y acciones que se desprenden de estas agendas son fundamentales para abordar las disparidades en salud, educación, empleo, vivienda y desarrollo económico, así como para promover la participación ciudadana y la protección de derechos.

Tabla 232 Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada,

BORRADOR

OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT (OBJETIVO ESTRATÉGICO)	COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD (REVISAR "MATRIZ DE RELACIONAMIENTO ENFOQUES DE IGUALDAD Y COMPETENCIAS GAD, DISPONIBLE EN RIC)		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA		AGENDAS DE COORDINACIÓN ZONAL	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Línea miento	ACZ #	Prioridad territorial
Promover la organización y ordenamiento territorial, así como la protección y conservación de ecosistemas naturales, agroecosistemas, complejos culturales y arqueológicos mediante la elaboración e implementación de estudios y planes, gestión de bosques y vegetación natural, manejo de cuencas hidrográficas, desarrollo de normativas regulatorias y el fortalecimiento de comunidades locales.	Regular el uso del suelo mediante la planificación y ordenamiento territorial, articulados con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, para asegurar un desarrollo sostenible con sistemas públicos de soporte de calidad	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial					6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.
Fomentar un crecimiento ordenado a través de una planificación efectiva y control del territorio, mejorando significativamente la calidad de vida de la población, mediante el incrementar la cobertura y acceso equitativo e inclusivo a servicios básicos, conectividad, equipamientos, espacios públicos y movilidad eficiente	Planificar, ejecutar y mantener programas y proyectos para la construcción y el mantenimiento de equipamientos de salud, educación y espacios públicos de calidad, destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, en beneficio de la población	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación					6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.
Fomentar un crecimiento ordenado a través de una planificación efectiva y control del territorio, mejorando significativamente la calidad de vida de la población, mediante el incrementar la cobertura y acceso equitativo e inclusivo a servicios básicos, conectividad, equipamientos, espacios públicos y movilidad eficiente	Elaborar estudios y ejecutar proyectos para la dotación de servicios básicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales y manejo de desechos sólidos, gestionando los recursos necesarios para su implementación efectiva	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Agenda Nacional para la igualdad intergeneracional	Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables.			6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.
Fomentar un crecimiento ordenado a través de una planificación efectiva y control del territorio, mejorando significativamente la calidad de vida de la población, mediante el incrementar la cobertura y acceso equitativo e inclusivo a servicios básicos, conectividad, equipamientos, espacios públicos y movilidad eficiente	Elaborar estudios y proyectos para la dotación de servicios básicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales y manejo de desechos sólidos, gestionando los recursos necesarios para su implementación efectiva	4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	Agenda Nacional para la igualdad intergeneracional	Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables.			6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.
Contribuir al desarrollo económico del Cantón mediante el aprovechamiento de las fortalezas y capacidades de emprendedores creativos y artesanales, así como el impulso de actividades agropecuarias que promuevan la soberanía alimentaria que permita el mejorar la calidad de vida y contribuir a una sociedad más equitativa.	Optimizar la asignación de recursos para el mantenimiento y mejora vial mediante estudios técnicos precisos y planes de inversión fundamentados.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas	Asegurar medidas de tránsito y medios de transporte terrestre adaptados a la diversidad de requerimientos de la vida comunitaria, con especial atención a las necesidades de transporte escolar.			6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.
Contribuir al desarrollo económico del Cantón mediante el aprovechamiento de las fortalezas y capacidades de emprendedores creativos y artesanales, así como el	Integrar y optimizar el sistema de tránsito y transporte a nivel cantonal mediante la implementación de soluciones coordinadas y sustentables	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas	Asegurar medidas de tránsito y medios de transporte terrestre adaptados a la diversidad de requerimientos de la vida			6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.

impulso de actividades agropecuarias que promuevan la soberanía alimentaria que permita el mejorar la calidad de vida y contribuir a una sociedad más equitativa.	que mejoren la movilidad y eficiencia del sistema.			comunitaria, con especial atención a las necesidades de transporte escolar.				
Promover la organización y ordenamiento territorial, así como la protección y conservación de ecosistemas naturales, agroecosistemas, complejos culturales y arqueológicos mediante la elaboración e implementación de estudios y planes, gestión de bosques y vegetación natural, manejo de cuencas hidrográficas, desarrollo de normativas regulatorias y el fortalecimiento de comunidades locales.	Desarrollar proyectos que mitiguen y eviten el cambio de uso de suelo, la expansión de la frontera agrícola y pecuaria, y el cambio climático, articulados con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial	Gestión Ambiental	Agenda Nacional para la igualdad intergeneracional				6	Ambiente
Promover la organización y ordenamiento territorial, así como la protección y conservación de ecosistemas naturales, agroecosistemas, complejos culturales y arqueológicos mediante la elaboración e implementación de estudios y planes, gestión de bosques y vegetación natural, manejo de cuencas hidrográficas, desarrollo de normativas regulatorias y el fortalecimiento de comunidades locales.	Mantener y aumentar la cobertura vegetal nativa, contribuyendo a la preservación y difusión del patrimonio natural del cantón	Gestión Ambiental	Agenda Nacional para la igualdad intergeneracional				6	Ambiente
Promover la organización y ordenamiento territorial, así como la protección y conservación de ecosistemas naturales, agroecosistemas, complejos culturales y arqueológicos mediante la elaboración e implementación de estudios y planes, gestión de bosques y vegetación natural, manejo de cuencas hidrográficas, desarrollo de normativas regulatorias y el fortalecimiento de comunidades locales.	Conservar y fortalecer la gestión de las fuentes hídricas del cantón mediante la delimitación, regulación, autorización y control del uso de riberas y lechos de ríos y lagunas, garantizando su acceso efectivo y sostenible para las personas	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Agenda Nacional para la igualdad intergeneracional	Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables.			6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.
Contribuir al desarrollo económico del Cantón mediante el aprovechamiento de las fortalezas y capacidades de emprendedores creativos y artesanales, así como el impulso de actividades agropecuarias que promuevan la soberanía alimentaria que permita el mejorar la calidad de vida y contribuir a una sociedad más equitativa.	Priorizar los atractivos turísticos más importantes en cada parroquia y generar proyectos para su aprovechamiento y gestión, preservando y difundiendo el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón	Gestión Ambiental	Agenda Nacional para la igualdad intergeneracional				6	Ambiente
Promover la organización y ordenamiento territorial, así como la protección y conservación de ecosistemas naturales, agroecosistemas, complejos culturales y arqueológicos mediante la elaboración e implementación de estudios y planes, gestión de bosques y vegetación natural, manejo de	Actualizar el catastro minero del cantón y verificar el cumplimiento de las obligaciones de sus titulares, implementando controles permanentes para asegurar la correcta ejecución de sus planes de manejo y aprovechamiento.	Explotación de materiales de construcción	Agenda Nacional para la igualdad intergeneracional				6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.

cuencas hidrográficas, desarrollo de normativas regulatorias y el fortalecimiento de comunidades locales.								
Promover el desarrollo sociocultural de la población mediante la implementación coordinada de acciones que promuevan la inclusión de sectores prioritarios, ofreciendo servicios de calidad y calidez, especializados ampliando el acceso a espacios públicos adecuados, aumentando los niveles de organización social, promoviendo la integración familiar y preservando el patrimonio tangible e intangible.	Planificar el acompañamiento y provisión de servicios a personas de grupos de atención prioritaria, garantizando su calidad de vida, en articulación con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial.	Protección integral a la niñez y adolescencia	Agenda nacional para la igualdad intergeneracional	Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida			6	1. Salud
Promover la organización y ordenamiento territorial, así como la protección y conservación de ecosistemas naturales, agroecosistemas, complejos culturales y arqueológicos mediante la elaboración e implementación de estudios y planes, gestión de bosques y vegetación natural, manejo de cuencas hidrográficas, desarrollo de normativas regulatorias y el fortalecimiento de comunidades locales.	Formular ordenanzas y reglamentos que protejan el patrimonio cultural local, asegurando su preservación, mantenimiento y difusión efectiva en el cantón	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Agenda nacional para la igualdad de derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio	Promover y auspiciar las celebraciones tradicionales de conformidad con el calendario propio de cada comunidad y pueblo.			N/A	N/A
Contribuir al desarrollo económico del Cantón mediante el aprovechamiento de las fortalezas y capacidades de emprendedores creativos y artesanales, así como el impulso de actividades agropecuarias que promuevan la soberanía alimentaria que permita el mejorar la calidad de vida y contribuir a una sociedad más equitativa.	Actualizar el diagnostico del plan bajo administración directa el Plan Cantonal de Desarrollo Turístico	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Agenda Nacional para la igualdad intergeneracional	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos			6	4. Trabajo
Contribuir al desarrollo económico del Cantón mediante el aprovechamiento de las fortalezas y capacidades de emprendedores creativos y artesanales, así como el impulso de actividades agropecuarias que promuevan la soberanía alimentaria que permita el mejorar la calidad de vida y contribuir a una sociedad más equitativa.	Incorporar la promoción y apropiación de la marca ciudad, para fortalecer su presencia en todos los ámbitos de la gestión pública y privada	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Agenda Nacional para la igualdad intergeneracional	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.			6	4. Trabajo

Contribuir al desarrollo económico del Cantón mediante el aprovechamiento de las fortalezas y capacidades de emprendedores creativos y artesanales, así como el impulso de actividades agropecuarias que promuevan la soberanía alimentaria que permita el mejorar la calidad de vida y contribuir a una sociedad más equitativa.	Fortalecer de manera integral a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) y emprendedores del cantón, mediante la implementación de programas de capacitación, acceso a financiamiento, asistencia técnica, y promoción comercial, con el fin de mejorar su competitividad, sostenibilidad y capacidad de generación de empleo.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Agenda Nacional para la igualdad intergeneracional	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.			6	Trabajo
Contribuir al desarrollo económico del Cantón mediante el aprovechamiento de las fortalezas y capacidades de emprendedores creativos y artesanales, así como el impulso de actividades agropecuarias que promuevan la soberanía alimentaria que permita el mejorar la calidad de vida y contribuir a una sociedad más equitativa.	Coordinar con el GAD Provincial la gestión de programas de capacitación para pequeños productores agropecuarios, artesanales e industriales, fortaleciendo sus capacidades y promoviendo el desarrollo económico local	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Agenda Nacional para la igualdad intergeneracional	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.			6	Trabajo
Contribuir al desarrollo económico del Cantón mediante el aprovechamiento de las fortalezas y capacidades de emprendedores creativos y artesanales, así como el impulso de actividades agropecuarias que promuevan la soberanía alimentaria que permita el mejorar la calidad de vida y contribuir a una sociedad más equitativa.	Coordinar con el GAD Provincial la gestión de programas de capacitación para pequeños productores agropecuarios, artesanales e industriales, fortaleciendo sus capacidades y promoviendo el desarrollo económico local	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Agenda Nacional para la igualdad intergeneracional	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.			6	Trabajo
Contribuir al desarrollo económico del Cantón mediante el aprovechamiento de las fortalezas y capacidades de emprendedores creativos y artesanales, así como el impulso de actividades agropecuarias que promuevan la soberanía alimentaria que permita el mejorar la calidad de vida y contribuir a una sociedad más equitativa.	Diseñar un modelo de gestión integral para la conservación del patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón, asegurando su preservación, mantenimiento y difusión efectiva	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Agenda Nacional para la igualdad intergeneracional	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.			6	Trabajo
mpulsar un gobierno abierto, participativo, transparente y eficiente mediante la articulación interinstitucional y la cooperación internacional a partir del fortalecimiento del talento humano , las capacidades institucionales para garantizar la prestación de servicios con calidad, la promoción de la participación ciudadana y el acceso a la información, contribuyendo así al fortalecimiento institucional	Implementar un modelo de gestión mediante la creación de una unidad de cooperación interinstitucional a nivel local e internacional, articulando la planificación del desarrollo cantonal con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial.	Cooperación Internacional	Agenda Nacional para la igualdad intergeneracional	Fortalecimiento de la gestión institucional y recursos para el desarrollo y la planificación cantonal			6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.
mpulsar un gobierno abierto, participativo, transparente y eficiente mediante la articulación interinstitucional y la cooperación internacional a partir del fortalecimiento del talento humano ,	Fortalecer la participación social del cantón con los actores socio-territoriales	Participación ciudadana	Agenda Nacional para la igualdad intergeneracional	Incentivar la participación ciudadana y el fortalecer la institucionalidad			6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.

las capacidades institucionales para garantizar la prestación de servicios con calidad, la promoción de la participación ciudadana y el acceso a la información, contribuyendo así al fortalecimiento institucional								
Fomentar un crecimiento ordenado a través de una planificación efectiva y control del territorio, mejorando significativamente la calidad de vida de la población, mediante el incrementar la cobertura y acceso equitativo e inclusivo a servicios básicos, conectividad, equipamientos, espacios públicos y movilidad eficiente	Desarrollar y promulgar ordenanzas claras y efectivas para regular y controlar el uso y ocupación del suelo urbano y rural, asegurando la alineación con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y promoviendo un desarrollo ordenado y sostenible del cantón.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial					6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.
#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!					6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.
Fomentar un crecimiento ordenado a través de una planificación efectiva y control del territorio, mejorando significativamente la calidad de vida de la población, mediante el incrementar la cobertura y acceso equitativo e inclusivo a servicios básicos, conectividad, equipamientos, espacios públicos y movilidad eficiente	Ampliar la cobertura de recolección de desechos sólidos en el cantón, garantizando un servicio eficiente y sostenible que mejore la calidad de vida de los habitantes y preserve el medio ambiente	4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	Agenda Nacional para la igualdad intergeneracional	Contribuir al cierre de brechas de desigualdad al interior de los grupos generacionales y entre grupos generacionales.			6	Ambiente
#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	Agenda Nacional para la igualdad intergeneracional	Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación superior.			6	Trabajo
Fomentar un crecimiento ordenado a través de una planificación efectiva y control del territorio, mejorando significativamente la calidad de vida de la población, mediante el incrementar la cobertura y acceso equitativo e inclusivo a servicios básicos, conectividad, equipamientos, espacios públicos y movilidad eficiente	Gestionar recursos y fomentar la cooperación interinstitucional para invertir en la planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura vial urbana, mejorando la conectividad y seguridad de las vías en el cantón	Vialidad					6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.
Fomentar un crecimiento ordenado a través de una planificación efectiva y control del territorio, mejorando significativamente la calidad de vida de la población, mediante el incrementar la cobertura y acceso equitativo e inclusivo a servicios básicos, conectividad, equipamientos, espacios públicos y movilidad eficiente	Gestionar recursos para la construcción de un puente que conecte el nuevo Terminal Terrestre con la Vía al Oriente, mejorando el tránsito y el transporte público dentro del territorio cantonal	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial					6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.
Fomentar un crecimiento ordenado a través de una planificación efectiva y control del territorio, mejorando significativamente la calidad de vida de la población, mediante el incrementar la cobertura y acceso equitativo e inclusivo a servicios básicos, conectividad, equipamientos, espacios públicos y movilidad eficiente	Optimizar la infraestructura de movilidad, tránsito y transporte del cantón mediante una intervención integral y priorizada que mejore la eficiencia, seguridad y sostenibilidad del sistema de transporte.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial					6	

Promover la organización y ordenamiento territorial, así como la protección y conservación de ecosistemas naturales, agroecosistemas, complejos culturales y arqueológicos mediante la elaboración e implementación de estudios y planes, gestión de bosques y vegetación natural, manejo de cuencas hidrográficas, desarrollo de normativas regulatorias y el fortalecimiento de comunidades locales.	Diseñar e implementar un Plan Integral de Gestión de Riesgos que se articule con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, regulando el uso y la ocupación del suelo urbano y rural para mitigar y gestionar eficientemente los riesgos en el cantón	Gestión de Riesgos	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana	Generar acciones integrales para la prevención de riesgos asociados a desastres naturales o antrópicos.			6	
Fomentar un crecimiento ordenado a través de una planificación efectiva y control del territorio, mejorando significativamente la calidad de vida de la población, mediante el incrementar la cobertura y acceso equitativo e inclusivo a servicios básicos, conectividad, equipamientos, espacios públicos y movilidad eficiente	Diseñar e implementar un Plan Integral de Gestión de Riesgos que se articule con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, regulando el uso y la ocupación del suelo urbano y rural para mitigar y gestionar eficientemente los riesgos en el cantón	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana	Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables.			6	
Fomentar un crecimiento ordenado a través de una planificación efectiva y control del territorio, mejorando significativamente la calidad de vida de la población, mediante el incrementar la cobertura y acceso equitativo e inclusivo a servicios básicos, conectividad, equipamientos, espacios públicos y movilidad eficiente	Diseñar e implementar un Plan Integral de Gestión de Riesgos que se articule con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, regulando el uso y la ocupación del suelo urbano y rural para mitigar y gestionar eficientemente los riesgos en el cantón	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana	Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables.			6	
Fomentar un crecimiento ordenado a través de una planificación efectiva y control del territorio, mejorando significativamente la calidad de vida de la población, mediante el incrementar la cobertura y acceso equitativo e inclusivo a servicios básicos, conectividad, equipamientos, espacios públicos y movilidad eficiente	Implementar el Plan Gualaceo 2050 en el componente de agua potable y saneamiento, garantizando el acceso universal a servicios de calidad y promoviendo la sostenibilidad ambiental en el cantón	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana	Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables.			6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.
Promover la organización y ordenamiento territorial, así como la protección y conservación de ecosistemas naturales, agroecosistemas, complejos culturales y arqueológicos mediante la elaboración e implementación de estudios y planes, gestión de bosques y vegetación natural, manejo de cuencas hidrográficas, desarrollo de normativas regulatorias y el fortalecimiento de comunidades locales.	Reducir el número de áreas de aprovechamiento de recursos naturales explotadas de forma antitécnica	Explotación de materiales de construcción	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana	Generar acciones integrales para la prevención de riesgos asociados a desastres naturales o antrópicos.			6	
Promover la organización y ordenamiento territorial, así como la protección y conservación de ecosistemas naturales, agroecosistemas, complejos culturales y arqueológicos mediante la elaboración e implementación de	Reducir la expansión de la frontera agrícola y pecuaria	Gestión y uso de suelo	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana	Generar acciones integrales para la prevención de riesgos asociados a desastres naturales o antrópicos.			6	

estudios y planes, gestión de bosques y vegetación natural, manejo de cuencas hidrográficas, desarrollo de normativas regulatorias y el fortalecimiento de comunidades locales.								
Promover la organización y ordenamiento territorial, así como la protección y conservación de ecosistemas naturales, agroecosistemas, complejos culturales y arqueológicos mediante la elaboración e implementación de estudios y planes, gestión de bosques y vegetación natural, manejo de cuencas hidrográficas, desarrollo de normativas regulatorias y el fortalecimiento de comunidades locales.	Diseñar e implementar un Plan Integral de Gestión de Riesgos, articulado con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, para regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural y mitigar eficazmente los riesgos en el cantón	Gestión de Riesgos	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana	Generar acciones integrales para la prevención de riesgos asociados a desastres naturales o antrópicos.			6	
Promover la organización y ordenamiento territorial, así como la protección y conservación de ecosistemas naturales, agroecosistemas, complejos culturales y arqueológicos mediante la elaboración e implementación de estudios y planes, gestión de bosques y vegetación natural, manejo de cuencas hidrográficas, desarrollo de normativas regulatorias y el fortalecimiento de comunidades locales.	Gestionar el financiamiento necesario para la elaboración y ejecución de los Planes Integrales de Gestión de Riesgos y el Plan de Manejo Ambiental con enfoque de paisaje y conectividad ecológica	Gestión de Riesgos	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana	Generar acciones integrales para la prevención de riesgos asociados a desastres naturales o antrópicos.			6	
Fomentar un crecimiento ordenado a través de una planificación efectiva y control del territorio, mejorando significativamente la calidad de vida de la población, mediante el incrementar la cobertura y acceso equitativo e inclusivo a servicios básicos, conectividad, equipamientos, espacios públicos y movilidad eficiente	Implementar el Plan Gualaceo 2050 en el componente de agua potable y saneamiento, garantizando la mejora continua y la sostenibilidad de los servicios públicos en el cantón.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Agenda nacional para la igualdad intergeneracional	Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables.			6	1. Salud
Promover el desarrollo sociocultural de la población mediante la implementación coordinada de acciones que promuevan la inclusión de sectores prioritarios, ofreciendo servicios de calidad y calidez, especializados ampliando el acceso a espacios públicos adecuados, aumentando los niveles de organización social, promoviendo la integración familiar y preservando el patrimonio tangible e intangible.	Fortalecer la capacidad institucional y comunitaria del cantón Gualaceo para la prevención y atención de casos de violencia, garantizando que las políticas de protección de derechos humanos sean efectivas y adaptadas a las necesidades y realidades locales.	Protección Integral de Derechos	Agenda nacional para la igualdad intergeneracional	Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos.			6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.
Promover el desarrollo sociocultural de la población mediante la implementación coordinada de acciones que promuevan la inclusión de sectores prioritarios, ofreciendo servicios de calidad y calidez, especializados ampliando el acceso a espacios públicos adecuados, aumentando los niveles de	Planificar el acompañamiento y provisión de servicios a personas de grupos de atención prioritaria, garantizando su calidad de vida, en articulación con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial.	Protección integral a la niñez y adolescencia	Agenda nacional para la igualdad intergeneracional	Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables.			6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.

organización social, promoviendo la integración familiar y preservando el patrimonio tangible e intangible.								
Promover el desarrollo sociocultural de la población mediante la implementación coordinada de acciones que promuevan la inclusión de sectores prioritarios, ofreciendo servicios de calidad y calidez, especializados ampliando el acceso a espacios públicos adecuados, aumentando los niveles de organización social, promoviendo la integración familiar y preservando el patrimonio tangible e intangible.	Gestionar la suscripción de convenios interinstitucionales para la repotenciación del Hospital General, asegurando una infraestructura de salud adecuada que cumpla con las necesidades de la población y fomente el desarrollo social	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Agenda nacional para la igualdad intergeneracional	Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables.			6	1. Salud
Promover el desarrollo sociocultural de la población mediante la implementación coordinada de acciones que promuevan la inclusión de sectores prioritarios, ofreciendo servicios de calidad y calidez, especializados ampliando el acceso a espacios públicos adecuados, aumentando los niveles de organización social, promoviendo la integración familiar y preservando el patrimonio tangible e intangible.	Diseñar un modelo de gestión integral para la conservación del patrimonio cultural material e inmaterial del cantón Gualaceo, asegurando su preservación, mantenimiento y difusión efectiva	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Agenda nacional para la igualdad de derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio	Promover y auspiciar las celebraciones tradicionales de conformidad con el calendario propio de cada comunidad y pueblo.			6	4. Trabajo
Fomentar un crecimiento ordenado a través de una planificación efectiva y control del territorio, mejorando significativamente la calidad de vida de la población, mediante el incrementar la cobertura y acceso equitativo e inclusivo a servicios básicos, conectividad, equipamientos, espacios públicos y movilidad eficiente	Diseñar un Plan Integral de Seguridad Cantonal, articulado con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, para regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural y mejorar la seguridad en el cantón	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Agenda nacional para la igualdad intergeneracional	Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos.			6	2. Justicia y crimen
Contribuir al desarrollo económico del Cantón mediante el aprovechamiento de las fortalezas y capacidades de emprendedores creativos y artesanales, así como el impulso de actividades agropecuarias que promuevan la soberanía alimentaria que permita el mejorar la calidad de vida y contribuir a una sociedad más equitativa.	Promover el desarrollo turístico cantonal, enfocado en la articulación de actores, el uso sostenible de recursos, respetando los usos de suelo	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Agenda Nacional para la igualdad intergeneracional	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.			6	4. Trabajo
Contribuir al desarrollo económico del Cantón mediante el aprovechamiento de las fortalezas y capacidades de emprendedores creativos y artesanales, así como el impulso de actividades agropecuarias que promuevan la soberanía alimentaria que permita el mejorar la calidad de vida y contribuir a una sociedad más equitativa.	Revisar, actualizar y aplicar la normativa de uso y gestión de suelo para el desarrollo de actividades comerciales y productivas, asegurando un control efectivo sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Agenda Nacional para la igualdad intergeneracional	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.			6	Trabajo

Contribuir al desarrollo económico del Cantón mediante el aprovechamiento de las fortalezas y capacidades de emprendedores creativos y artesanales, así como el impulso de actividades agropecuarias que promuevan la soberanía alimentaria que permita el mejorar la calidad de vida y contribuir a una sociedad más equitativa.	Gestionar programas de capacitación para pequeños productores agropecuarios, artesanales e industriales, en coordinación con el GAD Provincial, para impulsar el desarrollo económico y mejorar las competencias productivas del cantón	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Agenda Nacional para la igualdad intergeneracional	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.			6	Trabajo
Contribuir al desarrollo económico del Cantón mediante el aprovechamiento de las fortalezas y capacidades de emprendedores creativos y artesanales, así como el impulso de actividades agropecuarias que promuevan la soberanía alimentaria que permita el mejorar la calidad de vida y contribuir a una sociedad más equitativa.	Gestionar programas de capacitación para pequeños productores agropecuarios, artesanales e industriales, en coordinación con el GAD Provincial, para impulsar el desarrollo económico y mejorar las competencias productivas del cantón	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Agenda Nacional para la igualdad intergeneracional	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.			6	Trabajo
Impulsar un gobierno abierto, participativo, transparente y eficiente mediante la articulación interinstitucional y la cooperación internacional a partir del fortalecimiento del talento humano , las capacidades institucionales para garantizar la prestación de servicios con calidad, la promoción de la participación ciudadana y el acceso a la información, contribuyendo así al fortalecimiento institucional	Crear ordenanzas exclusivas para el uso, manejo y sanción de bienes patrimoniales, asegurando su correcta aplicación y preservación en el cantón	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Agenda Nacional para la igualdad intergeneracional	Conservar y mantener el patrimonio arquitectónico, natural y cultural del cantón.			6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.
Impulsar un gobierno abierto, participativo, transparente y eficiente mediante la articulación interinstitucional y la cooperación internacional a partir del fortalecimiento del talento humano , las capacidades institucionales para garantizar la prestación de servicios con calidad, la promoción de la participación ciudadana y el acceso a la información, contribuyendo así al fortalecimiento institucional	Implementar un modelo de gestión mediante la creación de una unidad de cooperación interinstitucional a nivel local e internacional, articulando la planificación del desarrollo cantonal con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Agenda Nacional para la igualdad intergeneracional	Fortalecimiento de la gestión institucional y recursos para el desarrollo y la planificación cantonal			6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.
Impulsar un gobierno abierto, participativo, transparente y eficiente mediante la articulación interinstitucional y la cooperación internacional a partir del fortalecimiento del talento humano , las capacidades institucionales para garantizar la prestación de servicios con calidad, la promoción de la participación ciudadana y el acceso a la información, contribuyendo así al fortalecimiento institucional	Implementar un módulo en la página web municipal para el cobro de servicios municipales en línea y establecer convenios con instituciones financieras para facilitar el pago de los mismos, articulando la planificación del desarrollo cantonal.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Agenda Nacional para la igualdad intergeneracional	Fortalecimiento de la gestión institucional y recursos para el desarrollo y la planificación cantonal			6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.
Impulsar un gobierno abierto, participativo, transparente y eficiente mediante la articulación interinstitucional y la cooperación internacional a partir del fortalecimiento del talento humano , las capacidades institucionales para	Actualizar el orgánico funcional por procesos del GAD Municipal acorde a las necesidades institucionales, articulando la planificación del desarrollo cantonal.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Agenda Nacional para la igualdad intergeneracional	Fortalecimiento de la gestión institucional y recursos para el desarrollo y la planificación cantonal			6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.

garantizar la prestación de servicios con calidad, la promoción de la participación ciudadana y el acceso a la información, contribuyendo así al fortalecimiento institucional								
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

BORRADOR

8.11.2 PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA

Se refiere a la necesidad de diseñar planes de desarrollo que consideren las realidades sociales, culturales, geográficas y económicas de diferentes territorios y grupos poblacionales. En este contexto, El GAD cantonal de Gualaceo debe implementar su Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial considerando las particularidades de las comunidades, como las comunidades y otras poblaciones vulnerables, para garantizar que las políticas públicas sean inclusivas y lleguen de manera efectiva a todos los grupos.

Acciones clave:

- Desarrollo de infraestructura de salud y educación: Las políticas de planificación territorial deben incluir proyectos para la construcción, mantenimiento y mejora de infraestructuras (agua potable, alcantarillado, escuelas, centros de salud) que favorezcan a todas las comunidades, especialmente a las más vulnerables.
- Manejo de recursos naturales y gestión ambiental: En la planificación territorial se debe priorizar la gestión ambiental, considerando los derechos de las comunidades indígenas y las poblaciones rurales. La gestión de riesgos y la protección ambiental son cruciales para asegurar el bienestar de las futuras generaciones.

8.11.3 AGENDAS DE COORDINACIÓN ZONAL

Las agendas de coordinación zonal están orientadas a la articulación de políticas públicas entre las diferentes instancias del gobierno local, provincial y nacional, con el fin de abordar problemas y necesidades comunes en áreas geográficas específicas. Estas agendas incluyen áreas clave como infraestructura, transporte, seguridad, gestión ambiental y desarrollo económico, alineadas con las agendas nacionales de igualdad.

Acciones Clave:

- Transporte y vialidad: Una de las prioridades de las agendas de coordinación zonal es garantizar sistemas de transporte inclusivos, especialmente adaptados a las necesidades de las comunidades rurales e indígenas, como el transporte escolar y el acceso a mercados.
- Fortalecimiento institucional: Las agendas zonales también promueven el fortalecimiento de la gestión institucional para que el GADs cantonal puedan implementar las políticas nacionales de igualdad y garantizar el cierre de brechas sociales.
- Cooperación interinstitucional: Es crucial el trabajo conjunto entre gobiernos locales y organismos internacionales para implementar proyectos y financiamientos que beneficien a las comunidades más necesitadas.

8.11.4 INSTRUMENTOS Y POLÍTICAS PARA LA IGUALDAD

Para implementar las agendas nacionales para la igualdad y la planificación territorial diferenciada, se deben usar diversos instrumentos y políticas, que incluyen:

- Planes de desarrollo territorial que integren la planificación diferenciada en base a las características demográficas, culturales y geográficas del territorio.

- Planes de ordenamiento territorial específicos para comunidades indígenas y rurales, en los que se deben priorizar sus derechos territoriales y sus formas de organización comunitaria.
- Instrumentos de medición para evaluar el impacto de las políticas de igualdad, tales como los indicadores de pobreza, acceso a servicios básicos, y participación política.

8.11.5 PRIORIDADES TERRITORIALES

Al formular los planes de ordenamiento territorial y las políticas de desarrollo, se deben tener en cuenta las prioridades territoriales que incluyen:

- Condiciones de vida y pobreza: La reducción de la pobreza es una de las prioridades clave, y las políticas deben ser sensibles a la distribución desigual de recursos y oportunidades entre las zonas urbanas y rurales.
- Salud y educación: Las infraestructuras y servicios de salud y educación deben estar diseñados para cerrar las brechas de desigualdad, especialmente para los grupos vulnerables.
- Trabajo y empleo: Se deben promover políticas para fortalecer las actividades productivas, especialmente en áreas agrícolas y rurales, a fin de generar empleo digno y mejorar las condiciones de vida.
- Seguridad y gestión de riesgos: Las políticas de seguridad vial y gestión de riesgos deben garantizar la protección de las comunidades ante desastres naturales y promover un entorno seguro para todos los ciudadanos.

8.11.6 ALINEACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL CON LAS AGENDAS NACIONALES

Las políticas nacionales para la igualdad deben ser una guía para la planificación territorial a nivel local. A través de la coordinación zonal, los GADs deben identificar las prioridades locales y adaptarlas a los lineamientos nacionales. Por ejemplo:

- Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional: Enfocada en asegurar una buena calidad de vida para las futuras generaciones, esta agenda debe ser aplicada en la planificación de infraestructuras de servicios básicos, educación, y salud.
- Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas: Asegura que las políticas de ordenamiento territorial respeten los derechos territoriales y culturales de los pueblos indígenas.
- Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana: Garantiza que los servicios de agua potable, alcantarillado y vivienda estén disponibles para todos los migrantes y desplazados, de acuerdo con sus necesidades específicas.

8.11.7 DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES

DESAFÍOS:

- Desigualdad en el acceso a recursos: A pesar de los avances en las agendas de igualdad, persisten grandes desigualdades en el acceso a servicios básicos (agua, salud, educación) entre zonas urbanas y rurales, así como entre diferentes grupos poblacionales.
- Coordinación interinstitucional insuficiente: A menudo las políticas nacionales y locales no están suficientemente alineadas, lo que limita la efectividad de las intervenciones en el territorio.

OPORTUNIDADES:

- Enfoque integral y de género: Las agendas de igualdad brindan una oportunidad para promover un desarrollo territorial más inclusivo, con un enfoque de género y generacional.
- Uso de tecnologías para la planificación: El uso de plataformas digitales y herramientas de georeferenciación puede mejorar la planificación territorial diferenciada, permitiendo una mejor distribución de los recursos.

La alineación de las agendas nacionales para la igualdad, la planificación territorial diferenciada y las agendas de coordinación zonal es crucial para alcanzar un desarrollo territorial equitativo y sostenible. Es esencial que el GAD cantonal de Gualaceo trabaje de manera articulada con otras entidades gubernamentales y actores sociales para garantizar que las políticas públicas lleguen de manera efectiva a las comunidades más vulnerables, respetando sus derechos y necesidades específicas. La planificación debe estar centrada en la mejora de las condiciones de vida, la igualdad de oportunidades y el fortalecimiento institucional para asegurar un futuro inclusivo y justo para todas las poblaciones del cantón.

8.12 MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN DE LA FASE DE PROPUESTA

La matriz es una guía técnica y administrativa, relacionada con los objetivos estratégicos de gestión territorial y desarrollo de un cantón, enmarcado dentro de las políticas de igualdad y sostenibilidad. Los componentes clave de la matriz corresponde a:

8.12.1 ESTRUCTURA GENERAL

El documento está organizado en torno a objetivos estratégicos de gestión territorial (PDOT), que incluyen competencias locales, agendas nacionales de igualdad, políticas y acciones concretas, instrumentos a seguir, y la prioridad territorial de cada acción, asegurando que se adapten a las condiciones sociales y ambientales locales.

8.12.2 ENFOQUES DE IGUALDAD

Se destacan las principales dimensiones de la igualdad

- Igualdad intergeneracional: Promover políticas que beneficien a todas las generaciones, enfocándose en la sostenibilidad y el acceso equitativo a servicios básicos.
- Igualdad de derechos de pueblos y comunidades: Asegurar el respeto a las necesidades y derechos de los pueblos y comunidades, garantizando su acceso a servicios y recursos.

8.12.3 GESTIÓN AMBIENTAL

La sostenibilidad es un eje central, abordando:

- Conservación de fuentes hídricas: Protección y gestión adecuada del agua.
- Servicios básicos y manejo de desechos: Provisión de servicios públicos alineados con políticas de sostenibilidad.
- Conservación de la vegetación nativa: Protección de los ecosistemas y el patrimonio natural.

8.12.4 DESARROLLO SOCIAL Y URBANO

- Infraestructura en salud y educación: Construcción y mantenimiento de instalaciones para mejorar el bienestar social.
- Optimización del uso del suelo: Regulación del desarrollo urbano de manera ordenada y sostenible.
- Reducción de la pobreza: Proyectos orientados a mejorar las condiciones de vida y erradicar la pobreza.

8.12.5 DESARROLLO ECONÓMICO

- Fortalecimiento de MIPYMES: Mejorar la competitividad de microempresas mediante capacitación y financiamiento.
- Promoción del emprendimiento y la inserción laboral: Fomento de nuevos emprendimientos y empleo.
- Fomento a la actividad productiva agropecuaria y artesanal: Capacitación de productores locales en sectores clave como la agricultura y la artesanía.

8.12.6 PATRIMONIO CULTURAL

- Se promueve la preservación del patrimonio cultural local, mediante la protección, mantenimiento y difusión de la identidad cultural y las celebraciones tradicionales.

8.12.7 RELACIÓN CON LA MATRIZ DE ENFOQUES DE IGUALDAD

- Se aplica un enfoque transversal de igualdad, asegurando la equidad de género, la inclusión social, y el respeto por los derechos de las comunidades vulnerables, integrando estos aspectos en todas las políticas y proyectos.

8.12.8 PRIORIDADES TERRITORIALES

- Cada acción se adapta a las necesidades específicas del cantón, enfocándose en áreas clave como salud, transporte, empleo, y condiciones de vida, con especial atención a los grupos más vulnerables.

Tabla 233 Matriz de consolidación de la fase de propuesta

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PND	EJE DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PND	META DEL PND	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT (OBJETIVO ESTRATÉGICO)	META	INDICADOR	TENDENCIA DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO O LÍNEA BASE	AÑO DE CUMPLIMIENTO A LA META	META ANUALIZADA AÑO 1	META ANUALIZADA AÑO 2	META ANUALIZADA AÑO 3	META ANUALIZADA AÑO 4	NOMBRE DEL PROGRAMA / PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
11: Ciudades y Comunidades sostenibles	1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social		Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Regular el uso del suelo mediante la planificación y ordenamiento territorial, articulados con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, para asegurar un desarrollo sostenible con sistemas públicos de soporte de calidad	Actualizar dos estudios que contemplen el ordenamiento territorial; Uso y la gestión del suelo y Plan parcial de regulación urbanística y gestión del suelo hasta el año 2027.	Número de estudios realizados	Se mantiene	2 estudios	2024	2026	0.00	1.00	0.00	1.00	Plan/programa: ordenamiento territorial y planificación urbana/proyecto: actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial y del plan de uso y gestión del suelo.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
4 Educación de calidad 9 Industria, innovación e infraestructura	1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social		Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Planificar, ejecutar y mantener programas y proyectos para la construcción y el mantenimiento de equipamientos de salud, educación y espacios públicos de calidad, destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, en beneficio de la población	Planificar, construir y mantener al menos 5 equipamientos a nivel cantonal, por cada año de gestión hasta el año 2027.	Número de equipamientos planificados, construidos y mantenidos por año	0%	800%	2024	2028	10.00	1.00	10.00	10.00	PLAN/PROGRAMA:ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTOS/PROYECTO:Adecuación de equipamientos educativos	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
11: Ciudades y Comunidades sostenibles	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible		Incrementar el porcentaje de cobertura poblacional con tecnología 4G de 78,08% en el año 2022	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Elaborar estudios y ejecutar proyectos para la dotación de servicios básicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas	Ampliar el acceso del servicio básico de alcantarillado del 37,5% al 39,5% al 2027.	Porcentaje de acceso del servicio básico de alcantarillado	0%	38%	2022	2026	0.38	0.39	0.39	0.40	PLAN/PROGRAMA:ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTOS/PROYECTO:Implementación y mejoramiento del servicio de internet en espacios públicos	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

			a 80,00% al 2025.		residuales y manejo de desechos sólidos, gestionando los recursos necesarios para su implementación efectiva												
6: Agua limpia y saneamiento	1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social		Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	Elaborar estudios y proyectos para la dotación de servicios básicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales y manejo de desechos sólidos, gestionando los recursos necesarios para su implementación efectiva	Ampliar y mejorar el acceso del servicio básico de agua por red pública del 93,4 al 95% hasta el 2027.	Porcentaje de acceso del servicio básico de agua por red pública	0%	93%	2022	2026	0.94	0.94	0.95	0.95	PLAN/PROGRAMA:AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO/PROYECTO:Elaboración de estudios para la implementación de sistemas de agua potable.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
3 Salud y bienestar 7 Energía asequible y no contaminante 11 Ciudades y comunidades sostenibles	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Optimizar la asignación de recursos para el mantenimiento y mejora vial mediante estudios técnicos precisos y planes de inversión fundamentados.	Elaborar 2 estudios para el mejoramiento vial hasta el 2027	Numero de estudios realizados	Se mantiene	1 Diseño de puente sobre el río Santa Barbara	2024	2024	0.00	0.00	0.00	100 %	PLAN/PROGRAMA:CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL/PROYECTO:Elaboración de Estudios y Fiscalización de Infraestructura Vial en Áreas Urbanas y Centros Parroquiales	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
3 Salud y bienestar 7 Energía asequible y no contaminante 11 Ciudades y comunidades sostenibles	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	3. Reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito in situ, de 13,37 en el 2023 a 12,66 para el 2025 por cada 100.000 habitantes.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Integrar y optimizar el sistema de tránsito y transporte a nivel cantonal mediante la implementación de soluciones coordinadas y sustentables que mejoren la movilidad y eficiencia del sistema.	Cumplir con el Modelo de gestión de la GEMOV-EP hasta el 2027	Porcentaje de cumplimiento del modelo de gestión	Creciente	% cumplimiento del modelo de gestión	2024	2025	25 %	0.25	25 %	25 %	PLAN/PROGRAMA:TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL/PROYECTO:Fortalecimiento y aplicación del Plan de Movilidad Cantonal	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Gestión Ambiental	Desarrollar proyectos que mitiguen y eviten el cambio de uso de suelo, la expansión de la frontera agrícola y pecuaria, y el cambio climático, articulados con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial	Conservar el 100% de las áreas protegidas hasta el 2027	100% de las áreas protegidas del territorio de cantón Gualaceo se conservan y se recuperan áreas degradadas.	Se mantiene	N/A	0	4	0.25	0.25	0.25	0.25	PLAN/PROGRAMA: Programa de conservación ambiental/PROYECTO: Gestión, Conservación y manejo de las áreas protegidas cantonales	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Gestión Ambiental	Mantener y aumentar la cobertura vegetal nativa, contribuyendo a la preservación y difusión del patrimonio natural del cantón	Interviene el 5% del territorio cantonal en un plan de reforestación	Porcentaje de hectáreas reforestadas en el cantón Gualaceo.	Creciente	30%	2020	2024	0.25	0.25	0.25	0.25	PLAN/PROGRAMA: Programa de conservación ambiental/PROYECTO: Proyecto de reforestación de áreas degradadas, márgenes de fuentes hídricas y zonas susceptibles a movimientos de masa e inundaciones	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Conservar y fortalecer la gestión de las fuentes hídricas del cantón mediante la delimitación, regulación, autorización y control del uso de riberas y lechos de ríos y lagunas, garantizando su acceso efectivo y sostenible para las personas	10% de incremento de fuentes hídricas conservadas	Porcentaje de fuentes hídricas gestionadas y conservadas en el cantón Gualaceo	Creciente	23 microcuencas en el cantón	2021	2025	0.25	0.25	0.25	0.25	PLAN/PROGRAMA: Programa de conservación ambiental/PROYECTO: Proyecto de protección física de fuentes hídricas	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
12 Producción y consumo responsables 13 Acción	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de	Gestión Ambiental	Priorizar los atractivos turísticos más importantes en cada parroquia y generar	Implementar el funcionamiento del 5% de los atractivos	Número de proyectos turísticos implementados en el cantón Gualaceo	Creciente	El Plan de Desarrollo turístico con fecha 2015 se encuentra desactualizado	2024	2028	0.25	0.25	0.25	0.25	PLAN/PROGRAMA: Gestión turística del cantón Gualaceo/PROYECTO: ver el PTEP 1,	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	lo niveles de productividad.		USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.		proyectos para su aprovechamiento y gestión, preservando y difundiendo el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón	turísticos hasta el 2027			zados y desarticulados a la realidad temporal y del territorio								
11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	0	Explotación de materiales de construcción	Actualizar el catastro minero del cantón y verificar el cumplimiento de las obligaciones de sus titulares, implementando controles permanentes para asegurar la correcta ejecución de sus planes de manejo y aprovechamiento.	Un documento que contenga el catastro minero del cantón Gualaceo	Catastro minero actualizado	Creciente	10509,83 has consecionadas para materiales metálicos, no metálicos y materiales de construcción	2021	2025	0.25	0.25	0.25	0.25	PLAN/PROGRAMA:Aprovechamiento de recursos no renovables/PROYECTO:Catastro de las áreas mineras presentes en el cantón	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025	Protección integral a la niñez y adolescencia	Planificar el acompañamiento y provisión de servicios a personas de grupos de atención prioritaria, garantizando su calidad de vida, en articulación con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial.	Ejecutar el Programa de atención integral e incluyente a grupos prioritarios	Programa ejecutado	Se mantiene	1 programa ejecutado	2024	2028	1.00	1.00	1.00	1.00	PLAN/PROGRAMA:Programa de atención integral e incluyente a grupos prioritarios/PROYECTO:Ver POSC3	N/A
	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios	SOCIAL	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Formular ordenanzas y reglamentos que protejan el patrimonio cultural local, asegurando su preservación, mantenimiento y difusión	Formular y aprobar al 2026 1 Ordenanza para el uso y sanción de bienes patrimoniales en el cantón Gualaceo	Número de ordenanzas aprobadas	Creciente	No existe ordenanza exclusiva para la uso y sanción del patrimonio cultural cantonal	2024	2025	0.00	0.00	1.00	0.00	PLAN/PROGRAMA:Programa de gestión del patrimonio cultural cantonal /PROYECTO:Formulación, y aprobación de una ordenanza en materia de uso y sanción de bienes patrimoniales en el cantón Gualaceo	N/A

	de intercambio cultural.		tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.		efectiva en el cantón												
2 Hambre 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Actualizar el diagnóstico del plan bajo administración directa el Plan Cantonal de Desarrollo Turístico	Contar con el diagnóstico del 2027 con un Plan actualizado y en ejecución	Diagnostico del Plan actualizado	Se mantiene	El Plan de Desarrollo turístico con fecha 2015 se encuentra desactualizado y desarticulado a la realidad temporal y del territorio	2024	2025	0.00	0.00	1.00	0.00	PLAN/PROGRAMA:Gestión turística del cantón Gualaceo/PROYECTO:Actualización, gestión e implementación del Plan Integral de Desarrollo Turístico del Cantón Gualaceo	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
2 Hambre 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Incorporar la promoción y apropiación de la marca ciudad, para fortalecer su presencia en todos los ámbitos de la gestión pública y privada	Usar la marca ciudad en al menos 3 eventos públicos masivos desarrollados por el GAD	Numero de eventos desarrollados	Creciente	Gualaceo cuenta con una marca ciudad	2024	2028	0.10	0.30	0.50	0.80	PLAN/PROGRAMA:Gestión turística del cantón Gualaceo/PROYECTO:Gestión y promoción de la marca ciudad	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

tura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres																	
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fortalecer de manera integral a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) y emprendedores del cantón, mediante la implementación de programas de capacitación, acceso a financiamiento, asistencia técnica, y promoción comercial, con el fin de mejorar su competitividad, sostenibilidad y capacidad de generación de empleo.	Lograr que, para el año 2027, al menos el 50% de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) y emprendedores del cantón participen en programas de capacitación, accedan a financiamiento, reciban asistencia técnica y se beneficien de iniciativas de promoción comercial, con el objetivo de aumentar su competitividad, sostenibilidad y capacidad de generación de empleo.	Porcentaje de MIPYMES y emprendedores que participan en programas de fortalecimiento	Creciente	0%	2024	2028	0.25	0.25	0.25	0.25	PLAN/PROGRAMA:Fortalecimiento y Desarrollo Integral de MiPyMES y Emprendedores/PROYECTO:Fortalecimiento integral de capacidades y habilidades de Mipymes y emprendedores enfatizando la soberanía y seguridad alimentaria para promover el Desarrollo Económico Local	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye	Coordinar con el GAD Provincial la gestión de programas de capacitación para	Incrementar la productividad de los pequeños productores en al menos	Porcentaje de MIPYMES y emprendedores que participan en	Creciente	0%	2024	2028	0.05	0.05	0.05	0.05	PLAN/PROGRAMA:Fomento al desarrollo económico y productivo /PROYECTO:Implementación de estrategias de marketing, ferias, uso de plataformas digitales y establecimiento de alianzas públicas y privadas para la creación de redes comerciales nacionales	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	lo niveles de productividad ad.		como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	pequeños productores agropecuarios, artesanales e industriales, fortaleciendo sus capacidades y promoviendo el desarrollo económico local	un 5% anualmente mediante la implementación de programas de capacitación y firma de alianzas estratégicas con entes públicos y privados que permita un acompañamiento integral a los productores durante la administración.	programas de fortalecimiento										e internacionales que fomenten el desarrollo económico sostenible del cantón.	
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad ad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Coordinar con el GAD Provincial la gestión de programas de capacitación para pequeños productores agropecuarios, artesanales e industriales, fortaleciendo sus capacidades y promoviendo el desarrollo económico local	Incrementar la productividad de los pequeños productores en al menos un 5% anualmente mediante la implementación de programas de capacitación y firma de alianzas estratégicas con entes públicos y privados que permita un acompañamiento integral a los productores durante la administración.	Porcentaje de MIPYMES y emprendedores que participan en programas de fortalecimiento	Creciente	0%	2024	2028	0.05	0.05	0.05	0.05	PLAN/PROGRAMA:Fomento al desarrollo económico y productivo /PROYECTO:Fomento y promoción integral de la producción pecuaria (animales mayores y menores)	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	

15 Vida de ecosistemas terrestres																	
2 Hambre 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuarias establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Diseñar un modelo de gestión integral para la conservación del patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón, asegurando su preservación, mantenimiento y difusión efectiva	Realizar 1 plan en proceso de ejecución al 2027	Número de Planes	Creciente	0,00 (No existe el marco para la gestión integral del patrimonio cultural material e inmaterial del cantón Gualaceo)	2024	2026	0.00	0.50	0.50	0.00	PLAN/PROGRAMA: Promoción y economía de saberes ancestrales / PROYECTO: Difusión y fortalecimiento de saberes ancestrales a través de emprendimientos e iniciativas educativas	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	0	Cooperación Internacional	Implementar un modelo de gestión mediante la creación de una unidad de cooperación interinstitucional a nivel local e internacional, articulando la planificación del desarrollo cantonal con la planificación nacional, regional,	Un sistema de seguimiento de gestión institucional	Sistema de seguimiento de gestión institucional	Creciente	0%	2025	2029	0.05	0.05	0.05	0.05	PLAN/PROGRAMA: Desarrollo de un sistema de seguimiento y evaluación del PDOT, POA, y; Fortalecimiento en la Transparencia de la Información de la Gestión Pública / PROYECTO: Implementación de un sistema de seguimientos a través de indicadores de gestión sobre objetivos, tiempos y presupuestos	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	INSTITUCION AL	0	Participación ciudadana	provincial y parroquial. Fortalecer la participación social del cantón con los actores socio-territoriales	Normativa de Participación y Control social en proceso de aplicación	Numero de organizaciones que participan en asambleas	Creciente	70%	2024	2028	0.05	0.05	0.05	0.20	PLAN/PROGRAMA:Desarrollo de un sistema de seguimiento y evaluación del PDOT, POA, y; Fortalecimiento en la Transparencia de la Información de la Gestión Pública/PROYECTO:Aplicación de la normativa de Participación Ciudadana y Control Social (Transparencia y control social)	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
11: Ciudades y Comunidades sostenibles	1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social		Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Desarrollar y promulgar ordenanzas claras y efectivas para regular y controlar el uso y ocupación del suelo urbano y rural, asegurando la alineación con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y promoviendo un desarrollo ordenado y sostenible del cantón.	Realizar 1 estudio de actualización del catastro hasta el 2027, que permita identificar claramente los asentamientos humanos.	Número de estudios de actualización del catastro realizados	0%	0%	2024	2025	0.00	1.00	0.00	0.00	PLAN/PROGRAMA:CATASTROS/PROYECTO :ACTUALIZACION DEL CATASTRO URBANO Y RURAL	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
#¡REF!	#¡REF!		#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	Realizar 1 estudio que permita identificar las construcciones informales y zonas de riesgo, así como elaborar un proyecto de ordenanza para su regulación, hasta el año 2026.	Número de estudios de identificación de construcciones informales y zonas de riesgo realizados	0%	0%	2024	2025	0.00	0.00	1.00	0.00	#¡REF!	#¡REF!
6: Agua limpia y saneamiento	9: Propender la construcción de un		Aumentar el índice de percepción de la calidad de	4. Prestar los servicios públicos de agua potable,	Ampliar la cobertura de recolección de desechos sólidos en el	Ampliar el acceso del servicio de recolección de basura	Porcentaje de acceso del servicio de	0%	77%	2022	2026	0.78	0.79	0.81	0.82	PLAN/PROGRAMA:AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO/PROYECTO:Gestión integral de desechos sólidos	Recursos provenientes del Presupuesto

	Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.		los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	cantón, garantizando un servicio eficiente y sostenible que mejore la calidad de vida de los habitantes y preserve el medio ambiente	del 77.2% al 82% hasta el 2027.	recolección de basura										General de Estado
#¡REF!	#¡REF!		#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	Gestionar la implementación de 1 centro de educación superior en el cantón hasta el año 2025	Número de centros de educación superior implementados	0%	0%	2024	2025	0.00	1.00	0.00	0.00	#¡REF!	#¡REF!
3 Salud y bienestar 7 Energía asequible y no contaminante 11 Ciudades y comunidades sostenibles	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	6. Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Vialidad	Gestionar recursos y fomentar la cooperación interinstitucional para invertir en la planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura vial urbana, mejorando la conectividad y seguridad de las vías en el cantón	Intervenir en el 10% (73,4 km) de la red vial urbana anualmente hasta el 2027	Porcentaje de Red vial mantenida y/o mejorada	Se mantiene	734,1 km	2024	2024	73,4 km	73,4 km	73,4 km	73,4 km	PLAN/PROGRAMA:CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL/PROYECTO:Mejoramiento Integral de la Red Vial Urbana y Rural en diferentes capas de rodadura.s	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
3 Salud y bienestar 7 Energía asequible y no contaminante 11 Ciudades y comunidades sostenibles	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	6. Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Gestionar recursos para la construcción de un puente que conecte el nuevo Terminal Terrestre con la Vía al Oriente, mejorando el tránsito y el transporte público dentro del territorio cantonal	Construir 1 puente hasta el 2027	1 Puente de la unidad construido	Creciente	0%	2024	2026	0.00	0.00	0.50	0.50	PLAN/PROGRAMA:CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL/PROYECTO:Construcción de un Puente sobre el Río Santa Bárbara en el Sector del Nuevo Terminal	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

3 Salud y bienestar 7 Energía asequible y no contaminante 11 Ciudades y comunidades sostenibles	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	3. Reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito in situ, de 13,37 en el 2023 a 12,66 para el 2025 por cada 100.000 habitantes.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Optimizar la infraestructura de movilidad, tránsito y transporte del cantón mediante una intervención integral y priorizada que mejore la eficiencia, seguridad y sostenibilidad del sistema de transporte.	Intervenir en 1 sistema de movilidad hasta el 2027	1 Sistema de movilidad, tránsito y transporte intervenido	Creciente	100%	2024	2024	25 %	25 %	25 %	25 %	PLAN/PROGRAMA:TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL/PROYECTO:Proyecto Integral de Mantenimiento, Renovación, Modernización y Optimización de Equipamientos e infraestructura de Tránsito y Transporte	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
1 Fin de la pobreza 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025.	Gestión de Riesgos	Diseñar e implementar un Plan Integral de Gestión de Riesgos que se articule con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, regulando el uso y la ocupación del suelo urbano y rural para mitigar y gestionar eficientemente los riesgos en el cantón	Un Plan Integral de Gestión de Riesgos aprobado y en ejecución	Documento de Plan Integral de Gestión de Riesgos	Creciente	0%	2024	2028	0.25	0.25	0.25	0.25	PLAN/PROGRAMA:Plan Integral de Gestión de Riesgos del cantón Gualaceo/PROYECTO:Formulación, gestión e implementación de un plan integral para la gestión de riesgos naturales y antropicos enfocados en la prevención y mitigación con enfoque de cambio climático (códigos de construcción sismo resistentes vigentes en el país)	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Diseñar e implementar un Plan Integral de Gestión de Riesgos que se articule con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, regulando el uso y la ocupación del suelo urbano y rural para mitigar y	Ampliar el acceso del servicio básico de alcantarillado del 37,5% al 39,5% al 2027.	Porcentaje de acceso del servicio básico de alcantarillado	Creciente	60% aún no cuentan con un sistema adecuado de tratamiento de aguas residuales	2024	2028	0.25	0.25	0.25	0.25	PLAN/PROGRAMA:Agua Potable y Saneamiento/PROYECTO:Ver PTAH 3	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

					gestionar eficientemente los riesgos en el cantón												
3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Diseñar e implementar un Plan Integral de Gestión de Riesgos que se articule con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, regulando el uso y la ocupación del suelo urbano y rural para mitigar y gestionar eficientemente los riesgos en el cantón	Ampliar y mejorar el acceso del servicio básico de agua por red pública del 93,4 al 95% hasta el 2027.	Porcentaje de acceso del servicio básico de agua por red pública	Creciente	25% de la población aún no tienen acceso a agua potable	2024	2028	0.25	0.25	0.25	0.25	PLAN/PROGRAMA: Agua Potable y Saneamiento/PROYECTO: Ver PTAH 4	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Implementar el Plan Gualaceo 2050 en el componente de agua potable y saneamiento, garantizando el acceso universal a servicios de calidad y promoviendo la sostenibilidad ambiental en el cantón	Se dota un 10% de viviendas del área rural sistemas de tratamientos alternativos para mejorar la calidad de las aguas	Porcentaje de viviendas rurales con sistemas de tratamientos alternativos para las aguas residuales en el Cantón Gualaceo.	Creciente	60% aún no cuentan con un sistema adecuado de tratamiento de aguas residuales	04	4	0.25	0.25	0.25	0.25	PLAN/PROGRAMA: Agua Potable y Saneamiento/PROYECTO: Ver PTAH 4	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar la recaudación tributaria del sector minero de USD 202 millones en el año 2022 a USD 248 millones al 2025.	Explotación de materiales de construcción	Reducir el número de áreas de aprovechamiento de recursos naturales explotadas de forma antitécnica	10% se reduce el número de aprovechamientos mineros antitécnicos.	Porcentaje de áreas de aprovechamiento con permisos y estudios técnicos para la explotación.	Creciente	70%	2024	2028	0.25	0.25	0.25	0.25	PLAN/PROGRAMA: Programa de regularización y control de actividades mineras/PROYECTO: Control, seguimiento y regulación de las actividades mineras legales e ilegales en el cantón	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

as terrestres																	
11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Gestión y uso de suelo	Reducir la expansión de la frontera agrícola y pecuaria	5% de del territorio del cantón restaurado o recuperado fuera de las áreas de protección.	Área del territorio cantonal con cambio de uso del suelo recuperado.	Creciente	10%	2024	2028	0.25	0.25	0.25	0.25	PLAN/PROGRAMA:Programa de conservación ambiental/PROYECTO:Proyecto de reforestación de áreas degradadas, márgenes de fuentes hídricas y zonas susceptibles a movimientos de masa e inundaciones	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
1 Fin de la pobreza 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025.	Gestión de Riesgos	Diseñar e implementar un Plan Integral de Gestión de Riesgos, articulado con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, para regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural y mitigar eficazmente los riesgos en el cantón	Un Plan Integral de Gestión de Riesgos aprobado y en ejecución	Documento de Plan Integral de Gestión de Riesgos	Creciente	61%	2020	2024	0.25	0.25	0.25	0.25	PLAN/PROGRAMA:Plan Integral de Gestión de Riesgos del cantón Gualaceo/PROYECTO:Formulación, gestión e implementación de un plan integral para la gestión de riesgos naturales y antropicos enfocados en la prevención y mitigación con enfoque de cambio climático (códigos de construcción sismo resistentes vigentes en el país)	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
1 Fin de la pobreza 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales .	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar la proporción del Presupuesto General del Estado financiado por ingresos tributarios internos de 32,37% en el año 2022 a 34,16% al 2025.	Gestión de Riesgos	Gestionar el financiamiento necesario para la elaboración y ejecución de los Planes Integrales de Gestión de Riesgos y el Plan de Manejo Ambiental con enfoque de paisaje y conectividad ecológica	20% adicional de financiamiento para los planes de manejo ambiental	Porcentaje del presupuesto destinado para los Planes Integrales de Gestión de Riesgos y el Plan de Manejo Ambiental y saneamiento en el Cantón.	Creciente	0%	2024	2028	0.25	0.25	0.25	0.25	PLAN/PROGRAMA:Programa de gestión de recursos económicos/PROYECTO:Gestión de recursos económicos para la ejecución de planes, programas, proyectos y actividades para reducir los riesgos y conservar los recursos naturales	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
N/A	N/A		N/A	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Implementar el Plan Gualaceo 2050 en el componente	PLAN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	N/A	Creciente	286 casos de EDA en niñas y niños	2023	2023	N/A	N/A	N/A	N/A	PLAN/PROGRAMA:Agua Potable y saneamiento /PROYECTO:N/A	N/A

					de agua potable y saneamiento, garantizando la mejora continua y la sostenibilidad de los servicios públicos en el cantón.				entre 0 y 4 años								
1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	SOCIAL	Reducir la tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres de 1,14 en el año 2023 a 0,8 al 2025.	Protección Integral de Derechos	Fortalecer la capacidad institucional y comunitaria del cantón Gualaceo para la prevención y atención de casos de violencia, garantizando que las políticas de protección de derechos humanos sean efectivas y adaptadas a las necesidades y realidades locales.	Gestionar y ejecutar el Programa de Implementación y funcionamiento del Sistema de Protección Integral del Cantón Gualaceo	Programa implementado	Se mantiene	410 denuncias (nuevos casos) de vulneración de derechos. 190 por género, 183 a NNA, 37 adultos mayores	2023	2026	0.00	1.00	1.00	1.00	PLAN/PROGRAMA:Implementación y funcionamiento del Sistema de Protección Integral del Cantón Gualaceo /PROYECTO:P1. Fortalecimiento e institucionalización del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Gualaceo. P2. Conformación y funcionamiento de la Red Cantonal de Protección de Derechos de Gualaceo. P3. Fortalecimiento de la Junta Cantonal de Protección de derechos y la coordinación con los organismos de protección, defensa y exigibilidad de derechos. P4. Promoción de derechos con las personas de los grupos de atención prioritaria y sus familias. P5. Conformación y funcionamiento de los Consejos Consultivos de los grupos de Atención Prioritaria de Niños, Niñas y Adolescentes, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad. P6. Conformación y funcionamiento de los Consejos Consultivos en los enfoques de género, lgbtiq+, intergeneracional, movilidad humana e interculturalidad en el cantón Gualaceo.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Protección integral a la niñez y adolescencia	Planificar el acompañamiento y provisión de servicios a personas de grupos de atención prioritaria, garantizando su calidad de vida, en articulación con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial.	Ejecutar el Programa de atención integral e incluyente a grupos prioritarios	programa ejecutado	Se mantiene	\$ 611.960,93	2023	2027	0.10	0.10	0.10	0.10	PLAN/PROGRAMA:Programa de atención integral e incluyente a grupos prioritarios /PROYECTO:P1. Desarrollo infantil integral CDI. P2. Crece conmigo semillero. P3. Protección especial- erradicación del trabajo infantil. P4. Liderazgos juveniles. P5. Participación ciudadana. P6. Atención integral a personas con discapacidad. P7. Comedor comunitario Apóstol Santiago. P8. Atención integral a personas adultas mayores	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
N/A	N/A		N/A	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamiento	Gestionar la suscripción de convenios interinstitucionales para la	Suscribir 1 convenio para la repotenciación del Hospital	Número de convenios firmados	Creciente	No existe	2024	2025	0.00	0.00	1.00	0.00	PLAN/PROGRAMA:Ver sistema Asentamientos Humanos /PROYECTO:Ver sistema Asentamientos Humanos	N/A

				tos físicos de salud y educación	repotenciación del Hospital General, asegurando una infraestructura de salud adecuada que cumpla con las necesidades de la población y fomente el desarrollo social	General de Gualaceo hasta el año 2026											
2 Hambre 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Diseñar un modelo de gestión integral para la conservación del patrimonio cultural material e inmaterial del cantón Gualaceo, asegurando su preservación, mantenimiento y difusión efectiva	Contar al 2027 con 1 Plan integral de gestión del patrimonio cultural material e inmaterial en proceso de ejecución	Documento del Plan integral de gestión del patrimonio cultural	Creciente	No existe el marco para la gestión integral del patrimonio cultural material e inmaterial del cantón Gualaceo	2024	2025	0.00	0.00	0.00	1.00	PLAN/PROGRAMA: Programa de gestión del patrimonio cultural cantonal /PROYECTO: Formulación, gestión e implementación del Plan integral de gestión del patrimonio cultural material e inmaterial del cantón Gualaceo	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia	SOCIAL	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal de 41,98 en el año 2022 a	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Diseñar un Plan Integral de Seguridad Cantonal, articulado con la planificación nacional, regional, provincial y	Contar al 2027 con 1 Plan de seguridad en proceso de ejecución	Documento de Plan Integral de Seguridad Cantonal	Creciente	No existe el marco para la gestión integral de los servicios de atención y respuesta	2024	2025	0.00	0.00	0.00	1.00	PLAN/PROGRAMA: Seguridad y convivencia ciudadana /PROYECTO: Formulación, gestión e implementación del Plan Cantonal de Seguridad	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

as terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos	respetando los derechos humanos.		59,22 al 2025.		parroquial, para regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural y mejorar la seguridad en el cantón				en materia de seguridad y gestión de riesgos								
2 Hambre 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Promover el desarrollo turístico cantonal, enfocado en la articulación de actores, el uso sostenible de recursos, respetando los usos de suelo	Contar al 2026 con 1 Plan actualizado y en ejecución	Documento de Plan de Desarrollo turístico	Creciente	Plan de Desarrollo turístico, 2015 desactualizado y desarticulado a la realidad temporal y del territorio	2024	2025	0.00	0.00	1.00	0.00	PLAN/PROGRAMA:Gestión turística del cantón Gualaceo/PROYECTO:Actualización, gestión e implementación del Plan Integral de Desarrollo Turístico del Cantón Gualaceo	N/A
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Revisar, actualizar y aplicar la normativa de uso y gestión de suelo para el desarrollo de actividades comerciales y productivas, asegurando un control efectivo sobre el uso y ocupación	Incrementar el 10% anualmente el uso eficiente de espacios dentro de los mercados de Gualaceo hasta el 2027	Porcentaje de utilización de los espacios destinados para la comercialización dentro del cantón	Creciente	70%	2024	2028	0.10	0.10	0.10	0.10	PLAN/PROGRAMA:Fortalecimiento y Desarrollo Integral de MiPyMEs y Emprendedores/PROYECTO:Fortalecimiento y promoción del sistema de mercados del cantón como espacios de comercialización de la producción agrícola, ganadera, artesanal e industrial.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

lograr los objetivos			33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.		del suelo en el cantón												
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad ad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Gestionar programas de capacitación para pequeños productores agropecuarios, artesanales e industriales, en coordinación con el GAD Provincial, para impulsar el desarrollo económico y mejorar las competencias productivas del cantón	Fortalcer la productividad de los pequeños productores en un 5% anualmente desde la implementación de los programas de capacitación hasta el término de la gestión.	Numero de actividades ejecutadas para fortalecer a los Mipymes y emprendedores	Creciente	0%	2024	2028	0.05	0.05	0.05	0.05	PLAN/PROGRAMA:Fortalecimiento y Desarrollo Integral de MiPyMEs y Emprendedores/PROYECTO:Fortalecimiento integral de capacidades y habilidades de Mipymes y emprendedores enfatizando la soberanía y seguridad alimentaria para promover el Desarrollo Económico Local	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad ad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Gestionar programas de capacitación para pequeños productores agropecuarios, artesanales e industriales, en coordinación con el GAD Provincial, para impulsar el desarrollo económico y mejorar las competencias productivas del cantón	Incrementar la productividad de los pequeños productores en un 5% anualmente desde la implementación de los programas de capacitación hasta el término de la gestión.	Numero de actividades ejecutadas para fortalecer a los Mipymes y emprendedores	Creciente	0%	2024	2028	0.05	0.05	0.05	0.05	PLAN/PROGRAMA:Fomento al desarrollo económico y productivo /PROYECTO:Fomento y promoción integral de la producción pecuaria (animales mayores y menores)	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

BORRADOR

comunidad des sostenible s 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres																	
11 Ciudades y comunidad des sostenible s 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	INSTITUCION AL	0	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Crear ordenanzas exclusivas para el uso, manejo y sanción de bienes patrimoniales , asegurando su correcta aplicación y preservación en el cantón	5 ordenanzas aprobadas y en proceso de aplicación	Número de ordenanzas aprobadas en proceso de aplicación	Creciente	10 %	2024	2028	0.30	0.20	0.20	0.30	PLAN/PROGRAMA:Actualización y elaboración de ordenanzas /PROYECTO:Ordenanza para la regularización de usos de suelo y asentamientos humanos vinculados a la dotación de servicios básicos; Areas de conservación ambiental y riesgos; Ordenanza exclusiva para el uso, manejo y sanción de bienes patrimoniales; Ordenanza para la gestión y manejo de fauna urbana; Ordenanza para el uso y aplicación de marca ciudad.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
11 Ciudades y comunidad des sostenible s 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	INSTITUCION AL	0	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Implementar un modelo de gestión mediante la creación de una unidad de cooperación interinstitucional a nivel local e internacional, articulando la planificación del desarrollo cantonal con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial.	Un documento actualizado del Orgánico Funcional y Plan de Desarrollo Organizacional	La unidad de cooperación internacional en funcionamiento	Creciente	20%	2025	2029	0.20	0.20	0.20	0.20	PLAN/PROGRAMA:Implementación de una unidad de Cooperación Interinstitucional/PROYECTO:Capacitación en áreas de atención y servicio al usuario; gestión y procesos; aspectos legales y normativos.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
11 Ciudades y comunidad des sostenible s 14 Vida submarina	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar	DESARROLLO ECONÓMICO	0	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de	Implementar un módulo en la página web municipal para el cobro de servicios municipales	Un módulo o pasarela de pago para trámites municipales en línea en operación	Sistema de pago en línea en operación	Creciente	50%	2025	2029	0.25	0.25	0.25	0.25	PLAN/PROGRAMA:Sistema Digital de pagos./PROYECTO:Actualización de orgánico funcional por procesos y un plan de desarrollo organizacional mediante un estudio	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos	la inversión y las relaciones comerciales .			ordenamiento territorial	en línea y establecer convenios con instituciones financieras para facilitar el pago de los mismos, articulando la planificación del desarrollo cantonal.												
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	0	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Actualizar el orgánico funcional por procesos del GAD Municipal acorde a las necesidades institucionales, articulando la planificación del desarrollo cantonal.	Un documento actualizado del Orgánico Funcional y Pla de Desarrollo Organizacional	Orgánico Funcional rediseñado	Creciente	50%	2025	2029	0.25	0.25	0.25	0.25	PLAN/PROGRAMA:Optimizacion del talento humano en el GAD Municipal/PROYECTO:Capacitacion en áreas de atención y servicio al usuario; gestión y procesos; aspectos legales y normativos.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

BORRADOR

BORRADOR